

PROYECTO DE EJECUCIÓN PLAN DE CONTROL DE CALIDAD ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

**PROYECTO DE EJECUCIÓN, PLAN CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE GESTIÓN
DE RESIDUOS Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA
ARQUITECTOS: J. MANUEL MUGUETA SAN MARTÍN
JESÚS M. GUTIÉRREZ INSAUSTI
FECHA: DICIEMBRE DE 2021

MEMORIA

**MEMORIA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

1. ANTECEDENTES.

1.1. PROPIETARIO-PROMOTOR.

El proyecto se realiza a petición del Ayuntamiento de Cáseda con N.I.F. P-31 06800J y domicilio social en Plaza del Mercado, 2 de Cáseda (Navarra).

1.2. AUTORES DEL PROYECTO.

Don José Manuel Mugueta San Martín y Don Jesús M. Gutiérrez Insausti, en representación de la sociedad profesional Mugueta y Gutiérrez, con N.I.F. J-71003115 y domicilio social en calle Santa Cruz número 4 de Carcastillo (Navarra).

1.3. OBJETO DEL PROYECTO.

1.3.1. DEFINICIÓN.

Este proyecto está referido a la descripción, valoración y condiciones que deben reunir los trabajos a realizar para la ejecución de una nueva pista polideportiva cubierta dentro del recinto de las piscinas municipales de Cáseda.

1.3.2. PROGRAMA DE NECESIDADES.

De acuerdo con la propiedad se ha establecido el siguiente programa de necesidades:

- Pista polideportiva cubierta con un pequeño graderío.
- Almacén.
- Aseo.

Además de los espacios necesarios para acceso y circulación.

1.4. DATOS RESPECTO A LA UBICACIÓN.

1.4.1. SITUACIÓN.

El solar se halla ubicado en la localidad de Cáseda (Navarra).

Se integra dentro del recinto de las piscinas municipales de Cáseda, junto al río Aragón, al norte del casco urbano, con acceso desde la Avenida Río Aragón, según queda relegado en la documentación gráfica adjunta.

Se prevé en el extremo norte del dicho recinto, en una zona verde parcialmente rodeada por árboles al norte, una línea de arbolado que la separa de unos huertos y al este una masa arbórea que la delimita con respecto al río Aragón.

El acceso al recinto deportivo se realiza por el suroeste desde Avenida Río Aragón.

1.4.2. SERVICIOS EXISTENTES.

El recinto dispone de todos los servicios urbanísticos básicos, así como con accesos peatonal y rodado.

2. SOLUCIÓN ADOPTADA.

2.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

La solución contempla el programa previsto por la propiedad para la ejecución de una nueva pista polideportiva, incluyendo la realización de la solera y la cubrición de la misma.

Se proyecta una pista multideporte de 40 x 20 metros de zona de juego y unas dimensiones totales el recinto de 52,60 por 26,40 metros que engloba la citada pista con un pequeño graderío y un local cerrado con zona de entrada, aseo y almacén.

El pavimento se realiza con solera de hormigón de 15 cm de espesor sobre un enchado compactado de zahorra artificial también de 15 cm de espesor.

La cubrición se prevé en panel de chapa lacada con aislamiento interior de poliisocianurato sobre vigas y correas de madera laminada con una luz de correas de 5,80 metros y de vigas de 26,00 metros con una superficie cubierta total de 52,97 por 26,77 metros.

Se sustenta la estructura de cubierta sobre una doble línea de soportes prefabricados de hormigón sobre pozos de cimentación de hormigón armado.

Se realiza un cerramiento parcial de la pista a partir de 3,50 metros de altura con una franja de policarbonato celular traslúcido y un remate de panel de chapa de acero.

Se completa el cierre del área de aseo y almacén con paneles de acero lacado en paredes y techo.

2.2. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA.

2.2.1. SITUACIÓN URBANÍSTICA DEL SOLAR.

El solar está situado en un área del suelo urbano de Cáseda, que cuenta con Plan Municipal de Ordenación.

Dispone de todos los servicios urbanísticos básicos, incluso pavimentado de vías públicas.

2.2.2. DETERMINACIONES Y CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO.

- Normativa en vigor que rige el proyecto:
 - Plan Municipal de Ordenación de Cáseda.
- Área urbanística:
 - Área 11 de suelo urbano.
- Uso del suelo en planeamiento: Dotacional público.
 - Uso del suelo en proyecto: Dotacional público.
- Determinaciones equipamientos.
 - En el planeamiento: Ocupación máxima: Libre
 - Edificabilidad: Libre
 - Alturas: Libre

2.3 JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA OFICIAL.

La actividad se encuentra incluida en el Anejo 3, grupo 15, apartado 15.1, espectáculos y actividades recreativas según el Decreto Foral 202/2002, de 23 de septiembre, por tratarse de una instalación deportiva, por lo que se trata de una ACTIVIDAD CLASIFICADA.

En cumplimiento de las exigencias básicas contenidas en la Parte I del CTE se ha hecho uso de los Documentos Básicos de Protección Frente al Ruido (HR), Ahorro de Energía (HE), Seguridad de Utilización y Accesibilidad (SUA), Seguridad en Caso de Incendio (SI), Salubridad (HS) y las relativas a Seguridad Estructural que incluyen Seguridad Estructural (SE), Acciones en la Edificación (SE-AE), Cimientos (SE-C), Acero (SE-A) y Madera (SE-M).

Del mismo modo se ha hecho uso del Código Estructural para estructuras de hormigón y de los Eurocódigos correspondientes para estructuras de acero.

Al final de la presente memoria se adjuntan sendos anexos justificativos del cumplimiento del Código Técnico de Edificación, uno con las fichas de los Documentos Básicos CTE-HR, CTE-HE, CTE-SUA, CTE-SI, CTE-HS, además de una descripción de materiales y elementos constructivos, y otro de los Documentos relativos a la Seguridad Estructural.

No es de aplicación el Real Decreto 47/2007, de 31 de enero, de 19 de enero, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificio de nueva construcción, por tratarse de una edificación abierta.

También se acompañan el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de acuerdo al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero y el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del Código Técnico de Edificación.

El Real Decreto 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción obliga a la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

En lo concerniente a este proyecto y por incluirse las obras en alguno de los supuestos previstos en artículo 4, el promotor está obligado a que en la fase de redacción de proyecto se elabore un Estudio de Seguridad y Salud.

En el presente proyecto no se ha podido verificar el cumplimiento de aquellas normativas específicas de titularidad privada no accesibles por medio de los diarios oficiales.

2.4. SISTEMA CONSTRUCTIVO-TÉCNICO.

- Demoliciones / Movimiento de tierras.
 - Demoliciones puntuales por medios manuales y mecánicos de elementos indicados en proyecto, con carga de escombros y traslado de los mismos a planta de gestión de residuos.
 - Excavación mecánica del terreno, así como de pozos de cimentación y de zanjas de saneamiento, con carga y transporte de tierras a lugar autorizado.
- Cimentación / Solera.
 - Zapatas aisladas de hormigón armado centradas mediante vigas riostras y zanjas corridas de hormigón armado para apoyo de muros.

Hormigón fck-30 N/ mm², con cemento sulforresistente.
 - Solera de hormigón visto acabado fratasado sobre encachado compactado de zahorra artificial en planta sótano.
 - Graderío realizado en hormigón visto.
- Saneamiento horizontal.
 - Sistema separativo, de PVC con anillado y recubrimiento de hormigón en la red de fecales y de zahorra seleccionada en la de pluviales, enterrado en suelo con sus correspondientes arquetas registrables realizadas en polipropileno reforzado con fibra de vidrio con marco y tapa de hierro fundido sobre solera de hormigón, con conexión a la red existente de fecales y con entrega final al cauce del río para las pluviales.
- Estructura.
 - Soportes de hormigón armado prefabricado.
 - Vigas principales y correas de madera laminada. La propia sección de las vigas se diseña con la pendiente prevista para la cubierta.

- Cerramientos / Cubierta.
 - En cerramientos opacos y en toda la cubierta, así como en particiones y techo del aseo, panel de chapa lacada con aislamiento interior de poliisocianurato.
 - Paños traslúcidos verticales en todo el perímetro de policarbonato celular.
 - Remates laterales y de cumbrera de chapa lacada plegada.
 - Recogida y evacuación de aguas pluviales mediante canalones y bajantes de chapa prelacada.
- Carpintería metálica.
 - Puertas metálicas de chapa lisa prelacada, de apertura abatible o corredera.
- Instalaciones.
 - *Electricidad/Alumbrado.* Líneas de alumbrado, alumbrado de emergencia, otros usos y tomas de corriente en cuartos húmedos, con línea entubada enterrada desde el cuadro existente en las salas deportivas, de reciente ejecución, según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.
 - *Fontanería.* Canalización de polietileno reticulado para agua fría con llave de corte.

Aparatos sanitarios de porcelana y grifería cromada monomando en lavabo.
 - *Protección de Incendios.* Extintores manuales y alumbrado de emergencia y señalización.

2.5. CUADRO DE SUPERFICIES.

2.5.1. CONSTRUIDAS.

Pista polideportiva (1/2).....	570,48 m ²
Graderío (1/2).....	84,00 m ²
Acceso (1/2)	16,80 m ²
Entrada / Aseo / Almacén.....	130,08 m ²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA..... 801,36 M²

2.5.2. ÚTILES.

Pista polideportiva (1/2).....	569,44 m ²
Graderío (1/2).....	84,00 m ²
Acceso (1/2)	16,55 m ²
Entrada	3,67 m ²
Aseo	5,62 m ²
Almacén.....	117,32 m ²

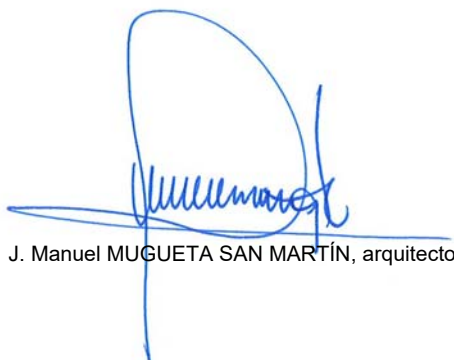
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL..... 796,60 M²

2.5.3. VOLUMEN.

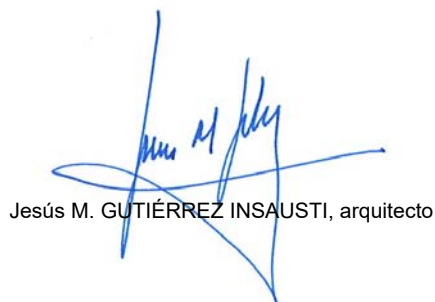
Pista polideportiva / graderío (1/2)	4.287,36 m ³
Acceso (1/2)	117,60 m ³
Entrada / Aseo / Almacén.....	910,56 m ³

TOTAL VOLUMEN CONSTRUIDO 5.315,52 M³

Carcastillo, diciembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

ANEXO MEMORIA

**ANEXO JUSTIFICATIVO CTE DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

EXIGENCIA BÁSICA HR: PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

FICHAS JUSTIFICATIVAS DE LA OPCIÓN GENERAL DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

Las tablas siguientes recogen las fichas justificativas del cumplimiento de los valores límite de aislamiento acústico, calculado mediante la opción general de cálculo recogida en el punto 3.1.3 (CTE DB HR), correspondiente al modelo simplificado para la transmisión acústica estructural de la UNE EN 12354, partes 1, 2 y 3.

Elementos de separación verticales entre:				
Recinto emisor	Recinto receptor	Tipo	Características	Aislamiento acústico en proyecto exigido
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ¹ (si los recintos no comparten puertas ni ventanas)	Protegido	Elemento base		No procede
		Trasdosado		
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ¹ (si los recintos comparten puertas o ventanas)		Puerta o ventana		No procede
		Cerramiento		No procede
De instalaciones		Elemento base		No procede
		Trasdosado		
De actividad		Elemento base		No procede
		Trasdosado		
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ¹ (si los recintos no comparten puertas ni ventanas)	Habitable	Elemento base		No procede
		Trasdosado		
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ⁽¹⁾⁽²⁾ (si los recintos comparten puertas o ventanas)		Puerta o ventana		No procede
		Cerramiento		No procede
De instalaciones		Elemento base		No procede
		Trasdosado		
De instalaciones (si los recintos comparten puertas o ventanas)		Puerta o ventana		No procede
		Cerramiento		No procede
De actividad		Elemento base		No procede
		Trasdosado		
De actividad (si los recintos comparten puertas o ventanas)		Puerta o ventana		No procede
		Cerramiento		No procede

⁽¹⁾ Siempre que no sea recinto de instalaciones o recinto de actividad

⁽²⁾ Sólo en edificios de uso residencial u hospitalario

EXIGENCIA BÁSICA HR: PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

Elementos de separación horizontales entre:				
Recinto emisor	Recinto receptor	Tipo	Características	Aislamiento acústico en proyecto exigido
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ¹	Protegido	Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
De instalaciones		Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
De actividad		Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
Cualquier recinto no perteneciente a la unidad de uso ¹	Habitable	Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
De instalaciones		Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
		Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		
De actividad		Forjado		No procede
		Suelo flotante		
		Techo suspendido		

⁽¹⁾ Siempre que no sea recinto de instalaciones o recinto de actividad

Medianeras:			
Emisor	Recinto receptor	Tipo	Aislamiento acústico en proyecto exigido
Exterior	Cualquiera		No procede

EXIGENCIA BÁSICA HR: PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

Fachadas, cubiertas y suelos en contacto con el aire exterior:

Ruido exterior	Recinto receptor	Tipo	Aislamiento acústico en proyecto exigido
Ld =	Protegido	Parte ciega: Huecos:	No procede

**FICHAS JUSTIFICATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO CTE-HE
(AHORRO DE ENERGÍA DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN)**

0. SECCIÓN HE-0. LIMITACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO.

No es de aplicación por tratarse de un edificio no residencial de baja demanda energética.

1. SECCIÓN HE-1. CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA.

No es de aplicación por tratarse de un edificio no residencial de baja demanda energética.

2. SECCIÓN HE-2. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS.

No es de aplicación por no contemplarse instalaciones térmicas en el proyecto.

3. SECCIÓN HE-3. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN.

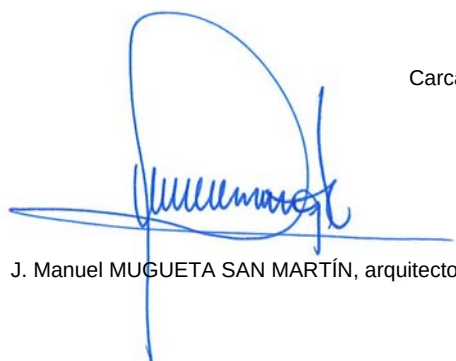
Se adjunta ficha justificativa.

4. SECCION HE 4. CONTRIBUCIÓN MÍNIMA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA CUBRIR LA DEMANDA DE AGUA CALIENTE SANITARIA.

No es de aplicación al no existir demanda de agua caliente sanitaria en el edificio.

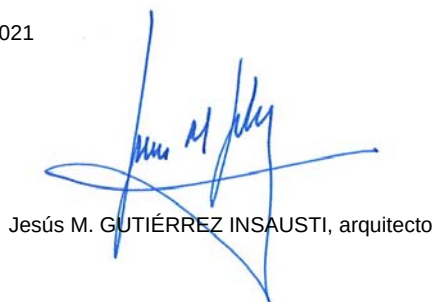
5. SECCION HE 5. GENERACIÓN MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

No es de aplicación por no encontrarse dentro del ámbito reflejado en el punto 1.1 de dicha sección.



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

Carcastillo, noviembre de 2021



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

11. JUSTIFICACIÓN HE 3

11.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta sección es de aplicación a las instalaciones de iluminación interior en:

- 1) Edificios de nueva construcción;
- 2) Intervenciones en edificios existentes con una superficie útil total final (incluidas las partes ampliadas, en su caso superior a 1000 m², donde se renueve más del 25% de la superficie iluminada;
- 3) Otras intervenciones en edificios existentes en las que se renueve o amplíe una parte de la instalación, en cuyo caso se adecuará la parte de la instalación renovada o ampliada para que se cumplan los valores de eficiencia energética límite en función de la actividad y, cuando la renovación afecte a zonas del edificio para las cuales se establezca la obligatoriedad de sistemas de control o regulación, se dispondrán estos sistemas;
- 4) Cambios de uso característico del edificio;
- 5) Cambios de actividad en una zona del edificio que impliquen un valor más bajo del Valor de Eficiencia Energética de la Instalación límite, respecto al de la actividad inicial, en cuyo caso se adecuará la instalación de dicha zona.

En nuestro caso nos encontramos en el caso 1, y por tanto es de aplicación en este proyecto.

11.2 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

11.2.1 Valor de la eficiencia energética

Los valores de eficiencia energética límite en recintos interiores de un edificio se establecen en la tabla 2.1. Estos valores incluyen la iluminación general y la iluminación de acento, pero no las instalaciones de iluminación de escaparates y zonas expositivas.

Tabla 2.1 Valores límite de eficiencia energética de la instalación

Zonas de actividad diferenciada	VEEI límite
administrativo en general	3,0
andenes de estaciones de transporte	3,0
pabellones de exposición o ferias	3,0
salas de diagnóstico ⁽¹⁾	3,5
aulas y laboratorios ⁽²⁾	3,5
habitaciones de hospital ⁽³⁾	4,0
recintos interiores no descritos en este listado	4,0
zonas comunes ⁽⁴⁾	4,0
almacenes, archivos, <i>salas técnicas</i> y cocinas	4,0
aparcamientos	4,0
espacios deportivos ⁽⁵⁾	4,0
estaciones de transporte ⁽⁶⁾	5,0
supermercados, hipermercados y grandes almacenes	5,0
bibliotecas, museos y galerías de arte	5,0
zonas comunes en edificios no residenciales	6,0
centros comerciales (excluidas tiendas) ⁽⁷⁾	6,0
hostelería y restauración ⁽⁸⁾	8,0
religioso en general	8,0
salones de actos, auditorios y salas de usos múltiples y convenciones, salas de ocio o espectáculo, salas de reuniones y salas de conferencias ⁽⁹⁾	8,0
tiendas y pequeño comercio	8,0
habitaciones de hoteles, hostales, etc.	10,0
locales con nivel de iluminación superior a 600lux	2,5

Los valores tanto de eficiencia energética con de potencia máxima de iluminación, vienen definidos en el estudio de iluminación adjunto en el “anexo I”.

11.2.2 Potencia instalada en el edificio

La potencia instalada en iluminación, teniendo en cuenta la potencia de lámparas y equipos auxiliares, no superará los valores especificados en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2 Potencia máxima de iluminación

Uso del edificio	Potencia máxima instalada [W/m ²]
Administrativo	12
Aparcamiento	5
Comercial	15
Docente	15
Hospitalario	15
Restauración	18
Auditorios, teatros, cines	15
Residencial Público	12
Otros	10
Edificios con nivel de iluminación superior a 600lux	25

A continuación se especifican los valores que se desprenden del estudio de iluminación realizado en base a la las luminarias y proyectores propuestos.

11.2.3 Cálculos justificativos

Zona de PISTA DEPORTIVA	$569,44 \text{ m}^2 = 6,14 \text{ W/m}^2$
Zona de ALMACÉN	$117,32 \text{ m}^2 = 4,48 \text{ W/m}^2$
Zona de ASEO	$5,62 \text{ m}^2 = 10,7 \text{ W/m}^2$
Zona de ENTRADA	$3,67 \text{ m}^2 = 12,3 \text{ W/m}^2$

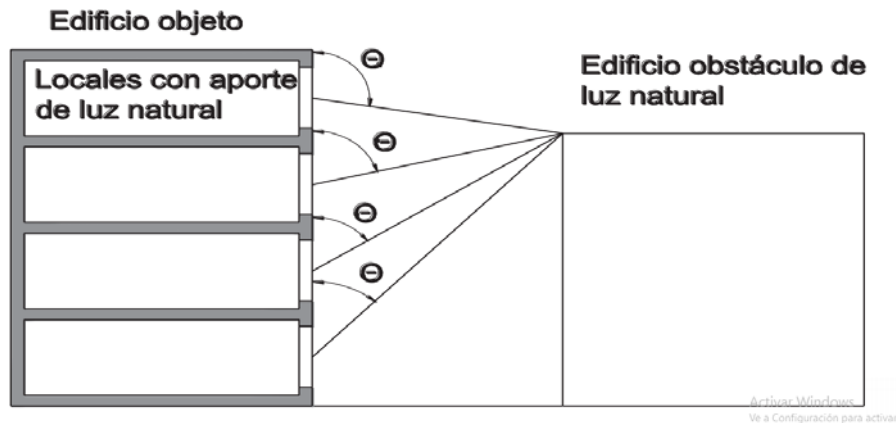
11.3 SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de control y regulación con las siguientes condiciones:

- toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual, no aceptándose los sistemas de encendido y apagado en cuadros eléctricos como único sistema de control. Toda zona dispondrá de un sistema de encendidos por horario centralizado en cada cuadro eléctrico. Las zonas de uso esporádico dispondrán de un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia temporizado o sistema de pulsador temporizado
- se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural, que regulen proporcionalmente y de manera automática por sensor de luminosidad el nivel de iluminación en función del aporte de luz natural de las luminarias de las habitaciones de menos de 6 metros de profundidad y en las dos primeras líneas paralelas de luminarias situadas a una distancia inferior a 5 metros de la

ventana, y en todas las situadas bajo un lucernario, cuando se den las siguientes condiciones:

- i. en todas las zonas que cuenten con cerramientos acristalados al exterior, cuando éstas cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:



- que el ángulo θ sea superior a 65° ($\theta > 65^\circ$), siendo θ el ángulo desde el punto medio del acristalamiento hasta la cota máxima del edificio obstáculo, medido en grados sexagesimales;
- que se cumpla la expresión: $T(A_w/A) > 0,11$

El cumplimiento de este primer apartado que nos es de aplicación se expone más adelante.

- ii. en todas las zonas que cuenten con cerramientos acristalados a patios o atrios, cuando éstas cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:
- en el caso de patios no cubiertos cuando éstos tengan una anchura (a_i) superior a 2 veces la distancia (h_i), siendo h_i la distancia entre el suelo de la planta donde se encuentre la zona en estudio, y la cubierta del edificio;

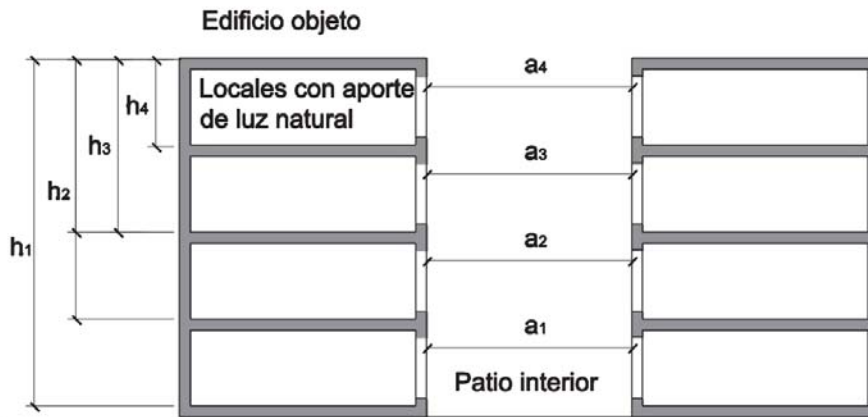


Figura 2.2

- En el caso de patios cubiertos por acristalamientos cuando su anchura (a_i) sea superior a $2/T_c$ veces la distancia (h_i), siendo h_i la distancia entre la planta donde se encuentre el local en estudio y la cubierta del edificio, y siendo T_c el coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de cerramiento del patio, expresado en %.

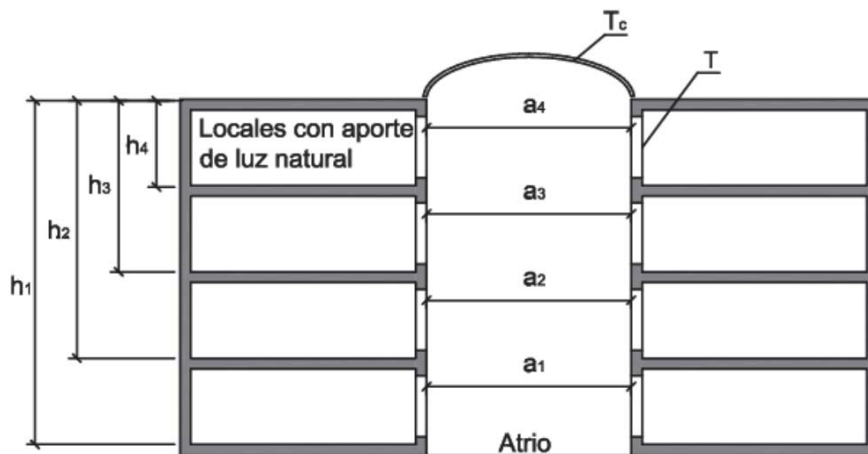


Figura 2.3

- que se cumpla la expresión $T(A_w/A) > 0,11$ siendo

T coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de la ventana del local en tanto por uno.

A_w área de acristalamiento de la ventana de la zona [m^2].

A área total de las superficies interiores del local (suelo + techo + paredes + ventanas) [m^2].

- c) Quedan excluidas de cumplir la exigencia del apartado b), las siguientes zonas de la tabla 2.1:

- a) zonas comunes en edificios residenciales.
- b) habitaciones de hospital.
- c) habitaciones de hoteles, hostales, etc.
- d) tiendas y pequeño comercio.

11.4 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

Para la aplicación de la sección HE 3 debe seguirse la secuencia de verificaciones que nos marca la normativa sectorial

- a) cálculo del valor de eficiencia energética de la instalación VEEI en cada zona, constatando que no se superan los valores límite consignado en la Tabla 2.1 del apartado 2.1 de la sección HE 3.
- b) comprobación de la existencia de un sistema de control y, en su caso, de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, cumpliendo lo dispuesto en el apartado 2.2 de la sección HE 3.
- c) verificación de la existencia de un plan de mantenimiento, que cumpla con lo dispuesto en el apartado 5 de la sección HE 3.

11.4.1 Valor VEEI – Por zonas

Se adjunta cálculos luminotécnicos de las zonas más significativas, donde se justifican, los números de puntos, Factor de mantenimiento (Fm), Iluminancia media horizontal mantenida (Em), Índice de rendimiento de color (Ra), Potencia total instalada en lámparas más los equipos auxiliares [W], VEEI(W/m²), VEEI límite(W/m²).

11.4.2 Sistema de control y regulación por zonas

No se realiza ningún tipo de regulación y control de luminarias.

FICHA JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO CTE-SUA (SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN)

1. SECCIÓN SUA1. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS.

1.1. RESBALADICIDAD DE LOS SUELOS.

En zonas de Uso Pública Concurrencia.

Zonas interiores secas,

En general, superficie con pendiente inferior a 6%, suelo de clase 1, resistencia al deslizamiento comprendida entre 15 y 35.

Zonas interiores húmedas,

En entradas y en aseos, superficie con pendiente menor que el 6%, suelo de clase 2, resistencia al deslizamiento entre 35 y 45.

1.2. DISCONTINUIDADES EN EL PAVIMENTO.

1.2.1. No existen irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 4 mm.

Los desniveles que no excedan de 50 mm se resolverán con una pendiente inferior al 25 %.

En zonas de circulación el suelo no presenta perforaciones con diámetro ≥ 15 mm.

No existen peldaños dentro de un itinerario accesible.

1.3. DESNIVELES.

No existen desniveles con una diferencia de cota mayor que 55 cm.

1.4. ESCALERAS Y RAMPAS.

No existen.

1.5. LIMPIEZA DE LOS ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES.

No existen acristalamientos exteriores.

2. SECCIÓN SUA2. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO.

2.1. IMPACTO.

2.1.1. Impacto con elementos fijos.

- La altura libre de paso es siempre ≥ 220 cm, en umbrales de puertas ≥ 200 cm.
- En fachada los elementos fijos sobresalen siempre a una altura mayor de 220 cm.
- No existen elementos volados a menos de 200 cm de altura en zonas accesibles.

2.1.2. Impacto con elementos practicables.

- No existen pasillos con anchura menor que 2,50 m.

2.1.3. Impacto con elementos frágiles.

- No existen vidrios en áreas con riesgo de impacto.
- No existen puertas de vidrio.

2.1.4. Impacto con elementos insuficientemente perceptibles.

- No existen.

2.2. ATRAPAMIENTO

2.2.1. Existe una puerta corredera que en posición abierta permanece a más de 20 cm del objeto fijo más próximo.

2.2.2. Los elementos de apertura y cierre automáticos dispondrán de dispositivos de protección adecuados al tipo de accionamiento y cumplirán con las especificaciones técnicas propias.

3. SECCIÓN SUA3. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO.

3.1. APRISIONAMIENTO

- La fuerza de apertura de las puertas de salida será como máximo de 140 N.
- Para posibles usuarios en silla de ruedas, las dimensiones, disposición y espacio de los recintos garantizarán la utilización de los mecanismos de apertura y cierre de las puertas, el giro en su interior libre del espacio barrido por las puertas y la fuerza de apertura de las puertas que será como máximo de 25 N.
- Cuando las puertas de un recinto tengan dispositivo para su bloqueo desde el interior y las personas puedan quedar atrapadas dentro del recinto, existirá algún sistema de desbloqueo desde el exterior del recinto y tendrán iluminación controlada desde el interior.

4. SECCIÓN SUA4. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA.

4.1. ALUMBRADO NORMAL EN ZONAS DE CIRCULACIÓN.

La iluminación mínima, medida a nivel del suelo, será de 20 lux en zonas exteriores y de 100 lux en zonas interiores, con un factor de uniformidad media del 40% como mínimo.

4.2. ALUMBRADO DE EMERGENCIA.

4.2.1. Dotación:

- Todo recinto cuya ocupación sea mayor que 100 personas.
- Todo recorrido de evacuación.
- Locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios.
- Locales de riesgo especial.
- Los aseos generales de planta en edificios de uso público.
- Lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado de las zonas antes citadas.
- Las señales de seguridad.

4.2.2. Posición y características de las luminarias:

Todas las luminarias se situarán al menos 2 m por encima del nivel de suelo y se instalarán:

- En las puertas de los recorridos de evacuación.
- En las escaleras y en cualquier otro cambio de nivel.
- En los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos.

4.2.3. Características de la instalación:

- El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación alcanza al menos el 50 % del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5 s y del 100% a los 60 s. Y cuando no exceden de 2 m de anchura, la iluminancia horizontal en el suelo es al menos de 1 lux y 0,5 lux en la banda central que comprende al menos la mitad de la anchura de la vía.
- En las zonas donde están situadas las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual y en los cuadros de distribución de alumbrado, la iluminación horizontal será al menos de 5 lux.
- A lo largo de la línea central de la vía de iluminación la relación entre iluminancia máxima y mínima no es mayor que 40:1
- Con el fin de identificar los colores de seguridad de las señales, el valor mínimo del índice de rendimiento cromático Ra de las lámparas será 40.

4.2.4. Iluminación de las señales de seguridad:

La iluminación de las señales de evacuación indicativas de las salidas y de los medios manuales de protección contra incendios, cumplirán los siguientes requisitos:

- La relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco o de seguridad no debe ser mayor de 10:1, debiéndose evitar variaciones importantes entre puntos adyacentes.
- La relación entre la luminancia Lblanca, y la luminancia Lcolor >10, no será menor que 5:1 ni mayor que 15:1.
- Las señales de seguridad deben estar iluminadas al menos al 50% de la iluminancia requerida, al cabo de 5 s, y al 100% al cabo de 60 s.

8. SECCIÓN SUA8. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO.

8.1. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN.

La selección del nivel de protección adecuado se basa en la frecuencia esperada de impactos de rayo sobre la estructura o la zona a proteger, N_e , y el riesgo admisible para esa zona, N_a .

FRECUENCIA ESPERADA DE IMPACTOS DE RAYO N_e , (Número de impactos/año):

- La densidad de impactos del rayo de la zona es: $N_g = 3$ impactos /año, Km^2
- La superficie de captura equivalente es: $A_e = 6.944 m^2$.
- La estructura a proteger está próxima a otros edificios o árboles de la misma altura o más altos $\Rightarrow C_1 = 0,50$

Por lo tanto la frecuencia esperada de rayos es: $N_e = N_g \cdot A_e \cdot C_1 \cdot 10^{-6} = 3 \times 6.944 \times 0,50 \times 10^{-6}$

$N_e = 0,0104$ impactos por año

RIESGO ADMISIBLE, N_a :

- Coeficiente del tipo de construcción $C_2 = 2,0$ (estructura de madera / cubierta de metálica).
- Coeficiente del contenido del edificio $C_3 = 1$ (contenidos no inflamables).
- Coeficiente del uso del edificio $C_4 = 1$ (resto de edificios).
- Coeficiente de la necesidad de continuidad en sus actividades, $C_5 = 1$ (ni especial necesidad ni riesgo ambiental).

Por lo tanto el riesgo admisible es:

$$N_a: \frac{5,5}{C_2 \cdot C_3 \cdot C_4 \cdot C_5} \cdot 10^{-3} = \frac{5,5}{2 \cdot 1 \cdot 1 \cdot 1} \cdot 10^{-3}$$

$N_a = 0,00275$

La frecuencia esperada de impactos, N_e , es mayor que el riesgo admisible, N_a .

8.2. TIPO DE INSTALACIÓN EXIGIDO.

$$E = 1 - \frac{N_a}{N_e} = 1 - \frac{0,00275}{0,0104} = 0,736$$

Al encontrarse la eficiencia E entre 0 y 0,8, la instalación de protección contra el rayo NO ES NECESARIA (de acuerdo al Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, que modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo).

9. SECCIÓN SUA9. ACCESIBILIDAD.

Se configura un itinerario accesible en el edificio, desde cualquier origen de evacuación hasta la salida.

- Desniveles: No existen.
- Espacio para giro: Diámetro superior a 150 cm libre de obstáculos al fondo de pasillos, y en aseos.
- Pasillos y pasos: Anchura libre de paso siempre superior a 120 cm.

No existen estrechamientos puntuales.

- Puertas: 80 cm.

En el ángulo de máxima apertura de la puerta la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta es siempre superior a 78 cm.

- Los mecanismos de apertura y cierre se sitúan a una altura entre 0,80 y 1,20 metros maniobrables con una sola mano, con manilla.

En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de diámetro 1,20 metros.

La distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro de rincón es siempre superior a 30 cm.

La fuerza de apertura de las puertas de salida es de 25 N como máximo.

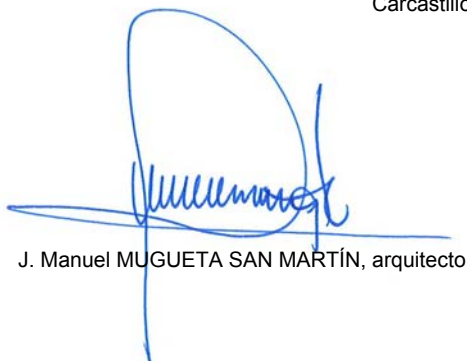
- Pavimento: No existen piezas ni elementos sueltos. Los pavimentos son de hormigón.

Los suelos son resistentes a la deformación.

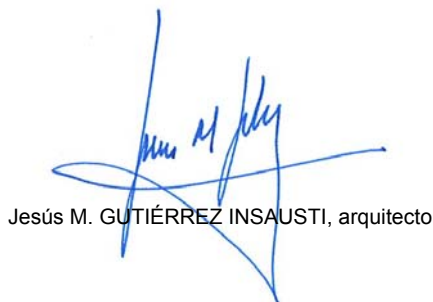
- Pendiente. Todos los recorridos son horizontales.

No forman parte de los itinerarios accesibles ni escaleras, ni rampas, ni pasillos mecánicos, ni puertas giratorias, ni barreras tipo torno u otros elementos similares.

Carcastillo, noviembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

FICHA JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO CTE-SI (SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN)

1. SECCIÓN SI 1. PROPAGACIÓN INTERIOR.

1.1. COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO.

1.1.1. Condiciones de compartimentación.

Existe un único sector de incendio constituido por todo el edificio de Uso Pública Concurrencia, con menos de 2.500 m² de superficie construida, regido por este Documento Básico.

1.1.2. Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio.

Uso Pública Concurrencia.

- Plantas bajo rasante:

Paredes y techos – EI120/REI120 ó superior

- Plantas sobre rasante con altura de evacuación inferior a 15 metros:

Paredes y techos – EI90/REI90 ó superior.

Cubierta – No precisa tener una función de compartimentación de incendios.

Puertas de paso entre sectores – EI₂ 60-C5 ó superior. No existen.

1.2. LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

1.2.1. Clasificación de los locales y zonas de riesgo especial integrados en edificios.

No se prevén en el presente proyecto.

1.3. ESPACIOS OCULTOS. PASO DE INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS.

No existen.

1.4. REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO.

1.4.1. Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

En zonas ocupables, entendiendo como tales las de permanencia de personas y circulaciones, los revestimientos de techos y paredes deben ser C-s2, d0 ó superior y los revestimientos de suelos E_{FL}.

Paredes de todo el sector, en general, panel de chapa, clase A1.

Paredes de aseos, panel de chapa, clase A1_{FL}.

Falsos techos de panel de chapa, clase A1.

Suelos de hormigón, clase A1_{FL}.

En espacios ocultos no estancos, como patinillos, falsos techos y suelos elevados, revestimientos de techos y paredes B-s3 d0 ó superior y revestimientos de suelos, B_{FL}-s2 ó superior.

2. SECCIÓN SI 2. PROPAGACIÓN EXTERIOR.

2.1. MEDIANERIAS Y FACHADAS.

2.1.1. Medianeras – EI 120.

No existen.

2.1.2. Fachadas.

La clase de reacción al fuego de los materiales del acabado exterior de las fachadas (panel de chapa) es B-s3 d2 ó superior.

2.2. CUBIERTAS.

La cubierta, no requiere cumplir ninguna exigencia de comportamiento ante el fuego por no existir edificaciones adosadas.

La clase de reacción al fuego del revestimiento o acabado exterior de cubierta (panel de chapa) es B_{ROOF} (t1).

3. SECCIÓN SI 3. EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES.

3.1. COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN.

El único uso del sector es Pública Concurrencia.

3.2. CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN.

- Aseos de planta: 1 persona cada 3 m²
Aseo: $5,62/3 = 2$ personas.
- Zona destinada a espectadores sentados (con asientos definidos en el proyecto): 1 persona por asiento = 164 personas.
- El resto de locales es de ocupación nula.

Ocupación total = 166 personas.

3.3. NÚMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

El edificio es abierto, con salidas en todo su perímetro.

El edificio cerrado dispone de una salida, con las siguientes condiciones:

- La ocupación no excede de 100 personas.
- La altura de evacuación ascendente en planta baja es inferior a 2 metros y el número de ocupantes inferior a 50 personas.
- La longitud de los recorridos de evacuación hasta una salida de planta no excede de 25 metros.
- La altura de evacuación descendente máxima no excede de 28 m.

3.4. DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACION.

- Puertas y pasos, ancho $\geq P/200$ y siempre ≥ 80 cm.
Las hojas de las puertas interiores son al menos de 80 cm.
 - Pasillos, ancho $\geq P/200$ y siempre ≥ 100 cm, que cumplen todos los recorridos de evacuación.
 - Escaleras no protegidas para evacuación descendente, ancho $\geq P/160$ y siempre ≥ 100 cm.
- No existen escaleras.

3.5. PROTECCIÓN DE LAS ESCALERAS.

No existen.

3.6. PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

La puerta de salida del edificio es abatible con eje de giro vertical con dispositivo de fácil y rápida apertura (con manilla).

No abre en el sentido de la evacuación por no ser necesario.

No existen puertas giratorias ni de apertura automática en el sector.

3.7. SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

Se señalizarán las salidas de recinto y de edificio con el rótulo "SALIDA".

Se colocan señales indicativas de dirección de los recorridos.

3.8. CONTROL DEL HUMO DE INCENDIO.

No es necesario.

4. SECCIÓN SI 4. DETECCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO.

4.1. DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

- Extintores portátiles:
 - Se colocan los extintores portátiles indicados en planos, de eficacia 21A-113B, de acuerdo al DB-SI, de tal forma que se encuentre uno a 15 metros de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.
Los extintores estarán colocados en los paramentos, de tal forma que el extremo superior del extintor se encuentre a una altura sobre el suelo entre 0,80 y 1,20 metros. Los extintores deben acreditar, para el cumplimiento de las reglas de seguridad, la certificación y marca de conformidad a normas.
- Bocas de Incendio equipadas:
 - Se colocan Bocas de Incendio equipadas por ser la superficie construida superior a 500 m², de tal forma que se encuentra una a 25 metros de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación y a una distancia máxima de 5 m de las salidas del Sector de Incendio.
Deberán montarse sobre soporte rígido, de forma que la boquilla y la válvula de apertura manual y el sistema de apertura del armario, si existen, están situadas, como máximo, a 1,50 m sobre el nivel del suelo.
- Otras instalaciones:
 - No se precisa la instalación de sistema de detección y alarma, hidrantes exteriores, columna seca o instalación automática de extinción.

4.2. SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Señalización de los extintores y Bocas de Incendio equipadas, mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea:

- 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 metros.
- 420 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20 metros.
- 594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30 metros.

Las señales serán visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminescentes, sus características de emisión luminosa deberán cumplir lo establecido en las normas UNE 23035-1: 2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003,

5. SECCIÓN SI 5. INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS.

5.1. CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO.

La altura de evacuación del edificio es inferior a 9 metros, por lo que no se requieren especiales condiciones.

6. SECCIÓN SI 6. RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA.

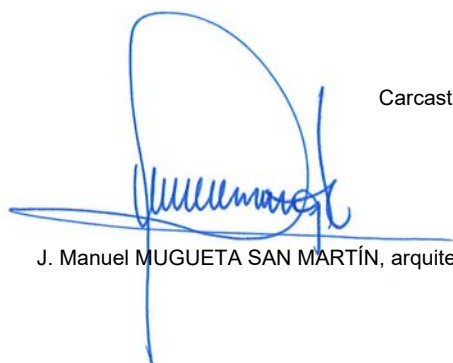
6.3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES.

Uso Pública Concurrencia.

- Plantas de sótano, R120.
- No existe sótano.
- Plantas sobre rasante con altura de evacuación ≤ 15 metros, R90.
- La estructura principal de las cubiertas ligeras no previstas para ser utilizadas en la evacuación de los ocupantes y cuya altura respecto de la rasante exterior no exceda de 28 m, así como los elementos que únicamente sustenten dichas cubiertas, podrán ser R 30 cuando su fallo no pueda ocasionar daños graves a los edificios o establecimientos próximos, ni comprometer la estabilidad de otras planas inferiores o la compartimentación de los sectores de incendio. A tales efectos, puede entenderse como ligera aquella cubierta cuya carga permanente debida únicamente a su cerramiento no exceda de 1kN/m^2 .
- Soportes de hormigón armado de 400 mm de lado y distancia mínima equivalente al eje, a_m , superior a 30 mm, R90 según el Anejo C.
- La comprobación de resistencia al fuego de los elementos estructurales de madera se ha realizado con el programa CYPE Ingenieros y se adjunta en el Anexo estructural.

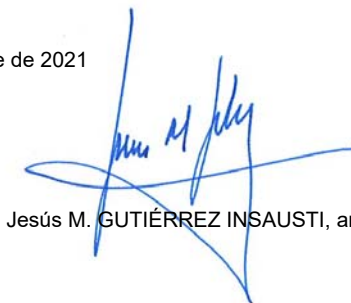
6.4. ELEMENTOS ESTRUCTURALES SECUNDARIOS.

No existen.



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

Carcastillo, noviembre de 2021



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

FICHA JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BÁSICO CTE-HS (SALUBRIDAD DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN)

1. SECCIÓN HS 1. PROTECCION FRENTE A LA HUMEDAD.

1.1. MUROS

- No existen muros en contacto con el terreno.

1.2. SUELOS

1.2.1. GRADO DE IMPERMEABILIDAD.

Presencia de agua --- baja.

Coeficiente de permeabilidad del terreno --- $K_s \leq 10^{-5}$ cm/s (limos).

El grado de impermeabilidad mínimo exigido a los suelos en contacto con el terreno es 1.

1.2.2. Condiciones de las soluciones constructivas.

El suelo es una solera de hormigón sobre sub-base de zahorra artificial, por lo que no se le exige ninguna condición.

1.3. FACHADAS

1.3.1. GRADO DE IMPERMEABILIDAD.

Zona pluviométrica de promedios --- III.

Altura de coronación del edificio ≤ 15 metros.

Zona eólica – C.

Clase del entorno del edificio – E1 (Terreno Tipo IV: Zona urbana).

Grado de exposición al viento – V3.

El grado de impermeabilidad mínimo exigido a las fachadas frente a la penetración de las precipitaciones es 3.

1.3.2. Condiciones de las soluciones constructivas.

Las fachadas son de panel de chapa de acero, totalmente impermeables, con juntas selladas.

1.3.3. Condiciones de los puntos singulares.

- No es necesario disponer juntas de dilatación verticales en la hoja principal.
- En las carpinterías exteriores se sellará la junta entre el cerco y el muro con un cordón introducido en un llagueado practicado en el muro.
Se colocará goterón en los dinteles de los huecos.
- No existen antepechos.
- No existen aleros.

1.4. CUBIERTAS

1.4.1. Condiciones de las soluciones constructivas.

- Las cubiertas dispondrán de los siguientes elementos:
 - Sistema de formación de pendientes.
 - Barrera de vapor bajo el aislamiento térmico.
 - Capa separadora bajo el aislante térmico cuando exista contacto entre materiales químicamente incompatibles.
 - Aislamiento térmico.
 - Capa de protección, panel de chapa con aislamiento.
 - Sistema de evacuación de aguas pluviales, con canalones y bajantes.

1.4.2. Condiciones de los componentes.

1.4.2.1. Sistema de formación de pendientes.

- Cubierta inclinada de panel de chapa, pendientes del 10 y del 22%.

1.4.2.2. Aislante térmico.

- Poliisocianurato en los paneles de cubierta.

1.4.2.3. Capa de impermeabilización.

- No existe por no ser necesaria.

1.4.2.4. Cámara de aire ventilada.

- No existe cámara de aire.

1.4.2.5. Capa de protección.

- Panel de chapa metálica.

1.4.3. Condiciones de los puntos singulares.

1.4.3.1. Cubiertas planas.

- No existen.

1.4.3.2. Cubiertas inclinadas.

- Se dispondrán elementos de protección en el encuentro con paramentos verticales que deben cubrir una banda de al menos 25 cm de altura por encima del tejado con la parte superior sellada. En la parte inferior del faldón se dispondrá un canalón y en la parte superior y lateral los elementos de protección se colocarán por encima de las piezas del tejado y se prolongarán al menos 10 cm desde el encuentro.
- El panel volará al menos 5 cm sobre el alero.
- El borde lateral dispondrá de piezas especiales que vuelen lateralmente más de 5 cm.
- No existen limahoyas.
- En cumbreras y limatesas se dispondrán piezas especiales que deben solapar al menos 5 cm las tejas de ambos faldones.
Las piezas de la última hilada y las de cumbrera deben fijarse.
- Los canalones se ejecutan a borde de alero con elementos de chapa lacada con una pendiente mínima del 1% hacia la bajante de forma que el borde más próximo a la fachada quede por encima del borde exterior del mismo.

2. SECCIÓN HS 2. RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS.

No es de aplicación al presente proyecto.

3. SECCIÓN HS3. CALIDAD DEL AIRE INTERIOR.

No es de aplicación al presente proyecto.

4. SECCIÓN HS4. SUMINISTRO DE AGUA.

4.1. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS.

4.1.1. Propiedades de la instalación.

Propiedades de la instalación de acuerdo al CTE en lo referente a:

- Calidad del agua.
- Protección contra retornos. Se colocan válvulas anti-retorno después del contador y en la base de las ascendentes, combinados con grifos de vaciado.
- Condiciones mínimas de suministro.
- Mantenimiento.

4.1.2. Señalización.

No existe suministro de agua no apta para el consumo.

4.1.3. Ahorro de agua.

Existe contador de agua fría.

4.2. DISEÑO.

4.2.1. Red de agua fría.

- Acometida.
- Llave de corte general dentro de la propiedad.
- Filtro de la instalación general.
- Armario o arqueta del contador.
- Instalación particular.

4.2.2. Instalaciones de agua caliente sanitaria (ACS).

- No existe suministro de ACS.

4.3. DIMENSIONADO

4.3.1. Agua fría.

- Aparatos.
 - Lavabo, bidé, inodoro, ducha, fregadero, lavavajillas – ½" (15 mm cobre).
 - Bañera, lavadora – ¾" (18 mm cobre).
 - Grifo aislado – ½" (15 mm cobre).
 - Grifo garaje - ¾" (18 mm cobre).
- Cuartos húmedos.
 - Baño, aseo, cocina – ¾" (18 mm cobre).

4.3.2. Agua caliente.

No existe.

5. SECCIÓN HS5. EVACUACIÓN DE AGUAS.

5.1. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS.

De acuerdo al CTE.

5.2. DISEÑO.

5.2.1. Configuraciones de los sistemas de evacuación.

Sistema separativo.

5.2.2. Elementos que componen las instalaciones.

- Cierres hidráulicos: sifones individuales y sumideros sifónicos.
- Redes de pequeña evacuación.
- Bajantes y canalones.
- Colectores colgados: Pendiente mínima 1%.
- Colectores enterrados: Tramos inferiores a 15 metros, pendiente mínima 2%.
- Elementos de conexión.
- Subsistemas de ventilación:
 - Primaria: Se prolongarán las bajantes de aguas residuales por encima de la cubierta de acuerdo al CTE.

5.3. DIMENSIONADO.

5.3.1. Red de evacuación de aguas residuales.

- Derivaciones individuales y sifones individuales.
- Ramales colectores y bajantes: diámetros Ø90, Ø110, Ø125 y Ø160 mm al 1% de pendiente.
- Colectores horizontales: diámetros Ø110, Ø125 y Ø160 mm al 2% de pendiente.

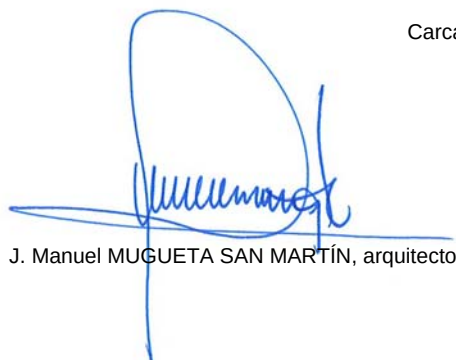
5.3.2. Red de evacuación de aguas pluviales.

- Canalones: Sección cuadrada al 1% de pendiente.
- Bajantes: Sección circular de Ø100 mm.

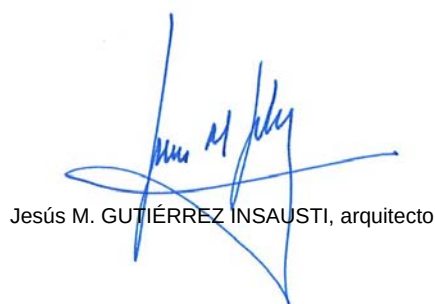
6. SECCIÓN HS6. PROTECCIÓN FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL RADÓN.

No es de aplicación al presente proyecto por no encontrarse el municipio de Cáseda entre los términos incluidos en el apéndice B.

Carcastillo, noviembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

ANEXO MEMORIA

**ANEXO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

FICHA JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA ESTRUCTURAL

PRESCRIPCIONES APLICABLES.

1.1. DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN (CTE-DB)

- DB-SE. Seguridad Estructural.
- DB-SE-AE. Acciones en la edificación.
- DB-SE-A. Acero.
- DB-SE-M. Madera.

1.2. RESTO DE NORMATIVA.

- NCSR-02 Norma de construcción sismorresistente.
- Código Estructural. Hormigón.
- EFHE. Forjados unidireccionales de hormigón estructural.
- Eurocódigos 3 y 4. Acero.

CARACTERÍSTICA DEL TERRENO. HIPOTESIS EN QUE SE BASA EL CÁLCULO DE CIMENTACIÓN.

2.1. SISTEMA DE CIMENTACIÓN ADOPTADO.

Pozos de hormigón armado.

Hormigón fck-30 N/mm², con cemento sulforresistente.

2.2. ANÁLISIS DEL TERRENO.

- Existen experiencias próximas.
- Tipo de terreno: Suelos cohesivos. Limos.
- Peso específico del terreno: 22 KN/m³.
- Coeficiente de trabajo del terreno: 200 KN/m²

ACCIONES CONSIDERADAS.

3.1. ACCIÓN GRAVITATORIA (PESO PROPIO Y SOBRECARGAS DE USO Y NIEVE).

1. Forjado de pisos.

1.1. Techo planta baja

Peso propio forjado	KN/m ²
Peso propio solado.....	KN/m ²
Peso propio de tabiquería	KN/m ²
Sobrecarga de uso	KN/m ²

2. Forjado de cubiertas.

Peso propio forjado.....	KN/m ²	0,20
Peso propio elementos de cobertura	KN/m ²	0,10
Sobrecarga de nieve	KN/m ²	0,60

0,90

3. Escaleras.

Peso propio estructura portante.....	KN/m ²
Peso propio peldaño y revestimientos	KN/m ²
Sobrecarga de uso	KN/m ²

4. Cerramientos.

Peso propio muros fachada.....	KN/ml	-
Peso propio muros interiores	KN/ml	-
Peso propio medianerías	KN/ml	-
Sobrecarga lineal extremo losas.....	KN/ml	-
Sobrecarga lineal horizontal antepechos	KN/ml	-

3.2. ACCIÓN DE VIENTO.

Según listado de datos de la obra, punto 8.2. Viento.

3.3. ACCIONES TÉRMICAS.

No se consideran al no existir elementos estructurales continuos más de 40 metros de longitud.

3.4. ACCIONES OCCIDENTALES.

3.4.1. Acción sísmicas (Según Norma NCSR-02).

- Clasificación de la construcción. De importancia normal.

- Criterio de aplicación.

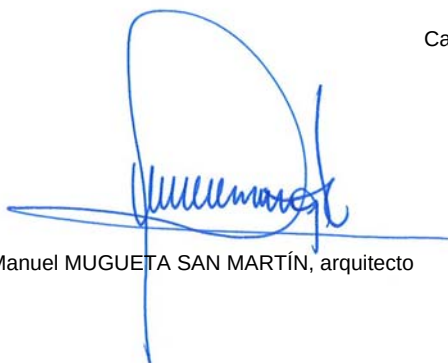
Según el artículo 1.2.3. de la Norma, ésta no es de aplicación en este expediente por tratarse de una construcción de importancia normal y contar con una aceleración sísmica básica, a_b , inferior a 0,04 g, siendo g la aceleración de la gravedad.

BASES DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA (Según Código Estructural).

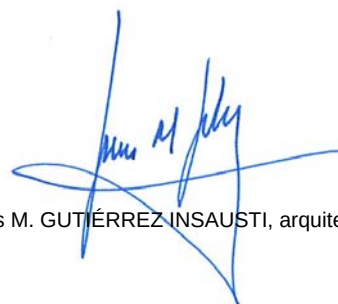
4.1.Descripción del tipo de estructura elegida.....	
4.1.1.En elementos verticales.....	Soportes de hormigón armado prefabricado.
4.1.2.En elementos horizontales	
4.1.3.En fachadas.....	
4.1.4.En cubierta.....	Vigas y correas de madera laminada
de cálculo.....	4.2.Hipótesis Estado límite último, Hormigón Fck-25 N/mm ²
4.3. Tipo de acero empleado	B-500 S Certificado en redondos / S-275 en perfiles.
4.4. Nivel de control empleado	Estadístico del hormigón. Normal en acero y ejecución.
4.5.Ladrillo	
4.5.1.Clase.....	
4.5.2.Tipo de mortero	
4.5.3.Resistencia de Cálculo	
4.6.Coefficientes de seguridad utilizados	
a) - Cargas	$\gamma_G=1,50$ $\gamma_Q=1,60$
b) - Hormigón	1,50
c) - Acero	1,15

Se han tenido en cuenta todas las prescripciones indicadas en la Normativa citada en el punto 1 de la presente ficha.

Carcastillo, noviembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

ÍNDICE

1. DATOS DE OBRA.....	2
1.1. Normas consideradas.....	2
1.2. Estados límite.....	2
1.2.1. Situaciones de proyecto.....	2
1.2.2. Combinaciones.....	4
1.3. Resistencia al fuego.....	5
2. ESTRUCTURA.....	6
2.1. Geometría.....	6
2.1.1. Nudos.....	6
2.1.2. Barras.....	15
2.2. Cargas.....	67
2.2.1. Barras.....	67
3. CIMENTACIÓN.....	99
3.1. Elementos de cimentación aislados.....	99
3.1.1. Descripción.....	99
3.1.2. Medición.....	99
3.2. Vigas.....	101
3.2.1. Descripción.....	101
3.2.2. Medición.....	101



1. DATOS DE OBRA

1.1. Normas consideradas

Cimentación: Código Estructural

Madera: CTE DB SE-M

Hormigón: Código Estructural

1.2. Estados límite

E.L.U. de rotura. Hormigón E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones E.L.U. de rotura. Madera	CTE Cota de nieve: Altitud inferior o igual a 1000 m
Tensiones sobre el terreno Desplazamientos	Acciones características

1.2.1. Situaciones de proyecto

Para las distintas situaciones de proyecto, las combinaciones de acciones se definirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Con coeficientes de combinación

$$\sum_{j \geq 1} \gamma_{Gj} G_{kj} + \gamma_P P_k + \gamma_{Q1} \Psi_{p1} Q_{k1} + \sum_{i > 1} \gamma_{Qi} \Psi_{ai} Q_{ki}$$

- Sin coeficientes de combinación

$$\sum_{j \geq 1} \gamma_{Gj} G_{kj} + \gamma_P P_k + \sum_{i \geq 1} \gamma_{Qi} Q_{ki}$$

- Donde:

G_k Acción permanente

P_k Acción de pretensado

Q_k Acción variable

γ_G Coeficiente parcial de seguridad de las acciones permanentes

γ_P Coeficiente parcial de seguridad de la acción de pretensado

$\gamma_{Q,1}$ Coeficiente parcial de seguridad de la acción variable principal

$\gamma_{Q,i}$ Coeficiente parcial de seguridad de las acciones variables de acompañamiento

$\Psi_{p,1}$ Coeficiente de combinación de la acción variable principal

$\Psi_{a,i}$ Coeficiente de combinación de las acciones variables de acompañamiento

Para cada situación de proyecto y estado límite los coeficientes a utilizar serán:

E.L.U. de rotura. Hormigón: Código Estructural



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Persistente o transitoria				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	1.000	1.350	-	-
Viento (Q)	0.000	1.500	1.000	0.600
Nieve (Q)	0.000	1.500	1.000	0.500

E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones: Código Estructural / CTE DB-SE C

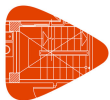
Persistente o transitoria				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	1.000	1.600	-	-
Viento (Q)	0.000	1.600	1.000	0.600
Nieve (Q)	0.000	1.600	1.000	0.500

E.L.U. de rotura. Madera: CTE DB SE-M

Persistente o transitoria				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	0.800	1.350	-	-
Viento (Q)	0.000	1.500	1.000	0.600
Nieve (Q)	0.000	1.500	1.000	0.500

Accidental de incendio				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	1.000	1.000	-	-
Viento (Q)	0.000	1.000	0.500	0.000
Nieve (Q)	0.000	1.000	0.200	0.000

Tensiones sobre el terreno



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Característica				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	1.000	1.000	-	-
Viento (Q)	0.000	1.000	1.000	1.000
Nieve (Q)	0.000	1.000	1.000	1.000

Desplazamientos

Característica				
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		Coeficientes de combinación (ψ)	
	Favorable	Desfavorable	Principal (ψ_p)	Acompañamiento (ψ_a)
Carga permanente (G)	1.000	1.000	-	-
Viento (Q)	0.000	1.000	1.000	1.000
Nieve (Q)	0.000	1.000	1.000	1.000

1.2.2. Combinaciones

▪ Nombres de las hipótesis

PP Peso propio

V 1 viento

N 1 nieve

▪ E.L.U. de rotura. Hormigón

Comb.	PP	V 1	N 1
1	1.000		
2	1.350		
3	1.000	1.500	
4	1.350	1.500	
5	1.000		1.500
6	1.350		1.500
7	1.000	0.900	1.500
8	1.350	0.900	1.500
9	1.000	1.500	0.750
10	1.350	1.500	0.750



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

▪ E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones

Comb.	PP	V 1	N 1
1	1.000		
2	1.600		
3	1.000	1.600	
4	1.600	1.600	
5	1.000		1.600
6	1.600		1.600
7	1.000	0.960	1.600
8	1.600	0.960	1.600
9	1.000	1.600	0.800
10	1.600	1.600	0.800

▪ E.L.U. de rotura. Madera

1. Coeficientes para situaciones persistentes o transitorias

Comb.	PP	V 1	N 1
1	0.800		
2	1.350		
3	0.800	1.500	
4	1.350	1.500	
5	0.800		1.500
6	1.350		1.500
7	0.800	0.900	1.500
8	1.350	0.900	1.500
9	0.800	1.500	0.750
10	1.350	1.500	0.750

2. Coeficientes para situaciones accidentales de incendio

Comb.	PP	V 1	N 1
1	1.000		
2	1.000	0.500	
3	1.000		0.200

▪ Tensiones sobre el terreno

▪ Desplazamientos

Comb.	PP	V 1	N 1
1	1.000		
2	1.000	1.000	
3	1.000		1.000
4	1.000	1.000	1.000

1.3. Resistencia al fuego

Perfiles de acero

Norma: EN1993-1-2:2005: Proyecto de estructuras de acero - Parte 1-2: Reglas generales - Proyecto de estructuras sometidas al fuego.

Resistencia requerida: R 30



Perfiles de madera

Norma: CTE DB SI. Anejo E: Resistencia al fuego de las estructuras de madera.

Resistencia requerida: R30

2. ESTRUCTURA

2.1. Geometría

2.1.1. Nudos

Referencias:

Δ_x , Δ_y , Δ_z : Desplazamientos prescritos en ejes globales.

θ_x , θ_y , θ_z : Giros prescritos en ejes globales.

Cada grado de libertad se marca con 'X' si está coaccionado y, en caso contrario, con '-'.

Nudos											
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior	
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z		
N1	12.300	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N2	12.615	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N3	14.465	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N4	16.315	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N5	18.165	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N6	20.015	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N7	21.865	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N8	23.715	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N9	25.300	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N10	-0.700	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N11	-0.700	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N12	10.135	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N13	10.135	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N14	0.885	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N15	2.735	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N16	4.500	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N17	4.585	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N18	6.435	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N19	8.285	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N20	9.700	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N21	11.985	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N22	12.300	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N23	12.615	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N24	14.465	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N25	14.900	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N26	16.315	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N27	18.165	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N28	20.015	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N29	20.100	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	
N30	21.865	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N31	23.715	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado	
N32	25.300	45.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado	



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Referencia	Nudos									
	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N33	-0.700	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N34	-0.700	45.600	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N35	-0.700	45.600	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N36	-0.700	45.600	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N37	-0.700	45.600	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N38	-0.700	45.600	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N39	25.300	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N40	25.300	45.600	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N41	25.300	45.600	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N42	25.300	45.600	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N43	25.300	45.600	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N44	25.300	45.600	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N45	0.885	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N46	2.735	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N47	4.585	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N48	6.435	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N49	8.285	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N50	11.985	39.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N51	-0.700	39.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N52	-0.700	39.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N53	-0.700	39.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N54	-0.700	39.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N55	-0.700	39.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N56	-0.700	39.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N57	25.300	39.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N58	25.300	39.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N59	25.300	39.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N60	25.300	39.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N61	25.300	39.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N62	25.300	39.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N63	-0.700	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N64	10.135	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N65	0.885	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N66	2.735	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N67	4.585	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N68	6.435	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N69	8.285	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N70	11.985	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N71	12.300	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N72	-0.700	34.000	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N73	-0.700	34.000	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N74	-0.700	34.000	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N75	-0.700	34.000	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N76	-0.700	34.000	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N77	-0.700	34.000	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N78	25.300	34.000	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N79	25.300	34.000	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N80	25.300	34.000	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N81	25.300	34.000	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N82	25.300	34.000	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N83	25.300	34.000	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N84	25.300	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N85	14.465	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N86	12.615	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N87	16.315	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N88	18.165	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N89	20.015	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N90	21.865	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N91	23.715	34.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N92	4.500	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N93	9.700	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N94	14.900	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N95	20.100	45.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N96	-0.700	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N97	10.135	46.566	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N98	10.135	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N99	10.135	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N100	10.135	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N101	0.885	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N102	2.735	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N103	4.500	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N104	4.585	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N105	6.435	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N106	8.285	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N107	9.700	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N108	11.985	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N109	12.615	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N110	14.465	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N111	14.900	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N112	16.315	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N113	18.165	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N114	20.015	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N115	20.100	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N116	21.865	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N117	23.715	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N118	25.300	51.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N119	-0.700	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N120	-0.700	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N121	-0.700	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N122	-0.700	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Referencia	Nudos									
	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N123	-0.700	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N124	-0.700	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N125	25.300	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N126	25.300	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N127	25.300	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N128	25.300	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N129	25.300	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N130	25.300	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N131	11.985	45.741	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N132	11.985	46.566	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N133	11.985	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N134	11.985	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N135	8.285	47.391	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N136	8.285	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N137	8.285	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N138	6.435	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N139	6.435	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N140	4.585	49.042	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N141	4.585	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N142	2.735	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N143	0.885	50.693	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N144	14.465	46.566	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N145	14.465	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N146	14.465	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N147	12.615	45.741	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N148	12.615	46.566	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N149	12.615	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N150	12.615	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N151	16.315	47.391	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N152	16.315	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N153	16.315	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N154	18.165	48.217	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N155	18.165	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N156	20.015	49.042	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N157	20.015	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N158	21.865	49.867	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N159	23.715	50.693	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N160	4.500	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N161	4.500	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N162	4.500	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N163	4.500	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N164	4.500	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N165	4.500	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N166	9.700	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N167	9.700	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N168	9.700	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N169	9.700	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N170	9.700	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N171	9.700	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N172	14.900	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N173	14.900	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N174	14.900	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N175	14.900	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N176	14.900	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N177	14.900	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N178	20.100	51.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N179	20.100	51.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N180	20.100	51.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N181	20.100	51.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N182	20.100	51.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N183	20.100	51.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N184	-0.700	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N185	10.135	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N186	0.885	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N187	2.735	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N188	4.585	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N189	6.435	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N190	8.285	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N191	11.985	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N192	12.300	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N193	-0.700	28.200	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N194	-0.700	28.200	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N195	-0.700	28.200	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N196	-0.700	28.200	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N197	-0.700	28.200	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N198	-0.700	28.200	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N199	25.300	28.200	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N200	25.300	28.200	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N201	25.300	28.200	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N202	25.300	28.200	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N203	25.300	28.200	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N204	25.300	28.200	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N205	25.300	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N206	14.465	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N207	12.615	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N208	16.315	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N209	18.165	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N210	20.015	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N211	21.865	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N212	23.715	28.200	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N213	-0.700	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N214	10.135	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N215	0.885	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N216	2.735	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N217	4.585	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N218	6.435	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N219	8.285	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N220	11.985	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N221	12.300	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N222	-0.700	22.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N223	-0.700	22.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N224	-0.700	22.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N225	-0.700	22.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N226	-0.700	22.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N227	-0.700	22.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N228	25.300	22.400	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N229	25.300	22.400	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N230	25.300	22.400	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N231	25.300	22.400	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N232	25.300	22.400	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N233	25.300	22.400	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N234	25.300	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N235	14.465	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N236	12.615	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N237	16.315	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N238	18.165	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N239	20.015	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N240	21.865	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N241	23.715	22.400	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N242	-0.700	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N243	10.135	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N244	0.885	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N245	2.735	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N246	4.585	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N247	6.435	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N248	8.285	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N249	11.985	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N250	12.300	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N251	-0.700	16.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N252	-0.700	16.600	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N253	-0.700	16.600	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N254	-0.700	16.600	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N255	-0.700	16.600	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N256	-0.700	16.600	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N257	25.300	16.600	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N258	25.300	16.600	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N259	25.300	16.600	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N260	25.300	16.600	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N261	25.300	16.600	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N262	25.300	16.600	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N263	25.300	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N264	14.465	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N265	12.615	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N266	16.315	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N267	18.165	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N268	20.015	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N269	21.865	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N270	23.715	16.600	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N271	-0.700	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N272	10.135	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N273	0.885	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N274	2.735	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N275	4.585	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N276	6.435	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N277	8.285	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N278	11.985	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N279	12.300	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N280	-0.700	10.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N281	-0.700	10.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N282	-0.700	10.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N283	-0.700	10.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N284	-0.700	10.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N285	-0.700	10.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N286	25.300	10.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N287	25.300	10.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N288	25.300	10.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N289	25.300	10.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N290	25.300	10.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N291	25.300	10.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N292	25.300	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N293	14.465	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N294	12.615	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N295	16.315	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N296	18.165	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N297	20.015	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N298	21.865	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N299	23.715	10.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N300	-0.700	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N301	10.135	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N302	0.885	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N303	2.735	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N304	4.585	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N305	6.435	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N306	8.285	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N307	11.985	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N308	12.300	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N309	-0.700	5.000	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N310	-0.700	5.000	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N311	-0.700	5.000	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N312	-0.700	5.000	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N313	-0.700	5.000	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N314	-0.700	5.000	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N315	25.300	5.000	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N316	25.300	5.000	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N317	25.300	5.000	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N318	25.300	5.000	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N319	25.300	5.000	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N320	25.300	5.000	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N321	25.300	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N322	14.465	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N323	12.615	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N324	16.315	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N325	18.165	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N326	20.015	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N327	21.865	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N328	23.715	5.000	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N329	-0.700	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N330	10.135	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N331	10.135	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N332	10.135	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N333	10.135	4.034	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N334	0.885	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N335	2.735	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N336	4.500	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N337	4.585	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N338	6.435	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N339	8.285	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N340	9.700	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N341	11.985	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N342	12.615	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N343	14.465	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N344	14.900	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N345	11.985	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N346	11.985	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N347	11.985	4.034	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N348	11.985	4.859	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N349	8.285	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N350	8.285	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N351	8.285	3.209	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N352	6.435	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N353	6.435	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N354	4.585	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N355	4.585	1.558	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N356	2.735	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N357	0.885	-0.093	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N358	-0.700	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N359	-0.700	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N360	-0.700	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N361	-0.700	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N362	-0.700	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N363	-0.700	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N364	25.300	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N365	25.300	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N366	25.300	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N367	25.300	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N368	25.300	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N369	25.300	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N370	25.300	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado
N371	14.465	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N372	14.465	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N373	14.465	4.034	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N374	12.615	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N375	12.615	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N376	12.615	4.034	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N377	12.615	4.859	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N378	16.315	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N379	16.315	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N380	16.315	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N381	16.315	3.209	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N382	18.165	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N383	18.165	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N384	18.165	2.383	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N385	20.015	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N386	20.015	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N387	20.015	1.558	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N388	21.865	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N389	21.865	0.733	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N390	23.715	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N391	23.715	-0.093	7.400	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N392	20.100	-0.800	7.400	-	-	-	-	-	-	Articulado



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Nudos										
Referencia	Coordenadas			Vinculación exterior						Vinculación interior
	X (m)	Y (m)	Z (m)	Δ_x	Δ_y	Δ_z	θ_x	θ_y	θ_z	
N393	4.500	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N394	4.500	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N395	4.500	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N396	4.500	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N397	4.500	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N398	4.500	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N399	9.700	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N400	9.700	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N401	9.700	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N402	9.700	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N403	9.700	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N404	9.700	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N405	14.900	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N406	14.900	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N407	14.900	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N408	14.900	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N409	14.900	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N410	14.900	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N411	20.100	-0.800	0.000	X	X	X	X	X	X	Empotrado
N412	20.100	-0.800	0.200	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N413	20.100	-0.800	1.575	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N414	20.100	-0.800	3.330	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N415	20.100	-0.800	5.065	-	-	-	-	-	-	Empotrado
N416	20.100	-0.800	6.800	-	-	-	-	-	-	Empotrado

2.1.2. Barras

2.1.2.1. Materiales utilizados

Materiales utilizados						
Material		E (kp/cm ²)	ν	G (kp/cm ²)	α_t (m/m°C)	γ (t/m ³)
Tipo	Designación					
Madera	GL32h	139653.4	-	8664.6	0.000005	0.520
Hormigón	HA-25, Yc=1.5	277920.5	0.200	115800.2	0.000010	2.500
Notación: <i>E</i> : Módulo de elasticidad <i>n</i> : Módulo de Poisson <i>G</i> : Módulo de cortadura <i>a_t</i> : Coeficiente de dilatación <i>g</i> : Peso específico						

2.1.2.2. Descripción



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
Madera	GL32h	N1/N2	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N2/N3	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N3/N4	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N4/N5	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N5/N6	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N6/N7	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N7/N8	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N8/N9	N1/N9	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N10/N11	N10/N11	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N12/N13	N12/N13	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N11/N14	N11/N16	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N14/N15	N11/N16	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N15/N16	N11/N16	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-

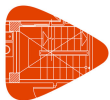


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N16/N17	N16/N20	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N17/N18	N16/N20	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N18/N19	N16/N20	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N19/N20	N16/N20	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N20/N13	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N13/N21	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N21/N22	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N22/N23	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N23/N24	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N24/N25	N20/N25	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N25/N26	N25/N29	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N26/N27	N25/N29	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N27/N28	N25/N29	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

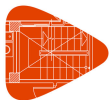


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N28/N29	N25/N29	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N29/N30	N29/N32	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-
		N30/N31	N29/N32	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N31/N32	N29/N32	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N10/N45	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N45/N46	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N46/N47	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N47/N48	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N48/N49	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N49/N12	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N12/N50	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N50/N1	N10/N1	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N50/N21	N50/N21	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N49/N19	N49/N19	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N48/N18	N48/N18	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N47/N17	N47/N17	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N46/N15	N46/N15	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N45/N14	N45/N14	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N9/N32	N9/N32	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N3/N24	N3/N24	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N2/N23	N2/N23	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N4/N26	N4/N26	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N5/N27	N5/N27	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N6/N28	N6/N28	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N7/N30	N7/N30	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N8/N31	N8/N31	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

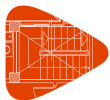


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N63/N10	N63/N10	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N64/N12	N64/N12	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N63/N65	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N65/N66	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N66/N67	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N67/N68	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N68/N69	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N69/N64	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N64/N70	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N70/N71	N63/N71	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N70/N50	N70/N50	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N69/N49	N69/N49	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N68/N48	N68/N48	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N67/N47	N67/N47	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N66/N46	N66/N46	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N65/N45	N65/N45	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N84/N9	N84/N9	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N85/N3	N85/N3	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N86/N2	N86/N2	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N87/N4	N87/N4	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N88/N5	N88/N5	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N89/N6	N89/N6	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N90/N7	N90/N7	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N91/N8	N91/N8	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N71/N86	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N86/N85	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

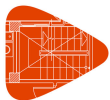


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N85/N87	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N87/N88	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N88/N89	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N89/N90	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N90/N91	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N91/N84	N71/N84	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N11/N96	N11/N96	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N13/N97	N13/N100	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.966	1.00	1.00	-	-
		N97/N98	N13/N100	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N98/N99	N13/N100	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N99/N100	N13/N100	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N96/N101	N96/N103	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N101/N102	N96/N103	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

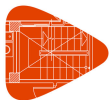


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N102/N103	N96/N103	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-
		N103/N104	N103/N107	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N104/N105	N103/N107	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N105/N106	N103/N107	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N106/N107	N103/N107	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N107/N100	N107/N111	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N100/N108	N107/N111	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N108/N109	N107/N111	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N109/N110	N107/N111	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N110/N111	N107/N111	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N111/N112	N111/N115	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N112/N113	N111/N115	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N113/N114	N111/N115	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

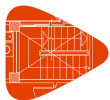


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N114/N115	N111/N115	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N115/N116	N115/N118	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-
		N116/N117	N115/N118	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N117/N118	N115/N118	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N21/N131	N21/N108	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.141	1.00	1.00	-	-
		N131/N132	N21/N108	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N132/N133	N21/N108	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N133/N134	N21/N108	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N134/N108	N21/N108	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N19/N135	N19/N106	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.791	1.00	1.00	-	-
		N135/N136	N19/N106	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N136/N137	N19/N106	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N137/N106	N19/N106	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-

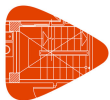


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N18/N138	N18/N105	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	2.617	1.00	1.00	-	-
		N138/N139	N18/N105	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N139/N105	N18/N105	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N17/N140	N17/N104	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	3.442	1.00	1.00	-	-
		N140/N141	N17/N104	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N141/N104	N17/N104	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N15/N142	N15/N102	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	4.267	1.00	1.00	-	-
		N142/N102	N15/N102	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N14/N143	N14/N101	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.093	1.00	1.00	-	-
		N143/N101	N14/N101	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.707	1.00	1.00	-	-
		N32/N118	N32/N118	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N24/N144	N24/N110	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.966	1.00	1.00	-	-
		N144/N145	N24/N110	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-

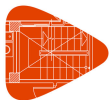


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N145/N146	N24/N110	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N146/N110	N24/N110	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N23/N147	N23/N109	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.141	1.00	1.00	-	-
		N147/N148	N23/N109	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N148/N149	N23/N109	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N149/N150	N23/N109	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N150/N109	N23/N109	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N26/N151	N26/N112	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.791	1.00	1.00	-	-
		N151/N152	N26/N112	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N152/N153	N26/N112	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N153/N112	N26/N112	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N27/N154	N27/N113	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	2.617	1.00	1.00	-	-
		N154/N155	N27/N113	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-

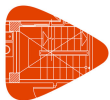


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N155/N113	N27/N113	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N28/N156	N28/N114	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	3.442	1.00	1.00	-	-
		N156/N157	N28/N114	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N157/N114	N28/N114	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N30/N158	N30/N116	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	4.267	1.00	1.00	-	-
		N158/N116	N30/N116	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N31/N159	N31/N117	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.093	1.00	1.00	-	-
		N159/N117	N31/N117	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.707	1.00	1.00	-	-
		N184/N63	N184/N63	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N185/N64	N185/N64	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N184/N186	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N186/N187	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N187/N188	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N188/N189	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N189/N190	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N190/N185	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N185/N191	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N191/N192	N184/N192	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N191/N70	N191/N70	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N190/N69	N190/N69	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N189/N68	N189/N68	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N188/N67	N188/N67	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N187/N66	N187/N66	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N186/N65	N186/N65	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N205/N84	N205/N84	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N206/N85	N206/N85	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

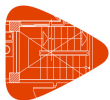


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N207/N86	N207/N86	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N208/N87	N208/N87	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N209/N88	N209/N88	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N210/N89	N210/N89	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N211/N90	N211/N90	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N212/N91	N212/N91	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N192/N207	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N207/N206	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N206/N208	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N208/N209	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N209/N210	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N210/N211	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N211/N212	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

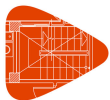


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N212/N205	N192/N205	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N213/N184	N213/N184	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N214/N185	N214/N185	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N213/N215	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N215/N216	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N216/N217	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N217/N218	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N218/N219	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N219/N214	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N214/N220	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N220/N221	N213/N221	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N220/N191	N220/N191	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N219/N190	N219/N190	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

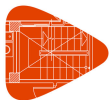


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N218/N189	N218/N189	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N217/N188	N217/N188	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N216/N187	N216/N187	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N215/N186	N215/N186	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N234/N205	N234/N205	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N235/N206	N235/N206	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N236/N207	N236/N207	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N237/N208	N237/N208	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N238/N209	N238/N209	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N239/N210	N239/N210	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N240/N211	N240/N211	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N241/N212	N241/N212	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N221/N236	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N236/N235	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N235/N237	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N237/N238	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N238/N239	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N239/N240	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N240/N241	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N241/N234	N221/N234	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N242/N213	N242/N213	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N243/N214	N243/N214	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N242/N244	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N244/N245	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N245/N246	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N246/N247	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

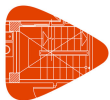


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N247/N248	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N248/N243	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N243/N249	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N249/N250	N242/N250	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N249/N220	N249/N220	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N248/N219	N248/N219	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N247/N218	N247/N218	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N246/N217	N246/N217	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N245/N216	N245/N216	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N244/N215	N244/N215	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N263/N234	N263/N234	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N264/N235	N264/N235	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N265/N236	N265/N236	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

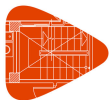


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N266/N237	N266/N237	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N267/N238	N267/N238	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N268/N239	N268/N239	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N269/N240	N269/N240	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N270/N241	N270/N241	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N250/N265	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N265/N264	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N264/N266	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N266/N267	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N267/N268	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N268/N269	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N269/N270	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N270/N263	N250/N263	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-

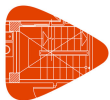


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N271/N242	N271/N242	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N272/N243	N272/N243	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N271/N273	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N273/N274	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N274/N275	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N275/N276	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N276/N277	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N277/N272	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N272/N278	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N278/N279	N271/N279	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N278/N249	N278/N249	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N277/N248	N277/N248	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N276/N247	N276/N247	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N275/N246	N275/N246	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N274/N245	N274/N245	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N273/N244	N273/N244	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N292/N263	N292/N263	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N293/N264	N293/N264	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N294/N265	N294/N265	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N295/N266	N295/N266	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N296/N267	N296/N267	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N297/N268	N297/N268	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N298/N269	N298/N269	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N299/N270	N299/N270	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N279/N294	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N294/N293	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

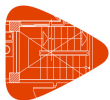


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N293/N295	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N295/N296	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N296/N297	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N297/N298	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N298/N299	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N299/N292	N279/N292	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N300/N271	N300/N271	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N301/N272	N301/N272	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N300/N302	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N302/N303	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N303/N304	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N304/N305	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N305/N306	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

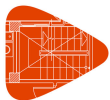


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N306/N301	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N301/N307	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N307/N308	N300/N308	RV-160 (H:750/2050)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N307/N278	N307/N278	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N306/N277	N306/N277	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N305/N276	N305/N276	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N304/N275	N304/N275	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N303/N274	N303/N274	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N302/N273	N302/N273	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N321/N292	N321/N292	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N322/N293	N322/N293	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N323/N294	N323/N294	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N324/N295	N324/N295	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

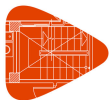


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N325/N296	N325/N296	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N326/N297	N326/N297	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N327/N298	N327/N298	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N328/N299	N328/N299	RV-140 (H:200)x140 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N308/N323	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	0.315	1.00	1.00	-	-
		N323/N322	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N322/N324	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N324/N325	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N325/N326	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N326/N327	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N327/N328	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N328/N321	N308/N321	RV-160 (H:2050/750)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N329/N300	N329/N300	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

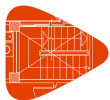


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N330/N331	N330/N301	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N331/N332	N330/N301	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N332/N333	N330/N301	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N333/N301	N330/N301	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.966	1.00	1.00	-	-
		N329/N334	N329/N336	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N334/N335	N329/N336	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N335/N336	N329/N336	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-
		N336/N337	N336/N340	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N337/N338	N336/N340	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N338/N339	N336/N340	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N339/N340	N336/N340	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N340/N330	N340/N344	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N330/N341	N340/N344	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

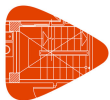


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N341/N342	N340/N344	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N342/N343	N340/N344	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N343/N344	N340/N344	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.435	1.00	1.00	-	-
		N341/N345	N341/N307	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N345/N346	N341/N307	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N346/N347	N341/N307	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N347/N348	N341/N307	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N348/N307	N341/N307	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.141	1.00	1.00	-	-
		N339/N349	N339/N306	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N349/N350	N339/N306	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N350/N351	N339/N306	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N351/N306	N339/N306	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.791	1.00	1.00	-	-
		N338/N352	N338/N305	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-

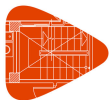


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N352/N353	N338/N305	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N353/N305	N338/N305	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	2.617	1.00	1.00	-	-
		N337/N354	N337/N304	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N354/N355	N337/N304	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N355/N304	N337/N304	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	3.442	1.00	1.00	-	-
		N335/N356	N335/N303	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N356/N303	N335/N303	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	4.267	1.00	1.00	-	-
		N334/N357	N334/N302	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.707	1.00	1.00	-	-
		N357/N302	N334/N302	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.093	1.00	1.00	-	-
		N370/N321	N370/N321	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N343/N371	N343/N322	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N371/N372	N343/N322	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N372/N373	N343/N322	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-

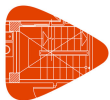


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N373/N322	N343/N322	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.966	1.00	1.00	-	-
		N342/N374	N342/N323	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N374/N375	N342/N323	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N375/N376	N342/N323	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N376/N377	N342/N323	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N377/N323	N342/N323	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.141	1.00	1.00	-	-
		N378/N379	N378/N324	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N379/N380	N378/N324	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N380/N381	N378/N324	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N381/N324	N378/N324	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.791	1.00	1.00	-	-
		N382/N383	N382/N325	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N383/N384	N382/N325	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.651	1.00	1.00	-	-
		N384/N325	N382/N325	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	2.617	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N385/N386	N385/N326	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N386/N387	N385/N326	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.825	1.00	1.00	-	-
		N387/N326	N385/N326	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	3.442	1.00	1.00	-	-
		N388/N389	N388/N327	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	1.533	1.00	1.00	-	-
		N389/N327	N388/N327	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	4.267	1.00	1.00	-	-
		N390/N391	N390/N328	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	0.707	1.00	1.00	-	-
		N391/N328	N390/N328	RV-120 (H:200)x120 (Rectangular, canto variable)	5.093	1.00	1.00	-	-
		N344/N378	N344/N392	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.415	1.00	1.00	-	-
		N378/N382	N344/N392	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N382/N385	N344/N392	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N385/N392	N344/N392	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	0.085	1.00	1.00	-	-
		N392/N388	N392/N370	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.765	1.00	1.00	-	-
		N388/N390	N392/N370	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

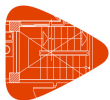


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N390/N370	N392/N370	RV-160 (H:240)x160 (Rectangular, canto variable)	1.585	1.00	1.00	-	-
		N56/N38	N56/N38	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N62/N44	N62/N44	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N77/N56	N77/N56	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N83/N62	N83/N62	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N38/N124	N38/N124	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N44/N130	N44/N130	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N198/N77	N198/N77	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N204/N83	N204/N83	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N227/N198	N227/N198	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N233/N204	N233/N204	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N256/N227	N256/N227	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N262/N233	N262/N233	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

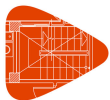


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N285/N256	N285/N256	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N291/N262	N291/N262	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N314/N285	N314/N285	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N320/N291	N320/N291	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N363/N314	N363/N314	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N369/N320	N369/N320	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N363/N398	N363/N398	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N398/N404	N398/N404	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N404/N410	N404/N410	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N410/N416	N410/N416	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N416/N369	N416/N369	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N124/N165	N124/N165	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N165/N171	N165/N171	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-

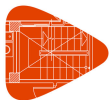


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N171/N177	N171/N177	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N177/N183	N177/N183	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N183/N130	N183/N130	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N55/N37	N55/N37	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N61/N43	N61/N43	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N76/N55	N76/N55	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N82/N61	N82/N61	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N37/N123	N37/N123	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N43/N129	N43/N129	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N197/N76	N197/N76	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N203/N82	N203/N82	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N226/N197	N226/N197	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N232/N203	N232/N203	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

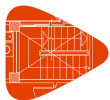


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N255/N226	N255/N226	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N261/N232	N261/N232	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N284/N255	N284/N255	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N290/N261	N290/N261	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N313/N284	N313/N284	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N319/N290	N319/N290	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N362/N313	N362/N313	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N368/N319	N368/N319	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N362/N397	N362/N397	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N397/N403	N397/N403	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N403/N409	N403/N409	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N409/N415	N409/N415	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N415/N368	N415/N368	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-

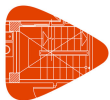


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N123/N164	N123/N164	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N164/N170	N164/N170	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N170/N176	N170/N176	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N176/N182	N176/N182	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N182/N129	N182/N129	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N54/N36	N54/N36	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N60/N42	N60/N42	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N75/N54	N75/N54	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N81/N60	N81/N60	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N36/N122	N36/N122	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N42/N128	N42/N128	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N196/N75	N196/N75	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N202/N81	N202/N81	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N225/N196	N225/N196	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N231/N202	N231/N202	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N254/N225	N254/N225	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N260/N231	N260/N231	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N283/N254	N283/N254	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N289/N260	N289/N260	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N312/N283	N312/N283	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N318/N289	N318/N289	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N361/N312	N361/N312	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N367/N318	N367/N318	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N361/N396	N361/N396	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N396/N402	N396/N402	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N402/N408	N402/N408	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-

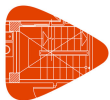


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N408/N414	N408/N414	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N414/N367	N414/N367	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N122/N163	N122/N163	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N163/N169	N163/N169	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N169/N175	N169/N175	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N175/N181	N175/N181	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N181/N128	N181/N128	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N53/N35	N53/N35	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N59/N41	N59/N41	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N74/N53	N74/N53	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N80/N59	N80/N59	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N35/N121	N35/N121	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N41/N127	N41/N127	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

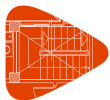


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N195/N74	N195/N74	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N201/N80	N201/N80	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N224/N195	N224/N195	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N230/N201	N230/N201	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N253/N224	N253/N224	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N259/N230	N259/N230	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N282/N253	N282/N253	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N288/N259	N288/N259	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N311/N282	N311/N282	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N317/N288	N317/N288	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N360/N311	N360/N311	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N366/N317	N366/N317	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N360/N395	N360/N395	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N395/N401	N395/N401	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N401/N407	N401/N407	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N407/N413	N407/N413	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N413/N366	N413/N366	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N121/N162	N121/N162	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N162/N168	N162/N168	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N168/N174	N168/N174	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N174/N180	N174/N180	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N180/N127	N180/N127	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N52/N34	N52/N34	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N58/N40	N58/N40	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N73/N52	N73/N52	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N79/N58	N79/N58	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N34/N120	N34/N120	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N40/N126	N40/N126	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N194/N73	N194/N73	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N200/N79	N200/N79	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N223/N194	N223/N194	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N229/N200	N229/N200	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N252/N223	N252/N223	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N258/N229	N258/N229	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N281/N252	N281/N252	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N287/N258	N287/N258	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N310/N281	N310/N281	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N316/N287	N316/N287	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N359/N310	N359/N310	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-

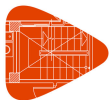


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N365/N316	N365/N316	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.800	1.00	1.00	-	-
		N359/N394	N359/N394	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N394/N400	N394/N400	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N400/N406	N400/N406	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N406/N412	N406/N412	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N412/N365	N412/N365	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N120/N161	N120/N161	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N161/N167	N161/N167	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N167/N173	N167/N173	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N173/N179	N173/N179	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N179/N126	N179/N126	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	5.200	1.00	1.00	-	-
		N329/N357	N329/N357	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.736	1.00	1.00	-	-
		N357/N356	N357/N356	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-

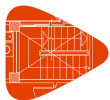


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N356/N355	N356/N355	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N355/N353	N355/N353	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N353/N351	N353/N351	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N351/N333	N351/N333	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N333/N348	N333/N348	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N348/N308	N348/N308	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.345	1.00	1.00	-	-
		N377/N308	N377/N308	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.345	1.00	1.00	-	-
		N373/N377	N373/N377	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N381/N373	N381/N373	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N384/N381	N384/N381	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N387/N384	N387/N384	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N389/N387	N389/N387	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N391/N389	N391/N389	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-

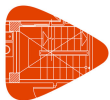


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N370/N391	N370/N391	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.736	1.00	1.00	-	-
		N356/N354	N356/N354	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N354/N352	N354/N352	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N352/N349	N352/N349	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N349/N331	N349/N331	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N331/N345	N331/N345	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N345/N374	N345/N374	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N374/N371	N374/N371	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N371/N379	N371/N379	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N379/N383	N379/N383	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N383/N386	N383/N386	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N386/N389	N386/N389	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N353/N350	N353/N350	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-

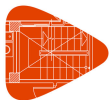


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N350/N332	N350/N332	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N332/N346	N332/N346	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N346/N375	N346/N375	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N375/N372	N375/N372	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N372/N380	N372/N380	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N380/N384	N380/N384	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N333/N347	N333/N347	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N347/N376	N347/N376	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N376/N373	N376/N373	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N143/N96	N143/N96	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.736	1.00	1.00	-	-
		N142/N143	N142/N143	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N140/N142	N140/N142	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N138/N140	N138/N140	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-

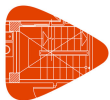


Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N135/N138	N135/N138	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N97/N135	N97/N135	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N131/N97	N131/N97	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N22/N131	N22/N131	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.345	1.00	1.00	-	-
		N22/N147	N22/N147	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.345	1.00	1.00	-	-
		N147/N144	N147/N144	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N144/N151	N144/N151	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N151/N154	N151/N154	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N154/N156	N154/N156	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N156/N158	N156/N158	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N158/N159	N158/N159	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	2.026	1.00	1.00	-	-
		N159/N118	N159/N118	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.736	1.00	1.00	-	-
		N142/N141	N142/N141	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb _{Sup.} (m)	Lb _{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N141/N139	N141/N139	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N139/N137	N139/N137	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N137/N99	N137/N99	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N99/N134	N99/N134	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N134/N150	N134/N150	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N150/N146	N150/N146	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N146/N153	N146/N153	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N153/N155	N153/N155	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N155/N157	N155/N157	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N157/N158	N157/N158	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N138/N136	N138/N136	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N136/N98	N136/N98	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N98/N133	N98/N133	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N133/N149	N133/N149	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N149/N145	N149/N145	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N145/N152	N145/N152	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N152/N154	N152/N154	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N97/N132	N97/N132	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
		N132/N148	N132/N148	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	0.630	1.00	1.00	-	-
		N148/N144	N148/N144	RV-120 (H:120)x120 (Rectangular, canto variable)	1.850	1.00	1.00	-	-
Hormigón	HA-25, Yc=1.5	N119/N120	N119/N96	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N120/N121	N119/N96	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N121/N122	N119/N96	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N122/N123	N119/N96	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N123/N124	N119/N96	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N124/N96	N119/N96	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N33/N34	N33/N11	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N34/N35	N33/N11	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N35/N36	N33/N11	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N36/N37	N33/N11	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N37/N38	N33/N11	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N38/N11	N33/N11	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N51/N52	N51/N10	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N52/N53	N51/N10	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N53/N54	N51/N10	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N54/N55	N51/N10	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N55/N56	N51/N10	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N56/N10	N51/N10	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N72/N73	N72/N63	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N73/N74	N72/N63	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N74/N75	N72/N63	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N75/N76	N72/N63	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N76/N77	N72/N63	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N77/N63	N72/N63	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N193/N194	N193/N184	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N194/N195	N193/N184	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N195/N196	N193/N184	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N196/N197	N193/N184	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N197/N198	N193/N184	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N198/N184	N193/N184	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N222/N223	N222/N213	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N223/N224	N222/N213	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N224/N225	N222/N213	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N225/N226	N222/N213	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N226/N227	N222/N213	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N227/N213	N222/N213	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N251/N252	N251/N242	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N252/N253	N251/N242	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N253/N254	N251/N242	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N254/N255	N251/N242	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N255/N256	N251/N242	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N256/N242	N251/N242	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N280/N281	N280/N271	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N281/N282	N280/N271	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N282/N283	N280/N271	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N283/N284	N280/N271	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N284/N285	N280/N271	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N285/N271	N280/N271	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N309/N310	N309/N300	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N310/N311	N309/N300	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N311/N312	N309/N300	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N312/N313	N309/N300	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N313/N314	N309/N300	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N314/N300	N309/N300	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N358/N359	N358/N329	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N359/N360	N358/N329	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N360/N361	N358/N329	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N361/N362	N358/N329	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N362/N363	N358/N329	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N363/N329	N358/N329	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N393/N394	N393/N336	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N394/N395	N393/N336	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N395/N396	N393/N336	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N396/N397	N393/N336	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N397/N398	N393/N336	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N398/N336	N393/N336	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N399/N400	N399/N340	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N400/N401	N399/N340	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N401/N402	N399/N340	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N402/N403	N399/N340	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N403/N404	N399/N340	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N404/N340	N399/N340	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N405/N406	N405/N344	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N406/N407	N405/N344	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N407/N408	N405/N344	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N408/N409	N405/N344	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N409/N410	N405/N344	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N410/N344	N405/N344	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N411/N412	N411/N392	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N412/N413	N411/N392	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N413/N414	N411/N392	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N414/N415	N411/N392	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N415/N416	N411/N392	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N416/N392	N411/N392	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N364/N365	N364/N370	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N365/N366	N364/N370	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N366/N367	N364/N370	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N367/N368	N364/N370	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N368/N369	N364/N370	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N369/N370	N364/N370	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N315/N316	N315/N321	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N316/N317	N315/N321	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N317/N318	N315/N321	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N318/N319	N315/N321	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N319/N320	N315/N321	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N320/N321	N315/N321	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N286/N287	N286/N292	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N287/N288	N286/N292	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N288/N289	N286/N292	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N289/N290	N286/N292	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N290/N291	N286/N292	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N291/N292	N286/N292	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N257/N258	N257/N263	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N258/N259	N257/N263	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N259/N260	N257/N263	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N260/N261	N257/N263	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N261/N262	N257/N263	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N262/N263	N257/N263	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N228/N229	N228/N234	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N229/N230	N228/N234	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N230/N231	N228/N234	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N231/N232	N228/N234	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N232/N233	N228/N234	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N233/N234	N228/N234	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N199/N200	N199/N205	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N200/N201	N199/N205	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N201/N202	N199/N205	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N202/N203	N199/N205	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N203/N204	N199/N205	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N204/N205	N199/N205	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N78/N79	N78/N84	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N79/N80	N78/N84	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N80/N81	N78/N84	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N81/N82	N78/N84	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N82/N83	N78/N84	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N83/N84	N78/N84	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N57/N58	N57/N9	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N58/N59	N57/N9	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N59/N60	N57/N9	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N60/N61	N57/N9	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N61/N62	N57/N9	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N62/N9	N57/N9	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N39/N40	N39/N32	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N40/N41	N39/N32	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N41/N42	N39/N32	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N42/N43	N39/N32	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N43/N44	N39/N32	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N44/N32	N39/N32	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N125/N126	N125/N118	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N126/N127	N125/N118	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N127/N128	N125/N118	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N128/N129	N125/N118	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N129/N130	N125/N118	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N130/N118	N125/N118	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N178/N179	N178/N115	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N179/N180	N178/N115	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N180/N181	N178/N115	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N181/N182	N178/N115	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N182/N183	N178/N115	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N183/N115	N178/N115	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N172/N173	N172/N111	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N173/N174	N172/N111	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N174/N175	N172/N111	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N175/N176	N172/N111	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N176/N177	N172/N111	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N177/N111	N172/N111	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N166/N167	N166/N107	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N167/N168	N166/N107	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N168/N169	N166/N107	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Descripción									
Material		Barra (Ni/Nf)	Pieza (Ni/Nf)	Perfil(Serie)	Longitud (m)	β_{xy}	β_{xz}	Lb ^{Sup.} (m)	Lb ^{Inf.} (m)
Tipo	Designación								
		N169/N170	N166/N107	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N170/N171	N166/N107	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N171/N107	N166/N107	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N160/N161	N160/N103	40x40 (Rectangular)	0.200	1.00	1.00	-	-
		N161/N162	N160/N103	40x40 (Rectangular)	1.375	1.00	1.00	-	-
		N162/N163	N160/N103	40x40 (Rectangular)	1.755	1.00	1.00	-	-
		N163/N164	N160/N103	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N164/N165	N160/N103	40x40 (Rectangular)	1.735	1.00	1.00	-	-
		N165/N103	N160/N103	40x40 (Rectangular)	0.600	1.00	1.00	-	-
		N95/N29	N95/N29	40x40 (Rectangular)	7.400	1.00	1.00	-	-
		N94/N25	N94/N25	40x40 (Rectangular)	7.400	1.00	1.00	-	-
		N93/N20	N93/N20	40x40 (Rectangular)	7.400	1.00	1.00	-	-
		N92/N16	N92/N16	40x40 (Rectangular)	7.400	1.00	1.00	-	-
Notación: <i>Ni:</i> Nudo inicial <i>Nf:</i> Nudo final <i>b_{xy}:</i> Coeficiente de pandeo en el plano 'XY' <i>b_{xz}:</i> Coeficiente de pandeo en el plano 'XZ' <i>Lb^{Sup.}:</i> Separación entre arriostramientos del ala superior <i>Lb^{Inf.}:</i> Separación entre arriostramientos del ala inferior									

2.1.2.3. Características mecánicas

Tipos de pieza	
Ref.	Piezas
1	N1/N9, N71/N84, N192/N205, N221/N234, N250/N263, N279/N292 y N308/N321
2	N10/N11, N12/N13, N50/N21, N49/N19, N48/N18, N47/N17, N46/N15, N45/N14, N9/N32, N3/N24, N2/N23, N4/N26, N5/N27, N6/N28, N7/N30, N8/N31, N63/N10, N64/N12, N70/N50, N69/N49, N68/N48, N67/N47, N66/N46, N65/N45, N84/N9, N85/N3, N86/N2, N87/N4, N88/N5, N89/N6, N90/N7, N91/N8, N184/N63, N185/N64, N191/N70, N190/N69, N189/N68, N188/N67, N187/N66, N186/N65, N205/N84, N206/N85, N207/N86, N208/N87, N209/N88, N210/N89, N211/N90, N212/N91, N213/N184, N214/N185, N220/N191, N219/N190, N218/N189, N217/N188, N216/N187, N215/N186, N234/N205, N235/N206, N236/N207, N237/N208, N238/N209, N239/N210, N240/N211, N241/N212, N242/N213, N243/N214, N249/N220, N248/N219, N247/N218, N246/N217, N245/N216, N244/N215, N263/N234, N264/N235, N265/N236, N266/N237, N267/N238, N268/N239, N269/N240, N270/N241, N271/N242, N272/N243, N278/N249, N277/N248, N276/N247, N275/N246, N274/N245, N273/N244, N292/N263, N293/N264, N294/N265, N295/N266, N296/N267, N297/N268, N298/N269, N299/N270, N300/N271, N301/N272, N307/N278, N306/N277, N305/N276, N304/N275, N303/N274, N302/N273, N321/N292, N322/N293, N323/N294, N324/N295, N325/N296, N326/N297, N327/N298 y N328/N299
3	N11/N16, N16/N20, N20/N25, N25/N29, N29/N32, N96/N103, N103/N107, N107/N111, N111/N115, N115/N118, N329/N336, N336/N340, N340/N344, N344/N392 y N392/N370
4	N10/N1, N63/N71, N184/N192, N213/N221, N242/N250, N271/N279 y N300/N308
5	N11/N96, N13/N100, N21/N108, N19/N106, N18/N105, N17/N104, N15/N102, N14/N101, N32/N118, N24/N110, N23/N109, N26/N112, N27/N113, N28/N114, N30/N116, N31/N117, N329/N300, N330/N301, N341/N307, N339/N306, N338/N305, N337/N304, N335/N303, N334/N302, N370/N321, N343/N322, N342/N323, N378/N324, N382/N325, N385/N326, N388/N327 y N390/N328



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Tipos de pieza	
Ref.	Piezas
6	N56/N38, N62/N44, N77/N56, N83/N62, N38/N124, N44/N130, N198/N77, N204/N83, N227/N198, N233/N204, N256/N227, N262/N233, N285/N256, N291/N262, N314/N285, N320/N291, N363/N314, N369/N320, N363/N398, N398/N404, N404/N410, N410/N416, N416/N369, N124/N165, N165/N171, N171/N177, N177/N183, N183/N130, N55/N37, N61/N43, N76/N55, N82/N61, N37/N123, N43/N129, N197/N76, N203/N82, N226/N197, N232/N203, N255/N226, N261/N232, N284/N255, N290/N261, N313/N284, N319/N290, N362/N313, N368/N319, N362/N397, N397/N403, N403/N409, N409/N415, N415/N368, N123/N164, N164/N170, N170/N176, N176/N182, N182/N129, N54/N36, N60/N42, N75/N54, N81/N60, N36/N122, N42/N128, N196/N75, N202/N81, N225/N196, N231/N202, N254/N225, N260/N231, N283/N254, N289/N260, N312/N283, N318/N289, N361/N312, N367/N318, N361/N396, N396/N402, N402/N408, N408/N414, N414/N367, N122/N163, N163/N169, N169/N175, N175/N181, N181/N128, N53/N35, N59/N41, N74/N53, N80/N59, N35/N121, N41/N127, N195/N74, N201/N80, N224/N195, N230/N201, N253/N224, N259/N230, N282/N253, N288/N259, N311/N282, N317/N288, N360/N311, N366/N317, N360/N395, N395/N401, N401/N407, N407/N413, N413/N366, N121/N162, N162/N168, N168/N174, N174/N180, N180/N127, N52/N34, N58/N40, N73/N52, N79/N58, N34/N120, N40/N126, N194/N73, N200/N79, N223/N194, N229/N200, N252/N223, N258/N229, N281/N252, N287/N258, N310/N281, N316/N287, N359/N310, N365/N316, N359/N394, N394/N400, N400/N406, N406/N412, N412/N365, N120/N161, N161/N167, N167/N173, N173/N179, N179/N126, N329/N357, N357/N356, N356/N355, N355/N353, N353/N351, N351/N333, N333/N348, N348/N308, N377/N308, N373/N377, N381/N373, N384/N381, N387/N384, N389/N387, N391/N389, N370/N391, N356/N354, N354/N352, N352/N349, N349/N331, N331/N345, N345/N374, N374/N371, N371/N379, N379/N383, N383/N386, N386/N389, N353/N350, N350/N332, N332/N346, N346/N375, N375/N372, N372/N380, N380/N384, N333/N347, N347/N376, N376/N373, N143/N96, N142/N143, N140/N142, N138/N140, N135/N138, N97/N135, N131/N97, N22/N131, N22/N147, N147/N144, N144/N151, N151/N154, N154/N156, N156/N158, N158/N159, N159/N118, N142/N141, N141/N139, N139/N137, N137/N99, N99/N134, N134/N150, N150/N146, N146/N153, N153/N155, N155/N157, N157/N158, N138/N136, N136/N98, N98/N133, N133/N149, N149/N145, N145/N152, N152/N154, N97/N132, N132/N148 y N148/N144
7	N119/N96, N33/N11, N51/N10, N72/N63, N193/N184, N222/N213, N251/N242, N280/N271, N309/N300, N358/N329, N393/N336, N399/N340, N405/N344, N411/N392, N364/N370, N315/N321, N286/N292, N257/N263, N228/N234, N199/N205, N78/N84, N57/N9, N39/N32, N125/N118, N178/N115, N172/N111, N166/N107, N160/N103, N95/N29, N94/N25, N93/N20 y N92/N16

Características mecánicas									
Material		Ref.	Descripción	A (cm²)	Avy (cm²)	Avz (cm²)	Iyy (cm4)	Izz (cm4)	It (cm4)
Tipo	Designación								
Madera	GL32h	1	RV-160 (H:2050/750)x160, (Rectangular, canto variable) Canto 2050.0 / 750.0 mm	2240.00	1866.67	1866.67	3658666.67	47786.67	176977.92
		2	RV-140 (H:200)x140, (Rectangular, canto variable) Canto 200.0 / 200.0 mm	280.00	233.33	233.33	9333.33	4573.33	10364.48
		3	RV-160 (H:240)x160, (Rectangular, canto variable) Canto 240.0 / 240.0 mm	384.00	320.00	320.00	18432.00	8192.00	19267.58
		4	RV-160 (H:750/2050)x160, (Rectangular, canto variable) Canto 750.0 / 2050.0 mm	2240.00	1866.67	1866.67	3658666.67	47786.67	176977.92
		5	RV-120 (H:200)x120, (Rectangular, canto variable) Canto 200.0 / 200.0 mm	240.00	200.00	200.00	8000.00	2880.00	7153.92
		6	RV-120 (H:120)x120, (Rectangular, canto variable) Canto 120.0 / 120.0 mm	144.00	120.00	120.00	1728.00	1728.00	2903.04
Hormigón	HA-25, Yc=1.5	7	40x40, (Rectangular)	1600.00	1333.33	1333.33	213333.33	213333.33	358400.00
Notación: Ref.: Referencia A: Área de la sección transversal Avy: Área de cortante de la sección según el eje local 'Y' Avz: Área de cortante de la sección según el eje local 'Z' Iyy: Inercia de la sección alrededor del eje local 'Y' Izz: Inercia de la sección alrededor del eje local 'Z' It: Inercia a torsión Las características mecánicas de las piezas corresponden a la sección en el punto medio de las mismas.									

2.1.2.4. Resumen de medición



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Resumen de medición												
Material		Serie	Perfil	Longitud			Volumen			Peso		
Tipo	Designación			Perfil (m)	Serie (m)	Material (m)	Perfil (m³)	Serie (m³)	Material (m³)	Perfil (kg)	Serie (kg)	Material (kg)
Madera	GL32h	Rectangular, canto variable	RV-160 (H:2050/750)x160	91.000	2004.521	2004.521	20.384	79.501	79.501	10599.68	41340.32	41340.32
			RV-140 (H:200)x140	649.600			18.189			9458.18		
			RV-160 (H:240)x160	78.000			2.995			1557.50		
			RV-160 (H:750/2050)x160	91.000			20.384			10599.68		
			RV-120 (H:200)x120	185.600			4.454			2316.29		
			RV-120 (H:120)x120	909.321			13.094			6808.99		
Hormigón	HA-25, Yc=1.5	Rectangular	40x40	236.800	236.800	236.800	0.000	0.000	0.000	94720.00	94720.00	94720.00

2.1.2.5. Medición de superficies

Madera: Medición de las superficies a pintar				
Serie	Perfil	Superficie unitaria (m²/m)	Longitud (m)	Superficie (m²)
Rectangular, canto variable	RV-160 (H:2050/750)x160	3.120	91.000	283.920
	RV-140 (H:200)x140	0.680	649.600	441.728
	RV-160 (H:240)x160	0.800	78.000	62.400
	RV-160 (H:750/2050)x160	3.120	91.000	283.920
	RV-120 (H:200)x120	0.640	185.600	118.784
	RV-120 (H:120)x120	0.480	909.321	436.474
Total				1627.226

Hormigón: Medición de las superficies de encofrado				
Serie	Perfil	Superficie unitaria (m²/m)	Longitud (m)	Superficie (m²)
Rectangular	40x40	1.600	236.800	378.880
Total				378.880

2.2. Cargas

2.2.1. Barras

Referencias:

'P1', 'P2':

- Cargas puntuales, uniformes, en faja y momentos puntuales: 'P1' es el valor de la carga. 'P2' no se utiliza.
- Cargas trapeciales: 'P1' es el valor de la carga en el punto donde comienza (L1) y 'P2' es el valor de la carga en el punto donde termina (L2).
- Cargas triangulares: 'P1' es el valor máximo de la carga. 'P2' no se utiliza.
- Incrementos de temperatura: 'P1' y 'P2' son los valores de la temperatura en las caras exteriores o paramentos de la pieza. La orientación de la variación del incremento de temperatura sobre la sección transversal dependerá de la dirección seleccionada.

'L1', 'L2':

- Cargas y momentos puntuales: 'L1' es la distancia entre el nudo inicial de la barra y la posición donde se aplica la carga. 'L2' no se utiliza.
- Cargas trapeciales, en faja, y triangulares: 'L1' es la distancia entre el nudo inicial de la barra y la posición donde comienza la carga, 'L2' es la distancia entre el nudo inicial de la barra y la posición donde termina la carga.

Unidades:

- Cargas puntuales: t
- Momentos puntuales: t·m.
- Cargas uniformes, en faja, triangulares y trapeciales: t/m.
- Incrementos de temperatura: °C.



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N1/N2	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N2/N3	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N3/N4	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N4/N5	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N5/N6	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N6/N7	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N7/N8	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N8/N9	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N10/N11	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N10/N11	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N10/N11	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N12/N13	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N12/N13	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N12/N13	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N11/N14	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N14/N15	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N15/N16	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N16/N17	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N17/N18	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N18/N19	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N19/N20	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N20/N13	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N13/N21	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N21/N22	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N23	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N23/N24	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N24/N25	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N25/N26	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N26/N27	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N27/N28	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N28/N29	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N29/N30	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N30/N31	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N31/N32	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N10/N45	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N45/N46	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N46/N47	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N47/N48	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N48/N49	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N49/N12	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N12/N50	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N50/N1	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N50/N21	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N50/N21	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N50/N21	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N49/N19	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N49/N19	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N49/N19	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N48/N18	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N48/N18	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N48/N18	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N47/N17	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N47/N17	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N47/N17	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N46/N15	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N46/N15	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N46/N15	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N45/N14	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N45/N14	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N45/N14	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N9/N32	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N9/N32	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N9/N32	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N3/N24	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N3/N24	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N3/N24	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N2/N23	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N2/N23	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N2/N23	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N4/N26	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N4/N26	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N4/N26	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N5/N27	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N5/N27	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N5/N27	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N6/N28	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N6/N28	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N6/N28	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N7/N30	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N7/N30	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N7/N30	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N8/N31	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N8/N31	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N8/N31	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N63/N10	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N63/N10	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N63/N10	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N64/N12	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N64/N12	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N64/N12	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N63/N65	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N65/N66	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N66/N67	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N67/N68	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N68/N69	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N69/N64	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N64/N70	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N70/N71	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N70/N50	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N70/N50	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N70/N50	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N69/N49	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N69/N49	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N69/N49	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N68/N48	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N68/N48	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N68/N48	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N67/N47	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N67/N47	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N67/N47	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N66/N46	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N66/N46	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N66/N46	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N65/N45	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N65/N45	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N65/N45	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N84/N9	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N84/N9	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N84/N9	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N85/N3	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N85/N3	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N85/N3	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N86/N2	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N86/N2	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N86/N2	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N87/N4	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N87/N4	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N87/N4	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N88/N5	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N88/N5	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N88/N5	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N89/N6	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N89/N6	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N89/N6	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N90/N7	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N90/N7	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N90/N7	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N91/N8	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N91/N8	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N91/N8	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N71/N86	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N86/N85	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N85/N87	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N87/N88	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N88/N89	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N89/N90	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N90/N91	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N91/N84	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N11/N96	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N11/N96	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N11/N96	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N13/N97	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N13/N97	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N13/N97	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N98	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N98/N99	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N99/N100	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N96/N101	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N96/N101	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N96/N101	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N101/N102	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N101/N102	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N101/N102	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N102/N103	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N102/N103	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N102/N103	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N103/N104	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N103/N104	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N103/N104	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N104/N105	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N104/N105	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N104/N105	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N105/N106	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N105/N106	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N105/N106	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N106/N107	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N106/N107	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N106/N107	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N107/N100	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N107/N100	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N107/N100	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N100/N108	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N100/N108	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N100/N108	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N108/N109	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N108/N109	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N108/N109	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N109/N110	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N109/N110	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N109/N110	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N110/N111	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N110/N111	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N110/N111	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N111/N112	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N111/N112	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N111/N112	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N112/N113	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N112/N113	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N112/N113	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N113/N114	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N113/N114	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N113/N114	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N114/N115	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N114/N115	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N114/N115	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N115/N116	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N115/N116	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N115/N116	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N116/N117	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N116/N117	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N116/N117	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N117/N118	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N117/N118	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N117/N118	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N21/N131	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N21/N131	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N21/N131	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N131/N132	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N132/N133	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N133/N134	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N134/N108	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N19/N135	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N19/N135	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N19/N135	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N135/N136	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N136/N137	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N137/N106	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N18/N138	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N18/N138	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N18/N138	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N139	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N139/N105	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N17/N140	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N17/N140	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N17/N140	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N140/N141	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N141/N104	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N15/N142	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N15/N142	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N15/N142	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N102	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N14/N143	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N14/N143	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N14/N143	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N143/N101	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N32/N118	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N32/N118	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N32/N118	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N24/N144	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N24/N144	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N24/N144	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N144/N145	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N145/N146	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N146/N110	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N23/N147	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N23/N147	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N23/N147	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N147/N148	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N148/N149	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N149/N150	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N150/N109	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N26/N151	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N26/N151	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N26/N151	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N151/N152	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N152/N153	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N153/N112	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N27/N154	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N27/N154	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N27/N154	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N154/N155	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N155/N113	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N28/N156	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N28/N156	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N28/N156	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N156/N157	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N157/N114	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N30/N158	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N30/N158	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N30/N158	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N158/N116	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N31/N159	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N31/N159	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N31/N159	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N159/N117	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N184/N63	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N184/N63	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N184/N63	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N185/N64	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N185/N64	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N185/N64	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N184/N186	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N186/N187	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N187/N188	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N188/N189	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N189/N190	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N190/N185	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N185/N191	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N191/N192	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N191/N70	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N191/N70	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N191/N70	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N190/N69	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N190/N69	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N190/N69	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N189/N68	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N189/N68	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N189/N68	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N188/N67	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N188/N67	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N188/N67	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N187/N66	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N187/N66	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N187/N66	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N186/N65	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N186/N65	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N186/N65	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N205/N84	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N205/N84	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N205/N84	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N206/N85	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N206/N85	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N206/N85	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N207/N86	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N207/N86	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N207/N86	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N208/N87	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N208/N87	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N208/N87	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N209/N88	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N209/N88	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N209/N88	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N210/N89	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N210/N89	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N210/N89	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N211/N90	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N211/N90	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N211/N90	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N212/N91	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N212/N91	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N212/N91	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N192/N207	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N207/N206	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N206/N208	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N208/N209	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N209/N210	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N210/N211	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N211/N212	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N212/N205	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N213/N184	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N213/N184	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N213/N184	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N214/N185	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N214/N185	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N214/N185	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N213/N215	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N215/N216	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N216/N217	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N217/N218	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N218/N219	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N219/N214	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N214/N220	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N220/N221	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N220/N191	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N220/N191	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N220/N191	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N219/N190	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N219/N190	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N219/N190	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N218/N189	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N218/N189	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N218/N189	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N217/N188	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N217/N188	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N217/N188	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N216/N187	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N216/N187	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N216/N187	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N215/N186	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N215/N186	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N215/N186	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N234/N205	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N234/N205	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N234/N205	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N235/N206	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N235/N206	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N235/N206	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N236/N207	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N236/N207	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N236/N207	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N237/N208	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N237/N208	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N237/N208	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N238/N209	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N238/N209	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N238/N209	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N239/N210	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N239/N210	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N239/N210	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N240/N211	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N240/N211	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N240/N211	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N241/N212	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N241/N212	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N241/N212	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N221/N236	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N236/N235	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N235/N237	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N237/N238	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N238/N239	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N239/N240	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N240/N241	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N241/N234	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N242/N213	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N242/N213	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N242/N213	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N243/N214	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N243/N214	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N243/N214	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N242/N244	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N244/N245	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N245/N246	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N246/N247	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N247/N248	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N248/N243	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N243/N249	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N249/N250	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N249/N220	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N249/N220	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N249/N220	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N248/N219	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N248/N219	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N248/N219	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N247/N218	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N247/N218	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N247/N218	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N246/N217	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N246/N217	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N246/N217	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N245/N216	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N245/N216	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N245/N216	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N244/N215	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N244/N215	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N244/N215	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N263/N234	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N263/N234	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N263/N234	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N264/N235	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N264/N235	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N264/N235	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N265/N236	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N265/N236	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N265/N236	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N266/N237	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N266/N237	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N266/N237	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N267/N238	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N267/N238	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N267/N238	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N268/N239	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N268/N239	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N268/N239	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N269/N240	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N269/N240	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N269/N240	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N270/N241	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N270/N241	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N270/N241	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N250/N265	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N265/N264	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N264/N266	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N266/N267	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N267/N268	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N268/N269	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N269/N270	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N270/N263	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N271/N242	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N271/N242	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N271/N242	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N272/N243	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N272/N243	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N272/N243	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N271/N273	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N273/N274	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N274/N275	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N275/N276	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N276/N277	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N277/N272	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N272/N278	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N278/N279	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N278/N249	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N278/N249	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N278/N249	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N277/N248	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N277/N248	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N277/N248	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N276/N247	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N276/N247	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N276/N247	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N275/N246	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N275/N246	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N275/N246	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N274/N245	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N274/N245	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N274/N245	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N273/N244	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N273/N244	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N273/N244	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N292/N263	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N292/N263	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N292/N263	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N293/N264	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N293/N264	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N293/N264	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N294/N265	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N294/N265	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N294/N265	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N295/N266	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N295/N266	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N296/N267	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N296/N267	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N296/N267	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N297/N268	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N297/N268	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N297/N268	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N298/N269	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N298/N269	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N298/N269	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N299/N270	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N299/N270	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N299/N270	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N279/N294	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N294/N293	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N293/N295	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N295/N296	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N296/N297	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N297/N298	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N298/N299	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N299/N292	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N300/N271	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N300/N271	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N300/N271	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N301/N272	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N301/N272	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N301/N272	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N300/N302	Peso propio	Trapezial	0.062	0.076	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N302/N303	Peso propio	Trapezial	0.076	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N303/N304	Peso propio	Trapezial	0.091	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N304/N305	Peso propio	Trapezial	0.106	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N305/N306	Peso propio	Trapezial	0.122	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N306/N301	Peso propio	Trapezial	0.137	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N301/N307	Peso propio	Trapezial	0.153	0.168	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N307/N308	Peso propio	Trapezial	0.168	0.171	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N307/N308	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N307/N278	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N307/N278	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N307/N278	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N306/N277	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N306/N277	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N306/N277	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N305/N276	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N305/N276	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N305/N276	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N304/N275	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N304/N275	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N304/N275	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N303/N274	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N303/N274	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N303/N274	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N302/N273	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N302/N273	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N302/N273	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N321/N292	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N321/N292	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N321/N292	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N322/N293	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N322/N293	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N322/N293	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N323/N294	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N323/N294	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N323/N294	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N324/N295	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N324/N295	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N324/N295	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N325/N296	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N325/N296	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N325/N296	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N326/N297	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N326/N297	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N326/N297	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N327/N298	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N327/N298	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N327/N298	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N328/N299	Peso propio	Uniforme	0.015	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N328/N299	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N328/N299	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N308/N323	Peso propio	Trapezial	0.171	0.168	0.000	0.315	Globales	0.000	0.000	-1.000
N323/N322	Peso propio	Trapezial	0.168	0.153	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N322/N324	Peso propio	Trapezial	0.153	0.137	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N324/N325	Peso propio	Trapezial	0.137	0.122	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N325/N326	Peso propio	Trapezial	0.122	0.106	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N326/N327	Peso propio	Trapezial	0.106	0.091	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N327/N328	Peso propio	Trapezial	0.091	0.076	0.000	1.850	Globales	0.000	0.000	-1.000
N328/N321	Peso propio	Trapezial	0.076	0.062	0.000	1.585	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N300	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N300	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N300	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N330/N331	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N331/N332	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N332/N333	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N301	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N301	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N301	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N334	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N334	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N334	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N334/N335	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N334/N335	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N334/N335	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N335/N336	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N335/N336	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N335/N336	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N336/N337	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N336/N337	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N336/N337	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N337/N338	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N337/N338	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N337/N338	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N338/N339	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N338/N339	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N338/N339	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N339/N340	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N339/N340	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N339/N340	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N340/N330	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N340/N330	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N340/N330	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N330/N341	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N330/N341	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N330/N341	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N341/N342	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N341/N342	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N341/N342	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N342/N343	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N342/N343	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N342/N343	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N343/N344	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N343/N344	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N343/N344	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N341/N345	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N345/N346	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N346/N347	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N347/N348	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N348/N307	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N348/N307	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N348/N307	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N339/N349	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N349/N350	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N350/N351	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N306	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N306	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N306	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N338/N352	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N352/N353	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N305	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N305	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N305	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N337/N354	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N354/N355	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N355/N304	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N355/N304	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N355/N304	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N335/N356	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N303	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N356/N303	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N303	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N334/N357	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N302	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N302	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N302	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N321	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N321	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N321	N 1	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N343/N371	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N371/N372	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N372/N373	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N322	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N322	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N322	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N342/N374	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N374/N375	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N375/N376	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N376/N377	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N323	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N323	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N323	N 1	Uniforme	0.061	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N378/N379	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N379/N380	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N380/N381	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N324	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N324	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N324	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N382/N383	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N383/N384	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N325	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N325	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N325	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N385/N386	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N386/N387	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N326	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N326	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N326	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N388/N389	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N327	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N327	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N327	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N390/N391	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N391/N328	Peso propio	Uniforme	0.012	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N391/N328	Peso propio	Uniforme	0.057	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N391/N328	N 1	Uniforme	0.114	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N344/N378	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N344/N378	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N344/N378	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N378/N382	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N378/N382	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N378/N382	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N382/N385	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N382/N385	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N382/N385	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N385/N392	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N385/N392	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N392/N388	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N392/N388	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N392/N388	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N388/N390	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N388/N390	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N388/N390	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N390/N370	Peso propio	Uniforme	0.020	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N390/N370	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N390/N370	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N56/N38	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N56/N38	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N62/N44	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N62/N44	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N77/N56	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N77/N56	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N83/N62	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N83/N62	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N38/N124	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N38/N124	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N44/N130	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N44/N130	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N198/N77	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N198/N77	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N204/N83	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N204/N83	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N227/N198	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N227/N198	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N233/N204	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N233/N204	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N256/N227	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N256/N227	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N262/N233	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N262/N233	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N285/N256	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N285/N256	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N291/N262	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N291/N262	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N314/N285	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N314/N285	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N320/N291	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N320/N291	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N363/N314	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N363/N314	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N369/N320	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N369/N320	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N363/N398	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N363/N398	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N398/N404	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N398/N404	V 1	Faja	0.046	-	0.000	0.085	Globales	0.000	1.000	0.000
N398/N404	V 1	Faja	0.046	-	0.085	5.200	Globales	0.000	1.000	0.000
N404/N410	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N404/N410	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N410/N416	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N410/N416	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N416/N369	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N416/N369	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N124/N165	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N124/N165	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N165/N171	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N165/N171	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N171/N177	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N171/N177	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N177/N183	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N177/N183	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N183/N130	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N183/N130	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N55/N37	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N55/N37	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N61/N43	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N61/N43	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N76/N55	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N76/N55	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N82/N61	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N82/N61	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N37/N123	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N37/N123	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N43/N129	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N43/N129	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N197/N76	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N197/N76	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N203/N82	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N203/N82	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N226/N197	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N226/N197	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N232/N203	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N232/N203	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N255/N226	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N255/N226	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N261/N232	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N261/N232	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N284/N255	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N284/N255	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N290/N261	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N290/N261	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N313/N284	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N313/N284	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N319/N290	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N319/N290	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N362/N313	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N362/N313	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N368/N319	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N368/N319	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N362/N397	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N362/N397	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N397/N403	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N397/N403	V 1	Faja	0.087	-	0.000	0.085	Globales	0.000	1.000	0.000
N397/N403	V 1	Faja	0.087	-	0.085	5.200	Globales	0.000	1.000	0.000
N403/N409	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N403/N409	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N409/N415	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N409/N415	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N415/N368	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N415/N368	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N123/N164	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N123/N164	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N164/N170	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N164/N170	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N170/N176	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N170/N176	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N176/N182	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N176/N182	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N182/N129	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N182/N129	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N54/N36	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N54/N36	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N60/N42	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N60/N42	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N75/N54	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N75/N54	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N81/N60	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N81/N60	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N36/N122	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N36/N122	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N42/N128	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N42/N128	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N196/N75	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N196/N75	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N202/N81	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N202/N81	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N225/N196	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N225/N196	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N231/N202	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N231/N202	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N254/N225	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N254/N225	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N260/N231	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N260/N231	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N283/N254	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N283/N254	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N289/N260	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N289/N260	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N312/N283	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N312/N283	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N318/N289	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N318/N289	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N361/N312	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N361/N312	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N367/N318	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N367/N318	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N361/N396	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N361/N396	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N396/N402	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N396/N402	V 1	Faja	0.087	-	0.000	0.085	Globales	0.000	1.000	0.000
N396/N402	V 1	Faja	0.087	-	0.085	5.200	Globales	0.000	1.000	0.000
N402/N408	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N402/N408	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N408/N414	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N408/N414	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N414/N367	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N414/N367	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N122/N163	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N122/N163	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N163/N169	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N163/N169	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N169/N175	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N169/N175	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N175/N181	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N175/N181	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N181/N128	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N181/N128	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N53/N35	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N53/N35	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N59/N41	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N59/N41	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N74/N53	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N74/N53	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N80/N59	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N80/N59	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N35/N121	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N35/N121	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N41/N127	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N41/N127	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N195/N74	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N195/N74	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N201/N80	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N201/N80	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N224/N195	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N224/N195	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N230/N201	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N230/N201	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N253/N224	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N253/N224	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N259/N230	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N259/N230	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N282/N253	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N282/N253	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N288/N259	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N288/N259	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N311/N282	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N311/N282	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N317/N288	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N317/N288	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N360/N311	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N360/N311	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N366/N317	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N366/N317	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N360/N395	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N360/N395	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N395/N401	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N395/N401	V 1	Faja	0.087	-	0.000	0.085	Globales	0.000	1.000	0.000
N395/N401	V 1	Faja	0.087	-	0.085	5.200	Globales	0.000	1.000	0.000
N401/N407	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N401/N407	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N407/N413	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N407/N413	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N413/N366	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N413/N366	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N121/N162	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N121/N162	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N162/N168	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N162/N168	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N168/N174	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N168/N174	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N174/N180	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N174/N180	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N180/N127	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N180/N127	V 1	Uniforme	0.087	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N52/N34	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N52/N34	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N58/N40	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N58/N40	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N73/N52	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N73/N52	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N79/N58	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N79/N58	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N34/N120	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N34/N120	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N40/N126	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N40/N126	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N194/N73	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N194/N73	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N200/N79	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N200/N79	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N223/N194	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N223/N194	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N229/N200	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N229/N200	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N252/N223	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N252/N223	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N258/N229	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N258/N229	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N281/N252	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N281/N252	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N287/N258	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N287/N258	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N310/N281	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N310/N281	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N316/N287	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N316/N287	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N359/N310	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N359/N310	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	1.000	0.000	0.000
N365/N316	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N365/N316	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	-1.000	0.000	0.000
N359/N394	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N359/N394	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N394/N400	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N394/N400	V 1	Faja	0.046	-	0.000	0.085	Globales	0.000	1.000	0.000
N394/N400	V 1	Faja	0.046	-	0.085	5.200	Globales	0.000	1.000	0.000
N400/N406	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N400/N406	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N406/N412	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N406/N412	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N412/N365	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N412/N365	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	1.000	0.000
N120/N161	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N120/N161	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N161/N167	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N161/N167	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N167/N173	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N167/N173	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N173/N179	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N173/N179	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N179/N126	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N179/N126	V 1	Uniforme	0.046	-	-	-	Globales	0.000	-1.000	0.000
N329/N357	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N357	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N329/N357	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N356	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N356	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N357/N356	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N355	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N355	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N355	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N355/N353	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N355/N353	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N355/N353	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N351	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N351	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N351	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N333	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N333	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N351/N333	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N348	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N348	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N348	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N348/N308	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N348/N308	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N308	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N308	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N377/N308	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N377	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N377	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N373/N377	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N373	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N373	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N381/N373	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N381	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N381	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N384/N381	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N384	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N384	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N387/N384	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N387	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N387	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N389/N387	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N391/N389	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N391/N389	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N391/N389	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N391	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N391	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N370/N391	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N354	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N354	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N356/N354	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N354/N352	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N354/N352	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N354/N352	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N352/N349	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N352/N349	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N352/N349	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N349/N331	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N349/N331	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N349/N331	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N331/N345	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N331/N345	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N331/N345	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N345/N374	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N345/N374	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N345/N374	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N374/N371	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N374/N371	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N374/N371	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N371/N379	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N371/N379	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N371/N379	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N379/N383	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N379/N383	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N379/N383	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N383/N386	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N383/N386	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N383/N386	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N386/N389	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N386/N389	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N386/N389	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N350	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N350	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N353/N350	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N350/N332	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N350/N332	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N350/N332	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N332/N346	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N332/N346	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N332/N346	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N346/N375	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N346/N375	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N346/N375	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N375/N372	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N375/N372	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N375/N372	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N372/N380	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N372/N380	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N372/N380	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N380/N384	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N380/N384	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N380/N384	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N347	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N347	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N333/N347	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N347/N376	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N347/N376	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N347/N376	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N376/N373	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N376/N373	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N376/N373	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N143/N96	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N143/N96	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N143/N96	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N143	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N143	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N143	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N140/N142	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N140/N142	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N140/N142	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N140	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N140	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N140	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N135/N138	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N135/N138	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N135/N138	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N135	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N135	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N135	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N131/N97	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N131/N97	Peso propio	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N131/N97	N 1	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N131	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N131	Peso propio	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N131	N 1	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N147	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N147	Peso propio	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N22/N147	N 1	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N147/N144	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N147/N144	Peso propio	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N147/N144	N 1	Uniforme	0.031	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N144/N151	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N144/N151	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N144/N151	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N151/N154	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N151/N154	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N151/N154	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N154/N156	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N154/N156	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N154/N156	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N156/N158	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N156/N158	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N156/N158	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N158/N159	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N158/N159	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N158/N159	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N159/N118	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N159/N118	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N159/N118	N 1	Uniforme	0.038	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N141	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N141	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N142/N141	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N141/N139	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N141/N139	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N141/N139	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N139/N137	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N139/N137	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N139/N137	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N137/N99	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N137/N99	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N137/N99	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N99/N134	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N99/N134	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N99/N134	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N134/N150	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N134/N150	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N134/N150	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N150/N146	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N150/N146	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N150/N146	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N146/N153	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N146/N153	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N146/N153	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N153/N155	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N153/N155	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N153/N155	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N155/N157	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N155/N157	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N155/N157	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N157/N158	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N157/N158	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N157/N158	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N136	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N136	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N138/N136	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N136/N98	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N136/N98	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N136/N98	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N98/N133	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N98/N133	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N98/N133	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N133/N149	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N133/N149	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N133/N149	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N149/N145	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N149/N145	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N149/N145	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N145/N152	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N145/N152	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N145/N152	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N152/N154	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N152/N154	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N152/N154	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N132	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N132	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N97/N132	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N132/N148	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N132/N148	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N132/N148	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N148/N144	Peso propio	Uniforme	0.007	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N148/N144	Peso propio	Uniforme	0.039	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N148/N144	N 1	Uniforme	0.075	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N119/N120	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N120/N121	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N121/N122	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N122/N123	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N123/N124	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N124/N96	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N33/N34	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N34/N35	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N35/N36	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N36/N37	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N37/N38	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N38/N11	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N51/N52	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N52/N53	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N53/N54	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N54/N55	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N55/N56	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N56/N10	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N72/N73	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N73/N74	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N74/N75	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N75/N76	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N76/N77	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N77/N63	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N193/N194	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N194/N195	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N195/N196	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N196/N197	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N197/N198	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N198/N184	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N222/N223	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N223/N224	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N224/N225	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N225/N226	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N226/N227	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N227/N213	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N251/N252	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N252/N253	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N253/N254	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N254/N255	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N255/N256	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N256/N242	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N280/N281	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N281/N282	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N282/N283	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N283/N284	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N284/N285	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N285/N271	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N309/N310	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N310/N311	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N311/N312	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N312/N313	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N313/N314	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N314/N300	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N358/N359	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N359/N360	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N360/N361	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N361/N362	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N362/N363	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N363/N329	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N393/N394	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N394/N395	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N395/N396	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N396/N397	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N397/N398	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N398/N336	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N399/N400	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N400/N401	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N401/N402	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N402/N403	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N403/N404	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N404/N340	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N405/N406	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N406/N407	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N407/N408	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N408/N409	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N409/N410	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N410/N344	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N411/N412	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N412/N413	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N413/N414	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N414/N415	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N415/N416	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N416/N392	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N364/N365	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N365/N366	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N366/N367	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N367/N368	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N368/N369	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N369/N370	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N315/N316	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N316/N317	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N317/N318	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N318/N319	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N319/N320	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N320/N321	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N286/N287	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N287/N288	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N288/N289	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N289/N290	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N290/N291	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N291/N292	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N257/N258	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N258/N259	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N259/N260	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N260/N261	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N261/N262	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N262/N263	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N228/N229	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N229/N230	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N230/N231	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N231/N232	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N232/N233	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N233/N234	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N199/N200	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N200/N201	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N201/N202	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N202/N203	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N203/N204	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N204/N205	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N78/N79	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N79/N80	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N80/N81	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N81/N82	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N82/N83	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N83/N84	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N57/N58	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N58/N59	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N59/N60	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N60/N61	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N61/N62	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N62/N9	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N39/N40	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N40/N41	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N41/N42	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N42/N43	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N43/N44	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N44/N32	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N125/N126	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N126/N127	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N127/N128	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N128/N129	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N129/N130	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N130/N118	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N178/N179	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N179/N180	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N180/N181	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N181/N182	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Cargas en barras										
Barra	Hipótesis	Tipo	Valores		Posición		Dirección			
			P1	P2	L1 (m)	L2 (m)	Ejes	X	Y	Z
N182/N183	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N183/N115	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N172/N173	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N173/N174	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N174/N175	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N175/N176	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N176/N177	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N177/N111	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N166/N167	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N167/N168	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N168/N169	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N169/N170	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N170/N171	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N171/N107	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N160/N161	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N161/N162	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N162/N163	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N163/N164	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N164/N165	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N165/N103	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N95/N29	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N94/N25	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N93/N20	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000
N92/N16	Peso propio	Uniforme	0.400	-	-	-	Globales	0.000	0.000	-1.000

3. CIMENTACIÓN

3.1. Elementos de cimentación aislados

3.1.1. Descripción

Referencias	Geometría	Armado
P1, P24, P32, P31, P30, P29, P15 y P10	Zapata cuadrada Anchura: 90 cm Canto: 30 cm	X: 3Ø12c/30 Y: 3Ø12c/30
P28, P27, P26, P25, P2, P23, P14, P13, P12 y P11	Zapata cuadrada Anchura: 150 cm Canto: 30 cm	Sup X: 5Ø12c/30 Sup Y: 5Ø12c/30 Inf X: 5Ø12c/30 Inf Y: 5Ø12c/30
P22, P21, P20, P19, P18, P17, P16, P9, P8, P7, P6, P5, P4 y P3	Zapata cuadrada Anchura: 120 cm Canto: 30 cm	X: 4Ø12c/30 Y: 4Ø12c/30

3.1.2. Medición

Referencias: P1, P24, P32, P31, P30, P29, P15 y P10		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø6	Ø12	
Parrilla inferior - Armado X	Longitud (m)		3x1.05	3.15
	Peso (kg)		3x0.93	2.80



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Referencias: P1, P24, P32, P31, P30, P29, P15 y P10		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø6	Ø12	
Parrilla inferior - Armado Y	Longitud (m)		3x1.05	3.15
	Peso (kg)		3x0.93	2.80
Arranque - Armado longitudinal	Longitud (m)		8x0.94	7.52
	Peso (kg)		8x0.83	6.68
Arranque - Estribos	Longitud (m)	3x1.46		4.38
	Peso (kg)	3x0.32		0.97
Totales	Longitud (m)	4.38	13.82	
	Peso (kg)	0.97	12.28	13.25
Total con mermas (10.00%)	Longitud (m)	4.82	15.20	
	Peso (kg)	1.07	13.51	14.58

Referencias: P28, P27, P26, P25, P2, P23, P14, P13, P12 y P11		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø6	Ø12	
Parrilla inferior - Armado X	Longitud (m)		5x1.40	7.00
	Peso (kg)		5x1.24	6.21
Parrilla inferior - Armado Y	Longitud (m)		5x1.40	7.00
	Peso (kg)		5x1.24	6.21
Parrilla superior - Armado X	Longitud (m)		5x1.40	7.00
	Peso (kg)		5x1.24	6.21
Parrilla superior - Armado Y	Longitud (m)		5x1.40	7.00
	Peso (kg)		5x1.24	6.21
Arranque - Armado longitudinal	Longitud (m)		8x0.94	7.52
	Peso (kg)		8x0.83	6.68
Arranque - Estribos	Longitud (m)	3x1.46		4.38
	Peso (kg)	3x0.32		0.97
Totales	Longitud (m)	4.38	35.52	
	Peso (kg)	0.97	31.52	32.49
Total con mermas (10.00%)	Longitud (m)	4.82	39.07	
	Peso (kg)	1.07	34.67	35.74

Referencias: P22, P21, P20, P19, P18, P17, P16, P9, P8, P7, P6, P5, P4 y P3		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø6	Ø12	
Parrilla inferior - Armado X	Longitud (m)		4x1.33	5.32
	Peso (kg)		4x1.18	4.72
Parrilla inferior - Armado Y	Longitud (m)		4x1.10	4.40
	Peso (kg)		4x0.98	3.91
Arranque - Armado longitudinal	Longitud (m)		8x0.94	7.52
	Peso (kg)		8x0.83	6.68
Arranque - Estribos	Longitud (m)	3x1.46		4.38
	Peso (kg)	3x0.32		0.97
Totales	Longitud (m)	4.38	17.24	
	Peso (kg)	0.97	15.31	16.28
Total con mermas (10.00%)	Longitud (m)	4.82	18.96	
	Peso (kg)	1.07	16.84	17.91

Resumen de medición (se incluyen mermas de acero)

Elemento	B 500 S, Ys=1.15 (kg)			Hormigón (m³)	
	Ø6	Ø12	Total	HA-25, Yc=1.5	Limpieza
Referencias: P1, P24, P32, P31, P30, P29, P15 y P10	8x1.07	8x13.51	116.64	8x0.24	8x0.08
Referencias: P28, P27, P26, P25, P2, P23, P14, P13, P12 y P11	10x1.07	10x34.67	357.40	10x0.67	10x0.23
Referencias: P22, P21, P20, P19, P18, P17, P16, P9, P8, P7, P6, P5, P4 y P3	14x1.07	14x16.84	250.74	14x0.43	14x0.14



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáseda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Elemento	B 500 S, Ys=1.15 (kg)			Hormigón (m³)	
	Ø6	Ø12	Total	HA-25, Yc=1.5	Limpieza
Totales	34.24	690.54	724.78	14.74	4.91

3.2. Vigas

3.2.1. Descripción

Referencias	Geometría	Armado
C [P1-P2], C [P2-P3], C [P3-P4], C [P4-P5], C [P5-P6], C [P6-P7], C [P7-P8], C [P8-P9], C [P9-P10], C [P15-P16], C [P16-P17], C [P17-P18], C [P18-P19], C [P19-P20], C [P20-P21], C [P21-P22], C [P22-P23] y C [P23-P24]	Ancho: 40.0 cm Canto: 40.0 cm	Superior: 2Ø12 Inferior: 2Ø12 Estribos: 1xØ8c/25
C [P10-P11], C [P11-P12], C [P12-P13], C [P13-P14], C [P14-P15], C [P1-P28], C [P28-P27], C [P27-P26], C [P26-P25], C [P25-P24], C [P2-P32], C [P32-P31], C [P31-P30], C [P30-P29] y C [P29-P23]	Ancho: 40.0 cm Canto: 40.0 cm	Superior: 2Ø12 Inferior: 2Ø12 Estribos: 1xØ8c/25

3.2.2. Medición

Referencias: C [P1-P2], C [P2-P3], C [P3-P4], C [P4-P5], C [P5-P6], C [P6-P7], C [P7-P8], C [P8-P9], C [P9-P10], C [P15-P16], C [P16-P17], C [P17-P18], C [P18-P19], C [P19-P20], C [P20-P21], C [P21-P22], C [P22-P23] y C [P23-P24]		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø8	Ø12	
Armado viga - Armado inferior	Longitud (m) Peso (kg)		2x6.09 2x5.41	12.18 10.81
Armado viga - Armado superior	Longitud (m) Peso (kg)		2x6.09 2x5.41	12.18 10.81
Armado viga - Estribo	Longitud (m) Peso (kg)	20x1.33 20x0.52		26.60 10.50
Totales	Longitud (m) Peso (kg)	26.60 10.50	24.36 21.62	32.12
Total con mermas (10.00%)	Longitud (m) Peso (kg)	29.26 11.55	26.80 23.78	35.33

Referencias: C [P10-P11], C [P11-P12], C [P12-P13], C [P13-P14], C [P14-P15], C [P1-P28], C [P28-P27], C [P27-P26], C [P26-P25], C [P25-P24], C [P2-P32], C [P32-P31], C [P31-P30], C [P30-P29] y C [P29-P23]		B 500 S, Ys=1.15		Total
Nombre de armado		Ø8	Ø12	
Armado viga - Armado inferior	Longitud (m) Peso (kg)		2x5.49 2x4.87	10.98 9.75
Armado viga - Armado superior	Longitud (m) Peso (kg)		2x5.49 2x4.87	10.98 9.75
Armado viga - Estribo	Longitud (m) Peso (kg)	17x1.33 17x0.52		22.61 8.92
Totales	Longitud (m) Peso (kg)	22.61 8.92	21.96 19.50	28.42
Total con mermas (10.00%)	Longitud (m) Peso (kg)	24.87 9.81	24.16 21.45	31.26

Resumen de medición (se incluyen mermas de acero)

Elemento	B 500 S, Ys=1.15 (kg)			Hormigón (m³)	
	Ø8	Ø12	Total	HA-25, Yc=1.5	Limpieza
Referencias: C [P1-P2], C [P2-P3], C [P3-P4], C [P4-P5], C [P5-P6], C [P6-P7], C [P7-P8], C [P8-P9], C [P9-P10], C [P15-P16], C [P16-P17], C [P17-P18], C [P18-P19], C [P19-P20], C [P20-P21], C [P21-P22], C [P22-P23] y C [P23-P24]	18x11.55	18x23.78	635.94	18x0.79	18x0.18



Listados

Cubrición pista polideportiva. Cáteda. Navarra.

Fecha: 17/12/21

Elemento	B 500 S, Ys=1.15 (kg)			Hormigón (m³)	
	Ø8	Ø12	Total	HA-25, Yc=1.5	Limpieza
Referencias: C [P10-P11], C [P11-P12], C [P12-P13], C [P13-P14], C [P14-P15], C [P1-P28], C [P28-P27], C [P27-P26], C [P26-P25], C [P25-P24], C [P2-P32], C [P32-P31], C [P31-P30], C [P30-P29] y C [P29-P23]	15x9.81	15x21.45	468.90	15x0.69	15x0.16
Totales	355.05	749.79	1104.84	24.56	5.71

PRESUPUESTO

**MEDICIONES Y VALORACIONES DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN/MOVIMIENTO DE TIERRAS									
D01KA301	M2. Corte de pavimento ó solera de hormigón en masa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, i/replanteo y p.p. de medios auxiliares.								
	cimentación	1	42,00	0,15		6,30			
		1	22,00	0,15		3,30	9,60		
								40,06	384,58
D01KG015	M2. Demolición solera de hormigón en masa de 15 cm. de espesor, con martillo compresor de 2.000 l/min., i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares, según NTE/ADD-19.								
	cimentación	1	42,00	0,80		33,60			
		1	22,00	0,40		8,80	42,40		
								10,62	450,29
D01YA013	M3. Carga de escombros, por medios manuales y mecánicos, sobre contenedor, dúmper o camión, i/humedecido y p.p. de costes indirectos.								
	solera	1	42,00	0,80	0,15	5,04			
		1	22,00	0,40	0,15	1,32	6,36		
								10,35	65,83
D01YJ020	M3. Transporte de escombros a planta de gestión de residuos en camión de 10 Tm., a una distancia aproximada de 50 Km., i/ canon de vertido y p.p. de costes indirectos.								
	solera	1	42,00	0,80	0,15	5,04			
		1	22,00	0,40	0,15	1,32	6,36		
								21,70	138,01
D02EP051	M3. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con excavadora de 2 m3. de capacidad de cuchara, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.								
	terreno	1	55,00	28,80	0,15	237,60			
		1	42,00	0,80	0,15	5,04			
	deducir pista	-1	41,00	22,10	0,15	-135,92	106,72		
								7,45	795,06
D02HF001	M3. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia floja, en apertura de zanjas, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.								
	zanjas								
	eje x	4	4,45	0,40	0,50	3,56			
		14	4,60	0,40	0,50	12,88			
	eje y	6	3,85	0,40	0,50	4,62			
		6	3,70	0,40	0,50	4,44			
		3	4,00	0,40	0,50	2,40	27,90		
								11,14	310,81

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D02KF001	M3. Excavación, con retroexcavadora, de terreno de consistencia floja, en apertura de pozos, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.								
	pozos	10	1,50	1,50	1,00	22,50			
		22	1,20	1,20	1,00	31,68	54,18		
							54,18	17,95	972,53
D02HF100	M3. Excavación mecánica de zanjas de saneamiento, canalizaciones e instalaciones en terreno de consistencia floja, i/posterior relleno y apisonado de tierra procedente de la excavación.								
	pluviales	1	30,00	0,40	0,40	4,80			
		1	22,00	0,40	0,50	4,40			
		1	120,00	0,40	0,90	43,20			
		1	12,00	0,40	1,20	5,76			
	fecales	1	2,00	0,40	0,40	0,32			
		1	9,00	0,40	0,50	1,80	60,28		
							60,28	12,18	734,21
D02TF151	M3. Relleno, extendido y compactado de tierras propias, por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm. de espesor, i/regado de las mismas y p.p. de costes indirectos.								
	perímetro	1	55,00	1,20	0,20	13,20			
		1	4,80	1,20	0,20	1,15			
		1	2,40	1,20	0,20	0,58			
		1	3,60	1,20	0,20	0,86			
		2	26,40	1,20	0,20	12,67			
		1	41,00	2,40	0,20	19,68	48,14		
							48,14	8,02	386,08
D02VK440	M3. Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, a una distancia máxima aproximada de hasta 3 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.								
	terreno	1	55,00	28,80	0,15	237,60			
		1	42,00	0,80	0,15	5,04			
	deducir pista	-1	41,00	22,10	0,15	-135,92			
	cimentación								
	zanjas								
	eje x	4	4,45	0,40	0,50	3,56			
		14	4,60	0,40	0,50	12,88			
	eje y	6	3,85	0,40	0,50	4,62			
		6	3,70	0,40	0,50	4,44			
		3	4,00	0,40	0,50	2,40			
	pozos	10	1,50	1,50	1,00	22,50			
		22	1,20	1,20	1,00	31,68			
	saneamiento								
	pluviales	1	30,00	0,40	0,20	2,40			
		1	22,00	0,40	0,20	1,76			
		1	120,00	0,40	0,20	9,60			
		1	12,00	0,40	0,20	0,96			
	fecales	1	2,00	0,40	0,20	0,16			
		1	9,00	0,40	0,20	0,72			
	deducir relleno								
	perímetro	-1	55,00	1,20	0,20	-13,20			
		-1	4,80	1,20	0,20	-1,15			
		-1	2,40	1,20	0,20	-0,58			
		-1	3,60	1,20	0,20	-0,86			
		-2	26,40	1,20	0,20	-12,67			
		-1	41,00	2,40	0,20	-19,68	156,26		
							156,26	7,88	1.231,33

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIÓN/MOVIMIENTO DE TIERRAS									5.468,73

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 SANEAMIENTO HORIZONTAL									
D03AG151	MI. Tubería de PVC-SDP, D=110 mm. serie B marca TERRAIN, para colectores enterrados, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5, totalmente instalada, con una pendiente mínima del 2 %.								
	pluviales	1	30,00			30,00			
	fecales	1	2,00			2,00	32,00		
								22,59	722,88
D03AG152	MI. Tubería de PVC-SDP, D=125 mm. serie B marca TERRAIN, para colectores enterrados, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5, totalmente instalada, con una pendiente mínima del 2 %.								
	fecales	1	9,00			9,00	9,00		
							9,00	24,74	222,66
D36SE204	MI. Tubería de PVC para evacuación y desagüe en canalizaciones subterráneas de 125 mm. de diámetro y 4.0 mm. de espesor, serie SN-4, rigidez anular nominal de 4 Kn/m2, unión por junta elástica, color teja, colocada sobre apoyo a 90º de material granular de altura 11 centímetros (8 base más 3 riñones) y relleno de material granular hasta 10 cm por encima del tubo, i/ p.p. de piezas especiales según UNE 53332.								
	pluviales	1	22,00			22,00	22,00		
							22,00	22,01	484,22
D36SE206	MI. Tubería de PVC para evacuación y desagüe en canalizaciones subterráneas de 160 mm. de diámetro y 4.0 mm. de espesor, serie SN-4, rigidez anular nominal de 4 Kn/m2, unión por junta elástica, color teja, colocada sobre apoyo a 90º de material granular de altura 11 centímetros (8 base más 3 riñones) y relleno de material granular hasta 10 cm por encima del tubo, i/ p.p. de piezas especiales según UNE 53332.								
	pluviales	1	120,00			120,00	120,00		
							120,00	23,63	2.835,60
D36SE208	MI. Tubería de PVC para evacuación y desagüe en canalizaciones subterráneas de 200 mm. de diámetro y 4.9 mm. de espesor, serie SN-4, rigidez anular nominal de 4 Kn/m2, unión por junta elástica, color teja, colocada sobre apoyo a 90º de material granular de altura 12 centímetros (8 base más 4 riñones) y relleno de material granular hasta 10 cm por encima del tubo, i/ p.p. de piezas especiales según UNE 53332.								
	pluviales	1	12,00			12,00	12,00		
							12,00	25,23	302,76
D03DB108	Ud. Arqueta desmontable modular fabricada mediante inyección de polipropileno reforzado con un 20% de fibra de vidrio, de dimensiones 45x45x80 cm, con marco y tapa de fundición de 40x40 centímetros, colocada sobre solera de hormigón fck-17,5 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5.								
	pluviales	3				3,00			
	fecales	2				2,00	5,00		
							5,00	75,94	379,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D03DB1081	Ud. Arqueta desmontable modular fabricada mediante inyección de polipropileno reforzado con un 20% de fibra de vidrio, de dimensiones 45x45x240 cm, constituida por tres cuerpos superpuestos, con marco y tapa de fundición de 40x40 centímetros, colocada sobre solera de hormigón fck-17,5 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5.								
	pluviales	3				3,00	3,00		
							3,00	136,57	409,71
D03DC071	Ud. Partida para ejecución de entrega de la red de pluviales en el cauce del río, realizada mediante limpieza y desbroce, excavación necesaria por medios manuales y mecánicos, colocación de tubería de PVC sobre lecho y envolvente de hormigón fck-20 N/mm2, T.máx. 20mm., elaborado en central y vertido por medios manuales, y cubrición con tierra procedente de la excavación, i/ carga y transporte, por medios mecánicos, de tierras sobrantes a una distancia menor de 3 Km, p.p. de medios auxiliares y elementos de seguridad, totalmente rematada.								
	pluviales	1				1,00	1,00		
							1,00	285,36	285,36
TOTAL CAPÍTULO 02 SANEAMIENTO HORIZONTAL.....									5.642,89

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN/SOLERA									
D04AA250	Kg. Acero corrugado B 500-S, preformado en taller y colocado en obra, i/p.p. de mermas y despuntes.								
	pozos	10	36,00			360,00			
		22	18,00			396,00			
	cajones	32	38,00			1.216,00			
	zanjas	2	52,20	6,70		699,48			
		3	26,00	6,70		522,60	3.194,08		
							3.194,08	1,28	4.088,42
D04EM121	M3. Hormigón en masa fck-10 N/mm2. Tmáx. 40 mm. (cemento tipo CE-MIII/B-32.5/SR UNE 80.301:96) elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm., según CTE/DB-SE-C y EHE.								
	pozos	10	1,50	1,50	0,30	6,75			
		22	1,20	1,20	0,80	25,34			
	eje x	4	4,45	0,40	0,10	0,71			
		14	4,60	0,40	0,10	2,58			
	eje y	6	3,85	0,40	0,10	0,92			
		6	3,70	0,40	0,10	0,89			
		3	4,00	0,40	0,10	0,48	37,67		
							37,67	103,16	3.886,04
D04GM300	M3. Hormigón en masa para armar HA-30/P/20/ IIa+Qb N/mm2, con tamaño máximo del árido de 20 mm. y cemento tipo CEMIII/B-32.5/SR UNE 80.301:96, elaborado en central en relleno de zapatas, zanjas de cimentación y vigas riostra, i/ vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE.								
	pozos	10	1,50	1,50	0,70	15,75			
		22	1,20	1,20	0,70	22,18			
	deducir cajones	-32	0,55	0,55	0,40	-3,87			
	zanjas								
	eje x	4	4,45	0,40	0,40	2,85			
		14	4,60	0,40	0,40	10,30			
	eje y	6	3,85	0,40	0,40	3,70			
		6	3,70	0,40	0,40	3,55			
		3	4,00	0,40	0,40	1,92	56,38		
							56,38	105,22	5.932,30
D04CP002	M2. Encofrado y desencofrado de cajado en pozos de cimentación para arranque de soportes prefabricados, con tablero de madera de pino de 25 mm. confeccionados previamente, considerando 8 posturas.								
	pozos	32	2,20	0,40		28,16			
		32	0,55	0,55		9,68	37,84		
							37,84	33,03	1.249,86
D05GC195	M3. Mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río de dosificación 1/1 de alta resistencia a compresión, de consistencia líquida, antirretención, para retacado de soportes prefabricados, confeccionado con hormigonera de 250 l y vertido por medios manuales, vibrado y colocación.								
	cajones	32	0,55	0,55	0,40	3,87			
		-32	0,40	0,40	0,38	-1,95	1,92		
							1,92	195,32	375,01

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D04CX611	M2. Encofrado y desencofrado a una cara en muros con paneles metálicos de 5 a 10 m2. de superficie, considerando 20 posturas, i/aplicación de desencofrante.								
	graderío	2	41,00	0,51		41,82			
		2	1,60	0,51		1,63	43,45		
							43,45	38,25	1.661,96
D04CX701	M2. Encofrado y desencofrado a dos caras en muros con paneles metálicos de 5 a 10 m2. de superficie, considerando 20 posturas, i/aplicación de desencofrante.								
	graderío	1	41,00	0,36		14,76			
		2	2,40	0,51		2,45	17,21		
							17,21	48,83	840,36
D04GX020	M3. Hormigón en masa HA-30/P/20/ Ila+Qb N/mm2, con tamaño máximo del árido de 20 mm. y cemento tipo CEMIII/B-32.5/SR UNE 80.301:96, elaborado en central, en muros de cimentación, incluso vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE.								
	graderío	1	41,00	1,60	0,51	33,46			
		1	41,00	0,50	0,36	7,38			
		2	4,00	0,50	0,51	2,04	42,88		
							42,88	112,01	4.802,99
D04AP405	M2. Mallazo electrosoldado con acero corrugado de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., i/cortado, doblado, armado y colocado, y p.p. de mermas y despuntes.								
	graderío	1	41,00	0,51		20,91			
		2	41,00	0,87		71,34			
		4	4,00	0,51		8,16			
	solera								
	encuentros	2	44,00	2,00		176,00			
		2	24,00	2,00		96,00	372,41		
							372,41	6,62	2.465,35
D04PF110	M3. Encachado de zahorra silícea Z-2 en sub-base de solera, i/extendido y compactado con pisón.								
	deducir pista	1	52,60	26,40	0,15	208,30			
		-1	41,00	22,10	0,15	-135,92	72,38		
							72,38	29,51	2.135,93
D04PK236	M2. Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ Ila N/mm2, Tmax. del árido 20 mm. elaborado en central, vertido y colocado, acabado superficial en cuarzo con una dosificación de 5 kg por metro cuadrado en color, a elegir, enlizado y pulimentado, i/ corte de juntas de contracción con disco de diamante de 3 mm de espesor y profundidad 1/3 de la solera formando cuadrículas no mayores de 5 x 5 metros y sellado de juntas después de 28 días con masilla de poliuretano de elasticidad permanente tipo Sikaflex-A1 o similar.								
	deducir graderío	1	52,60	26,40		1.388,64			
		-1	42,00	2,00		-84,00	1.304,64		
							1.304,64	26,52	34.599,05
TOTAL CAPÍTULO 03 CIMENTACIÓN/SOLERA.....									62.037,27

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA									
D05GC131	Ud. Pilar de hormigón armado prefabricado, HA-30/B/20/ Ila, con tamaño máximo del árido de 20 mm., de 40x40 cm. y de 7,73 mt. de altura, para soportar vigas de cubierta de hasta 26 metros de luz y con un intereje de 5,80 metros, con cajeado superior según detalle, incluso colocado, aplo- mado y acuñado.	32				32,00	32,00		
							32,00	561,60	17.971,20
D05AF403	M3. Jácena de madera laminada encolada de calidad GL32h de escua- dría variable, i/ tratamiento fungicida, acabado barnizado tonalidad a ele- gir, cortes, entalladuras para su correcto acoplamiento, nivelación o pen- diente, elementos auxiliares de acero para ensamblaje entre las piezas, tornillos y colocación de los elementos de atado y refuerzo.								
	jácenas	7	26,70	0,16	1,40	41,87			
	vigas	2	13,42	0,16	0,24	1,03			
		3	26,70	0,16	0,24	3,08			
		2	1,35	0,16	0,24	0,10			
		2	0,82	0,16	0,24	0,06			
		2	0,30	0,16	0,24	0,02	46,16		
							46,16	1.639,48	75.678,40
D05AF411	M3. Correa de madera laminada encolada de calidad GL32h de escua- dría variable, i/ tratamiento fungicida, acabado barnizado tonalidad a ele- gir, cortes, entalladuras para su correcto acoplamiento, nivelación o pen- diente, elementos auxiliares de acero para ensamblaje entre las piezas, tornillos y colocación de los elementos de atado y refuerzo.								
	correas	16	52,90	0,14	0,20	23,70			
		32	0,40	0,14	0,20	0,36			
	subcorreas 12x12								
	cubierta	4	15,10	0,12	0,12	0,87			
		2	26,70	0,12	0,12	0,77			
		2	18,40	0,12	0,12	0,53			
		2	11,20	0,12	0,12	0,32			
		2	3,90	0,12	0,12	0,11			
	perímetro	6	52,90	0,12	0,12	4,57			
		6	26,70	0,12	0,12	2,31			
	zona almacén	64	4,80	0,12	0,12	4,42			
		6	5,40	0,12	0,12	0,47	38,43		
							38,43	1.605,05	61.682,07
D05AA032	Kg. Acero laminado S-275, en perfiles conformados tubulares para vigas, pilares y correas, unidos entre sí mediante soldadura con electrodo bási- co, i/p.p. despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio to- talmente montado, según NTE-EAS/EAV y CTE DB-SE A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.								
	zona aseo perfil #100.4								
	verticales	2	3,65	12,00		87,60			
	horizontales	1	4,90	12,00		58,80			
		1	1,90	12,00		22,80	169,20		
							169,20	3,38	571,90
D23ST020	ML. Tirante formado por cable trenzado de acero galvanizado de 20 mm de diámetro y 82,50 KN de carga de rotura, incluso p/p de terminales de ojo excéntrico roscado tensores y pequeño material.								
	arriostramientos	28	6,20			173,60	173,60		
							173,60	23,28	4.041,41
TOTAL CAPÍTULO 04 ESTRUCTURA									159.944,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CUBIERTA/CERRAMIENTOS									
D08NE211	M2. Cubierta formada por panel de chapa de acero en perfil comercial con dos láminas prelacadas de 0,5 mm, con núcleo de espuma de poliisocianurato de 40 kg/m3 con un espesor total de 30 mm, clasificación de reacción al fuego b-s2, d0, sobre correas metálicas, i/p.p. de solapes, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-8, medida en verdadera magnitud.								
	cubierta	1	53,10	27,00		1.433,70			
	techo aseo	1	5,00	2,00		10,00	1.443,70		
								26,14	37.738,32
D09NE215	M2. Cerramiento en fachada de panel vertical formado por 2 láminas de acero prelacado en perfil comercial de 0,6 mm y núcleo central de espuma de poliisocianurato de 40 kg/m3, con un espesor total de 35 mm, clasificación de reacción al fuego b-s2, d0, sobre estructura auxiliar metálica, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares y elementos de seguridad, S/NTE-QTG, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.								
	perímetro	2	53,00	0,72		76,32			
		2	26,85	0,72		38,66			
	zona almacén	1	5,40	3,65		19,71			
		4	4,80	3,65		70,08			
		1	5,40	7,20		38,88			
		4	4,80	7,20		138,24			
		-1	2,15	3,53		-7,59			
		-1	1,00	2,10		-2,10			
	zona aseo	1	5,00	3,65		18,25			
		2	2,00	3,65		14,60			
		-2	0,90	2,10		-3,78	401,27		
							401,27	31,72	12.728,28
D09RE910	M2. Placa de policarbonato con estructura alveolar serie MODULIT 500 LP de Macrolux Systems, de 40 mm de espesor, clasificación de reacción al fuego b-s1, d0, color light blue 8022, para la realización de paredes traslúcidas en paneles sándwich verticales, sistema mediante el enganche de paneles dotados de perfiles "macho/hembra" para el encaje perfecto y perfiles perimetrales de aluminio anodizado que completan la estructura de fijación, totalmente colocado, i/ juntas de EPDM, medios auxiliares y p.p. de costes indirectos.								
	perímetro	2	53,00	3,45		365,70			
		2	26,85	3,45		185,27	550,97		
							550,97	73,13	40.292,44
D08NP222	MI. Remate de chapa de acero de 0,7 mm de espesor en perfil comercial lacado, de 500 mm de desarrollo en cumbrera, lima ó remate lateral, i/p.p. de solapes, plegados, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, totalmente instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-9, 10 y 11, medido en verdadera magnitud.								
	cubierta								
	cumbrera	1	40,80			40,80			
	limatesas	4	14,90			59,60			
	paredes verticales								
	esquinas	4	4,20			16,80			
	horizontales								
	traslúcidos	4	53,00			212,00			
		4	26,85			107,40			
	zona aseo								
	vertical	1	3,65			3,65			
	horizontales	1	5,00			5,00			
		1	2,00			2,00			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	acceso almacén	1	5,40			5,40	452,65		
							452,65	18,33	8.297,07
D08QI025	MI. Canalón cuadrado, de 15x15 cm. de sección, conformado en chapa de acero prelacado en color, i/recibido de soportes prelacados y p.p. de piezas especiales, medios auxiliares.								
		2	53,40			106,80			
		2	27,20			54,40	161,20		
							161,20	28,61	4.611,93
D08QC025	MI. Bajante pluvial de 100 mm. de diámetro realizada en chapa de acero prelacado en color, fijada a fachada mediante abrazaderas de acero lacado, i/recibido de garras atornilladas al soporte, piezas especiales, medios auxiliares y elementos de seguridad. Medida la longitud colocada.								
		15	7,60			114,00	114,00		
							114,00	15,40	1.755,60
TOTAL CAPÍTULO 05 CUBIERTA/CERRAMIENTOS									105.423,64

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 CERRAJERIA									
D23AE212	M2. Puerta corredera en un hoja, a base de bastidor formado por tubos rectangulares de acero y panel en doble fondo de chapa grecada y prelacada color RAL con aislante intermedio de poliuretano inyectado (tipo ISO), con cerco de perfil angular metálico, provista de guías marca Klein KT-200, manilla de cierre y demás accesorios, totalmente instalada.								
		1	2,20	3,53		7,77	7,77		
							7,77	180,25	1.400,54
D23AA161	M2. Puerta metálica batiente de una hoja, hoja fabricada en panel en doble fondo de chapa grecada y prelacada color RAL con aislante intermedio de poliuretano inyectado (tipo ISO), cerradura con manilla en nylon y garras para anclaje, i/herrajes de colgar y de seguridad.								
		1	1,00	2,10		2,10			
		2	0,90	2,10		3,78	5,88		
							5,88	144,20	847,90
TOTAL CAPÍTULO 06 CERRAJERIA									2.248,44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 FONTANERIA/EVACUACIÓN VERTICAL									
D25AD041	Ud. Conexión a la red de distribución existente, con una longitud máxima de 8 m., formada por tubería de polietileno de 32 mm (1") y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, i/ elementos de conexión necesarios, bridas, manguitos y llaves.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	140,98	140,98
D25DH020	MI. Tubería de polietileno de baja densidad y flexible, de 32 mm. (1") y 10 Atm. serie Hersalen de Saenger en color negro, UNE 53.131-ISO 161/1, i/piezas especiales, totalmente instalada.								
		1	80,00			80,00	80,00		
							80,00	3,72	297,60
D36RA010	Ud. Tubo de PVC de 160 mm de diámetro para registro de válvula de abastecimiento, no incluida, colocado verticalmente en la acera, i/ tapa circular y cerco de fundición con charnela para apertura, recibida con mortero de cemento, i/ excavación y relleno perimetral posterior, dado de anclaje y accesorios.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	109,16	109,16
D36PA025	Ud. Válvula de bola de bronce para tubería de polietileno de 25 mm., provista de cuadradillo de maniobra de 30x30, modelo BV-05-34 de BELGI-CAST o similar, PN 25, DN = 3/4", colocada en tubo de registro, no incluido, i/ accesorios en latón, colocada y probada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	49,80	49,80
D25DX026	MI. Distribución interior para instalación vista de superficie, sin utilización de colectores, con tubo multicapa PEX-AL-PEX (Polietileno reticulado con alma de aluminio) URALITA Tigris Blue de diámetro 25 mm. (3/4") y espesor 2,5 mm., 10 atmósferas, instalado con anclajes mecánicos al soporte, para agua fría y caliente sanitaria, con p.p. de piezas especiales y accesorios roscados PPSU (polifenilsulfona) URALITA Tigris Blue, con protección o aislamiento según normativa vigente, instalada y funcionando.								
		1	20,00			20,00	20,00		
							20,00	5,60	112,00
D25DX021	MI. Distribución interior para instalación vista de superficie, sin utilización de colectores, con tubo multicapa PEX-AL-PEX (Polietileno reticulado con alma de aluminio) URALITA Tigris Blue de diámetro 20 mm. (1/2") y espesor 2,25 mm., 10 atmósferas, instalado con anclajes mecánicos al soporte, en agua fría y caliente sanitaria, con p.p. de piezas especiales y accesorios roscados PPSU (polifenilsulfona) URALITA Tigris Blue, con protección o aislamiento según normativa vigente, instalada y funcionando.								
		1	10,00			10,00	10,00		
							10,00	3,85	38,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón, 2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D25LL020	Ud. Llave de esfera de 3/4" de latón especial s/DIN 17660.								
	aseo	1				1,00	1,00		
							1,00	10,49	10,49
D26FD342	Ud. Lavabo de Roca modelo Meridian de 65x53 cm. con pedestal en color blanco, con grifería de Roca modelo Monodín cromada o similar, válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2", cromadas y sifón individual de PVC 40 mm. y latiguillo flexible de 20 cm., totalmente instalado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	198,04	198,04
D26LD041	Ud. Inodoro de Roca modelo Meridian de tanque bajo en blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, mecanismos, llave de escuadra de 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple de PVC de 110 mm., totalmente instalado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	274,49	274,49
D26XF001	Ud. Vertedero modelo Garda completo con grifo de pared de 1/2" lavadero modelo Dial, i/rejilla, desagüe, enchufe de unión y fijación instalada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	172,96	172,96
D25NA530	MI. Tubería de PVC de 50 mm. serie B color gris, UNE 53.114 ISO-dis-3633 para evacuación interior de aguas calientes y residuales, i/codos, tes y demás accesorios, totalmente instalada.								
		1	10,00			10,00	10,00		
							10,00	10,85	108,50
D25NM330	MI. Tubería de PVC de 110 mm. serie B color gris, UNE 53.114 ISO-DIS-3633 para evacuación interior de aguas calientes y residuales, i/codos, tes y demás accesorios, totalmente instalada.								
	manguetón	1	1,00			1,00	1,00		
							1,00	11,08	11,08
TOTAL CAPÍTULO 07 FONTANERIA/EVACUACIÓN VERTICAL									1.523,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 ELECTRICIDAD/ALUMBRADO									
SUBCAPÍTULO 08.1 INSTALACIÓN DE TIERRAS									
8.1.1	Ud. Red de toma de tierra con conductor de cobre desnudo de 50 mm ² , grapas, picas todo ello según proyecto. Incluye seccionador de tierras y accesorios.								
							1,00	2.191,86	2.191,86
8.1.2	Red equipotencial de tierra con conductor de cobre aislado de 4 mm ² unido a instalación de fontanería y masas metálicas en baño y cocina. Incluye grapas, cable y pequeño material.								
							2,00	22,50	45,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.1 INSTALACIÓN DE TIERRAS									2.236,86
SUBCAPÍTULO 08.2 INSTALACIÓN DE ENLACE									
8.2.1	MI. Suministro e instalación de línea de alimentación trifásica para cuadro polideportivo, delimitada entre el Cuadro General de Mando y Protección de las piscinas y cuadro de mando y protección del polideportivo, formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K 5x16 mm ² , siendo su tensión asignada de 1000 V, bajo tubo protector flexible, corrugado de canalización, de PVC, con IP 545, de 110 mm de diámetro (no incluido). Incluso p/p de accesorios, elementos de sujeción. Totalmente montada, conexionada y probada, sin incluir ayudas de albañilería. No incluida obra civil.								
							100,00	16,42	1.642,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.2 INSTALACIÓN DE ENLACE									1.642,00
SUBCAPÍTULO 08.3 PROTECCIONES									
8.3.1	Ud. Protecciones a instalar en cuadro general de distribución de piscinas para protección de línea de alimentación de cuadro polideportivo, incluyendo: - 1 interruptor magneto térmico general III+N de 25A 6kA. - 1 interruptor diferencial IV de 40A y 300mA Selectivo.								
							1,00	463,50	463,50
8.3.2	Ud. Cuadro de distribución protección y mando para sociedad según proyecto conteniendo los elementos marca ABB residencial ó similar, incluyendo: - 1 ARMARIO MODULAR de 120 módulos con reserva 25% - 1 interruptor magneto térmico general III+N de 32A - 4 interruptor diferencial II de 40A y 30mA - 3 interruptor diferencial IV de 40A y 30mA - 3 interruptor magneto térmico I+N de 10A - 5 interruptor magneto térmicos I+N de 16A - 2 interruptor magneto térmico I+N de 6A - 3 interruptor magneto térmico IV de 10A - 1 distribuidor 125A - 1 protector de sobretensiones OVRT23N40-275PQS - 1 reloj digital dos canales - 3 contactor 4P 40A - 1 contactor 2P 20A - 2 sector On-Off-Auto								
							1,00	1.710,00	1.710,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.3 PROTECCIONES.....									2.173,50
SUBCAPÍTULO 08.4 LÍNEAS GENERALES									
8.4.1	ML. Circuito interior para iluminación, RZ1-K -3G2,5 mm², incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.						150,00	3,92	588,00
8.4.2	ML. Circuito interior para iluminación, RZ1-K -3G1,5 mm², incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.						40,00	3,76	150,40
8.4.3	Ud. Circuito interior para iluminación, RZ1-K -5G2,5 mm², incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.						300,00	4,92	1.476,00
8.4.4	ML. Circuito interior para iluminación de emergencia, RZ1-K -3G1,5 mm², incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.						150,00	3,76	564,00
8.4.5	ML. Circuito interior para iluminación, RZ1-K -3G2,5 mm², incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.						35,00	3,91	136,85
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.4 LÍNEAS GENERALES									2.915,25
SUBCAPÍTULO 08.5 PUNTOS DE UTILIZACIÓN									
8.5.1	Ud. Punto de luz sencillo, accionando 1 punto de luz , instalado con cable de 1,5 mm2 H07Z-K. para derivación de 12 metros de media, incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20., mecanismo interruptor tipo Niessen Zenit o similar y mano de obra.						6,00	48,27	289,62
8.5.2	Ud. Punto de luz sencillo con detector, accionando 1 punto de luz , instalado con cable de 1,5 mm2. para derivación, incluido tubo empotrado flexible D-20, detector 360° en techo y mano de obra.						2,00	82,32	164,64
8.5.3	Ud. Aumento de punto de luz almacén.						7,00	7,65	53,55
8.5.4	Ud. Aumento de punto de luz pista polideportiva.						22,00	11,25	247,50
8.5.5	Ud. Punto de luz de emergencia, instalado con cable de 1,5 mm2 H07Z-K. para derivación de 12 metros de media, incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
8.5.6	Ud. Punto de enchufe II + T16 A. para tomas auxiliares de fuerza, instalado con cable de 2,5 mm2. para línea general y derivación, incluida parte proporcional de tubo PVC rígido M20., mecanismo y mano de obra.						9,00	22,95	206,55
8.5.7	Ud. Punto de enchufe II + T16 A. para tomas auxiliares de fuerza, instalado con cable de 2,5 mm2. para línea general y derivación, incluido tubo flexible empotrado M20, mecanismo y mano de obra.						5,00	37,57	187,85
							1,00	31,48	31,48
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.5 PUNTOS DE UTILIZACIÓN									1.181,19
SUBCAPÍTULO 08.6 CANALIZACIÓN									
8.6.1	MI. Bandeja de rejilla de 60x160 , marca QUINTELA, sistema BANDE-QUIT, galvanizada, incluso uniones, curvas, tes, accesorios, elementos de fijación y cuelgue, replanteo, medios auxiliares, pequeño material auxiliar y mano de obra de instalación y montaje, Totalmente instalada y montada.						98,00	27,14	2.659,72
8.6.2	MI. Línea de puesta a tierra de bandeja en cobre flexible con aislamiento 1000 V. de 1x16 mm2 de sección, marca DRAKA, FIREX PROTECH RZ1-K,o similar, incluso material de conexionado y mano de obra.						98,00	1,49	146,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.6 CANALIZACIÓN									2.805,74
SUBCAPÍTULO 08.7 ALUMBRADO									
8.7.1	Ud. Suministro e instalación de Campana Led 140W Marca Thorn modelo Boris 300 19000 840 o similar, incluyendo pequeño material y mano de obra.						26,00	269,01	6.994,26
8.7.2	Ud. Suministro e instalación de luminaria marca Thorn modelo Julie Led 1200 I 65 4000 840 o similar, incluyendo pequeño material y mano de obra.						1,00	62,24	62,24
8.7.3	Ud. Suministro e instalación de luminaria marca Thorn modelo Julie Led 1500 I 65 6000 840 o similar, incluyendo pequeño material y mano de obra.						10,00		
							10,00	66,76	667,60
8.7.4	Ud. Cuota ECOAEE R.D. 208/2005.								
		1	26,00			26,00			
		1	1,00			1,00			
		1	10,00			10,00	37,00		
							37,00	0,90	33,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.7 ALUMBRADO									7.757,40
SUBCAPÍTULO 08.8 ALUMBRADO DE EMERGENCIA									
8.8.1	Ud. Luminaria de emergencia y señalización, con lámpara leD de hasta una hora de autonomía. Colocada en superficie, parte de cableado bajo tubo PVC superficie Señalización en placa fotoluminiscente independiente, con símbolo y texto normalizados (rótulo de salida, dirección y SIA). Incluso cable de cobre flexible,designación H07Z-K 450/750V Cu, de 750 V de aislamiento y 2(1x1,5)mm2 de sección, tubo de PVC rígido de 20 mm de diámetro, con una longitud media de 5 m., material de fijación, derivación, mano de obra, totalmente instalado. Colocada a 30 cm del techo. NORMALUX G-100-L.								
							5,00	40,66	203,30
8.8.2	Ud. Luminaria de emergencia y señalización, con lámpara leD de hasta una hora de autonomía. Colocada en superficie, parte de cableado bajo tubo PVC superficie Señalización en placa fotoluminiscente independiente, con símbolo y texto normalizados (rótulo de salida, dirección y SIA). Incluso cable de cobre flexible,designación H07Z-K 450/750V Cu, de 750 V de aislamiento y 2(1x1,5)mm2 de sección, tubo de PVC rígido de 20 mm de diámetro, con una longitud media de 5 m., material de fijación, derivación, mano de obra, totalmente instalado. Colocada a 30 cm del techo. NORMALUX G-70-L.								
							1,00	43,34	43,34
8.8.3	Ud. Proyector de Emergencia: DOPPLO. Referencia: DO-3000L, fabricado por Normalux. Lúmenes: 3500 lm. Autonomía (h): 1 Hora. Modo de funcionamiento: No permanente. Tipo de instalación: Superficie. Fuente de Luz: LED. Batería de: Pb. IP: 65. IK: 07. Versión: Estándar. Acabado: Gris. Carcasa de: Policarbonato. Voltaje: 230V 50/60Hz. Dimensiones (mm): 370 x 243 x 191 mm. Manufacturado según la normativa UNE 60598-2-22.								
							9,00	396,11	3.564,99
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.8 ALUMBRADO DE									3.811,63

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 08.9 VARIOS									
8.9.1	Ud. Suministro y colocación de pasarela domótica para activación de iluminación mediante aplicación móvil incluyendo;								
	- Pasarela TYDOM 1.0 conexionada y alimentada mediante cable de red y alimentación.								
	- 2 ud. receptor DELTA DORE modelo TYXIA 4910 para activación remota de iluminación								
	- Cable de red para alimetación								
	- Pequeño material y conexionado								
							1,00	650,00	650,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.9 VARIOS.....									650,00
TOTAL CAPÍTULO 08 ELECTRICIDAD/ALUMBRADO.....									25.173,57

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 PROTECCIÓN DE INCENDIOS									
D34AA006	Ud. Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado. Certificado por AENOR.	5				5,00	5,00		
							5,00	47,50	237,50
D34AA305	Ud. Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 2 Kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según norma UNE-23110 totalmente instalado. Certificado por AENOR.	1				1,00	1,00		
							1,00	67,69	67,69
D34AF001	Ud. Acometida a la red general de distribución, incluyendo entronque a la red con tubería de acero galvanizado de diámetro 2 1/2", válvulas de esfera, válvulas de retención y filtro inclinado del mismo diámetro, bridas de conexión, manguitos y medios auxiliares, totalmente ejecutada.	1				1,00	1,00		
							1,00	423,69	423,69
D25DH040	Ml. Tubería de polietileno de baja densidad y flexible, de 50 mm. y 10 Atm. serie Hersalen de Saenger en color negro, UNE 53.131-ISO 161/1, i/p.p. de piezas especiales, totalmente instalada.	1	80,00			80,00	80,00		
							80,00	5,87	469,60
D34AF007	Ml. Tubería de acero DIN 2440 en clase negra de 2 1/2", i/p.p. de accesorios, curvas, tes, elementos de sujeción, imprimación antioxidante y esmalte en rojo, totalmente instalada.	1	150,00			150,00	150,00		
							150,00	69,73	10.459,50
D34AF005	Ml. Tubería de acero DIN 2440 en clase negra de 1 1/2", i/p.p. de accesorios, curvas, tes, elementos de sujeción, imprimación antioxidante y esmalte en rojo, totalmente instalada.	1	20,00			20,00	20,00		
							20,00	39,53	790,60
D34AI020	Ud. Boca de incendios equipada BIE referencia BRU 2520 de Grupo de Incendios s.a., conforme a normas UNE 23-403/89, formada por cabina de chapa de acero de 700x650x210 mm., pintada color rojo RAL-3000 previo fosfatado, rótulo "ROMPASE EN CASO DE INCENDIO" en luna incolora de 4 mm., devanadera circular en chapa galvanizada pintada en rojo 500 mm., lanza de tres efectos en ABS con empuñadura anatómica de 25 mm., 20 metros de manguera semirrígida de 25 mm. UNE 23-091-83/3A, válvula de aluminio con manómetro de 50 mm. de esfera clase 1,6, certificado de AENOR, totalmente instalada.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		4				4,00	4,00		
							4,00	510,70	2.042,80
D34MA010	Ud. Señal luminiscente para indicación de la evacuación (salida, salida emergencia, direccionales, no salida....) de 297x148 por una cara en PVC rígido de 2 mm de espesor, según norma UNE 23033 y CTE/DB-SI 4, totalmente montada según norma .								
	salida	3				3,00	3,00		
							3,00	12,05	36,15
D34MA007	Ud. Señal fotoluminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 210x210 por una cara en PVC rígido de 2 mm de espesor, según norma UNE 23033-1, totalmente instalada.								
	extintor	6				6,00	6,00		
							6,00	15,97	95,82
D34MA008	Ud. Señal fotoluminiscente para elementos de extinción de incendios (extintores, bies, pulsadores....) de 420x420 por una cara en PVC rígido de 2 mm de espesor, según norma UNE 23033-1, totalmente instalada.								
	BIE	4				4,00	4,00		
							4,00	23,18	92,72
TOTAL CAPÍTULO 09 PROTECCIÓN DE INCENDIOS									14.716,07

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 PINTURA									
D35EC010	M2. Pintura al esmalte mate Kilate de Procolor o similar dos manos, y una mano de minio o antioxidante sobre carpintería metálica, i/ raspado de los óxidos y limpieza manual.								
	perfiles #100.4	2	3,65	0,40		2,92			
		1	4,90	0,40		1,96			
		1	1,90	0,40		0,76	5,64		
							5,64	17,05	96,16
D37XA001	Ud. Pintados de líneas para marcaje de fútbol-sala y balonmano, con poliuretano, con las medidas reglamentarias de la Federación y Consejo Superior de Deportes, totalmente terminado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	494,40	494,40
D37XA021	Ud. Marcado de líneas de juego, con poliuretano, para voleibol con las medidas reglamentarias de la Federación y el Consejo Superior de Deportes, totalmente terminado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	231,75	231,75
D37XA031	Ud. Marcado de líneas de juego, con poliuretano, para baloncesto con área de 3 puntos y medidas reglamentarias de la Federación y Consejo Superior de Deportes, totalmente terminada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	494,40	494,40
TOTAL CAPÍTULO 10 PINTURA.....									1.316,71

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 11 URBANIZACION VIAL ACCESO									
SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIÓN/MOVIMIENTO DE TIERRAS									
D01ZA000	Ud. P.A. a justificar para pequeñas demoliciones de elementos aislados no contempladas en otras partidas, i/retirada de escombros a pie de carga.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	400,00	400,00
D02EP051	M3. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con excavadora de 2 m3. de capacidad de cuchara, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.								
		1	70,00	2,20	0,20	30,80	30,80		
							30,80	7,45	229,46
D02HF100	M3. Excavación mecánica de zanjas de saneamiento, canalizaciones e instalaciones en terreno de consistencia floja, i/posterior relleno y apisonado de tierra procedente de la excavación.								
		1	80,00	0,40	1,00	32,00	32,00		
							32,00	12,18	389,76
D02HF105	M3. Excavación mecánica de zanjas para alojo de instalaciones en terreno de consistencia floja, i/posterior relleno y apisonado de tierra procedente de la excavación.								
	agua	1	80,00	0,40	1,00	32,00			
	fuerza	1	80,00	0,50	1,00	40,00	72,00		
							72,00	13,62	980,64
D02VK440	M3. Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, a una distancia máxima aproximada de hasta 3 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.								
	cajeado	1	70,00	2,20	0,20	30,80			
	zanjas	1	80,00	0,40	0,20	6,40			
		1	80,00	0,40	0,50	16,00			
		1	80,00	0,50	0,50	20,00	73,20		
							73,20	7,88	576,82
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.01 DEMOLICIÓN/MOVIMIENTO ...									2.576,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 11.02 SANEAMIENTO HORIZONTAL									
D03DI021	Ud. Enchufe de colector de saneamiento a arqueta existente en las instalaciones, con rotura de ésta desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibido del tubo de acometida, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior de la arqueta, con retirada de escombros a pie de carga y medidas de seguridad.	1				1,00	1,00		
							1,00	62,01	62,01
D36SE206	Ml. Tubería de PVC para evacuación y desagüe en canalizaciones subterráneas de 160 mm. de diámetro y 4.0 mm. de espesor, serie SN-4, rigidez anular nominal de 4 Kn/m2, unión por junta elástica, color teja, colocada sobre apoyo a 90º de material granular de altura 11 centímetros (8 base más 3 riñones) y relleno de material granular hasta 10 cm por encima del tubo, i/ p.p. de piezas especiales según UNE 53332.	1	80,00			80,00	80,00		
							80,00	23,63	1.890,40
D03DB108	Ud. Arqueta desmontable modular fabricada mediante inyección de polipropileno reforzado con un 20% de fibra de vidrio, de dimensiones 45x45x80 cm, con marco y tapa de fundición de 40x40 centímetros, colocada sobre solera de hormigón fck-17,5 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5.	3				3,00	3,00		
							3,00	75,94	227,82
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.02 SANEAMIENTO									2.180,23
SUBCAPÍTULO 11.03 FUERZA									
D36ZB1111	Ml. Canalización para red de fuerza, en A.T. y B.T., en terreno libre, ace-ra, jardín o cruce de calzada, con 2 tubos de polietileno, según norma UNE EN 50086-2-4, de 160 mm. de diámetro (corrugado exterior y liso interior), exentos de halógenos, con dado de hormigón de 0,30x0,45 m., dejando la generatriz superior de los tubos, situados en el plano más alto, a una profundidad mínima de 0,80 m. de la rasante del terreno, incluyendo relleno hasta el nivel de la cinta, cinta de señalización, mano de obra y p.p. de recibido a arqueta.	1	80,00			80,00	80,00		
							80,00	19,88	1.590,40
D36ZA020	Ud. Arqueta de registro realizada en hormigón prefabricado para redes de fuerza en media o baja tensión, de 40x40x100 cm, con marco y tapa de fundición de 40 x 40 centímetros, totalmente terminada.	4				4,00	4,00		
							4,00	62,48	249,92
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.03 FUERZA.....									1.840,32

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 11.04 PAVIMENTACIÓN									
D04PF110	M3. Encachado de zahorra silícea Z-2 en sub-base de solera, i/extendido y compactado con pisón.								
		1	70,00	2,20	0,15	23,10	23,10		
							23,10	29,51	681,68
D04PK053	M2. Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/IIa N/mm2 Tmax. del árido 20 mm. elaborado en central, i/ vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE.								
		1	70,00	2,20		154,00	154,00		
							154,00	22,54	3.471,16
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.04 PAVIMENTACIÓN									4.152,84
TOTAL CAPÍTULO 11 URBANIZACION VIAL ACCESO.....									10.750,07

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 12 CONTROL DE CALIDAD									
D50EB010	Ud. Toma de muestras de hormigón fresco, incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fabricación de 4 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado, refrentado y rotura.								
	cimentación	1				1,00	1,00		
							1,00	52,53	52,53
D50EB200	Ud. Partida alzada para traslado de equipo de ensayo a obra por cada toma de muestras.								
	cimentación	1				1,00	1,00		
							1,00	37,08	37,08
D50EB325	Ud. Ensayo para determinar las siguientes características mecánicas: límite elástico, carga de rotura, alargamiento de rotura y alargamiento bajo carga máxima sobre una barra de acero corrugado de cada diámetro diferente segun normas UNE-EN ISO 15630-1, incluso toma de muestras e informe de resultados.								
	a justificar	1				1,00	1,00		
							1,00	57,22	57,22
D50EA003	Ud. Partida alzada a justificar para posibles ensayos de control de calidad en la recepción de materiales, equipos o sistemas a utilizar en obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	210,00	210,00
D50MA003	Ud. Partida alzada a justificar para posibles ensayos de control de calidad durante la ejecución de obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	105,00	105,00
D50PA003	Ud. Partida alzada a justificar para posibles pruebas de servicio en el control de calidad de la obra terminada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	105,00	105,00
TOTAL CAPÍTULO 12 CONTROL DE CALIDAD									566,83

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS									
D01ZB251	M3. Gestión de residuos en planta, vertedero, cantera o gestor de naturaleza pétrea (nivel II).								
		1	24,88			24,88	24,88		
							24,88	10,00	248,80
D01ZB252	M3. Gestión de residuos en planta, vertedero, cantera o gestor de naturaleza no pétrea (nivel II).								
		1	7,34			7,34	7,34		
							7,34	10,00	73,40
D01ZB253	M3. Gestión de residuos en planta, vertedero, cantera o gestor potencialmente peligrosos (nivel II).								
		1	7,85			7,85	7,85		
							7,85	10,00	78,50
TOTAL CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE RESIDUOS									400,70

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO 1 PROTECCIONES PERSONALES									
D41EA001	Ud. Casco de seguridad homologado.								
		7				7,00	7,00		
							7,00	3,06	21,42
D41EA210	Ud. Pantalla para protección contra partículas, homologada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	13,26	13,26
D41EA220	Ud. Gafas contra impactos, homologadas.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	11,36	11,36
D41EA401	Ud. Mascarilla antipolvo, homologada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	4,81	4,81
D41EA410	Ud. Filtro recambio mascarilla, homologado.								
		44				44,00	44,00		
							44,00	0,72	31,68
D41EA601	Ud. Protectores auditivos, homologados.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	7,89	7,89
D41EC401	Ud. Cinturón de seguridad clase A (sujeción), homologado.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	19,23	38,46
D41EC500	Ud. Cinturón antivibratorio, homologado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	16,62	16,62
D41EC001	Ud. Mono de trabajo, homologado.								
		16				16,00	16,00		
							16,00	16,41	262,56
D41EC010	Ud. Impermeable de trabajo, homologado.								
		4				4,00	4,00		
							4,00	9,47	37,88
D41EE001	Ud. Par de guantes de goma.								
		24				24,00	24,00		
							24,00	0,75	18,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D41EE010	Ud. Par de guantes de uso general.								
		16				16,00	16,00		
							16,00	1,65	26,40
D41EE030	Ud. Par de guantes aislantes para electricista, homologados.								
		5				5,00	5,00		
							5,00	27,05	135,25
D41EE401	Ud. Protector de mano para puntero, homologado.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	2,84	5,68
D41EG001	Ud. Par de botas de agua, homologadas.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	11,99	23,98
D41EG010	Ud. Par de botas de seguridad con puntera y plantillas metálicas, homologadas.								
		6				6,00	6,00		
							6,00	24,61	147,66
D41EG030	Ud. Par de botas aislantes para electricista, homologadas.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	26,19	26,19
TOTAL SUBCAPÍTULO 1 PROTECCIONES PERSONALES ...									829,10
SUBCAPÍTULO 2 PROTECCIONES COLECTIVAS									
D41GC402	MI. Valla metálica prefabricada formada por mallazo de dimensiones 350 x 200 cm con bastidor de mallazo 200 x 100 mm, alambres ø 5 mm (horizontales) y 4 mm (verticales), con postes de ø 40 mm soldado acabado galvanizado en caliente y base de hormigón reforzado provisto de cuatro agujeros para diferentes posicionamientos del panel.								
		1	96,00			96,00	96,00		
							96,00	8,98	862,08
D41CC230	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.								
		1	43,00			43,00	43,00		
							43,00	0,98	42,14
D41CA040	Ud. Cartel indicativo de riesgo de 0,30x0,30 m. con soporte metálico de hierro galvanizado 80x40x2 mm. y 1,3 m. de altura, incluso apertura de pozo, hormigonado, colocación y desmontado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	15,45	15,45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D41GA001	M2. Red horizontal para protección en ejecución de estructura y cubierta con estructura independiente realizada en poliamida de hilo de D=4 mm. y malla de 75x75 mm. incluso colocación y desmontado.								
		1	52,60	26,40		1.388,64	1.388,64		
							1.388,64	2,23	3.096,67
D41GA004	Ml. Red perimetral para protección en ejecución de fachadas realizada en poliamida de hilo de D=4 mm y malla de 75 x 75 mm, con barra superior y postes cada 3 metros, incluso colocación y desmontado.								
		2	52,60			105,20			
		2	26,40			52,80	158,00		
							158,00	11,05	1.745,90
D41CC040	Ud. Valla autónoma metálica de 2,5 m. de longitud para contención de peatones normalizada, incluso colocación y desmontaje.								
		10				10,00	10,00		
							10,00	3,47	34,70
D41GG305	Ud. Instalación de toma tierra para grúa-torre, hormigonera, etc., con pica cobrizada de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud y 50 metros de cable de cobre desnudo de 1x35 mm2. conexionado mediante soldadura aluminio-térmica.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	73,55	73,55
TOTAL SUBCAPÍTULO 2 PROTECCIONES COLECTIVAS.....									5.870,49
SUBCAPÍTULO 3 INSTALACIÓN PERSONAL									
D41AA315	Ud. Alquiler mensual de caseta prefabricada para vestuarios y aseos de obra de 6,00x2,40 metros modelo CMT2A-DS1 de CONSMETAL o similar, con estructura metálica mediante perfiles conformados en frío y cerramiento panel nervado tipo sandwich con alma de poliuretano con terminación de pintura prelacada. Revestimiento de P.V.C. en suelos sobre tablero aglomerado hidrófugo. Ventana de aluminio anodizado de 1,0 por 1,0 metro, con rejas de seguridad, incluso instalación eléctrica con distribución interior de alumbrado y fuerza con toma exterior a 220 V, incluso diferencial y magnetotérmicos y aparatos de iluminación.								
		5				5,00	5,00		
							5,00	66,11	330,55
D41AE001	Ud. Acometida provisional de electricidad a casetas de obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	106,09	106,09
D41AE101	Ud. Acometida provisional de fontanería a casetas de obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	93,22	93,22
D41AE201	Ud. Acometida provisional de saneamiento a casetas de obra.								
		1				1,00	1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	77,25	77,25
D41AG201	Ud. Taquilla metálica individual con llave de 1.78 m. de altura colocada.								
		6				6,00	6,00		
							6,00	16,06	96,36
D41AG210	Ud. Banco de polipropileno para 5 personas con soportes metalicos, colocado.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	25,06	50,12
TOTAL SUBCAPÍTULO 3 INSTALACIÓN PERSONAL									753,59
SUBCAPÍTULO 4 MEDICINA PREVENTIVA/PRIMEROS AUXILIOS									
D41AG801	Ud. Botiquín de obra instalado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	21,04	21,04
D41AG810	Ud. Reposición de material de botiquín de obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	42,00	42,00
D41IA040	Ud. Reconocimiento médico obligatorio.								
		6				6,00	6,00		
							6,00	43,33	259,98
D41AG820	Ud. Camilla portátil para evacuaciones, colocada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	7,06	7,06
TOTAL SUBCAPÍTULO 4 MEDICINA.....									330,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 5 FORMACIÓN -REUNIÓN									
D41IA020	H. Formación de seguridad e higiene en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.	8				8,00	8,00		
							8,00	12,36	98,88
D41IA001	H. Comité de seguridad compuesto por un técnico en materia de seguridad con categoría de encargado, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª, un ayudante y un vigilante de seguridad con categoría de oficial de 1ª, considerando una reunión como mínimo al mes.	2				2,00	2,00		
							2,00	55,62	111,24
D41IA230	Hr. Vigilante de seguridad en obra, para control de sistemas, medios y equipos de seguridad, i/costes indirectos.	5	2,00			10,00	10,00		
							10,00	18,89	188,90
TOTAL SUBCAPÍTULO 5 FORMACIÓN -REUNIÓN.....									399,02
TOTAL CAPÍTULO 14 SEGURIDAD Y SALUD.....									8.182,28

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Pista Polideportiva. Avda. Aragón,2. Cáteda.

Capítulo	Resumen	Importe
01	DEMOLICIÓN/MOVIMIENTO DE TIERRAS	5.468,73
02	SANEAMIENTO HORIZONTAL	5.642,89
03	CIMENTACIÓN/SOLERA.....	62.037,27
04	ESTRUCTURA.....	159.944,98
05	CUBIERTA/CERRAMIENTOS	105.423,64
06	CERRAJERIA.....	2.248,44
07	FONTANERIA/EVACUACIÓN VERTICAL	1.523,60
08	ELECTRICIDAD/ALUMBRADO	25.173,57
09	PROTECCIÓN DE INCENDIOS.....	14.716,07
10	PINTURA	1.316,71
11	URBANIZACION VIAL ACCESO	10.750,07
12	CONTROL DE CALIDAD	566,83
13	GESTIÓN DE RESIDUOS	400,70
14	SEGURIDAD Y SALUD.....	8.182,28
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		403.395,78
10,00 % Gastos generales + Bº Industrial		40.339,58
SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS		40.339,58
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		443.735,36
21,00 % I.V.A.		93.184,43
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA + IVA		536.919,78

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS.

Carcastillo, a 2 de diciembre de 2021.

J. Manuel MUGUETA SAN MARTIN, arquitecto

Jesús M. GUTIERREZ INSAUSTI, arquitecto

MUGUETA Y GUTIERREZ
ARQUITECTOS

José Manuel Mugueta San Martín
Jesús Mª Gutiérrez Insausti

CALLE SANTA CRUZ, 4. 31310 CARCASTILLO
Tel 948 725 047 Fax 948 715 934
Móvil 675 099 660 Móvil 675 099 661
jmmugueta@coavn.org jmgutierrez@coavn.org

PLIEGO DE CONDICIONES

**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES QUE, ADEMÁS DE LAS
GENERALES VIGENTES Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA
EDIFICACIÓN APROBADO POR EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y EDITADO
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA, HA DE REGIR EN EL
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

=====

INDICE

=====

CAP.I CONDICIONES GENERALES

I.1 NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO GENERAL	... 1
I.2 DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	... 1

CAP.II CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE FACULTATIVA

II.1 DELIMITACIÓN DE FUNCIONES TÉCNICAS.

II.2 DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES

Art.3 Ámbito de aplicación de L.O.E.	
* Promotor.	... 2
Art.4 Proyectista.	... 2
Art.5 Constructor	... 2
Art.6 Director de obra	...3
Art.7 Director de la ejecución de obra	...3
* Coordinador de seguridad y salud	... 4
Art.8 Las entidades y los laboratorios de control de calidad de la edificación	...4

II.2 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA.

Art.9 Verificación de los documentos del proyecto	... 4
Art.10 Plan de seguridad e higiene	... 4
Art.11 Plan o programa de control de calidad	... 4
Art.12 Oficina en obra	... 4
Art.13 Representación del contratista. Jefe de obra.	... 5
Art.14 Presencia del constructor en la obra	... 5
Art.15 Trabajos no estipulados expresamente	... 5
Art.16 Interpretaciones, aclaraciones y modificaciones de los documentos del proyecto	... 5
Art.17 Reclamaciones contra las órdenes de la Dirección Facultativa	... 5
Art.18 Recusación por el Contratista del personal nombrado por el Arquitecto	... 5
Art.19 Faltas de personal	... 5
Art.20 Subcontratas	... 5

II.3 RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LA EDIFICACIÓN.

Art.21 Daños materiales	... 6
Art.22 Responsabilidad civil	... 6

II.4 PRESCRIPCIONES GENERALES RELATIVAS A TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS

AUXILIARES.

Art.23 Caminos y accesos	... 6
Art.24 Replanteo	... 6
Art.25 Inicio de la obra. Ritmo de ejecución de los trabajos	... 7
Art.26 Orden de los trabajos	... 7
Art.27 Facilidades para otros contratistas	... 7
Art.28 Ampliación del proyecto por causas imprevistas o de fuerza mayor	... 7
Art.29 Prórroga por causa de fuerza mayor	... 7
Art.30 Responsabilidad de la dirección facultativa en el retraso de la obra	... 7
Art.31 Condiciones generales de ejecución de los trabajos	... 7
Art.32 Documentación de obras ocultas	... 7
Art.33 Trabajos defectuosos	... 7
Art.34 Vicios ocultos	... 8
Art.35 Materiales y aparatos. Su procedencia	... 8
Art.36 Presentación de muestras	... 8

Art.37 Materiales no utilizables	... 8
Art.38 Materiales y aparatos defectuosos	... 8
Art.39 Gastos ocasionados por pruebas y ensayos	...8
Art.40 Limpieza de las obras	...8
Art.41 Obras sin prescripciones	...8

II.5 DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS AJENAS.

Art.42 Acta de recepción	... 9
Art.43 De las recepciones provisionales	... 9
Art.44 Documentación final	... 9
Art.45 Medición definitiva de los trabajos y liquidación provisional de la obra	... 10
Art.46 Plazo de garantía	... 10
Art.47 Conservación de las obras recibidas provisionalmente	... 10
Art.48 De la recepción definitiva	... 10
Art.49 Prórroga del plazo de garantía	... 10
Art.50 De las recepciones de trabajos cuya contrata haya sido rescindida	...10

CAP.III CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE ECONOMICA

Art.51 Principio general	... 11
Art.52 Fianzas	... 11
Art.53 Fianza en subasta pública	... 11
Art.54 Ejecución de trabajos con cargo a la fianza	... 11
Art.55 Devolución de fianzas	...11
Art.56 Devolución de la fianza en el caso de efectuarse recepciones parciales	...11
Art.57 De los precios composición de los precios unitarios	...11
Art.58 Precios de contrata. Importe de contrata	...12
Art.59 Precios contradictorios	...12
Art.60 Reclamación de aumento de precios	...12
Art.61 Formas tradicionales de medir o de aplicar los precios	...12
Art.62 De la revisión de los precios contratados	...12
Art.63 Acopio de materiales	...12

III.1 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Art.64 Administración	... 13
Art.65 Administración directa	... 13
Art.66 Administración delegada o indirecta	... 13
Art.67 Liquidación de obras por administración	... 13
Art.68 Abono al constructor de las cuentas de administración delegadas	... 13
Art.69 Normas para adquisición de los materiales y aparatos	... 13
Art.70 Del constructor en el bajo rendimiento de los obreros	... 14
Art.71 Responsabilidades del constructor	...14

III.2 VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

Art.72 Formas de abono de las obras	... 14
Art.73 Relaciones valoradas y certificaciones	... 14
Art.74 Mejoras de obras libremente ejecutadas	... 15
Art.75 Abono de trabajos presupuestados con partida alzada	... 15
Art.76 Abono al constructor de las cuentas de administración delegada	... 15
Art.77 Pagos	... 15
Art.78 Abono de trabajos ejecutados durante el plazo de garantía	... 15

III.3 INDEMNIZACIONES MUTUAS

Art.79 Formas de abono de las obras	... 15
Art.80 Relaciones valoradas y certificaciones	... 15

III.4 VARIOS

Art.81 Mejoras, aumentos y/o reducciones de obra	... 16
Art.82 Unidades de obra defectuosas, pero aceptables	... 16
Art.83 Seguro de las obras	...16
Art.84 Conservación de la obra	...16
Art.85 Uso por el contratista de edificio o bienes de propietario	...16
Art.86 Garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de La construcción	...17

=====

CAP I. CONDICIONES GENERALES.

=====

NATURALEZA Y OBJETO DEL PLIEGO GENERAL.

Artículo 1.- El presente Pliego General de Condiciones tiene carácter supletorio del Pliego de Condiciones particulares del Proyecto.

Ambos, como parte del proyecto arquitectónico tiene por finalidad regular la ejecución de las obras fijando los niveles técnicos y de calidad exigibles, precisando las intervenciones que corresponden, según el contrato y con arreglo a la legislación aplicable, al Promotor o dueño de la obra, al Contratista o constructor de la misma, sus técnicos y encargados, al Arquitecto y al Aparejador o Arquitecto Técnico y a los laboratorios y entidades de Control de Calidad, así como las relaciones entre todos ellos y sus correspondientes obligaciones en orden al cumplimiento del contrato de obra.

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Artículo 2- Integran el contrato los siguientes documentos relacionados por orden de prelación en cuanto al valor de sus especificaciones en caso de omisión o aparente contradicción:

- 1.º Las condiciones fijadas en el propio documento de contrato de empresa o arrendamiento de obra, si existiera.
- 2.º El Pliego de Condiciones particulares.
- 3.º El presente Pliego General de Condiciones.
- 4.º El resto de la documentación de Proyecto (memoria, planos, mediciones y presupuesto).

En las obras que lo requieran, también formarán parte el Estudio de Seguridad y Salud y el Proyecto de Control de Calidad de la Edificación.

Deberá incluir las condiciones y delimitación de los campos de actuación de laboratorios y entidades de Control de Calidad, si la obra lo requiriese.

Las órdenes e instrucciones de la Dirección facultativa de la obras se incorporan al Proyecto como interpretación, complemento o precisión de sus determinaciones.

En cada documento, las especificaciones literales prevalecen sobre las gráficas y en los planos, la cota prevalece sobre la medida a escala.

CAP II. CONDICIONES GENERALES DE INDOLE FACULTATIVA

DELIMITACION GENERAL DE FUNCIONES TÉCNICAS

DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES

Artículo 3.- Ámbito de aplicación de la L.O.E.

La Ley de Ordenación de la Edificación es de aplicación al proceso de la edificación, entendiéndose por tal la acción y el resultado de construir un edificio de carácter permanente, público o privado, cuyo uso principal esté comprendido en los siguientes grupos:

- a) Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.
- b) Aeronáutico; agropecuario; de la energía; de la hidráulica; minero; de telecomunicaciones (referido a la ingeniería de las telecomunicaciones); del transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; forestal; industrial; naval; de la ingeniería de saneamiento e higiene, y accesorio a las obras de ingeniería y su explotación.
- c) Todas las demás edificaciones cuyos usos no estén expresamente relacionados en los grupos anteriores.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) la titulación académica y profesional habilitante será la de Arquitecto.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo b) la titulación académica y profesional habilitante, con carácter general, será la de ingeniero, ingeniero técnico o Arquitecto y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus respectivas especialidades y competencias específicas.

Cuando el proyecto a realizar tenga por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo c) la titulación académica y profesional habilitante será la de Arquitecto, Arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

EL PROMOTOR

Será Promotor cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que, individual o colectivamente decide, impulsa, programa o financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Son obligaciones del promotor:

- a) Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.
- b) Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra las posteriores modificaciones del mismo.
- c) Gestionar y obtener las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas, así como suscribir el acta de recepción de la obra.
- d) Designar al Coordinador de Seguridad y Salud para el proyecto y la ejecución de la obra.
- e) Suscribir los seguros previstos en la Ley de Ordenación de la Edificación.
- f) Entregar al adquirente, en su caso, la documentación de obra ejecutada, o cualquier otro documento exigible por las Administraciones competentes.

EL PROYECTISTA

Artículo 4.- Son obligaciones del proyectista (art. 10 de la L.O.E.):

- a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante de Arquitecto, Arquitecto técnico o ingeniero técnico, según corresponda, y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico redactor del proyecto que tenga la titulación profesional habilitante.
- b) Redactar el proyecto con sujeción a la normativa vigente y a lo que se haya establecido en el contrato y entregarlo, con los visados que en su caso fueran preceptivos.
- c) Acordar, en su caso, con el promotor la contratación de colaboraciones parciales.

EL CONSTRUCTOR

Artículo 5.- Son obligaciones del constructor (art. 11 de la L.O.E.):

- a) Ejecutar la obra con sujeción al proyecto, a la legislación aplicable y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra, a fin de alcanzar la calidad exigida en el proyecto.
- b) Tener la titulación o capacitación profesional que habilita para el cumplimiento de las condiciones exigibles para actuar como constructor.
- c) Designar al jefe de obra que asumirá la representación técnica del constructor en la obra y que por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra.
- d) Asignar a la obra los medios humanos y materiales que su importancia requiera.
- e) Organizar los trabajos de construcción, redactando los planes de obra que se precisen y proyectando o autorizando las instalaciones provisionales y medios auxiliares de la obra.
- f) Elaborar el Plan de Seguridad y Salud de la obra en aplicación del Estudio correspondiente, y disponer, en todo caso, la ejecución de las medidas preventivas, velando por su cumplimiento y por la observancia de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- g) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, y en su caso de la dirección facultativa.
- h) Formalizar las subcontrataciones de determinadas partes o instalaciones de la obra dentro de los límites establecidos en el contrato.
- i) Firmar el acta de replanteo o de comienzo y el acta de recepción de la obra.
- j) Ordenar y dirigir la ejecución material con arreglo al proyecto, a las normas técnicas y a las reglas de la buena construcción. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las intervenciones de los

subcontratistas.

- k) Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales y elementos constructivos que se utilicen, comprobando los preparados en obra y rechazando, por iniciativa propia o por prescripción del Aparejador o Arquitecto Técnico, los suministros o prefabricados que no cuenten con las garantías o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación.
- l) Custodiar los Libros de órdenes y seguimiento de la obra, así como los de Seguridad y Salud y el del Control de Calidad, éstos si los hubiere, y dar el enterado a las anotaciones que en ellos se practiquen.
- m) Facilitar al Aparejador o Arquitecto Técnico con antelación suficiente, los materiales precisos para el cumplimiento de su cometido.
- n) Preparar las certificaciones parciales de obra y la propuesta de liquidación final.
- o) Suscribir con el Promotor las actas de recepción provisional y definitiva.
- p) Concertar los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros durante la obra.
- q) Facilitar al director de obra los datos necesarios para la elaboración de la documentación de la obra ejecutada.
- r) Facilitar el acceso a la obra a los Laboratorios y Entidades de Control de Calidad contratados y debidamente homologados para el cometido de sus funciones.
- s) Suscribir las garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción previstas en el Art. 19 de la L.O.E.

EL DIRECTOR DE OBRA

Artículo 6.- Corresponde al Director de Obra:

- a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante de Arquitecto, Arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.
- b) Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno.
- c) Dirigir la obra coordinándola con el Proyecto de Ejecución, facilitando su interpretación técnica, económica y estética.
- d) Asistir a las obras, cuantas veces lo requiera su naturaleza y complejidad, a fin de resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto.
- e) Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.
- f) Coordinar, junto al Aparejador o Arquitecto Técnico, el programa de desarrollo de la obra y el Proyecto de Control de Calidad de la obra, con sujeción al Código Técnico de la Edificación y a las especificaciones del Proyecto.
- g) Comprobar, junto al Aparejador o Arquitecto Técnico, los resultados de los análisis e informes realizados por Laboratorios y/o Entidades de Control de Calidad.
- h) Coordinar la intervención en obra de otros técnicos que, en su caso, concurran a la dirección con función propia en aspectos de su especialidad.
- i) Dar conformidad a las certificaciones parciales de obra y la liquidación final.
- j) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.
- k) Asesorar al Promotor durante el proceso de construcción y especialmente en el acto de la recepción.
- l) Preparar con el Contratista, la documentación gráfica y escrita del proyecto definitivamente ejecutado para entregarlo al Promotor.
- m) A dicha documentación se adjuntará, al menos, el acta de recepción, la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación. Esta documentación constituirá el Libro del Edificio, y será entregada a los usuarios finales del edificio.

EL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Artículo 7.- Corresponde al **Aparejador** o Arquitecto Técnico la dirección de la ejecución de la obra, que formando parte de la dirección facultativa, asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado. Siendo sus funciones específicas:

- a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de la ejecución de la obra que tenga la titulación profesional habilitante.
- b) Redactar el documento de estudio y análisis del Proyecto para elaborar los programas de organización y de desarrollo de la obra.
- c) Planificar, a la vista del proyecto arquitectónico, del contrato y de la normativa técnica de aplicación, el control de calidad y económico de las obras.
- d) Redactar, cuando se le requiera, el estudio de los sistemas adecuados a los riesgos del trabajo en la realización de la obra y aprobar el Proyecto de Seguridad y Salud para la aplicación del mismo.
- e) Redactar, cuando se le requiera, el Proyecto de Control de Calidad de la Edificación, desarrollando lo especificado en el Proyecto de Ejecución.
- f) Efectuar el replanteo de la obra y preparar el acta correspondiente, suscribiéndola en unión del Arquitecto y del Constructor.
- g) Comprobar las instalaciones provisionales, medios auxiliares y medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, controlando su correcta ejecución.
- h) Realizar o disponer las pruebas y ensayos de materiales, instalaciones y demás unidades de obra según las frecuencias de muestreo programadas en el Plan de Control, así como efectuar las demás comprobaciones que resulten necesarias para asegurar la calidad constructiva de acuerdo con el proyecto y la normativa técnica aplicable. De los resultados informará puntualmente al Constructor, impartiendo, en su caso, las órdenes oportunas; de no resolverse la contingencia adoptará las medidas que corresponda dando cuenta al **Arquitecto**.
- i) Realizar las mediciones de obra ejecutada y dar conformidad, según las relaciones establecidas, a las certificaciones valoradas y a la liquidación final de la obra.
- j) Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
- k) Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.
- l) Consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas.
- m) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las

certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

- n) Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

El coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgo Laborales durante la ejecución de la obra.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

LAS ENTIDADES Y LOS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Artículo 8.- Las entidades de control de calidad de la edificación prestan asistencia técnica en la verificación de la calidad del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones de acuerdo con el proyecto y la normativa aplicable.

Los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación prestan asistencia técnica, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra de edificación.

Son obligaciones de las entidades y de los laboratorios de control de calidad (art. 14 de la L.O.E.):

- Prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, al director de la ejecución de las obras.
- Justificar la capacidad suficiente de medios materiales y humanos necesarios para realizar adecuadamente los trabajos contratados, en su caso, a través de la correspondiente acreditación oficial otorgada por las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.

DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS GENERALES DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Artículo 9.- Antes de dar comienzo a las obras, el Constructor consignará por escrito que la documentación aportada le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada, o en caso contrario, solicitará las aclaraciones pertinentes.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Artículo 10.- El Constructor, a la vista del Proyecto de Ejecución conteniendo, en su caso, el Estudio de Seguridad y Salud o en su defecto el Estudio Básico de Seguridad y Salud, presentará el Plan de Seguridad y Salud de la obra a la aprobación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la obra o en su defecto a la dirección facultativa.

PLAN O PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

Artículo 11.- El Constructor tendrá a su disposición el Plan o Programa de Control de Calidad de la obra en el que se especificarán las características y requisitos que deberán cumplir los materiales y unidades de obra, y los criterios para la recepción de los productos, equipos y sistemas, según estén avalados o no por sellos marcas e calidad; ensayos, análisis y pruebas a realizar, determinación de lotes y otros parámetros definidos en el Proyecto por el Projectista o documentación que lo complete.

OFICINA EN LA OBRA

Artículo 12.- El Constructor habilitará en la obra una oficina en la que existirá una mesa o tablero adecuado, en el que puedan extenderse y consultarse los planos. En dicha oficina tendrá siempre el Contratista a disposición de la Dirección Facultativa:

- El Proyecto de Ejecución completo, incluidos los complementos que en su caso redacte el Projectista.
- La Licencia de Obras.
- El Libro de Órdenes y Asistencia.
- El Plan de Seguridad y Salud y su Libro de Incidencias, si hay para la obra.
- El Programa o Plan de Control de Calidad y su Libro de registro, si hay para la obra.
- El Reglamento y Ordenanza de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La documentación de los seguros suscritos por el Constructor.

Dispondrá además el Constructor una oficina para la Dirección facultativa, convenientemente acondicionada para que en ella se pueda trabajar con normalidad a cualquier hora de la jornada.

REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA. JEFE DE OBRA

Artículo 13.- El Constructor viene obligado a comunicar a la propiedad la persona designada como delegado suyo en la obra, que tendrá el carácter de Jefe de Obra de la misma, con dedicación plena y con facultades para representarle y adoptar en todo momento cuantas decisiones competan a la contrata.

Serán sus funciones las del Constructor según se especifica en el artículo 5.

Cuando la importancia de las obras lo requiera y así se consigne en el Pliego de "Condiciones particulares de índole facultativa", el Delegado del Contratista será un facultativo de grado superior o grado medio, según los casos.

El Pliego de Condiciones particulares determinará el personal facultativo o especialista que el Constructor se obligue a mantener en la obra como mínimo, y el tiempo de dedicación comprometido.

El incumplimiento de esta obligación o, en general, la falta de cualificación suficiente por parte del personal según la naturaleza de los trabajos, facultará a la Dirección Facultativa para ordenar la paralización de las obras sin derecho a reclamación alguna, hasta que se subsane la deficiencia.

PRESENCIA DEL CONSTRUCTOR EN LA OBRA

Artículo 14.- El Jefe de Obra, por si o por medio de sus técnicos, o encargados estará presente durante la jornada legal de trabajo y acompañará a la Dirección Facultativa, en las visitas que hagan a las obras, poniéndose a su disposición para la práctica de los reconocimientos que se consideren necesarios y suministrándoles los datos precisos para la comprobación de mediciones y liquidaciones.

TRABAJOS NO ESTIPULADOS EXPRESAMENTE

Artículo 15.- Es obligación de la contrata el ejecutar cuando sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente determinado en los Documentos de Proyecto, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga el Arquitecto dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos habiliten para cada unidad de obra y tipo de ejecución.

En defecto de especificación en el Pliego de Condiciones Particulares, se entenderá que requiere reformado de proyecto con consentimiento expreso de la propiedad, Promotor, toda variación que suponga incremento de precios de alguna unidad de obra en más del 20 por 100 ó del total del presupuesto en más de un 10 por 100.

INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Artículo 16.- El Constructor podrá requerir de la Dirección Facultativa, según sus respectivos cometidos, las instrucciones o aclaraciones que se precisen para la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado.

Cuando se trate de aclarar, interpretar o modificar preceptos de los Pliegos de Condiciones o indicaciones de los planos o croquis, las órdenes e instrucciones correspondientes se comunicarán precisamente por escrito al Constructor, estando éste obligado a su vez a devolver los originales o las copias suscribiendo con su firma el enterado, que figurará al pie de todas las órdenes, avisos o instrucciones que reciba de la Dirección Facultativa.

Cualquier reclamación que en contra de las disposiciones tomadas por éstos crea oportuno hacer el Constructor, habrá de dirigirla, dentro precisamente del plazo de tres días, a quién la hubiere dictado, el cual dará al Constructor el correspondiente recibo, si éste lo solicitase.

RECLAMACIONES CONTRA LAS ÓRDENES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

Artículo 17.- Las reclamaciones que el Contratista quiera hacer contra las órdenes o instrucciones dimanadas de la Dirección Facultativa, sólo podrá presentarlas, a través de la misma, ante la Propiedad, si son de orden económico y de acuerdo con las condiciones estipuladas en los Pliegos de Condiciones correspondientes.

Contra disposiciones de orden técnico de la Dirección Facultativa, no se admitirá reclamación alguna, pudiendo el Contratista salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada dirigida a la misma, quien podrá limitar su contestación al acuse de recibo, que en todo caso será obligatorio para este tipo de reclamaciones.

RECUSACIÓN POR EL CONTRATISTA DEL PERSONAL NOMBRADO POR EL ARQUITECTO

Artículo 18.- El Constructor no podrá recusar a la Dirección Facultativa o personal encargado por ésta de la vigilancia de las obras, ni pedir que por parte de la propiedad se designen otros facultativos para los reconocimientos y mediciones.

Cuando se crea perjudicado por la labor de éstos procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo precedente, pero sin que por esta causa puedan interrumpirse ni perturbarse la marcha de los trabajos.

FALTAS DEL PERSONAL

Artículo 19.- La Dirección Facultativa, en supuestos de desobediencia a sus instrucciones, manifiesta incompetencia o negligencia grave que comprometan o perturben la marcha de los trabajos, podrá requerir al Contratista para que aparte de la obra a los dependientes u operarios causantes de la perturbación.

SUBCONTRATAS

Artículo 20.- El Contratista podrá subcontratar capítulos o unidades de obra a otros contratistas e industriales, con sujeción en su caso, a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares y sin perjuicio de sus obligaciones como Contratista general de la obra.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LA EDIFICACIÓN

DAÑOS MATERIALES

Artículo 21.- Las personas físicas o jurídicas que intervienen en el proceso de la edificación responderán frente a los propietarios y los terceros adquirentes de los edificios o partes de los mismos, en el caso de que sean objeto de división, de los siguientes daños materiales ocasionados en el edificio dentro de los plazos indicados, contados desde la fecha de recepción de la obra, sin reservas o desde la subsanación de éstas:

- Durante diez años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
- Durante tres años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del art. 3 de la L.O.E.

El constructor también responderá de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras dentro del plazo de un año.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Artículo 22.- La responsabilidad civil será exigible en forma personal e individualizada, tanto por actos u omisiones de propios, como por actos u omisiones de personas por las que se deba responder.

No obstante, cuando pudiera individualizarse la causa de los daños materiales o quedase debidamente probada la concurrencia de culpas sin que pudiera precisarse el grado de intervención de cada agente en el daño producido, la responsabilidad se exigirá solidariamente. En todo caso, el promotor responderá solidariamente con los demás agentes intervinientes ante los posibles adquirentes de los daños materiales en el edificio ocasionados por vicios o defectos de construcción.

Sin perjuicio de las medidas de intervención administrativas que en cada caso procedan, la responsabilidad del promotor que se establece en la Ley de Ordenación de la Edificación se extenderá a las personas físicas o jurídicas que, a tenor del contrato o de su intervención decisoria en la promoción, actúen como tales promotores bajo la forma de promotor o gestor de cooperativas o de comunidades de propietarios u otras figuras análogas.

Cuando el proyecto haya sido contratado conjuntamente con más de un proyectista, los mismos responderán solidariamente.

Los proyectistas que contraten los cálculos, estudios, dictámenes o informes de otros profesionales, serán directamente responsables de los daños que puedan derivarse de su insuficiencia, incorrección o inexactitud, sin perjuicio de la repetición que pudieran ejercer contra sus autores.

El constructor responderá directamente de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos derivados de la impericia, falta de capacidad profesional o técnica, negligencia o incumplimiento de las obligaciones atribuidas al jefe de obra y demás personas físicas o jurídicas que de él dependan.

Cuando el constructor subcontrate con otras personas físicas o jurídicas la ejecución de determinadas partes o instalaciones de la obra, será directamente responsable de los daños materiales por vicios o defectos de su ejecución, sin perjuicio de la repetición a que hubiere lugar.

El director de obra y el director de la ejecución de la obra que suscriban el certificado final de obra serán responsables de la veracidad y exactitud de dicho documento.

Quien acepte la dirección de una obra cuyo proyecto no haya elaborado él mismo, asumirá las responsabilidades derivadas de las omisiones, deficiencias o imperfecciones del proyecto, sin perjuicio de la repetición que pudiere corresponderle frente al proyectista.

Cuando la dirección de obra se contrate de manera conjunta a más de un técnico, los mismos responderán solidariamente sin perjuicio de la distribución que entre ellos corresponda.

Las responsabilidades por daños no serán exigibles a los agentes que intervengan en el proceso de la edificación, si se prueba que aquellos fueron ocasionados por caso fortuito, fuerza mayor, acto de tercero o por el propio perjudicado por el daño.

Las responsabilidades a que se refiere este artículo se entienden sin perjuicio de las que alcanzan al vendedor de los edificios o partes edificadas frente al comprador conforme al contrato de compraventa suscrito entre ellos, a los artículos 1.484 y siguientes del Código Civil y demás legislación aplicable a la compraventa

PRESCRIPCIONES GENERALES RELATIVAS A TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES

CAMINOS Y ACCESOS

Artículo 23.- El Constructor dispondrá por su cuenta los accesos a la obra, el cerramiento o vallado de ésta y su mantenimiento durante la ejecución de la obra. La **Dirección Facultativa** podrá exigir su modificación o mejora.

REPLANTEO

Artículo 24.- El Constructor iniciará las obras con el replanteo de las mismas en el terreno, señalando las referencias principales que mantendrá como base de ulteriores replanteos parciales. Dichos trabajos se considerará a cargo del Contratista e incluidos en su oferta.

El Constructor someterá el replanteo a la aprobación de la Dirección Facultativa y una vez ésta haya dado su conformidad preparará un acta acompañada de un plano que deberá ser aprobada por la misma, siendo responsabilidad del Constructor la omisión de este trámite.

INICIO DE LA OBRA. RITMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Artículo 25.- El Constructor dará comienzo a las obras en el plazo marcado en el Pliego de Condiciones Particulares, desarrollándolas en la forma necesaria para que dentro de los períodos parciales en aquél señalados queden ejecutados los trabajos correspondientes y, en consecuencia, la ejecución total se lleve a efecto dentro del plazo exigido en el Contrato.

Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista dar cuenta a la Dirección Facultativa del comienzo de los trabajos al menos con tres días de antelación.

ORDEN DE LOS TRABAJOS

Artículo 26.- En general, la determinación del orden de los trabajos es facultad de la contrata, salvo aquellos casos en que, por circunstancias de orden técnico, estime conveniente su variación la Dirección Facultativa.

FACILIDADES PARA OTROS CONTRATISTAS

Artículo 27.- De acuerdo con lo que requiera la Dirección Facultativa, el Contratista General deberá dar todas las facilidades razonables para la realización de los trabajos que le sean encomendados a todos los demás Contratistas que intervengan en la obra. Ello sin perjuicio de las compensaciones económicas a que haya lugar entre Contratistas por utilización de medios auxiliares o suministros de energía u otros conceptos.

En caso de litigio, ambos Contratistas estarán a lo que resuelva la Dirección Facultativa.

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS O DE FUERZA MAYOR

Artículo 28.- Cuando sea preciso por motivo imprevisto o por cualquier accidente, ampliar el Proyecto, no se interrumpirán los trabajos, continuándose según las instrucciones dadas por la Dirección Facultativa en tanto se formula o se tramita el Proyecto Reformado.

El Constructor está obligado a realizar con su personal y sus materiales cuanto la Dirección de las obras disponga para apeos, apuntalamientos, derribos, recalzos o cualquier otra obra de carácter urgente, anticipando de momento este servicio, cuyo importe le será consignado en un presupuesto adicional o abonado directamente, de acuerdo con lo que se convenga.

PRÓRROGA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

Artículo 29.- Si por causa de fuerza mayor o independiente de la voluntad del Constructor, éste no pudiese comenzar las obras, o tuviese que suspenderlas, o no le fuera posible terminarlas en los plazos prefijados, se le otorgará una prórroga proporcionada para el cumplimiento de la contrata, previo informe favorable de la Dirección Facultativa. Para ello, el Constructor expondrá, en escrito dirigido al Arquitecto, la causa que impide la ejecución o la marcha de los trabajos y el retraso que por ello se originaría en los plazos acordados, razonando debidamente la prórroga que por dicha causa solicita.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN EL RETRASO DE LA OBRA

Artículo 30.- El Contratista no podrá excusarse de no haber cumplido los plazos de obras estipulados, alegando como causa la carencia de planos u órdenes de la Dirección Facultativa, a excepción del caso en que habiéndolo solicitado por escrito no se le hubiesen proporcionado.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Artículo 31.- Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al Proyecto, a las modificaciones del mismo que previamente hayan sido aprobadas y a las órdenes e instrucciones que bajo su responsabilidad y por escrito entregue la Dirección Facultativa al Constructor, dentro de las limitaciones presupuestarias y de conformidad con lo especificado en el artículo 15.

DOCUMENTACIÓN DE OBRAS OCULTAS

Artículo 32.- De todos los trabajos y unidades de obra que hayan de quedar ocultos a la terminación del edificio, se levantarán los planos precisos para que queden perfectamente definidos; estos documentos se extenderán por duplicado, entregándose: uno, a la Dirección Facultativa y otro al Contratista, firmados todos ellos por los dos. Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados, se considerarán documentos indispensables e irrecusables para efectuar las mediciones.

TRABAJOS DEFECTUOSOS

Artículo 33.- El Constructor debe emplear los materiales que cumplan las condiciones exigidas en las "Condiciones generales y particulares de índole Técnica" del Pliego de Condiciones y realizará todos y cada uno de los trabajos contratados de acuerdo con lo especificado también en dicho documento.

Por ello, y hasta que tenga lugar la recepción definitiva del edificio, es responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en éstos puedan existir por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados, sin que le exonere de responsabilidad el control que compete a la Dirección Facultativa, ni tampoco el hecho de que estos trabajos hayan sido valorados en las certificaciones parciales de obra, que siempre se entenderán extendidas y abonadas a buena cuenta.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando la Dirección Facultativa advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados o los aparatos colocados no reúnen las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos, y antes de verificarse la recepción definitiva de la obra, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, y todo ello a expensas de la contrata.

VICIOS OCULTOS

Artículo 34.- Si la Dirección Facultativa tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo, y antes de la recepción definitiva, los ensayos, destructivos o no, que crea necesarios para reconocer los trabajos que suponga defectuosos.

Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del Constructor, siempre que los vicios existan realmente, en caso contrario serán a cargo de la Propiedad.

DE LOS MATERIALES Y DE LOS APARATOS. SU PROCEDENCIA

Artículo 35.- El Constructor tiene libertad de proveerse de los materiales y aparatos de todas clases en los puntos que le parezca conveniente, excepto en los casos en que el Pliego Particular de Condiciones Técnicas preceptúe una procedencia determinada. Obligatoriamente, y antes de proceder a su empleo o acopio, el Constructor deberá presentar a la Dirección Facultativa una lista completa de los materiales y aparatos que vaya a utilizar en la que se especifiquen todas las indicaciones sobre marcas, calidades, procedencia e idoneidad de cada uno de ellos.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 36.- A petición de la Dirección Facultativa, el Constructor le presentará las muestras de los materiales siempre con la antelación prevista en el Calendario de la Obra.

MATERIALES NO UTILIZABLES

Artículo 37.- El Constructor, a su costa, transportará y colocará, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos, etc., que no sean utilizables en la obra.

Se retirarán de ésta o se llevarán al vertedero, cuando así estuviese establecido en el Pliego de Condiciones Particulares vigente en la obra.

Si no se hubiese preceptuado nada sobre el particular, se retirarán de ella cuando así lo ordene la Dirección Facultativa, pero acordando previamente con el Constructor su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos de su transporte.

MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS

Artículo 38.- Cuando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida o, en fin, cuando la falta de prescripciones formales de aquél, se reconociera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, la Dirección Facultativa dará orden al Constructor de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto a que se destinen.

Si a los quince (15) días de recibir el Constructor orden de que retire los materiales que no estén en condiciones, no ha sido cumplida, podrá hacerlo la Propiedad cargando los gastos a la contrata.

Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran defectuosos, pero aceptables a juicio de la Dirección Facultativa, se recibirán pero con la rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Constructor prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

GASTOS OCASIONADOS POR PRUEBAS Y ENSAYOS

Artículo 39.- Todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán de cuenta de la contrata.

Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

LIMPIEZA DE LAS OBRAS

Artículo 40.- Es obligación del Constructor mantener limpias las obras y sus alrededores, tanto de escombros como de materiales sobrantes, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar todos los trabajos que sean necesarios para que la obra ofrezca buen aspecto.

OBRAS SIN PRESCRIPCIONES

Artículo 41.- En la ejecución de trabajos que entran en la construcción de las obras y para los cuales no existan prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego ni en la restante documentación del Proyecto, el Constructor se atenderá, en primer término, a las instrucciones que dicte la Dirección Facultativa de las obras y, en segundo lugar, a las reglas y prácticas de la buena construcción

DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS ANEJAS

ACTA DE RECEPCIÓN

Artículo 42.- La recepción de la obra es el acto por el cual el constructor una vez concluida ésta, hace entrega de la misma al promotor y es aceptada por éste. Podrá realizarse con o sin reservas y deberá abarcar la totalidad de la obra o fases completas y terminadas de la misma, cuando así se acuerde por las partes.

La recepción deberá consignarse en un acta firmada, al menos, por el promotor y el constructor, y en la misma se hará constar:

- a) Las partes que intervienen.
- b) La fecha del certificado final de la totalidad de la obra o de la fase completa y terminada de la misma.
- c) El coste final de la ejecución material de la obra.
- d) La declaración de la recepción de la obra con o sin reservas, especificando, en su caso, éstas de manera objetiva, y el plazo en que deberán quedar subsanados los defectos observados. Una vez subsanados los mismos, se hará constar en un acta aparte, suscrita por los firmantes de la recepción.

- e) Las garantías que, en su caso, se exijan al constructor para asegurar sus responsabilidades.
- f) Se adjuntará el certificado final de obra suscrito por la Dirección Facultativa y la documentación justificativa del control de calidad realizado.

El promotor podrá rechazar la recepción de la obra por considerar que la misma no está terminada o que no se adecua a las condiciones contractuales. En todo caso, el rechazo deberá ser motivado por escrito en el acta, en la que se fijará el nuevo plazo para efectuar la recepción.

Salvo pacto expreso en contrario, la recepción de la obra tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su terminación, acreditada en el certificado final de obra, plazo que se contará a partir de la notificación efectuada por escrito al promotor. La recepción se entenderá tácitamente producida si transcurridos treinta días desde la fecha indicada el promotor no hubiera puesto de manifiesto reservas o rechazo motivado por escrito.

DE LAS RECEPCIONES PROVISIONALES

Artículo 43.- Esta se realizará con la intervención de la Propiedad, del Constructor y de la Dirección Facultativa. Se convocará también a los restantes técnicos que, en su caso, hubiesen intervenido en la dirección con función propia en aspectos parciales o unidades especializadas.

Practicado un detenido reconocimiento de las obras, se extenderá un acta con tantos ejemplares como intervinientes y firmados por todos ellos. Desde esta fecha empezará a correr el plazo de garantía, si las obras se hallasen en estado de ser admitidas. Seguidamente, los Técnicos de la Dirección Facultativa extenderán el correspondiente Certificado de final de obra.

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas, se hará constar en el acta y se darán al Constructor las oportunas instrucciones para remediar los defectos observados, fijando un plazo para subsanarlos, expirado el cual, se efectuará un nuevo reconocimiento a fin de proceder a la recepción provisional de la obra.

Si el Constructor no hubiese cumplido, podrá declararse resuelto el contrato con pérdida de la fianza.

DOCUMENTACIÓN FINAL

Artículo 44.- La Dirección Facultativa, asistido por el Contratista y los técnicos que hubieren intervenido en la obra, redactarán la documentación final de las obras, que se facilitará a la Propiedad. Dicha documentación se adjuntará, al acta de recepción, con la relación identificativa de los agentes que han intervenido durante el proceso de edificación, así como la relativa a las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, de conformidad con la normativa que le sea de aplicación. Esta documentación constituirá el Libro del Edificio, que ha de ser encargada por el promotor, será entregada a los usuarios finales del edificio. A su vez dicha documentación se divide en:

a.- DOCUMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Dicha documentación según el Código Técnico de la Edificación se compone de:

- Libro de órdenes y asistencias de acuerdo con lo previsto en el Decreto 461/1971 de 11 de marzo.
- Libro de incidencias en materia de seguridad y salud, según el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre.
- Proyecto con sus anejos y modificaciones debidamente autorizadas por el director de la obra.
- Licencia de obras, de apertura del centro de trabajo y, en su caso, de otras autorizaciones administrativas.

La documentación de seguimiento será depositada por el director de la obra en el COAG.

b.- DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE OBRA

Su contenido cuya recopilación es responsabilidad del director de ejecución de obra, se compone de:

- Documentación de control, que debe corresponder a lo establecido en el proyecto, más sus anejos y modificaciones.
- Documentación, instrucciones de uso y mantenimiento, así como garantías de los materiales y suministros que debe ser proporcionada por el constructor, siendo conveniente recordárselo fehacientemente.
- En su caso, documentación de calidad de las unidades de obra, preparada por el constructor y autorizada por el director de ejecución en su colegio profesional.

c.- CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

Este se ajustará al modelo publicado en el Decreto 462/1971 de 11 de marzo, del Ministerio de Vivienda, en donde el director de la ejecución de la obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de buena construcción.

El director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de la licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

- Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.
- Relación de los controles realizados.

MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA

Artículo 45.- Recibidas provisionalmente las obras, se procederá inmediatamente por la Dirección Facultativa, su medición definitiva, con precisa asistencia del Constructor o de su representante. Se extenderá la oportuna certificación por triplicado que, servirá para el abono por la Propiedad del saldo resultante salvo la cantidad retenida en concepto de fianza (según lo estipulado en el Art. 6 de la L.O.E.)

PLAZO DE GARANTÍA

Artículo 46.- El plazo de garantía deberá estipularse en el Pliego de Condiciones Particulares y en cualquier caso nunca deberá ser inferior a nueve meses (un año con Contratos de las Administraciones Públicas).

CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE

Artículo 47.- Los gastos de conservación durante el plazo de garantía comprendido entre las recepciones provisional y definitiva, correrán a cargo del Contratista.

Si el edificio fuese ocupado o utilizado antes de la recepción definitiva, la guardería, limpieza y reparaciones causadas por el uso correrán a cargo del propietario y las reparaciones por vicios de obra o por defectos en las instalaciones, serán a cargo de la contrata.

DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 48.- La recepción definitiva se verificará después de transcurrido el plazo de garantía en igual forma y con las mismas formalidades que la provisional, a partir de cuya fecha cesará la obligación del Constructor de reparar a su cargo aquellos desperfectos inherentes a la normal conservación de los edificios y quedarán sólo subsistentes todas las responsabilidades que pudieran alcanzarle por vicios de la construcción.

PRORROGA DEL PLAZO DE GARANTÍA

Artículo 49.- Si al proceder al reconocimiento para la recepción definitiva de la obra, no se encontrase ésta en las condiciones debidas, se aplazará dicha recepción definitiva y el Arquitecto -Director marcará al Constructor los plazos y formas en que deberán realizarse las obras necesarias y, de no efectuarse dentro de aquellos, podrá resolverse el contrato con pérdida de la fianza.

DE LAS RECEPCIONES DE TRABAJOS CUYA CONTRATA HAYA SIDO RESCINDIDA

Artículo 50.- En el caso de resolución del contrato, el Contratista vendrá obligado a retirar, en el plazo que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares, la maquinaria, medios auxiliares, instalaciones, etc., a resolver los subcontratos que tuviese concertados y a dejar la obra en condiciones de ser reanudada por otra empresa.

Las obras y trabajos terminados por completo se recibirán provisionalmente con los trámites establecidos en este Pliego de Condiciones. Transcurrido el plazo de garantía se recibirán definitivamente según lo dispuesto en este Pliego.

Para las obras y trabajos no determinados pero aceptables a juicio de la Dirección Facultativa, se efectuará una sola y definitiva recepción.

CONDICIONES GENERALES DE INDOLE ECONOMICA

PRINCIPIO GENERAL

Artículo 51.- Todos los que intervienen en el proceso de construcción tienen derecho a percibir puntualmente las cantidades devengadas por su correcta actuación con arreglo a las condiciones contractualmente establecidas.
La propiedad, el contratista y, en su caso, los técnicos pueden exigirse recíprocamente las garantías adecuadas al cumplimiento puntual de sus obligaciones de pago

FIANZAS

Artículo 52.- El contratista prestará fianza con arreglo a alguno de los siguientes procedimientos según se estipule:

- Depósito previo, en metálico, valores, o aval bancario, por importe entre el 4 por 100 y el 10 por 100 del precio total de contrata.
 - Mediante retención en las certificaciones parciales o pagos a cuenta en igual proporción.
- El porcentaje de aplicación para el depósito o la retención se fijará en el Pliego de Condiciones Particulares.

FIANZA EN SUBASTA PÚBLICA

Artículo 53.- En el caso de que la obra se adjudique por subasta pública, el depósito provisional para tomar parte en ella se especificará en el anuncio de la misma y su cuantía será de ordinario, y salvo estipulación distinta en el Pliego de Condiciones particulares vigente en la obra, de un cuatro por ciento (4 por 100) como mínimo, del total del Presupuesto de contrata.

El Contratista a quien se haya adjudicado la ejecución de una obra o servicio para la misma, deberá depositar en el punto y plazo fijados en el anuncio de la subasta o el que se determine en el Pliego de Condiciones Particulares del Proyecto, la fianza definitiva que se señale y, en su defecto, su importe será el diez por cien (10 por 100) de la cantidad por la que se haga la adjudicación de las formas especificadas en el apartado anterior.

El plazo señalado en el párrafo anterior, y salvo condición expresa establecida en el Pliego de Condiciones particulares, no excederá de treinta días naturales a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación, y dentro de él deberá presentar el adjudicatario la carta de pago o recibo que acredite la constitución de la fianza a que se refiere el mismo párrafo.

La falta de cumplimiento de este requisito dará lugar a que se declare nula la adjudicación, y el adjudicatario perderá el depósito provisional que hubiese hecho para tomar parte en la subasta.

EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARGO A LA FIANZA

Artículo 54.- Si el Contratista se negase a hacer por su cuenta los trabajos precisos para ultimar la obra en las condiciones contratadas. La Dirección Facultativa, en nombre y representación del propietario, los ordenará ejecutar a un tercero, o, podrá realizarlos directamente por administración, abonando su importe con la fianza depositada, sin perjuicio de las acciones a que tenga derecho el Propietario, en el caso de que el importe de la fianza no bastare para cubrir el importe de los gastos efectuados en las unidades de obra que no fuesen de recibo.

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Artículo 55.- La fianza retenida será devuelta al Contratista en un plazo que no excederá de treinta (30) días una vez firmada el Acta de Recepción Definitiva de la obra. La propiedad podrá exigir que el Contratista le acredite la liquidación y finiquito de sus deudas causadas por la ejecución de la obra, tales como salarios, suministros, subcontratos...

DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA EN EL CASO DE EFECTUARSE RECEPCIONES PARCIALES

Artículo 56.- Si la propiedad, con la conformidad de la Dirección Facultativa, accediera a hacer recepciones parciales, tendrá derecho el Contratista a que se le devuelva la parte proporcional de la fianza

DE LOS PRECIOS COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Artículo 57.- El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra es el resultado de sumar los costes directos, los indirectos, los gastos generales y el beneficio industrial.

Se considerarán costes directos:

- La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- Los equipos y sistemas técnicos de seguridad e higiene para la prevención y protección de accidentes y enfermedades profesionales.
- Los gastos de personal, combustible, energía, etc., que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, instalaciones, sistemas y equipos anteriormente citados.

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, seguros, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos.

Se considerarán gastos generales:

Los gastos generales de empresa, gastos financieros, cargas fiscales y tasas de la Administración, legalmente establecidas. Se cifrarán como un porcentaje de la suma de los costes directos e indirectos (en los contratos de obras de la Administración pública este porcentaje se establece entre un 13 por 100 y un 17 por 100).

Beneficio industrial:

El beneficio industrial del Contratista se establece en el 6 por 100 sobre la suma de las anteriores partidas en obras para la Administración.

Precio de ejecución material:

Se denominará Precio de Ejecución material el resultado es la suma de los costes directos, los Indirectos.

Precio de Contrata:

El precio de Contrata es la suma de los costes directos, los Indirectos, los Gastos Generales y el Beneficio Industrial.

El IVA se aplica sobre esta suma (precio de contrata) pero no integra el precio.

PRECIOS DE CONTRATA. IMPORTE DE CONTRATA

Artículo 58.- En el caso de que los trabajos a realizar en un edificio u obra aneja cualquiera se contratasen a riesgo y ventura, se entiende por Precio de contrata el que importa el coste total de la unidad de obra, es decir, el precio de Ejecución material, más el tanto por ciento (%) sobre este último precio en concepto de Beneficio Industrial del Contratista. El beneficio se estima normalmente, en 6 por 100, salvo que en las Condiciones Particulares se establezca otro distinto.

PRECIOS CONTRADICTORIOS

Artículo 59.- Se producirán precios contradictorios sólo cuando la Propiedad por medio de la Dirección Facultativa decida introducir unidades o cambios de calidad en alguna de las previstas, o cuando sea necesario afrontar alguna circunstancia imprevista.

El Contratista estará obligado a efectuar los cambios.

A falta de acuerdo, el precio se resolverá contradictoriamente entre la Dirección Facultativa, y el Contratista antes de comenzar la ejecución de los trabajos y en el plazo que determine el Pliego de Condiciones Particulares. Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al banco de precios de uso más frecuente en la localidad.

Los contradictorios que hubiere se referirán siempre a los precios unitarios de la fecha del contrato.

RECLAMACIÓN DE AUMENTO DE PRECIOS

Artículo 60.- Si el Contratista, antes de la firma del contrato, no hubiese hecho la reclamación u observación oportuna, no podrá bajo ningún pretexto de error u omisión reclamar aumento de los precios fijados en el cuadro correspondiente del presupuesto que sirva de base para la ejecución de las obras.

FORMAS TRADICIONALES DE MEDIR O DE APLICAR LOS PRECIOS

Artículo 61.- En ningún caso podrá alegar el Contratista los usos y costumbres del país respecto de la aplicación de los precios o de la forma de medir las unidades de obras ejecutadas, se estará a lo previsto en primer lugar, al Pliego General de Condiciones Técnicas y en segundo lugar, al Pliego de Condiciones Particulares Técnicas.

DE LA REVISIÓN DE LOS PRECIOS CONTRATADOS

Artículo 62.- Contratándose las obras a riesgo y ventura, no se admitirá la revisión de los precios en tanto que el incremento no alcance, en la suma de las unidades que falten por realizar de acuerdo con el calendario, un montante superior al tres por 100 (3 por 100) del importe total del presupuesto de Contrato.

Caso de producirse variaciones en alza superiores a este porcentaje, se efectuará la correspondiente revisión de acuerdo con la fórmula establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, percibiendo el Contratista la diferencia en más que resulte por la variación del IPC superior al 3 por 100.

No habrá revisión de precios de las unidades que puedan quedar fuera de los plazos fijados en el Calendario de la oferta.

ACOPIO DE MATERIALES

Artículo 63.- El Contratista queda obligado a ejecutar los acopios de materiales o aparatos de obra que la Propiedad ordene por escrito.

Los materiales acopiados, una vez abonados por el Propietario son, de la exclusiva propiedad de éste; de su guarda y conservación será responsable el Contratista

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

Artículo 64.- Se denominan Obras por Administración aquellas en las que las gestiones que se precisan para su realización las lleva directamente el propietario, bien por sí o por un representante suyo o bien por mediación de un constructor.

Las obras por administración se clasifican en las dos modalidades siguientes:

- a) Obras por administración directa
- b) Obras por administración delegada o indirecta

A) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Artículo 65.- Se denominan 'Obras por Administración directa' aquellas en las que el Propietario por sí o por mediación de un representante suyo, que puede ser la propia Dirección Facultativa, expresamente autorizada a estos efectos, lleve directamente las gestiones precisas para la ejecución de la obra, adquiriendo los materiales, contratando su transporte a la obra y, en suma interviniendo directamente en todas las operaciones precisas para que el personal y los obreros contratados por él puedan realizarla; en estas obras el constructor, si lo hubiese, o el encargado de su realización, es un mero dependiente del propietario, ya sea como empleado suyo o como autónomo contratado por él, que es quien reúne en sí, por tanto, la doble personalidad de propietario y Contratista.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA O INDIRECTA

Artículo 66.- Se entiende por 'Obra por Administración delegada o indirecta' la que convienen un Propietario y un Constructor para que éste, por cuenta de aquél y como delegado suyo, realice las gestiones y los trabajos que se precisen y se convengan.

Son por tanto, características peculiares de las "Obras por Administración delegada o indirecta" las siguientes:

- a) Por parte del Propietario, la obligación de abonar directamente o por mediación del Constructor todos los gastos inherentes a la realización de los trabajos convenidos, reservándose el Propietario la facultad de poder ordenar, bien por sí o por medio del Arquitecto -Director en su representación, el orden y la marcha de los trabajos, la elección de los materiales y aparatos que en los trabajos han de emplearse y, en suma, todos los elementos que crea preciso para regular la realización de los trabajos convenidos.
- b) Por parte del Constructor, la obligación de llevar la gestión práctica de los trabajos, aportando sus conocimientos constructivos, los medios auxiliares precisos y, en suma, todo lo que, en armonía con su cometido, se requiera para la ejecución de los trabajos, percibiendo por ello del Propietario un tanto por ciento (%) prefijado sobre el importe total de los gastos efectuados y abonados por el Constructor.

LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Artículo 67.- Para la liquidación de los trabajos que se ejecuten por administración delegada o indirecta, regirán las normas que a tales fines se establezcan en las "Condiciones particulares de índole económica" vigentes en la obra; a falta de ellas, las cuentas de administración las presentará el Constructor al Propietario, en relación valorada a la que deberá acompañarse y agrupados en el orden que se expresan los documentos siguientes todos ellos conformados por la Dirección Facultativa.

- a) Las facturas originales de los materiales adquiridos para los trabajos y el documento adecuado que justifique el depósito o el empleo de dichos materiales en la obra.
- b) Las nóminas de los jornales abonados, ajustadas a lo establecido en la legislación vigente, especificando el número de horas trabajadas en la obra por los operarios de cada oficio y su categoría, acompañando a dichas nóminas una relación numérica de los encargados, capataces, jefes de equipo, oficiales y ayudantes de cada oficio, peones especializados y sueltos, listeros, guardas, etc., que hayan trabajado en la obra durante el plazo de tiempo a que correspondan las nóminas que se presentan.
- c) Las facturas originales de los transportes de materiales puestos en la obra o de retirada de escombros.
- d) Los recibos de licencias, impuestos y demás cargas inherentes a la obra que haya pagado o en cuya gestión haya intervenido el Constructor, ya que su abono es siempre de cuenta del Propietario.

A la suma de todos los gastos inherentes a la propia obra en cuya gestión o pago haya intervenido el Constructor se le aplicará, a falta de convenio especial, un quince por ciento (15 por 100), entendiéndose que en este porcentaje están incluidos los medios auxiliares y los de seguridad preventivos de accidentes, los Gastos Generales que al Constructor originen los trabajos por administración que realiza y el Beneficio Industrial del mismo.

ABONO AL CONSTRUCTOR DE LAS CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

Artículo 68.- Salvo pacto distinto, los abonos al Constructor de las cuentas de Administración delegada los realizará el Propietario mensualmente según las partes de trabajos realizados aprobados por el propietario o por su delegado representante.

Independientemente, la Dirección Facultativa, redactará, con igual periodicidad, la medición de la obra realizada, valorándola con arreglo al presupuesto aprobado. Estas valoraciones no tendrán efectos para los abonos al Constructor salvo que se hubiese pactado lo contrario contractualmente.

NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y APARATOS

Artículo 69.- No obstante las facultades que en estos trabajos por Administración delegada se reserva el Propietario para la adquisición de los materiales y aparatos, si al Constructor se le autoriza para gestionarlos y adquirirlos, deberá presentar al Propietario, o en su representación a la Dirección Facultativa, los precios y las muestras de los materiales y aparatos ofrecidos, necesitando su previa aprobación antes de adquirirlos.

DEL CONSTRUCTOR EN EL BAJO RENDIMIENTO DE LOS OBREROS

Artículo 70.- Si de los partes mensuales de obra ejecutada que preceptivamente debe presentar el Constructor a la Dirección Facultativa, éste advirtiese que los rendimientos de la mano de obra, en todas o en algunas de las unidades de obra ejecutada, fuesen notoriamente inferiores a los rendimientos normales generalmente admitidos para unidades de obra iguales o similares, se lo notificará por escrito al Constructor, con el fin de que éste haga las gestiones precisas para aumentar la producción en la cuantía señalada por la Dirección Facultativa.

Si hecha esta notificación al Constructor, en los meses sucesivos, los rendimientos no llegasen a los normales, el Propietario queda facultado para resarcirse de la diferencia, rebajando su importe del quince por ciento (15 por 100) que por los conceptos antes expresados correspondería abonarle al Constructor en las liquidaciones quincenales que preceptivamente deben efectuársele. En caso de no llegar ambas partes a un acuerdo en cuanto a los rendimientos de la mano de obra, se someterá el caso a arbitraje.

RESPONSABILIDADES DEL CONSTRUCTOR

Artículo 71.- En los trabajos de "Obras por Administración delegada", el Constructor solo será responsable de los efectos constructivos que pudieran tener los trabajos o unidades por él ejecutadas y también de los accidentes o perjuicios que pudieran sobrevenir a los obreros o a terceras personas por no haber tomado las medidas precisas que en las disposiciones legales vigentes se establecen. En cambio, y salvo lo expresado en el artículo 70 precedente, no será responsable del mal resultado que pudiesen dar los materiales y aparatos elegidos con arreglo a las normas establecidas en dicho artículo.

En virtud de lo anteriormente consignado, el Constructor está obligado a reparar por su cuenta los trabajos defectuosos y a responder también de los accidentes o perjuicios expresados en el párrafo anterior

VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

FORMAS DE ABONO DE LAS OBRAS

Artículo 72.- Según la modalidad elegida para la contratación de las obras y salvo que en el Pliego Particular de Condiciones económicas se preceptúe otra cosa, el abono de los trabajos se efectuará así:

1. Tipo fijo o tanto alzado total. Se abonará la cifra previamente fijada como base de la adjudicación, disminuida en su caso en el importe de la baja efectuada por el adjudicatario.
2. Tipo fijo o tanto alzado por unidad de obra. Este precio por unidad de obra es invariable y se haya fijado de antemano, pudiendo variar solamente el número de unidades ejecutadas.
Prevía medición y aplicando al total de las diversas unidades de obra ejecutadas, del precio invariable estipulado de antemano para cada una de ellas, estipulado de antemano para cada una de ellas, se abonará al Contratista el importe de las comprendidas en los trabajos ejecutados y ultimados con arreglo y sujeción a los documentos que constituyen el Proyecto, los que servirán de base para la medición y valoración de las diversas unidades.
3. Tanto variable por unidad de obra. Según las condiciones en que se realice y los materiales diversos empleados en su ejecución de acuerdo con las Órdenes de la Dirección Facultativa.
Se abonará al Contratista en idénticas condiciones al caso anterior.
4. Por listas de jornales y recibos de materiales, autorizados en la forma que el presente "Pliego General de Condiciones económicas" determina.
5. Por horas de trabajo, ejecutado en las condiciones determinadas en el contrato.

RELACIONES VALORADAS Y CERTIFICACIONES

Artículo 73.- En cada una de las épocas o fechas que se fijen en el contrato o en los 'Pliegos de Condiciones Particulares' que rijan en la obra, formará el Contratista una relación valorada de las obras ejecutadas durante los plazos previstos, según la medición que habrá practicado el Aparejador.

Lo ejecutado por el Contratista en las condiciones preestablecidas, se valorará aplicando al resultado de la medición general, cúbica, superficial, lineal, ponderada o numeral correspondiente para cada unidad de obra, los precios señalados en el presupuesto para cada una de ellas, teniendo presente además lo establecido en el presente "Pliego General de Condiciones económicas" respecto a mejoras o sustituciones de material y a las obras accesorias y especiales, etc.

Al Contratista, que podrá presenciar las mediciones necesarias para extender dicha relación se le facilitarán por la Dirección Facultativa datos correspondientes de la relación valorada, acompañándolos de una nota de envío, al objeto de que, dentro del plazo de diez (10) días a partir de la fecha del recibo de dicha nota, pueda el Contratista examinarlos y devolverlos firmados con su conformidad o hacer, en caso contrario, las observaciones o reclamaciones que considere oportunas.

Dentro de los diez (10) días siguientes a su recibo, la Dirección Facultativa, aceptará o rechazará las reclamaciones del Contratista si las hubiere, dando cuenta al mismo de su resolución, pudiendo éste, en el segundo caso, acudir ante el Propietario contra la resolución de la Dirección Facultativa, en la forma referida en los "Pliegos Generales de Condiciones Facultativas y Legales".

Tomando como base la relación valorada indicada en el párrafo anterior, expedirá la Dirección Facultativa la certificación de las obras ejecutadas. De su importe se deducirá el tanto por ciento que para la construcción de la fianza se haya preestablecido.

El material acopiado a pie de obra por indicación expresa y por escrito del Propietario, podrá certificarse hasta el noventa por ciento (90 por 100) de su importe, a los precios que figuren en los documentos del Proyecto, sin afectarlos del tanto por ciento de contrata.

Las certificaciones se remitirán al Propietario, dentro del mes siguiente al período a que se refieren, y tendrán el carácter de documento y entregas a buena cuenta, sujetas a las rectificaciones y variaciones que se deriven de la liquidación final, no suponiendo tampoco dichas certificaciones aprobación ni recepción de las obras que comprenden.

Las relaciones valoradas contendrán solamente la obra ejecutada en el plazo a que la valoración se refiere. En el caso de que la Dirección Facultativa lo exigiera, las certificaciones se extenderán al origen.

MEJORAS DE OBRAS LIBREMENTE EJECUTADAS

Artículo 74.- Cuando el Contratista, incluso con autorización de la Dirección Facultativa, emplease materiales de más esmerada preparación o de mayor tamaño que el señalado en el Proyecto o sustituyese una clase de fábrica con otra que tuviese asignado mayor precio o ejecutase con mayores dimensiones cualquiera parte de la obra, o, en general, introdujese en ésta y sin pedírsela, cualquiera otra modificación que sea beneficiosa a juicio de la Dirección Facultativa, no tendrá derecho, sin embargo, más que al abono de lo que pudiera corresponder en el caso de que hubiese construido la obra con estricta sujeción a la proyectada y contratada o adjudicada.

ABONO DE TRABAJOS PRESUPUESTADOS CON PARTIDA ALZADA

Artículo 75.- Salvo lo preceptuado en el "Pliego de Condiciones Particulares de índole económica", vigente en la obra, el abono de los trabajos presupuestados en partida alzada, se efectuará de acuerdo con el procedimiento que corresponda entre los que a continuación se expresan:

- a) Si existen precios contratados para unidades de obras iguales, las presupuestadas mediante partida alzada, se abonarán previa medición y aplicación del precio establecido.
- b) Si existen precios contratados para unidades de obra similares, se establecerán precios contradictorios para las unidades con partida alzada, deducidos de los similares contratados.
- c) Si no existen precios contratados para unidades de obra iguales o similares, la partida alzada se abonará íntegramente al Contratista, salvo el caso de que en el Presupuesto de la obra se exprese que el importe de dicha partida debe justificarse, en cuyo caso la Dirección Facultativa indicará al Contratista y con anterioridad a su ejecución, el procedimiento que de seguirse para llevar dicha cuenta, que en realidad será de Administración, valorándose los materiales y jornales a los precios que figuren en el Presupuesto aprobado o, en su defecto, a los que con anterioridad a la ejecución convengan las dos partes, incrementándose su importe total con el porcentaje que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares en concepto de Gastos Generales y Beneficio Industrial del Contratista.

ABONO DE AGOTAMIENTOS Y OTROS TRABAJOS ESPECIALES NO CONTRATADOS

Artículo 76.- Cuando fuese preciso efectuar agotamientos, inyecciones y otra clase de trabajos de cualquiera índole especial y ordinaria, que por no estar contratados no sean de cuenta del Contratista, y si no se contratasen con tercera persona, tendrá el Contratista la obligación de realizarlos y de satisfacer los gastos de toda clase que ocasionen, los cuales le serán abonados por el Propietario por separado de la Contrata.

Además de reintegrar mensualmente estos gastos al Contratista, se le abonará juntamente con ellos el tanto por ciento del importe total que, en su caso, se especifique en el Pliego de Condiciones Particulares.

PAGOS

Artículo 77.- Los pagos se efectuarán por el Propietario en los plazos previamente establecidos, y su importe corresponderá precisamente al de las certificaciones de obra conformadas por la Dirección Facultativa, en virtud de las cuales se verifican aquéllos.

ABONO DE TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

Artículo 78.- Efectuada la recepción provisional y si durante el plazo de garantía se hubieran ejecutado trabajos cualesquiera, para su abono se procederá así:

1. Si los trabajos que se realicen estuvieran especificados en el Proyecto, y sin causa justificada no se hubieran realizado por el Contratista a su debido tiempo; y la Dirección Facultativa exigiera su realización durante el plazo de garantía, serán valorados a los precios que figuren en el Presupuesto y abonados de acuerdo con lo establecido en los "Pliegos Particulares" o en su defecto en los Generales, en el caso de que dichos precios fuesen inferiores a los que rijan en la época de su realización; en caso contrario, se aplicarán estos últimos.
2. Si se han ejecutado trabajos precisos para la reparación de desperfectos ocasionados por el uso del edificio, por haber sido éste utilizado durante dicho plazo por el Propietario, se valorarán y abonarán a los precios del día, previamente acordados.

Si se han ejecutado trabajos para la reparación de desperfectos ocasionados por deficiencia de la construcción o de la calidad de los materiales, nada se abonará por ellos al Contratista.

INDEMNIZACIONES MUTUAS

INDEMNIZACIÓN POR RETRASO DEL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 79.- La indemnización por retraso en la terminación se establecerá en un tanto por mil del importe total de los trabajos contratados, por cada día natural de retraso, contados a partir del día de terminación fijado en el Calendario de obra, salvo lo dispuesto en el Pliego Particular del presente proyecto.

Las sumas resultantes se descontarán y retendrán con cargo a la fianza.

DEMORA DE LOS PAGOS POR PARTE DEL PROPIETARIO

Artículo 80.- Si el propietario no efectuase el pago de las obras ejecutadas, dentro del mes siguiente al que corresponde el plazo convenido el Contratista tendrá además el derecho de percibir el abono de un cinco por ciento (5%) anual (o el que se defina en el Pliego Particular), en concepto de intereses de demora, durante el espacio de tiempo del retraso y sobre el importe de la mencionada certificación.

Si aún transcurrieran dos meses a partir del término de dicho plazo de un mes sin realizarse dicho pago, tendrá derecho el Contratista a la resolución del contrato, procediéndose a la liquidación correspondiente de las obras ejecutadas y de los materiales acopiados, siempre que éstos reúnan las condiciones preestablecidas y que su cantidad no exceda de la necesaria para la terminación de la obra contratada o adjudicada.

No obstante lo anteriormente expuesto, se rechazará toda solicitud de resolución del contrato fundada en dicha demora de pagos, cuando el Contratista no justifique que en la fecha de dicha solicitud ha invertido en obra o en materiales acopiados admisibles la parte de presupuesto correspondiente al plazo de ejecución que tenga señalado en el contrato

VARIOS

MEJORAS, AUMENTOS Y/O REDUCCIONES DE OBRA.

Artículo 81.- No se admitirán mejoras de obra, más que en el caso en que la Dirección Facultativa, haya ordenado por escrito la ejecución de trabajos nuevos o que mejoren la calidad de los contratados, así como la de los materiales y aparatos previstos en el contrato. Tampoco se admitirán aumentos de obra en las unidades contratadas, salvo caso de error en las mediciones del Proyecto a menos que la Dirección Facultativa, ordene, también por escrito, la ampliación de las contratadas.

En todos estos casos será condición indispensable que ambas partes contratantes, antes de su ejecución o empleo, convengan por escrito los importes totales de las unidades mejoradas, los precios de los nuevos materiales o aparatos ordenados emplear y los aumentos que todas estas mejoras o aumentos de obra supongan sobre el importe de las unidades contratadas.

Se seguirán el mismo criterio y procedimiento, cuando la Dirección Facultativa, introduzca innovaciones que supongan una reducción apreciable en los importes de las unidades de obra contratadas.

UNIDADES DE OBRA DEFECTUOSAS, PERO ACEPTABLES

Artículo 82.- Cuando por cualquier causa fuera menester valorar obra defectuosa, pero aceptable a juicio de la Dirección Facultativa de las obras, éste determinará el precio o partida de abono después de oír al Contratista, el cual deberá conformarse con dicha resolución, salvo el caso en que, estando dentro del plazo de ejecución, prefiera demoler la obra y rehacerla con arreglo a condiciones, sin exceder de dicho plazo.

SEGURO DE LAS OBRAS

Artículo 83.- El Contratista estará obligado a asegurar la obra contratada durante todo el tiempo que dure su ejecución hasta la recepción definitiva; la cuantía del seguro coincidirá en cada momento con el valor que tengan por contrata los objetos asegurados.

El importe abonado por la Sociedad Aseguradora, en el caso de siniestro, se ingresará en cuenta a nombre del Propietario, para que con cargo a ella se abone la obra que se construya, y a medida que ésta se vaya realizando.

El reintegro de dicha cantidad al Contratista se efectuará por certificaciones, como el resto de los trabajos de la construcción. En ningún caso, salvo conformidad expresa del Contratista, hecho en documento público, el Propietario podrá disponer de dicho importe para menesteres distintos del de reconstrucción de la parte siniestrada.

La infracción de lo anteriormente expuesto será motivo suficiente para que el Contratista pueda resolver el contrato, con devolución de fianza, abono completo de gastos, materiales acopiados, etc., y una indemnización equivalente al importe de los daños causados al Contratista por el siniestro y que no se le hubiesen abonado, pero sólo en proporción equivalente a lo que suponga la indemnización abonada por la Compañía Aseguradora, respecto al importe de los daños causados por el siniestro, que serán tasados a estos efectos por la Dirección Facultativa.

En las obras de reforma o reparación, se fijarán previamente la porción de edificio que debe ser asegurada y su cuantía, y si nada se prevé, se entenderá que el seguro ha de comprender toda la parte del edificio afectada por la obra.

Los riesgos asegurados y las condiciones que figuren en la póliza o pólizas de Seguros, los pondrá el Contratista, antes de contratarlos, en conocimiento del Propietario, al objeto de recabar de éste su previa conformidad o reparos.

Además se han de establecer garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción, según se describe en el Art. 81, en base al Art. 19 de la L.O.E.

CONSERVACIÓN DE LA OBRA

Artículo 84.- Si el Contratista, siendo su obligación, no atiende a la conservación de la obra durante el plazo de garantía, en el caso de que el edificio no haya sido ocupado por el Propietario antes de la recepción definitiva, la Dirección Facultativa, en representación del Propietario, podrá disponer todo lo que sea preciso para que se atienda a la guardería, limpieza y todo lo que fuese menester para su buena conservación, abonándose todo ello por cuenta de la Contrata.

Al abandonar el Contratista el edificio, tanto por buena terminación de las obras, como en el caso de resolución del contrato, está obligado a dejarlo desocupado y limpio en el plazo que fije la Dirección Facultativa.

Después de la recepción provisional del edificio y en el caso de que la conservación del edificio corra a cargo del Contratista, no deberá haber en él más herramientas, útiles, materiales, muebles, etc., que los indispensables para su guardería y limpieza y para los trabajos que fuese preciso ejecutar.

En todo caso, ocupado o no el edificio, está obligado el Contratista a revisar y reparar la obra, durante el plazo expresado, procediendo en la forma prevista en el presente "Pliego de Condiciones Económicas".

USO POR EL CONTRATISTA DE EDIFICIO O BIENES DEL PROPIETARIO

Artículo 85.- Cuando durante la ejecución de las obras ocupe el Contratista, con la necesaria y previa autorización del Propietario, edificios o haga uso de materiales o útiles pertenecientes al mismo, tendrá obligación de repararlos y conservarlos para hacer entrega de ellos a la terminación del contrato, en perfecto estado de conservación, reponiendo los que se hubiesen inutilizado, sin derecho a indemnización por esta reposición ni por las mejoras hechas en los edificios, propiedades o materiales que haya utilizado.

En el caso de que al terminar el contrato y hacer entrega del material, propiedades o edificaciones, no hubiese cumplido el Contratista con lo previsto en el párrafo anterior, lo realizará el Propietario a costa de aquél y con cargo a la fianza.

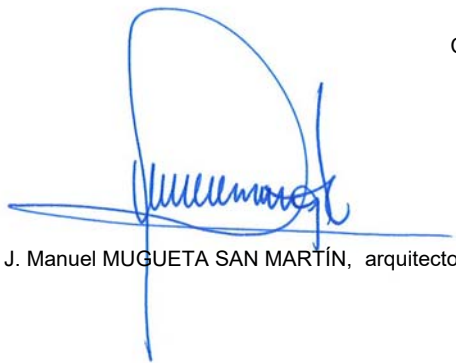
GARANTÍAS POR DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR VICIOS Y DEFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Artículo 86.-

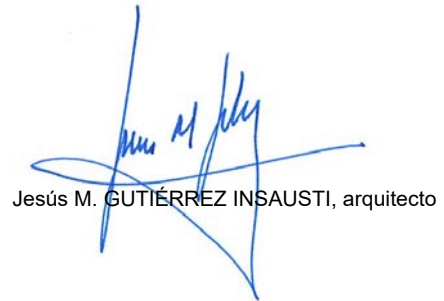
El régimen de garantías exigibles para las obras de edificación se hará efectivo de acuerdo con la obligatoriedad que se establece en la L.O.E. (el apartado c) exigible para edificios cuyo destino principal sea el de vivienda según disposición adicional segunda de la L.O.E.), teniendo como referente a las siguientes garantías:

- a) Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante un año, el resarcimiento de los daños causados por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras, que podrá ser sustituido por la retención por el promotor de un 5% del importe de la ejecución material de la obra.
- b) Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante tres años, el resarcimiento de los daños causados por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad especificados en el art. 3 de la L.O.E.
- c) Seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante diez años, el resarcimiento de los daños materiales causados por vicios o defectos que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y estabilidad del edificio.

Carcastillo, noviembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto



Pliego de condiciones técnicas particulares



ÍNDICE

- 1 Acondicionamiento y cimentación
 - 1.1 Movimiento de tierras
 - 1.1.1 Explanaciones**
 - 1.1.2 Rellenos del terreno**
 - 1.1.3 Transportes de tierras y escombros**
 - 1.1.4 Zanjas y pozos**
 - 1.2 Contenciones del terreno
 - 1.2.1 Muros ejecutados con encofrados**
 - 1.3 Cimentaciones directas
 - 1.3.1 Zapatas (aisladas, corridas y elementos de atado)**
- 2 Estructuras
 - 2.1 Estructuras de acero**
 - 2.2 Estructuras de hormigón (armado y pretensado)**
- 3 Cubiertas
 - 3.1 Cubiertas inclinadas**
 - 3.2 Cubiertas planas**
- 4 Fachadas y particiones
 - 4.1 Fachadas de fábrica
 - 4.1.1 Fachadas de piezas de hormigón**
 - 4.2 Huecos
 - 4.2.1 Carpinterías**
 - 4.2.2 Acristalamientos**
 - 4.3 Defensas
 - 4.3.1 Barandillas**
 - 4.4 Particiones
 - 4.4.1 Particiones de piezas de hormigón**
- 5 Instalaciones
 - 5.1 Instalación de audiovisuales
 - 5.1.1 Antenas de televisión y radio**
 - 5.1.2 Telefonía**
 - 5.2 Instalación de electricidad: baja tensión y puesta a tierra**
 - 5.3 Instalación de fontanería y aparatos sanitarios
 - 5.3.1 Fontanería**
 - 5.3.2 Aparatos sanitarios**
 - 5.4 Instalación de evacuación de residuos
 - 5.4.1 Residuos líquidos**
 - 5.4.2 Residuos sólidos**
 - 5.5 Instalación de alumbrado
 - 5.5.1 Instalación de iluminación**
 - 5.6 Instalación de energía solar
 - 5.6.1 Energía solar térmica**
 - 5.7 Acondicionamiento de recintos - confort
 - 5.7.1 Instalación de ventilación**
- 6 Revestimientos
 - 6.1 Revestimiento de paramentos
 - 6.1.1 Alicatados**
 - 6.1.2 Aplacados**
 - 6.1.3 Enfoscados, guarnecidos y enlucidos**
 - 6.1.4 Pinturas**
 - 6.2 Revestimientos de suelos y escaleras
 - 6.2.1 Revestimientos continuos para suelos y escaleras**
 - 6.2.2 Revestimientos de madera para suelos y escaleras**
 - 6.2.3 Revestimientos cerámicos para suelos y escaleras**
 - 6.2.4 Soleras**



7. CONDICIONES GENERALES DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

8. PRUEBAS DE OBRA TERMINADA.



1 Acondicionamiento y cimentación

1.1 Movimiento de tierras

1.1.1 Explanaciones

Criterios de medición y valoración de unidades

- Metro cuadrado de limpieza y desbroce del terreno con medios manuales o mecánicos.
- Metro cúbico de retirada y apilado de capa tierra vegetal, con medios manuales o mecánicos.
- Metro cúbico de desmonte. Medido el volumen excavado sobre perfiles, incluyendo replanteo y afinado. Si se realizaran mayores excavaciones que las previstas en los perfiles del proyecto, el exceso de excavación se justificará para su abono.
- Metro cúbico de base de terraplén. Medido el volumen excavado sobre perfiles, incluyendo replanteo, desbroce y afinado.
- Metro cúbico de terraplén. Medido el volumen rellenado sobre perfiles, incluyendo la extensión, riego, compactación y refino de taludes.
- Metro cuadrado de entibación. Totalmente terminada, incluyendo los clavos y cuñas necesarios, retirada, limpieza y apilado del material.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Tierras aportadas .
En la recepción de las tierras se comprobará que no sean expansivas, que no contengan restos vegetales y que no estén contaminadas.
Aportaciones: el material inadecuado se desechará debiendo retirarse del recinto de obra.
- Entibaciones de madera aserrada:
La madera aserrada se ajustará, como mínimo, a la clase I/80.
El contenido mínimo de humedad en la madera no será mayor del 15%.
Las entibaciones de madera no presentarán principio de pudrición, alteraciones ni defectos.
- Tensores circulares de acero protegido contra la corrosión.
- Entibaciones de elementos prefabricados:
Sistemas prefabricados metálicos y de madera: tableros, placas, puntales, etc.
- Elementos complementarios: puntas, gatos, tacos, etc.
- Materiales auxiliares: bomba de agua, etc.
La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Se abarca el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.
- Aportaciones:
Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican:
- Tierras de aportación: una vez eliminado el material inadecuado, se realizarán los oportunos ensayos para su aprobación, si procede, necesarios para determinar las características físicas y mecánicas del nuevo suelo: identificación granulométrica. Límite líquido. Contenido de humedad. Contenido de materia orgánica. Índice CBR e hinchamiento. Densificación de los suelos bajo una determinada energía de compactación (ensayos "Proctor Normal" y "Proctor Modificado").

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas

El terreno se irá excavando por franjas horizontales previamente a su entibación.

Se solicitará de las correspondientes compañías la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan verse afectadas, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Se solicitará la documentación complementaria acerca de los cursos naturales de aguas superficiales o profundas, cuya solución no figure en la documentación técnica.

Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario.

La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitudes por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se atenderá a lo prescrito en el CTE DB SE-C

Replanteo:

Se comprobarán los puntos de nivel marcados, y el espesor de tierra vegetal a excavar.

En general:

Durante la ejecución de los trabajos se tomarán las precauciones adecuadas para no disminuir la resistencia



del terreno no excavado. En especial, se adoptarán las medidas necesarias para evitar los siguientes fenómenos: inestabilidad de taludes en roca debida a voladuras inadecuadas, deslizamientos ocasionados por el descalce del pie de la excavación, erosiones locales y encharcamientos debidos a un drenaje defectuoso de las obras.

Sostenimiento y entibaciones:

Se deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que se realicen, y aplicar oportunamente los medios de sostenimiento, entibación, refuerzo y protección superficial del terreno apropiados, a fin de impedir desprendimientos y deslizamientos que pudieran causar daños a personas o a las obras, aunque tales medios no estuviesen definidos en el proyecto, ni hubieran sido ordenados por la dirección facultativa. Las uniones entre piezas de entibación garantizarán la rigidez y el monolitismo del conjunto. En general, con tierras cohesionadas, se sostendrán los taludes verticales antes de la entibación hasta una altura de 60 cm o de 80 cm, una vez alcanzada esta profundidad, se colocarán cinturones horizontales de entibación, formados por dos o tres tablas horizontales, sostenidas por tabloncillos verticales que a su vez estarán apuntalados con maderas o gatos metálicos. Cuando la entibación se ejecute con tablas verticales, se colocarán según la naturaleza, actuando por secciones sucesivas, de 1,80 m de profundidad como máximo, sosteniendo las paredes con tablas de 2 m, dispuestas verticalmente, quedando sujetas por marcos horizontales. Se recomienda sobrepasar la entibación en una altura de 20 cm sobre el borde de la zanja para que realice una función de rodapié y evite la caída de objetos y materiales a la zanja.

En terrenos dudosos se entibará verticalmente a medida que se proceda a la extracción de tierras.

La entibación permitirá desentibar una franja dejando las restantes entibadas. Los tableros y codales se dispondrán con su cara mayor en contacto con el terreno o el tablero. Los codales serán 2 cm más largos que la separación real entre cabeceros opuestos, llevándolos a su posición mediante golpeteo con maza en sus extremos y, una vez colocados, deberán vibrar al golpearlos. Se impedirá mediante taquetes clavados el deslizamiento de codales, cabeceros y tensores. Los empalmes de cabeceros se realizarán a tope, disponiendo codales a ambos lados de la junta.

En terrenos sueltos las tablas o tabloncillos estarán aguzados en un extremo para clavarlos antes de excavar cada franja, dejando empotrado en cada descenso no menos de 20 cm. Cuando se efectúe la excavación en una arcilla que se haga fluida en el momento del trabajo o en una capa acuifera de arena fina, se deberán emplear gruesas planchas de entibación y un sólido apuntalamiento, pues en caso contrario puede producirse el hundimiento de dicha capa.

Al finalizar la jornada no deberán quedar paños excavados sin entibar, que figuren con esta circunstancia en la documentación técnica. Diariamente y antes de comenzar los trabajos se revisará el estado de las entibaciones, reforzándolas si fuese necesario, tensando los codales que se hayan aflojado. Se extremarán estas prevenciones después de interrupciones de trabajo de más de un día o por alteraciones atmosféricas, como lluvias o heladas.

Evacuación de las aguas y agotamientos:

Se adoptarán las medidas necesarias para mantener libre de agua la zona de las excavaciones. Las aguas superficiales serán desviadas y encauzadas antes de que alcancen las proximidades de los taludes o paredes de la excavación, para evitar que la estabilidad del terreno pueda quedar disminuida por un incremento de presión del agua intersticial y no se produzcan erosiones de los taludes. Será preceptivo disponer un adecuado sistema de protección de escorrentías superficiales que pudieran alcanzar al talud, y de drenaje interno que evite la acumulación de agua en el trasdós del talud.

Desmontes:

Se excavará el terreno con pala cargadora, entre los límites laterales, hasta la cota de base de la máquina. Una vez excavado un nivel descenderá la máquina hasta el siguiente nivel, ejecutando la misma operación hasta la cota de profundidad de la explanación. La diferencia de cota entre niveles sucesivos no será superior a 1,65 m. En bordes con estructura de contención, previamente realizada, la máquina trabajará en dirección no perpendicular a ella y dejará sin excavar una zona de protección de ancho no menor que 1 m, que se quitará a mano, antes de descender la máquina, en ese borde, a la franja inferior. En los bordes ataluzados se dejará el perfil previsto, redondeando las aristas de pie, quiebro y coronación a ambos lados, en una longitud igual o mayor que 1/4 de la altura de la franja ataluzada. Cuando las excavaciones se realicen a mano, la altura máxima de las franjas horizontales será de 1,50 m. Cuando el terreno natural tenga una pendiente superior a 1:5 se realizarán bermas de 50-80 cm de altura, 1,50 m de longitud y 4% de pendiente hacia adentro en terrenos permeables y hacia afuera en terrenos impermeables, para facilitar los diferentes niveles de actuación de la máquina.

Empleo de los productos de excavación:

Todos los materiales que se obtengan de la excavación se utilizarán, en su caso, atendiendo a la especificación de proyecto.

Excavación en roca:

Las excavaciones en roca se ejecutarán de forma que no se dañe, quebrante o desprenda la roca no excavada. Se pondrá especial cuidado en no dañar los taludes del desmonte y la cimentación de la futura explanada.

Terraplenes:

En el terraplenado se excavará previamente el terreno natural, hasta una profundidad no menor que la capa vegetal, y como mínimo de 15 cm, para preparar la base del terraplenado. A continuación, para conseguir la debida trabazón entre el relleno y el terreno, se escarificará éste. Si el terraplén hubiera de construirse sobre terreno inestable, turba o arcillas blandas, se asegurará la eliminación de este material o su consolidación. Sobre la base preparada del terraplén, regada uniformemente y compactada, se extenderán tongadas sucesivas, de anchura y espesor uniforme, paralelas a la explanación y con un pequeño desnivel, de forma que saquen aguas afuera. Los materiales de cada tongada serán de características uniformes. Los terraplenes sobre zonas de escasa capacidad portante se iniciarán vertiendo las primeras capas con el espesor mínimo para soportar las cargas que produzcan los equipos de movimiento y compactación de tierras. Salvo prescripción contraria, los equipos de transporte y extensión operarán sobre todo el ancho de cada capa.

Una vez extendida la tongada se procederá a su humectación, si es necesario, de forma que el humedecimiento sea uniforme. En los casos especiales en que la humedad natural del material sea excesiva, para conseguir la compactación prevista, se tomarán las medidas adecuadas para su desecación.



Conseguida la humectación más conveniente (según ensayos previos), se procederá a la compactación. Los bordes con estructuras de contención se compactarán con compactador de arrastre manual; los bordes ataluzados se redondearán todas las aristas en una longitud no menor que 1/4 de la altura de cada franja ataluzada. En la coronación del terraplén, en los últimos 50 cm, se extenderán y compactarán las tierras de igual forma, hasta alcanzar una densidad seca del 100 %. La última tongada se realizará con material seleccionado. Cuando se utilicen rodillos vibrantes para compactar, deberán darse al final unas pasadas sin aplicar vibración, para corregir las perturbaciones superficiales que hubiese podido causar la vibración, y sellar la superficie.

El relleno del trasdós de los muros, se realizará cuando éstos tengan la resistencia necesaria. El relleno que se coloque adyacente a estructuras debe disponerse en tongadas de espesor limitado y compactarse con medios de energía pequeña para evitar daño a estas construcciones. Sobre las capas en ejecución deberá prohibirse la acción de todo tipo de tráfico hasta que se haya completado su compactación. Si ello no fuera factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que no se concentren huellas de rodadas en la superficie.

Taludes:

La excavación de los taludes se realizará adecuadamente para no dañar su superficie final, evitar la descompresión prematura o excesiva de su pie e impedir cualquier otra causa que pueda comprometer la estabilidad de la excavación final. Si se tienen que ejecutar zanjas en el pie del talud, se excavarán de forma que el terreno afectado no pierda resistencia debido a la deformación de las paredes de la zanja o a un drenaje defectuoso de ésta. La zanja se mantendrá abierta el tiempo mínimo indispensable, y el material del relleno se compactará cuidadosamente.

Cuando sea preciso adoptar medidas especiales para la protección superficial del talud, tales como plantaciones superficiales, revestimiento, cunetas de guarda, etc., dichos trabajos se realizarán inmediatamente después de la excavación del talud. No se acumulará el terreno de excavación, ni otros materiales junto a bordes de coronación de taludes, salvo autorización expresa.

Cuando al excavar se encuentre cualquier anomalía no prevista como variación de estratos, oquedades, etc, se parará el tajo y se comunicará a la dirección facultativa.

•Tolerancias admisibles

Desmante: no se aceptaran franjas excavadas con altura mayor de 1,65 m con medios manuales.

•Condiciones de terminación

La superficie de la explanada quedará limpia y los taludes estables.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Puntos de observación:
 - Limpieza y desbroce del terreno.
 - Situación del elemento.
 - Cota de la explanación.
 - Situación de vértices del perímetro.
 - Distancias relativas a otros elementos.
 - Forma y dimensiones del elemento.
 - Horizontalidad: nivelación de la explanada.
 - Altura: grosor de la franja excavada.
 - Condiciones de borde exterior.
 - Limpieza de la superficie de la explanada en cuanto a eliminación de restos vegetales y restos susceptibles de pudrición.
- Retirada de tierra vegetal.
- Comprobación geométrica de las superficies resultantes tras la retirada de la tierra vegetal.
- Desmontes.
- Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo del eje, bordes de la explanación y pendiente de taludes, con mira cada 20 m como mínimo.
- Base del terraplén.
- Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo.
- Nivelación de la explanada.
- Densidad del relleno del núcleo y de coronación.
- Entibación de zanja.
- Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm.
- Se comprobará una escuadría, y la separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

Conservación y mantenimiento durante la obra

No se abandonará el tajo sin haber acodalado o tensado la parte inferior de la última franja excavada. Se protegerá el conjunto de la entibación frente a filtraciones y acciones de erosión por parte de las aguas de escorrentía. Terraplenes: se mantendrán protegidos los bordes ataluzados contra la erosión, cuidando que la vegetación plantada no se seque, y en su coronación, contra la acumulación de agua, limpiando los desagües y canaletas cuando estén obstruidos; asimismo, se cortará el suministro de agua cuando se produzca una fuga en la red, junto a un talud. Las entibaciones o parte de éstas sólo se quitarán cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales, comenzando por la parte inferior del corte. No se concentrarán cargas excesivas junto a la parte superior de bordes ataluzados ni se modificará la geometría del talud socavando en su pie o coronación. Cuando se observen grietas paralelas al borde del talud se consultará a la dirección facultativa, que dictaminará su importancia y, en su caso, la solución a adoptar. No se depositarán basuras, escombros o productos sobrantes de



otros tajos, y se regará regularmente. Los taludes expuestos a erosión potencial deberán protegerse para garantizar la permanencia de su adecuado nivel de seguridad.

1.1.2 Rellenos del terreno

Criterios de medición y valoración de unidades

- Metro cúbico de relleno y extendido de material filtrante, compactado, incluso refino de taludes.
- Metro cúbico de relleno de zanjas o pozos, con tierras propias, tierras de préstamo y arena, compactadas por tongadas uniformes, con pisón manual o bandeja vibratoria.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Se seguirán las prescripciones del CTE DB SE C

- Tierras o suelos procedentes de la propia excavación o de aportaciones.
Se incluyen la mayor parte de los suelos predominantemente granulares. Los productos manufacturados, como agregados ligeros, podrán utilizarse en algunos casos.
Se requerirá disponer de un material de características adecuadas al proceso de colocación y compactación y que permita obtener, después del mismo, las necesarias propiedades geotécnicas.
La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos.
- Tierras o suelos procedentes de la propia excavación o de préstamos autorizados.
Prevía a la extensión del material se comprobará que es homogéneo y que su humedad es la adecuada para evitar su segregación durante su puesta en obra y obtener el grado de compactación exigido.
Se+ tomarán en consideración para la selección del material de relleno los siguientes aspectos: granulometría; resistencia a la trituración y desgaste; compactabilidad; permeabilidad; plasticidad; contenido en materia orgánica; agresividad química; efectos contaminantes; solubilidad; inestabilidad de volumen; susceptibilidad a las bajas temperaturas y a la helada; resistencia a la intemperie; posibles cambios de propiedades debidos a la excavación, transporte y colocación; posible cementación tras su colocación.
En caso de duda deberá ensayarse el material aportado. El tipo, número y frecuencia de los ensayos dependerá del tipo y heterogeneidad del material y de la naturaleza de la construcción en que vaya a utilizarse el relleno.

No se utilizarán los suelos expansivos o solubles

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se atenderá a lo prescrito en el CTE DB SE C.

Antes de proceder al relleno, se ejecutará una buena limpieza del fondo y, si es necesario, se apisonará o compactará debidamente. Previamente a la colocación de rellenos bajo el agua debe dragarse cualquier suelo blando existente. Los procedimientos de colocación y compactación del relleno deben asegurar su estabilidad en todo momento, evitando además cualquier perturbación del subsuelo natural.

En general, se verterán las tierras en el orden inverso al de su extracción cuando el relleno se realice con tierras propias. Se rellenará por tongadas apisonadas de 20 cm, exentas las tierras de áridos o terrones mayores de 8 cm. Si las tierras de relleno son arenosas, se compactará con bandeja vibratoria. El relleno en el trasdós del muro se realizará cuando éste tenga la resistencia necesaria y no antes de 21 días si es de hormigón. El relleno que se coloque adyacente a estructuras debe disponerse en tongadas de espesor limitado y compactarse con medios de energía pequeña para evitar daño a estas construcciones.

•Tolerancias admisibles

El relleno se ajustará a lo especificado y no presentará asientos en su superficie. Si a pesar de las precauciones adoptadas, se produjese una contaminación en alguna zona del relleno, se eliminará el material afectado.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.4, el control de un relleno debe asegurar que el material, su contenido de humedad en la colocación y su grado final de compacidad obedecen a lo especificado.

•Ensayos y pruebas

Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.4, el grado de compacidad se especificará como porcentaje del obtenido



como máximo en un ensayo de referencia como el Proctor. En escolleras o en rellenos que contengan una proporción alta de tamaños gruesos no son aplicables los ensayos Proctor. En este caso se comprobará la compacidad por métodos de campo, tales como definir el proceso de compactación a seguir en un relleno de prueba, comprobar el asentamiento de una pasada adicional del equipo de compactación, realización de ensayos de carga con placa o el empleo de métodos sísmicos o dinámicos.

Conservación y mantenimiento durante la obra

El relleno se ejecutará en el menor plazo posible, cubriéndose una vez terminado, para evitar en todo momento la contaminación del relleno por materiales extraños o por agua de lluvia que produzca encharcamientos superficiales.

1.1.3 Transportes de tierras y escombros

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cúbico de tierras o escombros sobre camión, para una distancia determinada a la zona de vertido, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, con las prescripciones definidas en el proyecto.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas

Se organizará el tráfico determinando zonas de trabajos y vías de circulación.

Cuando en las proximidades de la excavación existan tendidos eléctricos, con los hilos desnudos, se deberá tomar alguna de las siguientes medidas:

Desvío de la línea.

Corte de la corriente eléctrica.

Protección de la zona mediante apantallados.

Proceso de ejecución

•Ejecución

En caso de que la operación de descarga sea para la formación de terraplenes, será necesario el auxilio de una persona experta para evitar que al acercarse el camión al borde del terraplén, éste falle o que el vehículo pueda volcar, siendo conveniente la instalación de topes, a una distancia igual a la altura del terraplén, y/o como mínimo de 2 m.

Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo. Cuando sea marcha atrás o el conductor esté falto de visibilidad estará auxiliado por otro operario en el exterior del vehículo. Se extremarán estas precauciones cuando el vehículo o máquina cambie de tajo y/o se entrecrucen itinerarios.

En la operación de vertido de materiales con camiones, un auxiliar se encargará de dirigir la maniobra con objeto de evitar atropellos a personas y colisiones con otros vehículos.

Para transportes de tierras situadas por niveles inferiores a la cota 0 el ancho mínimo de la rampa será de 4,50 m, ensanchándose en las curvas, y sus pendientes no serán mayores del 12% o del 8%, según se trate de tramos rectos o curvos, respectivamente. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la maniobrabilidad de los vehículos utilizados.

Los vehículos de carga, antes de salir a la vía pública, contarán con un tramo horizontal de terreno consistente, de longitud no menor de vez y media la separación entre ejes, ni inferior a 6 m.

Las rampas para el movimiento de camiones y/o máquinas conservarán el talud lateral que exija el terreno.

La carga, tanto manual como mecánica, se realizará por los laterales del camión o por la parte trasera. Si se carga el camión por medios mecánicos, la pala no pasará por encima de la cabina. Cuando sea imprescindible que un vehículo de carga, durante o después del vaciado, se acerque al borde del mismo, se dispondrán topes de seguridad, comprobándose previamente la resistencia del terreno al peso del mismo.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Se controlará que el camión no sea cargado con una sobrecarga superior a la autorizada.

1.1.4 Zanjas y pozos

Criterios de medición y valoración de unidades

- Metro cúbico de excavación a cielo abierto, medido sobre planos de perfiles transversales del terreno, tomados antes de iniciar este tipo de excavación, y aplicadas las secciones teóricas de la excavación, en terrenos deficientes, blandos, medios, duros y rocosos, con medios manuales o mecánicos.
- Metro cuadrado de refino, limpieza de paredes y/o fondos de la excavación y nivelación de tierras, en terrenos deficientes, blandos, medios y duros, con medios manuales o mecánicos, sin incluir carga sobre transporte.
- Metro cuadrado de entibación, totalmente terminada, incluyendo los clavos y cuñas necesarios, retirada, limpieza y apilado del material.



Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas

En todos los casos se deberá llevar a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer la estabilidad del mismo.

Se solicitará de las correspondientes Compañías, la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan ser afectadas por la excavación, así como la distancia de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la excavación, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillado, farolas, árboles, etc.

Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario. La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitudes por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte.

Cuando las excavaciones afecten a construcciones existentes, se hará previamente un estudio en cuanto a la necesidad de apeos en todas las partes interesadas en los trabajos.

Antes de comenzar las excavaciones, estarán aprobados por la dirección facultativa el replanteo y las circulaciones que rodean al corte. Las camillas de replanteo serán dobles en los extremos de las alineaciones, y estarán separadas del borde del vaciado no menos de 1 m. Se dispondrán puntos fijos de referencia, en lugares que no puedan ser afectados por la excavación, a los que se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y/o verticales de los puntos del terreno y/o edificaciones próximas señalados en la documentación técnica. Se determinará el tipo, situación, profundidad y dimensiones de cimentaciones que estén a una distancia de la pared del corte igual o menor de dos veces la profundidad de la zanja.

El contratista notificará a la dirección facultativa, con la antelación suficiente el comienzo de cualquier excavación, a fin de que éste pueda efectuar las mediciones necesarias sobre el terreno inalterado.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Una vez efectuado el replanteo de las zanjas o pozos, la dirección facultativa autorizará el inicio de la excavación. La excavación continuará hasta llegar a la profundidad señalada en los planos y obtenerse una superficie firme y limpia a nivel o escalonada. El comienzo de la excavación de zanjas o pozos, cuando sea para cimientos, se acometerá cuando se disponga de todos los elementos necesarios para proceder a su construcción, y se excavarán los últimos 20 cm en el momento de hormigonar.

- Entibaciones (se tendrán en cuenta las prescripciones respecto a las mismas del capítulo 2.1.1 Explanaciones):

En general, se evitará la entrada de aguas superficiales a las excavaciones, achicándolas lo antes posible cuando se produzcan, y adoptando las soluciones previstas para el saneamiento de las profundas. Cuando los taludes de las excavaciones resulten inestables, se entibarán. En tanto se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo de la excavación, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las construcciones y/o terrenos adyacentes, así como de vallas y/o cerramientos. Una vez alcanzadas las cotas inferiores de los pozos o zanjas de cimentación, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras. Se excavará el terreno en zanjas o pozos de ancho y profundo según la documentación técnica. Se realizará la excavación por franjas horizontales de altura no mayor a la separación entre codales más 30 cm, que se entibará a medida que se excava. Los productos de excavación de la zanja, aprovechables para su relleno posterior, se podrán depositar en caballeros situados a un solo lado de la zanja, y a una separación del borde de la misma de un mínimo de 60 cm.

- Pozos y zanjas:

La excavación debe hacerse con sumo cuidado para que la alteración de las características mecánicas del suelo sea la mínima inevitable, atendiendo al CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3. Las zanjas y pozos de cimentación tendrán las dimensiones fijadas en el proyecto. La cota de profundidad de estas excavaciones será la prefijada en los planos, o las que la dirección facultativa ordene por escrito o gráficamente a la vista de la naturaleza y condiciones del terreno excavado.

Los pozos, junto a cimentaciones próximas y de profundidad mayor que éstas, se excavarán con las siguientes prevenciones:

- reduciendo, cuando se pueda, la presión de la cimentación próxima sobre el terreno, mediante apeos;
- realizando los trabajos de excavación y consolidación en el menor tiempo posible;
- dejando como máximo media cara vista de zapata pero entibada;
- separando los ejes de pozos abiertos consecutivos no menos de la suma de las separaciones entre tres zapatas aisladas o mayor o igual a 4 m en zapatas corridas o losas.

No se considerarán pozos abiertos los que ya posean estructura definitiva y consolidada de contención o se hayan rellenado compactando el terreno.

Cuando la excavación de la zanja se realice por medios mecánicos, además, será necesario:

- que el terreno admita talud en corte vertical para esa profundidad;



-que la separación entre el tajo de la máquina y la entibación no sea mayor de vez y media la profundidad de la zanja en ese punto.

En general, los bataches comenzarán por la parte superior cuando se realicen a mano y por la inferior cuando se realicen a máquina. Se acotará, en caso de realizarse a máquina, la zona de acción de cada máquina. Podrán vaciarse los bataches sin realizar previamente la estructura de contención, hasta una profundidad máxima, igual a la altura del plano de cimentación próximo más la mitad de la distancia horizontal, desde el borde de coronación del talud a la cimentación o vial más próximo. Cuando la anchura del batache sea igual o mayor de 3 m, se entibará. Una vez replanteados en el frente del talud, los bataches se iniciarán por uno de los extremos, en excavación alternada. No se acumulará el terreno de excavación, ni otros materiales, junto al borde del batache, debiendo separarse del mismo una distancia no menor de dos veces su profundidad.

Aunque el terreno firme se encuentre muy superficial, es conveniente profundizar de 0,5 m a 0,8 m por debajo de la rasante, atendiendo al CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3.

- **Refino, limpieza y nivelación.**

Se retirarán los fragmentos de roca, lajas, bloques y materiales térreos, que hayan quedado en situación inestable en la superficie final de la excavación, con el fin de evitar posteriores desprendimientos. El refino de tierras se realizará siempre recortando y no recreciendo, si por alguna circunstancia se produce un sobreancho de excavación, inadmisibles bajo el punto de vista de estabilidad del talud, se rellenará con material compactado. En los terrenos meteorizables o erosionables por lluvias, las operaciones de refino se realizarán en un plazo comprendido entre 3 y 30 días, según la naturaleza del terreno y las condiciones climatológicas del sitio.

•**Tolerancias admisibles**

Comprobación final:

El fondo y paredes de las zanjas y pozos terminados, tendrán las formas y dimensiones exigidas, con las modificaciones inevitables autorizadas, debiendo refinarse hasta conseguir unas diferencias de ± 5 cm, con las superficies teóricas.

Se comprobará que el grado de acabado en el refino de taludes, será el que se pueda conseguir utilizando los medios mecánicos, sin permitir desviaciones de línea y pendiente, superiores a 15 cm, comprobando con una regla de 4 m.

Las irregularidades localizadas, previa a su aceptación, se corregirán de acuerdo con las instrucciones de la dirección facultativa.

Se comprobarán las cotas y pendientes, verificándolo con las estacas colocadas en los bordes del perfil transversal de la base del firme y en los correspondientes bordes de la coronación de la trinchera.

•**Condiciones de terminación**

Se conservarán las excavaciones en las condiciones de acabado, tras las operaciones de refino, limpieza y nivelación, libres de agua y con los medios necesarios para mantener la estabilidad.

Una vez hecha la excavación hasta la profundidad necesaria y antes de constituir la solera de asiento, se nivelará bien el fondo para que la superficie quede sensiblemente de acuerdo con el proyecto, y se limpiará y apisonará ligeramente, atendiendo al CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

Puntos de observación:

- Replanteo:
 - Cotas entre ejes.
 - Dimensiones en planta.
 - Zanjas y pozos. No aceptación de errores superiores al 2,5/1000 y variaciones iguales o superiores a ± 10 cm.
- Durante la excavación del terreno:
 - Comparar terrenos atravesados con lo previsto en proyecto y estudio geotécnico.
 - Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad.
 - Comprobación de la cota del fondo.
 - Excavación colindante a medianerías. Precauciones.
 - Nivel freático en relación con lo previsto.
 - Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.
 - Agresividad del terreno y/o del agua freática.
 - Pozos. Entibación en su caso.
- Entibación de zanja:
 - Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm.
 - Se comprobará una escuadría, separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.
- Entibación de pozo:
 - Por cada pozo se comprobará una escuadría, separación y posición, no aceptándose si las escuadrías, separaciones y/o posiciones son inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

Conservación y mantenimiento durante la obra

En los casos de terrenos meteorizables o erosionables por las lluvias, la excavación no deberá permanecer abierta a su rasante final más de 8 días sin que sea protegida o finalizados los trabajos de colocación de la tubería, cimentación o conducción a instalar en ella. No se abandonará el tajo sin haber acodalado o tensado la parte inferior de la última franja excavada. Se protegerá el conjunto de la entibación frente a filtraciones y acciones de erosión por parte de las aguas de escorrentía. Las entibaciones o parte de éstas sólo se quitarán cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales, comenzando por la parte inferior del corte.



1.2 Contenciones del terreno

1.2.1 Muros ejecutados con encofrados

Criterios de medición y valoración de unidades

- Muros:
Metro cúbico de hormigón armado en muro de sótano, con una cuantía media de 25 kg/m³ de acero, incluso elaboración, ferrallado, puesta en obra y vibrado, sin incluir encofrado.
Metro cúbico de hormigón armado en muros. Se especifica la resistencia, el tamaño máximo del árido en mm, la consistencia y el encofrado (sin encofrado, con encofrado a una o a dos caras).
Impermeabilización y drenaje: posibles elementos intervinientes.
Metro cuadrado de impermeabilización de muros y medianeras a base de emulsión bituminosa formada por betunes y resinas de densidad 1 g/cm³ aplicada en dos capas y en frío.
Metro cuadrado de lámina drenante para muros, especificando el espesor en mm, altura de nódulos en mm y tipo de armadura (sin armadura, geotextil de poliéster, geotextil de polipropileno, malla de fibra de vidrio), con o sin masilla bituminosa en solapes.
Metro cuadrado de barrera antihumedad en muros, con o sin lámina, especificando el tipo de lámina en su caso.
- Bataches:
Metro cúbico de excavación para formación de bataches, especificando el tipo de terreno (blando, medio o duro) y el medio de excavación (a mano, a máquina, martillo neumático, martillo rompedor).

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Muros:
Hormigón en masa (HM) u hormigón armado (HA), de resistencia o dosificación especificados en el proyecto.
Barras corrugadas de acero, de características físicas y mecánicas indicadas en el proyecto.
Mallas electrosoldadas de acero de características físicas y mecánicas indicadas en el proyecto.
Juntas: perfiles de estanquidad, separadores, selladores.
El hormigón para armar y las barras corrugadas y mallas electrosoldadas de acero deberán cumplir las especificaciones indicadas en la EHE y en la subsección 3.3. Estructuras de hormigón, para su aceptación.
- Impermeabilización según tipo de impermeabilización requerido en el CTE DB HS 1, artículo 2.1:
Láminas flexibles para la impermeabilización de muros (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4.1.3).
Productos líquidos: polímeros acrílicos, caucho acrílico, resinas sintéticas o poliéster.
- Capa protectora: geotextil (ver relación de productos con marcado CE), o mortero reforzado con una armadura.
Pintura impermeabilizante.
Productos para el sellado de juntas (ver relación de productos con marcado CE).
- Drenaje, según tipo de impermeabilización requerido en el CTE DB HS 1, artículo 2.1:
Capa drenante: lámina drenante, grava, fábrica de bloques de arcilla porosos u otro material que produzca el mismo efecto.
Capa filtrante: geotextiles y productos relacionados (ver relación de productos con marcado CE) u otro material que produzca el mismo efecto.
Áridos de relleno: identificación. Tipo y granulometría. Ensayos (según normas UNE): friabilidad de la arena. Resistencia al desgaste de la grava. Absorción de agua. Estabilidad de áridos.
El árido natural o de machaqueo utilizado como capa de material filtrante estará exento de arcillas, margas y de cualquier otro tipo de materiales extraños. Los acopios de las gravas se formarán y explotarán, de forma que se evite la segregación y compactación de las mismas. Se eliminarán de las gravas acopiadas, las zonas segregadas o contaminadas por polvo, por contacto con la superficie de apoyo, o por inclusión de materiales extraños. Antes de proceder a extender cada tipo de material se comprobará que es homogéneo y que su humedad es la adecuada para evitar su segregación durante su puesta en obra y para conseguir el grado de compactación exigido. Si la humedad no es la adecuada, se adoptarán las medidas necesarias para corregirla sin alterar la homogeneidad del material.
Pozo drenante.
Tubo drenante ranurado: identificación. Diámetros nominales y superficie total mínima de orificios por metro lineal.
Canaleta de recogida de agua (ver relación de productos con marcado CE). Diámetros.
Cámara de bombeo con dos bombas de achique.
- Arquetas de hormigón.
Red de evacuación del agua de lluvia en las partes de la cubierta y del terreno que puedan afectar al muro.
Productos de sellado de juntas (ver relación de productos con marcado CE) con banda de PVC o perfiles de caucho expansivo o de bentonita de sodio.
Juntas de estanquidad de tuberías (ver relación de productos con marcado CE), de caucho vulcanizado, elastómeros termoplásticos, materiales celulares de caucho vulcanizado, elementos de estanquidad de poliuretano moldeado, etc.



Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

El almacenamiento de las armaduras se efectuará según las indicaciones del apartado 69.2.3 de la EHE08

Se realizará en locales ventilados y al abrigo de la humedad del suelo y paredes.

Antes de almacenar las armaduras, se comprobará que están limpias para su buena conservación y posterior adherencia. Deben almacenarse cuidadosamente clasificadas según sus tipos, clases y los lotes de que procedan.

El estado de la superficie de todos los aceros será siempre objeto de examen antes de su uso, con el fin de asegurarse de que no presentan alteraciones perjudiciales.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Se comprobará el comportamiento del terreno sobre el que apoya el muro, realizándose controles de los estratos del terreno hasta una profundidad de vez y media la altura del muro.

El encofrado, que puede ser a una o dos caras, tendrá la rigidez y estabilidad necesarias para soportar las acciones de puesta en obra, sin experimentar movimientos o desplazamientos que puedan alterar la geometría del elemento por encima de las tolerancias admisibles:

Los elementos de encofrado se dispondrán de manera que se eviten daños en estructuras ya construidas.

Serán lo suficientemente estancos para impedir pérdidas apreciables de lechada o mortero y se consigan superficies cerradas del hormigón.

La superficie del encofrado estará limpia y el desencofrante presentará un aspecto continuo y fresco.

El fondo del encofrado estará limpio de restos de materiales, suciedad, etc.

Se cumplirán además otras indicaciones del artículo 68 de la EHE 08.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- **En caso de bataches:**

Éstos comenzarán por la parte superior cuando se realicen a mano y por la inferior cuando se realicen a máquina. Se acotará, en caso de realizarse a máquina, la zona de acción de cada máquina.

Podrán vaciarse los bataches sin realizar previamente la estructura de contención hasta una profundidad máxima $h+D/2$, siendo h la profundidad del plano de cimentación próximo y D , la distancia horizontal desde el borde de coronación a la cimentación o vial más próximo. Cuando la anchura del batache sea igual o mayor de 3 m, se entibará.

Una vez replanteados en el frente del talud, los bataches se iniciarán por uno de los extremos, en excavación alternada.

No se acumulará el terreno de excavación, ni otros materiales, junto al borde del batache, debiendo separarse del mismo una distancia no menor de dos veces su profundidad.

En el fondo de la excavación se dispondrá de una capa de hormigón de limpieza de 10 cm de espesor.

- **Ejecución de la ferralla:**

Se dispondrá la ferralla de la zapata del muro, apoyada sobre separadores, dejando las armaduras necesarias en espera; a continuación, la del fuste del muro y posteriormente el encofrado, marcando en el mismo la altura del hormigón; finalmente, la de zunchos y vigas de coronación y las armaduras de espera para los elementos estructurales que acometan en el muro.

- **Recubrimientos de las armaduras:**

Se cumplirán los recubrimientos mínimos indicados en el apartado 37.2.4. de la EHE 08, de tal forma que los recubrimientos del alzado serán distintos según exista o no encofrado en el trasdós, siendo el recubrimiento mínimo igual a 7 cm, si el trasdós se hormigona contra el terreno.

Se dispondrán los calzos y separadores que garanticen los recubrimientos, según las indicaciones de los apartados 37.2.5 y 69.8.2 de la EHE08.

- **Hormigonado:**

Se hormigonará la zapata del muro a excavación llena, no admitiéndose encofrados perdidos, salvo en aquellos casos en los que las paredes no presenten una consistencia suficiente, dejando su talud natural, encofrándolos provisionalmente, y rellenando y compactando el exceso de excavación, una vez quitado el encofrado.

Se realizará el vertido de hormigón desde una altura no superior a 1 m, vertiéndose y compactándose por tongadas de no más de 50 cm de espesor, ni mayores que la longitud del vibrador, de forma que se evite la disgregación del hormigón y los desplazamientos de las armaduras.

En general, se realizará el hormigonado del muro, o el tramo del muro entre juntas verticales, en una jornada. De producirse juntas de hormigonado se dejarán adarajas, picando su superficie hasta dejar los áridos al descubierto, que se limpiarán y humedecerán, antes de proceder nuevamente al hormigonado.

- **Juntas:**

En los muros se dispondrán los siguientes tipos de juntas:

-Juntas de hormigonado entre cimiento y alzado: la superficie de hormigón se dejará en estado natural, sin cepillar. Antes de verter la primera tongada de hormigón del alzado, se limpiará y humedecerá la superficie de contacto y, una vez seca, se verterá el hormigón del alzado realizando una compactación enérgica del mismo.

-Juntas de retracción: son juntas verticales que se realizarán en los muros de contención para disminuir los movimientos reológicos y de origen térmico del hormigón mientras no se construyan los forjados. Estas juntas estarán distanciadas de 8 a 12 m, y se ejecutarán disponiendo materiales selladores adecuados que se embeberán en el hormigón y se fijarán con alambres a las armaduras.



-Juntas de dilatación: son juntas verticales que cortan tanto al alzado como al cimiento y se prolongan en su caso en el resto del edificio. La separación, salvo justificación, no será superior a 30 m, recomendándose que no sea superior a 3 veces la altura del muro. Se dispondrán además cuando exista un cambio de la altura del muro, de la profundidad del cimiento o de la dirección en planta del muro. La abertura de la junta será de 2 a 4 cm de espesor, según las variaciones de temperatura previsible, pudiendo contener perfiles de estanquidad, sujetos al encofrado antes de hormigonar, separadores y material sellador, antes de disponer el relleno del trasdós.

- Curado.
- Desencofrado.
- Impermeabilización:
La impermeabilización se ejecutará sobre la superficie del muro limpia y seca.
Se seguirán las prescripciones del CTE DB HS 1
El tipo de impermeabilización a aplicar viene definido según el grado de impermeabilidad requerido y la solución constructiva de muro.
- Drenaje:
El tipo de drenaje a aplicar viene definido junto con el tipo de impermeabilización y ventilación, según el grado de impermeabilidad requerido y la solución constructiva de muro y las condiciones de ejecución.
- Terraplenado:
Se seguirán las especificaciones de los capítulos 2.1.1. Explanaciones y 2.1.2. Rellenos.

•**Tolerancias admisibles**

Según Anejo 11 5.6 de la EHE 08.
Desviación de la vertical, según la altura H del muro:
 $H \leq 6$ m: trasdós ± 30 mm. Intradós ± 20 mm.
 $H > 6$ m: trasdós ± 40 mm. Intradós ± 24 mm.
Espesor e:
 $e \leq 50$ cm: +16 mm, -10 mm.
 $e > 50$ cm: +20 mm, -16 mm.
En muros hormigonados contra el terreno, la desviación máxima en más será de 40 mm.
Desviación relativa de las superficies planas de intradós o de trasdós:
Pueden desviarse de la posición plana básica sin exceder ± 6 mm en 3 m.
Desviación del nivel de la arista superior del intradós, en muros vistos:
 ± 12 mm
Tolerancia de acabado de la cara superior del alzado, en muros vistos:
 ± 12 mm con regla de 3 m apoyada en dos puntos cualesquiera, una vez endurecido el hormigón.

•**Condiciones de terminación**

La realización de un correcto curado del hormigón es de gran importancia, dada la gran superficie que presenta el alzado. Se realizará manteniendo húmedas las superficies del muro mediante riego directo que no produzca deslavado o a través de un material que retenga la humedad, según el artículo 71.6 de la EHE 08.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

- Puntos de observación:
 - Excavación del terreno:
Comparar los terrenos atravesados con lo previsto en el proyecto y en el estudio geotécnico.
Identificación del terreno del fondo de la excavación. Compacidad.
Comprobación de la cota del fondo.
Excavación colindante a medianerías. Precauciones.
Nivel freático en relación con lo previsto.
Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.
Agresividad del terreno y/o del agua freática.
- Bataches:
Replanteo: cotas entre ejes. Dimensiones en planta.

No aceptación: las zonas macizas entre bataches serán de ancho menor de 0,9NE m y/o el batache mayor de 1,10E m (dimensiones A, B, E, H, N, definidas en NTE-ADV). Las irregularidades localizadas, previa a su aceptación, se corregirán de acuerdo con las instrucciones de la dirección facultativa.

- Muros:
- Replanteo:
Comprobación de cotas entre ejes de zapatas y fustes de muros y zanjás.
Comprobación de las dimensiones en planta de las zapatas del muro y zanjás.
- Excavación del terreno: según capítulo 2.1.5. Zanjás y Pozos para excavación general, y consideraciones anteriores en caso de plantearse una excavación adicional por bataches.
- Operaciones previas a la ejecución:
Eliminación del agua de la excavación (en su caso).
Rasanteo del fondo de la excavación.
Colocación de encofrados laterales, en su caso.
Drenajes permanentes bajo el edificio, en su caso.
Hormigón de limpieza. Nivelación.
No interferencia entre conducciones de saneamiento y otras. Pasatubos.



- Ejecución del muro.
- Impermeabilización del trasdós del muro. Según artículo 5.1.1 del DB-HS 1.
 - Tratamiento de la superficie exterior del muro y lateral del cimiento.
 - Planeidad del muro. Comprobar con regla de 2 m.
 - Colocación de membrana adherida (según tipo).
 - Continuidad de la membrana. Solapos. Sellado.
 - Prolongación de la membrana por la parte superior del muro, 25 cm mínimo.
 - Prolongación de la membrana por el lateral del cimiento.
 - Protección de la membrana de la agresión física y química en su caso.
 - Relleno del trasdós del muro. Compactación.
- Drenaje del muro.
 - Barrera antihumedad (en su caso).
 - Verificar situación.
 - Preparación y acabado del soporte. Limpieza.
 - Colocación (según tipo de membrana). Continuidad de la membrana. Solapos.
- Juntas estructurales.
- Refuerzos.
- Protección provisional hasta la continuación del muro.
- Comprobación final.

Conservación y mantenimiento durante la obra

No se colocarán cargas, ni circularán vehículos en las proximidades del trasdós del muro.
Se evitará en la explanada inferior y junto al muro abrir zanjas paralelas al mismo.
No se adosará al fuste del muro elementos estructurales y acopios, que puedan variar la forma de trabajo del mismo.
Se evitará en la proximidad del muro la instalación de conducciones de agua a presión y las aguas superficiales se llevarán, realizando superficies estancas, a la red de alcantarillado o drenajes de viales, con el fin de mantener la capacidad de drenaje del trasdós del muro para emergencias.
Cuando se observe alguna anomalía, se consultará a la dirección facultativa, que dictaminará su importancia y en su caso la solución a adoptar.
Se reparará cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua.

1.3 Cimentaciones directas

1.3.1 Zapatas (aisladas, corridas y elementos de atado)

Criterios de medición y valoración de unidades

- Unidad de zapata aislada o metro lineal de zapata corrida de hormigón.
Completamente terminada, de las dimensiones especificadas, de hormigón de resistencia o dosificación especificadas, de la cuantía de acero especificada, para un recubrimiento de la armadura principal y una tensión admisible del terreno determinadas, incluyendo elaboración, ferrallado, separadores de hormigón, puesta en obra y vibrado, según la EHE 08. No se incluye la excavación ni el encofrado, su colocación y retirada.
- Metro cúbico de hormigón en masa o para armar en zapatas, vigas de atado y centradoras.
Hormigón de resistencia o dosificación especificados con una cuantía media del tipo de acero especificada, incluso recortes, separadores, alambre de atado, puesta en obra, vibrado y curado del hormigón, según la EHE, incluyendo o no encofrado.
- Kilogramo de acero montado en zapatas, vigas de atado y centradoras.
Acero del tipo y diámetro especificados, incluyendo corte, colocación y despuntes, según la EHE 08.
- Kilogramo de acero de malla electrosoldada en cimentación.
Medido en peso nominal previa elaboración, para malla fabricada con alambre corrugado del tipo especificado, incluyendo corte, colocación y solapes, puesta en obra, según la EHE 08.
- Metro cuadrado de capa de hormigón de limpieza.
De hormigón de resistencia, consistencia y tamaño máximo del árido, especificados, del espesor determinado, en la base de la cimentación, transportado y puesto en obra, según la EHE 08.
- Unidad de viga centradora o de atado.
Completamente terminada, incluyendo volumen de hormigón y su puesta en obra, vibrado y curado; y peso de acero en barras corrugadas, ferrallado y colocado.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Hormigón en masa (HM) o para armar (HA), de resistencia o dosificación especificados en proyecto.
- Barras corrugadas de acero (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.4), de características físicas y mecánicas indicadas en proyecto.
- Mallas electrosoldadas de acero (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.4), de características físicas y mecánicas indicadas en proyecto.



- Si el hormigón se fabrica en obra: cemento, agua, áridos y aditivos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1).

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

El almacenamiento de los cementos, áridos, aditivos y armaduras se efectuará según las indicaciones del capítulo VI de la EHE (artículos 26.3, 28.5, 29.2.3 y 31.6) para protegerlos de la intemperie, la humedad y la posible contaminación o agresión del ambiente. Así, los cementos suministrados en sacos se almacenarán en un lugar ventilado y protegido, mientras que los que se suministren a granel se almacenarán en silos, igual que los aditivos (cenizas volantes o humos de sílice).

En el caso de los áridos se evitará que se contaminen por el ambiente y el terreno y que se mezclen entre sí las distintas fracciones granulométricas.

Las armaduras se conservarán clasificadas por tipos, calidades, diámetros y procedencias. En el momento de su uso estarán exentas de sustancias extrañas (grasa, aceite, pintura, etc.), no admitiéndose pérdidas de peso por oxidación superficial superiores al 1% respecto del peso inicial de la muestra, comprobadas tras un cepillado con cepillo de alambres.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

El plano de apoyo (el terreno, tras la excavación) presentará una superficie limpia y plana, será horizontal, fijándose su profundidad en el proyecto. Para determinarlo, se considerará la estabilidad del suelo frente a los agentes atmosféricos, teniendo en cuenta las posibles alteraciones debidas a los agentes climáticos, como escorrentías y heladas, así como las oscilaciones del nivel freático, siendo recomendable que el plano quede siempre por debajo de la cota más baja previsible de éste, con el fin de evitar que el terreno por debajo del cimiento se vea afectado por posibles corrientes, lavados, variaciones de pesos específicos, etc. Aunque el terreno firme se encuentre muy superficial, es conveniente profundizar de 0,5 a 0,8 m por debajo de la rasante.

No es aconsejable apoyar directamente las vigas sobre terrenos expansivos o colapsables.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Se tomarán las precauciones necesarias en terrenos agresivos o con presencia de agua que pueda contener sustancias potencialmente agresivas en disolución, respecto a la durabilidad del hormigón y de las armaduras, de acuerdo con el artículo 37 de la EHE 08. Estas medidas incluyen la adecuada elección del tipo de cemento a emplear (según RC-08), de la dosificación y permeabilidad del hormigón, del espesor de recubrimiento de las armaduras, etc.

Las prescripciones en cuanto a los componentes - cementos, agua, áridos y aditivos - se atenderán al capítulo VI de la EHE 08, con especial atención a aguas potencialmente agresivas para el amasado y el curado, el empleo de áridos no aceptables por razones de índole física o de reactividad química, la utilización de aditivos que contengan contaminantes que favorezcan la corrosión o la limitación de aportación de ion cloruro total por los componentes a la masa fresca.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- Información previa:

Localización y trazado de las instalaciones de los servicios que existan y las previstas para el edificio en la zona de terreno donde se va a actuar. Se estudiarán las soleras, arquetas de pie del pilar, saneamiento en general, etc., para que no se alteren las condiciones de trabajo o se generen, por posibles fugas, vías de agua que produzcan lavados de terreno con el posible descalce del cimiento.

Se realizará la confirmación de las características del terreno establecidas en el proyecto, atendiendo al CTE DB SE C, apartado 4.6.2. El resultado de tal inspección, definiendo la profundidad de la cimentación de cada uno de los apoyos de la obra, su forma y dimensiones, y el tipo y consistencia del terreno se incorporará a la documentación final de obra. Si el suelo situado debajo de las zapatas difiere del encontrado durante el estudio geotécnico (contiene bolsas blandas no detectadas) o se altera su estructura durante la excavación, debe revisarse el cálculo de las zapatas.

- Excavación:

Las zanjas y pozos de cimentación tendrán las dimensiones fijadas en el proyecto y se realizarán según las indicaciones establecidas en el capítulo 2.1.5. Zanjas y pozos.

La cota de profundidad de las excavaciones será la prefijada en los planos o las que la dirección facultativa ordene por escrito o gráficamente a la vista de la naturaleza y condiciones del terreno excavado.

Si los cimientos son muy largos es conveniente también disponer llaves o anclajes verticales más profundos, por lo menos cada 10 m.

Para la excavación se adoptarán las precauciones necesarias en función de las distancias a las edificaciones colindantes y del tipo de terreno para evitar al máximo la alteración de sus características mecánicas.

Se acondicionará el terreno para que las zapatas apoyen en condiciones homogéneas, eliminando rocas, restos de cimentaciones antiguas y lentejones de terreno más resistente, etc. Los elementos extraños de menor resistencia, serán excavados y sustituidos por un suelo de relleno compactado convenientemente, de una compresibilidad sensiblemente equivalente a la del conjunto, o por hormigón en masa.

Las excavaciones para zapatas a diferente nivel, se realizarán de modo que se evite el deslizamiento de las tierras entre los dos niveles distintos. La inclinación de los taludes de separación entre estas zapatas se ajustará a las características del terreno. A efectos indicativos y salvo orden en contra, la línea de unión de los bordes inferiores entre dos zapatas situadas a diferente nivel no superará una inclinación 1H:1V en el caso de



rocas y suelos duros, ni 2H:1V en suelos flojos a medios.

Para excavar en presencia de agua en suelos permeables, se precisará el agotamiento de ésta durante toda la ejecución de los trabajos de cimentación, sin comprometer la estabilidad de taludes o de las obras vecinas.

En las excavaciones ejecutadas sin agotamiento en suelos arcillosos y con un contenido de humedad próximo al límite líquido, se procederá a un saneamiento temporal del fondo de la zanja, por absorción capilar del agua del suelo con materiales secos permeables que permita la ejecución en seco del proceso de hormigonado.

En las excavaciones ejecutadas con agotamiento en los suelos cuyo fondo sea suficientemente impermeable como para que el contenido de humedad no disminuya sensiblemente con los agotamientos, se comprobará si es necesario proceder a un saneamiento previo de la capa inferior permeable, por agotamiento o por drenaje.

Si se estima necesario, se realizará un drenaje del terreno de cimentación. Éste se podrá realizar con drenes, con empedrados, con procedimientos mixtos de dren y empedrado o bien con otros materiales idóneos.

Los drenes se colocarán en el fondo de zanjas en perforaciones inclinadas con una pendiente mínima de 5 cm por metro. Los empedrados se rellenarán de cantos o grava gruesa, dispuestos en una zanja, cuyo fondo penetrará en la medida necesaria y tendrá una pendiente longitudinal mínima de 3 a 4 cm por metro. Con anterioridad a la colocación de la grava, en su caso se dispondrá un geotextil en la zanja que cumpla las condiciones de filtro necesarias para evitar la migración de materiales finos.

La terminación de la excavación en el fondo y paredes de la misma, debe tener lugar inmediatamente antes de ejecutar la capa de hormigón de limpieza, especialmente en terrenos arcillosos. Si no fuera posible, debe dejarse la excavación de 10 a 15 cm por encima de la cota definitiva de cimentación hasta el momento en que todo esté preparado para hormigonar.

El fondo de la excavación se nivelará bien para que la superficie quede sensiblemente de acuerdo con el proyecto, y se limpiará y apisonará ligeramente.

- Hormigón de limpieza:

Sobre la superficie de la excavación se dispondrá una capa de hormigón de regularización, de baja dosificación, con un espesor mínimo de 10 cm creando una superficie plana y horizontal de apoyo de la zapata y evitando, en el caso de suelos permeables, la penetración de la lechada de hormigón estructural en el terreno que dejaría mal recubiertos los áridos en la parte inferior. El nivel de enrase del hormigón de limpieza será el previsto en el proyecto para la base de las zapatas y las vigas riostras. El perfil superior tendrá una terminación adecuada a la continuación de la obra.

El hormigón de limpieza, en ningún caso servirá para nivelar cuando en el fondo de la excavación existan fuertes irregularidades.

- Colocación de las armaduras y hormigonado.

La puesta en obra, vertido, compactación y curado del hormigón, así como la colocación de las armaduras seguirán las indicaciones de la EHE08 en sus art. 69,71 y 73.. Estructuras de hormigón.

Las armaduras verticales de pilares o muros deben enlazarse a la zapata como se indica en la norma NCSE-02.

Se cumplirán las especificaciones relativas a dimensiones mínimas de zapatas y disposición de armaduras del artículo 58 de la EHE 08: el canto mínimo en el borde de las zapatas no será inferior a 35 cm, si son de hormigón en masa, ni a 25 cm, si son de hormigón armado. La armadura longitudinal dispuesta en la cara superior, inferior y laterales no distará más de 30 cm, ni se emplearán diámetros inferiores a 12 mm.

El recubrimiento mínimo se ajustará a las especificaciones del artículo 37 de la EHE 08: si se ha preparado el terreno y se ha dispuesto una capa de hormigón de limpieza tal y como se ha indicado en este apartado, los recubrimientos mínimos serán los de la tabla 37.2.4 en función de la resistencia característica del hormigón, del tipo de elemento y de la clase de exposición, de lo contrario, si se hormigona la zapata directamente contra el terreno el recubrimiento será de 7 cm. Para garantizar dichos recubrimientos los emparrillados o armaduras que se coloquen en el fondo de las zapatas, se apoyarán sobre separadores de materiales resistentes a la alcalinidad del hormigón, según las indicaciones de los artículos 37.2.5 y 69.8 de la EHE08. No se apoyarán sobre camillas metálicas que después del hormigonado queden en contacto con la superficie del terreno, por facilitar la oxidación de las armaduras. Las distancias máximas de los separadores serán de 50 diámetros ó 100 cm, para las armaduras del emparrillado inferior y de 50 diámetros ó 50 cm, para las armaduras del emparrillado superior. Es conveniente colocar también separadores en la parte vertical de ganchos o patillas para evitar el movimiento horizontal de la parrilla del fondo.

La puesta a tierra de las armaduras, se realizará antes del hormigonado, según la subsección 5.3. Electricidad: baja tensión y puesta a tierra.

El hormigón se verterá mediante conducciones apropiadas desde la profundidad del firme hasta la cota de la zapata, evitando su caída libre. La colocación directa no debe hacerse más que entre niveles de aprovisionamiento y de ejecución sensiblemente equivalentes. Si las paredes de la excavación no presentan una cohesión suficiente se encofrarán para evitar los desprendimientos.

Las zapatas aisladas se hormigonarán de una sola vez.

En zapatas continuas pueden realizarse juntas de hormigonado, en general en puntos alejados de zonas rígidas y muros de esquina, disponiéndolas en puntos situados en los tercios de la distancia entre pilares.

En muros con huecos de paso o perforaciones cuyas dimensiones sean menores que los valores límite establecidos, la zapata corrida será pasante, en caso contrario, se interrumpirá como si se tratara de dos muros independientes. Además las zapatas corridas se prolongarán, si es posible, una dimensión igual a su vuelo, en los extremos libres de los muros.

No se hormigonará cuando el fondo de la excavación esté inundado.

- Precauciones:

Se adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar la protección de las cimentaciones contra los aterramientos, durante y después de la ejecución de aquellas, así como para la evacuación de aguas caso de producirse inundaciones de las excavaciones durante la ejecución de la cimentación evitando así aterramientos, erosión, o puesta en carga imprevista de las obras, que puedan comprometer su estabilidad.



•**Tolerancias admisibles S/ EHE 08 A11 5.2**

- Variación en planta del centro de gravedad de las zapatas aisladas:

2% de la dimensión de la zapata en la dirección considerada, sin exceder de ± 50 mm.

- Niveles:

Cara superior del hormigón de limpieza: +20 mm; -50 mm;

Cara superior de la zapata: +20 mm; -50 mm;

Espesor del hormigón de limpieza: -30 mm.

- Dimensiones en planta:

Zapatas encofradas: +40 mm; -20 mm;

Zapatas hormigonadas contra el terreno:

Dimensión ≤ 1 m: +80 mm; -20 mm;

Dimensión > 1 m y ≤ 2.5 m: +120 mm; -20 mm;

Dimensión > 2.5 m: +200 mm; -20 mm.

- Dimensiones de la sección transversal: $+5\% \leq 120$ mm; $-5\% \geq 20$ mm.

- Planeidad: medida tras el endurecimiento y antes de 72 horas de edad.

Del hormigón de limpieza: ± 16 mm;

De la cara superior del cimiento: ± 16 mm;

De caras laterales (para cimientos encofrados): ± 16 mm.

•**Condiciones de terminación**

Las superficies acabadas deberán quedar sin imperfecciones, de lo contrario se utilizarán materiales específicos para la reparación de defectos y limpieza de las mismas.

Si el hormigonado se ha efectuado en tiempo caluroso, debe iniciarse el curado lo antes posible. En casos extremos puede ser necesario proteger la cimentación del sol y limitar la acción del viento mediante pantallas.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

Unidad y frecuencia de inspección: 2 por cada 1000 m² de planta.

Puntos de observación:

Según el CTE DB SE C, apartado 4.6.4, se efectuarán los siguientes controles durante la ejecución:

- Comprobación y control de materiales.
- Replanteo de ejes:
 - Comprobación de cotas entre ejes de zapatas de zanjas.
 - Comprobación de las dimensiones en planta y orientaciones de zapatas.
 - Comprobación de las dimensiones de las vigas de atado y centradoras.
- Excavación del terreno:
 - Comparación terreno atravesado con estudio geotécnico y previsiones de proyecto.
 - Identificación del terreno del fondo de la excavación: compacidad, agresividad, resistencia, humedad, etc.
 - Comprobación de la cota de fondo.
 - Posición del nivel freático, agresividad del agua freática.
 - Defectos evidentes: cavernas, galerías, etc.
 - Presencia de corrientes subterráneas.
 - Precauciones en excavaciones colindantes a medianeras.
- Operaciones previas a la ejecución:
 - Eliminación del agua de la excavación (en su caso).
 - Rasanteo del fondo de la excavación.
 - Colocación de encofrados laterales, en su caso.
 - Drenajes permanentes bajo el edificio, en su caso.
 - Hormigón de limpieza. Nivelación.
 - No interferencia entre conducciones de saneamiento y otras. Pasatubos.
- Colocación de armaduras:
 - Disposición, tipo, número, diámetro y longitud fijados en el proyecto.
 - Recubrimientos exigidos en proyecto.
 - Separación de la armadura inferior del fondo.
 - Suspensión y atado de armaduras superiores en vigas (canto útil).
 - Disposición correcta de las armaduras de espera de pilares u otros elementos y comprobación de su longitud.
 - Dispositivos de anclaje de las armaduras.
- Impermeabilizaciones previstas.
- Puesta en obra y compactación del hormigón que asegure las resistencias de proyecto.
- Curado del hormigón.
- Juntas.
- Posibles alteraciones en el estado de zapatas contiguas, sean nuevas o existentes.
- Comprobación final. Tolerancias. Defectos superficiales.

•**Ensayos y pruebas**

Ante la eventual falta de acreditación de certificado de suministro para la recepción en obra, acta de ensayo de control, o de prueba sobre obra terminada, la dirección facultativa podrá adoptar las medidas cautelares que considere precisas hasta ver subsanada tal deficiencia de información.

Ante la constatación de resultados anómalos en el control de calidad o en el de recepción de obra terminada, la Dirección Facultativa adoptará las medidas oportunas para la subsanación de la deficiencia.



- Se realizarán los ensayos prescritos para estructuras de hormigón en el capítulo 6 de la EHE08 .
- **Componentes del hormigón**, en su caso:
Cemento: Conformidad de acuerdo con la reglamentación específica vigente. Regirán las prescripciones del RC 08 y de Artículo 26 y 85.1 EHE 08).
Agua: Si no se poseen antecedentes fiables de su utilización, se habrá de verificar análisis de su composición según Artículo 22 EHE08).
Aridos: Regirán las prescripciones de los Artículos 28 y 85.2 EHE08, haciéndose hincapié en las acreditaciones procedentes ante la ausencia de marcado CE.
Aditivos: Sus prescripciones se atenderán al Art. 29 EHE 08. Han de acreditar el cumplimiento de la norma UNE EN 934-2. No se empleará aditivo alguno en obra sin la expresa conformidad de la Dirección Facultativa.
Adiciones: Rigen las prescripciones del Art.º30 EHE 08. Comprobación en recepción de disponer de marcado CE.
Control de recepción del hormigón:
 - **Ensayos de control del hormigón:**
Ensayo de consistencia (artículos 31.5, 86.5.2 y 86.3.1, EHE08).
Ensayo de determinación de la profundidad de penetración de agua. Atenerse a las prescripciones del Artículo 86.3, 86.4, y Anejo 22.3 EHE08).
Ensayo de resistencia (previos, característicos o de control, según lo prescrito en Artículos 86, 87 y 88, EHE).
- **Control de recepción del acero de armaduras pasivas:** Conformidad según prescripciones de los Artículos 87, 88 y 89 EHE 08.
El constructor entregará a la Dirección Facultativa , al finalizar la obra, certificado de suministro de las armaduras, según 88.6 EHE 08.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Durante el período de ejecución deberán tomarse las precauciones oportunas para asegurar la conservación en buen estado de la cimentación. Para ello, entre otras cosas, se adoptarán las disposiciones necesarias para asegurar su protección contra los aterramientos y para garantizar la evacuación de aguas, caso de producirse inundaciones, ya que éstas podrían provocar la puesta en carga imprevista de las zapatas. Se impedirá la circulación sobre el hormigón fresco.

No se permitirá la presencia de sobrecargas cercanas a las cimentaciones, si no se han tenido en cuenta en el proyecto.

En todo momento se debe vigilar la presencia de vías de agua, por el posible descarnamiento que puedan ocasionar bajo las cimentaciones, así como la presencia de aguas ácidas, salinas, o de agresividad potencial. Cuando se prevea alguna modificación que pueda alterar las propiedades del terreno, motivada por construcciones próximas, excavaciones, servicios o instalaciones, será necesario el dictamen de la dirección facultativa, con el fin de adoptar las medidas oportunas.

Asimismo, cuando se aprecie alguna anomalía, asientos excesivos, fisuras o cualquier otro tipo de lesión en el edificio, deberá procederse a la observación de la cimentación y del terreno circundante, de la parte enterrada de los elementos resistentes verticales y de las redes de agua potable y saneamiento, de forma que se pueda conocer la causa del fenómeno, su importancia y peligrosidad. En el caso de ser imputable a la cimentación, la dirección facultativa propondrá los refuerzos o recalces que deban realizarse.

No se harán obras nuevas sobre la cimentación que puedan poner en peligro su seguridad, tales como perforaciones que reduzcan su capacidad resistente; pilares u otro tipo de cargaderos que transmitan cargas importantes y excavaciones importantes en sus proximidades u otras obras que pongan en peligro su estabilidad.

Las cargas que actúan sobre las zapatas no serán superiores a las especificadas en el proyecto. Para ello los sótanos no deben dedicarse a otro uso que para el que fueran proyectados, ni se almacenarán en ellos materiales que puedan ser dañinos para los hormigones. Cualquier modificación debe ser autorizada por la dirección facultativa e incluida en la documentación de obra.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Antes de la puesta en servicio del edificio se comprobará que las zapatas se comportan en la forma establecida en el proyecto, que no se aprecia que se estén superando las presiones admisibles y, en aquellos casos en que lo exija el proyecto o la dirección facultativa, si los asientos se ajustan a lo previsto. Se verificará, asimismo, que no se han plantado árboles cuyas raíces puedan originar cambios de humedad en el terreno de cimentación, o creado zonas verdes cuyo drenaje no esté previsto en el proyecto, sobre todo en terrenos expansivos, atendiendo al CTE DB SE C, apartado 4.6.5.

2 Estructuras

2.1 Estructuras de acero

Criterios de medición y valoración de unidades

Se especificarán las siguientes partidas, agrupando los elementos de características similares:

- Kilogramo de acero en perfil comercial (viga o soporte) especificando clase de acero y tipo de perfil.
- Kilogramo de acero en pieza soldada (viga o soporte) especificando clase de acero y tipo de perfil (referencia a detalle); incluyendo soldadura.

- Kilogramo de acero en soporte compuesto (empresillado o en celosía) especificando clase de acero y tipo de perfil (referencia a detalle); incluyendo elementos de enlace y sus uniones.
 - Unidad de nudo sin rigidizadores especificar soldado o atornillado, y tipo de nudo (referencia a detalle); incluyendo cordones de soldadura o tornillos.
 - Unidad de nudo con rigidizadores especificar soldado o atornillado, y tipo de nudo (referencia a detalle); incluyendo cordones de soldadura o tornillos.
 - Unidad de placa de anclaje en cimentación incluyendo anclajes y rigidizadores (si procede), y especificando tipo de placa (referencia a detalle).
 - Metro cuadrado de pintura anticorrosiva especificando tipo de pintura (imprimación, manos intermedias y acabado), número de manos y espesor de cada una.
 - Metro cuadrado de protección contra fuego (pintura, mortero o aplacado) especificando tipo de protección y espesor; además, en pinturas igual que en punto anterior, y en aplacados sistema de fijación y tratamiento de juntas (si procede).
 - En el caso de mallas espaciales:
 - Kilogramo de acero en perfil comercial (abierto o tubo) especificando clase de acero y tipo de perfil; incluyendo terminación de los extremos para unión con el nudo (referencia a detalle).
 - Unidad de nudo especificando tipo de nudo (referencia a detalle); incluyendo cordones de soldadura o tornillos (si los hay).
 - Unidad de nudo de apoyo especificando tipo de nudo (referencia a detalle); incluyendo cordones de soldadura o tornillos o placa de anclaje (si los hay) en montaje a pie de obra y elevación con grúas.
 - Unidad de acondicionamiento del terreno para montaje a nivel del suelo especificando características y número de los apoyos provisionales.
 - Unidad de elevación y montaje en posición acabada incluyendo elementos auxiliares para acceso a nudos de apoyo; especificando equipos de elevación y tiempo estimado en montaje "in situ".
 - Unidad de montaje en posición acabada.
- En los precios unitarios de cada una, además de los conceptos expresados en cada caso, irá incluida la mano de obra directa e indirecta, obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares para acceso a la posición de trabajo y elevación del material, hasta su colocación completa en obra.
- La valoración que así resulta corresponde a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Aceros en chapas y perfiles (ver relación de productos con marcado CE)
Los elementos estructurales pueden estar constituidos por los aceros establecidos por las normas UNE EN 10025:2006 (chapas y perfiles), UNE EN 10210-1:1994 (tubos acabados en caliente) y UNE EN 10219-1:1998 (tubos conformados en frío).
Se seguirán las prescripciones del CTE DB SE A.
El tipo de acero será S275 JR; para los de UNE EN 10025:2006 .

El alargamiento en rotura de una probeta de sección inicial S₀ medido sobre una longitud 5,65  será superior al 15%,

La deformación correspondiente a la tensión de rotura debe superar al menos un 20% la correspondiente al límite elástico.

Para comprobar la ductilidad en cualquier otro caso no incluido en los anteriores, deberá demostrarse que la temperatura de transición (la mínima a la que la resistencia a rotura dúctil supera a la frágil) es menor que la mínima de aquellas a las que va a estar sometida la estructura.

Todos los aceros relacionados son soldables y únicamente se requiere la adopción de precauciones en el caso de uniones especiales (entre chapas de gran espesor, de espesores muy desiguales, en condiciones difíciles de ejecución, etc.).

Si el material va a sufrir durante la fabricación algún proceso capaz de modificar su estructura metalográfica (deformación con llama, tratamiento térmico específico, etc.) se deben definir los requisitos adicionales pertinentes.

- Tornillos, tuercas, arandelas (ver relación de productos con marcado CE). Estos aceros podrán ser de las calidades 4.6, 5.6, 6.8, 8.8 y 10.9 normalizadas por ISO. En los tornillos de alta resistencia utilizados como pretensados se controlará el apriete.
- Materiales de aportación. Las características mecánicas de los materiales de aportación serán en todos los casos superiores a las del metal base.

En aceros de resistencia mejorada a la corrosión atmosférica, la resistencia a la corrosión del material de aportación debe ser equivalente a la del material base; cuando se suelden este tipo de aceros el valor del carbono equivalente no debe exceder de 0,54.

Los productos especificados por UNE EN 10025:2006 deben suministrarse con inspección y ensayos, específicos (sobre los productos suministrados) o no específicos (no necesariamente sobre los productos suministrados), que garanticen su conformidad con el pedido y con la norma. El comprador debe especificar al fabricante el tipo de documento de inspección requerido conforme a UNE EN 10204:2006 (tabla A.1). Los productos deben marcarse de manera legible utilizando métodos tales como la pintura, el troquelado, el marcado con láser, el código de barras o mediante etiquetas adhesivas permanentes o etiquetas fijas con los siguientes datos: el tipo, la calidad y, si fuera aplicable, la condición de suministro mediante su designación abreviada (N, conformado de normalización; M, conformado termomecánico); el tipo de marcado puede especificarse en el momento de efectuar el pedido.

Los productos especificados por UNE EN 10210 y UNE EN 10219 deben ser suministrados después de haber



superado los ensayos e inspecciones no específicos recogidos en EN 10021:1994 con una testificación de inspección conforme a la norma UNE EN 10204, salvo exigencias contrarias del comprador en el momento de hacer el pedido. Cada perfil hueco debe ser marcado por un procedimiento adecuado y duradero, como la aplicación de pintura, punzonado o una etiqueta adhesiva en la que se indique la designación abreviada (tipo y grado de acero) y el nombre del fabricante; cuando los productos se suministran en paquetes, el marcado puede ser indicado en una etiqueta fijada sólidamente al paquete.

Para todos los productos se verificarán las siguientes condiciones técnicas generales de suministro, según UNE EN 10021:

Si se suministran a través de un transformador o intermediario, se deberá remitir al comprador, sin ningún cambio, la documentación del fabricante como se indica en UNE EN 10204, acompañada de los medios oportunos para identificar el producto, de forma que se pueda establecer la trazabilidad entre la documentación y los productos; si el transformador o intermediario ha modificado en cualquier forma las condiciones o las dimensiones del producto, debe facilitar un documento adicional de conformidad con las nuevas condiciones.

Al hacer el pedido, el comprador deberá establecer que tipo de documento solicita, si es que requiere alguno y, en consecuencia, indicar el tipo de inspección: específica o no específica en base a una inspección no específica, el comprador puede solicitar al fabricante que le facilite una testificación de conformidad con el pedido o una testificación de inspección; si se solicita una testificación de inspección, deberá indicar las características del producto cuyos resultados de los ensayos deben recogerse en este tipo de documento, en el caso de que los detalles no estén recogidos en la norma del producto.

Si el comprador solicita que la conformidad de los productos se compruebe mediante una inspección específica, en el pedido se concretará cual es el tipo de documento requerido: un certificado de inspección tipo 3.1 ó 3.2 según la norma UNE EN 10204, y si no está definido en la norma del producto: la frecuencia de los ensayos, los requisitos para el muestreo y la preparación de las muestras y probetas, los métodos de ensayo y, si procede, la identificación de las unidades de inspección

El proceso de control de esta fase debe contemplar los siguientes aspectos:

- En los materiales cubiertos por marcas, sellos o certificaciones de conformidad reconocidos por las Administraciones Públicas competentes, este control puede limitarse a un certificado expedido por el fabricante que establezca de forma inequívoca la traza que permita relacionar cada elemento de la estructura con el certificado de origen que lo avala.
- Si no se incluye una declaración del suministrador de que los productos o materiales cumplen con la Parte I del presente Pliego, se tratarán como productos o materiales no conformes.
- Cuando en la documentación del proyecto se especifiquen características no avaladas por el certificado de origen del material (por ejemplo, el valor máximo del límite elástico en el caso de cálculo en capacidad), se establecerá un procedimiento de control mediante ensayos.
- Cuando se empleen materiales que por su carácter singular no queden cubiertos por una norma nacional específica a la que referir la certificación (arandelas deformables, tornillos sin cabeza, conectadores, etc.) se podrán utilizar normas o recomendaciones de prestigio reconocido.
- Cuando haya que verificar las tolerancias dimensionales de los perfiles comerciales se tendrán en cuenta las siguientes normas:
 - Serie IPN: UNE EN 10024:1995
 - Serie IPE y HE: UNE EN 10034:1994
 - Serie UPN: UNE 36522:2001
 - Serie L y LD: UNE EN 10056-1:1999 (medidas) y UNE EN 10056-2:1994 (tolerancias)
 - Tubos: UNE EN 10219:1998 (parte 1: condiciones de suministro; parte 2: tolerancias)
 - Chapas: EN 10029:1991

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

El almacenamiento y depósito de los elementos constitutivos de la obra se hará de forma sistemática y ordenada para facilitar su montaje. Se cuidará especialmente que las piezas no se vean afectadas por acumulaciones de agua, ni estén en contacto directo con el terreno, y se mantengan las condiciones de durabilidad; para el almacenamiento de los elementos auxiliares tales como tornillos, electrodos, pinturas, etc., se seguirán las instrucciones dadas por el fabricante de los mismos.

Las manipulaciones necesarias para la carga, descarga, transporte, almacenamiento a pie de obra y montaje se realizarán con el cuidado suficiente para no provocar solicitudes excesivas en ningún elemento de la estructura y para no dañar ni a las piezas ni a la pintura. Se cuidarán especialmente, protegiéndolas si fuese necesario, las partes sobre las que hayan de fijarse las cadenas, cables o ganchos que vayan a utilizarse en la elevación o sujeción de las piezas de la estructura.

Se corregirá cuidadosamente, antes de proceder al montaje, cualquier abolladura, comba o torcedura que haya podido provocarse en las operaciones de transporte. Si el efecto no puede ser corregido, o se presume que después de corregido puede afectar a la resistencia o estabilidad de la estructura, la pieza en cuestión se rechazará, marcándola debidamente para dejar constancia de ello.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Los elementos no metálicos de la construcción (hormigón, fábricas, etc.) que hayan de actuar como soporte de elementos estructurales metálicos, deben cumplir las "tolerancias en las partes adyacentes" indicadas posteriormente dentro de las tolerancias admisibles.

Las bases de los pilares que apoyen sobre elementos no metálicos se calzarán mediante cuñas de acero separadas entre 4 y 8 cm, después de acufiadas se procederá a la colocación del número conveniente de vigas de la planta superior y entonces se alinearán y aplomarán.

Los espacios entre las bases de los pilares y el elemento de apoyo si es de hormigón o fábrica, se limpiarán y



rellenarán, retacando, con mortero u hormigón de cemento portland y árido, cuya máxima dimensión no sea mayor que 1/5 del espesor del espacio que debe rellenarse, y de dosificación no menor que 1:2. La consistencia del mortero u hormigón de relleno será la conveniente para asegurar el llenado completo; en general, será fluida hasta espesores de 5 cm y más seca para espesores mayores.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Las superficies que hayan de quedar en contacto en las uniones con tornillos pretensados de alta resistencia no se pintarán y recibirán una limpieza y el tratamiento especificado.

Las superficies que hayan de soldarse no estarán pintadas ni siquiera con la capa de imprimación en una zona de anchura mínima de 10 cm desde el borde de la soldadura; si se precisa una protección temporal se pintarán con pintura fácilmente eliminable, que se limpiará cuidadosamente antes del soldeo.

Para evitar posibles corrosiones es preciso que las bases de pilares y partes estructurales que puedan estar en contacto con el terreno queden embebidas en hormigón. No se pintarán estos elementos para evitar su oxidación; si han de permanecer algún tiempo a la intemperie se recomienda su protección con lechada de cemento.

Se evitará el contacto del acero con otros metales que tengan menos potencial electrovalente (por ejemplo, plomo, cobre) que le pueda originar corrosión electroquímica; también se evitará su contacto con materiales de albañilería que tengan comportamiento higroscópico, especialmente el yeso, que le pueda originar corrosión química.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se seguirán las prescripciones del CTE DB SE-A

Operaciones previas:

Corte: se realizará por medio de sierra, cizalla, corte térmico (oxicorte) automático y, solamente si este no es posible, oxicorte manual; se especificarán las zonas donde no es admisible material endurecido tras procesos de corte, como por ejemplo:

Quando el cálculo se base en métodos plásticos.

A ambos lados de cada rótula plástica en una distancia igual al canto de la pieza.

Quando predomine la fatiga, en chapas y llantas, perfiles laminados, y tubos sin costura.

Quando el diseño para esfuerzos sísmicos o accidentales se base en la ductilidad de la estructura.

Conformado: el acero se puede doblar, prensar o forjar hasta que adopte la forma requerida, utilizando procesos de conformado en caliente o en frío, siempre que las características del material no queden por debajo de los valores especificados; los radios de acuerdo mínimos para el conformado en frío serán los especificados en el apartado 10.2.2 del DB SE A.

Perforación: los agujeros deben realizarse por taladrado u otro proceso que proporcione un acabado equivalente; se admite el punzonado en materiales de hasta 2,5 cm de espesor, siempre que su espesor nominal no sea mayor que el diámetro nominal del agujero (o su dimensión mínima si no es circular).

Ángulos entrantes y entallas: deben tener un acabado redondeado con un radio mínimo de 5 mm.

Superficies para apoyo de contacto: se deben especificar los requisitos de planeidad y grado de acabado; la planeidad antes del armado de una superficie simple contrastada con un borde recto, no superará los 0,5 mm, en caso contrario, para reducirla, podrán utilizarse cuñas y forros de acero inoxidable, no debiendo utilizarse más de tres en cualquier punto que podrán fijarse mediante soldaduras en ángulo o a tope de penetración parcial.

Empalmes: sólo se permitirán los establecidos en el proyecto o autorizados por la dirección facultativa, que se realizarán por el procedimiento establecido.

Soldo:

Se debe proporcionar al personal encargado un plan de soldeo que figurará en los planos de taller, con todos los detalles de la unión, las dimensiones y tipo de soldadura, la secuencia de soldeo, las especificaciones sobre el proceso y las medidas necesarias para evitar el desgarro laminar.

Se consideran aceptables los procesos de soldadura recogidos por UNE EN ISO 4063:2000.

Los soldadores deben estar certificados por un organismo acreditado y cualificarse de acuerdo con la norma UNE EN 287-1:2004; cada tipo de soldadura requiere la cualificación específica del soldador que la realiza.

Las superficies y los bordes deben ser apropiados para el proceso de soldeo que se utilice; los componentes a soldar deben estar correctamente colocados y fijos mediante dispositivos adecuados o soldaduras de punteo, y ser accesibles para el soldador; los dispositivos provisionales para el montaje deben ser fáciles de retirar sin dañar la pieza; se debe considerar la utilización de precalentamiento cuando el tipo de acero y/o la velocidad de enfriamiento puedan producir enfriamiento en la zona térmicamente afectada por el calor.

Para cualquier tipo de soldadura que no figure entre los considerados como habituales (por puntos, en ángulo, a tope, en tapón y ojal) se indicarán los requisitos de ejecución para alcanzar un nivel de calidad análogo a ellos; durante la ejecución de los procedimientos habituales se cumplirán las especificaciones de dicho apartado especialmente en lo referente a limpieza y eliminación de defectos de cada pasada antes de la siguiente.

Uniones atornilladas:

Las características de tornillos, tuercas y arandelas se ajustarán a las especificaciones dichos apartados. En tornillos sin pretensar el "apretado a tope" es el que consigue un hombre con una llave normal sin brazo de prolongación; en uniones pretensadas el apriete se realizará progresivamente desde los tornillos centrales hasta los bordes; el control del pretensado se realizará por alguno de los siguientes procedimientos:

Método de control del par torsor.

Método del giro de tuerca.

Método del indicador directo de tensión.

Método combinado.

Podrán emplearse tornillos avellanados, calibrados, hexagonales de inyección, o pernos de articulación, si se cumplen las especificaciones de dicho apartado.

Montaje en blanco. La estructura será provisional y cuidadosamente montada en blanco en el taller para



asegurar la perfecta coincidencia de los elementos que han de unirse y su exacta configuración geométrica.

Recepción de elementos estructurales. Una vez comprobado que los distintos elementos estructurales metálicos fabricados en taller satisfacen todos los requisitos anteriores, se recepcionarán autorizándose su envío a la obra.

Transporte a obra. Se procurará reducir al mínimo las uniones a efectuar en obra, estudiando cuidadosamente los planos de taller para resolver los problemas de transporte y montaje que esto pueda ocasionar.

Montaje en obra:

Si todos los elementos recibidos en obra han sido recepcionados previamente en taller como es aconsejable, los únicos problemas que se pueden plantear durante el montaje son los debidos a errores cometidos en la obra que debe sustentar la estructura metálica, como replanteo y nivelación en cimentaciones, que han de verificar los límites establecidos para las "tolerancias en las partes adyacentes" mencionados en el punto siguiente; las consecuencias de estos errores son evitables si se tiene la precaución de realizar los planos de taller sobre cotas de replanteo tomadas directamente de la obra.

Por tanto esta fase de control se reduce a verificar que se cumple el programa de montaje para asegurar que todas las partes de la estructura, en cualquiera de las etapas de construcción, tienen arriostramiento para garantizar su estabilidad, y controlar todas las uniones realizadas en obra visual y geométricamente; además, en las uniones atornilladas se comprobará el apriete con los mismos criterios indicados para la ejecución en taller, y en las soldaduras, si se especifica, se efectuarán los controles no destructivos indicados posteriormente en el "control de calidad de la fabricación".

•Tolerancias

Se prescriben las tolerancias descritas en el CTE DB SE A, apartado 11 para edificación, en ausencia de otros requisitos, y corresponden a:

Tolerancias de los elementos estructurales.

Tolerancias de la estructura montada.

Tolerancias de fabricación en taller.

Tolerancias en las partes adyacentes.

•Condiciones de terminación

Previamente a la aplicación de los tratamientos de protección, se prepararán las superficies reparando todos los defectos detectados en ellas, tomando como referencia los principios generales de la norma UNE EN ISO 8504-1:2002, particularizados por UNE EN ISO 8504-2:2002 para limpieza con chorro abrasivo y por UNE EN ISO 8504-3:2002 para limpieza por herramientas motorizadas y manuales.

En superficies de rozamiento se debe extremar el cuidado en lo referente a ejecución y montaje en taller, y se protegerán con cubiertas impermeables tras la preparación hasta su armado.

Las superficies que vayan a estar en contacto con el hormigón sólo se limpiarán sin pintar, extendiendo este tratamiento al menos 30 cm de la zona correspondiente.

Para aplicar el recubrimiento se tendrá en cuenta:

Galvanización. Se realizará de acuerdo con UNE EN ISO 1460:1996 y UNE EN ISO 1461:1999, sellando las soldaduras antes de un decapado previo a la galvanización si se produce, y con agujeros de venteo o purga si hay espacios cerrados, donde indique la Parte I del presente Pliego; las superficies galvanizadas deben limpiarse y tratarse con pintura de imprimación anticorrosiva barredor antes de ser pintadas.

Pintura. Se seguirán las instrucciones del fabricante en la preparación de superficies, aplicación del producto y protección posterior durante un tiempo; si se aplica más de una capa se usará en cada una sombra de color diferente.

Tratamiento de los elementos de fijación. Para el tratamiento de estos elementos se considerará su material y el de los elementos a unir, junto con el tratamiento que estos lleven previamente, el método de apretado y su clasificación contra la corrosión.

•Control de ejecución, ensayos y pruebas

Se desarrollará según las dos etapas siguientes:

- Control de calidad de la fabricación:

Según el CTE DB SE A, apartado 12.4.1, la documentación de fabricación será elaborada por el taller y deberá contener, al menos, una memoria de fabricación, los planos de taller y un plan de puntos de inspección. Esta documentación debe ser revisada y aprobada por la dirección facultativa verificando su coherencia con la especificada en la documentación general del proyecto, la compatibilidad entre los distintos procedimientos de fabricación, y entre éstos y los materiales empleados. Se comprobará que cada operación se realiza en el orden y con las herramientas especificadas, el personal encargado de cada operación posee la cualificación adecuada, y se mantiene el adecuado sistema de trazado que permita identificar el origen de cada incumplimiento

Soldaduras: se inspeccionará visualmente toda la longitud de todas las soldaduras comprobando su presencia y situación, tamaño y posición, superficies y formas, y detectando defectos de superficie y salpicaduras; se indicará si deben realizarse o no ensayos no destructivos, especificando, en su caso, la localización de las soldaduras a inspeccionar y los métodos a emplear; según el CTE DB SE A apartado 10.8.4.2, podrán ser (partículas magnéticas según UNE EN 1290:1998, líquidos penetrantes según UNE 14612:1980, ultrasonidos según UNE EN 1714:1998, ensayos radiográficos según UNE EN 1435:1998); el alcance de esta inspección se realizará de acuerdo con el artículo 10.8.4.1, teniendo en cuenta, además, que la corrección en distorsiones no conformes obliga a inspeccionar las soldaduras situadas en esa zona; se deben especificar los criterios de aceptación de las soldaduras, debiendo cumplir las soldaduras reparadas los mismos requisitos que las originales; para ello se puede tomar como referencia UNE EN ISO 5817:2004, que define tres niveles de calidad, B, C y D.

Uniones mecánicas: todas las uniones mecánicas, pretensadas o sin pretensar tras el apriete inicial, y las superficies de rozamiento se comprobarán visualmente; la unión debe rehacerse si se exceden los criterios de aceptación establecidos para los espesores de chapa, otras disconformidades podrán corregirse, debiendo volverse a inspeccionar tras el arreglo; según el CTE DB SE A, apartado 10.8.5.1, en uniones con tornillos

pretensados se realizarán las inspecciones adicionales indicadas en dicho apartado; si no es posible efectuar ensayos de los elementos de fijación tras completar la unión, se inspeccionarán los métodos de trabajo; se especificarán los requisitos para los ensayos de procedimiento sobre el pretensado de tornillos. Previamente a aplicar el tratamiento de protección en las uniones mecánicas, se realizará una inspección visual de la superficie para comprobar que se cumplen los requisitos del fabricante del recubrimiento; el espesor del recubrimiento se comprobará, al menos, en cuatro lugares del 10% de los componentes tratados, según uno de los métodos de UNE EN ISO 2808:2000, el espesor medio debe ser superior al requerido y no habrá más de una lectura por componente inferior al espesor normal y siempre superior al 80% del nominal; los componentes no conformes se tratarán y ensayarán de nuevo

- Control de calidad del montaje:

Según el CTE DB SE A, apartado 12.5.1, la documentación de montaje será elaborada por el montador y debe contener, al menos, una memoria de montaje, los planos de montaje y un plan de puntos de inspección según las especificaciones de dicho apartado. Esta documentación debe ser revisada y aprobada por la dirección facultativa verificando su coherencia con la especificada en la documentación general del proyecto, y que las tolerancias de posicionamiento de cada componente son coherentes con el sistema general de tolerancias. Durante el proceso de montaje se comprobará que cada operación se realiza en el orden y con las herramientas especificadas, que el personal encargado de cada operación posee la cualificación adecuada, y se mantiene un sistema de trazado que permite identificar el origen de cada incumplimiento.

•Ensayos y pruebas

Las actividades y ensayos de los aceros y productos incluidos en el control de materiales, pueden ser realizados por laboratorios oficiales o privados; los laboratorios privados, deberán estar acreditados para los correspondientes ensayos conforme a los criterios del Real Decreto 2200/1995, de 20 de diciembre, o estar incluidos en el registro general establecido por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre.

Previamente al inicio de las actividades de control de la obra, el laboratorio o la entidad de control de calidad deberán presentar a la dirección facultativa para su aprobación un plan de control o, en su caso, un plan de inspección de la obra que contemple, como mínimo, los siguientes aspectos:

Identificación de materiales y actividades objeto de control y relación de actuaciones a efectuar durante el mismo (tipo de ensayo, inspecciones, etc.).

Previsión de medios materiales y humanos destinados al control con indicación, en su caso, de actividades a subcontratar.

Programación inicial del control, en función del programa previsible para la ejecución de la obra.

Planificación del seguimiento del plan de autocontrol del constructor, en el caso de la entidad de control que efectúe el control externo de la ejecución.

Designación de la persona responsable por parte del organismo de control.

Sistemas de documentación del control a emplear durante la obra.

La planificación de control deberá prever el establecimiento de los oportunos lotes, tanto a efectos del control de materiales como de los productos o de la ejecución, contemplando tanto el montaje en taller o en la propia obra.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Como última fase de todos los controles especificados anteriormente, se realizará una inspección visual del conjunto de la estructura y de cada elemento a medida que van entrando en carga, verificando que no se producen deformaciones o grietas inesperadas en alguna parte de ella.

En el caso de que se aprecie algún problema, o si especifica en la Parte I del presente Pliego, se pueden realizar pruebas de carga para evaluar la seguridad de la estructura, toda o parte de ella; en estos ensayos, salvo que se cuestione la seguridad de la estructura, no deben sobrepasarse las acciones de servicio, se realizarán de acuerdo con un Plan de Ensayos que evalúe la viabilidad de la prueba, por una organización con experiencia en este tipo de trabajos, dirigida por un técnico competente, que debe recoger los siguientes aspectos (adaptados del artículo 99.2 de la EHE):

Viabilidad y finalidad de la prueba.

Magnitudes que deben medirse y localización de los puntos de medida.

Procedimientos de medida.

Escalones de carga y descarga.

Medidas de seguridad.

Condiciones para las que el ensayo resulta satisfactorio.

Estos ensayos tienen su aplicación fundamental en elementos sometidos a flexión.

2.2 Estructuras de hormigón (armado y pretensado)

Criterios de medición y valoración de unidades

- Metro cuadrado de forjado unidireccional (hormigón armado): hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, con semivigüeta armada o nervios in situ, del canto e interje especificados, con bovedillas del material especificado, incluso encofrado, vibrado, curado y desencofrado, según Art.59.2 y Anejo 12 de la Instrucción EHE08.
- Metro cuadrado de losa o forjado reticular: hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, del canto e interje especificados, con bovedillas del material especificado, incluso encofrado, vibrado, curado y desencofrado, según Instrucción EHE08.



- Metro cuadrado de forjado unidireccional con vigueta, semivigueta o losa pretensada, totalmente terminado, incluyendo las piezas de entrevigado para forjados con viguetas o semiviguetas pretensadas, hormigón vertido en obra y armadura colocada en obra, incluso vibrado, curado, encofrado y desencofrado, según Instrucción EHE08.
- Metro cuadrado de núcleos y pantallas de hormigón armado: completamente terminado, de espesor y altura especificadas, de hormigón de resistencia o dosificación especificados, de la cuantía del tipo acero especificada, incluyendo encofrado a una o dos caras del tipo especificado, elaboración, desencofrado y curado, según Instrucción EHE08.
- Metro lineal de soporte de hormigón armado: completamente terminado, de sección y altura especificadas, de hormigón de resistencia o dosificación especificados, de la cuantía del tipo de acero especificada, incluyendo encofrado, elaboración, desencofrado y curado, según Instrucción EHE08.
- Metro cúbico de hormigón armado para pilares, vigas y zunchos: hormigón de resistencia o dosificación especificados, con una cuantía media del tipo de acero especificada, en soportes de sección y altura determinadas y en vigas o zunchos de la sección determinada incluso recortes, separadores, alambre de atado, puesta en obra, vibrado y curado del hormigón según Instrucción EHE08, incluyendo encofrado y desencofrado

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Hormigón para armar:
Se tipificará de acuerdo con el artículo 39.2 de la Instrucción EHE08.
- Armaduras pasivas:
Se atenderán a las prescripciones de la documentación del presente proyecto y a la observancia de los Art. 33 y 87 de la EHE 08.
- Forjados:
Los elementos resistentes de forjados definidos en el presente proyecto se sujetan a las prescripciones del Art.59.2 y Anejo 12 de la Instrucción EHE08.
- Piezas prefabricadas para entrevigado:
Las piezas de entrevigado se ajustarán a las prescripciones de la documentación del presente proyecto y a las prescripciones del Art.59.2 y Anejo 12 de la Instrucción EHE08.

Recepción de los productos

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Hormigón fabricado en central de obra u hormigón preparado:
 - Control documental:
En la recepción se controlará que cada carga de hormigón vaya acompañada de una hoja de suministro, firmada por persona física, a disposición de la dirección facultativa, y en la que figuren, los datos siguientes:
Nombre de la central de fabricación de hormigón y distintivo de calidad de que dispone.
Número de serie de la hoja de suministro.
Fecha de entrega.
Nombre del peticionario y del responsable de la recepción.
Especificación del hormigón designado por propiedades: Designación de acuerdo con el artículo 39.2 EHE 08.
Designación específica del lugar del suministro (nombre y lugar).
Cantidad del hormigón que compone la carga, expresada en metros cúbicos de hormigón fresco.
Identificación del camión hormigonera.
Hora límite de uso para el hormigón.
Según Anejo21 2.4 EHE

La dirección facultativa podrá eximir de la realización del ensayo de penetración de agua si el suministrador presenta acreditación relativa a :

- Estar en posesión de distintivo de calidad
- Certificado de dosificación según lo dispuesto en el Anejo 22 EHE 08, con antigüedad no superior a 6 meses.

-Ensayos de control del hormigón. Según Art.º 86 EHE08

Con independencia de los ensayos previos y característicos (preceptivos si no se dispone de experiencia previa en materiales, dosificación y proceso de ejecución previstos), y de los ensayos de información complementaria, será preceptivo el control de la consistencia y resistencia a lo largo de la ejecución mediante los ensayos de control indicados atendiendo a las prescripciones del artículo 86. EHE 08 y recogidos en el plan de control de calidad, atendiendo a las condiciones de aceptación o rechazo y consiguientes decisiones derivadas del control de resistencia como del control de durabilidad prescritas en los documentos citados.

Finalizado el suministro de hormigón en obra, el constructor facilitará a la Dirección Facultativa certificado de los hormigones suministrados, firmado por persona física con representación suficiente.

- Acero en armaduras pasivas
- Control documental. Según Art. 87. EHE 08



Para aceros en posesión de marcado CE, se verificará de la documentación de este la adecuación al cumplimiento de las especificaciones de proyecto y en el Art. 32 EHE 08. En otros casos, la conformidad se ajustará al contenido del Art. 87.

Ensayos de control.Según Art.88 EHE08.

- El control de las armaduras pasivas se sujetará a las prescripciones del Art.88 EHE08 y a lo prescrito en el plan de control de calidad.

Al final de la obra, el constructor facilitará a la Dirección Facultativa certificado acreditativo de la conformidad de las armaduras suministradas con la Instrucción EHE 08, firmado por persona física y preparado por el suministrador.

Elementos resistentes prefabricados. Según Art.91 EHE 08.

- El control de elementos prefabricados de hormigón en masa, armado o pretensado que se emplee con función estructural, quedará sujeto a las prescripciones del Art.91 EHE 08 y a lo prescrito en el Plan de Control

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso y conservación)

Cemento:

Si el suministro se realiza en sacos, el almacenamiento será en lugares ventilados y no húmedos; si el suministro se realiza a granel, el almacenamiento se llevará a cabo en silos o recipientes que lo aislen de la humedad.

Aún en el caso de que las condiciones de conservación sean buenas, el almacenamiento del cemento no debe ser muy prolongado, ya que puede meteorizarse. El almacenamiento máximo aconsejable es de tres meses, dos meses y un mes, respectivamente, para las clases resistentes 32,5, 42,5 y 52,5. Si el período de almacenamiento es superior, se comprobará que las características del cemento continúan siendo adecuadas.

Áridos:

Los áridos deberán almacenarse de tal forma que queden protegidos de una posible contaminación por el ambiente, y especialmente, por el terreno, no debiendo mezclarse de forma incontrolada las distintas fracciones granulométricas.

Deberán también adoptarse las precauciones necesarias para eliminar en lo posible la segregación de los áridos, tanto durante el almacenamiento como durante el transporte.

Aditivos:

Los aditivos se transportarán y almacenarán de manera que se evite su contaminación y que sus propiedades no se vean afectadas por factores físicos o químicos (heladas, altas temperaturas, etc.).

Para las cenizas volantes o el humo de sílice suministrados a granel se emplearán equipos similares a los utilizados para el cemento, debiéndose almacenar en recipientes y silos impermeables que los protejan de la humedad y de la contaminación, los cuales estarán perfectamente identificados para evitar posibles errores de dosificación.

Armaduras pasivas:

Tanto durante el transporte como durante el almacenamiento, las armaduras pasivas se protegerán de la lluvia, la humedad del suelo y de posibles agentes agresivos. Hasta el momento de su empleo se conservarán en obra, cuidadosamente clasificadas según sus tipos, calidades, diámetros y procedencias.

Armaduras activas:

Las armaduras de pretensado se transportarán debidamente protegidas contra la humedad, deterioro contaminación, grasas, etc.

Para eliminar los riesgos de oxidación o corrosión, el almacenamiento se realizará en locales ventilados y al abrigo de la humedad del suelo y paredes. En el almacén se adoptarán las precauciones precisas para evitar que pueda ensuciarse el material o producirse cualquier deterioro de los aceros debido a ataque químico, operaciones de soldadura realizadas en las proximidades, etc.

Antes de almacenar las armaduras se comprobará que están limpias, sin manchas de grasa, aceite, pintura, polvo, tierra o cualquier otra materia perjudicial para su buena conservación y posterior adherencia.

Las armaduras deben almacenarse cuidadosamente clasificadas según sus tipos, clases y los lotes de que procedan.

Viguetas prefabricadas y losas alveolares pretensadas:

Tanto la manipulación, a mano o con medios mecánicos como el izado y acopio de las viguetas y losas alveolares pretensadas en obra se realizará siguiendo las instrucciones indicadas por cada fabricante, almacenándose en su posición normal de trabajo, sobre apoyos que eviten el contacto con el terreno o con cualquier producto que las pueda deteriorar. Si alguna resultase dañada afectando a su capacidad portante deberá desecharse.

Las viguetas y losas alveolares pretensadas se apilarán limpias sobre durmientes, que coincidirán en la misma vertical, con vuelos, en su caso, no mayores que 0,50 m, ni alturas de pilas superiores a 1,50 m, salvo que el fabricante indique otro valor.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra



Características técnicas de cada unidad de obra

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

- Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.
- Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.
- Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- Condiciones generales:

Se tomarán las precauciones necesarias, en función de la agresividad ambiental a la que se encuentre sometido cada elemento, para evitar su degradación pudiendo alcanzar la duración de la vida útil acordada, según lo indicado en proyecto.

Se cumplirán las prescripciones constructivas indicadas en la Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02 que sean de aplicación, según lo indicado en proyecto, para cada uno de los elementos:

- Vigas de hormigón armado: disposiciones del armado superior, armado inferior, estribos, etc.
- Soportes de hormigón armado: armado longitudinal, cercos, armaduras de espera en nudos de arranque, armado de nudos intermedios y nudos superiores, etc.
- Forjados: disposiciones del armado superior, armado en nudos, armadura de reparto, etc.
- Pantallas de rigidización: disposiciones de la armadura base, cercos en la parte baja de los bordes, etc.
- Elementos prefabricados: tratamiento de los nudos.

- Replanteo:

Se comprobará el replanteo de soportes, con sus ejes marcados indicándose los que reducen a ejes, los que mantienen una cara o varias caras fijas entre diferentes plantas.

- Ejecución de la ferralla:

La distancia libre, horizontal y vertical, entre dos barras aisladas consecutivas, salvo el caso de grupos de barras, será igual o superior al mayor de los tres valores siguientes 2 cm, el diámetro de la mayor ó 1,25 veces el tamaño máximo del árido.

Corte: se llevará a cabo de acuerdo con las normas de buena práctica constructiva, utilizando cizallas, sierras, discos o máquinas de oxicorte y quedando prohibido el empleo del arco eléctrico.

Doblado: las barras corrugadas se doblarán en frío.

En el caso de mallas electrosoldadas rigen las mismas limitaciones anteriores siempre que el doblado se efectúe a una distancia igual a 4 diámetros contados a partir del nudo, o soldadura, más próximo. En caso contrario el diámetro mínimo de doblado no podrá ser inferior a 20 veces el diámetro de la armadura. No se admitirá el enderezamiento de codos, incluidos los de suministro, salvo cuando esta operación pueda realizarse sin daño, inmediato o futuro, para la barra correspondiente.

Colocación de las armaduras: las jaulas o ferralla serán lo suficientemente rígidas y robustas para asegurar la inmovilidad de las barras durante su transporte y montaje y el hormigonado de la pieza, de manera que no varíe su posición especificada en proyecto y permitan al hormigón envolverlas sin dejar coqueas.

Separadores: los calzos y apoyos provisionales en los encofrados y moldes deberán ser de hormigón, mortero o plástico o de otro material apropiado, quedando prohibidos los de madera y, si el hormigón ha de quedar visto, los metálicos. Se comprobarán en obra los espesores de recubrimiento indicados en proyecto. Los recubrimientos deberán garantizarse mediante la disposición de los correspondientes elementos separadores colocados en obra.

Empalmes: en los empalmes por solapo, la separación entre las barras será de 4 diámetros como máximo. En las armaduras en tracción esta separación no será inferior a los valores indicados para la distancia libre entre barras aisladas.

Las soldaduras a tope de barras de distinto diámetro podrán realizarse siempre que la diferencia entre diámetros sea inferior a 3 mm.

Se prohíbe el enderezamiento en obra de las armaduras activas.

Antes de autorizar el hormigonado, y una vez colocadas y, en su caso, tesas las armaduras, se comprobará si su posición, así como la de las vainas, anclajes y demás elementos, concuerdan con la indicada en los planos, y si las sujeciones son las adecuadas para garantizar su invariabilidad durante el hormigonado y vibrado. Si fuera preciso, se efectuarán las oportunas rectificaciones.

- Fabricación y transporte a obra del hormigón:

Criterios generales: las materias primas se amasarán de forma que se consiga una mezcla íntima y uniforme, estando todo el árido recubierto de pasta de cemento. La dosificación del cemento, de los áridos y en su caso, de las adiciones, se realizará en peso. No se mezclarán masas frescas de hormigones fabricados con cementos no compatibles debiendo limpiarse las hormigoneras antes de comenzar la fabricación de una masa con un nuevo tipo de cemento no compatible con el de la masa anterior. El amasado se realizará con un período de batido, a la velocidad de régimen, no inferior a noventa segundos.

Transporte del hormigón preparado: el transporte mediante amasadora móvil se efectuará siempre a velocidad de agitación y no de régimen. El tiempo transcurrido entre la adición de agua de amasado y la colocación del hormigón no debe ser mayor a una hora y media. En tiempo caluroso, el tiempo límite debe ser inferior salvo que se hayan adoptado medidas especiales para aumentar el tiempo de fraguado.

- Apuntalado:

Se dispondrán durmientes de reparto para el apoyo de los puntales. Si los durmientes de reparto descansan directamente sobre el terreno, habrá que cerciorarse de que no puedan asentar en él. Los tableros llevarán



marcada la altura a hormigonar. Las juntas de los tableros serán estancas, en función de la consistencia del hormigón y forma de compactación. Se unirá el encofrado al apuntalamiento, impidiendo todo movimiento lateral o incluso hacia arriba (levantamiento), durante el hormigonado. Se fijarán las cuñas y, en su caso, se tensarán los tirantes. Los puntales se arriostrarán en las dos direcciones, para que el apuntalado sea capaz de resistir los esfuerzos horizontales que puedan producirse durante la ejecución de los forjados. En los forjados de viguetas armadas se colocarán los apuntalados nivelados con los apoyos y sobre ellos se colocarán las viguetas. En los forjados de viguetas pretensadas se colocarán las viguetas ajustando a continuación los apuntalados. Los puntales deberán poder transmitir la fuerza que reciban y, finalmente, permitir el desapuntalado con facilidad.

- Cimbras, encofrados y moldes:

Serán lo suficientemente estancos para impedir una pérdida apreciable de pasta entre las juntas, indicándose claramente sobre el encofrado la altura a hormigonar y los elementos singulares. Los encofrados pueden ser de madera, cartón, plástico o metálicos, evitándose el metálico en tiempos fríos y los de color negro en tiempo soleado. Se colocarán dando la forma requerida al soporte y cuidando la estanquidad de la junta. Los de madera se humedecerán ligeramente, para no deformarlos, antes de verter el hormigón.

Los productos desmoldantes o desmoldeantes aprobados se aplicarán en capas continuas y uniformes sobre la superficie interna del encofrado o molde, colocándose el hormigón durante el tiempo en que estos productos sean efectivos. Los encofrados y moldes de madera se humedecerán para evitar que absorban el agua contenida en el hormigón. Por otra parte, las piezas de madera se dispondrán de manera que se permita su libre entumecimiento, sin peligro de que se originen esfuerzos o deformaciones anormales.

En la colocación de las placas metálicas de encofrado y posterior vertido de hormigón, se evitará la disgregación del mismo, picándose o vibrándose sobre las paredes del encofrado. Tendrán fácil desencofrado, no utilizándose gasoil, grasas o similares. El encofrado (los fondos y laterales) estará limpio en el momento de hormigonar, quedando el interior pintado con desencofrante antes del montaje, sin que se produzcan goteos, de manera que el desencofrante no impedirá la ulterior aplicación de revestimiento ni la posible ejecución de juntas de hormigonado, especialmente cuando sean elementos que posteriormente se hayan de unir para trabajar solidariamente. La sección del elemento no quedará disminuida en ningún punto por la introducción de elementos del encofrado ni de otros. No se transmitirán al encofrado vibraciones de motores. El desencofrado se realizará sin golpes y sin sacudidas.

- Colocación de las viguetas y piezas de entrevigados:

Se izarán las viguetas desde el lugar de almacenamiento hasta su lugar de ubicación, cogidas de dos o más puntos, siguiendo las instrucciones indicadas por cada fabricante para la manipulación, a mano o con grúa. Se colocarán las viguetas en obra apoyadas sobre muros y/o encofrado, colocándose posteriormente las piezas de entrevigado, paralelas, desde la planta inferior, utilizándose bovedillas ciegas y apeándose, si así se especifica en proyecto, procediéndose a continuación al vertido y compactación del hormigón. Si alguna resultara dañada afectando a su capacidad portante será desechada. En los forjados reticulares, se colocarán los casetones en los recuadros formados entre los ejes del replanteo. En los forjados no reticulares, la vigueta quedará empotrada en la viga, antes de hormigonar. Finalizada esta fase, se ajustarán los puntales y se procederá a la colocación de las bovedillas, las cuales no invadirán las zonas de macizado o del cuerpo de vigas o soportes. Se dispondrán los pasatubos y se encofrarán los huecos para instalaciones. En los voladizos se realizarán los oportunos resaltes, molduras y goterones, que se detallen en el proyecto; así mismo se dejarán los huecos precisos para chimeneas, conductos de ventilación, pasos de canalizaciones, etc. Se encofrarán las partes macizas junto a los apoyos.

- Colocación de las armaduras:

Se colocarán las armaduras sobre el encofrado, con sus correspondientes separadores. La armadura de negativos se colocará preferentemente bajo la armadura de reparto. Podrá colocarse por encima de ella siempre que ambas cumplan las condiciones requeridas para los recubrimientos y esté debidamente asegurado el anclaje de la armadura de negativos sin contar con la armadura de reparto. En los forjados de losas alveolares pretensadas, las armaduras de continuidad y las de la losa superior hormigonada en obra, se mantendrán en su posición mediante los separadores necesarios. En muros y pantallas se anclarán las armaduras sobre las esperas, tanto longitudinal como transversalmente, encofrándose tanto el trasdós como el intradós, aplomados y separadas sus armaduras. Se utilizarán calzos separadores y elementos de suspensión de las armaduras para obtener el recubrimiento adecuado y posición correcta de negativos en vigas.

Colocación y aplomado de la armadura del soporte; en caso de reducir su sección se grifará la parte correspondiente a la espera de la armadura, solapándose la siguiente y atándose ambas. Los cercos se sujetarán a las barras principales mediante simple atado u otro procedimiento idóneo, prohibiéndose expresamente la fijación mediante puntos de soldadura una vez situada la ferralla en los moldes o encofrados. Previo al hormigonado se realizará la disposición de las armaduras, su ubicación respecto al encofrado y sus características geométricas según prescripción del proyecto.

- Puesta en obra del hormigón:

No se colocarán en obra masas que acusen un principio de fraguado. Antes de hormigonar se comprobará que no existen elementos extraños, como barro, trozos de madera, etc. No se colocarán en obra tongadas de hormigón cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa. En general, se controlará que el hormigonado del elemento, se realice en una jornada. Se adoptarán las medias necesarias para que, durante el vertido y colocación de las masas de hormigón, no se produzca disgregación de la mezcla, evitándose los movimientos bruscos de la masa, o el impacto contra los encofrados verticales y las armaduras. Queda prohibido el vertido en caída libre para alturas superiores a un metro. En el caso de vigas planas el hormigonado se realizará tras la colocación de las armaduras de negativos, siendo necesario el montaje del forjado. En el caso de vigas de canto con forjados apoyados o empotrados, el hormigonado de la viga será anterior a la colocación del forjado, en el caso de forjados apoyados y tras la colocación del forjado, en el caso de forjados semiempotrados. En el momento del hormigonado, las superficies de las piezas prefabricadas que van a quedar en contacto con el hormigón vertido en obra deben estar exentas de polvo y convenientemente humedecidas para garantizar la adherencia entre los dos hormigones.



El hormigonado de los nervios o juntas y la losa superior se realizará simultáneamente, compactando con medios adecuados a la consistencia del hormigón. En los forjados de losas alveolares pretensadas se asegurará que la junta quede totalmente rellena. En el caso de losas alveolares pretensadas, la compactación del hormigón de relleno de las juntas se realizará con un vibrador que pueda penetrar en el ancho de las juntas. Las juntas de hormigonado perpendiculares a las viguetas deberán disponerse a una distancia de apoyo no menor que $1/5$ de la luz, más allá de la sección en que acaban las armaduras para momentos negativos. Las juntas de hormigonado paralelas a las mismas es aconsejable situarlas sobre el eje de las bovedillas y nunca sobre los nervios.

En losas/ forjados reticulares el hormigonado de los nervios y de la losa superior se realizará simultáneamente. Se hormigonará la zona maciza alrededor de los pilares. La placa apoyará sobre los pilares (ábaco).

- **Compactación del hormigón:**

Se realizará mediante los procedimientos adecuados a la consistencia de la mezcla, debiendo prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie. La compactación del hormigón se hará con vibrador, controlando la duración, distancia, profundidad y forma del vibrado. No se rastrillará en forjados. Como criterio general el hormigonado en obra se compactará por picado con barra (los hormigones de consistencia blanda o fluida, se picarán hasta la capa inferior ya compactada), vibrado enérgico, (los hormigones secos se compactarán, en tongadas no superiores a 20 cm) y vibrado normal en los hormigones plásticos o blandos.

- **Juntas de hormigonado:**

Se ejecutarán según las prescripciones del proyecto y/o las instrucciones de la Dirección facultativa.

Se situarán en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión, y allí donde su efecto sea menos perjudicial. Se les dará la forma apropiada que asegure una unión lo más íntima posible entre el antiguo y el nuevo hormigón. Cuando haya necesidad de disponer juntas de hormigonado no previstas en el proyecto se dispondrán en los lugares que apruebe la dirección facultativa, y preferentemente sobre los puntales de la cimbra. Se evitarán juntas horizontales. No se reanudarán el hormigonado de las mismas sin que hayan sido previamente examinadas y aprobadas, si procede. Antes de reanudar el hormigonado se limpiará la junta de toda suciedad o árido suelto y se retirará la capa superficial de mortero utilizando para ello chorro de arena o cepillo de alambre. Se prohíbe a tal fin el uso de productos corrosivos. Para asegurar una buena adherencia entre el hormigón nuevo y el antiguo se eliminará toda lechada existente en el hormigón endurecido, y en el caso de que esté seco, se humedecerá antes de proceder al vertido del nuevo hormigón.

La forma de la junta será la adecuada para permitir el paso de hormigón de relleno, con el fin de crear un núcleo capaz de transmitir el esfuerzo cortante entre losas colaterales y para, en el caso de situar en ella armaduras, facilitar su colocación y asegurar una buena adherencia. La sección transversal de las juntas deberá cumplir con los requisitos siguientes: el ancho de la junta en la parte superior de la misma no será menor que 30 mm; el ancho de la junta en la parte inferior de la misma no será menor que 5 mm, ni al diámetro nominal máximo de árido.

- **Curado del hormigón:**

Se deberán tomar las medidas oportunas para asegurar el mantenimiento de la humedad del hormigón durante el fraguado y primer período de endurecimiento, mediante un adecuado curado. Si el curado se realiza mediante riego directo, éste se hará sin que produzca deslavado de la superficie y utilizando agua sancionada como aceptable por la práctica.

- **Descimbrado, desencofrado y desmoldeo:**

Las operaciones de descimbrado, desencofrado y desmoldeo no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria. Los plazos de desapuntado serán los prescritos en el artículo 75 de la Instrucción EHE. El orden de retirada de los puntales será desde el centro del vano hacia los extremos y en el caso de voladizos del vuelo hacia el arranque. No se entresacarán ni retirarán puntales sin la autorización previa de la dirección facultativa. No se desapuntará de forma súbita y se adoptarán precauciones para impedir el impacto de las sopandas y puntales sobre el forjado. Se desencofrará transcurrido el tiempo definido en el proyecto y se retirarán los apeos según se haya previsto. El desmontaje de los moldes se realizará manualmente, tras el desencofrado y limpieza de la zona a desmontar. Se cuidará de no romper los cantos inferiores de los nervios de hormigón, al apalancar con la herramienta de desmoldeo. Terminado el desmontaje se procederá a la limpieza de los moldes y su almacenado.

• **Tolerancias admisibles**

Se comprobará que las dimensiones de los elementos ejecutados presentan unas desviaciones admisibles para el funcionamiento adecuado de la construcción en consonancia con las prescripciones del proyecto y con el sistema de tolerancias de la Instrucción EHE08, Anejo 11, además de las concretas prescripciones que en su caso incluya el proyecto.

• **Condiciones de terminación**

Las superficies vistas, una vez desencofradas o desmoldeadas, no presentarán coqueras o irregularidades que perjudiquen al comportamiento de la obra o a su aspecto exterior.

Para los acabados especiales se especificarán los requisitos directamente o bien mediante patrones de superficie.

Para el recubrimiento o relleno de las cabezas de anclaje, orificios, entalladuras, cajetines, etc., que deba efectuarse una vez terminadas las piezas, en general se utilizarán morteros fabricados con masas análogas a las empleadas en el hormigonado de dichas piezas, pero retirando de ellas los áridos de tamaño superior a 4 mm.

El forjado acabado presentará una superficie uniforme, sin irregularidades, con las formas y texturas de acabado en función de la superficie encofrante. Si ha de quedar la losa vista tendrá además una coloración uniforme, sin goteos, manchas o elementos adheridos.



Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Se aplicarán las prescripciones del artículo 92 de la EHE 08, según el nivel de control definido en los documentos del proyecto.

Las comprobaciones generales que deben efectuarse para todo tipo de obras durante la ejecución son:

- Comprobaciones de replanteo y geométricas:

Cotas, niveles y geometría.

Tolerancias:

Espesor mínimo de la losa superior hormigonada en obra, excepto en los forjados con losas alveolares pretensadas en las que pueden no disponerse ésta, será de: 40 mm sobre viguetas; 40 mm sobre piezas de entrevigado de arcilla cocida o de hormigón y losas alveolares pretensadas; 50 mm sobre piezas de entrevigado de otro tipo; 50 mm sobre piezas de entrevigado en el caso de zonas con aceleración sísmica de cálculo mayor que 0,16 g.

En el caso de forjados de viguetas sin armaduras transversales de conexión con el hormigón vertida en obra, el perfil de la pieza de entrevigado dejará a ambos lados de la cara superior de la vigueta un paso de 30 mm, como mínimo.

- Cimbras y andamiajes:

Existencia de cálculo, en los casos necesarios.

Comprobación de planos.

Comprobación de cotas y tolerancias.

Revisión del montaje.

- Armaduras:

Tipo, diámetro y posición.

Corte y doblado.

Almacenamiento.

Tolerancias de colocación.

Recubrimientos y separación entre armaduras. Utilización de separadores y distanciadores homologados.

Estado de vainas, anclajes y empalmes y accesorios.

- Encofrados:

Estanquidad, rigidez y textura.

Tolerancias.

Posibilidad de limpieza, incluidos fondos.

Geometría y contraflechas.

- Transporte, vertido y compactación:

Tiempos de transporte.

Condiciones de vertido: método, secuencia, altura máxima, etc.

Hormigonado con viento, tiempo frío, tiempo caluroso o lluvia.

Compactación del hormigón.

Acabado de superficies.

- Juntas de trabajo, contracción o dilatación:

Disposición y tratamiento de juntas de trabajo y contracción.

Limpieza de las superficies de contacto.

Tiempo de espera.

Armaduras de conexión.

Posición, inclinación y distancia.

Dimensiones y sellado, en los casos que proceda.

- Curado:

Método aplicado.

Plazos de curado.

Protección de superficies.

- Desmoldeado y descimbrado:

Control de la resistencia del hormigón antes del tesado.

Control de sobrecargas de construcción.

Comprobación de plazos de descimbrado.

Reparación de defectos.

- Tesado de armaduras activas:

Programa de tesado y alargamiento de armaduras activas.

Comprobación de deslizamientos y anclajes.

Inyección de vainas y protección de anclajes.

- Tolerancias y dimensiones finales:

Comprobación dimensional.

Reparación de defectos y limpieza de superficies.

- Específicas para forjados de edificación:

Comprobación de la Autorización de Uso vigente.

Dimensiones de macizados, ábacos y capiteles.

Condiciones de enlace de los nervios.

Comprobación geométrica del perímetro crítico de rasante.

Espesor de la losa superior.

Canto total.

Huecos: posición, dimensiones y solución estructural.

Armaduras de reparto.

Separadores.



En las obras de hormigón pretensado, sólo podrán emplearse los niveles de control de ejecución normal e intenso. Las comprobaciones específicas que deben efectuarse para estructuras prefabricadas de hormigón durante la ejecución son:

- Estado de bancadas:
Limpieza.
- Colocación de tendones:
Placas de desvío.
Trazado de cables.
Separadores y empalmes.
Cabezas de tesado.
Cuñas de anclaje.
- Tesado:
Comprobación de la resistencia del hormigón antes de la transferencia.
Comprobación de cargas.
Programa de tesado y alargamientos.
Transferencia.
Corte de tendones.
- Moldes:
Limpieza y desencofrantes.
Colocación.
- Curado:
Ciclo térmico.
Protección de piezas.
- Desmoldeo y almacenamiento:
Levantamiento de piezas.
Almacenamiento en fábrica.
- Transporte a obra y montaje:
Elementos de suspensión y cuelgue.
Situación durante el transporte.
Operaciones de carga y descarga.
Métodos de montaje.
Almacenamiento en obra.
Comprobación del montaje.

Las comprobaciones que deben efectuarse para forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados durante la ejecución son:

Los acopios cumplirán las especificaciones del artículo 25.

Las viguetas o losas alveolares pretensadas no presentan daños que afecten a su capacidad resistente.

Los enlaces o apoyos en las viguetas o losas alveolares pretensadas son correctos.

La ejecución de los apuntalados es correcta, con especial atención a la distancia entre sopandas, diámetros y resistencia de los puntales.

La colocación de viguetas coincide con la posición prevista en los planos.

La longitud y diámetro de las armaduras colocadas en obra son las indicadas en los planos.

La posición y fijación de las armaduras se realiza mediante la utilización de los separadores adecuados.

Las disposiciones constructivas son las previstas en el proyecto.

Se realiza la limpieza y regado de las superficies antes del vertido del hormigón en obra.

El espesor de la losa superior hormigonada en obra coincide con los prescritos.

La compactación y curado del hormigón son correctos.

Se cumplen las condiciones para proceder al desapuntalado.

Cuando en el proyecto se hayan utilizado coeficientes diferentes de los de la Instrucción EHE 08 que permite el artículo 6, se comprobará que cumplen las condiciones que se establecen en éste.

•Ensayos y pruebas

Según el artículo 101 de la Instrucción EHE08, de las estructuras proyectadas y construidas con arreglo a dicha Instrucción, en las que los materiales y la ejecución hayan alcanzado la calidad prevista, comprobada mediante los controles preceptivos, sólo necesitan someterse a ensayos de información y en particular a pruebas de carga, las incluidas en los supuestos que se relacionan a continuación:

-Cuando así lo dispongan las Instrucciones, Reglamentos específicos de un tipo de estructura o el proyecto.

-Cuando debido al carácter particular de la estructura convenga comprobar que la misma reúne ciertas condiciones específicas. En este caso el proyecto establecerá los ensayos oportunos que se deben realizar, indicando con toda precisión la forma de realizarlos y el modo de interpretar los resultados.

-Cuando a juicio de la dirección facultativa existan dudas razonables sobre la seguridad, funcionalidad o durabilidad de la estructura.

Precauciones durante la obra

No es conveniente mantener más de tres plantas apeadas, ni tabicar sin haber desapuntalado previamente.

Durante la ejecución se evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños irreversibles en los elementos ya hormigonados.

3 Cubiertas

3.1 Cubiertas inclinadas

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de cubierta, totalmente terminada, medida sobre los planos inclinados y no referida a su proyección horizontal, incluyendo los solapos, parte proporcional de mermas y roturas, con todos los accesorios necesarios; así como colocación, sellado, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen canalones ni sumideros.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Los elementos integrantes de la cubierta inclinada responderán a las prescripciones del proyecto.

Durante el almacenamiento y transporte de los distintos componentes, se evitará su deformación por incidencia de los agentes atmosféricos, de esfuerzos violentos o golpes, para lo cual se interpondrán lonas o sacos.

Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

La superficie del forjado debe ser uniforme, plana, estar limpia y carecer de cuerpos extraños para la correcta recepción de la impermeabilización.

El forjado garantizará la estabilidad, con flecha mínima. Su constitución permitirá el anclaje mecánico de los rastreles.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

No se utilizará el acero galvanizado en aquellas cubiertas en las que puedan existir contactos con productos ácidos y alcalinos; o con metales, excepto con el aluminio, que puedan formar pares galvánicos. Se evitará, por lo tanto, el contacto con el acero no protegido a corrosión, yeso fresco, cemento fresco, maderas de roble o castaño, aguas procedentes de contacto con cobre.

Podrá utilizarse en contacto con aluminio: plomo, estaño, cobre estañado, acero inoxidable, cemento fresco (sólo para el recibido de los remates de paramento); si el cobre se encuentra situado por debajo del acero galvanizado, podrá aislarse mediante una banda de plomo.

Se evitará la colocación de tejas con morteros ricos en cemento.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se atenderán las prescripciones del CTE DB HS 1

Se suspenderán los trabajos cuando llueva o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h. En este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse. Cuando se interrumpan los trabajos deberán protegerse adecuadamente los materiales.

- Sistema de formación de pendientes:

Cuando la formación de pendientes sea el elemento que sirve de soporte de la impermeabilización, su superficie deberá ser uniforme y limpia. Además el material que lo constituye deberá ser compatible con el material impermeabilizante y con la forma de unión de dicho impermeabilizante a él. El sistema de formación de pendientes debe tener una cohesión y estabilidad suficientes frente a las sollicitaciones mecánicas y térmicas, y su constitución debe ser adecuada para el recibido o fijación del resto de componentes.

El sistema de formación de pendientes garantizará la estabilidad con flecha mínima. La superficie para apoyo de rastreles y paneles aislantes será plana y sin irregularidades que puedan dificultar la fijación de los mismos. Su constitución permitirá el anclaje mecánico de los rastreles.

- Cubierta de teja sobre forjado horizontal:

En caso de realizar la pendiente con tabiques palomeros, el tablero de cerramiento superior de la cámara de aireación deberá asegurarse ante el riesgo de deslizamiento; a la vez deberá quedar independiente de los elementos sobresalientes de la cubierta y con las juntas de dilatación necesarias a fin de evitar tensiones de contracción-dilatación, tanto por retracción como por oscilaciones de la temperatura. Para el sistema de formación de la pendiente y constitución de la cámara de aireación se contemplan dos sistemas distintos:

A base de tabiques palomeros rematados con tablero de piezas aligeradas (de arcilla cocida o de hormigón) acabadas con capa de regularización u hormigón.

Utilización de paneles o placas prefabricados no permeables al agua, fijados mecánicamente, bien sobre correas apoyadas en citaras de ladrillo, en vigas metálicas o de hormigón; o bien sobre entramado de madera o estructura metálica ligera. Las placas prefabricadas, onduladas o grecadas, que se utilicen para el cerramiento de la cámara de aireación, irán fijadas mecánicamente a las correas con tornillos autorroscantes y solapadas entre sí, de manera tal que se permita el deslizamiento necesario para evitar las tensiones de origen térmico.

La capa de regularización del tablero, para fijación mecánica de las tejas, tendrá un acabado fratasado, plano y sin resaltes que dificulten la disposición correcta de los rastreles o listones. Para el recibido de las tejas con mortero, la capa de regularización del tablero tendrá un espesor de 2 cm e idénticas condiciones que la anterior.



Quando el soporte del tejado esté constituido por placas onduladas o nervadas, se tendrá en cuenta lo siguiente. El solape frontal entre placas será de 15 cm y el solape lateral vendrá dado por la forma de la placa y será al menos de una onda. Los rastreles metálicos para el cuelgue de las tejas planas o mixtas se fijarán a la distancia adecuada que asegure el encaje perfecto, o en su caso el solape necesario de las tejas. Para tejas curvas o mixtas recibidas con mortero, la dimensión y modulación de la onda o greca de las placas será la más adecuada a la disposición canal-cobija de las tejas que hayan de utilizarse. Cuando las placas y tejas correspondan a un mismo sistema se seguirán las instrucciones del fabricante.

- Aislante térmico:

Deberá colocarse de forma continua y estable.

- Cubierta de teja sobre forjado horizontal:

Podrán utilizarse mantas o paneles semirrígidos dispuestos sobre el forjado entre los apoyos de la cámara ventilada.

- Cubierta de teja sobre forjado inclinado, no ventilada:

En el caso de emplear rastreles, el espesor del aislante coincidirá con el de éstos. Cuando se utilicen paneles rígidos o paneles semirrígidos para el aislamiento térmico, estarán dispuestos entre rastreles de madera o metálicos y adheridos al soporte mediante adhesivo bituminoso PB-II u otros compatibles. Si los paneles rígidos son de superficie acanalada, estarán dispuestos con los canales paralelos a la dirección del alero y fijados mecánicamente al soporte resistente.

- Cubierta de teja sobre forjado inclinado, ventilada:

En el caso de emplear rastreles, se colocarán en el sentido de la pendiente albergando el material aislante, conformando la capa de aireación. La altura de los rastreles estará condicionada por los espesores del aislante térmico y de la capa de aireación. La distancia entre rastreles estará en función del ancho de los paneles, siempre que el mismo no exceda de 60 cm; en caso contrario, los paneles se cortarán a la medida apropiada para su máximo aprovechamiento. La altura mínima de la cámara de aireación será de 3 cm y siempre quedará comunicada con el exterior.

- Capa de impermeabilización:

No se utilizará la capa de impermeabilización de manera sistemática o indiscriminada. Excepcionalmente podrá utilizarse en cubiertas con baja pendiente o cuando el solapo de las tejas sea escaso, y en cubiertas especialmente expuestas al efecto combinado de lluvia y viento. Cuando la pendiente de la cubierta sea mayor que 15 % deben utilizarse sistemas fijados mecánicamente.

Las láminas deberán aplicarse en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las correspondientes especificaciones de aplicación. Cuando se disponga una capa de impermeabilización, ésta debe aplicarse y fijarse de acuerdo con las condiciones para cada tipo de material constitutivo de la misma. La impermeabilización deberá colocarse en dirección perpendicular a la línea de máxima pendiente. Los solapos deben quedar a favor de la corriente de agua y no deben quedar alineados con los de las hileras contiguas.

Las láminas de impermeabilización se colocarán a cubrejuntas (con solapes superiores a 8 cm y paralelos o perpendiculares a la línea de máxima pendiente). Se evitarán bolsas de aire en las láminas adheridas. Las láminas impermeabilizantes no plantearán dificultades en su fijación al sistema de formación de pendientes, ni problemas de adherencia para las tejas.

Según el material del que se trate tendremos distintas prescripciones:

- Impermeabilización con materiales bituminosos y bituminosos modificados: cuando la pendiente de la cubierta esté comprendida entre el 5 y el 15%, deberán utilizarse sistemas adheridos. Cuando se quiera independizar el impermeabilizante del elemento que le sirve de soporte para mejorar la absorción de movimientos estructurales, deberán utilizarse sistemas no adheridos.

- Cámara de aire:

Durante la construcción de la cubierta deberá evitarse que caigan cascotes, rebabas de mortero y suciedad en la cámara de aire. Cuando se disponga una cámara de aire, ésta debe situarse en el lado exterior del aislante térmico y ventilarse mediante un conjunto de aberturas.

La altura mínima de la cámara de aireación será de 3 cm y quedará comunicada con el exterior, preferentemente por alero y cumbre.

En cubierta de teja ventilada sobre forjado inclinado, la cámara de aireación se podrá conseguir con los rastreles únicamente o añadiendo a éstos un entablado de aglomerado fenólico o una chapa ondulada.

En cubierta de teja sobre forjado horizontal, la cámara debe permitir la difusión del vapor de agua a través de aberturas al exterior dispuestas de manera que se garantice la ventilación cruzada. A tal efecto las salidas de aire se situarán por encima de las entradas a la máxima distancia que permita la inclinación de la cubierta; unas y otras, se dispondrán enfrentadas; preferentemente con aberturas en continuo. Las aberturas irán protegidas para evitar el acceso de insectos, aves y roedores. Cuando se trate de limitar el efecto de las condensaciones ante condiciones climáticas adversas, al margen del aislante que se sitúa sobre el forjado horizontal, la capa bajo teja aportará el aislante térmico necesario.

- Tejado:

Deberá recibirse o fijarse al soporte una cantidad de piezas suficiente para garantizar la estabilidad y capacidad de adaptación del tejado a movimientos diferenciales, dependiendo de la pendiente de la cubierta, la altura máxima del faldón, el tipo de piezas y el solapo de las mismas, así como de la ubicación del edificio. El solapo de las piezas deberá establecerse de acuerdo con la pendiente del elemento que les sirve de soporte y de otros factores relacionados con la situación de la cubierta, tales como zona eólica, tormentas y altitud topográfica.

No se admite para uso de vivienda, la colocación a teja vana u otro sistema en que la estabilidad del tejado se fíe exclusivamente al propio peso de la teja.

En caso de tejas curvas, mixtas y planas recibidas con mortero, el recibido deberá realizarse de forma continua para evitar la rotura de piezas en los trabajos de mantenimiento o acceso a instalaciones. En el caso de piezas cobija, éstas se recibirán siempre en aleros, cumbres y bordes laterales de faldón y demás puntos singulares. Con pendientes de cubierta mayores del 70 % y zonas de máxima intensidad de viento, se fijarán la



totalidad de las tejas. Cuando las condiciones lo permitan y si no se fijan la totalidad de las tejas, se alternarán fila e hilera. El solapo de las tejas o su encaje, a efectos de la estanquidad al agua, así como su sistema de adherencia o fijación, será el indicado por el fabricante. Las piezas canales se colocarán todas con torta de mortero o adhesivo sobre el soporte. Las piezas cobijas se recibirán en el porcentaje necesario para garantizar la estabilidad del tejado frente al efecto de deslizamiento y a las acciones del viento. Las cobijas dejarán una separación libre de paso de agua comprendido entre 3 y 5 cm.

En caso de tejas recibidas con mortero sobre paneles de poliestireno extruido acanalados, la pendiente no excederá del 49 %; existirá la necesaria correspondencia morfológica y las tejas queden perfectamente encajadas sobre las placas. Se recibirán todas las tejas de aleros, cumbres, bordes laterales de faldón, limahoyas y limatesas y demás puntos singulares. El mortero será bastardo de cal, cola u otros másticos adhesivos compatibles con el aislante y las tejas, según especificaciones del fabricante del sistema.

En caso de tejas curvas y mixtas recibidas sobre chapas onduladas en sus distintos formatos, el acoplamiento entre la teja y el soporte ondulado resulta imprescindible para la estabilidad del tejado, por lo que se estará a las especificaciones del fabricante del sistema sobre la idoneidad de cada chapa al subtipo de teja seleccionado. La adherencia de la teja al soporte se consigue con una pellada de mortero mixto aplicada a la cresta de la onda en el caso de chapa ondulada con teja curva, o a la parte plana de la placa mixta con teja curva o mixta. Como adhesivo también puede aplicarse adhesivo cementoso.

Cuando la fijación sea sobre chapas onduladas mediante rastreles metálicos, éstos serán perfiles omega de chapa de acero galvanizado de 0'60 mm de espesor mínimo, dispuestos en paralelo al alero y fijados en las crestas de las ondas con remaches tipo flor. Las fijaciones de las tejas a los rastreles metálicos se harán con tornillos rosca chapa y se realizarán del mismo modo que en el caso de rastreles de madera. Todo ello se realizará según especificaciones del fabricante del sistema.

En caso de tejas planas y mixtas fijadas mediante listones y rastreles de madera o entablados, los rastreles y listones de madera serán de la escuadría que se determine para cada caso, y se fijarán al soporte con la frecuencia necesaria tanto para asegurar su estabilidad como para evitar su alabeo. Podrán ser de madera de pino, estabilizadas sus tensiones para evitar alabeos, seca, y tratada contra el ataque de hongos e insectos. Los tramos de rastreles o listones se dispondrán con juntas de 1 cm, fijando ambos extremos a un lado y otro de la junta. Los rastreles se interrumpirán en las juntas de dilatación del edificio y de la cubierta. Cuando el tipo de soporte lo permita, los listones se fijarán con clavos de acero templado y los rastreles, previamente perforados, se fijarán con tirafondos. En caso de existir una capa de regularización de tableros, sobre las que hayan de fijarse listones o rastreles, tendrá un espesor mayor o igual que 3 cm. Los clavos penetrarán 2,5 cm en rastreles de al menos 5 cm. Los listones y rastreles de madera o entablados se fijarán al soporte tanto para asegurar su estabilidad como para evitar su alabeo. La distancia entre listones o rastreles de madera será tal que coincidan los encajes de las tejas o, en caso de no disponer estas de encaje, tal que el solapo garantice la estabilidad y estanquidad de la cubierta. Los clavos y tornillos para la fijación de la teja a los rastreles o listones de madera serán preferentemente de cobre o de acero inoxidable, y los enganches y corchetes de acero inoxidable o acero zincado. La utilización de fijaciones de acero galvanizado, se reserva para aplicaciones con escaso riesgo de corrosión. Se evitará la utilización de acero sin tratamiento anticorrosión.

Cuando la naturaleza del soporte no permita la fijación mecánica de los rastreles de madera, en las caras laterales, los rastreles llevarán puntas de 3 cm clavadas cada 20 cm, de forma que penetren en el rastrel 1,5 cm. A ambos lados del rastrel y a todo lo largo del mismo se extenderá mortero de cemento, de manera que las puntas clavadas en sus cantos queden recubiertas totalmente, rellenando también la holguras entre rastrel y soporte.

Disposición de los listones, rastreles y entablados:

Enlistonado sencillo sobre soporte continuo de albañilería (capa de compresión de forjados o capa de regularización de albañilería). Los listones de madera se dispondrán con su cara mayor apoyada sobre el soporte en el sentido normal al de la máxima pendiente, a la distancia que exija la dimensión de la teja, y fijados mecánicamente al soporte cada 50 cm con clavos de acero templado.

Enlistonado doble sobre soporte continuo de albañilería (capa de compresión de forjados o capa de regularización de albañilería). Los rastreles de madera, que tienen como función la ubicación del aislante térmico, y en su caso, la formación de la capa de aireación, se dispondrán apoyados sobre el soporte, en el sentido de la pendiente y fijados mecánicamente al soporte cada 50 cm con tirafondos. La separación entre listones, dependerá del ancho de los paneles aislantes que hayan de ubicarse entre los mismos (los paneles se cortarán cuando su ancho exija una separación entre listones mayor de 60 cm). Para la determinación de la escuadría de estos rastreles, se tendrá en cuenta el espesor del aislante y, en su caso, el de la capa de aireación; la suma de ambos determinará la altura del rastrel; la otra dimensión será proporcionada y apta para el apoyo y fijación. Una vez colocados los paneles aislantes (fijados por puntos al soporte con adhesivo compatible), se dispondrán listones paralelos al alero, con su cara mayor apoyada sobre los rastreles anteriores, a la distancia que exija la dimensión de la teja y fijados en cada cruce.

Entablado sobre rastreles. Entablado a base de tableros de aglomerado fenólico, de espesor mínimo 2 cm, fijados sobre los rastreles, como protección del aislante o, en su caso, cierre de la cámara de aireación. Los rastreles contarán con un canto capaz para albergar la capa de aislante y en su caso la de aireación, pero su ancho no será inferior a 7 cm, a fin de que los paneles de aglomerado fenólico apoyen al menos 3 cm con junta de 1 cm. Se dispondrán en el sentido de la máxima pendiente y a una distancia entre ejes tal que se acomode a la modulación de los tableros y de los paneles aislantes con el máximo aprovechamiento; la distancia entre ejes no deberá exceder de 68 cm para tableros de espesor 2 cm. Para las tejas planas o mixtas provistas de encaje vertical y lateral, los listones o rastreles se situarán a la distancia precisa que exija la dimensión de la teja, a fin de que los encajes coincidan debidamente. Los empalmes entre rastreles estarán separados 1 cm. Sobre los listones o rastreles las tejas pueden colocarse: simplemente apoyadas mediante los tetones de que las tejas planas están dotadas, adheridas por puntos o fijadas mecánicamente. Para este último supuesto las tejas presentarán las necesarias perforaciones. Los clavos y tornillos para la fijación de la teja a los rastreles o listones de madera serán preferentemente de cobre o de acero inoxidable, y los enganches y corchetes de acero inoxidable o de acero zincado (electrolítico). La utilización de fijaciones de acero galvanizado, se reserva



para aplicaciones con escaso riesgo de corrosión. Se evitará la utilización de acero sin tratamiento anticorrosivo.

- Sistema de evacuación de aguas:

-Canalones:

Para la formación del canalón deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ.

Los canalones deben disponerse con una pendiente hacia el desagüe del 1 % como mínimo.

Las piezas del tejado que vierten sobre el canalón deben sobresalir 5 cm como mínimo sobre el mismo.

Cuando el canalón sea visto, debe disponerse el borde más cercano a la fachada de tal forma que quede por encima del borde exterior del mismo.

Los canalones, en función de su emplazamiento en el faldón, pueden ser: vistos, para la recogida de las aguas del faldón en el borde del alero; ocultos, para la recogida de las aguas del faldón en el interior de éste. En ambos casos los canalones se dispondrán con ligera pendiente hacia el exterior, favoreciendo el derrame hacia afuera, de manera que un eventual embalsamiento no revierta al interior. Para la construcción de canalones de zinc, se soldarán las piezas en todo su perímetro, las abrazaderas a las que se sujetará la chapa, se ajustarán a la forma de la misma y serán de pletina de acero galvanizado. Se colocarán a una distancia máxima de 50 cm y remetido al menos 1,5 cm de la línea de tejas del alero. Cuando se utilicen sistemas prefabricados, con acreditación de calidad o documento de idoneidad técnica, se seguirán las instrucciones del fabricante.

Cuando el canalón esté situado junto a un paramento vertical deben disponerse:

a. Cuando el encuentro sea en la parte inferior del faldón, los elementos de protección por debajo de las piezas del tejado de tal forma que cubran una banda a partir del encuentro de 10 cm de anchura como mínimo.

b. Cuando el encuentro sea en la parte superior del faldón, los elementos de protección por encima de las piezas del tejado de tal forma que cubran una banda a partir del encuentro de 10 cm de anchura como mínimo.

c. Elementos de protección prefabricados o realizados in situ de tal forma que cubran una banda del paramento vertical por encima del tejado de 25 cm como mínimo y su remate se realice de forma similar a la descrita para cubiertas planas.

Cuando el canalón esté situado en una zona intermedia del faldón debe disponerse de tal forma que el ala del canalón se extienda por debajo de las piezas del tejado 10 cm como mínimo y la separación entre las piezas del tejado a ambos lados del canalón sea de 20 cm como mínimo.

Cada bajante servirá a un máximo de 20 m de canalón.

-Canaletas de recogida:

El diámetro de los sumideros de las canaletas de recogida del agua en los muros parcialmente estancos debe ser 110 mm como mínimo. Las pendientes mínima y máxima de la canaleta y el número mínimo de sumideros en función del grado de impermeabilidad exigido al muro deben ser los que se indican en la tabla 3.3.

- Puntos singulares, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.4.4:

-Encuentro de la cubierta con un paramento vertical: deberán disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ. Los elementos de protección deben cubrir como mínimo una banda del paramento vertical de 25 cm de altura por encima del tejado y su remate debe realizarse de forma similar a la descrita en las cubiertas planas. Cuando el encuentro se produzca en la parte inferior del faldón, debe disponerse un canalón. Cuando el encuentro se produzca en la parte superior o lateral del faldón, los elementos de protección deben colocarse por encima de las piezas del tejado y prolongarse 10 cm como mínimo desde el encuentro.

-Alero: las piezas del tejado deben sobresalir 5 cm como mínimo y media pieza como máximo del soporte que conforma el alero. Cuando el tejado sea de pizarra o de teja, para evitar la filtración de agua a través de la unión de la primera hilada del tejado y el alero, debe realizarse en el borde un recalde de asiento de las piezas de la primera hilada de tal manera que tengan la misma pendiente que las de las siguientes, o debe adoptarse cualquier otra solución que produzca el mismo efecto.

-Borde lateral: en el borde lateral deben disponerse piezas especiales que vuelen lateralmente más de 5 cm o baberos protectores realizados in situ. En el último caso el borde puede rematarse con piezas especiales o con piezas normales que vuelen 5 cm.

-Limahoyas: deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ. Las piezas del tejado deben sobresalir 5 cm como mínimo sobre la limahoya. La separación entre las piezas del tejado de los dos faldones debe ser 20 cm como mínimo.

-Cumbreras y limatesas: deben disponerse piezas especiales, que deben solapar 5 cm como mínimo sobre las piezas del tejado de ambos faldones. Las piezas del tejado de la última hilada horizontal superior y las de la cumbrera y la limatesa deben fijarse. Cuando no sea posible el solape entre las piezas de una cumbrera en un cambio de dirección o en un encuentro de cumbreras este encuentro debe impermeabilizarse con piezas especiales o baberos protectores.

-Encuentro de la cubierta con elementos pasantes: los elementos pasantes no deben disponerse en las limahoyas. La parte superior del encuentro del faldón con el elemento pasante debe resolverse de tal manera que se desvíe el agua hacia los lados del mismo. En el perímetro del encuentro deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ, que deben cubrir una banda del elemento pasante por encima del tejado de 20 cm de altura como mínimo.

-Lucernarios (ver subsección 4.2. Lucernarios): deben impermeabilizarse las zonas del faldón que estén en contacto con el precerco o el cerco del lucernario mediante elementos de protección prefabricados o realizados in situ. En la parte inferior del lucernario, los elementos de protección deben colocarse por debajo de las piezas del tejado y prolongarse 10 cm como mínimo desde el encuentro y en la superior por encima y prolongarse 10 cm como mínimo.



-Anclaje de elementos: los anclajes no deben disponerse en las limahoyas. Deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ, que deben cubrir una banda del elemento anclado de una altura de 20 cm como mínimo por encima del tejado.

-Juntas de dilatación: en el caso de faldón continuo de más de 25 m, o cuando entre las juntas del edificio la distancia sea mayor de 15 m, se estudiará la oportunidad de formar juntas de cubierta, en función del subtipo de tejado y de las condiciones climáticas del lugar.

•Tolerancias admisibles

Los materiales o unidades de obra que no se ajusten a lo especificado deberán ser retirados o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

Motivos para la no aceptación:

- Chapa conformada:

Sentido de colocación de las chapas contrario al especificado.

Falta de ajuste en la sujeción de las chapas.

Rastreles no paralelos a la línea de cumbrera con errores superiores a 1 cm/m, o más de 3 cm para toda la longitud.

Vuelo del alero distinto al especificado con errores de 5 cm o no mayor de 35 cm.

Solapes longitudinales de las chapas inferiores a lo especificado con errores superiores a 2 mm.

- Pizarra:

Clavado de las piezas deficiente.

Paralelismo entre las hiladas y la línea del alero con errores superiores a ± 10 mm/m comprobada con regla de 1 m y/o ± 50 mm/total.

Planeidad de la capa de yeso con errores superiores a ± 3 mm medida con regla de 1 m.

Colocación de las pizarras con solapes laterales inferiores a 10 cm; falta de paralelismo de hiladas respecto a la línea de alero con errores superiores a 10 mm/m o mayores que 50 mm/total.

- Teja:

Paso de agua entre cobijas mayor de 5 cm o menor de 3 cm.

Paralelismo entre dos hiladas consecutivas con errores superiores a ± 20 mm (teja de arcilla cocida) o ± 10 mm (teja de mortero de cemento).

Paralelismo entre las hiladas y la línea del alero con errores superiores a ± 100 mm.

Alineación entre dos tejas consecutivas con errores superiores a ± 10 mm.

Alineación de la hilada con errores superiores a ± 20 mm (teja de arcilla cocida) o ± 10 mm (teja de mortero de cemento).

Solape con presente errores superiores a ± 5 mm.

•Condiciones de terminación

Para dar una mayor homogeneidad a la cubierta en todos los elementos singulares (caballetes, limatesas y limahoyas, aleros, remates laterales, encuentros con muros u otros elementos sobresalientes, ventilación, etc.), se utilizarán preferentemente piezas especialmente concebidas y fabricadas para este fin, o bien se detallarán soluciones constructivas de solapo y goterón, en el proyecto, evitando uniones rígidas o el empleo de productos elásticos sin garantía de la necesaria durabilidad.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Puntos de observación:

- Formación de faldones:

Pendientes.

Forjados inclinados: controlar como estructura.

Fijación de ganchos de seguridad para el montaje de la cobertura.

Tableros sobre tabiquillos: tabiquillos, controlar como tabiques. Tableros, independizados de los tabiquillos.

Ventilación de las cámaras.

- Aislante térmico:

Correcta colocación del aislante, según especificaciones de proyecto. Continuidad. Espesor.

- Limas, canalones y puntos singulares:

Fijación y solapo de piezas.

Material y secciones especificados en proyecto.

Juntas para dilatación.

Comprobación en encuentros entre faldones y paramentos.

- Canalones:

Longitud de tramo entre bajantes menor o igual que 10 m. Distancia entre abrazaderas de fijación. Unión a bajantes.

- Impermeabilización, en su caso: controlar como cubierta plana.

- Base de la cobertura:

Correcta colocación, en su caso, de rastreles o perfiles para fijación de piezas.

Comprobación de la planeidad con regla de 2 m.

- Piezas de cobertura:

Pendiente mínima, según el CTE DB HS 1, tabla 2.10 en función del tipo de protección, cuando no haya capa de impermeabilización.

Tejas curvas:

Replanteo previo de líneas de máxima y mínima pendiente. Paso entre cobijas. Recibido de las tejas.

Cumbrera y limatesas: disposición y macizado de las tejas, solapes de 10 cm. Alero: vuelo, recalde y macizado de las tejas.



Otras tejas:

Replanteo previo de las pendientes. Fijación según instrucciones del fabricante para el tipo y modelo.
Cumbreras, limatesas y remates laterales: piezas especiales.

•Ensayos y pruebas

La prueba de servicio consistirá en un riego continuo de la cubierta durante 48 horas para comprobar su estanqueidad.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Si una vez realizados los trabajos se dan condiciones climatológicas adversas (lluvia, nieve o velocidad del viento superior a 50 km/h), se revisarán y asegurarán las partes realizadas.

No se recibirán sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a paramentos.

3.2 Cubiertas planas

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de cubierta, totalmente terminada, medida en proyección horizontal, incluyendo sistema de formación de pendientes, barrera contra el vapor, aislante térmico, capas separadoras, capas de impermeabilización, capa de protección y puntos singulares (evacuación de aguas, juntas de dilatación), incluyendo los solapos, parte proporcional de mermas y limpieza final. En cubierta ajardinada también se incluye capa drenante, producto anti-raíces, tierra de plantación y vegetación; no incluye sistema de riego.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Los elementos integrantes de la cubierta plana responderán a las prescripciones del proyecto.

Las cubiertas disponer de los elementos siguientes, si así se prescribe en proyecto:

- Sistema de formación de pendientes:
Podrá realizarse con hormigones aligerados u hormigones de áridos ligeros con capa de regularización de espesor comprendido entre 2 y 3 cm. de mortero de cemento, con acabado fratasado; con arcilla expandida estabilizada superficialmente con lechada de cemento; con mortero de cemento (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1).

En cubierta transitable ventilada el sistema de formación de pendientes podrá realizarse a partir de tabiques constituidos por piezas prefabricadas o ladrillos (tabiques palomeros), superpuestos de placas de arcilla cocida machihembradas o de ladrillos huecos.

Debe tener una cohesión y estabilidad suficientes, y una constitución adecuada para el recibido o fijación del resto de componentes.

La superficie será lisa, uniforme y sin irregularidades que puedan punzonar la lámina impermeabilizante.

Se comprobará la dosificación y densidad.

- Barrera contra el vapor, en su caso (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4.1.7, 4.1.8):
Pueden establecerse dos tipos:
 - Las de bajas prestaciones: film de polietileno.
 - Las de altas prestaciones: lámina de oxiasfalto o de betún modificado con armadura de aluminio, lámina de PVC, lámina de EPDM. También pueden emplearse otras recomendadas por el fabricante de la lámina impermeable.

El material de la barrera contra el vapor debe ser el mismo que el de la capa de impermeabilización o compatible con ella.

- Aislante térmico (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3):
Puede ser de lanas minerales como fibra de vidrio y lana de roca, poliestireno expandido, poliestireno extruido, poliuretano, perlita de celulosa, corcho aglomerado, etc. El aislante térmico debe tener una cohesión y una estabilidad suficiente para proporcionar al sistema la solidez necesaria frente a solicitudes mecánicas. Las principales condiciones que se le exigen son: estabilidad dimensional, resistencia al aplastamiento, imputrescibilidad, baja higroscopicidad.

Se utilizarán materiales con una conductividad térmica declarada menor a 0,06 W/mK a 10 °C y una resistencia térmica declarada mayor a 0,25 m²K/W.

Su espesor se determinará según las exigencias del CTE DB HE 1.

- Capa de impermeabilización (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4):
La impermeabilización puede ser de material bituminoso y bituminosos modificados; de poli (cloruro de vinilo) plastificado; de etileno propileno dieno monómero, etc.

Deberá soportar temperaturas extremas, no será alterable por la acción de microorganismos y prestará la resistencia al punzonamiento exigible.

- Capa separadora:
Deberán utilizarse cuando existan incompatibilidades entre el aislamiento y las láminas impermeabilizantes o alteraciones de los primeros al instalar los segundos. Podrán ser fieltros de fibra de vidrio o de poliéster, o films de polietileno.

Capa separadora antiadherente: puede ser de fieltro de fibra de vidrio, o de fieltro orgánico saturado. Cuando



exista riesgo de especial punzonamiento estático o dinámico, ésta deberá ser también antipunzonante. Cuando tenga función antiadherente y antipunzante podrá ser de geotextil de poliéster, de geotextil de polipropileno, etc.

Cuando se pretendan las dos funciones (desolidarización y resistencia a punzonamiento) se utilizarán fieltros antipunzonantes no permeables, o bien dos capas superpuestas, la superior de desolidarización y la inferior antipunzonante (fieltro de poliéster o polipropileno tratado con impregnación impermeable).

- Capa de protección (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8):

- Cubiertas ajardinadas:

Producto anti-raíces: constituidos por alquitrán de hulla, derivados del alquitrán como breas o productos químicos con efectos repelentes de las raíces.

Capa drenante: grava y arena de río. La grava estará exenta de sustancias extrañas y arena de río con granulometría continua, seca y limpia y tamaño máximo del grano 5 mm.

Tierra de plantación: mezcla formada por partes iguales en volumen de tierra franca de jardín, mantillo, arena de río, brezo y turba pudiendo adicionarse para reducir peso hasta un 10% de aligerantes como poliestireno expandido en bolas o vermiculita.

- Cubiertas con protección de grava:

La grava puede ser suelta o aglomerada con mortero. Se podrán utilizar gravas procedentes de machaqueo. La capa de grava debe estar limpia y carecer de sustancias extrañas, y su tamaño, comprendido entre 16 y 32 mm. En pasillos y zonas de trabajo, se colocarán losas mixtas prefabricadas compuestas por una capa superficial de mortero, terrazo, árido lavado u otros, con trasdosado de poliestireno extrusionado.

- Cubiertas sin capa de protección: la lámina impermeable será autoprotectida.

- Cubiertas con solado fijo:

Baldosas recibidas con mortero, capa de mortero, piedra natural recibida con mortero, hormigón, adoquín sobre lecho de arena, mortero filtrante, aglomerado asfáltico u otros materiales de características análogas.

- Cubiertas con solado flotante:

Piezas apoyadas sobre soportes, baldosas sueltas con aislante térmico incorporado u otros materiales de características análogas. Puede realizarse con baldosas autoportantes sobre soportes telescópicos concebidos y fabricados expresamente para este fin. Los soportes dispondrán de una plataforma de apoyo que reparta la carga y sobrecarga sobre la lámina impermeable sin riesgo de punzonamiento.

- Cubiertas con capa de rodadura:

Aglomerado asfáltico, capa de hormigón, adoquinado u otros materiales de características análogas. El material que forma la capa debe ser resistente a la intemperie en función de las condiciones ambientales previstas.

- Sistema de evacuación de aguas: canalones, sumideros, bajantes, rebosaderos, etc.

El sumidero o el canalón debe ser una pieza prefabricada, de un material compatible con el tipo de impermeabilización que se utilice y debe disponer de un ala de 10 cm de anchura como mínimo en el borde superior. Deben estar provistos de un elemento de protección para retener los sólidos que puedan obturar la bajante.

- Otros elementos: morteros, ladrillos, piezas especiales de remate, etc.

Durante el almacenamiento y transporte de los distintos componentes, se evitará su deformación por incidencia de los agentes atmosféricos, de esfuerzos violentos o golpes, para lo cual se interpondrán lonas o sacos.

Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas

El forjado garantizará la estabilidad con flecha mínima, compatibilidad física con los movimientos del sistema y química con los componentes de la cubierta.

Los paramentos verticales estarán terminados.

Ambos soportes serán uniformes, estarán limpios y no tendrán cuerpos extraños.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

- Barrera contra el vapor:

El material de la barrera contra el vapor debe ser el mismo que el de la capa de impermeabilización o compatible con ella.

- Incompatibilidades de las capas de impermeabilización:

Se evitará el contacto de las láminas impermeabilizantes bituminosas, de plástico o de caucho, con petróleos, aceites, grasas, disolventes en general y especialmente con sus disolventes específicos.

Cuando el sistema de formación de pendientes sea el elemento que sirve de soporte a la capa de impermeabilización, el material que lo constituye debe ser compatible con el material impermeabilizante y con la forma de unión de dicho impermeabilizante a él.

No se utilizarán en la misma lámina materiales a base de betunes asfálticos y másticos de alquitrán modificado.

No se utilizará en la misma lámina oxiasfalto con láminas de betún plastómero (APP) que no sean específicamente compatibles con ellas.

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y betunes asfálticos, salvo que el PVC esté especialmente formulado para ser compatible con el asfalto.

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y las espumas rígidas de poliestireno o las espumas rígidas de poliuretano.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.2, el sumidero o el canalón debe ser una pieza prefabricada, de un material compatible con el tipo de impermeabilización que se utilice.

- **Capa separadora:**

Para la función de desolidarización se utilizarán productos no permeables a la lechada de morteros y hormigones.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.2, las cubiertas deben disponer de capa separadora en las siguientes situaciones: bajo el aislante térmico, cuando deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles; bajo la capa de impermeabilización, cuando deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles o la adherencia entre la impermeabilización y el elemento que sirve de soporte en sistemas no adheridos.

Cuando el aislante térmico esté en contacto con la capa de impermeabilización, ambos materiales deben ser compatibles; en caso contrario debe disponerse una capa separadora entre ellos.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- **En general:**

Se suspenderán los trabajos cuando exista lluvia o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse. Si una vez realizados los trabajos se dan estas condiciones, se revisarán y asegurarán las partes realizadas. Se protegerán los materiales de cubierta en la interrupción en los trabajos. Las bajantes se protegerán con paragravillas para impedir su obstrucción durante la ejecución del sistema de pendientes.

- **Sistema de formación de pendientes:**

La pendiente de la cubierta se ajustará a la establecida en proyecto (CTE DB HS 1, apartado 2.4.2).

En el caso de cubiertas con pavimento flotante, la inclinación de la formación de pendientes quedará condicionada a la capacidad de regulación de los apoyos de las baldosas (resistencia y estabilidad); se rebajará alrededor de los sumideros.

El espesor de la capa de formación de pendientes estará comprendido entre 30 cm y 2 cm; en caso de exceder el máximo, se recurrirá a una capa de difusión de vapor y a chimeneas de ventilación. Este espesor se rebajará alrededor de los sumideros.

En el caso de cubiertas transitables ventiladas el espesor del sistema de formación de pendientes será como mínimo de 2 cm. La cámara de aire permitirá la difusión del vapor de agua a través de las aberturas al exterior, dispuestas de forma que se garantice la ventilación cruzada. Para ello se situarán las salidas de aire 30 cm por encima de las entradas, disponiéndose unas y otras enfrentadas.

El sistema de formación de pendientes quedará interrumpido por las juntas estructurales del edificio y por las juntas de dilatación.

- **Barrera contra el vapor:**

En caso de que se contemple en proyecto, la barrera de vapor se colocará inmediatamente encima del sistema de formación de pendientes, ascenderá por los laterales y se adherirá mediante soldadura a la lámina impermeabilizante.

Cuando se empleen láminas de bajas prestaciones, no será necesaria soldadura de solapos entre piezas ni con la lámina impermeable. Si se emplean láminas de altas prestaciones, será necesaria soldadura entre piezas y con la lámina impermeable.

Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4, la barrera contra el vapor debe extenderse bajo el fondo y los laterales de la capa de aislante térmico.

Se aplicará en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las especificaciones de aplicación del fabricante.

- **Capa separadora:**

Deberá intercalarse una capa separadora para evitar el riesgo de punzonamiento de la lámina impermeable.

En cubiertas invertidas, cuando se emplee fieltro de fibra de vidrio o de poliéster, se dispondrán piezas simplemente solapadas sobre la lámina impermeabilizante.

Cuando se emplee fieltro de poliéster o polipropileno para la función antiadherente y antipunzonante, este irá tratado con impregnación impermeable.

En el caso en que se emplee la capa separadora para aireación, ésta quedará abierta al exterior en el perímetro de la cubierta, de tal manera que se asegure la ventilación cruzada (con aberturas en el peto o por interrupción del propio pavimento fijo y de la capa de aireación).

- **Aislante térmico:**

Se colocará de forma continua y estable, según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4.3.

- **Capa de impermeabilización:**

Antes de recibir la capa de impermeabilización, el soporte cumplirá las siguientes condiciones: estabilidad dimensional, compatibilidad con los elementos que se van a colocar sobre él, superficie lisa y de formas suaves, pendiente adecuada y humedad limitada (seco en superficie y masa). Los paramentos a los que ha de entregarse la impermeabilización deben prepararse con enfoscado maestreado y fratasado para asegurar la adherencia y estanqueidad de la junta.

Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4, las láminas se colocarán en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las especificaciones de aplicación del fabricante.

Se interrumpirá la ejecución de la capa de impermeabilización en cubiertas mojadas o con viento fuerte.

La impermeabilización se colocará en dirección perpendicular a la línea de máxima pendiente. Las distintas capas de impermeabilización se colocarán en la misma dirección y a cubrejuntas. Los solapos quedarán a favor de la corriente de agua y no quedarán alineados con los de las hileras contiguas.



Cuando la impermeabilización sea de material bituminoso o bituminoso modificado y la pendiente sea mayor de 15%, se utilizarán sistemas fijados mecánicamente. Si la pendiente está comprendida entre el 5 y el 15%, se usarán sistemas adheridos.

Si se quiere independizar el impermeabilizante del elemento que le sirve de soporte, se usarán sistemas no adheridos. Cuando se utilicen sistemas no adheridos se empleará una capa de protección pesada.

Cuando la impermeabilización sea con poli (cloruro de vinilo) plastificado, si la cubierta no tiene protección, se usarán sistemas adheridos o fijados mecánicamente.

Se reforzará la impermeabilización siempre que se rompa la continuidad del recubrimiento. Se evitarán bolsas de aire en las láminas adheridas.

La capa de impermeabilización quedará desolidarizada del soporte y de la capa de protección, sólo en el perímetro y en los puntos singulares.

La imprimación tiene que ser del mismo material que la lámina impermeabilizante.

- Capa de protección:

- Cubiertas ajardinadas:

Producto anti-raíces: se colocará llegando hasta la parte superior de la capa de tierra.

Capa drenante: la grava tendrá un espesor mínimo de 5 cm, servirá como primera base de la capa filtrante; ésta será a base de arena de río, tendrá un espesor mínimo de 3 cm y se extenderá uniformemente sobre la capa de grava. Las instalaciones que deban discurrir por la azotea (líneas fijas de suministro de agua para riego, etc.) deberán tenderse preferentemente por las zonas perimetrales, evitando su paso por los faldones. En los riegos por aspersión las conducciones hasta los rociadores se tenderán por la capa drenante.

Tierra de plantación: la profundidad de tierra vegetal estará comprendida entre 20 y 50 cm. Las especies vegetales que precisen mayor profundidad se situarán en zonas de superficie aproximadamente igual a la ocupada por la proyección de su copa y próximas a los ejes de los soportes de la estructura. Se elegirán preferentemente especies de crecimiento lento y con portes que no excedan los 6 m. Los caminos peatonales dispuestos en las superficies ajardinadas pueden realizarse con arena en una profundidad igual a la de la tierra vegetal separándola de ésta por elementos como muretes de piedra ladrillo o lajas de pizarra.

- Cubiertas con protección de grava:

La capa de grava será en cualquier punto de la cubierta de un espesor tal que garantice la protección permanente del sistema de impermeabilización frente a la insolación y demás agentes climáticos y ambientales. Los espesores no podrán ser menores de 5 cm y estarán en función del tipo de cubierta y la altura del edificio, teniendo en cuenta que las esquinas irán más lastradas que las zonas de borde y éstas más que la zona central. Cuando la lámina vaya fijada en su perímetro y en sus zonas centrales de ventilaciones, antepechos, rincones, etc., se podrá admitir que el lastrado perimetral sea igual que el central. En cuanto a las condiciones como lastre, peso de la grava y en consecuencia su espesor, estarán en función de la forma de la cubierta y de las instalaciones en ella ubicadas. Se dispondrán pasillos y zonas de trabajo que permitan el tránsito sin alteraciones del sistema.

- Cubiertas con solado fijo:

Se establecerán las juntas de dilatación necesarias para prevenir las tensiones de origen térmico. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.1, las juntas deberán disponerse coincidiendo con las juntas de la cubierta; en el perímetro exterior e interior de la cubierta y en los encuentros con paramentos verticales y elementos pasantes; en cuadrícula, situadas a 5 m como máximo en cubiertas no ventiladas, y a 7,5 m como máximo en cubiertas ventiladas, de forma que las dimensiones de los paños entre las juntas guarden como máximo la relación 1:1,5.

Las piezas irán colocadas sobre solera de 2,5 cm, como mínimo, extendida sobre la capa separadora. Para la realización de las juntas entre piezas se empleará material de agarre, evitando la colocación a hueso.

- Cubiertas con solado flotante:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.3.5.3, las piezas apoyadas sobre soportes en solado flotante deberán disponerse horizontalmente. Las piezas o baldosas deberán colocarse con junta abierta.

Las baldosas permitirán, mediante una estructura porosa o por las juntas abiertas, el flujo de agua de lluvia hacia el plano inclinado de escorrentía, de manera que no se produzcan encharcamientos. Entre el zócalo de protección de la lámina en los petos perimetrales u otros paramentos verticales, y las baldosas se dejará un hueco de al menos 15 mm.

- Cubiertas con capa de rodadura:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.3.5.4, cuando el aglomerado asfáltico se vierta en caliente directamente sobre la impermeabilización, el espesor mínimo de la capa de aglomerado deberá ser 8 cm. Cuando el aglomerado asfáltico se vierta sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización, deberá interponerse una capa separadora para evitar la adherencia de 4 cm de espesor como máximo y armada de tal manera que se evite su fisuración.

- Sistema de evacuación de aguas:

Los sumideros se situarán preferentemente centrados entre las vertientes o faldones para evitar pendientes excesivas; en todo caso, separados al menos 50 cm de los elementos sobresalientes y 1 m de los rincones o esquinas.

El encuentro entre la lámina impermeabilizante y la bajante se resolverá con pieza especialmente concebida y fabricada para este uso, y compatible con el tipo de impermeabilización de que se trate. Los sumideros estarán dotados de un dispositivo de retención de los sólidos y tendrán elementos que sobresalgan del nivel de la capa de formación de pendientes a fin de aminorar el riesgo de obturación.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.4, el elemento que sirve de soporte de la impermeabilización deberá rebajarse alrededor de los sumideros o en todo el perímetro de los canalones. La impermeabilización deberá prolongarse 10 cm como mínimo por encima de las alas del sumidero. La unión del impermeabilizante con el sumidero o el canalón deberá ser estanca. El borde superior del sumidero deberá quedar por debajo del nivel de escorrentía de la cubierta. Cuando el sumidero se disponga en un paramento vertical, deberá tener sección rectangular. Cuando se disponga un canalón su borde superior deberá quedar por debajo del nivel de escorrentía de la cubierta y debe estar fijado al elemento que sirve de soporte.

Se realizarán pozos de registro para facilitar la limpieza y mantenimiento de los desagües.



- Elementos singulares de la cubierta.
- Accesos y aberturas:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.9, los que estén situados en un paramento vertical deberán realizarse de una de las formas siguientes:
Disponiendo un desnivel de 20 cm de altura como mínimo por encima de la protección de la cubierta, protegido con un impermeabilizante que lo cubra y ascienda por los laterales del hueco hasta una altura de 15 cm como mínimo por encima de dicho desnivel.
Disponiéndolos retranqueados respecto del paramento vertical 1 m como mínimo.
Los accesos y las aberturas situados en el paramento horizontal de la cubierta deberán realizarse disponiendo alrededor del hueco un antepecho impermeabilizado de una altura de 20 cm como mínimo por encima de la protección de la cubierta.
- Juntas de dilatación:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.1, las juntas deberán afectar a las distintas capas de la cubierta a partir del elemento que sirve de soporte resistente. Los bordes de las juntas deberán ser romos, con un ángulo de 45° y la anchura de la junta será mayor que 3 cm.
La distancia entre las juntas de cubierta deberá ser como máximo 15 m.
La disposición y el ancho de las juntas estará en función de la zona climática; el ancho será mayor de 15 mm.
La junta se establecerá también alrededor de los elementos sobresalientes.
Las juntas de dilatación del pavimento se sellarán con un mástico plástico no contaminante, habiéndose realizado previamente la limpieza o lijado si fuera preciso de los cantos de las baldosas.
En las juntas deberá colocarse un sellante dispuesto sobre un relleno introducido en su interior. El sellado deberá quedar enrasado con la superficie de la capa de protección de la cubierta.
- Encuentro de la cubierta con un paramento vertical y puntos singulares emergentes:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.2, la impermeabilización deberá prolongarse por el paramento vertical hasta una altura de 20 cm como mínimo por encima de la protección de la cubierta. El encuentro debe realizarse redondeándose o achaflanándose. Los elementos pasantes deberán separarse 50 cm como mínimo de los encuentros con los paramentos verticales y de los elementos que sobresalgan de la cubierta.
Para que el agua de las precipitaciones no se filtre por el remate superior de la impermeabilización debe realizarse de alguna de las formas siguientes:
Mediante roza de 3 x 3 cm como mínimo, en la que debe recibirse la impermeabilización con mortero en bisel.
Mediante un retranqueo con una profundidad mayor que 5 cm, y cuya altura por encima de la protección de la cubierta sea mayor que 20 cm.
Mediante un perfil metálico inoxidable provisto de una pestaña al menos en su parte superior.
Cuando se trate de cubiertas transitables, además de lo dicho anteriormente, la lámina quedará protegida de la intemperie en su entrega a los paramentos o puntos singulares, (con banda de terminación autoprotegida), y del tránsito por un zócalo.
- Encuentro de la cubierta con el borde lateral:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.3, deberá realizarse prolongando la impermeabilización 5 cm como mínimo sobre el frente del alero o el paramento o disponiendo un perfil angular con el ala horizontal, que debe tener una anchura mayor que 10 cm.
- Rebosaderos:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.5, en las cubiertas planas que tengan un paramento vertical que las delimite en todo su perímetro, se dispondrán rebosaderos cuando exista una sola bajante en la cubierta, cuando se prevea que si se obtura una bajante, el agua acumulada no pueda evacuar por otras bajantes o cuando la obturación de una bajante pueda producir una carga en la cubierta que comprometa la estabilidad.
El rebosadero deberá disponerse a una altura intermedia entre el punto mas bajo y el más alto de la entrega de la impermeabilización al paramento vertical. El rebosadero debe sobresalir 5 cm como mínimo de la cara exterior del paramento vertical y disponerse con una pendiente favorable a la evacuación.
- Encuentro de la cubierta con elementos pasantes:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.6, el anclaje de elementos deberá realizarse de una de las formas siguientes:
Sobre un paramento vertical por encima del remate de la impermeabilización.
Sobre la parte horizontal de la cubierta de forma análoga a la establecida para los encuentros con elementos pasantes o sobre una bancada apoyada en la misma.
- Rincones y esquinas:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.8, deberán disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ hasta una distancia de 10 cm como mínimo desde el vértice formado por los dos planos que conforman el rincón o la esquina y el plano de cubierta.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Puntos de observación:
 - Sistema de formación de pendientes: adecuación a proyecto.
 - Juntas de dilatación, respetan las del edificio.
 - Juntas de cubierta, distanciadas menos de 15 m.
 - Preparación del encuentro de la impermeabilización con paramento vertical, según proyecto (roza, retranqueo, etc.), con el mismo tratamiento que el faldón.
 - Soporte de la capa de impermeabilización y su preparación.
 - Colocación de cazoletas y preparación de juntas de dilatación.
- Barrera de vapor, en su caso: continuidad.
- Aislante térmico:



- Correcta colocación del aislante, según especificaciones del proyecto. Espesor. Continuidad.
 - Ventilación de la cámara, en su caso.
 - Impermeabilización:
 - Replanteo, según el número de capas y la forma de colocación de las láminas.
 - Elementos singulares: solapes y entregas de la lámina impermeabilizante.
 - Protección de grava:
 - Espesor de la capa. Tipo de grava. Exenta de finos. Tamaño, entre 16 y 32 mm.
 - Protección de baldosas:
 - Anchura de juntas entre baldosas según material de agarre. Cejas. Nivelación. Planeidad con regla de 2 m.
- Rejuntado. Junta perimetral.

•Ensayos y pruebas

La prueba de servicio para comprobar su estanquidad, consistirá en una inundación de la cubierta.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Una vez acabada la cubierta, no se recibirán sobre ella elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a paramentos.

4 Fachadas y particiones

4.1 Fachadas de fábrica

4.1.1 Fachadas de piezas de hormigón

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de cerramiento de bloque de hormigón, tomado con mortero de cemento y/o cal, de una o varias hojas, con o sin cámara de aire, con o sin enfoscado de la cara interior de la hoja exterior con mortero de cemento, incluyendo o no aislamiento térmico, con o sin revestimiento interior y exterior, con o sin trasdosado interior, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de los bloques y limpieza, incluso ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m².

Metro lineal de elemento de remate de alféizar o antepecho colocado, incluso rejuntado o sellado de juntas, eliminación de restos y limpieza.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- **En general:**
Se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados en los cerramientos se corresponden con las especificadas en proyecto: conductividad térmica λ , factor de resistencia a la difusión del vapor de agua μ , y, en su caso, densidad ρ y calor específico c_p , cumpliendo con la transmitancia térmica máxima exigida a los cerramientos que componen la envolvente térmica, atendiendo al CTE DB HE 1, apartado 4.
- **Revestimiento exterior:**
Si el aislante se coloca en la parte exterior de la hoja principal de bloque, el revestimiento podrá ser de adhesivo cementoso mejorado armado con malla de fibra de vidrio acabado con revestimiento plástico delgado, etc.
Mortero para revoco y enlucido: la clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior será al menos B-s3 d2 en aquellas fachadas cuyo arranque sea accesible al público bien desde la rasante exterior o bien desde una cubierta, así como en toda fachada cuya altura exceda de 18, atendiendo al CTE DB SI 2, apartado 1. Si se utiliza un acabado exterior impermeable al agua de lluvia, éste deberá ser permeable al vapor, para evitar condensaciones en la masa del muro, en los términos establecidos en el DB HE, atendiendo al CTE DB SE F, apartado 3.
- **Hoja principal:**
Es un cerramiento de bloque de hormigón, tomado con mortero compuesto por cemento y/o cal, arena, agua, y los aditivos que se prescriben en el presupuesto del proyecto.
Bloque de hormigón (ver relación de productos con marcado CE).
Mortero de albañilería (ver relación de productos con marcado CE). Para elegir el tipo de mortero apropiado se debe considerar el grado de exposición, incluyendo la protección prevista contra la saturación de agua. El mortero ordinario para fábricas convencionales no será inferior a M1. El mortero ordinario para fábrica armada, los morteros de junta delgada y los morteros ligeros, no serán inferiores a M5. En cualquier caso, para evitar roturas frágiles de los muros, la resistencia a la compresión del mortero no debe ser superior a 0,75 veces la resistencia normalizada de las piezas, atendiendo al CTE DB SE F, apartado 4.2.
- **Sellantes para juntas (ver relación de productos con marcado CE):**
Los materiales de relleno y sellantes tendrán una elasticidad y una adherencia suficientes para absorber los movimientos de la hoja previstos y serán impermeables y resistentes a los agentes atmosféricos, atendiendo al



CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1.

- Armaduras de tendel (ver relación de productos con marcado CE):
En la clase de exposición I, pueden utilizarse armaduras de acero al carbono sin protección. En las clases IIa y IIb, se utilizarán armaduras de acero al carbono protegidas mediante galvanizado fuerte o protección equivalente, a menos que la fábrica esté terminada mediante un enfoscado de sus caras expuestas, el mortero de la fábrica sea superior a M5 y el recubrimiento lateral mínimo de la armadura sea superior a 30 mm, en cuyo caso podrán utilizarse armaduras de acero al carbono sin protección. Para las clases III, IV, H, F y Q, en todas las subclases las armaduras de tendel serán de acero inoxidable austenítico o equivalente, atendiendo al CTE DB SE F, apartado 3.3.
- Enfoscados (ver relación de productos con marcado CE):
Cumplirán las prescripciones del presupuesto del proyecto.
Para resistencia alta a la filtración, el mortero tendrá aditivos hidrofugantes, atendiendo al CTE DB HS 1 apartado 2.3.2.
- Cámara de aire:
En su caso, tendrá un espesor mínimo de 3 cm y contará con separadores de la longitud y material adecuados (plástico, acero galvanizado, etc.), siendo recomendable que dispongan de goterón. Podrá ser ventilada (en grados muy ventilada o ligeramente ventilada) o sin ventilar. En caso de revestimiento con aplacado, la ventilación se producirá a través de los elementos del mismo. Según CTE DB SI 2, apartado 1. La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de las superficies interiores de las cámaras ventiladas será al menos B-s3 d2 en aquellas fachadas cuyo arranque sea accesible al público bien desde la rasante exterior o bien desde una cubierta, así como en toda fachada cuya altura exceda de 18 m.
- Aislante térmico (ver relación de productos con marcado CE):
Será de la naturaleza y características especificadas en el presupuesto del proyecto.
Para aislantes no hidrófilos, se acreditará el cumplimiento de las limitaciones de succión o absorción de agua de acuerdo con las normas UNE referenciadas en el CTE, atendiendo al CTE DB HS 1 Apéndice A.
- Hoja interior:
Será de la naturaleza y características especificadas en el proyecto.
- Revestimiento interior (enfoscados, guarnecidos y enlucidos):
El guarnecido y enlucido de yeso cumplirán lo especificado en el capítulo Guarnecidos y enlucidos.
Yeso (ver relación de productos con marcado CE).
- Remates (ver relación de productos con marcado CE, según el material):
Podrán ser de material pétreo natural o artificial, arcilla cocida o de hormigón, o metálico, en cuyo caso estará protegido contra la corrosión. Las piezas no se presentarán agrietadas, deformadas, rotas, desportilladas ni manchadas.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Hoja principal, fábrica de piezas de hormigón:

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte haya alcanzado la resistencia suficiente para resistir la carga de la fachada, debiendo estar seco, nivelado, y limpio de cualquier resto de obra. Comprobado el nivel del forjado terminado, si hay alguna irregularidad se rellenará con mortero. En caso de utilizar dinteles metálicos, serán resistentes a la corrosión o estarán protegidos contra ella antes de su colocación.

Aislante térmico:

Para la colocación de los paneles rígidos se comprobará que la hoja principal no tenga desplomes ni falta de planeidad. Si existen defectos considerables en la superficie del revestimiento se corregirán, por ejemplo aplicando una capa de mortero de regularización, para facilitar la colocación y el ajuste de los paneles.

Hoja interior: se comprobará la limpieza del soporte así como la correcta colocación del aislante.

Revestimientos continuos: enfoscados, guarnecidos y enlucidos.

En caso de pilares, vigas y viguetas de acero, se forrarán previamente con piezas de arcilla cocida o de cemento.

Remates:

Previamente a la colocación de los remates, los antepechos estarán saneados, limpios y terminados previo a la ejecución del elemento de remate.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Hoja principal:

Se replanteará la fachada, comprobando las desviaciones entre forjados. Será necesaria la verificación del replanteo por la dirección facultativa.

Se colocarán miras rectas y aplomadas en la cara interior de la fachada en todas las esquinas, huecos, quiebros, juntas de movimiento, y en tramos ciegos a distancias no mayores que 4 m. Se marcará un nivel general de planta en los pilares con un nivel de agua. Se realizará el replanteo horizontal de la fábrica señalando en el forjado la situación de los huecos, juntas de dilatación y otros puntos de inicio de la fábrica, según el plano de replanteo del proyecto.

Las juntas de dilatación de la fábrica sustentada se dispondrán de forma que cada junta estructural coincida con una de ellas.

Se cumplirán las distancias máximas de 6 m. entre juntas de dilatación para fábricas de bloques de hormigón, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1.

El replanteo vertical se realizará de forjado a forjado, marcando en las reglas las alturas de las hiladas, del alféizar y del dintel. Se ajustará el número de hiladas para no tener que cortar las piezas. En el caso de bloques, se calculará el espesor del tendel (1 cm + 2 mm, generalmente) para encajar un número entero de bloques. (considerando la dimensión nominal de altura del bloque), entre referencias de nivel sucesivas según las alturas libres entre forjados que se hayan establecido en proyecto es conveniente.

La primera hilada en cada planta se recibirá sobre capa de mortero de 1 cm de espesor, extendida en toda la superficie de asiento de la fábrica. Las hiladas se ejecutarán niveladas. Las fábricas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas etapas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada o se dispondrán enjarjes. Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas.

Para fábricas de bloques de hormigón:

La cara de fondo ciego se colocará en la parte superior para ofrecer una superficie de apoyo mayor al mortero de la junta. Los bloques se colocarán con el contenido de humedad indicado por el fabricante humedeciéndose previo a la colocación la superficie del bloque en contacto con el mortero. La humectación de los bloques atenderá a las prescripciones del fabricante. Para la formación de la junta vertical, se aplicará mortero sobre los salientes de la testa del bloque, presionándolo. Los bloques se llevarán a su posición mientras el mortero esté aún blando y plástico. Se quitará el mortero sobrante evitando caídas de mortero, tanto en el interior de los bloques como en la cámara de trasdosado. No se utilizarán piezas menores de medio bloque. Cuando se precise cortar los bloques se realizará el corte con maquinaria adecuada. Mientras se ejecute la fábrica, se conservarán los plomos y niveles de forma que el paramento resulte con todas las llagas alineadas y los tendeles a nivel. Las hiladas intermedias se colocarán con sus juntas verticales alternadas. Si se realiza el llagueado de las juntas, previamente se rellenarán con mortero fresco los agujeros o pequeñas zonas que no hayan quedado completamente ocupadas, comprobando que el mortero esté todavía fresco y plástico. El llagueado no se realizará inmediatamente después de la colocación, sino después del inicio del fraguado del mortero, pero antes de su endurecimiento. Si hay que reparar una junta después de que el mortero haya endurecido se eliminará el mortero de la junta en una profundidad al menos de 15 mm y no mayor del 15% del espesor del mismo, se mojará con agua y se repasará con mortero fresco. No se realizarán juntas matadas inferiormente, porque favorecen la entrada de agua en la fábrica. Los enfoscados interiores o exteriores se realizarán transcurridos 45 días después de terminar la fábrica para evitar fisuración por retracción del mortero de las juntas.

En general:

Las fábricas se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40 °C, evitándose la colocación en días de viento caliente. Durante la ejecución de las fábricas, se adoptarán las siguientes protecciones:

Contra la lluvia: las partes recientemente ejecutadas se protegerán con plásticos para evitar el lavado de los morteros, la erosión de las juntas y la acumulación de agua en el interior del muro. Se procurará colocar lo antes posible elementos de protección, como alfeizares, albardillas, etc.

Contra el calor y los efectos de secado por el viento: se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar una evaporación del agua del mortero demasiado rápida, hasta que alcance la resistencia adecuada.

Frente a posibles daños mecánicos debidos a otros trabajos a desarrollar en obra (vertido de hormigón, andamiajes, tráfico de obra, etc.), se protegerán los elementos vulnerables de las fábricas (aristas, huecos, zócalos, etc.). Las fábricas deberán ser estables durante su construcción, por lo que se elevarán a la vez que sus correspondientes arriostramientos. En los casos donde no se pueda garantizar su estabilidad frente a acciones horizontales, se arriostrarán a elementos suficientemente sólidos. Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas realizadas.

Elementos singulares:

Juntas de dilatación:

La junta de dilatación se ejecutará atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1, vigilándose la colocación del sellante sobre el relleno introducido en la junta. La profundidad del sellante será mayor o igual que 1 cm y la relación entre su espesor y su anchura estará comprendida entre 0,5 y 2. En fachadas enfoscadas el sellante quedará enrasado con el paramento del soporte previo al enfoscado.

La dirección facultativa podrá decidir la colocación de chapa metálica en las juntas en cuyo caso se dispondrán de forma que cubran a ambos lados de la junta una banda de muro de 5 cm como mínimo y cada chapa se fijará mecánicamente en dicha banda y se sellará su extremo correspondiente.

Arranque de la fábrica desde cimentación:

En el arranque de la fábrica desde cimentación se dispondrá una barrera impermeable a más de 15 cm por encima del nivel del suelo exterior que cubra todo el espesor de la fachada. Se dispondrá un zócalo de un material cuyo coeficiente de succión sea menor que el 3%, u otra solución que proteja la fachada de salpicaduras hasta una altura mínima de 30 cm, y que cubra la barrera impermeable dispuesta entre el muro y la fachada. La unión del zócalo con la fachada en su parte superior deberá quedar sellada frente a la entrada de agua de escorrentía, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.2.

Encuentros de la fachada con los forjados:

En la interrupción de la hoja principal por forjados, atendido el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.3, se dispondrá de una junta de desolidarización entre la hoja principal y la cara inferior de cada forjado, dejando una holgura de 2 cm. El material de relleno para esta holgura atenderá las prescripciones del proyecto y/o las indicaciones de la dirección facultativa. En cualquier caso, se procederá al relleno después de la retracción de la hoja principal, debiendo tener el sellante una elasticidad compatible con la deformación prevista del forjado. La junta se protegerá de la filtración con un goterón. En los paramentos exteriores de la hoja principal que sobresalgan del borde del forjado, el vuelo será menor que 1/3 del espesor de dicha hoja. En los casos en que el forjado sobresalga del plano exterior de la fachada, se dispondrá una pendiente del 10% como mínimo hacia el exterior para evacuar el agua y goterón en el borde del mismo.

Encuentros de la fachada con los pilares:

En las interrupciones de la hoja principal por los pilares que quedan insertos, que precisen la colocación de piezas de menor espesor que la hoja principal por la parte exterior de los pilares, atendido el CTE DB HS 1,



apartado 2.3.3.4 para conseguir la estabilidad de estas piezas, se dispondrá una armadura o cualquier otra solución que produzca el mismo efecto.

Encuentros de la cámara de aire ventilada con los forjados y los dinteles:

Atendido el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.5, en las interrupciones de la cámara por un forjado o un dintel, se dispondrá un sistema de recogida y evacuación del agua filtrada o condensada en la misma. Como sistema de recogida de agua se utilizará el elemento continuo impermeable prescrito en proyecto, dispuesto a lo largo del fondo de la cámara, con inclinación hacia el exterior, de tal forma que su borde superior esté situado como mínimo a 10 cm del fondo y al menos 3 cm por encima del punto más alto del sistema de evacuación. Las láminas dispuestas se introducirán en la hoja interior en todo su espesor. Para la evacuación se dispondrá el sistema indicado en proyecto: tubos de material estanco, que, en cualquier caso, estarán separados 1,5 m como máximo. Para poder comprobar la limpieza del fondo de la cámara tras la construcción del paño completo, se dejarán sin colocar hasta uno de cada 4 bloques de la primera hilada. Tras la operación de limpieza se repondrán las piezas extraídas.

Encuentro de la fachada con la carpintería:

Atendido el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.6, la junta entre el cerco y el muro se sellará con un cordón que se introducirá en un llagueado practicado en el muro de forma que quede encajado entre dos bordes paralelos. En las carpinterías que estén retranqueadas respecto al paramento exterior de la fachada, se rematará el alféizar con un vierteaguas para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia y se dispondrá un goterón en el dintel para evitar que el agua de lluvia discurra por la parte inferior del dintel hacia la carpintería. Cuando el grado de impermeabilidad exigido sea igual a 5, si las carpinterías están retranqueadas respecto del paramento exterior de la fachada, se dispondrá precerco y una barrera impermeable en las jambas entre la hoja principal y el precerco, o, en su caso el cerco, prolongada 10 cm hacia el interior del muro. El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior, será impermeable o se dispondrá sobre una barrera impermeable fijada al cerco o al muro que se prolongue por la parte trasera y por ambos lados del vierteaguas. El vierteaguas dispondrá de un goterón en la cara inferior del saliente, separado del paramento exterior de la fachada al menos 2 cm, y su entrega lateral en la jamba será de 2 cm como mínimo. La junta de las piezas con goterón tendrá la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

Antepechos y remates superiores de las fachadas:

Los antepechos se rematarán con la solución indicada en proyecto para evacuar el agua de lluvia. Atendido el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.7, las albardillas y vierteaguas tendrán una inclinación, dispondrán de goterones en la cara inferior de los salientes hacia los que discurre el agua, separados de los paramentos correspondientes del antepecho al menos 2 cm y serán impermeables o se dispondrán sobre una barrera impermeable que tenga una pendiente. Se dispondrán las juntas de dilatación que se prescriban tanto en proyecto como en las instrucciones de obra impartidas por la dirección facultativa. Las juntas entre las piezas se realizarán de tal manera que sean impermeables, con sellado adecuado. Se replantarán las piezas de remate. Los paramentos de aplicación estarán saneados, limpios y húmedos. Si es preciso se repicarán previamente. Para los vierteaguas recibidos con mortero, se humedecerá la superficie del soporte para que no absorba el agua del mismo; no se apoyarán elementos sobre ellos, al menos hasta tres días después de su ejecución. Los extremos de las piezas de vierteaguas han de entregarse al menos 2 cm. a partir del plano de las jambas.

Anclajes a la fachada:

Las juntas entre elementos de anclaje y la fachada se realizarán de tal forma que se impida la entrada de agua a través de ella, mediante el sistema indicado en proyecto, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.8.

Aleros y cornisas:

Los aleros y las cornisas de constitución continua, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.9, se rematarán en cuanto a su pendiente e impermeabilización, a los efectos de evacuación y protección frente al agua de lluvia, según las prescripciones del proyecto. La junta de las piezas con goterón tendrá la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

Dinteles:

Se adoptará la solución prescrita en proyecto. Se consultará a la dirección facultativa el correspondiente apoyo de los cargaderos, los anclajes de perfiles al forjado, etc.

Revestimiento intermedio: Tendrá la composición y espesor prescritos en consonancia con la resistencia a la filtración que corresponde en este caso. (Ver enfoscados).

Aislante térmico:

Se controlará que la puesta en obra de los aislantes térmicos se ajusta a lo indicado en el proyecto, en cuanto a su colocación, posición, dimensiones y tratamiento de puntos singulares, atendiendo al CTE DB HE 1, apartado 5.2.1. En la colocación de paneles por fijación mecánica, el número de fijaciones dependerá de la rigidez de los mismos, y será el recomendado por el fabricante, aumentándose el número en los puntos singulares. En las fijaciones por adhesión, se colocarán los paneles de abajo hacia arriba. Si la adherencia de los paneles a la hoja principal se realiza mediante un adhesivo interpuesto, no se sobrepasará el tiempo de utilización del adhesivo. Si la adherencia se realiza mediante el revestimiento intermedio, los paneles se colocarán recién aplicado el revestimiento, cuando esté todavía fresco. Los paneles deberán quedar estables en posición vertical, y continuos, evitando puentes térmicos. La junta de dilatación no supondrá un puente térmico.

Barrera de vapor:

Se colocará en la cara caliente del cerramiento y se controlará que durante su ejecución no se produzcan roturas o deterioros en la misma (CTE DB HE 1, apartado 5.2.2).

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Puntos de observación.
- Replanteo:
 - Replanteo de las hojas del cerramiento. Desviaciones respecto a proyecto.



En zonas de circulación, vuelos con altura mínima de 2,20 m, elementos salientes y protecciones de elementos volados cuya altura sea menor que 2,00 m.

Huecos para el servicio de extinción de incendios: altura máxima del alféizar: 1,20 m; dimensiones mínimas del hueco: 0,80 m horizontal y 1,20 m vertical; distancia máxima entre ejes de huecos consecutivos: 25 m, etc.

Distancia máxima entre juntas verticales de la hoja.

- Ejecución:

Composición del cerramiento según proyecto: espesor y características.

Si la fachada arranca desde la cimentación, existencia de barrera impermeable, y de zócalo si el cerramiento es de material poroso.

Enjarjes en los encuentros y esquinas de muros.

Colocación de piezas: existencia de miras aplomadas, limpieza de ejecución, solapes de piezas (traba).

Aparejo y espesor de juntas en fábrica cara vista.

Holgura del cerramiento en el encuentro con el forjado superior (de 2 cm y relleno a las 24 horas).

Arriostramiento durante la construcción.

Encuentros con los forjados: en caso de hoja exterior enrasada: existencia de junta de desolidarización; en caso de vuelo de la hoja exterior respecto al forjado: menor que 1/3 del espesor de la hoja.

Encuentros con los pilares: si existen piezas de menor espesor que la hoja principal por la parte exterior de los pilares, existencia de armadura.

Encuentro de la fachada con la carpintería: en caso de grado de impermeabilidad 5 y carpintería retranqueada, colocación de barrera impermeable.

Albardillas y vierteaguas: pendiente mínima, impermeables o colocación sobre barrera impermeable y, con goterón con separación mínima de la fachada de 2 cm.

Anclajes horizontales en la fachada: junta impermeabilizada: sellado, elemento de goma, pieza metálica, etc.

Aleros y cornisas: pendiente mínima. Si sobresalen más de 20 cm: impermeabilizados, encuentro con el paramento vertical con protección hacia arriba mínima de 15 cm y goterón.

Dinteles: dimensión y entrega.

Juntas de dilatación: aplomadas y limpias.

Revestimiento intermedio: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos).

Cámara de aire: espesor. Limpieza. En caso de cámara ventilada, disposición de un sistema de recogida y evacuación del agua.

Aislamiento térmico: espesor y tipo. Continuidad. Correcta colocación: cuando no rellene la totalidad de la cámara, en contacto con la hoja interior y existencia separadores.

Ejecución de los puentes térmicos (capialzados, frentes de forjados, soportes) y aquellos integrados en los cerramientos según detalles constructivos correspondientes.

Barrera de vapor: existencia, en su caso. Colocación en la cara caliente del cerramiento y no deterioro durante su ejecución.

Revestimiento exterior: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos)

- Comprobación final:

Planeidad, medida con regla de 2 m.

Desplome, no mayor de 10 mm por planta, ni mayor de 30 mm en todo el edificio.

•Ensayos y pruebas

Prueba de servicio: estanquidad de paños de fachada al agua de escorrentía. Muestreo: una prueba por cada tipo de fachada y superficie de 1000 m² o fracción.

Al finalizar las obras, el constructor entregará a la Dirección Facultativa certificado acreditativo, mediante acta de medición in situ de los valores de diferencia de nivel D2m,nT, Atr, realizada por entidad autorizada, prescritos en proyecto y exigidos en el documento básico DB HR aptdo. 2.1.

Conservación y mantenimiento durante la obra

No se permitirá la acumulación de cargas de uso superiores a las previstas ni alteraciones en la forma de trabajo de los cerramientos o en sus condiciones de arriostramiento.

Los muros de cerramiento no se someterán a humedad habitual y se denunciará cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua.

Se evitará el vertido sobre la fábrica de productos cáusticos o de cualquier agua contaminada.

Cualquier alteración apreciable será analizada por la dirección facultativa que dictaminará su importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deban realizarse.

En caso de fábrica cara vista para un correcto acabado se evitará ensuciarla durante su ejecución, protegiéndola si es necesario. Si fuese necesaria una limpieza final se realizará por profesional cualificado, mediante los procedimientos prescritos por la dirección facultativa, que serán adecuados según el tipo de pieza y la sustancia implicada.

4.2 Huecos

4.2.1 Carpinterías

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de carpintería, o unidad, totalmente terminada, incluyendo herrajes de cierre y de colgar, y



accesorios necesarios; así como colocación, sellado, pintura, lacado o barniz en caso de carpintería de madera, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen persianas o toldos, ni acristalamientos.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Puertas y ventanas en general:

Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo (ver relación de productos con marcado CE).

Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal (ver relación de productos con marcado CE).

Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo (ver relación de productos con marcado CE).

Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo (ver relación de productos con marcado CE).

Preferido. Será del material prescrito en proyecto.

- Puertas y ventanas de madera:

Tableros derivados de la madera para utilización en la construcción (ver relación de productos con marcado CE).

Juntas de estanqueidad (ver relación de productos con marcado CE).

Perfiles de madera (ver relación de productos con marcado CE). Sin alabeos, ataques de hongos o insectos, fendas ni abolladuras. Ejes rectilíneos. Clase de madera. Defectos aparentes. Geometría de las secciones. Cámara de descompresión. Orificios para desagüe. Dimensiones y características de los nudos y los defectos aparentes de los perfiles. La madera utilizada en los perfiles será de peso específico no inferior a 450 kg/m³ y un contenido de humedad no mayor del 15% ni menor del 12% y no mayor del 10% cuando sea maciza. Irá protegida exteriormente con pintura, lacado o barniz.

- Puertas y ventanas de acero:

Perfiles de acero laminado en caliente o conformado en frío (protegidos con imprimación anticorrosiva de 15 micras de espesor o galvanizado) o de acero inoxidable (ver relación de productos con marcado CE): tolerancias dimensionales, sin alabeos, grietas ni deformaciones, ejes rectilíneos, uniones de perfiles soldados en toda su longitud. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación, y orificio de desagüe.

Perfiles de chapa para marco: espesor de la chapa de perfiles ó 0,8 mm, inercia de los perfiles.

Junquillos de chapa. Espesor de la chapa de junquillos ó 0,5 mm.

Herrajes ajustados al sistema de perfiles.

- Puertas y ventanas de aluminio (ver relación de productos con marcado CE)

Perfiles de marco: inercia de los perfiles, los ángulos de las juntas estarán soldados o vulcanizados, dimensiones adecuadas de la cámara o canales que recogen el agua de condensación, orificios de desagüe (3 por metro), espesor mínimo de pared de los perfiles 1,5 mm color uniforme, sin alabeos, fisuras, ni deformaciones, ejes rectilíneos.

Chapa de vierteaguas: espesor mínimo 0,5 mm.

Junquillos: espesor mínimo 1 mm.

Juntas perimetrales.

Cepillos en caso de correderas.

Protección orgánica: fundido de polvo de poliéster: espesor.

Protección anódica: espesor de 15 micras en exposición normal y buena limpieza; espesor de 20 micras, en interiores con rozamiento; espesor de 25 micras en atmósferas marina o industrial.

Ajuste de herrajes al sistema de perfiles. No interrumpirán las juntas perimetrales.

- Puertas y ventanas de materiales plásticos:

Perfiles para marcos. Perfiles de PVC. Espesor mínimo de pared en los perfiles 18 mm y peso específico 1,40 gr/cm³ Modulo de elasticidad. Coeficiente redilatación. Inercia de los perfiles. Uniones de perfiles soldados. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación. Orificios de desagüe. Color uniforme. Sin alabeos, fisuras, ni deformaciones. Ejes rectilíneos.

Burletes perimetrales.

Junquillos. Espesor 1 mm.

Herrajes especiales para este material.

Masillas para el sellado perimetral: masillas elásticas permanentes y no rígidas.

- Puertas de vidrio:

Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado (ver relación de productos con marcado CE).

Vidrio borosilicatado de seguridad templado (ver relación de productos con marcado CE).

El almacenamiento en obra de los productos será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

La fábrica que reciba la carpintería estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.



•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, así como de metales con materiales de revestimiento, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Puertas y ventanas de acero: el acero sin protección no entrará en contacto con el yeso.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: se evitará el contacto directo con el cemento o la cal, mediante precerco de madera, u otras protecciones. Se evitará la formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Ha de prevenirse la corrosión del acero evitando el contacto directo con el aluminio de las carpinterías de cerramiento, atendiéndose al CTE DB SE A, apartado. 3. Durabilidad.

Deberá tenerse especial precaución en la posible formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales.

Proceso de ejecución

•Ejecución

En general:

Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco, o en su caso para el precerco.

Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se repasará la carpintería en general: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc. La cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrán las dimensiones adecuadas; contará al menos con 3 orificios de desagüe por cada metro.

Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto.

Se fijará la carpintería al precerco o a la fábrica. Se comprobará que los mecanismos de cierre y maniobra son de funcionamiento suave y continuo. Los herrajes no interrumpirán las juntas perimetrales de los perfiles.

Las uniones entre perfiles se realizarán del siguiente modo:

Puertas y ventanas de material plástico: a inglete mediante soldadura térmica, a una temperatura de 180 °C, quedando unidos en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de madera: con ensambles que aseguren su rigidez, quedando encolados en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de acero: con soldadura que asegure su rigidez, quedando unidas en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: con soldadura o vulcanizado, o escuadras interiores, unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.

Los cercos y precercos tendrán sus juntas con el muro selladas mediante cordón en llagueado practicado en el muro para que quede encajado entre dos bordes paralelos.

•Tolerancias admisibles

Las superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas llevarán, en toda su longitud, señalización a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm, atendido el CTE DB SU 2, apartado. 1.4.

•Condiciones de terminación

La carpintería quedará aplomada. Se limpiará para recibir el acristalamiento o el empanelado. Una vez colocada, se sellarán las juntas carpintería-fachada en todo su perímetro exterior.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras y de material plástico: se retirará la protección después de revestir la fábrica.

Las puertas y ventanas de madera se protegerán contra los daños que puedan causar agentes bióticos y abióticos, atendiendo al CTE DB SE M, apartado 3.2.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Carpintería exterior.

Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

Puertas y ventanas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm por m en puertas y 4 mm por m en ventanas.

Puertas y ventanas de material plástico: estabilidad dimensional longitudinal de la carpintería inferior a más menos el 5%.

Puertas de vidrio: espesores de los vidrios.

Preparación del hueco: replanteo. Dimensiones. Se fijan las tolerancias en límites absorbibles por la junta. Si hay precerco, carece de alabeos o descuadres producidos por la obra. Lámina impermeabilizante entre antepecho y vierteaguas. En puertas balconeras, disposición de lámina impermeabilizante. Vaciados laterales en muros para el anclaje, en su caso.

Fijación de la ventana: comprobación y fijación del cerco. Fijaciones laterales. Empotramiento adecuado. Fijación a la caja de persiana o dintel. Fijación al antepecho.

Sellado: en ventanas de madera: recibido de los cercos con argamasa o mortero de cemento. Sellado con masilla. En ventanas metálicas: fijación al muro. En ventanas de aluminio: evitar el contacto directo con el cemento o la cal mediante precerco de madera, o si no existe precerco mediante pintura de protección (bituminosa). En ventanas de material plástico: fijación con sistema de anclaje elástico. Junta perimetral entre marco y obra ò 5 mm. Sellado perimetral con masillas elásticas permanentes (no rígida).

Según CTE DB SU 1. Los acristalamientos exteriores cumplen lo especificado para facilitar su limpieza desde el interior o desde el exterior.

Según CTE DB SI 3 punto 6. Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de > 50 personas, cumplen lo especificado.

Según CTE DB HE 1. Está garantizada la estanquidad a la permeabilidad al aire.

Comprobación final: según CTE DB SU 2. Las superficies acristaladas que puedan confundirse con puertas o aberturas, y puertas de vidrio sin tiradores o cercos, están señalizadas. Si existe una puerta corredera de accionamiento manual, incluidos sus mecanismos la distancia hasta el objeto fijo más próximo es como mínimo 20 cm. Según el CTE DB SI 3. Los siguientes casos cumplen lo establecido en el DB: las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas. Las puertas giratorias, excepto cuando sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, incluso en el de fallo de suministro eléctrico.

- Carpintería interior:

Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

Puertas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm.

Comprobación proyecto: según el CTE DB SU 1. Altura libre de paso en zonas de circulación, en zonas de uso restringido y en los umbrales de las puertas la altura libre.

Replanteo: según el CTE DB SU 2. Barrido de la hoja en puertas situadas en pasillos de anchura menor a 2,50 m. En puertas de vaivén, percepción de personas a través de las partes transparentes o translúcidas.

En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SU 2: superficies acristaladas en áreas con riesgo de impacto. Partes vidriadas de puertas y cerramientos de duchas y bañeras. Superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas. Puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas. Puertas correderas manual.

Las puertas que disponen de bloqueo desde el interior cumplen lo establecido en el CTE DB SU 3.

En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SI 1: puertas de comunicación de las zonas de riesgo especial con el resto con el resto del edificio. Puertas de los vestíbulos de independencia.

Según el CTE DB SI 3, dimensionado y condiciones de puertas y pasos, puertas de salida de recintos, puertas situadas en recorridos de evacuación y previstas como salida de planta o de edificio.

Fijación y colocación: holgura de hoja a cerco inferior o igual a 3mm. Holgura con pavimento. Número de pernos o bisagras.

Mecanismos de cierre: tipos según especificaciones de proyecto. Colocación. Disposición de condena por el interior (en su caso).

Acabados: lacado, barnizado, pintado.

•Ensayos y pruebas

- Carpintería exterior:

Prueba de funcionamiento: funcionamiento de la carpintería.

Prueba de escorrentía en puertas y ventanas de acero, aleaciones ligeras y material plástico: estanquidad al agua. Conjuntamente con la prueba de escorrentía de fachadas, en el paño mas desfavorable.

- Carpintería interior:

Prueba de funcionamiento: apertura y accionamiento de cerraduras.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se conservará la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación del acristalamiento.

No se apoyarán pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla.

4.2.2 Acristalamientos

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado, o unidad, medida la superficie acristalada totalmente terminada, incluyendo sistema de fijación, protección y limpieza final.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Se dispondrán los vidrios prescritos en proyecto. (Ver relación de productos con marcado CE).

- Galces y junquillos: resistirán las tensiones transmitidas por el vidrio. Serán inoxidables o protegidos frente a la corrosión. Las caras verticales del galce y los junquillos encarados al vidrio serán paralelas a las caras del acristalamiento, no pudiendo tener salientes superiores a 1 mm. Altura del galce, (teniendo en cuenta las tolerancias dimensionales de la carpintería y de los vidrios, holguras perimetrales y altura de empotramiento), y ancho útil del galce (respetando las tolerancias del espesor de los vidrios y las holguras laterales necesarias. Los junquillos serán desmontables para permitir la posible sustitución del vidrio.

- Calzos: podrán ser de madera dura tratada o de elastómero, según se prescriba en el proyecto. Dimensiones según se trate de calzos de apoyo, perimetrales o laterales. Imputrescibles, inalterables a temperaturas entre -10°C y +80°C, compatibles con los productos de estanquidad y el material del bastidor.



- Masillas para relleno de holguras entre vidrio y galce y juntas de estanqueidad y perfiles extrusionados elásticos (ver relación de productos con marcado CE)

Los productos se conservarán al abrigo de la humedad, sol, polvo y salpicaduras de cemento y soldadura. Se almacenarán sobre una superficie plana y resistente, alejada de las zonas de paso. En caso de almacenamiento en el exterior, se cubrirán con un entoldado ventilado. Se repartirán los vidrios en los lugares en que se vayan a colocar: en pilas con una altura inferior a 25 cm, sujetas por barras de seguridad; apoyados sobre dos travesaños horizontales, protegidos por un material blando; protegidos del polvo por un plástico o un cartón.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

En general, el acristalamiento irá sustentado por carpintería, o bien fijado directamente a la estructura portante mediante fijación mecánica o elástica. La carpintería estará montada y fijada al elemento soporte, imprimada o tratada en su caso, limpia de óxido y los herrajes de cuelgue y cierre instalados.

Los bastidores fijos o practicables soportarán sin deformaciones el peso de los vidrios que reciban; además no se deformarán por presiones de viento, limpieza, alteraciones por corrosión, etc. La flecha admisible de la carpintería no excederá de 1/200 del lado sometido a flexión, para vidrio simple y de 1/300 para vidrio doble.

En caso de vidrios sintéticos, éstos se montarán en carpinterías de aleaciones ligeras, madera, plástico o perfiles laminados.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, así como de metales con materiales de revestimiento, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Se evitará el contacto directo entre:

Masilla de aceite de linaza - hormigón no tratado.

Masilla de aceite de linaza - butiral de polivinilo.

Masillas resinosas - alcohol.

Masillas bituminosas - disolventes y todos los aceites.

Testas de las hojas de vidrio.

Vidrio con metal excepto metales blandos, como el plomo y el aluminio recocido.

Vidrios sintéticos con otros vidrios, metales u hormigón.

En caso de vidrios laminados adosados canto con canto, se utilizará como sellante silicona neutra, para que ésta no ataque al butiral de polivinilo y produzca su deterioro.

No se utilizarán calzos de apoyo de poliuretano para el montaje de acristalamientos dobles.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- Acristalamientos en general:

Galces:

Los bastidores estarán equipados con galces, colocando el acristalamiento con las debidas holguras perimetrales y laterales, que se rellenarán posteriormente con material elástico; así se evitará la transmisión de esfuerzos por dilataciones o contracciones del propio acristalamiento. Los galces pueden ser abiertos (para vidrios de poco espesor, menos de 4 mm, dimensiones reducidas o en vidrios impresos de espesor superior a 5 mm y vidrios armados), o cerrados para el resto de casos.

La forma de los galces podrá ser:

Galces con junquillos. El vidrio se fijará en el galce mediante un junquillo, que según el tipo de bastidor podrá ser:

Bastidores de madera: junquillos de madera o metálicos clavados o atornillados al cerco.

Bastidores metálicos: junquillos de madera atornillados al cerco o metálicos atornillados o clipados.

Bastidores de PVC: junquillos clipados, metálicos o de PVC.

Bastidores de hormigón: junquillos atornillados a tacos de madera previamente recibidos en el cerco o interponiendo cerco auxiliar de madera o metálico que permita la reposición eventual del vidrio.

- Galces portahojas. En carpinterías correderas, el galce cerrado puede estar formado por perfiles en U.

- Perfil estructural de elastómero. asegurará fijación mecánica y estanqueidad.

- Galces auto-drenados. Los fondos del galce se drenarán para equilibrar la presión entre el aire exterior y el fondo del galce, limitando las posibilidades de penetración del agua y de condensación, favoreciendo la evacuación de posibles infiltraciones. Será obligatorio en acristalamientos aislantes.

Se extenderá la masilla en el galce de la carpintería o en el perímetro del hueco antes de colocar el vidrio.

Acuñado:

Los vidrios se acuñarán al bastidor para asegurar su posicionamiento, evitar el contacto vidrio-bastidor y repartir su peso. Podrá realizarse con perfil continuo o calzos de apoyo puntuales situados de la siguiente manera:

Calzos de apoyo: repartirán el peso del vidrio en el bastidor. En bastidores de eje de rotación vertical: un solo calzo de apoyo, situado en el lado próximo al pernio en el bastidor a la francesa o en el eje de giro para bastidor pivotante. En los demás casos: dos calzos a una distancia de las esquinas de L/10, siendo L la longitud del lado donde se emplazan.

Calzos perimetrales: se colocarán en el fondo del galce para evitar el deslizamiento del vidrio.

Calzos laterales: asegurarán un espesor constante a los selladores, contribuyendo a la estanqueidad y



transmitiendo al bastidor los esfuerzos perpendiculares que inciden sobre el plano del vidrio. Se colocarán como mínimo dos parejas por cada lado del bastidor, situados en los extremos y a una distancia de 1/10 de su longitud y próximos a los calzos de apoyo y perimetrales, pero nunca coincidiendo con ellos.

Relleno de los galces, para asegurar la estanqueidad entre los vidrios y sus marcos. Podrá ser:

Con enmasillado total. Las masillas que endurecen y las plásticas se colocarán con espátula o pistola. Las masillas elásticas se colocarán con pistola en frío.

Con bandas preformadas, de neopreno, butil, etc. y sellado de silicona. Las masillas en bandas preformadas o perfiles extrusionados se colocarán a mano, presionando sobre el bastidor.

Con perfiles de PVC o neopreno. Se colocarán a mano, presionando pegándolos.

Se suspenderán los trabajos cuando la colocación se efectúe desde el exterior y la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.

- Acristalamiento formado por vidrios laminados:

Cuando esté formado por dos vidrios de diferente espesor, el de menor espesor se colocará al exterior. El número de hojas será al menos de dos en barandillas y antepechos, tres en acristalamiento antirrobo y cuatro en acristalamiento antibala.

- Acristalamiento formado por vidrios sintéticos:

En disposición horizontal, se fijarán correas al soporte, limpias de óxido e imprimadas o tratadas, en su caso.

En disposición vertical no será necesario disponer correas horizontales hasta una carga de 0,1 N/mm².

Se dejará una holgura perimetral de 3 mm para que los vidrios no sufran esfuerzos por variaciones dimensionales.

El soporte no transmitirá al vidrio los esfuerzos producidos por sus contracciones, dilataciones o deformaciones.

Los vidrios se manipularán desde el interior del edificio, asegurándolos con medios auxiliares hasta su fijación.

Los vidrios se fijarán, mediante perfil continuo de ancho mínimo 60 mm, de acero galvanizado o aluminio.

Entre vidrio y perfil se interpondrá un material elástico que garantice la uniformidad de la presión de apriete.

La junta se cerrará con perfil tapajuntas de acero galvanizado o aluminio y la interposición de dos juntas de material elástico que uniformicen el apriete y proporcionen estanqueidad. El tapajuntas se fijará al perfil base con tornillos autorroscantes de acero inoxidable o galvanizado cada 35 cm como máximo. Los extremos abiertos del vidrio se cerrarán con perfil en U de aluminio.

- Acristalamiento formado por vidrios templados:

Las manufacturas (muescas, taladros, etc.) se realizarán antes de temprar el vidrio.

Se colocarán de forma que no sufran esfuerzos debidos a: contracciones o dilataciones del propio vidrio, de los bastidores que puedan enmarcarlo o flechas de los elementos resistentes y asientos diferenciales. Asimismo se colocarán de modo que no pierdan su posición por esfuerzos habituales (peso propio, viento, vibraciones, etc.)

Se fijarán por presión de las piezas metálicas, con una lámina de material elástico sin adherir entre metal y vidrio.

Los vidrios empotrados, sin suspensión, pueden recibirse con cemento, independizándolos con cartón, bandas bituminosas, etc., dejando una holgura entre canto de vidrio y fondo de roza. Los vidrios suspendidos, se fijarán por presión sobre el elemento resistente o con patillas, previamente independizados, como en el caso anterior.

•**Tolerancias admisibles**

Según el CTE DB SU 2, apartado. 1.4. La señalización de los vidrios estará a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm.

•**Condiciones de terminación**

En caso de vidrios simples, dobles o laminados, para conseguir la estanqueidad entre los vidrios y sus marcos se sellará la unión con masillas elásticas, bandas preformadas autoadhesivas o perfiles extrusionados elásticos, según se prescribe en el proyecto.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

Puntos de observación.

Dimensiones del vidrio: espesor especificado ± 1 mm. Dimensiones restantes especificadas ± 2 mm.

Vidrio laminado: en caso de hojas con diferente espesor, la de mayor espesor al interior.

Perfil continuo: colocación, tipo especificado, sin discontinuidades.

Calzos: todos colocados correctamente, con tolerancia en su posición ± 4 cm.

Masilla: sin discontinuidades, agrietamientos o falta de adherencia.

Sellante: sección mínima de 25 mm² con masillas plásticas de fraguado lento y 15 mm² las de fraguado rápido.

En vidrios sintéticos, diferencia de longitud entre las dos diagonales del acristalamiento (cercos 2 m): 2.5 mm.

Conservación y mantenimiento durante la obra

En general, los acristalamientos formados por vidrios simples, dobles, laminados y templados se protegerán con las condiciones adecuadas para evitar deterioros originados por causas químicas (impresiones producidas por la humedad, caída de agua o condensaciones) y mecánicas (golpes, ralladuras de superficie, etc.).

En caso de vidrios sintéticos, una vez colocados, se protegerán de proyecciones de mortero, pintura, etc.

4.3 Defensas

4.3.1 Barandillas



Criterios de medición y valoración de unidades

Metro lineal incluso pasamanos y piezas especiales, totalmente montado.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

-Bastidor:

Su perfilería y entrepaño se ajustará a la prescripción de proyecto. (Ver relación de productos con marcado CE)

-Pasamanos:

Su naturaleza, características geométricas y fijación se adaptarán a las prescripciones de proyecto.

-Anclajes:

Los anclajes se realizarán atendiendo a las prescripciones del proyecto, cuidando todos aquellos aspectos que pudieran alterar la firmeza del anclaje así como su durabilidad.

Los materiales y equipos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad que se fijan en las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial. Cuando el material o equipo llegue a obra con certificado de origen industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas o disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Se comprobará la suficiente resistencia del soporte previo a la recepción del anclaje, disponiéndose que el espesor del soporte no sea nunca menor al prescrito en proyecto.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, así como de metales con materiales de revestimiento, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Replanteada en obra la barandilla, se marcará la situación de los anclajes.

Alineada sobre los puntos de replanteo, se presentará y aplomará con tornapuntas, fijándose provisionalmente a los anclajes mediante puntos de soldadura o atornillado.

Los anclajes garantizarán la protección contra empujes y golpes durante todo el proceso de instalación; asimismo mantendrán el aplomado de la barandilla hasta que quede definitivamente fijada al soporte.

Si los anclajes son continuos, se recibirán directamente al hormigonar el forjado. Si son aislados, se recibirán con mortero de cemento en los cajeados previstos al efecto en forjados y muros.

En forjados ya ejecutados los anclajes se fijarán mediante tacos de expansión con empotramiento no menor de 45 mm y tornillos. Cada fijación se realizará al menos con dos tacos separados entre sí 50 mm.

La dirección facultativa decidirá sobre la procedencia de fijación suplementaria de los barandales a los muros laterales.

La unión del soporte con el anclaje se realizará según lo prescrito en proyecto, respetando las juntas estructurales entre tramos de barandilla.

Los entrepaños y/o pasamanos desmontables, se fijarán con tornillos, junquillos, o piezas de ensamblaje, desmontables siempre desde el interior.

•Condiciones de terminación

El sistema de anclaje al muro será estanco al agua, mediante sellado y recebado con mortero del encuentro de la barandilla con el elemento al que se ancle.

Cuando los anclajes de barandillas se realicen en un plano horizontal de la fachada, la junta entre el anclaje y la fachada debe realizarse de tal forma que se impida la entrada de agua a través de ella mediante el debido sellado, atendiendo al CTE DB SU 8 apartados 2.3 y 3.8.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Puntos de observación.

Disposición y fijación:

Aplomado y nivelado de la barandilla.

Comprobación de la altura y entrepaños (huecos).

Comprobación de la fijación (anclaje) según especificaciones del proyecto.



•**Ensayos y pruebas**

Según el CTE DB SE AE, apartado 3.2. Se comprobará que las barreras de protección tengan resistencia y rigidez suficiente para resistir la fuerza horizontal establecida en dicho apartado, en función de la zona en que se encuentren. La fuerza se aplicará a 1,2 m o sobre el borde superior del elemento, si éste está situado a menos altura.

Las barreras de protección situadas delante de asientos fijos, resistirán una fuerza horizontal en el borde superior de 3 kN/m y simultáneamente con ella, una fuerza vertical uniforme de 1,0 kN/m, como mínimo, aplicada en el borde exterior.

En las zonas de tráfico y aparcamiento, los parapetos, petos o barandillas y otros elementos que delimiten áreas accesibles para los vehículos resistirán una fuerza horizontal, uniformemente distribuida sobre una longitud de 1 m, aplicada a 1,2 m de altura sobre el nivel de la superficie de rodadura o sobre el borde superior del elemento si éste está situado a menos altura, cuyo valor característico se definirá en el proyecto en función del uso específico y de las características del edificio, no siendo inferior a $q_k = 100$ kN.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Las barreras de protección no se utilizarán como apoyo de andamios, tabloneros ni elementos destinados a la subida de cargas.

Se revisarán los anclajes hasta su entrega y se mantendrán limpias.

4.4 Particiones

4.4.1 Particiones de piezas de hormigón

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de fábrica de bloque de hormigón tomado con mortero de cemento, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m².

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Las fábricas están constituidas por:

-Bloques de hormigón de áridos ligeros que deberán acreditar marcado CE con categoría I.

-Mortero de albañilería (ver relación de productos con marcado CE).

Se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados de las particiones interiores que componen la envolvente térmica, se corresponden con las especificadas en proyecto: conductividad térmica λ , factor de resistencia a la difusión del vapor de agua μ y, en su caso, densidad ρ y calor específico c_p , atendiendo al CTE DB HE 1, apartado 4.

Los bloques se apilarán en superficies planas, limpias, no en contacto con el terreno. Si se reciben empaquetados, el envoltorio no será totalmente hermético.

Los sacos de cemento y la arena se almacenarán en un lugar seco, ventilado y protegido de la humedad un máximo de tres meses. El cemento recibido a granel se almacenará en silos.

El mortero se utilizará a continuación de su amasado, hasta un máximo de 2 horas. Antes de realizar un nuevo mortero se limpiarán los útiles de amasado.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•**Condiciones previas: soporte**

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte (forjado, losa, etc.) haya endurecido totalmente, esté seco, nivelado y limpio de cualquier resto de obra. Comprobado el nivel del forjado terminado, si hay alguna irregularidad se rellenará con mortero.

Compatibilidad

Los tabiques no serán solidarios con los elementos estructurales verticales u horizontales, debiéndose evitar el retacado rígido de contorno. Los tabiques se sellarán al contorno una vez que la estructura haya alcanzado una deformación estable, para lo cual se retrasará el sellado de contorno hasta culminar con la colocación de pavimentos, debiéndose en todo caso evitar el acúñamiento de tabiquerías por deformaciones de plantas superiores.

En el encuentro con el forjado se dejará una holgura en la parte superior de la partición de 2 cm de espesor, que se rellenará transcurrido el plazo prescrito en proyecto o por la dirección facultativa, con pasta de yeso.

Proceso de ejecución



•**Ejecución**

Replanteo:

Se realizará el replanteo horizontal de la fábrica, según el plano de replanteo del proyecto, respetando en el tabique las juntas estructurales del edificio.

Se colocarán miras rectas y aplomadas a distancias no mayores que 4 m, y se marcarán las alturas de las hiladas.

En general:

La primera hilada en cada planta se recibirá sobre capa de mortero de 1 cm de espesor, extendida en toda la superficie de asiento de la fábrica. Las hiladas se ejecutarán niveladas y aplomadas. Las fábricas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada. Si esto no fuera posible, se dispondrán enjarjes. Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas.

Colocación de bloques de hormigón:

Se colocarán con un contenido en humedad acorde con las instrucciones del fabricante, recibiendo el mortero de tendeles sobre cara de fondo ciego. Previamente a la colocación se humedecerá la cara del bloque que va a contactar con el mortero de juntas. Para la formación de la junta vertical, se aplicará mortero sobre los salientes de la testa del bloque, presionándolo para evitar que se caiga al transportarlo para su colocación en la hilada. Los bloques se llevarán a su posición mientras el mortero esté aún blando y plástico. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante. No se utilizarán piezas menores de medio bloque. Cuando se precise cortar los bloques se realizará el corte con maquinaria adecuada. La fábrica se ejecutará con las llagas alineadas y los tendeles a nivel. Las hiladas intermedias se colocarán con sus juntas verticales alternadas. Los enfoscados se realizarán transcurridos 45 días de la terminación de la fábrica.

Condiciones durante la ejecución

Las fábricas se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40°C, debiéndose adoptar las determinaciones que debido al asoleo y al viento caliente estime la dirección facultativa. Durante la ejecución de las fábricas, se adoptarán protecciones:

Contra la lluvia, las partes recién ejecutadas se protegerán con plásticos para evitar el lavado de los morteros.

Contra el calor y los efectos de secado por el viento, se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar una evaporación del agua del mortero demasiado rápida, hasta que alcance la resistencia adecuada.

Frente a posibles daños mecánicos debidos a otros trabajos a desarrollar en obra (vertido de hormigón, andamiajes, tráfico de obra, etc.), se protegerán los elementos vulnerables (aristas, huecos, zócalos, etc.)

Las fábricas deberán ser estables durante su construcción, por lo que se elevarán a la vez que sus correspondientes arriostramientos. En los casos donde no se pueda garantizar su estabilidad frente a acciones horizontales, se arriostrarán a elementos suficientemente sólidos. Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas realizadas.

Elementos singulares

Los dinteles se realizarán según la solución de proyecto. Se consultará a la dirección facultativa el correspondiente apoyo de los cargaderos, los anclajes de perfiles al forjado, etc.

Las rozas para instalaciones tendrán un ancho no superior a dos veces su profundidad. Se realizarán con maza y cincel o con máquina rozadora. Se distanciarán de los cercos al menos 15 cm y la distancia entre dos rozas verticales consecutivas no será inferior a 250 mm. El ancho de las rozas verticales no superará los 100 mm para tabiques de hasta 12 cm de espesor y los 125 mm para tabiques y particiones de mayor espesor. La profundidad máxima de una roza vertical no será superior a 30 mm.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

Puntos de observación.

- Replanteo:

Comprobación de espesores de las hojas y de desviaciones respecto a proyecto.

Comprobación de los huecos de paso, desplomes y escuadras del cerco o premarco.

- Ejecución:

Unión a otros tabiques: enjarjes.

Zonas de circulación: según el CTE DB SU 2, apartado 1. Los paramentos carezcan de elementos salientes que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 1,00 m y 2,20 m medida a partir del suelo.

Encuentro no solidario con los elementos estructurales verticales.

Holgura de 2 cm en el encuentro con el forjado superior rellena a las 24 horas con pasta de yeso.

Cámara de aire: espesor. Limpieza. En caso de cámara ventilada, disposición de un sistema de recogida y evacuación del agua.

- Comprobación final:

Planeidad, medida con regla de 2 m.

Desplome, no mayor de 10 mm en 3 m de altura.

Fijación al tabique del cerco o premarco (huecos de paso, descuadras y alabeos).

Rozas distanciadas al menos 15 cm de cercos y relleno a las 24 horas con pasta de yeso.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Si fuera apreciada alguna anomalía, como aparición de fisuras, desplomes, etc. se pondrá en conocimiento de la dirección facultativa que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Ensayos y Pruebas.

Al finalizar las obras, el constructor entregará a la Dirección Facultativa certificado acreditativo, mediante acta



de medición in situ de los valores de diferencia de nivel DnT,A , realizada por entidad autorizada, prescritos en proyecto y exigidos en el documento básico DB HR aptdo. 2.1.

5 Instalaciones

5.1 Instalación de audiovisuales

5.1.1 Antenas de televisión y radio

Criterios de medición y valoración de unidades

La medición y valoración de la instalación de antenas, se realizará por metro lineal para los cables coaxiales, los tubos protectores, etc., como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran y con la parte proporcional de codos o manguitos.

El resto de componentes de la instalación como antenas, mástil, amplificador, cajas de distribución, derivación, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

El control de recepción de productos comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos

En especial deberán ser sometidos a control de recepción los materiales reflejados en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999: arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

- Equipo de captación.

Mástil o torre y sus piezas de fijación, generalmente de acero galvanizado.

Antenas para UHF, radio y satélite, y elementos anexos: soportes, anclajes, riostras, etc., deberán ser de materiales resistentes a la corrosión o tratados convenientemente a estos efectos.

Cable coaxial de tipo intemperie y en su defecto protegido adecuadamente.

Conductor de puesta a tierra desde el mástil.

- Equipamiento de cabecera.

Canalización de enlace.

Recintos (armario o cuarto) de instalación de telecomunicaciones superior (RITS).

Equipo amplificador.

Cajas de distribución.

Cable coaxial.

- Red.

Red de alimentación, red de distribución, red de dispersión y red interior del usuario, con cable coaxial, con conductor central de hilo de cobre, otro exterior con entramado de hilos de cobre, un dieléctrico intercalado entre ambos, y su recubrimiento exterior plastificado (tubo de protección), con registros principales.

Punto de acceso al usuario. (PAU)

Toma de usuario, con registros de terminación de red y de toma.

- Registros.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Para el equipo de captación, el soporte será todo muro o elemento resistente, situado en cubierta, al que se pueda anclar mediante piezas de fijación el mástil perfectamente aplomado, sobre el que se montarán las diferentes antenas. No se afectará a la impermeabilización, elemento de estanqueidad de la terraza o a protección alguna.

El equipamiento de cabecera irá adosado o empotrado a un elemento soporte vertical del RITS en todo su contorno. El resto de la instalación con su red de distribución, cajas de derivación y de toma, su soporte será los paramentos verticales u horizontales, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas o galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabados, o empotrados en los que se encontrarán estos a falta de revestimientos.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, así como de metales con materiales de revestimiento, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 7 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de



telecomunicaciones.

No se permite adosar el equipo de amplificación en los paramentos del cuarto de máquinas del ascensor.

Las tuberías de fontanería deben ir por debajo de cualquier canalización o elemento que contenga dispositivos eléctricos o electrónicos, así como de cualquier red de telecomunicaciones, guardando una distancia en paralelo de al menos 30 cm.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se fijará el mástil al elemento resistente de la cubierta mediante piezas de fijación y perfectamente aplomado, se unirán al mismo las antenas con sus elementos de fijación especiales, manteniendo una distancia entre antenas no menor de 1 m, y colocando en la parte superior del mástil UHF y debajo FM si existe instalación de radiodifusión (independientes de las antenas parabólicas). La distancia de la última antena por debajo al muro o suelo no será menor de 1 m.

El cable coaxial se tenderá desde la caja de conexión de cada antena, discurriendo por el interior del mástil hasta el punto de entrada al inmueble a través de elemento pasamuros. A partir de aquí discurrirá la canalización de enlace formada por 4 tubos empotrados o superficiales de PVC o acero, fijados mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace en pared. Se realizará la conexión de puesta a tierra del mástil.

Ejecutado el RITS, se fijará el equipo de amplificación y distribución adosándolo empotrándolo al paramento vertical en todo su contorno; se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. Al fondo se fijará el equipo amplificador y se conectará a la caja de distribución mediante cable coaxial y a la red eléctrica interior del edificio. El registro principal se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal; si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal en ángulos no mayores de 90°.

La canalización principal se ejecutará empotrada mediante tubos de PVC rígido. Toda canalización es horizontal se ejecutará enterrada, mediante tubos en los que se alojarán exclusivamente redes de telecomunicación.

Se colocarán los registros secundarios practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios; quedará cerrado con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico; o bien mediante empotramiento en el muro de una caja de plástico o metálica. En el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm.

La red de dispersión se ejecutará a través de tubos o canaletas hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario, que se realizará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda hasta llegar a las tomas de usuario.

En los tramos de instalación empotrada (verticales u horizontales), la anchura y profundidad de las rozas se adaptarán a las prescripciones del capítulo de Tabiquería y Partición del presente Pliego.. El cable se doblará en ángulos mayores de 90°.

Para tramos de la instalación mayores de 1,20 m y cambios de sección se intercalarán cajas de registro.

Los tubos - cable coaxial quedarán alojados dentro de la roza ejecutada, y penetrará el tubo de protección 5 mm en el interior de cada caja de derivación, que conectará mediante el cable coaxial con las cajas de toma.

Las cajas de derivación se instalarán en cajas de registro en lugar fácilmente accesible y protegida de los agentes atmosféricos.

Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de guías impregnadas con materiales que hagan más fácil su deslizamiento por el interior.

En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos.

•Condiciones de terminación

Las antenas quedarán en contacto metálico directo con el mástil.

Se procederá al montaje de los equipos y aparatos y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero y/o yeso y enrasadas con el resto del paramento.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Equipo de captación:
 - Anclaje y verticalidad del mástil.
 - Situación de las antenas en el mástil.
- Equipo de amplificación y distribución:
 - Sujeción del armario de protección.
 - Verificación de la existencia de punto de luz y base y clavija para la conexión del alimentador.
 - Fijación del equipo amplificador y de la caja de distribución.
 - Conexión con la caja de distribución.
- Canalización de distribución:
 - Comprobación de la existencia de tubo de protección.
- Cajas de derivación y de toma:



Conexiones con el cable coaxial.

Altura de situación de la caja y adosado de la tapa al paramento.

•Ensayos y pruebas

Uso de la instalación.

Comprobación de los niveles de calidad para los servicios de radiodifusión sonora y de televisión establecidos en el Real Decreto 279/1999.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

5.1.2 Telefonía

Criterios de medición y valoración de unidades

La medición y valoración de la instalación de telefonía se realizará por metro lineal para los cables, los tubos protectores, etc. como longitudes ejecutadas con igual sección y sin descontar el paso por cajas si existieran, y con la parte proporcional de codos o manguitos y accesorios.

El resto de componentes de la instalación, como arquetas, registros, tomas de usuario, etc., se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- **Red de alimentación:**
Enlace mediante cable:
Arqueta de entrada y registro de enlace.
Canalización de enlace hasta recinto principal situado en el recinto de instalaciones de telecomunicaciones inferior (RITI), donde se ubica punto de interconexión.
Enlace mediante medios radioeléctricos:
Elementos de captación, situados en cubierta.
Canalización de enlace hasta el recinto de instalaciones de telecomunicaciones superior (RITS).
Equipos de recepción y procesamiento de dichas señales.
Cables de canalización principal y unión con el RITI, donde se ubica el punto de interconexión en el recinto principal.
- **Red de distribución:**
Conjunto de cables multipares, (pares sueltos hasta 25), desde el punto de interconexión en el RITI hasta los registros secundarios. Dichos cables estarán cubiertos por una cinta de aluminio lisa y una capa continua de plástico ignífuga. Cuando la red de distribución se considera exterior, la cubierta de los cables será una cinta de aluminio-copolímero de etileno y una capa continua de polietileno colocada por extrusión para formar un conjunto totalmente estanco.
- **Red de dispersión:**
Conjunto de pares individuales (cables de acometida interior) y demás elementos que parten de los registros secundarios o punto de distribución hasta los puntos de acceso al usuario (PAU), en los registros de terminación de la red para TB+RSDI (telefonía básica + líneas RSDI). Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignífugas. En el caso de que la red de dispersión sea exterior, la cubierta estará formada por una malla de alambre de acero, colocada entre dos capas de plástico de características ignífugas.
- **Red interior de usuario:**
Cables desde los PAU hasta las bases de acceso de terminal situados en los registros de toma. Serán uno o dos pares cuya cubierta estará formada por una capa continua de características ignífugas. Cada par estará formado por conductores de cobre electrolítico puro de calibre no inferior a 0,50 mm de diámetro, aislado por una capa continua de plástico coloreada según código de colores; para viviendas unifamiliares esta capa será de polietileno.
Elementos de conexión: puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal.
Regletas de conexión.
Todas estas características y limitaciones se completarán con las especificaciones establecidas en el Anexo II del Real Decreto 279/1999, al igual que los requisitos técnicos relativos a las ICT para la conexión de una red digital de servicios integrados (RSDI), en el caso que esta exista.
La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.
En especial deberán ser sometidos a un control de recepción de materiales para cada caso, aquéllos reflejados en el anexo II y en el punto 6 del anexo IV del Real Decreto 279/1999, como son arquetas de entrada y enlace, conductos, tubos, canaletas y sus accesorios, armarios de enlace registros principales, secundarios y de terminación de la red y toma.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

**Características técnicas de cada unidad de obra****•Condiciones previas: soporte**

El soporte de la instalación serán todos los paramentos verticales y horizontales desde la red de alimentación hasta el punto de terminación de la misma, ya sea discurriendo en superficie, sobre canaletas u galerías en cuyo caso los paramentos estarán totalmente acabados, o a falta de revestimientos si son empotrados.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Para mantener la compatibilidad electromagnética de la instalación, se tendrán en cuenta las especificaciones establecidas en el punto 8, Anexo II del Real Decreto 279/1999, en cuanto a accesos y cableado, interconexiones potenciales y apantallamiento, descargas atmosféricas, conexiones de una RSDI con otros servicios, etc., y lo establecido en punto 7 del anexo IV del mismo Real Decreto, en cuanto a tierra local, interconexiones equipotenciales y apantallamiento y compatibilidad electromagnética entre sistemas en el interior de los recintos de telecomunicaciones.

Proceso de ejecución**•Ejecución**

Se ejecutará la arqueta de entrada, con unas dimensiones mínimas de 80x70x82 cm; ésta dispondrá de dos puntos para el tendido de cables, y en paredes opuestas la entrada de conductos, su tapa será de hormigón o fundición y estará provista de cierre de seguridad. Se situará en muro de fachada o medianero según indicación de la compañía.

Se ejecutará la canalización externa hasta el punto de entrada general del inmueble con 4 conductos para TB+1 conducto para RDSI, protegidos con tubos de PVC rígido de paredes interiores lisas, fijados al paramento mediante grapas separadas 1 m como máximo y penetrando 4 mm en las cajas de empalme. Posteriormente se procederá al tendido de la canalización de enlace, con los registros intermedios que sean precisos, (cada 30 m en la canalización empotrada y en la superficial, y cada 50 m en la subterránea, y en puntos de intersección de dos tramos rectos no alineados), hasta el RITI. Esta canalización de enlace se podrá ejecutar por tubos de PVC rígido o acero, en número igual a los de la canalización externa o bien por canaletas, que alojarán únicamente redes de telecomunicación. En ambos casos podrán instalarse empotradas, en superficie o en canalizaciones subterráneas. En los tramos superficiales, los tubos se fijarán mediante grapas separadas como máximo 1 m. Se ejecutará el registro de enlace ya sea en pared o como arqueta.

Ejecutado el RITI, se fijará la caja del registro principal de TB+RDSI, y a los paramentos horizontales un sistema de escalerillas o canaletas horizontales para el tendido de los cables oportunos. Se realizará la instalación eléctrica del recinto para los cuadros de protección y el alumbrado, su toma a tierra, y los sistemas de ventilación ya sea natural directa, forzada o mecánica. El registro principal, se ejecutará con las dimensiones adecuadas para alojar las regletas del punto de interconexión, así como la colocación de las guías y soportes necesarios para el encaminamiento de cables y puentes. Dicho registro principal se instalará en la base de la misma vertical de la canalización principal; si excepcionalmente no pudiera ser así, se proyectará lo más próximo posible admitiéndose cierta curvatura en los cables para enlazar con la canalización principal.

La canalización principal se ejecutará empotrada mediante tubos de PVC rígido, galería vertical o canaleta (1 para TB+RDSI). Si la canalización es horizontal, se ejecutará enterrada, empotrada o irá superficial, mediante tubos o galerías en los que se alojarán, exclusivamente redes de telecomunicación.

Se colocarán los registros secundarios que se podrán ejecutar practicando en el muro o pared de la zona comunitaria un hueco, con las paredes del fondo y laterales enlucidas, y en el fondo se adaptará una placa de material aislante (madera o plástico) para sujetar con tornillos los elementos de conexión necesarios. Se cerrarán con tapa o puerta de plástico o metálica y con cerco metálico, o bien empotrando en el muro una caja de plástico o metálica. En el caso de canalización principal subterránea los registros secundarios se ejecutarán como arquetas de dimensiones mínimas 40x40x40 cm.

Se ejecutará la red de dispersión a través de tubos o canaletas, hasta llegar a los PAU y a la instalación interior del usuario. Esta se ejecutará con tubos de material plástico, corrugados o lisos, que irán empotrados por el interior de la vivienda hasta llegar a los puntos de interconexión, de distribución, de acceso al usuario y bases de acceso terminal.

Se procederá a la colocación de los conductores, sirviendo de ayuda la utilización de pasahilos (guías) impregnados de componentes que hagan más fácil su deslizamiento por el interior.

En todos los tubos se dejará instalado un tubo guía que será de alambre de acero galvanizado de 2 mm de diámetro o cuerda plástica de 5 mm sobresaliendo 20 cm en los extremos de cada tubo.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas de empalme y distribución y a la conexión de mecanismos y equipos.

En el caso de acceso radioeléctrico del servicio, se ejecutará también la unión entre las RITS (donde llega la señal a través de pasamuros desde el elemento de captación en cubierta), y el RITI, desde el cual se desarrolla la instalación como se indica anteriormente partiendo desde el registro principal.

•Condiciones de terminación

Se procederá al montaje de equipos y aparatos, y a la colocación de las placas embellecedoras de los mecanismos.

Las rozas quedarán cubiertas de mortero y/o yeso, y enrasadas con el resto de la pared.



Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Fijación de canalizaciones y de registros.
- Profundidad de empotramientos.
- Penetración de tubos en las cajas.
- Enrase de tapas con paramentos.
- Situación de los distintos elementos, registros, elementos de conexión, etc.

•Ensayos y pruebas

- Pruebas de servicio:
- Requisitos eléctricos:
Según punto 6 anexo II del Real Decreto 279/1999.
- Uso de la canalización:
Existencia de hilo guía.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se preservará de impactos mecánicos, así como del contacto con materiales agresivos, humedad y suciedad.

5.2 Instalación de electricidad: baja tensión y puesta a tierra

Criterios de medición y valoración de unidades

Instalación de baja tensión: los conductores se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, todo ello completamente colocado incluyendo tubo, bandeja o canal de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería cuando existan. El resto de elementos de la instalación, como caja general de protección, módulo de contador, mecanismos, etc., se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento, y por unidades de enchufes y de puntos de luz incluyendo partes proporcionales de conductores, tubos, cajas y mecanismos.

Instalación de puesta a tierra: los conductores de las líneas principales o derivaciones de la puesta a tierra se medirán y valorarán por metro lineal, incluso tubo de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación, ayudas de albañilería y conexiones. El conductor de puesta a tierra se medirá y valorará por metro lineal, incluso excavación y relleno. El resto de componentes de la instalación, como picas, placas, arquetas, etc., se medirán y valorarán por unidad, incluso ayudas y conexiones.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Instalación de baja tensión:

En general, la determinación de las características de la instalación se efectúa de acuerdo con lo señalado en la norma UNE 20.460-3.

- Caja general de protección (CGP). Corresponderá a uno de los tipos recogidos en las especificaciones técnicas de la empresa suministradora, que hayan sido aprobadas por la Administración Pública competente.
- Línea General de alimentación (LGA), constituida por:
 - Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
 - Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
 - Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.
 - Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
 - Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN-60439-2.
 - Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y contruidos al efecto.
- Contadores.
 - Colocados en forma individual.
 - Colocados en forma concentrada (en armario o en local).
 - Derivación individual, constituida por:
 - Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
 - Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
 - Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.
 - Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
 - Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60439-2.
 - Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y contruidos al efecto.
 - Los diámetros exteriores nominales mínimos de los tubos en derivaciones individuales serán de 3,20 cm.
- Interruptor de control de potencia (ICP).



- Cuadro General de Distribución. Tipos homologados por el MICT:
Interruptores diferenciales.
Interrupción magnetotérmica general automático de corte omnipolar.
Interrupción magnetotérmica de protección bipolar.
- Instalación interior:
Circuitos. Conductores y mecanismos: identificación, según especificaciones de proyecto.
Puntos de luz y tomas de corriente.
Aparatos y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión.
Cables eléctricos, accesorios para cables e hilos para electrobobinas.
- Regletas de la instalación como cajas de derivación, interruptores, conmutadores, base de enchufes, pulsadores, zumbadores y regletas.
El instalador poseerá calificación de Empresa Instaladora.
- En algunos casos la instalación incluirá grupo electrógeno y/o SAI. En la documentación del producto suministrado en obra, se comprobará que coincide con lo indicado en el proyecto, las indicaciones de la dirección facultativa y las normas UNE que sean de aplicación de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: marca del fabricante. Distintivo de calidad. Tipo de homologación cuando proceda. Grado de protección. Tensión asignada. Potencia máxima admisible. Factor de potencia. Cableado: sección y tipo de aislamiento. Dimensiones en planta. Instrucciones de montaje.
No procede la realización de ensayos.
Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presenten defectos serán rechazadas.
- Instalación de puesta a tierra:
Conductor de protección.
Conductor de unión equipotencial principal.
Conductor de tierra o línea de enlace con el electrodo de puesta a tierra.
Conductor de equipotencialidad suplementaria.
Borne principal de tierra, o punto de puesta a tierra.
Masa.
Elemento conductor.
Toma de tierra: pueden ser barras, tubos, pletinas, conductores desnudos, placas, anillos o bien mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones. Otras estructuras enterradas, con excepción de las armaduras pretensadas. Los materiales utilizados y la realización de las tomas de tierra no afectará a la resistencia mecánica y eléctrica por efecto de la corrosión y comprometa las características del diseño de la instalación.
El almacenamiento en obra de los elementos de la instalación se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Instalación de baja tensión:

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que la soporte. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o empotrada.

En el caso de instalación vista, ésta se fijará con tacos y tornillos a paredes y techos, utilizando como aislante protector de los conductores tubos, bandejas o canaletas.

En el caso de instalación empotrada, los tubos flexibles de protección se dispondrán en el interior de rozas practicadas a los tabiques, que deberán atenerse a las prescripciones geométricas contenidas en este pliego.

Instalación de puesta a tierra:

El soporte de la instalación de puesta a tierra de un edificio será por una parte el terreno, ya sea el lecho del fondo de las zanjas de cimentación a una profundidad no menor de 80 cm, o bien el terreno propiamente dicho donde se hincarán picas, placas, etc.

El soporte para el resto de la instalación sobre nivel de rasante, líneas principales de tierra y conductores de protección, serán los paramentos verticales u horizontales totalmente acabados o a falta de revestimiento, sobre los que se colocarán los conductores en montaje superficial o empotrados, aislados con tubos de PVC rígido o flexible respectivamente.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

En la instalación de baja tensión:

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta. Las canalizaciones eléctricas no se situarán por debajo de otras canalizaciones que puedan dar lugar a condensaciones, tales como las destinadas a conducción de vapor, de agua, de gas, etc., a menos que se tomen las disposiciones necesarias para proteger las canalizaciones eléctricas contra los efectos de estas condensaciones.

Las canalizaciones eléctricas y las no eléctricas sólo podrán ir dentro de un mismo canal o hueco en la



construcción, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

La protección contra contactos indirectos estará asegurada por alguno de los sistemas señalados en la Instrucción IBT-BT-24, considerando a las conducciones no eléctricas, cuando sean metálicas, como elementos conductores.

Las canalizaciones eléctricas estarán convenientemente protegidas contra los posibles peligros que pueda presentar su proximidad a canalizaciones, y especialmente se tendrá en cuenta: la elevación de la temperatura, debida a la proximidad con una conducción de fluido caliente; la condensación; la inundación por avería en una conducción de líquidos, (en este caso se tomarán todas las disposiciones convenientes para asegurar su evacuación); la corrosión por avería en una conducción que contenga un fluido corrosivo; la explosión por avería en una conducción que contenga un fluido inflamable; la intervención por mantenimiento o avería en una de las canalizaciones puede realizarse sin dañar al resto.

En la instalación de puesta a tierra:

Las canalizaciones metálicas de otros servicios (agua, líquidos o gases inflamables, calefacción central, etc.) no se utilizarán como tomas de tierra.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Instalación de baja tensión:

Se comprobará que todos los elementos de la instalación de baja tensión coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa. Se marcará por instalador autorizado y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la instalación, como tomas de corriente, puntos de luz, canalizaciones, cajas, etc.

Al marcar los tendidos de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm con la instalación de fontanería.

Se comprobará la situación de la acometida, ejecutada según R.E.B.T. y normas particulares de la compañía suministradora.

Se colocará la caja general de protección en lugar de permanente acceso desde la vía pública, y próxima a la red de distribución urbana o centro de transformación. La caja de la misma deberá estar homologada por UNESA y disponer de dos orificios que alojarán los conductos (metálicos protegidos contra la corrosión, fibrocemento o PVC rígido, autoextinguible de grado 7 de resistencia al choque), para la entrada de la acometida de la red general. Dichos conductos tendrán un diámetro mínimo de 15 cm o sección equivalente, y se colocarán inclinados hacia la vía pública. La caja de protección quedará empotrada y fijada sólidamente al paramento por un mínimo de 4 puntos, las dimensiones de la hornacina superarán las de la caja en 15 cm en todo su perímetro y su profundidad será de 30 cm como mínimo.

Se colocará un conducto de 10 cm desde la parte superior del nicho, hasta la parte inferior de la primera planta para poder realizar alimentaciones provisionales en caso de averías, suministros eventuales, etc.

Las puertas serán de tal forma que impidan la introducción de objetos, colocándose a una altura mínima de 20 cm sobre el suelo, y con hoja y marco metálicos protegidos frente a la corrosión. Dispondrán de cerradura normalizada por la empresa suministradora y se revestirá del material prescrito en proyecto y/o por la dirección facultativa.

Se ejecutará la línea general de alimentación (LGA), hasta el recinto de contadores, discurriendo por lugares de uso común con conductores aislados en el interior de tubos empotrados, tubos en montaje superficial o con cubierta metálica en montaje superficial, instalada en tubo cuya sección permita aumentar un 100% la sección de los conductos instalada inicialmente. La unión de los tubos será roscada o embutida. Cuando tenga una longitud excesiva se dispondrán los registros adecuados. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, sirviéndose de pasa hilos (guías) impregnadas de sustancias que permitan su deslizamiento por el interior.

El recinto de contadores, se construirá con materiales no inflamables, y no estará atravesado por conducciones de otras instalaciones que no sean eléctricas. Sus paredes tendrán la resistencia adecuada y dispondrá de sumidero, ventilación natural e iluminación (mínimo 100 lx). Los módulos de centralización quedarán fijados superficialmente con tornillos a los paramentos verticales, con una altura mínima de 50 cm y máxima de 1,80 cm.

Se ejecutarán las derivaciones individuales, previo trazado y replanteo, que se realizarán a través de canaladuras empotradas o adosadas o bien directamente empotradas o enterradas en el caso de derivaciones horizontales, disponiéndose los tubos como máximo en dos filas superpuestas, manteniendo una distancia entre ejes de tubos de 5 cm como mínimo. En cada planta se dispondrá un registro, y cada tres una placa cortafuego. Los tubos por los que se tienden los conductores se sujetarán mediante bases soportes y con abrazaderas y los empalmes entre los mismos se ejecutarán mediante manguitos de 10 cm de longitud.

Se colocarán los cuadros generales de distribución e interruptores de potencia ya sea en superficie fijada por 4 puntos como mínimo o empotrada, en cuyo caso se ejecutará como mínimo en bloque de 12 cm de espesor.

Los tubos de aislante flexible se alojarán en el interior de las rozas, que quedarán debidamente retacadas. Se dispondrán registros con una distancia máxima de 15 m. Las cajas de derivación quedarán a una distancia de 20 cm del techo. El tubo aislante penetrará 5 mm en las cajas donde se realizará la conexión de los cables (introducidos estos con ayuda de pasahilos) mediante bornes o dedales aislantes. Las tapas de las cajas de derivación quedarán adosadas al paramento.

En los montajes superficiales, el recorrido de los tubos, de aislante rígido, se sujetará mediante grapas y las uniones de conductores se realizarán en cajas de derivación igual que en la instalación empotrada.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas, mecanismos y equipos.

Para garantizar una continua y correcta conexión los contactos se dispondrán limpios y sin humedad y se protegerán con envoltorios o pastas.

Las canalizaciones estarán dispuestas de forma que faciliten su maniobra, inspección y acceso a sus conexiones.

Las canalizaciones eléctricas se identificarán. El conductor neutro o compensador estará claramente diferenciado de los demás conductores.



Para la ejecución de las canalizaciones, éstas se fijarán sobre las paredes por medio de bridas, abrazaderas, o collares de forma que no perjudiquen las cubiertas de los mismos. La distancia entre dos puntos de fijación sucesivos no excederá de 40 cm. Se evitará curvar los cables con un radio demasiado pequeño, y salvo prescripción en contra fijada en la Norma UNE correspondiente al cable utilizado, este radio no será inferior a 10 veces el diámetro exterior del cable.

Los cruces de los cables con canalizaciones no eléctricas se podrán efectuar por la parte anterior o posterior a éstas, dejando una distancia mínima de 3 cm entre la superficie exterior de la canalización no eléctrica y la cubierta de los cables, cuando el cruce se efectúe por la parte anterior de aquélla.

Los extremos de los cables serán estancos cuando las características de los locales o emplazamientos así lo exijan, utilizándose para este fin cajas u otros dispositivos adecuados. La estanqueidad podrá quedar asegurada con la ayuda de prensaestopas.

Los empalmes y conexiones se realizarán por medio de cajas o dispositivos equivalentes provistos de tapas desmontables que aseguren a la vez la continuidad de la protección mecánica establecida, el aislamiento y la inaccesibilidad de las conexiones y su verificación en caso necesario.

En caso de conductores aislados en el interior de huecos de la construcción, se evitarán, dentro de lo posible, las asperezas en el interior de los huecos y los cambios de dirección de los mismos en un número elevado o de pequeño radio de curvatura. La canalización será reconocible y conservable sin que sea necesaria la destrucción parcial de las paredes, techos, etc., o sus guarnecidos y decoraciones. Los empalmes y derivaciones de los cables serán accesibles, disponiéndose para ellos las cajas de derivación adecuadas.

Paso a través de elementos de la construcción: en toda la longitud de los pasos de canalizaciones no se dispondrán empalmes o derivaciones de cables. Para la protección mecánica de los cables en la longitud del paso, se dispondrán éstos en el interior de tubos.

Instalación de puesta a tierra:

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, principalmente la situación de las líneas principales de bajada a tierra, de las instalaciones y masas metálicas. En caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa y se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación.

Durante la ejecución de la obra se realizará una puesta a tierra provisional que estará formada por un cable conductor que unirá las máquinas eléctricas y masas metálicas que no dispongan de doble aislamiento y un conjunto de electrodos de picas.

Al iniciarse las obras de cimentación del edificio se dispondrá el cable conductor en el fondo de la zanja, a una profundidad no inferior a 80 cm formando una anillo cerrado exterior al perímetro del edificio, al que se conectarán los electrodos, hasta conseguir un valor mínimo de resistencia a tierra.

Una serie de conducciones enterradas unirá todas las conexiones de puesta a tierra situadas en el interior del edificio. Estos conductores irán conectados por ambos extremos al anillo y la separación entre dos de estos conductores no será inferior a 4 m.

Los conductores de protección estarán protegidos contra deterioros mecánicos, químicos, electroquímicos y esfuerzos electrodinámicos. Las conexiones serán accesibles para la verificación y ensayos, excepto en el caso de las efectuadas en cajas selladas con material de relleno o en cajas no desmontables con juntas estancas. Ningún aparato estará intercalado en el conductor de protección, aunque para los ensayos podrán utilizarse conexiones desmontables mediante útiles adecuados.

Para la ejecución de las picas de tierra, se realizarán excavaciones para alojar las arquetas de conexión, se preparará la pica montando la punta de penetración y la cabeza protectora, se introducirá el primer tramo manteniendo verticalmente la pica con una llave, mientras se compruebe la verticalidad de la plomada. Paralelamente se golpeará con una maza, enterrando el primer tramo de la pica, se quitará la cabeza protectora y se enroscará el segundo tramo, enroscando de nuevo la cabeza protectora y volviendo a golpear; cada vez que se introduzca un nuevo tramo se medirá la resistencia a tierra. A continuación se deberá soldar o fijar el collar de protección y una vez acabado el pozo de inspección se realizará la conexión del conductor de tierra con la pica.

Durante la ejecución de las uniones entre conductores de tierra y electrodos de tierra se cuidará que resulten eléctricamente correctas. Las conexiones no dañarán ni a los conductores ni a los electrodos de tierra.

Sobre los conductores de tierra y en lugar accesible, se preverá un dispositivo para medir la resistencia de la toma de tierra correspondiente. Este dispositivo puede estar combinado con el borne principal de tierra, ser desmontable, mecánicamente seguro y asegurar la continuidad eléctrica.

Se ejecutarán las arquetas registrables en cuyo interior alojarán los puntos de puesta a tierra a los que se sueldan en un extremo la línea de enlace con tierra y en el otro la línea principal de tierra. La puesta a tierra se ejecutará sobre apoyos de material aislante.

La línea principal se ejecutará empotrada o en montaje superficial, aislada con tubos de PVC, y las derivaciones de puesta a tierra con conducto empotrado aislado con PVC flexible. Sus recorridos serán lo más cortos posibles y sin cambios bruscos de dirección, y las conexiones de los conductores de tierra serán realizadas con tornillos de aprieto u otros elementos de presión, o con soldadura de alto punto de fusión.

•Condiciones de terminación

Instalación de baja tensión:

Las rozas quedarán cubiertas de mortero y/o yeso, y enrasadas con el resto de la pared. Terminada la instalación eléctrica interior, se protegerán las cajas y cuadros de distribución para evitar que queden tapados por los revestimientos posteriores de los paramentos. Una vez realizados estos trabajos se descubrirán y se colocarán los automatismos eléctricos, embellecedores y tapas. Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Instalación de puesta a tierra:

Al término de la instalación, el instalador autorizado, e informada la dirección facultativa, emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.



Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Instalación de baja tensión:
- Instalación general del edificio:
- Caja general de protección:
 - Dimensiones del nicho mural. Fijación (4 puntos).
 - Conexión de los conductores. Tubos de acometidas.
- Línea general de alimentación (LGA):
 - Tipo de tubo. Diámetro y fijación en trayectos horizontales. Sección de los conductores.
 - Dimensión de patinillo para línea general de alimentación. Registros, dimensiones.
 - Número, situación, fijación de pletinas y placas cortafuegos en patinillos de líneas generales de alimentación.
- Recinto de contadores:
 - Centralización de contadores: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones de líneas generales de alimentación y derivaciones individuales.
 - Contadores trifásicos independientes: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores.
- Conexiones.
 - Cuarto de contadores: dimensiones. Materiales (resistencia al fuego). Ventilación. Desagüe.
 - Cuadro de protección de líneas de fuerza motriz: situación, alineaciones, fijación del tablero. Fijación del fusible de desconexión, tipo e intensidad. Conexiones.
 - Cuadro general de mando y protección de alumbrado: situación, alineaciones, fijación. Características de los diferenciales, conmutador rotativo y temporizadores. Conexiones.
- Derivaciones individuales:
 - Patinillos de derivaciones individuales: dimensiones. Registros, (uno por planta). Número, situación y fijación de pletinas y placas cortafuegos.
 - Derivación individual: tipo de tubo protector, sección y fijación. Sección de conductores. Señalización en la centralización de contadores.
- Canalizaciones de servicios generales:
 - Patinillos para servicios generales: dimensiones. Registros, dimensiones. Número, situación y fijación de pletinas, placas cortafuegos y cajas de derivación.
 - Líneas de fuerza motriz, de alumbrado auxiliar y generales de alumbrado: tipo de tubo protector, sección. Fijación. Sección de conductores.
- Tubo de alimentación y grupo de presión:
 - Tubo de igual diámetro que el de la acometida, a ser posible aéreo.

- Instalación interior del edificio:
- Cuadro general de distribución:
 - Situación, adosado de la tapa. Conexiones. Identificación de conductores.
- Instalación interior:
 - Dimensiones, trazado de las rozas.
 - Identificación de los circuitos. Tipo de tubo protector. Diámetros.
 - Identificación de los conductores. Secciones. Conexiones.
 - Paso a través de elementos constructivo. Juntas de dilatación.
 - Acometidas a cajas.
 - Se respetan los volúmenes de prohibición y protección en locales húmedos.
 - Red de equipotencialidad: dimensiones y trazado de las rozas. Tipo de tubo protector. Diámetro. Sección del conductor. Conexiones.
- Cajas de derivación:
 - Número, tipo y situación. Dimensiones según número y diámetro de conductores. Conexiones. Adosado a la tapa del paramento.
- Mecanismos:
 - Número, tipo y situación. Conexiones. Fijación al paramento.

- Instalación de puesta a tierra:
- Conexiones:
 - Punto de puesta a tierra.
- Borne principal de puesta a tierra:
 - Fijación del borne. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales. Seccionador.
- Línea principal de tierra:
 - Tipo de tubo protector. Diámetro. Fijación. Sección del conductor. Conexión.
- Picas de puesta a tierra, en su caso:
 - Número y separaciones. Conexiones.
- Arqueta de conexión:
 - Conexión de la conducción enterrada, registrable. Ejecución y disposición.
- Conductor de unión equipotencial:
 - Tipo y sección de conductor. Conexión. Se inspeccionará cada elemento.
- Línea de enlace con tierra:
 - Conexiones.
- Barra de puesta a tierra:
 - Fijación de la barra. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales.

•Ensayos y pruebas

- Instalación de baja tensión.
- Instalación general del edificio:
- Resistencia al aislamiento:



De conductores entre fases (si es trifásica o bifásica), entre fases y neutro y entre fases y tierra.

Instalación de puesta a tierra:

Resistencia de puesta a tierra del edificio. Verificando los siguientes controles:

La línea de puesta a tierra se empleará específicamente para ella misma, sin utilizar otras conducciones no previstas para tal fin.

Comprobación de que la tensión de contacto es inferior a 24 V en locales húmedos y 50 V en locales secos, en cualquier masa del edificio.

Comprobación de que la resistencia es menor de 20 ohmios.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Instalación de baja tensión. Se preservarán todos los componentes de la instalación del contacto con materiales agresivos y humedad.

Instalación de puesta a tierra. Se preservarán todos los elementos de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Instalación de baja tensión y de puesta a tierra. Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

5.3 Instalación de fontanería y aparatos sanitarios

5.3.1 Fontanería

Criterios de medición y valoración de unidades

Las tuberías y aislamientos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, sin descontar los elementos intermedios como válvulas, accesorio, etc., todo ello completamente colocado e incluyendo la parte proporcional de accesorios, manguitos, soporte, etc. para tuberías, y la protección cuando exista para los aislamientos.

El resto de componentes de la instalación se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Productos constituyentes: llaves de paso, tubos, válvulas antirretorno, filtro, armario o arqueta del contador general, marco y tapa, contador general, depósito auxiliar de alimentación, grupo de presión, depósitos de presión, local de uso exclusivo para bombas, válvulas limitadoras de presión, sistemas de tratamiento de agua, batería de contadores, contadores divisionarios, colectores de impulsión y retorno, bombas de recirculación, aislantes térmicos, etc.

- Red de agua fría.

Atenderá a las prescripciones del CTE DB HS 4 apartado 3.2.1.

- Instalaciones de agua caliente sanitaria.

Atenderá a las prescripciones del CTE DB HS 4 apartado 3.2.2.

- Tubos: material. Diámetro nominal, espesor nominal y presión nominal. Serie o tipo de tubo y tipo de rosca o unión. Marca del fabricante y año de fabricación. Norma UNE a la que responde.

No se permite cambio alguno del tipo de tubería prescrita sin el previo consentimiento expreso de la dirección facultativa.

Las normas UNE que corresponden a las tuberías de más frecuente aplicación, son:

Tubos de polietileno (PE), según Normas UNE EN 12201:2003

Tubos de polietileno reticulado (PE-X), según Norma UNE EN ISO 15875:2004

Tubos de polibutileno (PB), según Norma UNE EN ISO 15876:2004

Tubos de polipropileno (PP) según Norma UNE EN ISO 15874:2004

- Griferías: materiales. Defectos superficiales. Marca del fabricante o del importador sobre el cuerpo o sobre el órgano de maniobra. Grupo acústico y clase de caudal.

- Accesorios.

Grapa o abrazadera: será siempre de fácil montaje y desmontaje, así como aislante eléctrico.

Sistemas de contabilización de agua fría: los contadores de agua deberán fabricarse con materiales que posean resistencia y estabilidad adecuada al uso al que se destinan, también deberán resistir las corrosiones.

Todos los materiales utilizados en los tubos, accesorios y componentes de la red, incluyendo también las juntas elásticas y productos usados para la estanqueidad, así como los materiales de aporte y fundentes para soldaduras, cumplirán las condiciones y requisitos del apartado 2 de HS 4.

- El aislamiento térmico de las tuberías utilizado para reducir pérdidas de calor, evitar condensaciones, se realizará con coquillas resistentes a la temperatura de aplicación. Los materiales utilizados como aislante térmico que cumplan la norma UNE 100 171:1989 se considerarán adecuados para soportar altas temperaturas.

- El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen. El cuerpo de la llave



ó válvula será de una sola pieza de fundición o fundida en bronce, latón, acero, acero inoxidable, aleaciones especiales o plástico. Solamente pueden emplearse válvulas de cierre por giro de 90° como válvulas de tubería si sirven como órgano de cierre para trabajos de mantenimiento.

Se dispondrá de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto y las normas UNE que sea de aplicación de acuerdo con el CTE.

Las piezas que hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos no apreciados en la recepción en fábrica serán rechazadas. Asimismo serán rechazados aquellos productos que no cumplan las características técnicas mínimas que deban reunir.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá disponerse vista, registrable o empotrada.

Las tuberías ocultas o empotradas discurrirán preferentemente por patinillos o cámaras de fábrica, realizados al efecto o prefabricados, techos o suelos técnicos. Si esto no fuera posible, discurrirán por rozas realizadas en paramentos de espesor adecuado, debiendo cumplir las rozas con las prescripciones geométricas contenidas en el presente pliego.

Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

Revisión de documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 6.3.2.1

Excepcionalmente, por requisitos insalvables de la instalación, se admitirá el uso de manguitos antielectrolíticos, de material plástico, en la unión de accesorios de cobre y de acero galvanizado. Se autoriza el acoplamiento de cobre después de acero galvanizado, montando una válvula de retención entre ambas tuberías.

En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales.

Los componentes metálicos de la instalación se protegerán contra la agresión de todo tipo de morteros, del contacto con el agua en su superficie exterior y de la agresión del terreno mediante la interposición de un elemento separador de material adecuado e instalado de forma continua en todo el perímetro de los tubos y en toda su longitud, no dejando juntas de unión de dicho elemento que interrumpan la protección e instalándolo igualmente en todas las piezas especiales de la red, tales como codos, curvas, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.1

Toda conducción exterior y al aire libre se protegerá.

Si las tuberías y accesorios están concebidos como partes de un mismo sistema de instalación, éstos no se mezclarán con los de otros sistemas.

Los materiales que se vayan a utilizar en la instalación, en relación con su afectación al agua que suministre no deben presentar incompatibilidad electroquímica entre sí.

El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen.

No podrán emplearse para las tuberías ni para los accesorios, materiales que puedan producir concentraciones de sustancias nocivas que excedan los valores permitidos por el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.

Cuando los tubos discurren enterrados o empotrados los revestimientos que tendrán serán según el material de los mismos:

Para tubos de acero, revestimiento de polietileno, bituminoso, de resina epoxídica o con alquitrán de poliuretano.

Para tubos de cobre, revestimiento de plástico.

Para tubos de fundición, revestimiento de película continua de polietileno, de resina epoxídica, con betún, con láminas de poliuretano o con zincado con recubrimiento de cobertura.

Proceso de ejecución

•Ejecución

La ejecución de las redes de tuberías atenderá al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.1:

Cuando discurran por conductos, éstos estarán debidamente ventilados y contarán con un adecuado sistema de vaciado. El trazado de las tuberías vistas se efectuará en forma limpia y ordenada. Si estuvieran expuestas a cualquier tipo de deterioro por golpes o choques fortuitos, deberán protegerse adecuadamente. Las conducciones no deben ser instaladas en contacto con el terreno, disponiendo siempre de un adecuado revestimiento de protección.

Uniones y juntas:

Las uniones de los tubos serán estancas, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.2. Las uniones de tubos resistirán adecuadamente la tracción. Son admisibles las soldaduras fuertes. En las uniones tubo-accesorio se

observarán las indicaciones del fabricante.

Protecciones:

Se considerará la posible formación de condensaciones en la superficie exterior de las tuberías y se dispondrá un elemento separador de protección, no necesariamente aislante pero si con capacidad de actuación como barrera antivapor, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.2

Cuando una tubería haya de atravesar cualquier paramento del edificio u otro tipo de elemento constructivo que pudiera transmitirle esfuerzos perjudiciales de tipo mecánico, lo hará dentro de una funda circular, de mayor diámetro y suficientemente resistente. Cuando en instalaciones vistas, el paso se produzca en sentido vertical, el pasatubos sobresaldrá al menos 3 cm por el lado en que pudieran producirse golpes ocasionales, con el fin de proteger al tubo. Igualmente, si se produce un cambio de sentido, éste sobresaldrá como mínimo una longitud igual al diámetro de la tubería más 1 cm. Cuando la red de tuberías atraviese, en superficie o de forma empotrada, una junta de dilatación constructiva del edificio, se instalará un elemento o dispositivo dilatador, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.4.

A la salida de las bombas se instalarán conectores flexibles que actúen de protección contra el ruido, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.5.

Grapas y abrazaderas: la colocación de grapas y abrazaderas para la fijación de los tubos a los paramentos se hará de forma tal que los tubos queden perfectamente alineados con dichos paramentos, guarden las distancias exigidas y no transmitan ruidos y/o vibraciones al edificio, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.1.

Se dispondrán los soportes de manera que el peso de los tubos cargue sobre éstos y nunca sobre los propios tubos o sus uniones. No podrán anclarse en ningún elemento de tipo estructural, salvo que en determinadas ocasiones no sea posible otra solución, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.2.

La cámara o arqueta de alojamiento del contador general estará construida de tal forma que una fuga de agua en la instalación no afecte al resto del edificio. A tal fin, estará impermeabilizada y contará con un desagüe en su piso o fondo que garantice la evacuación del caudal de agua máximo previsto en la acometida. Las superficies interiores de la cámara o arqueta, cuando ésta se realice "in situ", se terminarán adecuadamente mediante un enfoscado, bruñido y fratasado, sin esquinas en el fondo, que a su vez tendrá la pendiente adecuada hacia el sumidero. Si la misma fuera prefabricada cumplirá los mismos requisitos de forma general. En cualquier caso, contará con la pre-instalación adecuada para una conexión de envío de señales para la lectura a distancia del contador. Las cámaras o arquetas estarán cerradas con puertas capaces de resistir adecuadamente tanto la acción de la intemperie como posibles esfuerzos mecánicos derivados de su utilización y situación. En las mismas, se practicarán aberturas que posibiliten la necesaria ventilación de la cámara, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.1.

Los contadores divisionarios aislados se alojarán en cámara, arqueta o armario según las distintas posibilidades de instalación y cumpliendo los requisitos establecidos para el contador general en cuanto a sus condiciones de ejecución, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.2.

El depósito auxiliar de alimentación para grupo de sobre elevación será fácilmente accesible así como fácil de limpiar. Contará en cualquier caso con tapa y ésta ha de estar asegurada contra deslizamiento y disponer en la zona más alta de suficiente ventilación y aireación. Habrá que asegurar todas las uniones con la atmósfera contra la entrada de animales e inmisiones nocivas con sifón para el rebosado. Estarán, en todos los casos, provistos de un rebosadero. Se dispondrá, en la tubería de alimentación al depósito, de uno o varios dispositivos de cierre. Dichos dispositivos serán válvulas pilotadas. En el caso de existir exceso de presión habrá de interponerse, antes de dichas válvulas, una que limite dicha presión con el fin de no producir el deterioro de las anteriores. La centralita dispondrá de un hidronivel. Se dispondrá de los mecanismos necesarios que permitan la fácil evacuación del agua contenida en el depósito, para facilitar su mantenimiento y limpieza. Asimismo, se construirán y conectarán de manera que el agua se renueve por su propio modo de funcionamiento evitando siempre la existencia de agua estancada, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.1.

Las bombas para grupo de sobre elevación se montarán sobre bancada de hormigón u otro tipo de material que garantice la suficiente masa e inercia del conjunto e impida la transmisión de ruidos y vibraciones al edificio. Entre la bomba y la bancada irán interpuestos elementos antivibratorios adecuados al equipo a instalar, sirviendo estos de anclaje del mismo a la citada bancada. A la salida de cada bomba se instalará un manguito elástico. Igualmente, se dispondrán llaves de cierre, antes y después de cada bomba. Las bombas de impulsión se instalarán preferiblemente sumergidas, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.2.

El depósito de presión estará dotado de un presostato con manómetro, tarado a las presiones máxima y mínima de servicio, haciendo las veces de interruptor, comandando la centralita de maniobra y control de las bombas. Los valores correspondientes de reglaje de presión han de figurar de forma visible en el depósito. En equipos con varias bombas de funcionamiento en cascada, se instalarán tantos presostatos como bombas se desee hacer entrar en funcionamiento. El depósito de presión dispondrá de una válvula de seguridad, situada en su parte superior, con una presión de apertura por encima de la presión nominal de trabajo e inferior o igual a la presión de timbrado del depósito. Si se instalaran varios depósitos de presión, estos pueden disponerse tanto en línea como en derivación, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.3.

Se preverá una derivación alternativa (by-pass) para el funcionamiento alternativo del grupo de presión convencional, atendiendo al CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.2. Esta derivación llevará incluidas una válvula de tres vías motorizada y una válvula antirretorno posterior a ésta. El accionamiento de la válvula también podrá ser manual. Cuando existan baterías mezcladoras, se instalará una reducción de presión centralizada. Asimismo, se dispondrá de un racor de conexión para la instalación de un aparato de medición de presión o un puente de presión diferencial. El filtro ha de instalarse antes del primer llenado de la instalación, y se situará inmediatamente delante del contador según el sentido de circulación del agua. En la ampliación de instalaciones existentes o en el cambio de tramos grandes de instalación, es conveniente la instalación de un filtro adicional en el punto de transición. Sólo se instalarán aparatos de dosificación conformes con la reglamentación vigente.

•Condiciones de terminación

La instalación se entregará terminada, conectada y comprobada.



Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Instalación general del edificio.

Acometida: tubería de acometida atraviesa el muro por un orificio con pasatubos rejuntado e impermeabilizado. Llave de registro (exterior al edificio). Llave de paso, alojada en cámara impermeabilizada en el interior del edificio.

Contador general: situación del armario o cámara; colocación del contador, llaves y grifos; diámetro y recibido del manguito pasamuros.

Llave general: diámetro y recibido del manguito pasamuros; colocación de la llave.

Tubo de alimentación y grupo de presión: diámetro; a ser posible aéreo.

Grupo de presión: marca y modelo especificado

Depósito hidroneumático: homologado por el Ministerio de Industria.

Equipo de bombeo: marca, modelo, caudal, presión y potencia especificados. Llevará válvula de asiento a la salida del equipo y válvula de aislamiento en la aspiración. Fijación, que impida la transmisión de esfuerzos a la red y vibraciones.

Batería de contadores divisionarios: local o armario de alojamiento, impermeabilizado y con sumidero sifónico. Colocación del contador y llave de paso. Separación de otras centralizaciones de contadores (gas, electricidad...) Fijación del soporte; colocación de contadores y llaves.

Instalación particular del edificio.

Montantes:

Grifos para vaciado de columnas, cuando se hayan previsto.

En caso de instalación de antiarrietes, colocación en extremos de montantes y con llave de corte.

Diámetro y material especificados (montantes).

Pasatubos en muros y forjados, con holgura suficiente.

Posición paralela o normal a los elementos estructurales.

Comprobación de las separaciones entre elementos de apoyo o fijación.

Derivación particular:

Canalizaciones a nivel superior de los puntos de consumo.

Llaves de paso en locales húmedos.

Distancia a una conducción o cuadro eléctrico mayor o igual a 30 cm.

Diámetros y materiales especificados.

Tuberías de PVC, condiciones especiales para no impedir la dilatación.

Tuberías de acero galvanizado empotradas, no estarán en contacto con yeso o mortero mixto.

Tuberías de cobre recibidas con grapas de latón. La unión con galvanizado mediante manguitos de latón. Protección, en el caso de ir empotradas.

Prohibición de utilizar las tuberías como puesta a tierra de aparatos eléctricos.

Grifería:

Verificación con especificaciones de proyecto.

Colocación correcta con junta de aprieto.

Calentador individual de agua caliente y distribución de agua caliente:

Cumple las especificaciones de proyecto.

Calentador de gas. Homologado por Industria. Distancias de protección. Conexión a conducto de evacuación de humos. Rejillas de ventilación, en su caso.

Termo eléctrico. Acumulador. Conexión mediante interruptor de corte bipolar.

En cuartos de baño, se respetan los volúmenes de prohibición y protección.

Disposición de llaves de paso en entrada y salida de agua de calentadores o termos.

•Ensayos y pruebas

Pruebas de las instalaciones interiores.

Prueba de resistencia mecánica y estanquidad de todas las tuberías, elementos y accesorios que integran la instalación, estando todos sus componentes vistos y accesibles para su control. Una vez realizada la prueba anterior a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.

En caso de instalaciones de ACS se realizarán las siguientes pruebas de funcionamiento:

Medición de caudal y temperatura en los puntos de agua.

Obtención de los caudales exigidos a la temperatura fijada una vez abiertos el número de grifos estimados en la simultaneidad.

Comprobación del tiempo que tarda el agua en salir a la temperatura de funcionamiento una vez realizado el equilibrado hidráulico de las distintas ramas de la red de retorno y abiertos uno a uno el grifo más alejado de cada uno de los ramales, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24 horas.

Serán motivo de rechazo las siguientes condiciones:

Medidas no se ajustan a lo especificado.

Colocación y uniones defectuosas.

Estanquidad: ensayados el 100% de conductos y accesorios, se rechazará la instalación si no se estabiliza la presión a las dos horas de comenzada la prueba.

Funcionamiento: ensayados el 100% de grifos, fluxores y llaves de paso de la instalación, se rechazará la



instalación si se observa funcionamiento deficiente en: estanquidad del conjunto completo, aguas arriba y aguas abajo del obturador, apertura y cierre correctos, sujeción mecánica sin holguras, movimientos ni daños al elemento al que se sujeta.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Las acometidas que no sean utilizadas inmediatamente tras su terminación o que estén paradas temporalmente, deben cerrarse en la conducción de abastecimiento. Las acometidas que no se utilicen durante un año deben ser taponadas.

Se procederá a la limpieza de filtros de grifos y de cualquier otro elemento que pueda resultar obstruido antes de la entrega de la obra.

Sistemas de tratamiento de agua.

Los productos químicos utilizados en el proceso deben almacenarse en condiciones de seguridad en función de su naturaleza y su forma de utilización. La entrada al local destinado a su almacenamiento debe estar dotada de un sistema para que el acceso sea restringido a las personas autorizadas para su manipulación.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Instalación general del edificio.

Prueba hidráulica de las conducciones:

Prueba de presión

Prueba de estanquidad

Grupo de presión: verificación del punto de tarado de los presostatos.

Nivel de agua/ aire en el depósito.

Lectura de presiones y verificaciones de caudales.

Comprobación del funcionamiento de válvulas.

Instalaciones particulares.

Prueba hidráulica de las conducciones:

Prueba de presión

Prueba de estanquidad

Prueba de funcionamiento: simultaneidad de consumo.

Caudal en el punto más alejado.

5.3.2 Aparatos sanitarios

Criterios de medición y valoración de unidades

Se medirá y valorará por unidad de aparato sanitario, completamente terminada su instalación incluidas ayudas de albañilería y fijaciones, sin incluir grifería ni desagües.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Todos los aparatos sanitarios llevarán una llave de corte individual.

Los rociadores de ducha manual deben tener incorporado un dispositivo antirretorno.

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Productos con marcado CE:

-Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado, (ver relación de productos con marcado CE).

-Bañeras de hidromasaje, (ver relación de productos con marcado CE).

-Fregaderos de cocina, (ver relación de productos con marcado CE).

-Bidets (ver relación de productos con marcado CE).

-Cubetas de lavado comunes para usos domésticos, (ver relación de productos con marcado CE).

Las características de los aparatos sanitarios se verificarán con especificaciones de proyecto, y se comprobará la no existencia de manchas, bordes desportillados, falta de esmalte, ni otros defectos en las superficies lisas. Se verificará que el color sea uniforme y la textura lisa en toda su superficie. En caso contrario se rechazarán las piezas con defecto.

Durante el almacenamiento, se mantendrá la protección o se protegerán los aparatos sanitarios para no dañarlos antes y durante el montaje.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

En caso de:

Inodoros, vertederos, bidés y lavabos con pie: el soporte será el paramento horizontal pavimentado.

En otros casos, su soporte será el paramento vertical ya revestido.

Fregaderos y lavabos encastrados: el soporte será el propio mueble o encimera.

Bañeras y platos de ducha: el soporte será el forjado limpio y nivelado.

Se preparará el soporte, y se ejecutarán las instalaciones de agua fría-caliente y saneamiento, previamente a



la colocación de los aparatos sanitarios.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

No habrá contacto entre el posible material de fundición o planchas de acero de los aparatos sanitarios con yeso.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Los aparatos sanitarios se fijarán al soporte horizontal o vertical con las fijaciones suministradas por el fabricante, y dichas uniones se sellarán con silicona neutra o pasta selladora, al igual que las juntas de unión con la grifería.

Los aparatos metálicos tendrán instalada la toma de tierra con cable de cobre desnudo, para la conexión equipotencial eléctrica.

Las válvulas de desagüe se solaparán a los aparatos sanitarios interponiendo doble anillo de caucho o neopreno para asegurar la estanquidad.

Los mecanismos de alimentación de cisternas que conlleven un tubo de vertido hasta la parte inferior del depósito, deberán incorporar un orificio antisifón u otro dispositivo eficaz antirretorno.

La instalación deberá suministrar a los aparatos y equipos del equipamiento higiénico los caudales que figuran en la tabla 2.1 del CTE DB HS 4. En los aparatos sanitarios la llegada de agua se realizará de tal modo que no se produzcan retornos. En todos los aparatos que se alimentan directamente de la distribución de agua, tales como bañeras, lavabos, bidés, fregaderos, lavaderos, y en general, en todos los recipientes, el nivel inferior de la llegada del agua debe verter a 2 cm, por lo menos, por encima del borde superior del recipiente.

Una vez montados los aparatos sanitarios, se montarán sus griferías y se conectarán con la instalación de fontanería y con la red de saneamiento.

•Tolerancias admisibles

En bañeras y duchas: horizontalidad 1 mm/ m.

En lavabo y fregadero: nivel 1 cm y caída frontal respecto al plano horizontal ≤ 5 mm.

Inodoros, bidés y vertederos: nivel 1 cm y horizontalidad 2 mm.

•Condiciones de terminación

Todos los aparatos sanitarios quedarán nivelados en ambas direcciones en la posición prevista y fijados solidariamente a sus elementos soporte.

Quedará garantizada la estanquidad de las conexiones con el conducto de evacuación.

Los grifos quedarán ajustados mediante roscas (junta de aprieto).

El nivel definitivo de la bañera será el correcto para el alicatado, y la holgura entre el revestimiento y la bañera no será superior a 1,5 mm, que se sellará con silicona neutra.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Verificación con especificaciones de proyecto.

Unión correcta con junta de aprieto entre el aparato sanitario y la grifería.

Fijación y nivelación de los aparatos.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Todos los aparatos sanitarios se precintarán evitando su utilización y protegiéndolos de materiales agresivos, impactos, humedad y suciedad.

Sobre los aparatos sanitarios no se manejarán elementos duros y pesados que en su caída puedan hacer saltar el esmalte.

No se someterán los elementos a cargas para las cuales no están diseñados, especialmente si van colgados de los muros en lugar de apoyados en el suelo.

5.4 Instalación de evacuación de residuos

5.4.1 Residuos líquidos

Criterios de medición y valoración de unidades

Las canalizaciones se medirán por metro lineal, incluyendo solera y anillado de juntas, relleno y compactado, totalmente terminado.

Los conductos y guardacaños, tanto de la red horizontal como de la vertical, se medirán y valorarán por metro lineal, incluyendo uniones, accesorios y ayudas de albañilería. En el caso de colectores enterrados se medirán y valorarán de la misma forma pero sin incluir excavación ni relleno de zanjas.



Los conductos de la instalación de ventilación se medirán y valorarán por metro lineal, a excepción de los formados por piezas prefabricadas que se medirán por unidad, incluida la parte proporcional de piezas especiales, rejillas, capa de aislamiento a nivel de forjado, medida la longitud desde el arranque del conducto hasta la parte inferior del aspirador estático.

Las canalizaciones y zanjas filtrantes de igual sección de la instalación de depuración se medirán por metro lineal, totalmente colocadas y ejecutadas, respectivamente.

Los filtros de arena se medirán por metro cuadrado con igual profundidad, totalmente terminados.

El resto de elementos de la instalación, como sumideros, desagües, arquetas, botes sifónicos, etc., se medirá por unidad, totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Los elementos que componen la instalación de la red de evacuación de agua son:

- Cierres hidráulicos, los cuales pueden ser: sifones individuales, botes sifónicos, sumideros sifónicos, arquetas sifónicas.
- Válvulas de desagüe. Las rejillas de todas las válvulas serán de latón cromado o de acero inoxidable, excepto en fregaderos en los que serán necesariamente de acero inoxidable.
- Redes de pequeña evacuación.
- Bajantes y canalones
- Calderetas o cazoletas y sumideros.
- Colectores, los cuales podrán ser colgados o enterrados.
- Elementos de conexión.

Arquetas dispuestas sobre cimiento de hormigón, con tapa practicable. Los tipos de arquetas pueden ser: a pie de bajante, de paso, de registro y de trasdós.

Separador de grasas.

- Elementos especiales.
 - Sistema de bombeo y elevación.
 - Válvulas antirretorno de seguridad.
- Subsistemas de ventilación.
 - Ventilación primaria.
 - Ventilación secundaria.
 - Ventilación terciaria.
 - Ventilación con válvulas de aireación-ventilación.

- Depuración.

Fosa séptica.

Fosa de decantación-digestión.

De forma general, las características de los materiales para la instalación de evacuación de aguas serán:

Resistencia a la fuerte agresividad de las aguas a evacuar.

Impermeabilidad total a líquidos y gases.

Suficiente resistencia a las cargas externas.

Flexibilidad para poder absorber sus movimientos.

Lisura interior.

Resistencia a la abrasión.

Resistencia a la corrosión.

Absorción de ruidos, producidos y transmitidos.

Las bombas deben ser de regulación automática, que no se obstruyan fácilmente, y siempre que sea posible se someterán las aguas negras a un tratamiento previo antes de bombearlas.

Las bombas tendrán un diseño que garantice una protección adecuada contra las materias sólidas en suspensión en el agua.

Estos sistemas deben estar dotados de una tubería de ventilación capaz de descargar adecuadamente el aire del depósito de recepción.

El material utilizado en la construcción de las fosas sépticas debe ser impermeable y resistente a la corrosión.

Productos con marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de la construcción:

Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.1).

Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.2).

Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.3).

Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.4).

Pozos de registro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.2).

Plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.3).

Válvulas de retención para aguas residuales en plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.4.1).

Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe (ver Parte II, Relación de productos con marcado



CE, 14.4.2).

Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.5).

Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas prefabricadas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.1).

Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT. Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.2).

Dispositivos antiinundación para edificios (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.7).

Juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje, de caucho vulcanizado, elastómeros termoplásticos, materiales celulares de caucho vulcanizado y elementos de estanquidad de poliuretano moldeado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.8).

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

Accesorios de desagüe: defectos superficiales. Diámetro del desagüe. Diámetro exterior de la brida. Tipo. Estanquidad. Marca del fabricante. Norma a la que se ajusta.

Desagües sin presión hidrostática: estanquidad al agua: sin fuga. Estanquidad al aire: sin fuga. Ciclo de temperatura elevada: sin fuga antes y después del ensayo. Marca del fabricante. Diámetro nominal. Espesor de pared mínimo. Material. Código del área de aplicación. Año de fabricación. Comportamiento funcional en clima frío.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presenten defectos serán rechazadas.

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

El almacenamiento en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Se habrán dejado en los forjados los huecos necesarios para el paso de conducciones y bajantes, al igual que en los elementos estructurales los pasatubos previstos en proyecto.

Se procederá a una localización de las canalizaciones existentes y un replanteo de la canalización a realizar, con el trazado de los niveles de la misma.

Los soportes de la instalación de saneamiento según los diferentes tramos de la misma serán:

Paramentos verticales (espesor mínimo ½ pie).

Forjados.

Zanjas realizadas en el terreno.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

En los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no se fijarán a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos).

Para realizar la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Con tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa;

Con tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.1:

Para los tubos de acero galvanizado se considerarán agresivas las aguas no incrustantes con contenidos de ión cloruro superiores a 250 mg/l. Para los tubos de acero galvanizado las condiciones límites del agua a transportar, a partir de las cuales será necesario un tratamiento serán las de la tabla 6.1. Para las tuberías de acero inoxidable las calidades del mismo se seleccionarán en función del contenido de cloruros disueltos en el agua. Cuando éstos no sobrepasen los 200 mg/l se puede emplear el AISI- 304. Para concentraciones superiores es necesario utilizar el AISI-316.

Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.2:

Se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor. Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable. En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales. Para los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no deberán quedar sujetos a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos). En el caso de utilizar tubería de gres (debido a existencia de aguas residuales muy agresivas), la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. La derivación o manguetón del inodoro que atraviese un paramento o forjado, no se sujetará con mortero, sino a través de pasatubos, o sellando el intersticio entre obra y conducto con material elástico. Cualquier paso de tramos



de la red a través de elementos estructurales dejará una holgura a rellenar con material elástico. Válvulas de desagüe: en su montaje no se permitirá la manipulación de las mismas, quedando prohibida unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador. Se deberán proteger las tuberías de fundición enterradas en terrenos particularmente agresivos. Se podrá evitar la acción de este tipo de terrenos mediante la aportación de tierras químicamente neutras o de reacción básica (por adición de cal), empleando tubos con revestimientos especiales y empleando protecciones exteriores mediante fundas de film de polietileno. En éste último caso, se utilizará tubo de PE de 0,2 mm de espesor y de diámetro superior al tubo de fundición. Como complemento, se utilizará alambre de acero con recubrimiento plastificado y tiras adhesivas de film de PE de unos 50 mm de ancho.

En redes de pequeña evacuación en el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto.

En el caso de colectores enterrados, para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa;

Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Proceso de ejecución

•Ejecución

El ensamblaje de las válvulas de desagüe y su interconexión se efectuará mediante juntas mecánicas con tuerca y junta tórica, quedando prohibida la unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador.

Tanto los sifones individuales como los botes sifónicos serán accesibles en todos los casos, y siempre desde el propio local en que estén instalados. Los sifones individuales se instalarán lo más cerca posible de la válvula de descarga del aparato sanitario o en el mismo aparato sanitario. Los cierres hidráulicos no quedarán tapados u ocultos por tabiques, forjados, etc., que dificulten o imposibiliten su acceso y mantenimiento. Cuando el manguetón del inodoro sea de plástico, se acoplará al desagüe del aparato por medio de un sistema de junta de caucho de sellado hermético.

Los botes sifónicos quedarán enrasados con el pavimento y serán registrables mediante tapa de cierre hermético, estanca al aire y al agua. No se podrán conectar desagües procedentes de ningún otro tipo de aparato sanitario a botes sifónicos que recojan desagües de urinarios. La conexión de los ramales de desagüe al bote sifónico se realizará a una altura mínima de 2 cm y el tubo de salida como mínimo a 5 cm, formando así un cierre hidráulico. La conexión del tubo de salida a la bajante no se realizará a un nivel inferior al de la boca del bote para evitar la pérdida del sello hidráulico.

Tanto en las bajantes mixtas como en las bajantes de pluviales, la caldereta se instalará en paralelo con la bajante, a fin de poder garantizar el funcionamiento de la columna de ventilación. El sumidero sifónico se dispondrá a una distancia de la bajante inferior o igual a 5 m, y se garantizará que en ningún punto de la cubierta se supera una altura de 15 cm de hormigón de pendiente. Su diámetro será superior a 1,5 veces el diámetro de la bajante a la que desagua.

Los canalones, en general y salvo las siguientes especificaciones, se dispondrán con una pendiente mínima de 0,5%, hacia el exterior. Para la construcción de canalones de zinc, se soldarán las piezas en todo su perímetro, las abrazaderas a las que se sujetará la chapa, se ajustarán a la forma de la misma y serán de pletina de acero galvanizado. Se colocarán estos elementos de sujeción a una distancia máxima de 50 cm e irá remetido al menos 1,5 cm de la línea de tejas del alero. Con canalones de plástico, se puede establecer una pendiente mínima de 0,16%. En estos canalones se unirán los diferentes perfiles con manguito de unión con junta de goma. La separación máxima entre ganchos de sujeción no excederá de 1 m, dejando espacio para las bajantes y uniones, aunque en zonas de nieve dicha distancia se reducirá a 70 cm. Todos sus accesorios deben llevar una zona de dilatación de al menos 1 cm. La conexión de canalones al colector general de la red vertical aneja, en su caso, se hará a través de sumidero sifónico.

Las redes serán estancas y no presentarán exudaciones ni estarán expuestas a obstrucciones. Se evitarán los cambios bruscos de dirección y se utilizarán piezas especiales adecuadas. Se evitará el enfrentamiento de dos ramales sobre una misma tubería colectiva. Se sujetarán mediante bridas o ganchos dispuestos cada 70 cm para tubos de diámetro no superior a 5 cm y cada 50 cm para diámetros superiores. Cuando la sujeción se realice a paramentos verticales, estos tendrán un espesor mínimo de 9 cm. Las abrazaderas de cuelgue de los forjados llevarán forro interior elástico y serán regulables para darles la pendiente adecuada. En el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. Los pasos a través de forjados, o de cualquier elemento estructural, se harán con contratubo de material adecuado, con una holgura mínima de 1 cm, que se retacará con masilla asfáltica o material elástico.

Las bajantes se ejecutarán de manera que queden aplomadas y fijadas a la obra, cuyo espesor no deberá ser menor de 12 cm, con elementos de agarre mínimos entre forjados. La fijación se realizará con una abrazadera de fijación en la zona de la embocadura, para que cada tramo de tubo sea autoportante, y una abrazadera de guiado en las zonas intermedias. La distancia entre abrazaderas debe ser de 15 veces el diámetro. Las bajantes, en cualquier caso, se mantendrán separadas de los paramentos. En edificios de más de 10 plantas, se interrumpirá la verticalidad de la bajante con el fin de disminuir el posible impacto de caída. La desviación debe preverse con piezas especiales o escudos de protección de la bajante y el ángulo de la desviación con la vertical debe ser superior a 60°, a fin de evitar posibles atascos. El reforzamiento se realizará con elementos de poliéster aplicados "in situ".

Las ventilaciones primarias irán provistas del correspondiente accesorio estándar que garantice la



estanqueidad permanente del remate entre impermeabilizante y tubería. En las bajantes mixtas o residuales, que vayan dotadas de columna de ventilación paralela, ésta se montará lo más próxima posible a la bajante; para la interconexión entre ambas se utilizarán accesorios estándar del mismo material de la bajante, que garanticen la absorción de las distintas dilataciones que se produzcan en las dos conducciones, bajante y ventilación. Dicha interconexión se realizará en cualquier caso, en el sentido inverso al del flujo de las aguas, a fin de impedir que éstas penetren en la columna de ventilación. Los pasos a través de forjados se harán en idénticas condiciones que para las bajantes. La ventilación terciaria se conectará a una distancia del cierre hidráulico entre 2 y 20 veces el diámetro de la tubería. Se realizará en sentido ascendente o en todo caso horizontal por una de las paredes del local húmedo. Las válvulas de aireación se montarán entre el último y el penúltimo aparato, y por encima, de 1 a 2 m, del nivel del flujo de los aparatos. Se colocarán en un lugar ventilado y accesible. La unión podrá ser por presión con junta de caucho o sellada con silicona. El entronque con la bajante se mantendrá libre de conexiones de desagüe a una distancia igual o mayor que 1m a ambos lados. Se situará un tapón de registro en cada entronque y en tramos rectos cada 15 m, que se instalarán en la mitad superior de la tubería.

En los cambios de dirección se situarán codos de 45°, con registro roscado.

La separación entre abrazaderas será función de la flecha máxima admisible por el tipo de tubo, siendo:

En tubos de PVC y para todos los diámetros, 3 cm.

En tubos de fundición, y para todos los diámetros, 3 mm.

Aunque se deberá comprobar la flecha máxima citada, se incluirán abrazaderas cada 1,50 m, para todo tipo de tubos, y la red quedará separada de la cara inferior del forjado un mínimo de 5 cm. Estas abrazaderas, con las que se sujetarán al forjado, serán de hierro galvanizado y dispondrán de forro interior elástico, siendo regulables para darles la pendiente deseada. Se dispondrán sin apriete en las gargantas de cada accesorio, estableciéndose de ésta forma los puntos fijos; los restantes soportes serán deslizantes y soportarán únicamente la red. Cuando la generatriz superior del tubo quede a más de 25 cm del forjado que la sustenta, todos los puntos fijos de anclaje de la instalación se realizarán mediante silletas o trapecios de fijación, por medio de tirantes anclados al forjado en ambos sentidos, (aguas arriba y aguas abajo), del eje de la conducción, a fin de evitar el desplazamiento de dichos puntos por pandeo del soporte. En todos los casos se instalarán los absorbedores de dilatación necesarios. En tuberías encoladas se utilizarán manguitos de dilatación o uniones mixtas (encoladas con juntas de goma) cada 10 m. La tubería principal se prolongará 30 cm desde la primera toma para resolver posibles obturaciones. Los pasos a través de elementos de fábrica se harán con contra-tubo de algún material adecuado, con las holguras correspondientes, según se ha indicado para las bajantes.

La unión de la bajante a la arqueta se realizará mediante un manguito deslizante arenado previamente y recibido a la arqueta. Este arenado permitirá ser recibido con mortero de cemento en la arqueta, garantizando de esta forma una unión estanca. Si la distancia de la bajante a la arqueta de pie de bajante es larga, se colocará el tramo de tubo entre ambas sobre un soporte adecuado que no limite el movimiento de este, para impedir que funcione como ménsula.

Si las arquetas son fabricadas "in situ", podrán ser construidas con fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, enfoscada y bruñida interiormente, se apoyarán sobre una solera de hormigón de 10 cm de espesor y se cubrirán con una tapa de hormigón prefabricado de 5 cm de espesor. El espesor de las realizadas con hormigón será de 10 cm. La tapa será hermética con junta de goma para evitar el paso de olores y gases. Los encuentros de las paredes laterales se deben realizar a media caña, para evitar el depósito de materias sólidas en las esquinas. Igualmente, se conducirán las aguas entre la entrada y la salida mediante medias cañas realizadas sobre cama de hormigón formando pendiente.

Para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa.

Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Cuando exista la posibilidad de invasión de la red por raíces de las plantaciones inmediatas a ésta, se tomarán las medidas adecuadas para impedirlo, como disponer mallas de geotextil. Los tubos se apoyarán en toda su longitud sobre un lecho de material granular (arena/grava) o tierra exenta de piedras (grueso mínimo de 10 + diámetro exterior/ 10 cm). Esta base, cuando se trate de terrenos poco consistentes, será un lecho de hormigón en toda su longitud. El espesor de este lecho de hormigón será de 15 cm y sobre él irá el lecho descrito anteriormente. Se compactarán los laterales y se dejarán al descubierto las uniones hasta haberse realizado las pruebas de estanqueidad. El relleno se realizará por capas de 10 cm, compactando, hasta 30 cm del nivel superior en que se realizará un último vertido y la compactación final.

Con tuberías de materiales plásticos, el lecho de apoyo se interrumpirá reservando unos nichos en la zona donde irán situadas las juntas de unión. Una vez situada la tubería, se rellenarán los flancos para evitar que queden huecos y se compactarán los laterales hasta el nivel del plano horizontal que pasa por el eje del tubo. Se utilizará relleno que no contenga piedras o terrones de más de 3 cm de diámetro y tal que el material pulverulento, (diámetro inferior a 0,1 mm), no supere el 12 %. Se proseguirá el relleno de los laterales hasta 15 cm por encima del nivel de la clave del tubo y se compactará nuevamente. La compactación de las capas sucesivas se realizará por capas no superiores a 30 cm y se utilizará material exento de piedras de diámetro superior a 1 cm.

El depósito acumulador de aguas residuales será de construcción estanca para evitar la salida de malos olores y estará dotado de una tubería de ventilación con un diámetro igual a la mitad del de acometida y como mínimo de 8 cm. Tendrá, preferiblemente, en planta una superficie de sección circular, para evitar la

acumulación de depósitos sólidos. Debe quedar un mínimo de 10 cm entre el nivel máximo del agua en el depósito y la generatriz inferior de la tubería de acometida. Cuando se utilicen bombas de tipo sumergible, se alojarán en una fosa para reducir la cantidad de agua que queda por debajo de la boca de aspiración. El fondo del tanque deberá tener una pendiente mínima del 25 %.

Para controlar la marcha y parada de la bomba se utilizarán interruptores de nivel, instalados en los niveles alto y bajo respectivamente. Se instalará además un nivel de alarma por encima del nivel superior y otro de seguridad por debajo del nivel mínimo. Cuando exista riesgo de flotación de los equipos, éstos se fijarán a su alojamiento



para evitar dicho riesgo.

En caso de existencia de fosa seca, ésta dispondrá de espacio suficiente para que haya, al menos, 60 cm alrededor y por encima de las partes o componentes que puedan necesitar mantenimiento. Igualmente, se le dotará de sumidero de al menos 10 cm de diámetro, ventilación adecuada e iluminación mínima de 200 lux.

Todas las conexiones de las tuberías del sistema de bombeo y elevación estarán dotadas de los elementos necesarios para la no transmisión de ruidos y vibraciones. El depósito de recepción que contenga residuos fecales no estará integrado en la estructura del edificio.

En la entrada del equipo se dispondrá una llave de corte, así como a la salida y después de la válvula de retención. No se realizará conexión alguna en la tubería de descarga del sistema. No se conectará la tubería de descarga a bajante de cualquier tipo. La conexión con el colector de desagüe se hará siempre por gravedad. En la tubería de descarga no se colocarán válvulas de aireación.

•Tolerancias admisibles

No se admitirán desviaciones respecto a los valores de proyecto superiores al 10%.

•Condiciones de terminación

Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Red horizontal:
- Conducciones enterradas:
 - Zanjas de saneamiento. Profundidad. Lecho de apoyo de tubos. Pendientes. Relleno.
 - Tubos. Material y diámetro según especificaciones. Conexión de tubos y arquetas. Sellado.
 - Pozo de registro y arquetas:
 - Disposición, material y dimensiones según especificaciones. Tapas de registro.
 - Acabado interior. Conexiones a los tubos. Sellado.
- Conducciones suspendidas:
 - Material y diámetro según especificaciones. Registros.
 - Sujeción con bridas o ganchos al forjado (cada 70 cm). Pendientes.
 - Juntas estancas.
 - Pasatubos y sellado en el paso a través de muros.
 - Red de desagües:
- Desagüe de aparatos:
 - Sifones individuales en aparatos sanitarios y conexión a los aparatos.
 - Botes sifónicos (en su caso). Conexión y tapa.
 - Sifones registrables en desagües de aparatos de bombeo (lavadoras...)
 - Pendientes de la red horizontal. Conexión a bajantes.
 - Distancia máxima de inodoros a bajantes. Conexión del aparato a bajante.
- Sumideros:
 - Replanteo. Nº de unidades. Tipo.
 - Colocación. Impermeabilización, solapos.
 - Cierre hidráulico. Conexión. Rejilla.
- Bajantes:
 - Material y diámetro especificados.
 - Existencia de pasatubos y sellado a través de forjados.
 - Dos fijaciones mediante abrazaderas, por cada tubo.
 - Protección en zona de posible impacto.
 - Remate de ventilación. Se prolonga por encima de la cubierta la longitud especificada.
 - La ventilación de bajantes no esta asociada a otros conductos de ventilación de locales (tipo Shunt)
- Ventilación:
 - Conducciones verticales:
 - Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas.
 - Aplomado: comprobación de la verticalidad.
 - Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo.
 - Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento.
 - Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos.
 - Fijación. Arriostramiento, en su caso.
 - Conexiones individuales:
 - Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla.
 - Revestimientos o falseado de la instalación: se pondrá especial cuidado en no interrumpirlos en todo su recorrido, desde el suelo hasta el forjado superior. No se admitirán falseos interrumpidos en los falsos techos o pasos de tuberías no selladas.

•Ensayos y pruebas

Según CTE DB HS 5, apartado 5.6, se realizarán pruebas de estanqueidad, además de las especificadas en la planificación del control de calidad de la obra.

Conservación y mantenimiento

La instalación no se utilizará para la evacuación de otro tipo de residuos que no sean aguas residuales o pluviales.



Se revisará que estén cerradas todas las conexiones de los desagües que vayan a conectarse a la red de alcantarillado y se taparán todas las arquetas para evitar caídas de personas, materiales y objetos

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

5.4.2 Residuos sólidos

Criterios de medición y valoración de unidades

La medición y valoración de la instalación de residuos sólidos por bajantes, se realizará por metro lineal para las conducciones, sin descontar huecos ni forjados, con la parte proporcional juntas y anclajes colocados.

El resto de componentes de la instalación, así como los contenedores, cuando se trate de un almacén o bajantes, como compuertas de vertido y de limpieza, así como la tolva, etc. se medirán y valorarán por unidad completa e instalada, incluso ayudas de albañilería.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Según el CTE DB HS 2, apartado 2.1.3, el revestimiento de las paredes y el suelo del almacén de contenedores de edificio debe ser impermeable y fácil de limpiar; los encuentros entre las paredes y el suelo deben ser redondeados.

En el caso de instalaciones de traslado por bajantes, según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.2, las bajantes deben ser metálicas o de cualquier material de clase de reacción al fuego A1, impermeable, anticorrosivo, imputrescible y resistente a los golpes. Las superficies interiores deben ser lisas.

Y las compuertas, según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.3, serán de tal forma que permitan:

El vertido de los residuos con facilidad.

Su limpieza interior con facilidad.

El acceso para eliminar los atascos que se produzcan en las bajantes.

Las compuertas deberán ir provistas de cierre hermético y silencioso.

Cuando las compuertas sean circulares deberán tener un diámetro comprendido entre 30 y 35 cm y, cuando sean rectangulares, deberán tener unas dimensiones comprendidas entre 30x30 cm y 35x35 cm.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Cuando se trate de una instalación por bajantes, se comenzará su ejecución por la planta inferior, anclándola a elementos estructurales o muros mediante las abrazaderas, una bajo cada unión y el resto a intervalos no superiores a 1,50 m. Los conductos, en las uniones, quedarán alineados sin producir discontinuidad en la sección y las juntas quedarán herméticas y selladas. La compuerta se unirá a la fábrica y a la bajante a través de una pieza especial.

Para que la unión de las compuertas con las bajantes sea estanca, deberá disponerse un cierre con burlete elástico o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.

Según el CTE DB HS 2, apartado 2.1.3, en el caso de traslado de residuos por bajante

Si se dispone una tolva intermedia para almacenar los residuos hasta su paso a los contenedores, ésta deberá llevar una compuerta para su vaciado y limpieza, así como un punto de luz que proporcione 1.000 lúmenes situado en su interior sobre la compuerta, y cuyo interruptor esté situado fuera de la tolva.

El suelo deberá ser flotante y deberá tener una frecuencia de resonancia de 50 Hz como máximo calculada



según el método descrito en el CTE DB HR Protección frente a ruido.

Las compuertas de vertido deberán situarse en zonas comunes y a una distancia de las viviendas menor que 30 m, medidos horizontalmente.

Las bajantes se separarán del resto de los recintos del edificio mediante muros que en función de las características de resistencia a fuego sean de clase EI-120.

Cuando se utilicen conductos prefabricados, deberán sujetarse éstos a los elementos estructurales o a los muros mediante bridas o abrazaderas de tal modo que la frecuencia de resonancia al conjunto sea 30 Hz como máximo calculada según el método descrito en el CTE DB HR Protección frente a ruido.

Las bajantes deberán disponerse verticalmente, aunque pueden realizarse cambios de dirección respecto a la vertical no mayores que 30°. Para evitar los ruidos producidos por una velocidad excesiva en la caída de los residuos, cada 10 m de conducto deberán disponerse cuatro codos de 15° cada uno como máximo, o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.

Las bajantes deberán tener un diámetro de 45 cm como mínimo.

Las bajantes de los sistemas de traslado por gravedad deberán ventilarse por el extremo superior con un aspirador estático y, en dicho extremo, debe disponerse una toma de agua con racor para manguera y una compuerta para limpieza dotada de cierre hermético y cerradura.

Las bajantes de los sistemas neumáticos deben conectarse a un conducto de ventilación de una sección no menor que 350 cm².

El extremo superior de la bajante en los sistemas de traslado por gravedad, y del conducto de ventilación en los sistemas neumáticos deben desembocar en un espacio exterior adecuado de tal manera que el tramo exterior sobre la cubierta tenga una altura de 1 m como mínimo y supere las alturas especificadas en función de su emplazamiento,

En el extremo inferior de la bajante en los sistemas de traslado por gravedad deberá disponerse una compuerta de cierre y un sistema que impida que, como consecuencia de la acumulación de los residuos en el tramo de la bajante inmediatamente superior a la compuerta de cierre, los residuos alcancen la compuerta de vertido más baja. Para evitar que cuando haya una compuerta abierta se pueda abrir otra, deberá disponerse un sistema de enclavamiento eléctrico o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.

Según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.4, la estación de carga deberá disponer de un tramo vertical de 2,50 m de bajante para el almacenamiento de los residuos, una válvula de residuos situada en el extremo inferior del tramo vertical y una válvula de aire situada a la misma altura que la válvula de residuos.

Las estaciones de carga deberán situarse en un recinto que tenga las siguientes características:

Los cerramientos deben dimensionarse para una depresión de 2,95 KPa como mínimo;

Deberá disponer de una iluminación artificial que proporcione 100 lux como mínimo a una altura respecto del suelo de 1 m y de una base de enchufe fija 16A 2p+T según UNE 20.315:1994;

Deberá disponer de una puerta de acceso batiente hacia fuera;

El revestimiento de las paredes y el suelo deberá ser impermeable y fácil de limpiar y el de aquel último deberá ser además antideslizante; los encuentros entre las paredes y el suelo deberán ser redondeados;

Deberá contar al menos con una toma de agua dotada de válvula de cierre y un desagüe antimúridos.

En el caso de almacén de contenedores, este se realizará conforme a lo especificado en la subsección Fábricas.

•Condiciones de terminación

Según el CTE DB HS 2, apartado 2.2.3, la zona situada alrededor de la compuerta y el suelo adyacente deberán revestirse con un acabado impermeable que sea fácilmente lavable:

El acabado de la superficie de cualquier elemento que esté situado a menos de 30 cm de los límites del espacio de almacenamiento deberá ser impermeable y fácilmente lavable.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Recorrido entre el almacén y el punto de recogida exterior:

Anchura libre. Sentido de las puertas de apertura. Pendiente. No disposición de escalones.

Extremo superior de la bajante: altura.

Espacio de almacenamiento de cada vivienda: superficie en planta. Volumen. Altura del punto más alto.

•Ensayos y pruebas

Instalación de traslado por bajantes:

Prueba de obstrucción y de estanquidad de las bajantes.

Conservación y mantenimiento

Según el CTE DB HS 2, apartado 3, en el almacén de contenedores, estos deberán señalizarse correctamente, según la fracción correspondiente. En el interior del almacén de contenedores deberá disponerse en un soporte indeleble, junto con otras normas de uso y mantenimiento, instrucciones para que cada fracción se vierta en el contenedor correspondiente.

En las instalaciones de traslado por bajantes, las compuertas estarán correctamente señalizadas según la fracción correspondiente.

En los recintos en los que estén situadas las compuertas se dispondrán, en un soporte indeleble, junto a otras normas de uso y mantenimiento, las instrucciones siguientes:

Cada fracción debe verterse en la compuerta correspondiente.

No se deben verter por ninguna compuerta residuos líquidos, objetos cortantes o punzantes ni vidrio.

Los envases ligeros y la materia orgánica deben verterse introducidos en envases cerrados.

Los objetos de cartón que no quepan por la compuerta deben introducirse troceados y no deben plegarse.

5.5 Instalación de alumbrado

5.5.1 Instalación de iluminación

Criterios de medición y valoración de unidades

Unidad de equipo de luminaria, totalmente terminada, incluyendo el equipo de encendido, fijaciones, conexión comprobación y pequeño material. Podrán incluirse la parte proporcional de difusores, celosías o rejillas.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB HE3, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

- Equipos eléctricos para montaje exterior: grado de protección mínima IP54, según UNE 20.324 e IK 8 según UNE-EN 50.102. Montados a una altura mínima de 2,50 m sobre el nivel del suelo. Entradas y salidas de cables por la parte inferior de la envolvente.
- Luminarias para lámparas de incandescencia o de fluorescencia y otros tipos de descarga e inducción: marca del fabricante, clase, tipo (empotrable, para adosar, para suspender, con celosía, con difusor continuo, estanca, antideflagrante, etc), grado de protección, tensión asignada, potencia máxima admisible, factor de potencia, cableado, (sección y tipo de aislamiento, dimensiones en planta), tipo de sujeción, instrucciones de montaje. Las luminarias para alumbrado interior serán conformes la norma UNE-EN 60598. Las luminarias para alumbrado exterior serán de clase I o clase II y conformes a la norma UNE-EN 60.598-2-3 y a la UNE-EN 60598 -2-5 en el caso de proyectores de exterior.
- Lámpara: marca de origen, tipo o modelo, potencia (vatios), tensión de alimentación (voltios) y flujo nominal (lúmenes). Para las lámparas fluorescentes, condiciones de encendido y color aparente, temperatura de color en °K (según el tipo de lámpara) e índice de rendimiento de color. Los rótulos luminosos y las instalaciones que los alimentan con tensiones asignadas de salida en vacío entre 1 y 10 kV, estarán a lo dispuesto en la norma UNE-EN 50.107.
- Accesorios para las lámparas de fluorescencia (reactancia, condensador y cebadores). Llevarán grabadas de forma clara e identificables siguientes indicaciones:
Reactancia: marca de origen, modelo, esquema de conexión, potencia nominal, tensión de alimentación, factor de frecuencia y tensión, frecuencia y corriente nominal de alimentación.
Condensador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, capacidad, tensión de alimentación, tensión de ensayo cuando ésta sea mayor que 3 veces la nominal, tipo de corriente para la que está previsto, temperatura máxima de funcionamiento. Todos los condensadores que formen parte del equipo auxiliar eléctrico de las lámparas de descarga, para corregir el factor de potencia de los balastos, deberán llevar conectada una resistencia que asegure que la tensión en bornes del condensador no sea mayor de 50 V transcurridos 60 s desde la desconexión del receptor.
Cebador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, circuito y tipo de lámpara para los que sea utilizable.
Equipos eléctricos para los puntos de luz: tipo (interior o exterior), instalación adecuada al tipo utilizado, grado de protección mínima.
- Conductores: sección mínima para todos los conductores, incluido el neutro. Los conductores de la red de tierra que unen los electrodos deberán cumplir las condiciones de ITC-BT-09.
- Elementos de fijación.
Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presenten defectos serán rechazadas.

El almacenamiento de los productos en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta.



Proceso de ejecución

•Ejecución

En cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado que proporcione el nivel de iluminación establecido en la tabla 1.1 del CTE DB SU 4, medido a nivel del suelo.

Las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de regulación y control que cumplan las condiciones del CTE DB HE 3, apartado 2.2.

Toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual, cuando no disponga de otro sistema de control, no aceptándose los sistemas de encendido y apagado en cuadros eléctricos como único sistema de control. Las zonas de uso esporádico dispondrán de un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia o sistema de temporización.

Se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural, que regulen el nivel de iluminación en función del aporte de luz natural, en la primera línea paralela de luminarias situadas a una distancia inferior a 3 m de la ventana, y en todas las situadas bajo un lucernario, en los casos indicados de las zonas de los grupos 1 y 2 (según el apartado 2.1).

Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectarán tanto la luminaria como sus accesorios, con el circuito correspondiente.

Se proveerá a la instalación de un interruptor de corte onipolar situado en la parte de baja tensión.

Las partes metálicas accesibles de los receptores de alumbrado que no sean de Clase II o Clase III, deberán conectarse de manera fiable y permanente al conductor de protección del circuito.

En redes de alimentación subterráneas, los tubos irán enterrados a una profundidad mínima de 40 cm desde el nivel del suelo, medidos desde la cota inferior del tubo, y su diámetro interior no será inferior a 6 cm. Se colocará una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables de alumbrado exterior, situada a una distancia mínima del nivel del suelo de 10 cm y a 25 cm por encima del tubo.

•Tolerancias admisibles

La iluminancia medida es un 10% inferior a la especificada.

•Condiciones de terminación

Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Lámparas, luminarias, conductores, situación, altura de instalación, puesta a tierra, cimentaciones, báculos: coincidirán en número y características con lo especificado en proyecto.

Conexiones: ejecutadas con regletas o accesorios específicos al efecto.

•Ensayos y pruebas

Accionamiento de los interruptores de encendido del alumbrado con todas las luminarias equipadas con sus lámparas correspondientes.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Todos los elementos de la instalación se protegerán de la suciedad y de la entrada de objetos extraños.

Se procederá a la limpieza de los elementos que lo necesiten antes de la entrega de la obra.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

5.6 Instalación de energía solar

5.6.1 Energía solar térmica

Criterios de medición y valoración de unidades

Unidad de equipo completamente recibida y/o terminada en cada caso; todos los elementos específicos de las instalaciones, como captadores, acumuladores, intercambiadores, bombas, válvulas, vasos de expansión, purgadores, contadores

El resto de elementos necesarios para completar dicha instalación, ya sea instalaciones eléctricas o de fontanería se medirán y valorarán siguiendo las recomendaciones establecidas en los capítulos correspondientes de las instalaciones de electricidad y fontanería.

Los elementos que no se encuentren contemplados en cualquiera de los dos casos anteriores se medirán y valorarán por unidad de obra proyectada realmente ejecutada.



Prescripciones sobre los productos

Características de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB HE4, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

Las características cumplirán lo especificado en el CTE DB HE 4.

- Sistema de captación: captadores solares.

Los captadores solares llevarán preferentemente un orificio de ventilación, de diámetro no inferior a 4 mm.

Si se usan captadores con absorbedores de aluminio, se usarán fluidos de trabajo con un tratamiento inhibidor de los iones de cobre y hierro.

- Sistema de acumulación solar: Los acumuladores pueden ser: de acero vitrificado (inferior a 1000 l), de acero con tratamiento epoxídico, de acero inoxidable, de cobre, etc. Cada acumulador vendrá equipado de fábrica de los necesarios manguitos de acoplamiento y bocas, soldados antes del tratamiento de protección. Preferentemente los acumuladores serán de configuración vertical.

El acumulador estará enteramente recubierto con material aislante, y es recomendable disponer una protección mecánica en chapa pintada al horno, PRFV, o lámina de material plástico. Todos los acumuladores irán equipados con la protección catódica establecida por el fabricante. El sistema deberá ser capaz de elevar la temperatura del acumulador a 60 °C. El aislamiento de acumuladores de superficie inferior a 2 m² tendrá un espesor mínimo de 3 cm, para volúmenes superiores el espesor mínimo será de 5 cm. La utilización de acumuladores de hormigón requerirá la presentación de un proyecto firmado por un técnico competente.

- Sistema de intercambio: Los intercambiadores para agua caliente sanitaria serán de acero inoxidable o de cobre. El intercambiador podrá ser de tipo sumergido (de serpentín o de haz tubular) o de doble envolvente. Deberá soportar las temperaturas y presiones máximas de trabajo de la instalación. Los tubos de los intercambiadores de calor tipo serpentín sumergido tendrán diámetros interiores inferiores o iguales a una pulgada. El espesor del aislamiento del cambiador de calor será mayor o igual a 2 cm.

- Circuito hidráulico: constituido por tuberías, bombas, válvulas, etc., que se encarga de establecer el movimiento del fluido caliente hasta el sistema de acumulación. En cualquier caso los materiales cumplirán lo especificado en la norma ISO/TR 10217. El circuito hidráulico cumplirá las condiciones de resistencia a presión establecidas.

Tuberías. En sistemas directos se usará cobre o acero inoxidable en el circuito primario, admitiendo de material plástico acreditado apto para esta aplicación. El material de que se constituyan las señales será resistente a las condiciones ambientales y funcionales del entorno en que estén instaladas, y la superficie de la señal no favorecerá el depósito de polvo sobre ella. En el circuito secundario (de agua caliente sanitaria) podrá usarse cobre, acero inoxidable y también materiales plásticos que soporten la temperatura máxima del circuito. Las tuberías de cobre serán de tubos estrados en frío y uniones por capilaridad. Para el calentamiento de piscinas se recomienda que las tuberías sean de PVC y de gran diámetro. En ningún caso el diámetro de las tuberías será inferior a DIN15. El diseño y los materiales deberán ser tales que no permitan la formación de obturaciones o depósitos de cal en sus circuitos.

Bomba de circulación. Podrán ser en línea, de rotor seco o húmedo o de bancada. En circuitos de agua caliente sanitaria, los materiales serán resistentes a la corrosión.

Las bombas serán resistentes a las averías producidas por efecto de las incrustaciones calizas, resistentes a la presión máxima del circuito.

Purga de aire. Son botellones de desaireación y purgador manual o automático. Los purgadores automáticos tendrán el cuerpo y tapa de fundición de hierro o latón, el mecanismo, flotador y asiento de acero inoxidable y el obturador de goma sintética. Asimismo resistirán la temperatura máxima de trabajo del circuito.

Vasos de expansión. Pueden ser abiertos o cerrados. El material y tratamiento del vaso será capaz de resistir la temperatura máxima de trabajo. Los vasos de expansión abiertos se construirán soldados o remachados en todas sus juntas, y reforzados. Tendrán una salida de rebosamiento. En caso de vasos de expansión cerrados, no se aislara térmicamente la tubería de conexión.

- Válvulas: Podrán ser válvulas de esfera, de asiento, de resorte, etc. Para evitar flujos inversos es aconsejable la utilización de válvulas antirretorno.

- Material aislante: fibra de vidrio, pinturas asfálticas, chapa de aluminio, etc.

- Sistema de energía auxiliar: para complementar la contribución solar con la energía necesaria para cubrir la demanda prevista en caso de escasa radiación solar o demanda superior al previsto.

- Sistema eléctrico y de control: cumplirá con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).

- Fluido de trabajo o portador: Podrá utilizarse agua desmineralizada o con aditivos, según las condiciones climatológicas. pH a 20 °C entre 5 y 9. El contenido en sales se ajustará a lo especificado en el CTE.

- Sistema de protección contra heladas según el CTE DB HE 4, apartado 3.2.2.2.

- Dispositivos de protección contra sobrecalentamientos según el CTE DB HE 4, apartado 3.2.2.3.1.

- Productos auxiliares: líquido anticongelante, pintura antioxidante, etc.

- Sistemas solares prefabricados:

Equipos completos y listos para instalar, bajo un solo nombre comercial. Pueden ser compactos o partidos.

Los materiales de la instalación soportarán la máxima temperatura y presiones que puedan alcanzarse.

En general, se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto:

Sistema solares prefabricados: el fabricante o distribuidor oficial deberá suministrar instrucciones para el montaje y la instalación, e instrucciones de operación para el usuario.

Sistemas solares a medida: deberá estar disponible la documentación técnica completa del sistema, instrucciones de montaje, funcionamiento y mantenimiento, así como recomendaciones de servicio.

Asimismo se realizará el control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:

- Sistema de captación:

El captador deberá poseer la certificación emitida por organismo competente o por un laboratorio de ensayos



(según RD 891/1980 y la Orden de 28 julio de 1980).

Norma a la que se acoge o según la cual está fabricado.

Documentación del fabricante: debe contener instrucciones de instalación, de uso y mantenimiento en el idioma del país de la instalación.

Datos técnicos: esquema del sistema, situación y diámetro de las conexiones, potencia eléctrica y térmica, dimensiones, tipo, forma de montaje, presiones y temperaturas de diseño y límites, tipo de protección contra la corrosión, tipo de fluido térmico, condiciones de instalación y almacenamiento.

Guía de instalación con recomendaciones sobre superficies de montaje, distancias de seguridad, tipo de conexiones, procedimientos de aislamiento de tuberías, integración de captadores en tejados, sistemas de drenaje.

Estructuras soporte: cargas de viento y nieve admisibles.

Tipo y dimensiones de los dispositivos de seguridad. Drenaje. Inspección, llenado y puesta en marcha. Checklist para el instalador. Temperatura mínima admisible sin congelación. Irradiación solar de sobrecalentamiento.

Documentación para el usuario sobre funcionamiento, precauciones de seguridad, elementos de seguridad, mantenimiento, consumos, congelación y sobrecalentamiento.

Etiquetado: fabricante, tipo de instalación, número de serie, año, superficie de absorción, volumen de fluido, presión de diseño, presión admisible, potencia eléctrica.

En general, las piezas que hayan sufrido daños durante el transporte o que presenten defectos no apreciados en la recepción en fábrica serán rechazadas. Asimismo serán rechazados aquellos productos que no cumplan las características mínimas técnicas prescritas en proyecto.

Las aperturas de conexión de todos los aparatos y máquinas estarán convenientemente protegidas durante el transporte, almacenamiento y montaje, hasta que no se proceda a la unión, por medio de elementos de taponamiento de forma y resistencia adecuada para evitar la entrada de cuerpos extraños y suciedades del aparato. Los materiales situados en intemperie se protegerán contra los agentes ambientales, en particular contra el efecto de la radiación solar y la humedad. Las piezas especiales, manguitos, gomas de estanqueidad, etc., se guardarán en locales cerrados.

Se deberá tener especial precaución en la protección de equipos y materiales que puedan estar expuestos a agentes exteriores especialmente agresivos producidos por procesos industriales cercanos. Especial cuidado con materiales frágiles y delicados, como luminarias, mecanismos, equipos de medida, que deberán quedar debidamente protegidos. Todos los materiales se conservarán hasta el momento de su instalación, en la medida de lo posible, en el interior de sus embalajes originales.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas.

Antes de su colocación, todas las canalizaciones deberán reconocerse y limpiarse de cualquier cuerpo extraño. Durante el montaje, se deberán evacuar de la obra todos los materiales sobrantes de trabajos efectuados con anterioridad, en particular de retales de conducciones y cables.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Se instalarán manguitos electrolíticos entre elementos de diferentes materiales para evitar el par galvánico. Cuando sea imprescindible usar en un mismo circuito materiales diferentes, especialmente cobre y acero, en ningún caso estarán en contacto, debiendo situar entre ambos juntas o manguitos dieléctrico, atendiendo al CTE DB HE 4 apartado 3.2.2.

Los materiales de la bomba del circuito primario serán compatibles con las mezclas anticongelantes y con el fluido de trabajo. No se admitirá la presencia de componentes de acero galvanizado para permitir elevaciones de la temperatura por encima de 60°C. Cuando el material aislante de la tubería y accesorios sea de fibra de vidrio, deberá cubrirse con una protección no inferior a la proporcionada por un recubrimiento de venda y escayola. En los tramos que discurran por el exterior se terminará con pintura asfáltica.

Proceso de ejecución

Se atenderá a las prescripciones del CTE DB HE 4.

•Ejecución

En general, se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes de cada uno de los componentes. En las partes dañadas por roces en los equipos, producidos durante el traslado o el montaje, se aplicará pintura rica en zinc u otro material equivalente. Todos los elementos metálicos que no estén debidamente protegidos contra la oxidación, serán recubiertos con dos manos de pintura antioxidante. Cualquier componente que vaya a ser instalado en el interior de un recinto donde la temperatura pueda caer por debajo de los 0°C, deberá estar protegido contra heladas.

- Sistema de captación:

Se recomienda que los captadores que integren la instalación sean del mismo modelo. Preferentemente se instalarán captadores con conductos distribuidores horizontales y sin cambios complejos de dirección de los conductos internos. Si los captadores son instalados en los tejados de edificios, deberá asegurarse la estanqueidad en los puntos de anclaje. La instalación permitirá el acceso a los captadores de forma que su desmontaje sea posible en caso de rotura. Se evitará que los captadores queden expuestos al sol por periodos



prolongados durante su montaje. En este periodo las conexiones del captador deben estar abiertas a la atmósfera, pero impidiendo la entrada de suciedad.

- Conexionado:

El conexionado de los captadores se realizará prestando especial atención a su estanqueidad y durabilidad. Se dispondrán en filas constituidas, preferentemente, por el mismo número de elementos, conectadas entre sí en paralelo, en serie ó en serieparalelo. Se instalarán válvulas de cierre en la entrada y salida de las distintas baterías de captadores y entre las bombas. Además se instalará una válvula de seguridad por cada fila. Dentro de cada fila los captadores se conectarán en serie ó en paralelo, cuyo número tendrá en cuenta las limitaciones del fabricante. Si la instalación es exclusivamente de ACS se podrán conectar en serie hasta 10 m² en las zonas climáticas I y II, hasta 8 m² en la zona climática III y hasta 6 m² en las zonas climáticas IV y V.

Los captadores se dispondrán preferentemente en filas formadas por el mismo número de elementos. Se conectarán entre sí instalando válvulas de cierre en la entrada y salida de las distintas baterías de captadores y entre las bombas. Los captadores se pueden conectar en serie o en paralelo. El número de captadores conexionados en serie no será superior a tres. En el caso de que la aplicación sea de agua caliente sanitaria no deben conectarse más de dos captadores en serie.

- Estructura soporte:

La estructura soporte del sistema de captación cumplirá las exigencias del CTE en cuanto a seguridad estructural. Permitirá las dilataciones térmicas, sin transferir cargas a los captadores o al circuito hidráulico. Los puntos de sujeción del captador serán suficientes en número, área de apoyo y posición relativa, para evitar flexiones en el captador. La propia estructura no arrojará sombra sobre los captadores. En caso de instalaciones integradas que constituyan la cubierta del edificio, cumplirán las exigencias de seguridad estructural y estanqueidad indicadas en la parte correspondiente del CTE y demás normativa de aplicación.

- Sistema de acumulación solar:

El sistema de acumulación solar estará constituido preferentemente por un solo depósito de configuración vertical, ubicado en zonas interiores, aunque podrá dividirse en dos o más depósitos conectados entre sí. Se ubicará un termómetro de fácil lectura para controlar los niveles térmicos y prevenir la legionelosis. Para un volumen mayor de 2 m³, se instalarán sistemas de corte de flujos al exterior no intencionados.

Los acumuladores se ubicarán preferentemente en zonas interiores. Si los depósitos se sitúan por encima de la batería de captadores se favorece la circulación natural. En caso de que el acumulador esté directamente conectado con la red de distribución de agua caliente sanitaria, deberá ubicarse un termómetro en un sitio claramente visible. Cuando sea necesario que el sistema de acumulación solar esté formado por más de un depósito, estos se conectarán en serie invertida en el circuito de consumo o en paralelo con los circuitos primarios y secundarios equilibrado. La conexión de los acumuladores permitirá su desconexión individual sin interrumpir el funcionamiento de la instalación.

- Sistema de intercambio:

En cada una de las tuberías de entrada y salida de agua del intercambiador de calor se instalará una válvula de cierre próxima al manguito correspondiente.

El intercambiador del circuito de captadores incorporado al acumulador solar estará situado en la parte inferior de este último.

- Aislamiento:

El material aislante se sujetará con medios adecuados, de forma que no pueda desprenderse de las tuberías o accesorios. El aislamiento no quedará interrumpido al atravesar elementos estructurales del edificio. Tampoco se permitirá la interrupción del aislamiento térmico en los soportes de las conducciones, que podrán estar o no completamente envueltos en material aislante. El aislamiento no dejará zonas visibles de tuberías o accesorios, quedando únicamente al exterior los elementos que sean necesarios para el buen funcionamiento y operación de los componentes. Para la protección del material aislante situado en intemperie se podrá utilizar una cubierta o revestimiento de escayola protegido con pinturas asfálticas, poliésteres reforzados con fibra de vidrio o chapa de aluminio. En el caso de depósitos o cambiadores de calor situados en intemperie, podrán utilizarse forros de telas plásticas. Después de la instalación del aislante térmico, los instrumentos de medida y de control, así como válvulas de desagües, volantes, etc., deberán quedar visibles y accesibles.

- Circuito hidráulico:

Las conexiones de entrada y salida se situarán evitando caminos preferentes de circulación del fluido. La conexión de entrada de agua caliente procedente del intercambiador o de los captadores al interacumulador, se realizará a una altura comprendida entre el 50% y el 75% de la altura total del mismo. La conexión de salida de agua fría del acumulador hacia el intercambiador o los captadores se realizará por la parte inferior de éste. La conexión de retorno de consumo al acumulador y agua fría de red se realizará por la parte inferior y la extracción de agua caliente del acumulador se realizará por la parte superior.

La longitud de tuberías del circuito hidráulico será tan corta como sea posible, evitando los codos y pérdidas de carga. Los tramos horizontales tendrán siempre una pendiente mínima del 1% en el sentido de la circulación. Las tuberías de intemperie serán protegidas de forma continua contra las acciones climatológicas con pinturas asfálticas, poliésteres reforzados con fibra de vidrio o pinturas acrílicas.

En general, el trazado del circuito evitará los caminos tortuosos, para favorecer el desplazamiento del aire atrapado hacia los puntos altos. En el trazado del circuito deberán evitarse, en lo posible, los sifones invertidos. Los circuitos de distribución de agua caliente sanitaria se protegerán contra la corrosión por medio de ánodos de sacrificio.

- Tuberías:

La longitud de las tuberías del sistema deberá ser tan corta como sea posible, evitando al máximo los codos y pérdidas de carga en general. El material aislante se sujetará con medios adecuados, de forma que no pueda desprenderse de las tuberías o accesorios. Los trazados horizontales de tubería tendrán siempre una pendiente mínima del 1% en el sentido de circulación. Las tuberías se instalarán lo más próximas posibles a paramentos, dejando el espacio suficiente para manipular el aislamiento y los accesorios. La distancia mínima de las tuberías o sus accesorios a elementos estructurales será de 5 cm.

Las tuberías discurrirán siempre por debajo de canalizaciones eléctricas que crucen o corran paralelamente.



No se permitirá la instalación de tuberías en huecos y salas de máquinas de ascensores, centros de transformación, chimeneas y conductos de climatización o ventilación. Los cambios de sección en tuberías horizontales se realizarán de forma que se evite la formación de bolsas de aire, mediante manguitos de reducción excéntricos o el enrasado de generatrices superiores para uniones soldadas. En ningún caso se permitirán soldaduras en tuberías galvanizadas. Las uniones de tuberías de cobre se realizarán mediante manguitos soldados por capilaridad. En circuitos abiertos el sentido de flujo del agua deberá ser siempre del acero al cobre. Durante el montaje de las tuberías se evitarán en los cortes para la unión de tuberías, las rebabas y escorias.

- **Bombas:**

Las bombas en línea se montarán en las zonas más frías del circuito, con el eje de rotación en posición horizontal. En instalaciones superiores a 50 m² se montarán dos bombas iguales en paralelo. En instalaciones de climatización de piscinas la disposición de los elementos será la indicada en el apartado citado.

Siempre que sea posible las bombas se montarán en las zonas más frías del circuito. El diámetro de las tuberías de acoplamiento no podrá ser nunca inferior al diámetro de la boca de aspiración de la bomba. Todas las bombas deberán protegerse, aguas arriba, por medio de la instalación de un filtro de malla o tela metálica. Las tuberías conectadas a las bombas se soportarán en las inmediaciones de estas. El diámetro de las tuberías de acoplamiento no podrá ser nunca inferior al diámetro de la boca de aspiración de la bomba. En su manipulación se evitarán roces, rodaduras y arrastres.

En instalaciones de piscinas la disposición de los elementos será: el filtro deberá colocarse siempre entre bomba y los captadores y el sentido de la corriente ha de ser bomba-filtro-captadores.

- **Vasos de expansión:**

Los vasos de expansión se conectarán en la aspiración de la bomba, a una altura tal que asegure el no desbordamiento del fluido y la no introducción de aire en el circuito primario

En caso de vaso de expansión abierto, la diferencia de alturas entre el nivel de agua fría en el depósito y el rebosadero no será inferior a 3 cm. El diámetro del rebosadero será igual o mayor al diámetro de la tubería de llenado.

- **Purga de aire:**

Se colocarán sistemas de purga de aire en los puntos altos de la salida de baterías de captadores y en todos aquellos puntos de la instalación donde pueda quedar aire acumulado.

Se colocarán sistemas de purga de aire en los puntos altos de la salida de batería de captadores y en todos los puntos de la instalación donde pueda quedar aire acumulado. Las líneas de purga deberán estar colocadas de tal forma que no se puedan helar y no se pueda acumular agua en las líneas. Los botellines de purga estarán en lugares accesibles y, siempre que sea posible, visibles. Se evitará el uso de purgadores automáticos cuando se prevea la formación de vapor en el circuito.

• **Condiciones de terminación**

Al final de la obra, se deberá limpiar perfectamente todos los equipos, cuadros eléctricos, etc., de cualquier tipo de suciedad, dejándolos en perfecto estado. Una vez instalados, se procurará que las placas de características de los equipos sean visibles. Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

• **Control de ejecución**

Durante la ejecución se controlará que todos los elementos de la instalación se instalen correctamente, de acuerdo con el proyecto, con la normativa y con las instrucciones expuestas anteriormente.

• **Ensayos y pruebas**

Las pruebas a realizar serán:

Llenado, funcionamiento y puesta en marcha del sistema.

Se probará hidrostáticamente los equipos y el circuito de energía auxiliar.

Comprobar que las válvulas de seguridad funcionan y que las tuberías de descarga no están obturadas y están en conexión con la atmósfera.

Comprobar la correcta actuación de las válvulas de corte, llenado, vaciado y purga de la instalación.

Comprobar que alimentando eléctricamente las bombas del circuito entran en funcionamiento.

Se comprobará la actuación del sistema de control y el comportamiento global de la instalación.

Se rechazarán las partes de la instalación que no superen satisfactoriamente los ensayos y pruebas mencionados.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Durante el tiempo previo al arranque de la instalación, si se prevé que este pueda prolongarse, se procederá a taponar los captadores. Si se utiliza manta térmica para evitar pérdidas nocturnas en piscinas, se tendrá en cuenta la posibilidad de que proliferen microorganismos en ella, por lo que se deberá limpiar periódicamente.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Concluidas las pruebas y la puesta en marcha se pasará a la fase de la Recepción Provisional de la instalación, no obstante el Acta de Recepción Provisional no se firmará hasta haber comprobado que todos los sistemas y elementos han funcionado correctamente durante un mínimo de un mes, sin interrupciones o paradas.

5.7 Acondicionamiento de recintos – confort

5.7.1 Instalación de ventilación

Criterios de medición y valoración de unidades

Los conductos de la instalación se medirán y valorarán por metro lineal, a excepción de los formados por piezas prefabricadas que se medirán por unidad, incluida la parte proporcional de piezas especiales, rejillas y capa de aislamiento a nivel de forjado, medida la longitud desde el arranque del conducto hasta la parte inferior del aspirador estático.

El aislamiento térmico se medirá y valorará por metro cuadrado.

El resto de elementos de la instalación de ventilación se medirán y valorarán por unidad, totalmente colocados y conectados.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB HS3, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Conductos (colector general y conductos individuales):
Piezas prefabricadas, de arcilla cocida, de hormigón vibrado, fibrocemento, etc.
- Elementos prefabricados, de fibrocemento, metálicos (conductos flexibles de aluminio y poliéster, de chapa galvanizada, etc.), de plástico (P.V.C.), etc.
- Rejillas: tipo. Dimensiones.
- Equipos de ventilación: extractores, ventiladores centrífugos, etc.
- Aspiradores estáticos: de hormigón, cerámicos, fibrocemento o plásticos. Tipos. Características. Certificado de funcionamiento.
- Sistemas para el control de humos y de calor, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 16.1): cortinas de humo, aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor, aireadores extractores de humos y calor mecánicos; sistemas de presión diferencial (equipos) y suministro de energía.
- Alarmas de humo autónomas, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 17).
- Chimeneas: conductos, componentes, paredes exteriores, terminales, etc., (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 16.2).
- Aislante térmico, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3). Tipo. Espesor.
Según el CTE DB HS 3, apartado 3.2 los productos tendrán las siguientes características:
Conductos de admisión: los conductos tendrán sección uniforme y carecerán de obstáculos en todo su recorrido. Los conductos deberán tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y serán practicables para su registro y limpieza cada 10 m como máximo en todo su recorrido.
Según el CTE DB HS 3, apartado 3.2.4, los conductos de extracción para ventilación mecánica cumplirán:
Cada conducto de extracción, salvo los de la ventilación específica de las cocinas, deberá disponer en la boca de expulsión de un aspirador mecánico, pudiendo varios conductos de extracción compartir un mismo aspirador mecánico.
Los conductos deberán tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y serán practicables para su registro y limpieza en la coronación y en el arranque de los tramos verticales.
Cuando se prevea que en las paredes de los conductos pueda alcanzarse la temperatura de rocío éstos deberán aislarse térmicamente de tal forma que se evite la producción de condensación. Los conductos que atraviesen elementos separadores de sectores de incendio deberán cumplir las condiciones de resistencia a fuego del apartado 3 del DB SI 1.
Los conductos deben ser estancos al aire para su presión de dimensionado.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

El soporte de la instalación de ventilación serán los forjados, sobre los que arrancará el elemento columna hasta el final del conducto, y donde se habrán dejado previstos los huecos de paso con una holgura para poder colocar alrededor del conducto un aislamiento térmico de espesor mínimo de 2 cm, y conseguir que el paso a través del mismo no sea una unión rígida.

Cada tramo entre forjados se apoyará en el forjado inferior.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.



Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.1 Aberturas:

Cuando las aberturas se dispongan directamente en el muro deberá colocarse un pasamuros cuya sección interior tenga las dimensiones mínimas de ventilación previstas y se sellarán los extremos en su encuentro con el muro. Los elementos de protección de las aberturas deberán colocarse de tal modo que no se permita la entrada de agua desde el exterior.

Cuando los elementos de protección de las aberturas de extracción dispongan de lamas, éstas deberán colocarse inclinadas en la dirección de la circulación del aire.

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.2 Conductos de extracción:

Deberá preverse el paso de los conductos a través de los forjados y otros elementos de partición horizontal de forma que se ejecuten aquellos elementos necesarios para ello tales como brochales y zunchos. Los huecos de paso de los forjados deberán proporcionar una holgura perimétrica de 2 cm que se rellenará con aislante térmico.

El tramo de conducto correspondiente a cada planta deberá apoyarse sobre el forjado inferior de la misma.

En caso de conductos de extracción para ventilación híbrida, las piezas deberán colocarse cuidando el aplomado, admitiéndose una desviación de la vertical de hasta 15° con transiciones suaves.

Cuando las piezas sean de hormigón en masa o de arcilla cocida, se recibirán con mortero de cemento tipo M-5a (1:6), evitando la caída de restos de mortero al interior del conducto y enrasando la junta por ambos lados. Cuando sean de otro material, se realizarán las uniones previstas en el sistema, cuidando la estanquidad de sus juntas.

Las aberturas de extracción conectadas a conductos de extracción se taparán para evitar la entrada de escombros u otros objetos hasta que se coloquen los elementos de protección correspondientes.

Cuando el conducto para la ventilación específica adicional de las cocinas sea colectivo, cada extractor deberá conectarse al mismo mediante un ramal que desembocará en el conducto de extracción inmediatamente por debajo del ramal siguiente.

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.3 Sistemas de ventilación mecánicos:

Los aspiradores mecánicos y los aspiradores híbridos deberán disponerse en un lugar accesible para realizar su limpieza.

Previo a los extractores de las cocinas se colocará un filtro de grasas y aceites dotado de un dispositivo que indique cuando debe reemplazarse o limpiarse dicho filtro.

Se dispondrá un sistema automático que actúe de forma que todos los aspiradores híbridos y mecánicos de cada vivienda funcionen simultáneamente o bien adoptar cualquier otra solución que impida la inversión del desplazamiento del aire en todos los puntos.

El aspirador híbrido o el aspirador mecánico, en su caso, deberá colocarse aplomado y sujeto al conducto de extracción o a su revestimiento.

El sistema de ventilación mecánica deberá colocarse sobre el soporte de manera estable y utilizando elementos antivibratorios.

Los empalmes y conexiones serán estancos y estarán protegidos para evitar la entrada o salida de aire en esos puntos.

•Condiciones de terminación

Se revisará que las juntas entre las diferentes piezas están llenas y sin rebabas, en caso contrario se rellenarán o limpiarán.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Conducciones verticales:
 - Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas.
 - Aplomado: comprobación de la verticalidad.
 - Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo.
 - Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento.
 - Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos. Fijación. Arriostamiento, en su caso.
- Conexiones individuales:
 - Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla.
- Aberturas y bocas de ventilación:
 - Ancho del retranqueo (en caso de estar colocadas en éste).
 - Aberturas de ventilación en contacto con el exterior: disposición para evitar la entrada de agua.
 - Bocas de expulsión. Situación respecto de cualquier elemento de entrada de aire de ventilación, del linde de la parcela y de cualquier punto donde pueda haber personas de forma habitual que se encuentren a menos de 10 m de distancia de la boca.
 - Bocas de expulsión: disposición de malla antipájaros.
 - Ventilación híbrida: altura de la boca de expulsión en la cubierta del edificio.
 - Medios de ventilación híbrida y mecánica:
- Conductos de admisión. Longitud.
 - Disposición de las aberturas de admisión y de extracción en las zonas comunes.
- Medios de ventilación natural:
 - Aberturas mixtas en la zona común de trasteros: disposición.
 - Número de aberturas de paso en la partición entre trastero y zona común.
 - Aberturas de admisión y extracción de trasteros: comunicación con el exterior y separación vertical entre ellas.



Aberturas mixtas en almacenes: disposición.

Aireadores: distancia del suelo.

Aberturas de extracción: conexión al conducto de extracción. Distancia a techo. Distancia a rincón o esquina.

•**Ensayos y pruebas**

Prueba de funcionamiento: por conducto vertical, comprobación del caudal extraído en la primera y última conexión individual.

6 Revestimientos

6.1 Revestimiento de paramentos

6.1.1 Alicatados

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de alicatado realmente ejecutado, incluyendo cortes, parte proporcional de piezas complementarias y especiales, rejuntado y mochetas, descontando huecos, incluso eliminación de restos y limpieza.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Características mínimas que deben cumplir todas las baldosas cerámicas:

El dorso de las piezas tendrá rugosidad suficiente, preferentemente con entalladuras en forma de "cola de milano", y una profundidad superior a 2 mm.

Características dimensionales.

Expansión por humedad, máximo 0,6 mm/m.

Resistencia química a productos domésticos y a bases y ácidos.

Resistencia a las manchas.

Cuando se trate de revestimiento exterior, debe tener una resistencia a filtración, atendiendo al CTE DB HS 1 apartado 2.3.2.

Las piezas no estarán rotas, desportilladas ni manchadas y tendrán un color y una textura uniforme en toda su superficie.

- Sistema de colocación en capa gruesa: para su colocación se pueden usar morteros industriales (secos, húmedos), semiterminados y hechos en obra. Material de agarre: mortero tradicional (MC).

- Sistema de colocación en capa fina, los materiales de agarre que se usan son:

Los adhesivos, tanto de naturaleza mineral (cementosa) como orgánica (resinas activas), se ajustarán a las prescripciones de proyecto y, en su defecto, se aplicará el tipo mejorado (C2 o R2).

- Material de rejuntado:

Se ajustará a las prescripciones de proyecto y, en su defecto, será de clase mejorada (CG2 o RG). Se acreditarán sus características fundamentales, que son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a compresión; retracción; absorción de agua.

- Material de relleno de las juntas:

Se ajustará a las prescripciones de proyecto y, en su defecto, se aplicarán los siguientes productos selladores:

Juntas estructurales: perfiles o cubrecantos de plástico o metal, másticos, etc.

Juntas perimetrales: Poliestireno expandido, silicona.

Juntas de partición: perfiles, materiales elásticos o material de relleno de las juntas de colocación.

Recepción:

- Baldosas cerámicas (ver relación de productos con marcado CE):

Cada suministro ira acompañado de una hoja de suministro que contendrá los datos de la baldosa: tipo de baldosa, dimensiones y forma, acabado y declaración del fabricante de las características técnicas de la baldosa suministrada.

Las baldosas cerámicas y/o su embalaje deben ser marcados con:

Marca comercial del fabricante o fabricación propia.

Marca de primera calidad.

Tipo de baldosa, con medidas nominales y medidas de fabricación. Código de la baldosa.

Tipo de superficie: esmaltada o no esmaltada.

En caso de que el embalaje o en albarán de entrega no se indique el código de baldosa con especificación técnica, se solicitará al distribuidor o al fabricante información de las características técnicas de la baldosa cerámica suministrada.

- Mosaicos: en general se presentan pegados por la cara vista a hojas de papel generalmente perforado o, por el dorso, a una red textil, de papel o de plástico.

- Adhesivos para baldosas cerámicas (ver relación de productos con marcado CE): el producto se suministrará ensacado. Los sacos se recepcionarán en buen estado, sin desgarrones, zonas humedecidas ni fugas de material.

- Morteros de agarre (ver relación de productos con marcado CE): hecho en obra, comprobación de las dosificaciones, materias primas: identificación: cemento, agua, cales, arena; mortero industrial: identificación.



Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

Los adhesivos se almacenarán en local cubierto, seco y ventilado. Su tiempo de conservación es de aproximadamente un año desde su fabricación.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones: soporte

La puesta en obra de los revestimientos cerámicos deberá llevarse a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa de las obras.

El soporte tendrá las siguientes propiedades para la colocación de baldosas: estabilidad dimensional, flexibilidad, resistencia mecánica, sensibilidad al agua, planeidad.

Se realizarán las siguientes comprobaciones sobre el soporte base:

De la estabilidad dimensional: tiempos de espera desde fabricación.

De la superficie de colocación.

Planeidad: capa gruesa, (pueden compensarse desviaciones con espesor de mortero). Capa fina (la desviación máxima con regla de 2 m, no excede de 3 mm, o prever una capa de mortero o pasta niveladora como medida adicional).

Humedad: capa gruesa, (se humecta el tabique sin llegar a saturación). Capa fina, (la superficie está aparentemente seca).

Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite, etc.

Rugosidad: en caso de soportes existentes muy lisos, prever aumento de rugosidad mediante repicado u otros medios; esto no será necesario con adhesivos C2, D o R.

Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

El enfoscado de base, una vez fraguado, estará exento de sales solubles que puedan impedir la adherencia del mortero adhesivo.

El alicatado con mortero de cemento se aplicará en paramentos cerámicos o de cemento, mientras que el alicatado con adhesivo se aplicará en el revestimiento de paramentos de cualquier tipo.

En caso de soportes deformables o sujetos a movimientos importantes, se usará el material de rejuntado de mayor deformabilidad.

Proceso de ejecución

•Ejecución

La colocación deberá efectuarse en unas condiciones climáticas normales (5 °C a 30 °C), procurando evitar el soleado directo, las corrientes de aire y lluvias.

Se limpiará y humedecerá el soporte a revestir si es recibido con mortero. Si es recibido con pasta adhesiva se mantendrá seco el soporte. En cualquier caso se conseguirá una superficie rugosa del soporte. Se mojarán las baldosas por inmersión si procede, para que no absorban el agua del mortero. Se colocará una regla horizontal al inicio del alicatado y se replantearán las baldosas en el paramento para el despiece de los mismos. El alicatado se comenzará a partir del nivel superior del pavimento y antes de realizar éste. Sobre muros de hormigón se eliminará todo resto de desencofrante.

- **Amasado:**

- **Adhesivos cementosos:** según recomendaciones del fabricante, se amasará el producto hasta obtener una masa homogénea y cremosa. Finalizado el amasado, se mantendrá la pasta en reposo durante unos minutos. Antes de su aplicación se realizará un breve amasado con herramienta de mano.

Adhesivos en dispersión: se presentan listos para su uso.

Adhesivos de resinas reactivas: según indicaciones del fabricante.

- **Colocación general:**

Será recomendable, mezclar piezas de varias cajas. Las piezas cerámicas se colocarán sobre la masa extendida presionándola por medio de ligeros golpes con un mazo de goma y moviéndolas ligeramente hasta conseguir el aplastamiento total de los surcos del adhesivo para lograr un contacto pleno. Las baldosas se colocarán dentro del tiempo abierto del adhesivo, antes de que se forme una película seca en la superficie del mismo que evite la adherencia. No se realizará el alicatado hasta que no se haya producido la retracción más importante del muro, es decir entre 45 y 60 días. Cuando se coloquen productos porosos no esmaltados, se recomienda la aplicación de un producto antiadherente del cemento, previamente a las operaciones de rejuntado para evitar su retención y endurecimiento sobre la superficie del revestimiento.

Sistemas de colocación: colocación en capa gruesa, (se colocará la cerámica directamente sobre el soporte). Colocación en capa fina, (se realizará sobre una capa previa de regularización del soporte).

En caso de azulejos recibidos con adhesivo: si se utiliza adhesivo de resinas sintéticas, el alicatado podrá fijarse directamente a los paramentos de mortero, sin picar la superficie pero limpiando previamente el paramento. Para otro tipo de adhesivo se aplicará según las instrucciones del fabricante. Se recomienda extender el adhesivo en paños no mayores de 2 m². Las baldosas no deberán colocarse si se forma una película seca en la superficie del adhesivo.

En caso de azulejos recibidos con mortero de cemento: se colocarán los azulejos extendidos sobre el mortero



de cemento previamente aplicado sobre el soporte (no mediante pellas individuales en cada pieza), picándolos con la paleta y colocando pequeñas cuñas de madera en las juntas.

En caso de mosaicos: el papel de la cara vista se desprenderá tras la colocación y la red dorsal quedará incorporada al material de agarre.

- **Juntas:**

El alicatado se realizará a junta abierta. La separación mínima entre baldosas será de 1,5 mm.

Juntas de colocación y rejuntado: puede ser aconsejable llenar parcialmente las juntas de colocación con tiras de un material compresible antes de llenarlas a tope. El material compresible no debería adherirse al material de rejuntado o, en otro caso, deberá cubrirse con una cinta de desolidarización. Estas cintas son generalmente autoadhesivas. La profundidad mínima del rejuntado debe ser de 6mm. Se deberían rellenar a las 24 horas del embaldosado.

Juntas de movimiento estructurales: deberán llegar al soporte, incluyendo la capa de desolidarización si la hubiese, y su anchura deberá ser, como mínimo, la de la junta del soporte. Se rematan usualmente rellenándolas con materiales de elasticidad duradera.

Juntas de movimiento perimetrales: se deben prever antes de colocar la capa de regularización, dejándose en los límites de las superficies horizontales a embaldosar con otros elementos tales como paredes, pilares, etc. Se podrá prescindir de ellas en recintos con superficies menores de 7 m². Deberán ser juntas continuas con una anchura mayor o igual de 5mm, y quedarán ocultas por el revestimiento adyacente. Deberán estar limpias de materiales de obra y llegar hasta el soporte.

Juntas de partición (dilatación): la superficie máxima a revestir sin estas juntas es de 50 m² a 70 m² en interior, y de la mitad de estas en el exterior. Las juntas que se dispongan cruzadas al paso deberán ser protegidas en obra. Estas juntas deberán cortar el revestimiento cerámico, el adhesivo y el mortero base con una anchura mayor o igual de 5 mm. Podrán rellenarse con perfiles o materiales elásticos.

- **Corte y taladrado:**

Los taladros que se realicen en las piezas para el paso de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm mayor que el diámetro de estas. Siempre que sea posible, los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos.

• **Tolerancias admisibles**

Características dimensionales para colocación con junta mínima:

- Longitud y anchura/ rectitud de lados:

Para $L \leq 100$ mm $\pm 0,4$ mm

Para $L > 100$ mm $\pm 0,3\%$ y $\pm 1,5$ mm.

- Ortogonalidad:

Para $L \leq 100$ mm $\pm 0,6$ mm

Para $L > 100$ mm $\pm 0,5\%$ y $\pm 2,0$ mm.

- Planitud de superficie:

Para $L \leq 100$ mm $\pm 0,6$ mm

Para $L > 100$ mm $\pm 0,5\%$ y $\pm 2,0/- 1,0$ mm.

• **Condiciones de terminación**

Una vez fraguado el mortero o pasta se retirarán las cuñas y se limpiarán las juntas, retirando todas las sustancias perjudiciales o restos de mortero o pasta adhesiva, rejuntándose posteriormente con lechada de cemento blanco o gris (coloreada cuando sea preciso), no aceptándose el rejuntado con polvo de cemento.

Una vez finalizada la colocación y el rejuntado, se limpiará la superficie del material cerámico con una solución ácida diluida para eliminar los restos de cemento.

Nunca se efectuará una limpieza ácida sobre revestimientos recién colocados. Se limpiará la superficie con cepillos de fibra dura, agua y jabón, eliminando todos los restos de mortero con espátulas de madera.

Se sellarán siempre los encuentros con carpinterías y vierteaguas.

Se impregnará la superficie con agua limpia previamente a cualquier tratamiento químico, y posterior aclarado

Proceso de ejecución

• **Control de ejecución**

Aplicación de base de cemento: comprobar dosificación, consistencia y planeidad final.

Capa fina, desviación máxima medida con regla de 2 m: 3 mm.

Aplicación de imprimación: verificar la idoneidad de la imprimación y que la aplicación se hace siguiendo las instrucciones del fabricante.

Baldosa: verificar que se ha realizado el control de recepción.

Mortero de cemento (capa gruesa): comprobar que las baldosas se han humedecido por inmersión en agua. Comprobar reglado y nivelación del mortero fresco extendido.

Adhesivo (capa fina): verificar que el tipo de adhesivo corresponde al especificado en proyecto.

Aplicación del adhesivo: comprobar que se utiliza siguiendo las instrucciones del fabricante. Comprobar espesor, extensión y peinado con llana dentada adecuada.

Tiempo abierto de colocación: comprobar que las baldosas se colocan antes de que se forme una película sobre la superficie del adhesivo. Comprobar que las baldosas se asientan definitivamente antes de que concluya el tiempo abierto del adhesivo.

Colocación por doble encolado: comprobar que se utiliza esta técnica en embaldosados en exteriores y para baldosas mayores de 35 cm. o superficie mayor de 1225 cm².

En cualquier caso: levantando al azar una baldosa, el reverso no presenta huecos.

Juntas de movimiento: estructurales: comprobar que no se cubren y que se utiliza un sellante adecuado.

Perimetrales y de partición: comprobar su disposición, que no se cubren de adhesivo y que se utiliza un material adecuado para su relleno.

Juntas de colocación: verificar el tipo de material de rejuntado corresponde con el especificado en proyecto.



Comprobar la eliminación y limpieza del material sobrante.

Desviación de planeidad del revestimiento: la desviación entre dos baldosas adyacentes no debe exceder de 1 mm. La desviación máxima se medirá con regla de 2 m. Para paramentos no debe exceder de 2 mm.

Alineación de juntas de colocación; La diferencia de alineación de juntas se mide con regla de 1 m. Para paramentos: no debe exceder de ± 1 mm. Para suelos: no debe exceder de ± 2 mm.

Limpieza final: comprobación y medidas de protección.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se evitarán los golpes que puedan dañar el alicatado, así como roces y punzonamiento.

No se sujetarán sobre el alicatado elementos que puedan dañarlo o provocar la entrada de agua, es necesario profundizar hasta encontrar el soporte.

6.1.2 Aplacados

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de aplacado incluyendo rejuntado, anclajes y mochetas, descontando huecos, incluso eliminación de restos y limpieza.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

-Placas de piedra natural o artificial (ver relación de productos con marcado CE):

Espesor adecuado en función del tipo de piedra y del emplazamiento, y como mínimo de 30 mm, aunque en piezas muy compactas podrá ser de 25 mm.

El granito no estará meteorizado, ni presentará fisuras. La piedra caliza será compacta y homogénea de fractura. El mármol será homogéneo y no presentará masas terrosas.

En caso de utilización de anclajes, las placas tendrán los taladros necesarios. El diámetro de los taladros será 3 mm mayor que el del bulón. Se recomienda que el fondo del agujero del bulón y los extremos de éste tengan la forma de casquete esférico. Asimismo, la longitud del orificio practicado en la piedra deberá ser mayor que la longitud del pivote o pletina para evitar el descanso de la piedra en su extremo superior.

- Morteros para albañilería (relación de productos con marcado CE):

Se ajustarán a las prescripciones del proyecto.

- Anclajes:

Anclajes de sujeción al soporte: no serán aceptables los anclajes de otros materiales con menor resistencia y comportamiento a la agresividad ambiental que los de Acero Inoxidable AISI 304 ó 316, según normas UNE.

Anclajes de sujeción vistos: podrán ser de acero inoxidable o de aluminio lacado o anodizado.

Anclajes de sujeción ocultos: los pivotes podrán tener un diámetro mínimo de 5 mm y una longitud de 30 mm, y las pletinas un espesor mínimo de 3 mm, ancho de 30 mm y profundidad de 25 mm.

- Separadores de placas: podrán ser de cloruro de polivinilo de espesor mínimo 1,50 mm.

- Material de sellado de juntas: podrá ser lechada de cemento, etc.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previa: soporte

Se verificará que el soporte está liso y limpio. La fábrica que sustente el aplacado tendrá la suficiente resistencia para soportar el peso de éste.

En su caso, se comprobará la disposición en la cara exterior de la hoja principal de un enfoscado de mortero, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.2.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

Se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección en los puntos de contacto entre metales de distinta naturaleza y entre los anclajes y el soporte, cuidando además que no se deposite agua en estos puntos de contacto.

No se utilizarán anclajes fijados con cajeados retacados con mortero en el soporte en caso de que éste sea de hormigón armado o en masa, o estructura metálica.

No se utilizarán anclajes fijados mecánicamente al soporte en caso de que éste sea de ladrillos y bloques huecos, dada su heterogeneidad.

No se admiten variedades de piedra de elevado coeficiente de absorción, adoptando como límite aceptable para el mismo el 5%.

No se emplearán areniscas con importante presencia de arcillas, cloruros o yeso, ya que pueden experimentar importantes transformaciones en el exterior que producen descomposiciones acompañadas de bajas importantes de resistencia.



Es aconsejable separar las piezas de piedra porosas del aluminio mediante dos manos de pintura bituminosa, u otro elemento espaciador. Se debe tener especial cuidado con algunos tipos de ladrillos que tienen cloruros en su composición, ya que estos pueden acelerar el proceso de corrosión.

Se evitará el empleo de piedra con compuestos ferrosos (óxidos de hierro o compuestos piritosos), cuya acción puede afectar a la resistencia de la propia placa en ambientes agresivos.

En caso de que el aplacado esté expuesto a situaciones de humedad repetitivas, se podrá determinar mediante ensayo la presencia de sales como cloruros y sulfatos.

Se dan las siguientes incompatibilidades entre el sistema de fijación y el tipo de soporte:

Para evitar las corrosiones de tipo galvánico entre los diferentes elementos que componen el cuerpo del anclaje, no se utilizarán sistemas de anclaje con diferentes metales (aluminio y acero inoxidable, acero inoxidable y acero al carbono), y si se optase por admitirlos, se interpondrán casquillos o arandelas separadoras, inertes o de nula conductividad eléctrica.

Se colocarán casquillos separadores de material elástico y resistente a la intemperie (por ejemplo nailon o EPDM), para impedir el contacto directo entre el anclaje y la piedra.

Las carpinterías, barandillas y todo elemento de sujeción irán fijados a la fábrica, y nunca al aplacado.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Se replantearán, según proyecto, las hiladas del aplacado, así como de los puntos de anclaje. Se efectuará el despiece del paramento a aplacar definiéndolo y numerándolo.

Las juntas de dilatación del edificio se mantendrán en el aplacado.

El sistema de sujeción directa mediante morteros no será recomendable en exteriores, salvo en zócalos.

A cada placa se le habrán practicado las ranuras y orificios necesarios para su anclaje a la fábrica.

Se realizará la sujeción previa de los anclajes al soporte para asegurar su resistencia al colgar la piedra en ellos. Se colocarán cuatro anclajes por placa como mínimo, separados de su borde 1/5 de su longitud o de la altura de la placa. La posición de los anclajes en la junta horizontal será simétrica respecto al eje de la placa. Los anclajes podrán ser de carga o de sujeción, que a su vez irán colocados en juntas verticales (horizontales en las placas del borde de fachada).

Se fijará un tablón para apoyar la hilada inferior de placas de forma que queden niveladas a la altura correspondiente. Se acuñarán las placas de la primera hilada sobre el tablón, nivelando su borde superior a la altura correspondiente. El orden de ejecución será placa a placa de forma continua, y de abajo a arriba de la fachada.

Las placas se colocarán en obra suspendiéndolas exclusivamente de los ganchos o dispositivos preparados para su elevación.

La sujeción de las placas se confiará exclusivamente a los dispositivos de anclaje previstos y probados antes del suministro de las placas. Se comprobará que los anclajes de las placas encajan correctamente en los agujeros.

Los anclajes se recibirán en los orificios practicados en los cantos de las placas, y en el soporte, según el sistema de proyecto:

Con mortero hidráulico (sistema tradicional): previamente se humedecerá la superficie del hueco. No se usará escayola ni yeso en ningún caso. Los anclajes se nivelarán dentro del tiempo de fraguado. Se esperará a que el mortero fragüe y se endurezca suficientemente. No se quitarán las cuñas de las placas hasta que el mortero haya endurecido.

Se realizarán juntas verticales de dilatación de 1 cm de anchura como mínimo, cada 6 m y a una distancia de 2 m de las esquinas del edificio, utilizando anclajes de media espiga. Se respetarán las juntas estructurales del edificio.

En la cámara ventilada, se colocarán separadores entre placas de hiladas sucesivas para dejar juntas abiertas de anchura mayor que 5 mm y ventilar así la cámara. El espesor de la cámara será conforme al proyecto y estará comprendido entre 3 cm y 10 cm. Se comprobará que no se acumulen restos de mortero en la cámara que reduzcan su espesor. Para evacuar el agua que pueda entrar en la cámara, se fijará un babero a la hoja exterior en las zonas donde la cámara se interrumpa con dinteles, forjados, etc, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.2.

En las fachadas ventiladas con aislante, los orificios que deben practicarse en el aislante para el montaje de los anclajes puntuales se rellenarán posteriormente con proyectores portátiles del mismo aislamiento o recortes del mismo adheridos con colas compatibles.

En las fachadas constituidas por un material poroso, se realizará un zócalo con un material cuyo coeficiente de succión sea menor que el 3 %, de altura mínima 30 cm, y que cubra la barrera impermeable dispuesta entre el muro y la fachada, atendiendo al CTE DB HS 1.

Además, en los zócalos, por ser las zonas más sensibles a las agresiones del tráfico urbano, será recomendable la solución de piezas de mayor espesor recibidas con morteros. Las juntas tendrán un espesor mínimo de 6 mm, y se rellenarán con mortero plástico y elástico.

•Condiciones de terminación

La unión del zócalo con la fachada en su parte superior deberá sellarse o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.

En caso de que la carpintería esté aplomada al trasdós del aplacado, no se sellarán las juntas perimetrales entre carpintería y aplacado.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Puntos de observación.

- Comprobación del soporte:

Se comprobará que el soporte esté liso.



- Replanteo:
Distancia entre anclajes. Juntas.
- Ejecución:
Características de los anclajes (material, espesor, etc.) y de las piezas (espesor, taladros en los cantos, en su caso).
Sujeción de los anclajes al soporte, resistencia.
Espesor de la cámara. Disposición de elementos para la evacuación del agua, en su caso (CTE DB HS 1).
- Comprobación final:
Aplomado del aplacado. Rejuntado, en su caso.
Planeidad en varias direcciones, con regla de 2 m.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se tomarán las medidas necesarias para que las jardineras u otros elementos no viertan agua sobre el aplacado.

Todo elemento que sea necesario instalar sobre el aplacado, se recibirá a la fábrica que sustenta éste o a cualquier otro elemento resistente. Sobre el aplacado no se sujetarán elementos como soportes de rótulos, instalaciones, etc., que puedan dañarlo o provocar la entrada de agua.

Se comprobará el estado de las piezas de piedra para detectar posibles anomalías, o desperfectos. La limpieza se llevará a cabo según el tipo de piedra, mediante lavado con agua, limpieza química o proyección de abrasivos.

Se realizarán inspecciones visuales de los paramentos aplacados, reparando las piezas movidas o estropeadas. Los anclajes que deban reponerse serán de acero inoxidable.

6.1.3 Enfoscados, guarnecidos y enlucidos

Criterios de medición y valoración de unidades

- Enfoscado: metro cuadrado de superficie de enfoscado realmente ejecutado, incluso preparación del soporte, incluyendo mochetas y dinteles y deduciéndose huecos.
- Guarnecido: metro cuadrado de guarnecido con o sin maestreado y enlucido, realizado con pasta de yeso sobre paramentos verticales u horizontales, acabado manual con llana, incluso limpieza y humedecido del soporte, deduciendo los huecos y desarrollando las mochetas.
- Revoco: metro cuadrado de revoco, con mortero, aplicado mediante tendido o proyectado en una o dos capas, incluso acabados y posterior limpieza.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en el DB correspondiente, así como a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Agua potable, tanto para el amasado como para el curado.
- Cemento común (ver relación de productos con marcado CE).
- Cal (ver relación de productos con marcado CE).
- Pigmentos para la coloración (ver relación de productos con marcado CE).
- Aditivos: plastificante, hidrofugante, etc. (ver relación de productos con marcado CE).
- Enlistonado y esquinas: podrán ser metálicas para enlucido exterior (ver relación de productos con marcado CE), interior (ver relación de productos con marcado CE), etc.
- Malla de refuerzo: material (de tela metálica, armadura de fibra de vidrio etc.). Paso de retícula. Espesor.
- Morteros para revoco y enlucido (ver relación de productos con marcado CE).
- Yeso para la construcción (ver relación de productos con marcado CE).
- Aditivos de los morteros monocapa: retenedores de agua, hidrofugantes, aireantes, fibras de origen natural o artificial y pigmentos. Se acreditará su naturaleza y prescripciones de aplicación.
- Junquillos para juntas de trabajo o para despieces decorativos: material (madera, plástico, aluminio lacado o anodizado). Dimensiones. Sección.

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

- Mortero húmedo: el camión hormigonera lo depositará en cubilotes facilitados por el fabricante.
- Mortero seco: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, con amasado automático, o en sacos.
- Mortero predosificado: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, separándose el conglomerante y el árido.
- Cemento: si el suministro es en sacos, se dispondrán en lugar ventilado y protegido de la intemperie, humedad del suelo y paramentos. Si el suministro es a granel, se almacenará en silos o recipientes aislados de la humedad. En general, el tiempo máximo de almacenamiento será de tres, dos y un mes, para las clases resistentes de cemento 32,5, 42,5 y 52,5 o para morteros que contengan esos cementos.
- Cales aéreas (endurecen lentamente por la acción del CO₂ presente en el aire). Cal viva en polvo: se almacenará en depósitos o sacos de papel herméticos y en lugar seco para evitar su carbonatación. Cal aérea hidratada (apagada): se almacenará en depósitos herméticos, estancos a la acción del anhídrido carbónico, en lugar seco y protegido de corrientes de aire.
- Cales hidráulicas (fragan y endurecen con el agua): se conservarán en lugar seco y protegido de corrientes de aire para evitar su hidratación y posible carbonatación.



- Áridos: se protegerán para que no se contaminen por el ambiente ni por el terreno, tomando las precauciones para evitar su segregación.
- Aditivos: se protegerán para evitar su contaminación ni la alteración de sus propiedades por factores físicos o químicos.
- Adiciones (cenizas volantes, humo de sílice): se almacenarán en silos y recipientes impermeables que los protejan de la humedad y la contaminación.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soportes

- Enfoscados:

Compatibilidad con los componentes del mortero, tanto de sus características físicas como mecánicas: evitar reacciones entre el yeso del soporte y el cemento de componente de mortero. Las resistencias mecánicas del mortero, o sus coeficientes de dilatación, no serán superiores a los del soporte.

Estabilidad (haber experimentado la mayoría de las retracciones). No degradable. Resistencia a la deformación.

Porosidad y acciones capilares suficientes para conseguir la adhesión del mortero.

Capacidad limitada de absorción de agua.

Grado de humedad: si es bajo, según las condiciones ambientales, se mojará y se esperará a que absorba el agua; si es excesivo, no estará saturado para evitar falta de adherencia y producción de eflorescencias superficiales.

Limpieza. Exento de polvo, trazas de aceite, etc. que perjudiquen la adherencia del mortero.

Rugosidad. Si no la tiene, se creará mediante picado o colocación con anclajes de malla metálica o plástico.

Regularidad. Si carece de ella, se aplicará una capa niveladora de mortero con rugosidad suficiente para conseguir adherencia; asimismo habrá endurecido y se humedecerá previamente a la ejecución del enfoscado

Libre de sales solubles en agua (sulfatos, portlandita, etc.).

La fábrica soporte se dejará a junta degollada, barriéndose y regándose previamente a la aplicación del mortero. Si se trata de un paramento antiguo, se rasará hasta descascarillarlo.

Se admitirán los siguientes soportes para el mortero: fábricas de ladrillos cerámicos o sílico-calcáreos, bloques o paneles de hormigón, bloques cerámicos.

No se admitirán como soportes del mortero: los hidrofugados superficialmente o con superficies vitrificadas, pinturas, revestimientos plásticos o a base de yeso.

- Guarnecidos:

La superficie a revestir con el guarnecido estará limpia y humedecida. El guarnecido sobre el que se aplique el enlucido estará fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido estará, además, rayada y limpia.

- Revocos:

Revoco con mortero hecho en obra de cemento o de cal: la superficie del enfoscado sobre el que se va a revocar estará limpia y humedecida y el mortero del enfoscado habrá fraguado.

Revoco con mortero preparado: en caso de realizarse sobre enfoscado, éste se limpiará y humedecerá. Si se trata de revoco monocapa, el soporte será rugoso para facilitar la adherencia; asimismo garantizará resistencia, estabilidad, planeidad y limpieza. Si la superficie del soporte fuera excesivamente lisa se procederá a un "repicado" o a la aplicación de una imprimación adecuada (sintética o a base de cemento). Los soportes que mezclen elementos de distinto acabado se tratarán para regularizar su distinta absorción. Cuando el soporte sea muy absorbente se tratará con una imprimación previa que puede ser una emulsión añadida al agua de amasado.

El revoco con mortero preparado monocapa no se colocará sobre soportes incompatibles con el material (por ejemplo de yeso), ni sobre soportes no adherentes, como amianto - cemento o metálicos. Los puntos singulares de la fachada (estructura, dinteles, cajas de persiana) requieren un refuerzo o malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión electrolítica entre el material de revestimiento y metales, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, aunque exista compatibilidad química, de forma que se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos. En especial se observarán las prescripciones del CTE DB SE A Apartado 3, durabilidad.

- Enfoscados:

En fachadas, cuando se dispone en fachadas con el aislante por el exterior de la hoja principal, será químicamente compatible con el aislante, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.2.

No son aptas para enfoscar las superficies de yeso, ni las realizadas con resistencia análoga o inferior al yeso. Tampoco lo son las superficies metálicas que no hayan sido forradas previamente con piezas de arcilla cocida.

Será recomendable el empleo de cementos resistentes a los sulfatos, para disminuir el riesgo de reacción con los iones sulfato procedentes de sales solubles en el agua, de posible existencia dentro de la obra de fábrica, origen de expansiones y fisuraciones.

En caso de que el mortero incorpore armaduras, el contenido de iones cloruro en el mortero fresco no excederá del 0,1% de la masa de cemento seco.

Para evitar la aparición de eflorescencias: se controlará el contenido de nitratos, sulfatos, cloruros alcalinos y de magnesio, carbonatos alcalinos, e hidróxido de calcio, todos ellos solubles en el agua de la obra de fábrica o su entorno. Asimismo, se controlarán los factores que permitan la presencia de agua en la fábrica (humectación excesiva, encharcamientos y protección inadecuada).

No se emplearán áridos que contengan sulfuros.



- Guarnecidos:

No se revestirán con yeso los paramentos de locales en los que la humedad relativa habitual sea superior al 70%, los locales que frecuentemente hayan de ser salpicados por agua, como consecuencia de la actividad desarrollada, las superficies metálicas, sin previamente revestirlas con una base acorde con el revestimiento, las superficies de hormigón realizadas con encofrado metálico si previamente no se han dejado rugosas mediante rayado o salpicado con mortero.

Ha de prevenirse la corrosión del acero mediante una estrategia global que considere en forma jerárquica al edificio en su conjunto y especialmente, los detalles, evitando el contacto directo con yesos, etc.

Proceso de ejecución

•**Ejecución**

- En general:

Se atenderán las prescripciones del CTE DB HS 1.

Las juntas de dilatación de la hoja principal, tendrán un sellante sobre un relleno introducido en la junta, que quedará enrasado con el paramento sin enfoscar.

En muros de sótano en contacto con el terreno, según el tipo de muro, de impermeabilización y el grado de impermeabilidad exigido, se revestirá su cara interior con una capa de mortero hidrófugo sin revestir.

En fachadas, en función de la existencia o no de revestimiento exterior y del grado de impermeabilidad, se exigirá una resistencia (media, alta o muy alta) según las prescripciones del CTE DB HS 1 Apartado 2.3.

Las interrupciones de la hoja principal con forjados intermedios y con pilares atenderán las prescripciones del CTE DB HS 1 Apartado 2.3.3.3 y 2.3.3.3.4.

Condiciones del revestimiento hidrófugo de mortero: el paramento donde se va aplicar el revestimiento estará limpio. Se aplicarán al menos cuatro capas de revestimiento de espesor uniforme y el espesor total no será mayor que 2 cm. En los encuentros se solaparán las capas del revestimiento al menos 25 cm.

La impermeabilización de muros se atenderá a las prescripciones del CTE DB HS 1 Apartado 2.1.

Encuentro de la cubierta con un paramento vertical. Para que el agua de las precipitaciones o la que se deslice por el paramento no se filtre por el remate superior de la impermeabilización, éste se realizará atendiendo a las prescripciones del CTE DB HS 1 Apartado 2.4.4.1.2.

- Enfoscados:

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos. Para enfoscados exteriores estará terminada la cubierta.

Se humedecerá el soporte, previamente limpio. Habrá fraguado el mortero u hormigón del soporte a revestir.

En caso de haber discontinuidades en el soporte, se colocará un refuerzo de tela metálica en la junta, tensa y fijada con un solape mínimo de 10 cm a cada lado.

No se confeccionará el mortero cuando la temperatura del agua de amasado sea superior a 40 °C. Se amasará exclusivamente la cantidad prevista para aplicación inmediata.

Los enfoscados maestreados se ejecutarán atendiendo a las prescripciones de la NTE RPE.

En enfoscados exteriores vistos se hará un llagueado, en recuadros de lado no mayor que 3 m, para evitar agrietamientos. Se respetarán las juntas estructurales.

- Guarnecidos:

Los guarnecidos se ejecutarán atendiendo a las prescripciones de la NTE RPG.

Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas y repasado la pared, tapando los desperfectos que pudiera haber; asimismo se habrán recibido los ganchos y repasado el techo. Los muros exteriores estarán terminados, incluso el revestimiento exterior si lo lleva, así como la cubierta del edificio o al menos tres forjados sobre la planta en que se va a realizar el guarnecido.

La pasta de yeso se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin adición posterior de agua. Se aplicará la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas. El espesor del guarnecido será de 12 mm y se cortará en las juntas estructurales del edificio. Cuando el espesor del guarnecido sea superior a 15 mm, se realizará por capas sucesivas de este espesor máximo, previo fraguado de la anterior, terminada rayada para mejorar la adherencia. Se evitarán los golpes y vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su fraguado.

- Revocos:

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos.

Los revocos tendidos y proyectados se ajustarán a las prescripciones de la NTE RPR.

En caso de revoco con mortero preparado monocapa: si se ha aplicado una capa regularizadora para mejorar la planeidad del soporte, se esperará al menos 7 días para su endurecimiento. Se replantearán y realizarán juntas de despiece con junquillos adheridos a la fachada con el propio mortero de base del monocapa antes de empezar a aplicar el revestimiento. Las juntas de despiece horizontales se dispondrán cada 2,20 metros y las verticales cada 7 metros y tendrán un ancho entre 10 y 20 mm, respetando las juntas estructurales. Se colocará malla de fibra de vidrio tratada contra los álcalis (que quedará embutida entre dos capas de revestimiento) en: todos los puntos singulares (dinteles, forjados, etc.), cajas de persiana sobresaliendo un mínimo de 20 cm a cada lado con el cerramiento, huecos de ventana con tiras como mínimo de 20 por 40 cm colocadas en diagonal. Los encuentros entre soportes de distinta naturaleza se resolverán, marcando la junta o punteando la unión y armando el revestimiento con mallas.

El mortero predosificado industrialmente, se mezclará con agua y se aplicará en una única capa de unos 10 a 15 mm de espesor o en dos manos del producto si el espesor es mayor de 15 mm, dejando la primera con acabado rugoso. La aplicación se realizará mediante proyección mecánica (mediante máquinas de proyección continuas o discontinuas) o aplicación manual con llana. En caso de colocar refuerzos de malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica, se situará en el centro del espesor del revoco. La totalidad del producto se aplicará en las mismas condiciones climáticas. En climas muy secos, con viento, o temperaturas elevadas, se humedecerá la superficie con manguera y difusor para evitar una desecación excesiva. Los junquillos se



retirarán a las 24 horas, cuando el mortero empiece a endurecer y tenga la consistencia suficiente para que no se deforme la línea de junta.

Se suspenderá la ejecución cuando la temperatura sea inferior a 0°C o superior a 30°C a la sombra, o en tiempo lluvioso cuando el paramento no esté protegido. Se evitarán golpes o vibraciones que puedan afectar al mortero durante el fraguado. En ningún caso se permitirán los secados artificiales. Una vez transcurridas 24 horas desde su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie revocada hasta que haya fraguado.

•Tolerancias admisibles

Se adoptarán las prescripciones de la NTE RPE, RPG y RPR.

Para conseguir una resistencia media a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá un espesor de entre 10 y 15 mm, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.2.

En caso de revoco con mortero preparado monocapa, el espesor podrá ser de unos 10 a 20 mm.

•Condiciones de terminación

- Enfoscados:

La textura (fratasado o sin fratar) será lo bastante rugosa en caso de que sirva de soporte a otra capa de revoco o estuco. Se mantendrá húmeda la superficie enfoscada mediante riego directo hasta que el mortero haya fraguado, especialmente en tiempo seco, caluroso o con vientos fuertes. Este sistema de curado podrá sustituirse mediante la protección con revestimiento plástico si se retiene la humedad inicial de la masa durante la primera fase de endurecimiento. El acabado podrá ser:

Fratasado, cuando sirva de soporte a un enlucido, pintura rugosa o aplacado con piezas pequeñas recibidas con mortero o adhesivo.

Bruñido, cuando sirva de soporte a una pintura lisa o revestimiento pegado de tipo ligero o flexible o cuando se requiera un enfoscado más impermeable.

- Guarnecidos:

Sobre el guarnecido fraguado se enlucirá con yeso fino terminado con llana, quedando a línea con la arista del guardavivos, consiguiendo un espesor de 3 mm.

- Revocos:

Revoco tendido con mortero de cemento: admite los acabados repicado, raspado con rasqueta metálica, bruñido, a fuego o esgrafiado.

Revoco tendido con mortero de cal o estuco: admite los acabados lavado con brocha y agua con o sin posterior picado, raspado con rasqueta metálica, alisado, bruñido o acabado con espátula.

Revoco tendido con mortero preparado de resinas sintéticas: admite los acabados pétreos con llana, raspado o picado con rodillo de esponja.

Revoco con mortero preparado monocapa: acabado en función de los pigmentos y la textura deseada (abujardado, bruñido, fratasado, lavado, etc.) que se obtienen al aplicando distintos tratamientos superficiales una vez aplicado el producto, o por proyección de áridos y planchado de la piedra cuando el mortero aún está fresco.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Puntos de observación.

- Enfoscados:

Comprobación del soporte: está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos).

Idoneidad del mortero conforme a proyecto.

Tiempo de utilización después de amasado.

Disposición adecuada del maestreado.

Planeidad con regla de 1 m.

- Guarnecidos:

Comprobación del soporte: que no esté liso (rugoso, rayado, picado, salpicado de mortero), que no haya elementos metálicos en contacto y que esté húmedo en caso de guarnecidos.

Se comprobará que no se añade agua después del amasado.

Comprobar la ejecución de maestras o disposición de guardavivos.

- Revocos:

Comprobación del soporte: la superficie no está limpia y humedecida.

Dosificación del mortero: se ajusta a lo especificado en proyecto.

•Ensayos y pruebas

- En general:

Prueba escorrentía en exteriores durante dos horas.

Dureza superficial en guarnecidos y enlucidos >40 shore.

- Enfoscados:

Planeidad con regla de 1 m.

- Guarnecidos:

Se verificará espesor según proyecto.

Comprobar planeidad con regla de 1 m.

- Revocos:

Espesor, acabado y planeidad: defectos de planeidad superiores a 5 mm en 1 m, no se interrumpe el revoco en las juntas estructurales.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Una vez ejecutado el enfoscado, se protegerá del sol y del viento para permitir la hidratación, fraguado y



endurecimiento del cemento.

6.1.4 Pinturas

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de superficie de revestimiento continuo con pintura o barniz, incluso preparación del soporte y de la pintura, mano de fondo y mano/s de acabado totalmente terminado, y limpieza final.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de pinturas y barnices se atenderá al Plan de control de calidad.

En la recepción de cada pintura se comprobará, al menos, el etiquetado de los envases, en donde deberán aparecer: las instrucciones de uso, la capacidad del envase, el sello del fabricante.

Los materiales protectores deben almacenarse y utilizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su aplicación se realizará dentro del periodo de vida útil del producto y en el tiempo indicado para su aplicación.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Inmediatamente antes de comenzar a pintar se comprobará que las superficies cumplen los requisitos del fabricante.

El soporte estará limpio de polvo y grasa y libre de adherencias o imperfecciones. Para poder aplicar impermeabilizantes de silicona sobre fábricas nuevas, habrán pasado al menos tres semanas desde su ejecución.

En soportes de madera, el contenido de humedad será el de equilibrio higroscópico acorde con el lugar de exposición.

Si se usan pinturas de disolvente orgánico las superficies a recubrir estarán secas; en el caso de pinturas de cemento, el soporte estará humedecido.

Estarán recibidos y montados cercos de puertas y ventanas, canalizaciones, instalaciones, bajantes, etc.

Según el tipo de soporte a revestir, se considerará:

- Superficies de yeso, cemento, albañilería y derivados: se eliminarán las eflorescencias salinas y la alcalinidad con un tratamiento químico; asimismo se rascarán las manchas superficiales producidas por moho y se desinfectará con fungicidas. Las manchas de humedades internas que lleven disueltas sales de hierro, se aislarán con productos adecuados.
- Superficies de madera: en caso de estar afectada de hongos o insectos se tratará con productos fungicidas, asimismo se sustituirán los nudos mal adheridos por cuñas de madera sana y se sangrarán aquellos que presenten exudado de resina. Se realizará una limpieza general de la superficie y se comprobará el contenido de humedad. Se sellarán los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose que haya penetrado en las oquedades de los mismos y se lijarán las superficies.
- Superficies metálicas: se realizará una limpieza general de la superficie. Si se trata de hierro se realizará un raspado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual de la superficie. Se aplicará un producto que desengrase a fondo de la superficie.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Tanto en interiores como en exteriores la pintura a aplicar acreditará su compatibilidad con la naturaleza del soporte.

Proceso de ejecución

•Ejecución

La temperatura ambiente no será mayor de 28 °C a la sombra ni menor de 12 °C durante la aplicación del revestimiento. El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación. En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido. No se pintará con viento o corrientes de aire por posibilidad de no poder realizar los empalmes correctamente ante el rápido secado de la pintura.

Se dejarán transcurrir los tiempos de secado especificados por el fabricante. Asimismo se evitarán, en las zonas próximas a los paramentos en periodo de secado, la manipulación y trabajo con elementos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión.

•Condiciones de terminación

Se comprobará la calidad de las superficies pintadas en cuanto a grosor de película, uniformidad de coloración y textura, según prescripción de proyecto.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Se comprobará que se ha ejecutado correctamente la preparación del soporte (imprimación selladora, anticorrosivo, etc.), así como la aplicación del número de manos de pintura necesarios.



Conservación y mantenimiento durante la obra

Se adoptarán las medidas precisas para preservar las superficies terminadas de golpes y manchas.

6.2 Revestimientos de suelos y escaleras

6.2.1 Revestimientos continuos para suelos y escaleras

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de pavimento continuo realmente ejecutado, incluyendo pinturas, endurecedores, formación de juntas, eliminación de restos y limpieza.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Las características de los productos se sujetarán a las prescripciones del proyecto, y su recepción a lo especificado en el Plan de control de calidad.

Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán una clase (resistencia al deslizamiento) adecuada conforme al CTE DB SU 1, en función del uso y localización en el edificio. Tal clase queda prescrita en la documentación de este proyecto.

Los acopios de los materiales se harán en lugares previamente establecidos, y conteniéndose en recipientes adecuadamente cerrados y aislados. Los productos combustibles o fácilmente inflamables se almacenarán alejados de fuentes de calor.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Las condiciones de borde, de sub-base y de soporte de los pavimentos deben permitir su adecuada puesta en obra y durabilidad frente a las cargas, los cambios de temperatura, la abrasión y la exposición al exterior y a los productos de limpieza o provenientes de la actividad para la que se han diseñado.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- En general:

Se atenderá a lo prescrito en el CTE DB HS 1 y en las prescripciones de las Normas tecnológicas NTE RSI y NTE RSL, NTE RSM, NTE RSS y NTE RST que no contradigan al CTE.

En todos los casos se respetarán las juntas de la solera o forjado. En los pavimentos situados al exterior, se situarán juntas de dilatación formando una cuadrícula de lado no mayor de 5 m, que a la vez harán papel de juntas de retracción. En los pavimentos situados al interior, se situarán juntas de dilatación coincidiendo con las del edificio, y se mantendrán en todo el espesor del revestimiento. Cuando la ejecución del pavimento continuo se haga por bandas, se dispondrán juntas en las aristas longitudinales de las mismas.

- Para el pavimento continuo de hormigón impreso:

Durante el vertido del hormigón se colocará una capa de malla electrosoldada o fibra de polipropileno. Se extenderá el hormigón de manera manual, alisando la superficie mediante llana; se incorporará capa de rodadura sobre el hormigón fresco; se aplicará polvo desencofrante para evitar la adherencia de los moldes con el hormigón; se estampará y dará textura a la superficie con el molde elegido; se realizarán los cortes de las juntas de dilatación; se llevará a cabo la limpieza del pavimento y finalmente se aplicará un líquido de curado.

- Para el pavimento continuo de hormigón fratasado:

Una vez preparado el soporte se aplicará un puente de unión (pavimento monolítico), se colocará el mallazo sobre calzos y se realizará el hormigonado, pudiendo sustituir el mallazo por fibra metálica. Después se realizará un tratamiento superficial a base de fratasado mecánico con fratasadoras o helicópteros una vez que el hormigón tenga la consistencia adecuada; se incorporará opcionalmente una capa de rodadura con objeto de mejorar las características de la superficie.

- Para el pavimento continuo con hormigón pulido:

Durante el vertido se colocará capa de malla electrosoldada o fibras de polipropileno; una vez realizada la superficie se pulirá y se incorporará la capa de rodadura de cuarzo endurecedor; se realizará el fratasado mecánico hasta que la solera quede perfectamente pulida; se dividirá la solera en paños según la obra para aplicar el líquido de curado; se realizará el aserrado de las juntas y sellado de las mismas con masilla de poliuretano o equivalente.

- Para el pavimento continuo con hormigón regleado:

Vertido, extendido, reglado o vibrado del hormigón sobre solera debidamente compactada y nivelada; se colocará mallazo o fibras según proyecto; se realizarán los cortes de juntas de dilatación en paños según proyecto.

- Para el pavimento continuo con terrazo in situ:

Se formará con un aglomerante a base de resina o cemento que proporcionará a la masa su color, cargas minerales que le darán textura, pigmentos y aditivos. Se ejecutará sobre capa de 2 cm de arena sobre el



forjado o solera, sobre la que se extenderá una capa de mortero de 1,5 cm, malla electrosoldada y otra capa de mortero de 1,5 cm. Una vez apisonada y nivelada esta capa, se extenderá el mortero de acabado disponiendo banda para juntas en cuadrículas de lado no mayor de 1,25 m.

- Para el pavimento de hormigón continuo tratado superficialmente:
Se aplicará el tratamiento superficial del hormigón (endurecedor, recubrimiento), en capas sucesivas mediante brocha, cepillo, rodillo o pistola.
- Para el pavimento continuo de hormigón tratado con mortero hidráulico:
Se realizará mediante aplicación sobre el hormigón del mortero hidráulico, bien por espolvoreo con un mortero en seco o a la llana con un mortero en pasta.
- Para el pavimento continuo con mortero de resinas sintéticas:
En caso de mortero autonivelante, éste se aplicará con espátula dentada hasta espesor no menor de 2 mm, en caso de mortero no autonivelante, éste se aplicará mediante llana o espátula hasta un espesor no menor de 4 mm.
- Para el pavimento continuo a base de resinas:
Las resinas se mezclarán y aplicarán en estado líquido en la obra.
- Para el pavimento continuo con mortero hidráulico polimérico:
El mortero se compactará y alisará mecánicamente hasta espesor no menor de 5 mm.
- Juntas:
Las juntas se conseguirán mediante corte con disco de diamante (juntas de retracción o dilatación) o mediante incorporación de perfiles metálicos (juntas estructurales o de construcción). En caso de junta de dilatación: el ancho de la junta será de 1 a 2 cm y su profundidad igual a la del pavimento. El sellado podrá ser de masilla o perfil preformado o bien con cubrejuntas por presión o ajuste. En caso de juntas de retracción: el ancho de la junta será de 5 a 10 mm y su profundidad igual a 1/3 del espesor del pavimento. El sellado podrá ser de masilla o perfil preformado o bien con cubrejuntas. Previamente se realizará la junta mediante un cajeado practicado a máquina en el pavimento. Las juntas de aislamiento serán aceptadas o cubiertas por el revestimiento, según se determine. Las juntas serán cubiertas por el revestimiento, previo tratamiento con masilla de resina epoxídica y malla de fibra. La junta de dilatación no se recubrirá por el revestimiento. Deberán respetarse las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, las de continuidad o discontinuidad, así como cualquier otra que afecte al diseño, relativas al sistema de impermeabilización que se emplee.
- Grado de impermeabilidad:
El grado de impermeabilidad mínimo exigido a los suelos que están en contacto con el terreno frente a la penetración del agua de éste y de las escorrentías cumplirá con el contenido de la tabla 2.3 de DB HS 1 del CTE, en función de la presencia de agua.
 - Los encuentros del suelo con los muros y con las particiones interiores:
Atenderán las prescripciones del CTE DB HS 1 apartados 2.2.3.1 y 2.2.3.2.

•Tolerancias admisibles

Respecto a la nivelación del soporte se recomienda por regla general una tolerancia de ± 5 mm.

Con el fin de limitar el riesgo de caídas como consecuencia de traspiés o tropiezos, el suelo debe cumplir las condiciones prescritas en el CTE DB SU 1 apartado 2.

•Condiciones de terminación

Para los pavimentos continuos con empedrado: se eliminarán los restos de lechada y se limpiará su superficie.

Para los pavimentos continuos con terrazo in situ: el acabado se realizará mediante pulido con máquina de disco horizontal sobre la capa de mortero de acabado.

Para los pavimentos continuos con aglomerado bituminoso: el acabado final se realizará mediante compactación con rodillos, durante la cual, la temperatura del aglomerado no bajará de 80 °C.

Para los pavimentos continuos con asfalto fundido: el acabado final se realizará mediante compactación con llana.

Para los pavimentos continuos con mortero hidráulico polimérico: el acabado final podrá ser de pintado con resinas epoxi o poliuretano, o mediante un tratamiento superficial del hormigón con endurecedor.

Para los pavimentos continuos de hormigón tratado superficialmente con endurecedor o colorante: podrá recibir un acabado mediante aplicación de un agente desmoldeante, para posteriormente obtener textura con el modelo o patrón elegido; ésta operación se realizará mientras el hormigón siga en estado de fraguado plástico. Una vez endurecido el hormigón, se procederá al lavado de la superficie con agua a presión para desincrustar el agente desmoldeante y materias extrañas. Para finalizar, se realizará un sellado superficial con resinas, proyectadas mediante sistema airless de alta presión en dos capas, obteniendo así el rechazo de la resina sobrante, una vez sellado el poro en su totalidad.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

Puntos de observación.

Comprobación del soporte:

Se comprobará la limpieza del soporte e imprimación, en su caso.

Ejecución:

Replanteo, nivelación.

Espesor de la capa de base y de la capa de acabado.

Disposición y separación entre bandas de juntas.

Se comprobará que la profundidad del corte en la junta, sea al menos, de 1/3 del espesor de la losa.

Comprobación final:

Planeidad con regla de 2 m.



Acabado de la superficie.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Se evitará la permanencia continuada sobre el pavimento de agentes químicos admisibles para el mismo y la caída accidental de agentes químicos no admisibles.

En caso de pavimento continuo de solados de mortero, éstos no se someterán a la acción de aguas con pH mayor de 9 o con concentración de sulfatos superior a 0,20 gr/l. Asimismo, no se someterán a la acción de aceites minerales orgánicos o pesados.

6.2.2 Revestimientos de madera para suelos y escaleras

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de pavimento con formado por tablillas adheridas a solera o tarima clavada o encolada a rastreles, colocado, incluyendo o no lijado y barnizado, incluso cortes, eliminación de restos y limpieza. Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

La solera y el suelo atenderán las prescripciones del presente proyecto, las prescripciones contenidas en la NTE RSE y las prescripciones contenidas en el Plan de Control de Calidad.

- En los suelos de parqué, para evitar el efecto de subida y rebosamiento del adhesivo por los cantos, se recomienda que las tablillas lleven una pequeña mecanización en el perímetro, o que los cantos de las tablillas presenten un cierto ángulo de bisel (mínimo recomendado 6°) hacia el interior.
- En los suelos de parqué, para un mejor anclaje del adhesivo en la contracara de las tablillas se recomienda que lleven al menos 2 ranuras en contracara. Estas ranuras nunca serán de una profundidad mayor que 1/5 del grosor de la tablilla.
- En los entarimados se admite para los rastreles cualquier madera conífera o frondosa siempre que no presente defectos que comprometan la solidez de la pieza (nudos, fendas etc.). Las maderas más habituales son las de conífera de pino a abeto. La anchura de rastreles será de entre 50 y 70 mm.
- Adhesivos:
- Se utilizarán adhesivos que mantengan su elasticidad a lo largo de su vida de servicio.
- Aislante: las tarimas flotantes se aislarán acústicamente mediante espuma de polietileno.
- Barrera contra el vapor.

Salvo especificación en sentido contrario en el proyecto, la barrera de vapor estará integrada por films de polietileno PE-80 o PE-100, de 0,15 a 0,20 mm de espesor

- Materiales de juntas: relleno con materiales flexibles.
- Material auxiliar: en las tarimas clavadas se utilizarán clavos de 1,3 x 35 mm o 1,4 x 40 mm. Cuando se prescriban grapas, serán como mínimo de la misma longitud que los clavos.

Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán una clase (resistencia al deslizamiento) adecuada al DB-SU 1, en función del uso y localización en el edificio.

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

Las cajas se transportarán y almacenarán en posición horizontal. El pavimento se aclimatará en el lugar de instalación, como mínimo 48 horas antes en el embalaje original. El plástico deberá ser retirado en el mismo momento de efectuar el trabajo. Durante el almacenaje e instalación, la temperatura media y la humedad relativa deben ser las mismas que existirán en el momento de habitar el edificio. En la mayoría de los casos, esto significa que la temperatura, antes y durante la instalación, debe ser entre 18°C y 28°C y la tasa de humedad entre 35% a 65%.

Los parquets se almacenarán en obra al abrigo de la intemperie, en local fresco, ventilado, limpio y seco. Se apilarán dejando espacios libres entre la madera el suelo y las paredes. Si las tablas, tablillas o paneles llegan envueltos en plástico retráctil se mantendrán en su envoltorio hasta su utilización. Si los parquets llegan agrupados en palets se mantendrán en éstos hasta su utilización.

Los barnices y adhesivos se almacenarán en locales frescos y secos a temperaturas entre 13 y 25°C en sus envases cerrados y protegidos de la radiación solar directa u otras fuentes de calor. Normalmente en estas condiciones pueden almacenarse hasta 6 meses sin pérdida de sus propiedades.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

El soporte, (independientemente de su naturaleza y del sistema de colocación del revestimiento de madera que vaya a recibir), deberá estar limpio y libre de elementos que puedan dificultar la adherencia, el tendido de rastreles o el correcto asentamiento de las tablas en los sistemas de colocación flotante.

El soporte deberá ser plano y horizontal antes de iniciarse la colocación del parquet.

El revestimiento de madera se colocará cuando el local disponga de los cerramientos exteriores acristalados, para evitar la entrada de agua de lluvias, las variaciones excesivas de la humedad relativa y la temperatura, etc.



Los materiales de paredes y techos deberán presentar una humedad inferior al 2,5 %, salvo los yesos y pinturas que podrán alcanzar el 5 %. No se iniciarán los trabajos de colocación hasta que se alcancen (y mantengan) las siguientes condiciones de humedad relativa de los locales:

En zonas de litoral: por debajo del 70%.

Las pruebas de instalaciones de abastecimiento y evacuación de aguas, electricidad, calefacción, aire acondicionado, incluso colocación de aparatos sanitarios, deberán realizarse antes de iniciar los trabajos de colocación del suelo de madera.

La colocación de otros revestimientos de suelos tales como los cerámicos, mármol etc., en zonas de baños, cocinas y mesetas de entrada a pisos estará concluida antes de iniciar la colocación del revestimiento de madera. En cualquier caso se asegurará el secado adecuado de los morteros con que se reciben estos revestimientos. Los trabajos de tendido de yeso blanco y colocación de escayolas estarán terminados. Los cercos o precercos de hueco de puerta estarán colocados.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Solera:

El mortero se verterá sobre forjado limpio. Se extenderá con regla y se alisará con llana (no con plancha). El grosor mínimo de las soleras será de 3 cm. En el caso de que la solera incluya tuberías de agua (sanitarias o de calefacción) estas deberán estar aisladas y el espesor mínimo recomendado anteriormente se medirá por encima del aislamiento. En el caso de instalaciones de calefacción o suelo radiante se seguirán en este respecto las recomendaciones del fabricante del sistema.

Colocación de parquet encolado:

No se realizarán trabajos de encolado o de acabado por debajo de 10 °C ni por encima de 30 °C. Los adhesivos se pueden aplicar con espátula dentada u otra herramienta que se adapte al tipo de adhesivo. Se seguirán las recomendaciones de aplicación y dosificación del fabricante del adhesivo. Salvo especificación en sentido contrario por parte del fabricante del adhesivo, se prescribe un tiempo mínimo de tránsito de 24 horas y un tiempo mínimo de espera para el lijado de 72 h.

Para iniciar la colocación de las tablillas, se verterá sobre el soporte la cantidad adecuada de adhesivo y se extenderá uniformemente con una espátula dentada, trabajando sobre la pasta varias veces con amplios movimientos en semicírculo, para que se mezcle bien el adhesivo. Una vez extendido el pegamento se colocarán las tablas de parquet, según el diseño prescrito en proyecto. Las tablas se empujarán suavemente unas contra otras, presionando a la vez hacia abajo, para su perfecto asentamiento y encolado. El pavimento recién colocado no deberá ser transitado al menos durante 24 horas después del pagado para dar tiempo al fraguado completo del adhesivo.

Una vez realizada la colocación, se procederá al lijado y barnizado. El proceso completo de lijado requiere diversas pasadas con lijas de diferentes granos, dependiendo de los desniveles de la superficie y de la madera instalada. Si después del pase de lija, se observan grietas, fisuras o imperfecciones, deberá aplicarse un emplaste que no manche la madera, llene las juntas y permita el lijado y pulido final en breve tiempo. Por último, se realizará el barnizado, que consiste en el lijado y afinado de la madera aplicando dos, tres o más capas del producto prescrito para conseguir el acabado deseado. La duración del secado varía según el tipo de producto, espesor de película, temperatura, humedad del aire, etc., no pudiendo pisarse la superficie antes de las 24 horas después de la aplicación del barniz. No obstante el barniz continuará fraguando hasta conseguir su máxima dureza a partir de los 18-20 días de su aplicación. El proceso culminará con la instalación del rodapié.

Colocación de la tarima flotante:

Se dispondrá sobre el soporte (o sobre los pliegos de polietileno) una lámina de espuma de polietileno de un grosor mínimo de 2mm. Las bandas se deberán colocar en sentido perpendicular a las lamas. Cuando lo prescriba la dirección facultativa, se dispondrán juntas de expansión que puedan absorber los movimientos de hinchazón y merma que sufren este tipo de pavimentos. Estas juntas de expansión serán de una anchura mínima de 10 mm. Los lugares más adecuados para disponer las juntas de expansión son los arranques de pasillo, los pasos de puerta, y los estrechamientos entre tabiques que separan distintos espacios del recinto. Para rematar el extremo final de cada hilada se utilizarán recortes de longitudes cualesquiera; sin embargo en tramos intermedios no son admisibles recortes de longitud inferior a tres veces el ancho de la tabla. Las lamas deberán encolarse en todo su perímetro (testas y cantos). Los parquets flotantes llevarán en todo el perímetro juntas de expansión de una anchura mínima del 0,15% de la dimensión del recinto perpendicular al sentido de colocación, y como mínimo de 1 cm. Esta junta deberá disponerse también en todos los elementos que atraviesen el parquet (tuberías de distintos tipos de instalaciones) y en las zonas de contacto con elementos de carpintería (cercos de puerta).

Colocación de la tarima tradicional (parquet sobre rastreles):

En la tarima colocada con rastreles fijados al soporte con sistema seco, se permite que vayan pegados, atornillados sobre tacos, clavados mediante sistema de impacto u otros, según se prescriba en proyecto y por la dirección facultativa de la obra.

En la tarima colocada con rastreles fijados al soporte con sistema húmedo, éstos apoyarán sobre mortero de cemento en toda su longitud.

Se dispondrán clavos alternados a ambos lados del rastrel cada 40 cm de longitud como máximo y en posición oblicua, para facilitar el agarre del rastrel sobre la pasta o mortero).

Distribución, colocación y nivelación de los rastreles: se iniciará la colocación disponiendo en el perímetro del recinto una faja de rastreles al objeto de proporcionar superficie de apoyo a los remates de menores dimensiones. Se guardará en todo momento una separación mínima de 2 cm respecto a los muros o tabiques. Se recomienda la distribución de los rastreles paralela a la dirección menor del recinto. En los sistemas húmedos la chapa o espesor de mortero entre la cara inferior del rastrel y el forjado o superficie de soporte será como mínimo de 2 cm. Los cantos del rastrel deberán quedar totalmente embebidos en la pasta o mortero.

Colocación de las tablas clavadas: salvo especificación en sentido contrario, la tablación se dispondrá siempre en sentido paralelo a la dirección mayor del recinto. Se nivelarán y fijarán los rastreles: de modo flotante sobre



cuñas niveladoras, o sobre soportes o calzos, recibidos con mortero de cemento, y si la calidad del soporte es adecuada, también se colocan pegados. Si los rastreles se han recibido en húmedo no se iniciará la colocación hasta comprobar que la humedad del mortero es inferior al 2,5 % y la del rastrel inferior al 18 %. La fijación de la tabla al rastrel se hará clavando sobre macho, con clavos de hierro de cabeza plana o con grapas, con clavadoras semiautomáticas o automáticas. Los clavos que hayan quedado mal afianzados se embutirán manualmente con martillo y puntero. Los clavos deberán penetrar como mínimo 2 cm en el rastrel. Los clavos deberán quedar embutidos en la madera en toda su longitud para evitar problemas de afianzamiento entre sí de las tablas. El ángulo de clavado debe aproximarse a 45 °. Cada tabla deberá quedar clavada y apoyada como mínimo sobre dos rastreles excepto en los remates de los perímetros. En general, no se utilizarán piezas menores de 40 cm salvo en los remates de los perímetros. En los paños paralelos a las tablas se dejará una junta perimetral del 0,15% de la anchura del entablado (dimensión en sentido perpendicular a las tablas). En todo caso la junta deberá quedar totalmente cubierta por el rodapié y éste deberá permitir el movimiento libre de la tablarón.

Colocación de las tablas pegadas: se seguirán las instrucciones del fabricante del adhesivo en cuanto a dosificación, separación entre rastreles, grosor de los cordones, etc.

Colocación de parquet sobre suelos con sistemas de calefacción radiante:

El sistema de colocación de parquet más adecuado a las instalaciones de calefacción sobre suelo radiante es el parquet encolado. Se deben utilizar referentemente formatos pequeños. En todo caso el grosor del parquet será menor o igual que 2,2 cm. En este caso el contenido de humedad de la solera será inferior al 2%. No se iniciarán trabajos de colocación hasta que la solera haya alcanzado la temperatura ambiente. La solera tendrá un espesor mínimo de la solera de 3 cm contados por encima de las tuberías de conducción del sistema.

Tarimas exteriores:

La instalación comienza con la disposición, nivelado y sujeción de los rastreles. Los rastreles se nivelarán recibidos sobre mortero de cemento; atornillados o sujetos mediante otro sistema al soporte existente; flotantes apoyados sobre grava o arena acondicionada; flotantes sobre calzos niveladores; flotantes elevados sobre soportes regulables en altura. La separación entre rastreles estará en función de la tarima a instalar, entre 30 y 40 cm. Las tarimas utilizadas para su instalación en exteriores llegan de fábrica: las aristas de sus cantos son redondeadas, no llevan machos de unión, las hembras tienen un fresado especial dependiendo de la grapa de sujeción que se utilice para su anclaje o con un fresado antideslizante. Esta tarima se puede sujetar al rastrel atornillada realizando taladros previos o realizar su instalación utilizando grapas de acero u otros materiales plásticos atornilladas al rastrel. Las garras de estas grapas se introducen en las hembras de la tarima permitiendo la sujeción al ser apretadas contra el rastrel, marcando a la vez la separación obligatoria entre las tablas para la evacuación del agua. La tarima para exteriores, tanto si es madera natural apta sin tratamiento, como si es otro tipo de madera debidamente tratada, será tratada en obra aplicando una capa de aceite a base de linaza.

Barrera contra el vapor:

Se colocará solapando los pliegos 20 cm como mínimo y subiendo en el perímetro hasta la altura del rodapié. En el caso de que el soporte sea una solera de mortero de cemento la barrera de vapor se colocará preferentemente debajo de ésta. Se dispondrá barrera de vapor en las soleras o forjados de planta baja de edificaciones de una sola altura, en los edificios de varias alturas en los forjados de primera planta, cuando bajo ésta haya locales no calefactados, tales como garajes, o almacenes, y siempre que así lo prescriba la dirección facultativa.

Juntas:

La media de la anchura de las juntas no sobrepasará por término medio el 2% de la anchura de la pieza.

Las juntas serán como máximo de 3 mm.

•Tolerancias admisibles

Productos:

Las lamas de la tarima flotante cumplirán las siguientes tolerancias:

Espesor de la chapa superior o capa noble: $\geq 2,5$ mm.

Desviación admisible en anchura: $\pm 0,1\%$.

Desviación admisible en escuadría: $\leq 0,2\%$ respecto a la anchura.

Curvatura de canto: $\leq 0,1\%$ respecto a la longitud.

Curvatura de cara: $\leq 0,2\%$ respecto a la anchura.

Juntas perimetrales: deben disponerse juntas de 5 ± 1 mm.

Tolerancias de colocación:

Diseños en damero (paneles de parquet mosaico o lamparquet): la desviación de alineación entre dos paneles consecutivos será menor de 2 mm. La desviación de alineación "acumulada" en una longitud de 2 m de paneles será de 5 mm. Diseños en espiga (lamparquet y tarima): la desviación máxima de alineación entre las esquinas de las tablas en cualquier tramo de 2 m de longitud de una misma hilada, será menor de 2 mm.

Diseño en junta regular (lamparquet y tarima): las juntas de testa entre dos tablas alternas (no adyacentes pertenecientes a hiladas diferentes deben quedar alineadas entre sí con una tolerancia de: lamparquet ± 2 mm, la tarima, ± 3 mm. El extremo de cada pieza debe coincidir con el punto medio de las piezas adyacentes con una tolerancia (b) de: lamparquet ± 2 mm, tarima ± 3 mm.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- Soporte: planitud local: se medirá con regla de 20 cm no debiendo manifestarse flechas superiores a 1 mm cualquiera que sea el lugar y la orientación de la regla. Planitud general: se medirá con regla de 2 m. Se distinguen los siguientes casos: parquets encolados, (no deben manifestarse flechas de más de 5 mm cualquiera que sea el lugar y la orientación de la regla). Parquets flotantes, (no deben manifestarse flechas de más de 3 mm). Horizontalidad: se medirá con regla de 2 m y nivel, no debiendo manifestarse desviaciones de horizontalidad superiores al 0,5 % cualquiera que sea el lugar y la orientación de la regla.
- Solera: medición de contenido de humedad, previamente a la colocación de cualquier tipo de suelo de madera



será inferior al 2,5 %. Las mediciones de contenido de humedad de la solera se harán a una profundidad aproximada de la mitad del espesor de la solera, y en todo caso a una profundidad mínima de 2 cm.

- Entarimado: colocación de rastreles, paralelismo entre sí de los rastreles, nivelación de cada rastrel (en sentido longitudinal), nivelación entre rastreles (en sentido transversal).
Controles finalizada la ejecución.
- Entarimado: una vez finalizado el enrastrelado, los rastreles deberán quedar nivelados en los dos sentidos (cada rastrel y entre rastreles).

Conservación y mantenimiento durante la obra

En obra puede suceder que transcurran varias semanas (o incluso meses) desde la colocación del parquet (cualquiera que sea el sistema) hasta el inicio de operaciones de acabado. En este caso se protegerá con un material transpirable.

En el caso de los parquet barnizados en fábrica, dadas sus características de acabado y su rapidez de colocación, se realizarán si es posible, después de los trabajos de pintura.

Durante los trabajos de acabado se mantendrán las condiciones de higrometría de los locales.

6.2.3 Revestimientos cerámicos para suelos y escaleras

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de embaldosado realmente ejecutado, incluyendo cortes, parte proporcional de piezas complementarias y especiales, rejuntado, eliminación de restos y limpieza.

Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme a las especificaciones concretas del Plan de control de calidad.

- Baldosas cerámicas (ver relación de productos con marcado CE):
Serán del tipo, naturaleza y características prescritas en proyecto.
- Sistemas:
Sistemas para escaleras; incluyen peldaños, tabicas, rodapiés o zanquines, del material prescrito.
Sistemas para piscinas: tendrán buena resistencia a la intemperie y a los agentes químicos de limpieza y aditivos para aguas de piscina.
- Piezas complementarias y especiales:
Serán del tipo, naturaleza y características prescritas en proyecto.
- Características mínimas que deben cumplir todas las baldosas cerámicas
El dorso de las piezas tendrá rugosidad suficiente, preferentemente con entalladuras en forma de "cola de milano", y una profundidad superior a 2 mm.
Características dimensionales.
Expansión por humedad, máximo 0,6 mm/m.
Resistencia química a productos domésticos y a bases y ácidos.
Resistencia a las manchas.
Resistencia al deslizamiento, para evitar el riesgo de resbalamiento de los suelos, según su uso y localización en el edificio se le exigirá una clase u otra (tabla 1.1. del CTE DB SU 1).
Cuando se trate de revestimiento exterior, debe tener una resistencia a filtración determinada, atendiendo al CTE DB HS 1, apartado 2.3.2.
- Sistema de colocación en capa gruesa: para su colocación se pueden usar morteros industriales (secos, húmedos), semiterminados y hechos en obra. Material de agarre: mortero tradicional (MC) (ver relación de productos con marcado CE).
- Sistema de colocación en capa fina (ver relación de productos con marcado CE):
Adhesivos cementosos o morteros cola (C): se utilizará adhesivo cementoso mejorado (C2).
Adhesivos en dispersión o pastas adhesivas (D): se utilizará adhesivo en dispersión mejorado (D2).
Adhesivos de resinas reactivas (R): se utilizará adhesivo de resinas reactivas mejorado (R2).
Características de los materiales de agarre: adherencia mecánica y química, tiempo abierto, deformabilidad, durabilidad a ciclos de hielo y deshielo, etc.
- Material de rejuntado:
Material de rejuntado cementoso (CG): se utilizará mejorado (CG2). Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a compresión; retracción; absorción de agua.
Material de rejuntado de resinas reactivas (RG): constituido por resinas sintéticas, aditivos orgánicos y cargas minerales. Sus características fundamentales son: resistencia a abrasión; resistencia a flexión; resistencia a la compresión; retracción; absorción de agua.
Lechada de cemento (L): producto no normalizado preparado in situ con cemento Portland y cargas minerales.
- Material de relleno de las juntas (ver relación de productos con marcado CE, según material):
Juntas estructurales: perfiles o cubrecantos de plástico o metal, másticos, etc.
Juntas perimetrales: poliestireno expandido, silicona.
Juntas de partición: perfiles, materiales elásticos o material de relleno de las juntas de colocación.
Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán la clase prescrita en la documentación de este proyecto conforme al DB-SU 1.



Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

La puesta en obra de los revestimientos cerámicos se llevará a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa.

El soporte para la colocación de baldosas debe reunir las siguientes características: estabilidad dimensional, flexibilidad, resistencia mecánica, sensibilidad al agua, planeidad.

En cuanto a la estabilidad dimensional del soporte base se comprobarán los tiempos de espera desde la fabricación.

La superficie de colocación, reunirá las siguientes características:

- Planeidad:
Capa gruesa: se comprobará que pueden compensarse las desviaciones con espesor de mortero.
Capa fina: se comprobará que la desviación máxima con regla de 2 m, no excede de 3 mm.
- Humedad:
Capa gruesa: en la base de arena (capa de desolidarización) se comprobará que no hay exceso de humedad.
Capa fina: se comprobará que la superficie está aparentemente seca.
- Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite, etc.
- Flexibilidad: la flecha activa de los forjados no será superior a 10 mm.
- Resistencia mecánica: el forjado deberá soportar sin rotura o daños las cargas de servicio, el peso permanente del revestimiento y las tensiones del sistema de colocación.
- Rugosidad: en caso de soportes muy lisos y poco absorbentes, se aumentará la rugosidad por picado u otros medios. En caso de soportes disgregables se aplicará una imprimación impermeabilizante.
- Impermeabilización: sobre soportes de madera o yeso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.
- Humedad: en caso de capa fina, la superficie tendrá una humedad inferior al 3%.

En algunas superficies como soportes preexistentes en obras de rehabilitación, pueden ser necesarias actuaciones adicionales para comprobar el acabado y estado de la superficie (rugosidad, porosidad, dureza superficial, presencia de zonas huecas, etc.)

En soportes deformables o sujetos a movimientos importantes, se usará el material de rejuntado de mayor deformabilidad.

En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre madera o revestimiento cerámico existente, se aplicará previamente una imprimación como puente de adherencia, salvo que el adhesivo a utilizar sea C2 de dos componentes, o R.

En caso de embaldosado tomado con capa fina sobre revestimiento existente de terrazo o piedra natural, se tratará éste con agua acidulada para abrir la porosidad de la baldosa preexistente.

Proceso de ejecución

•Ejecución

Condiciones generales:

La colocación se realizará en unas condiciones climáticas normales (5 °C a 30 °C), procurando evitar el soleado directo, las corrientes de aire, lluvias y aplicar con riesgo de heladas.

- Preparación:
Aplicación, en su caso, de base de mortero de cemento. Disposición de capa de desolidarización, caso de estar prevista en proyecto. Aplicación, en su caso, de imprimación-

Existen dos sistemas de colocación:

Colocación en capa gruesa: se coloca la cerámica directamente sobre el soporte, aunque en los suelos se debe de prever una base de arena u otro sistema de desolidarización.

Colocación en capa fina: se realiza generalmente sobre una capa previa de regularización del soporte.

- Ejecución:

Amasado:

Con adhesivos cementosos: según recomendaciones del fabricante, se amasará el producto hasta obtener una masa homogénea y cremosa. Finalizado el amasado, se mantendrá la pasta en reposo durante unos minutos. Antes de su aplicación se realizará un breve amasado con herramienta de mano. Con adhesivos en dispersión: se presentan listos para su uso. Con adhesivos de resinas reactivas: según indicaciones del fabricante.

Colocación general:

Las piezas cerámicas se colocarán sobre la masa extendida presionándola por medio de ligeros golpes con un mazo de goma y moviéndolas ligeramente hasta conseguir el aplastamiento total de los surcos del adhesivo para lograr un contacto pleno. Las baldosas se colocarán dentro del tiempo abierto del adhesivo, antes de que se forme una película seca en la superficie del mismo que evite la adherencia. Se recomienda extender el adhesivo en paños no mayores de 2 m². En caso de mosaicos: el papel de la cara vista se desprenderá tras la colocación y la red dorsal quedará incorporada al material de agarre. En caso de productos porosos no esmaltados, se recomienda la aplicación de un producto antiadherente del cemento, previamente a las operaciones de rejuntado para evitar su retención y endurecimiento sobre la superficie del revestimiento.

Juntas

La separación mínima entre baldosas será de 1,5 mm. En caso de soportes deformables, la separación entre baldosas será mayor o igual a 3 mm.

Juntas de colocación y rejuntado: cuando así se prescriba por la dirección facultativa, se llenarán parcialmente las juntas de colocación con tiras de un material compresible antes de llenarlas a tope. El material compresible no debería adherirse al material de rejuntado o, en otro caso, debe cubrirse con una cinta de desolidarización.



Estas cintas son generalmente autoadhesivas. La profundidad mínima del rejuntado será de 6mm. Se deberán rellenar a las 24 horas del embaldosado.

Juntas de movimiento estructurales: deberán llegar al soporte, incluyendo la capa de desolidarización si la hubiese, y su anchura debe ser, como mínimo, la de la junta del soporte. Se rematan usualmente rellenándolas con materiales de elasticidad duradera.

Juntas de movimiento perimetrales: evitarán el contacto del embaldosado con otros elementos tales como paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel mediante se deben prever antes de colocar la capa de regularización, y dejarse en los límites de las superficies horizontales a embaldosar con otros elementos tales como paredes, pilares... Se puede prescindir de ellas en recintos con superficies menores de 7 m². Deben ser juntas continuas con una anchura mayor o igual de 5mm. Quedarán ocultas por el rodapié o por el revestimiento adyacente. Deberán estar limpias de restos de materiales de obra y llegar hasta el soporte.

Juntas de partición (dilatación): la superficie máxima a revestir sin estas juntas es de 50 m² a 70 m² en interior, y de la mitad de estas en el exterior. La posición de las juntas deberá replantearse de forma que no estén cruzadas en el paso, si no deberían protegerse. Estas juntas deberán cortar el revestimiento cerámico, el adhesivo y el mortero base con una anchura mayor o igual de 5 mm. Pueden rellenarse con perfiles o materiales elásticos.

Corte y taladrado:

Los taladros que se realicen en las piezas para el paso de tuberías, tendrán un diámetro de 1 cm mayor que el diámetro de estas. Siempre que sea posible los cortes se realizarán en los extremos de los paramentos.

•Tolerancias admisibles

Características dimensionales para colocación con junta mínima:

- Longitud y anchura/ rectitud de lados:

Para $L \leq 100 \text{ mm} \pm 0,4 \text{ mm}$

Para $L > 100 \text{ mm} \pm 0,3\% \text{ y } \pm 1,5 \text{ mm}$.

- Ortogonalidad:

Para $L \leq 100 \text{ mm} \pm 0,6 \text{ mm}$

Para $L > 100 \text{ mm} \pm 0,5\% \text{ y } \pm 2,0 \text{ mm}$.

- Planitud de superficie:

Para $L \leq 100 \text{ mm} \pm 0,6 \text{ mm}$

$L > 100 \text{ mm} \pm 0,5\% \text{ y } + 2,0/- 1,0 \text{ mm}$.

Según el CTE DB SU 1, apartado 2, para limitar el riesgo de caídas el suelo debe cumplir las condiciones siguientes:

No presentar imperfecciones que supongan una diferencia de nivel mayor de 6 mm.

Los desniveles menores o igual de 50 mm se resolverán con una pendiente $\leq 25\%$.

En zonas interiores para circulación de personas, el suelo no presentaran huecos donde puedan introducirse una esfera de 15 mm de diámetro.

•Condiciones de terminación

En revestimientos porosos se aplicarán tratamientos superficiales de impermeabilización con líquidos hidrófugos y ceras para mejorar su comportamiento frente a las manchas y evitar la aparición de eflorescencias. Este tratamiento será previo o posterior a la colocación, según se prescriba por la dirección facultativa.

En pavimentos que deban soportar agresiones químicas, el material de rejuntado será de resinas de reacción de tipo epoxi.

Una vez finalizada la colocación y el rejuntado, la superficie del material cerámico suele presentar restos de cemento. Normalmente basta con una limpieza con una solución ácida diluida para eliminar esos restos.

Nunca debe efectuarse una limpieza ácida sobre revestimientos recién colocados.

Es conveniente impregnar la superficie con agua limpia previamente a cualquier tratamiento químico. Y aclarar con agua inmediatamente después del tratamiento, para eliminar los restos de productos químicos.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•Control de ejecución

- De la preparación:

Aplicación de base de cemento: comprobar dosificación, consistencia y planeidad final.

Capa fina, desviación máxima medida con regla de 2 m: 3 mm.

Capa de desolidarización: para suelos, comprobar su disposición y espesor.

Aplicación de imprimación: verificar la idoneidad de la imprimación y que la aplicación se hace siguiendo las instrucciones del fabricante.

- Comprobación de los materiales y colocación del embaldosado:

Baldosa: verificar que se ha realizado el control de recepción.

Mortero de cemento (capa gruesa):

Comprobar que las baldosas se han humedecido por inmersión en agua.

Comprobar reglado y nivelación del mortero fresco extendido.

En suelos: comprobar que antes de la colocación de las baldosas se espolvorea cemento sobre el mortero fresco extendido.

Adhesivo (capa fina):

Verificar que el tipo de adhesivo corresponde al especificado en proyecto.

Aplicación del adhesivo:

Comprobar que se utiliza siguiendo las instrucciones del fabricante.

Comprobar espesor, extensión y peinado con llana dentada adecuada.

Tiempo abierto de colocación:

Comprobar que las baldosas se colocan antes de que se forme una película sobre la superficie del adhesivo.



Comprobar que las baldosas se asientan definitivamente antes de que concluya el tiempo abierto del adhesivo.
Colocación por doble encolado: comprobar que se utiliza esta técnica en embaldosados en exteriores y para baldosas mayores de 35 cm. o superficie mayor de 1225 cm².

Juntas de movimiento:

Estructurales: comprobar que se cubren y se utiliza un sellante adecuado.

Perimetrales y de partición: comprobar su disposición, que no se cubren de adhesivo y que se utiliza un material adecuado para su relleno.

Juntas de colocación: verificar que el tipo de material de rejuntado corresponde con el especificado en proyecto. Comprobar la eliminación y limpieza del material sobrante.

- Comprobación final:

Desviación de planeidad del revestimiento: la desviación entre dos baldosas adyacentes no debe exceder de 1mm. La desviación máxima se medirá con regla de 2m.

Para paramentos no debe exceder de 2 mm.

Para suelos no debe exceder de 3 mm.

Alineación de juntas de colocación; la diferencia de alineación de juntas se medirá con regla de 1 m.

Para paramentos: no debe exceder de ± 1 mm.

Para suelos: no debe exceder de ± 2 mm.

Limpieza final: comprobación y medidas de protección.

Conservación y mantenimiento durante la obra

Las zonas recién pavimentadas deberán señalizarse para evitar que el solado sea transitado antes del tiempo recomendado por el fabricante del adhesivo. Se colocará una protección adecuada frente a posibles daños debidos a trabajos posteriores, pudiendo cubrirse con cartón, plásticos gruesos, etc.

6.2.4 Soleras

Criterios de medición y valoración de unidades

Metro cuadrado de solera terminada, con sus distintos espesores y características del hormigón, incluido limpieza y compactado de terreno.

Las juntas se medirán y valorarán por metro lineal, incluso separadores de poliestireno, con corte y colocación del sellado.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

- Capa subbase: podrá ser de gravas, zahorras compactadas, etc.
- Impermeabilización (ver relación de productos con marcado CE): podrá ser de lámina de polietileno, etc.
- Hormigón en masa:
- Cemento (ver relación de productos con marcado CE): cumplirá las exigencias en cuanto a composición, características mecánicas, físicas y químicas que establece la Instrucción para la recepción de cementos RC-03.
- Áridos (ver relación de productos con marcado CE): cumplirán las condiciones físico- químicas, físico-mecánicas y granulométricas establecidas en la EHE.
- Agua: se admitirán todas las aguas potables y las tradicionalmente empleadas. En caso de duda, el agua deberá cumplir las condiciones de acidez, contenido en sustancias disueltas, sulfatos, cloruros....
- Armadura de retracción (ver relación de productos con marcado CE): será de malla electrosoldada de barras o alambres corrugados que cumple las condiciones en cuanto a adherencia y características mecánicas mínimas establecidas en la EHE.
- Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras (ver relación de productos con marcado CE).
- Ligantes de soleras continuas de magnesita (ver relación de productos con marcado CE).
- Incompatibilidades entre materiales: en la elaboración del hormigón, se prohíbe el empleo de áridos que contengan sulfuros oxidables.
- Sistema de drenaje
- Drenos lineales: tubos de hormigón poroso o de PVC, polietileno, etc. (ver relación de productos con marcado CE).
- Drenos superficiales: láminas drenantes de polietileno y geotextil, etc. (ver relación de productos con marcado CE).
- Encachados de áridos naturales o procedentes de machaqueo, etc.
- Arquetas de hormigón.
- Sellador de juntas de retracción (ver relación de productos con marcado CE): será de material elástico. Será de fácil introducción en las juntas y adherente al hormigón.
- Relleno de juntas de contorno (ver relación de productos con marcado CE): podrá ser de poliestireno expandido, etc.

Se eliminarán de las gravas acopiadas, las zonas segregadas o contaminadas por polvo, por contacto con la superficie de apoyo, o por inclusión de materiales extraños.

El árido natural o de machaqueo utilizado como capa de material filtrante estará exento de arcillas y/o margas y de cualquier otro tipo de materiales extraños.

Se comprobará que el material es homogéneo y que su humedad es la adecuada para evitar su segregación



durante su puesta en obra y para conseguir el grado de compactación exigido. Si la humedad no es la adecuada se adoptarán las medidas necesarias para corregirla sin alterar la homogeneidad del material.

Los acopios de las gravas se formarán y explotarán, de forma que se evite la segregación y compactación de las mismas.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

•Condiciones previas: soporte

Se compactarán y limpiarán los suelos naturales.

Las instalaciones enterradas estarán terminadas.

Se fijarán puntos de nivel para la realización de la solera.

•Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las medidas adecuadas de aislamiento y protección del contacto entre ambos, de forma que además de aislar eléctricamente metales con diferente potencial, se evite el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión en los puntos de contacto entre ambos.

No se dispondrán soleras en contacto directo con suelos de arcillas expansivas, ya que podrían producirse abombamientos, levantamientos y roturas de los pavimentos, agrietamiento de particiones interiores, etc.

Proceso de ejecución

•Ejecución

- Ejecución de la subbase granular:

Se extenderá sobre el terreno limpio y compactado. Se compactará mecánicamente y se enrasará.

- Colocación de la lámina de polietileno sobre la subbase.

- Capa de hormigón:

Se extenderá una capa de hormigón sobre la lámina impermeabilizante; su espesor vendrá definido en proyecto según el uso y la carga que tenga que soportar. Si se ha disponer de malla electrosoldada se dispondrá antes de colocar el hormigón. El curado se realizará mediante riego, y se tendrá especial cuidado en que no produzca deslavado.

- Juntas de contorno:

Antes de verter el hormigón se colocará el elemento separador de poliestireno expandido que formará la junta de contorno alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros.

- Juntas de retracción:

Se ejecutarán mediante cajeados previstos o realizados posteriormente a máquina, no separadas más de 6 m, que penetrarán en 1/3 del espesor de la capa de hormigón.

- Drenaje, atendiendo al CTE DB HS 1 apartado 2.2.2:

Si es necesario se dispondrá una capa drenante y una capa filtrante sobre el terreno situado bajo el suelo. En caso de que se utilice como capa drenante un enchado, deberá disponerse una lamina de polietileno por encima de ella.

Se dispondrán tubos drenantes, conectados a la red de saneamiento o a cualquier sistema de recogida para su reutilización posterior, en el terreno situado bajo el suelo. Cuando dicha conexión esté situada por encima de la red de drenaje, se colocará al menos una cámara de bombeo con dos bombas de achique.

En el caso de muros pantalla los tubos drenantes se colocarán a un metro por debajo del suelo y repartidos uniformemente junto al muro pantalla.

Se colocará un pozo drenante por cada 800 m² en el terreno situado bajo el suelo. El diámetro interior del pozo será como mínimo igual a 70 cm. El pozo deberá disponer de una envolvente filtrante capaz de impedir el arrastre de finos del terreno. Deberán disponerse dos bombas de achique, una conexión para la evacuación a la red de saneamiento o a cualquier sistema de recogida para su reutilización posterior y un dispositivo automático para que el achique sea permanente.

•Tolerancias admisibles

Condiciones de no aceptación:

Espesor de la capa de hormigón: variación superior a - 1 cm ó +1,5 cm.

Planeidad de la capa de arena (medida con regla de 3 m): irregularidades locales superiores a 20 mm.

Planeidad de la solera medida por solape de 1,5 m de regla de 3 m: falta de planeidad superior a 5 mm si la solera no lleva revestimiento.

Compacidad del terreno será de valor igual o mayor al 80% del Próctor Normal en caso de solera semipesada y 85% en caso de solera pesada.

Planeidad de la capa de arena medida con regla de 3 m, no presentará irregularidades locales superiores a 20 mm.

Espesor de la capa de hormigón: no presentará variaciones superiores a -1 cm o +1,50 cm respecto del valor especificado.

Planeidad de la solera, medida por solape de 1,50 m de regla de 3 m, no presentará variaciones superiores a 5 mm, si no va a llevar revestimiento posterior.

Junta de retracción: la distancia entre juntas no será superior a 6 m.

Junta de contorno: el espesor y altura de la junta no presentará variaciones superiores a -0,50 cm o +1,50 cm respecto a lo especificado.



•**Condiciones de terminación**

La superficie de la solera se terminará mediante reglado, o se dejará a la espera del solado.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

•**Control de ejecución**

- Puntos de observación.
- Ejecución:
 - Compacidad del terreno, planeidad de la capa de arena, espesor de la capa de hormigón, planeidad de la solera.
 - Resistencia característica del hormigón.
 - Planeidad de la capa de arena.
 - Resistencia característica del hormigón: no será inferior al noventa por ciento (90%) de la especificada.
 - Espesor de la capa de hormigón.
 - Impermeabilización: inspección general.
- Comprobación final:
 - Planeidad de la solera.
 - Junta de retracción: separación entre las juntas.
 - Junta de contorno: espesor y altura de la junta.

Conservación y mantenimiento durante la obra

No se superarán las cargas normales previstas.

Se evitará la permanencia en el suelo de los agentes agresivos admisibles y la caída de los no admisibles.

La solera no se verá sometida a la acción de: aguas con pH menor de 6 o mayor de 9, o con una concentración en sulfatos superior a 0,20 gr/l, aceites minerales orgánicos y pesados, ni a temperaturas superiores a 40 °C.

7. CONDICIONES GENERALES DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Código Técnico de la Edificación

Según se indica en el Código Técnico de la Edificación, en la Parte I, artículo 7.2, el control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas, se realizará según lo siguiente:

7.2. Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas.

1. El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- a) el control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1;
- b) el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2; y
- c) el control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.

7.2.1. Control de la documentación de los suministros.

1. Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará a la dirección facultativa, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado;
- b) el certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física; y
- c) los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

7.2.2. Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica.

1. El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- a) los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3; y
- b) las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

2. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

7.2.3. Control de recepción mediante ensayos.

1. Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

2. La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.



Este Pliego de Condiciones, conforme a lo indicado en el CTE, desarrolla el procedimiento a seguir en la recepción de los productos en función de que estén afectados o no por la Directiva 89/106/CE de Productos de la Construcción (DPC), de 21 de diciembre de 1988, del Consejo de las Comunidades Europeas.

El Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, regula las condiciones que estos productos deben cumplir para poder importarse, comercializarse y utilizarse dentro del territorio español de acuerdo con la mencionada Directiva. Así, dichos productos deben llevar el marcado CE, el cual indica que satisfacen las disposiciones del RD 1630/1992.

Productos afectados por la Directiva de Productos de la Construcción

Los productos de construcción relacionados en la DPC que disponen de norma UNE EN (para productos tradicionales) o Guía DITE (Documento de idoneidad técnica europeo, para productos no tradicionales), y cuya comercialización se encuentra dentro de la fecha de aplicación del marcado CE, serán recibidos en obra según el siguiente procedimiento:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará la existencia de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, incluida la documentación correspondiente al marcado CE:

1. Deberá ostentar el marcado. El símbolo del marcado CE figurará en al menos uno de estos lugares:

- sobre el producto, o
- en una etiqueta adherida al producto, o
- en el embalaje del producto, o
- en una etiqueta adherida al embalaje del producto, o
- en la documentación de acompañamiento (por ejemplo, en el albarán o factura).

2. Se deberá verificar el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y por el proyecto, lo que se hará mediante la comprobación de éstas en el etiquetado del marcado CE.

3. Se comprobará la documentación que debe acompañar al marcado CE, la Declaración CE de conformidad firmada por el fabricante cualquiera que sea el tipo de sistema de evaluación de la conformidad.

Podrá solicitarse al fabricante la siguiente documentación complementaria:

- Ensayo inicial de tipo, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 3.
- Certificado de control de producción en fábrica, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 2 o 2+.
- Certificado CE de conformidad, emitido por un organismo notificado en productos cuyo sistema de evaluación de la conformidad sea 1 o 1+.

La información necesaria para la comprobación del marcado CE se amplía para determinados productos relevantes y de uso frecuente en edificación en la subsección 2.1 de la presente Parte del Pliego.

b) En el caso de que alguna especificación de un producto no esté contemplada en las características técnicas del marcado, deberá realizarse complementariamente el control de recepción mediante distintivos de calidad o mediante ensayos, según sea adecuado a la característica en cuestión.

Productos no afectados por la Directiva de Productos de la Construcción

Si el producto no está afectado por la DPC, el procedimiento a seguir para su recepción en obra (excepto en el caso de productos provenientes de países de la UE que posean un certificado de equivalencia emitido por la Administración General del Estado) consiste en la verificación del cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la reglamentación y el proyecto mediante los controles previstos en el CTE, a saber:

a) Control de la documentación de los suministros: se verificará en obra que el producto suministrado viene acompañado de los documentos establecidos en los apartados a) y b) del artículo 7.2.1 del apartado 1.1 anterior, y los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, entre los que cabe citar:

Certificado de conformidad a requisitos reglamentarios (antiguo certificado de homologación) emitido por un Laboratorio de Ensayo acreditado por ENAC (de acuerdo con las especificaciones del RD 2200/1995) para los productos afectados por disposiciones reglamentarias vigentes del Ministerio de Industria.

Autorización de Uso de los forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado, y viguetas o elementos resistentes armados o pretensados de hormigón, o de cerámica y hormigón que se utilizan para la fabricación de elementos resistentes para pisos y cubiertas para la edificación concedida por la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda.

En determinados casos particulares, certificado del fabricante, como en el caso de material eléctrico de iluminación que acredite la potencia total del equipo (CTE DB HE) o que acredite la succión en fábricas con categoría de ejecución A, si este valor no viene especificado en la declaración de conformidad del marcado CE (CTE DB SE F).

b) Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:

Sello o Marca de conformidad a norma emitido por una entidad de certificación acreditada por ENAC (Entidad



Nacional de Acreditación) de acuerdo con las especificaciones del RD 2200/1995.

Evaluación técnica de idoneidad del producto en el que se reflejen las propiedades del mismo. Las entidades españolas autorizadas actualmente son: el Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja" (IETcc), que emite el Documento de Idoneidad Técnica (DIT), y el Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya (ITeC), que emite el Documento de Adecuación al Uso (DAU).

c) Control de recepción mediante ensayos:

Certificado de ensayo de una muestra del producto realizado por un Laboratorio de Ensayo acreditado por una Comunidad Autónoma o por ENAC.

8. PRUEBAS DE OBRA TERMINADA.

Se llevarán a cabo las pruebas prescritas en la documentación del presente proyecto, condicionando la expedición del certificado de finalización de obra a la entrega por el contratista de los resultados de tales pruebas a la Dirección Facultativa.

Especialmente, y por la reciente entrada en vigor del Documento Básico DB HR Protección frente al ruido del Código Técnico de la Edificación, se ha de contar con las actas de ensayo de los siguientes aspectos relativos al aislamiento del ruido:

a) AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AÉREO.

Al finalizar las obras, el constructor entregará a la Dirección Facultativa certificado acreditativo, mediante acta de medición in situ de los valores de diferencia de nivel $D_{nT,A}$ en dBA, realizada por entidad autorizada, prescritos en proyecto y exigidos en el Documento Básico DB HR apartado 2.1.1, para verificar la protección frente al ruido generado en recintos no pertenecientes a la misma unidad de uso, así como de protección frente al ruido generado en recintos de instalaciones y recintos de actividad indicados por la D.F. Asimismo, se facilitará medición del aislamiento acústico a ruido aéreo $D_{2m,nT,Atr}$ entre un recinto protegido y el exterior.

b) AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO DE IMPACTOS.

Al finalizar las obras, el constructor entregará a la Dirección Facultativa certificado acreditativo, mediante acta de medición in situ de los valores de nivel global de presión de ruido de impactos $L'_{nT,w}$ en dB, realizada por entidad autorizada, prescritos en proyecto y exigidos en el Documento Básico DB HR apartado 2.1.2, para verificar la protección frente al ruido, en los recintos protegidos, generado en recintos no pertenecientes a la misma unidad de uso, así como al generado en recintos de instalaciones o en recintos de actividad tanto en recintos protegidos como en habitables, a indicar por la Dirección Facultativa.

Carcastillo, noviembre de 2021

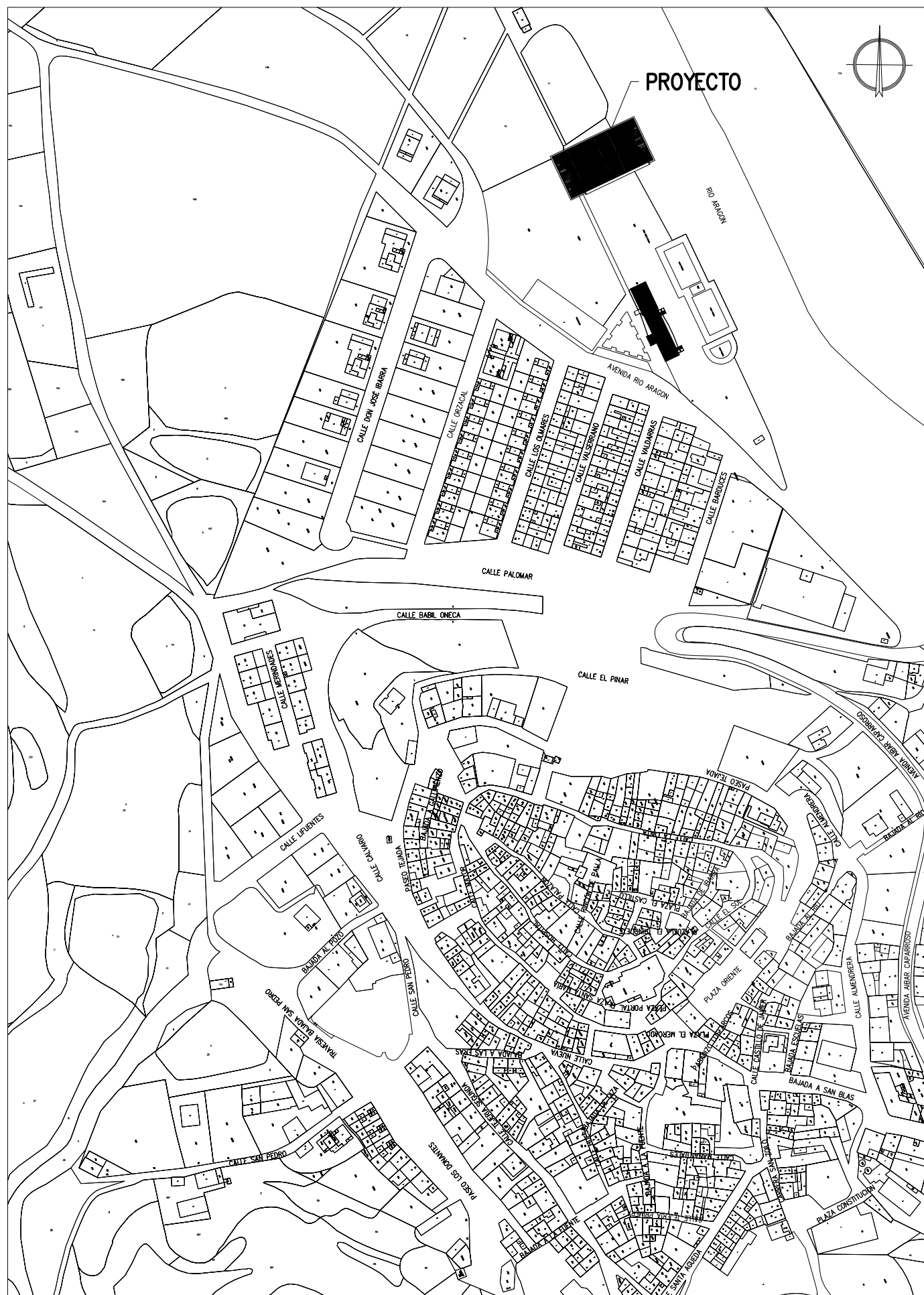
J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org



SITUACIÓN



EMPLAZAMIENTO

FFCHA

2021
DICIEMBRE

1:3000

1:750 ESCN A

ON UNIV ID

ARQUITECTOS

J. MANUEL MUGUETA SAN MARTIN
JESUS M. GUTIERREZ INSAUSTI

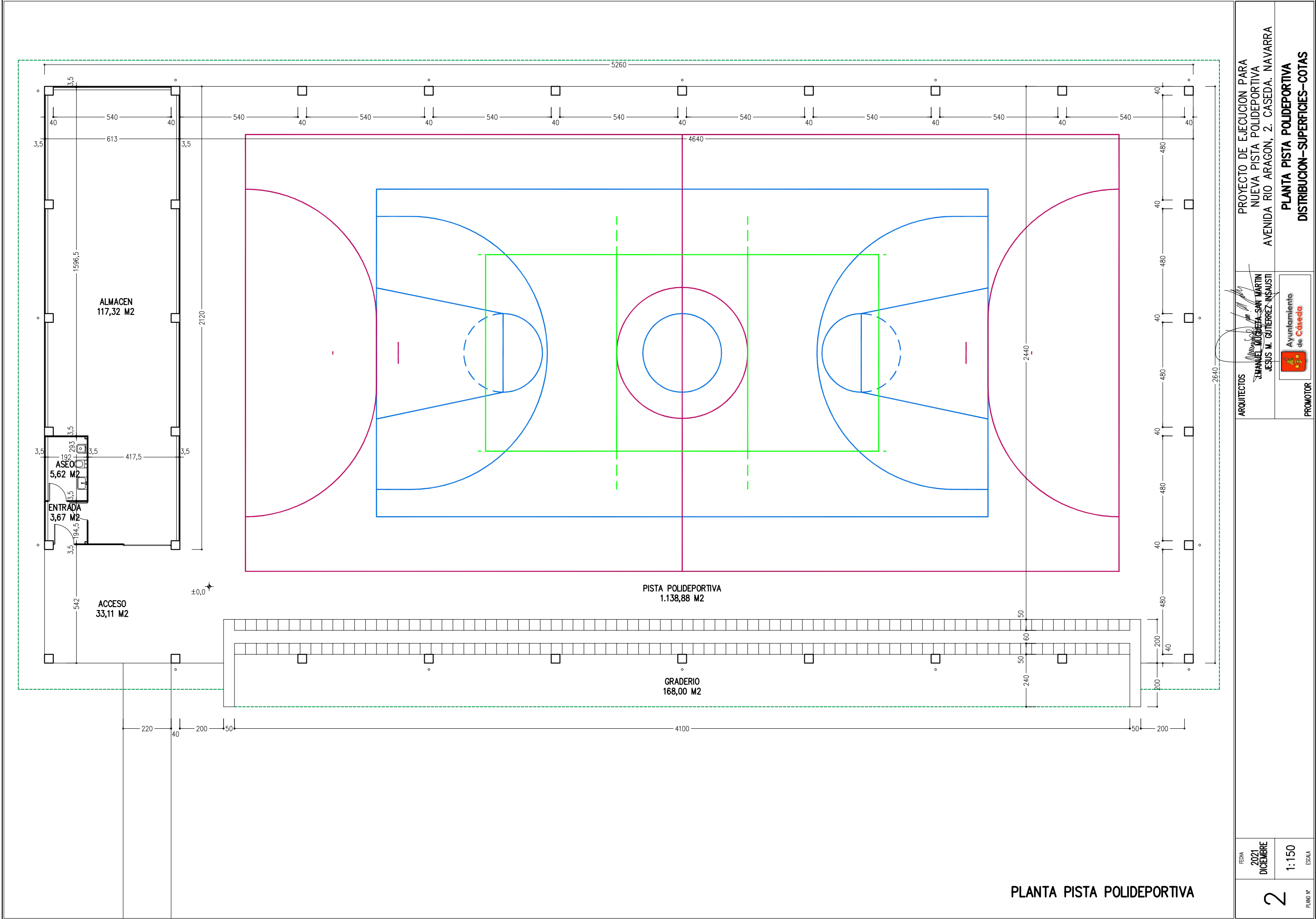
PROYECTO DE EJECUCION PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAI



Ayuntamiento
de Cáseda

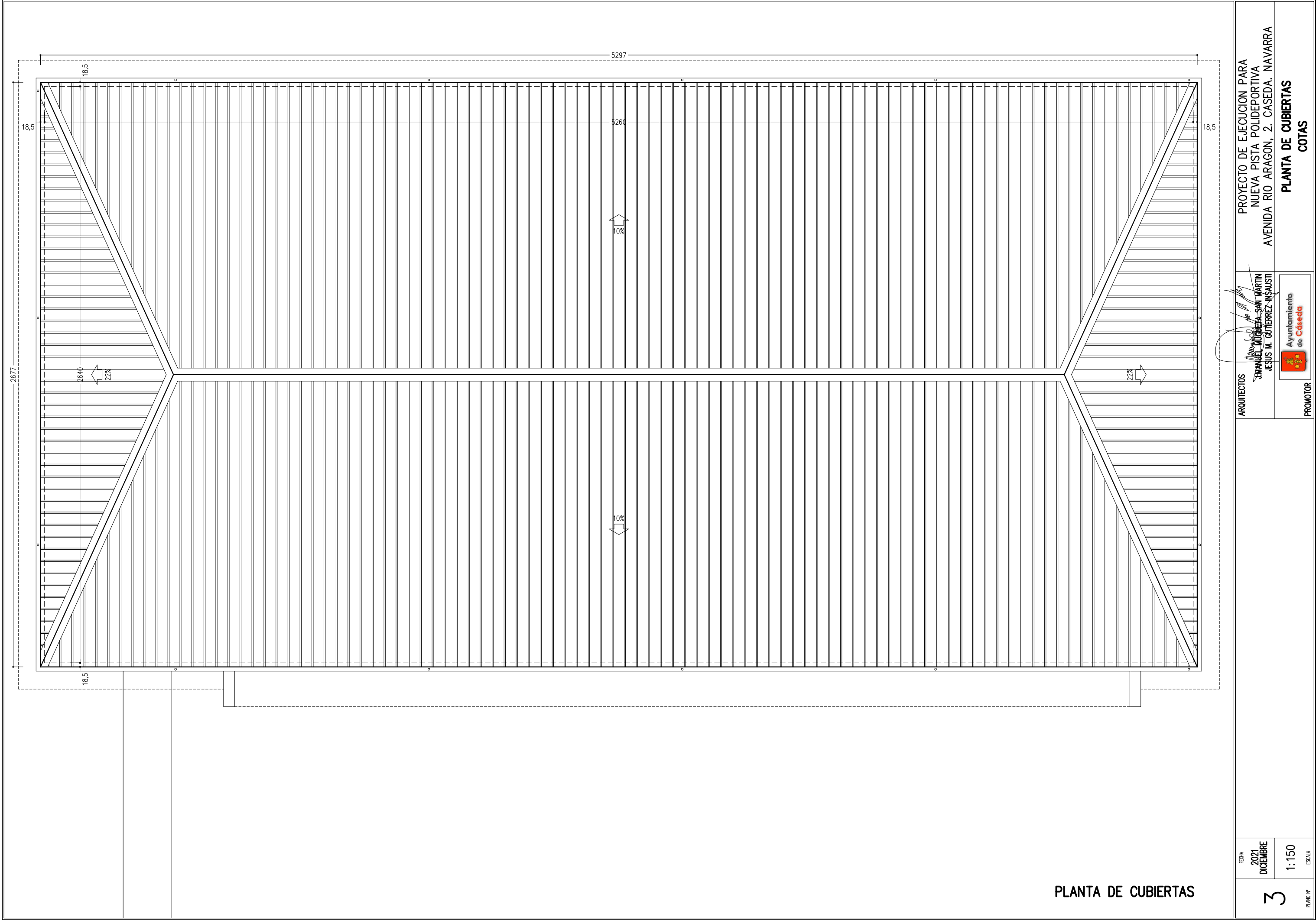
PROMOTOR

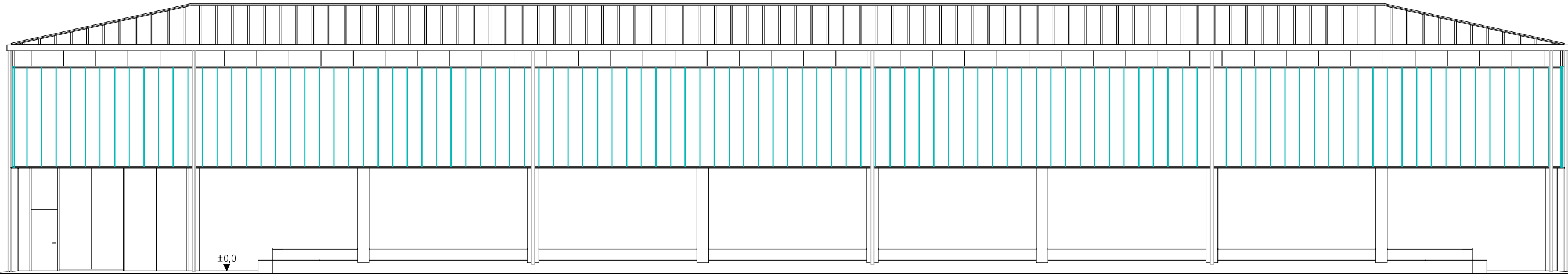
SITUACIÓN / EMPLAZAMIENTO



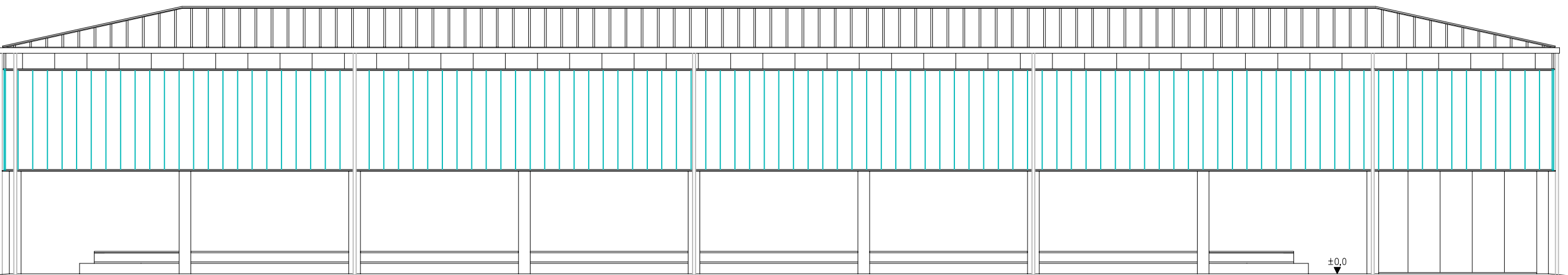
PLANTA PISTA POLIDEPORTIVA

FECHA 2021 DICIEMBRE	PROYECTO DE EJECUCION PARA NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA	
	AYUNTAMIENTO DE CASEDA	
2	ARQUITECTOS MANUEL MUÑOZ-SAN MARTIN JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI	PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE CASEDA
	PLANTA PISTA POLIDEPORTIVA DISTRIBUCION-SUPERFICIES-COTAS	



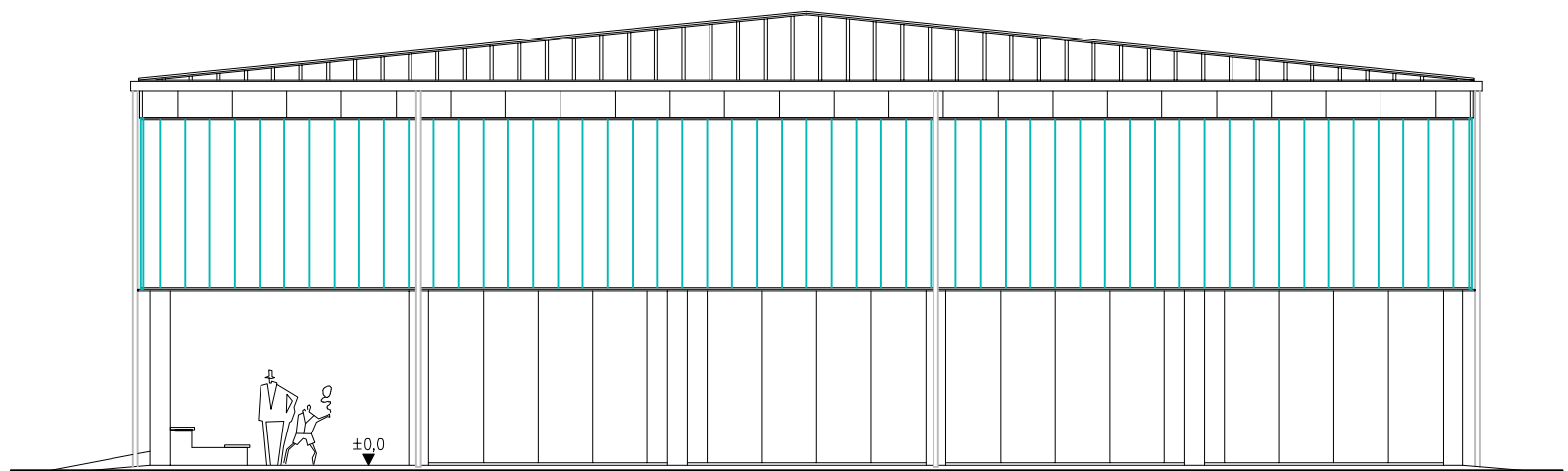


ALZADO LONGITUDINAL SUR

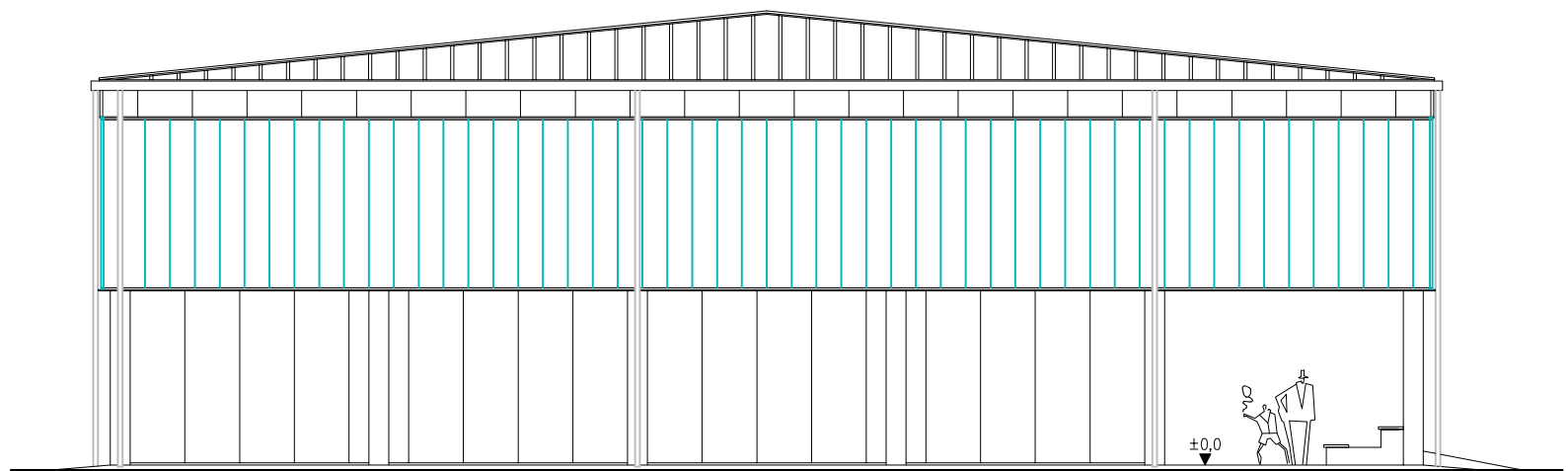


ALZADO LONGITUDINAL NORTE

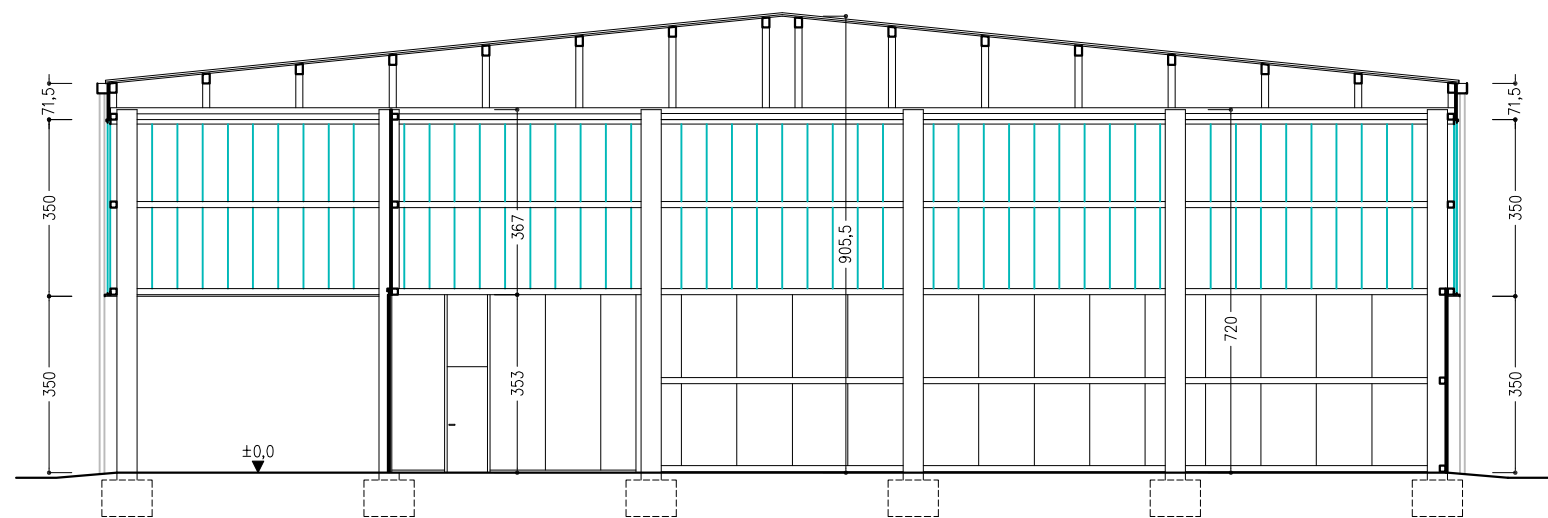
FECHA 2021 DICIEMBRE	PROYECTO DE EJECUCION PARA NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA	
	ALZADOS LONGITUDINALES SUR Y NORTE	
4	ARQUITECTOS MANUEL MUÑOZ-SAN MARTIN JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI	PROMOTOR Ayuntamiento de Caseda



ALZADO ESTE

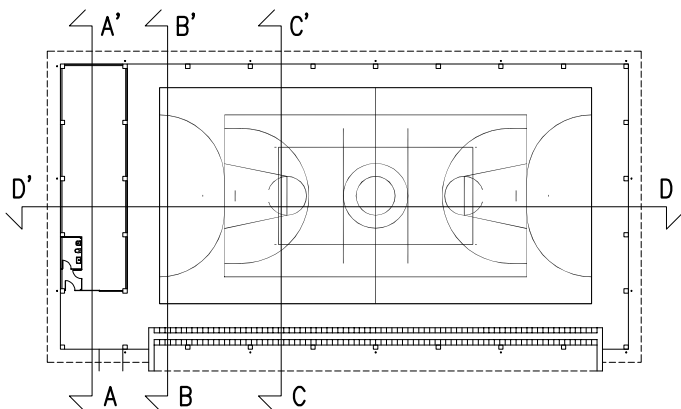


ALZADO OESTE

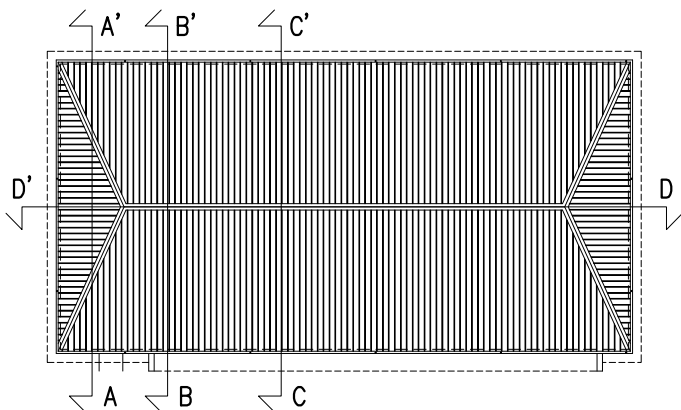


SECCION A-A'

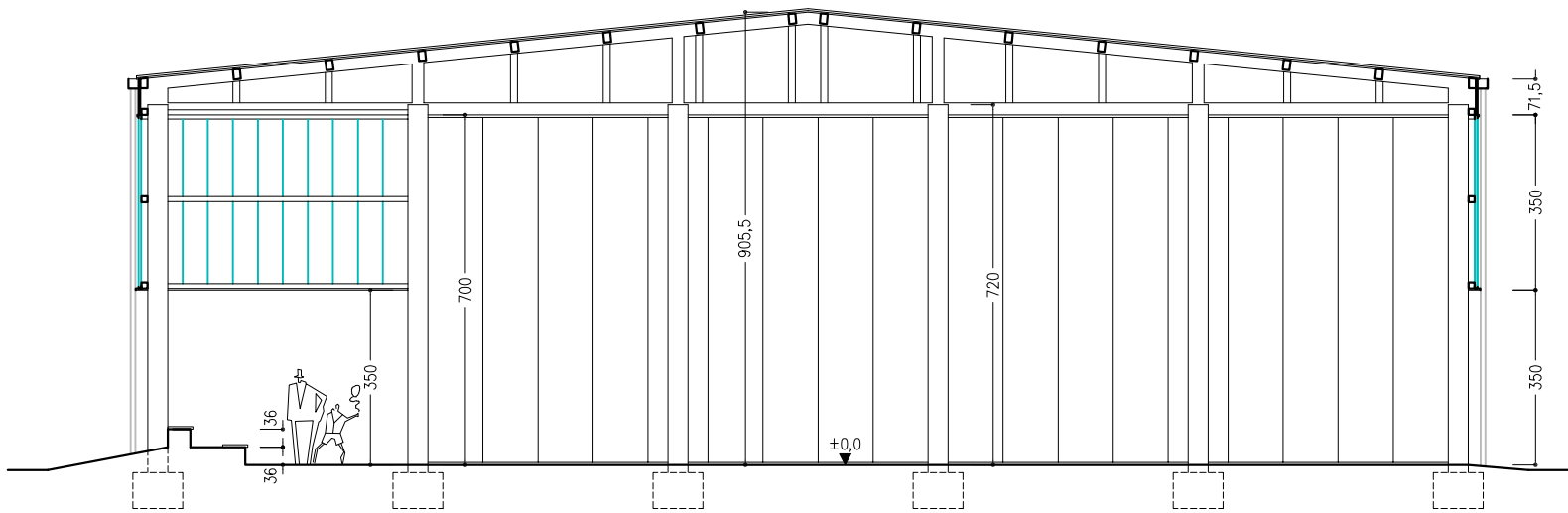
PLANTA BAJA
ESCALA 1: 700



PLANTA DE
CUBIERTAS
ESCALA 1: 700



SECCION B-B'



PROYECTO DE EJECUCION PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA

ARQUITECTOS
MANUEL MUÑOZ-SAN MARTIN
JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI



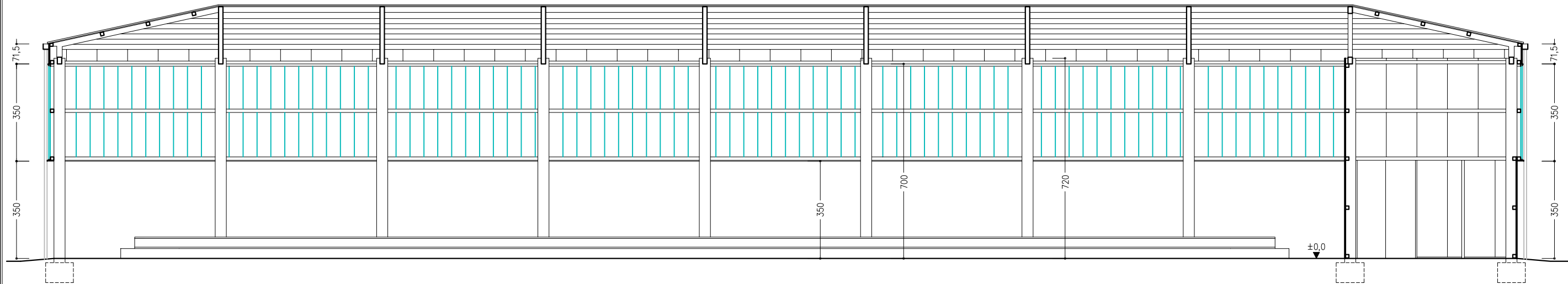
PROMOTOR

FECHA
2021
DICIEMBRE

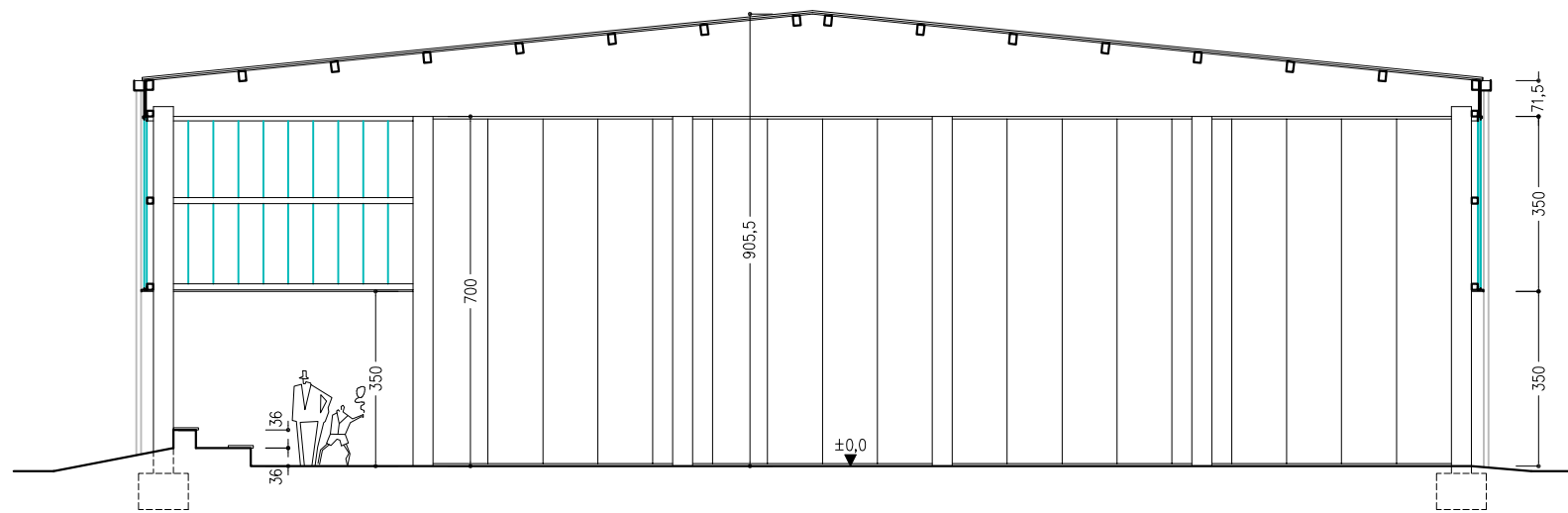
ESCALA
1:150

6

PLANO N°

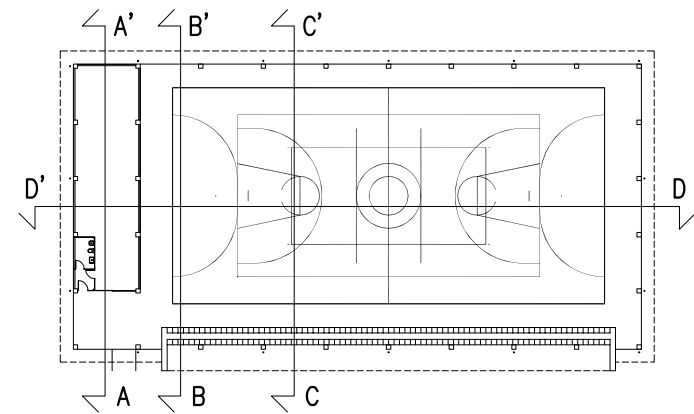


SECCION D-D'

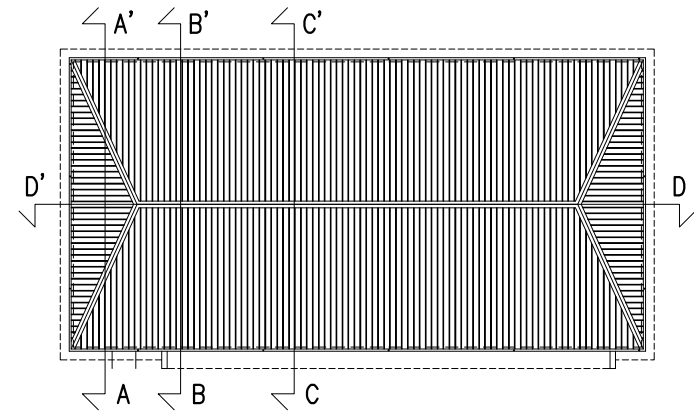


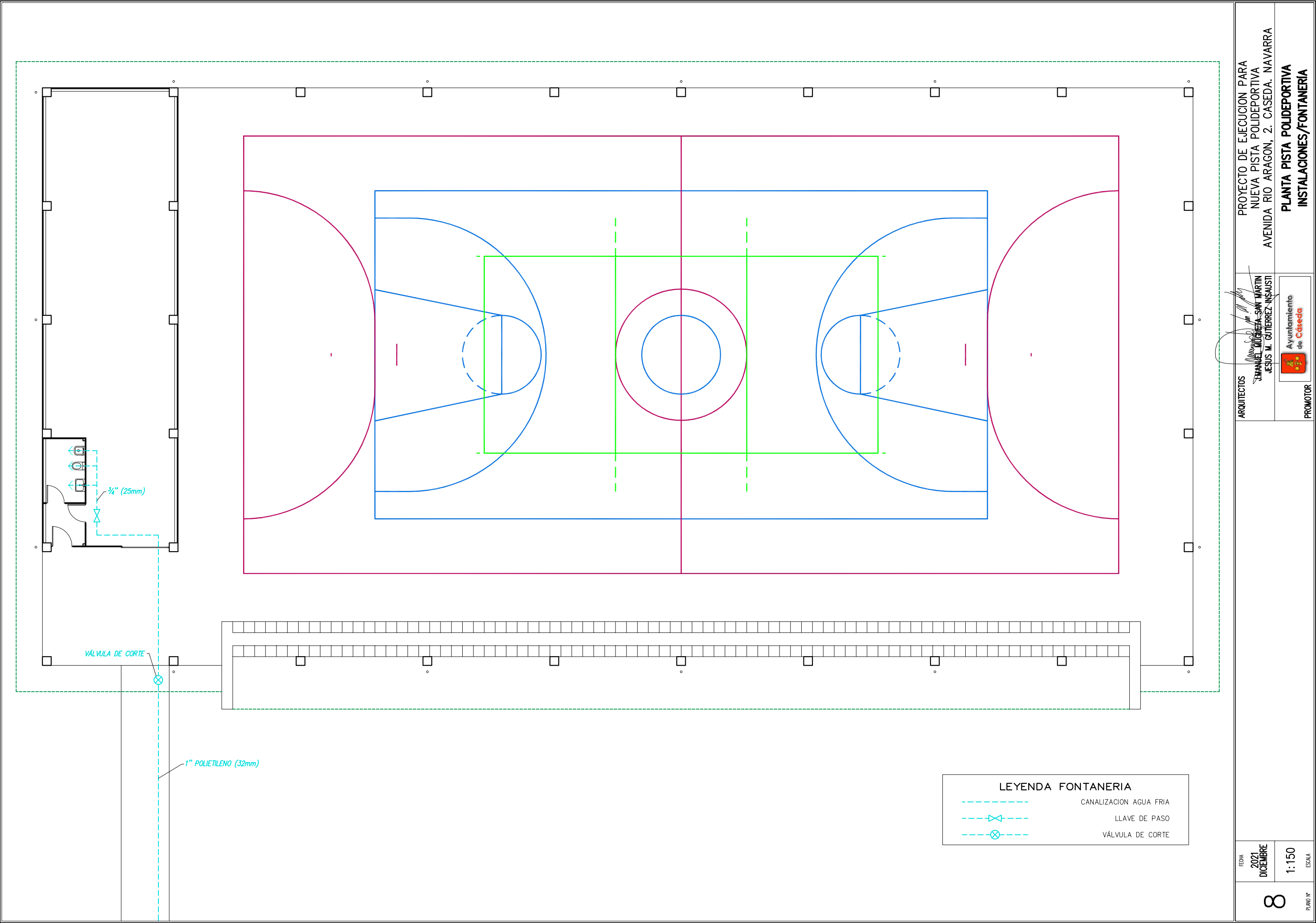
SECCION C-C'

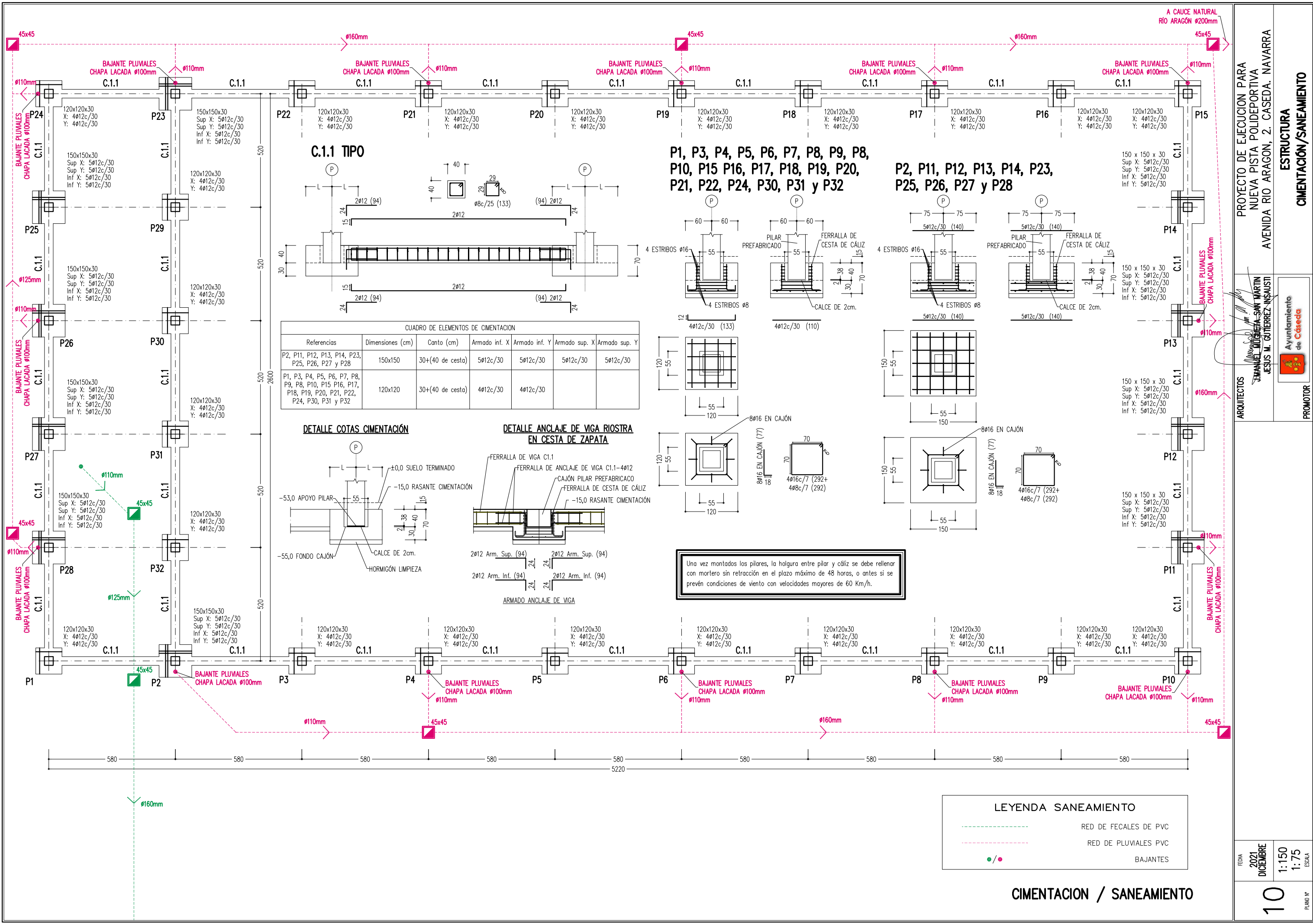
PLANTA BAJA
ESCALA 1: 700



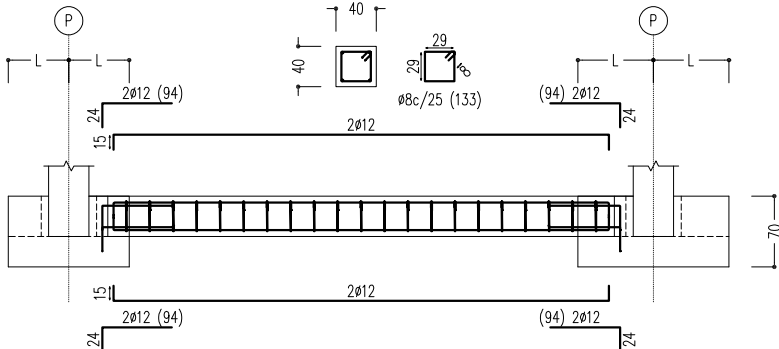
PLANTA DE
CUBIERTAS
ESCALA 1: 700





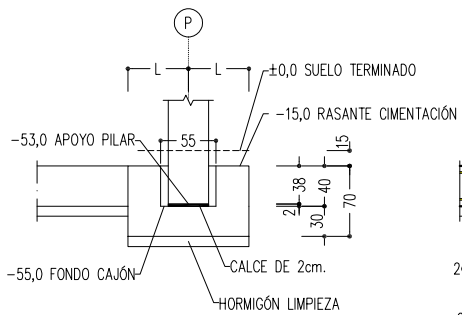


C.1.1 TIPO

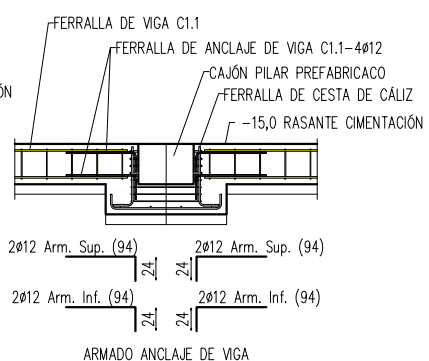


CUADRO DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN						
Referencias	Dimensiones (cm)	Canto (cm)	Armado inf. X	Armado inf. Y	Armado sup. X	Armado sup. Y
P2, P11, P12, P13, P14, P23, P25, P26, P27 y P28	150x150	30+(40 de cesta)	5ø12c/30	5ø12c/30	5ø12c/30	5ø12c/30
P1, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P8, P10, P15 P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P24, P30, P31 y P32	120x120	30+(40 de cesta)	4ø12c/30	4ø12c/30		

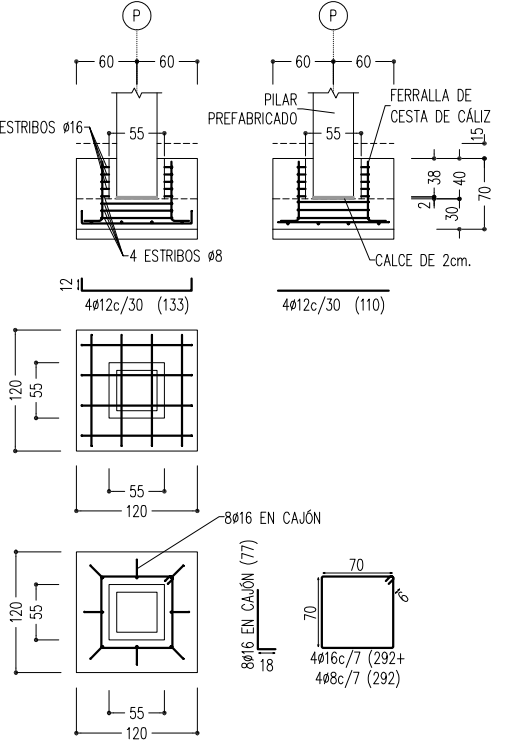
DETALLE COTAS CIMENTACIÓN



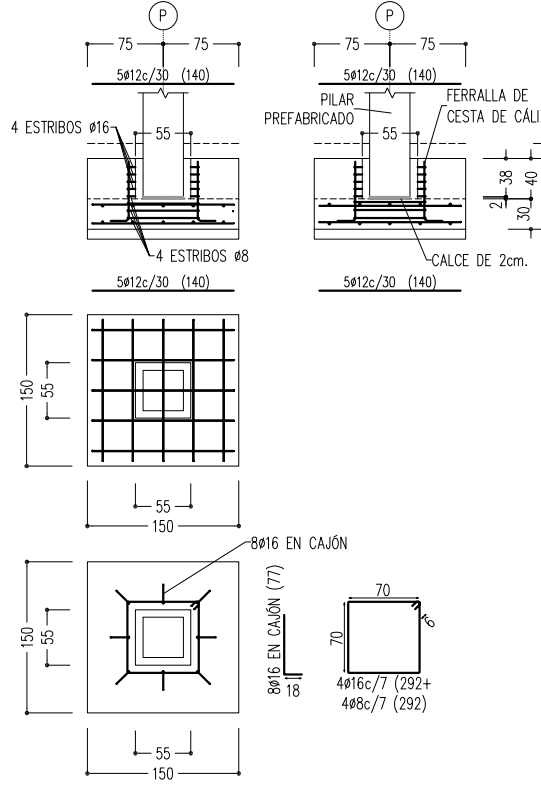
DETALLE ANCLAJE DE VIGA RIOSTRA EN CESTA DE ZAPATA



P1, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P8, P10, P15 P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P24, P30, P31 y P32

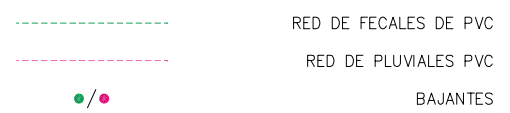


P2, P11, P12, P13, P14, P23, P25, P26, P27 y P28



Una vez montados los pilares, la halgura entre pilar y cäliz se debe rellenar con mortero sin retracciön en el plazo máximo de 48 horas, o antes si se prevén condiciones de viento con velocidades mayores de 60 Km/h.

LEYENDA SANEAMIENTO



CIMENTACION / SANEAMIENTO

PROYECTO DE EJECUCION PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA

ARQUITECTOS
MANUEL LUCHEA-SAN MARTIN
JESUS M. GUTIERREZ-INSAUTI

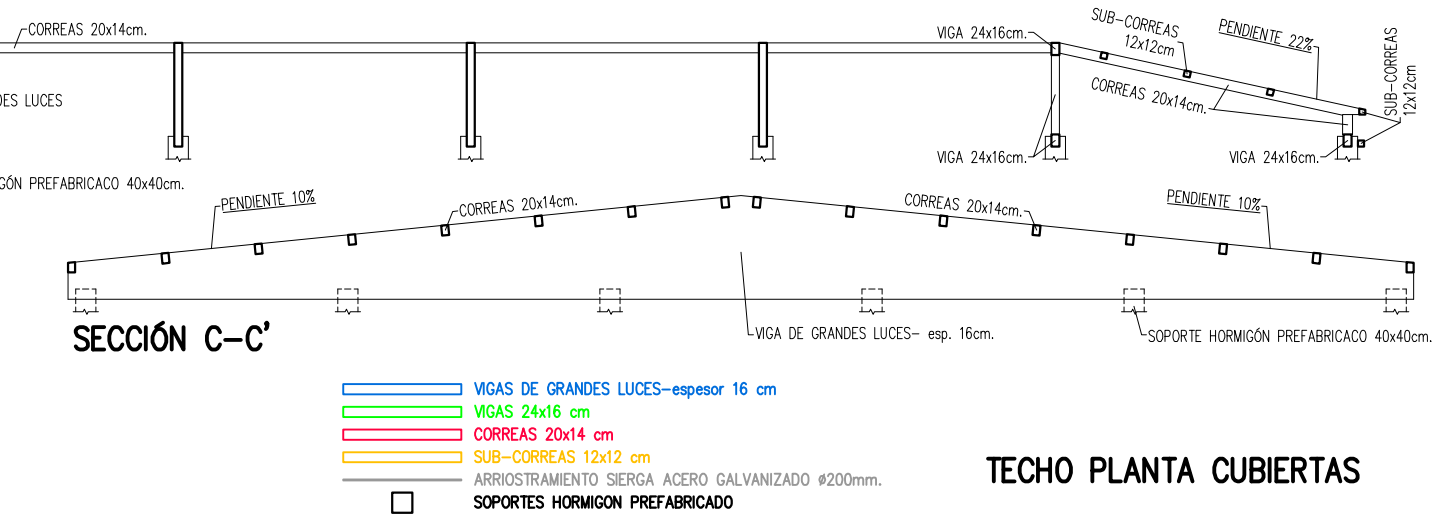
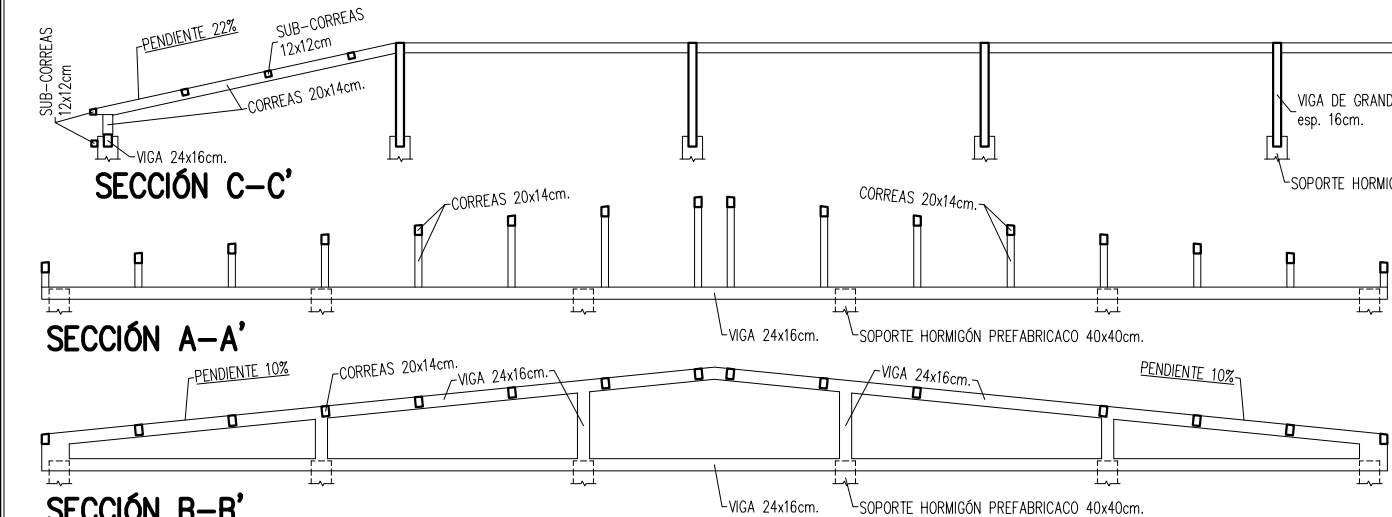
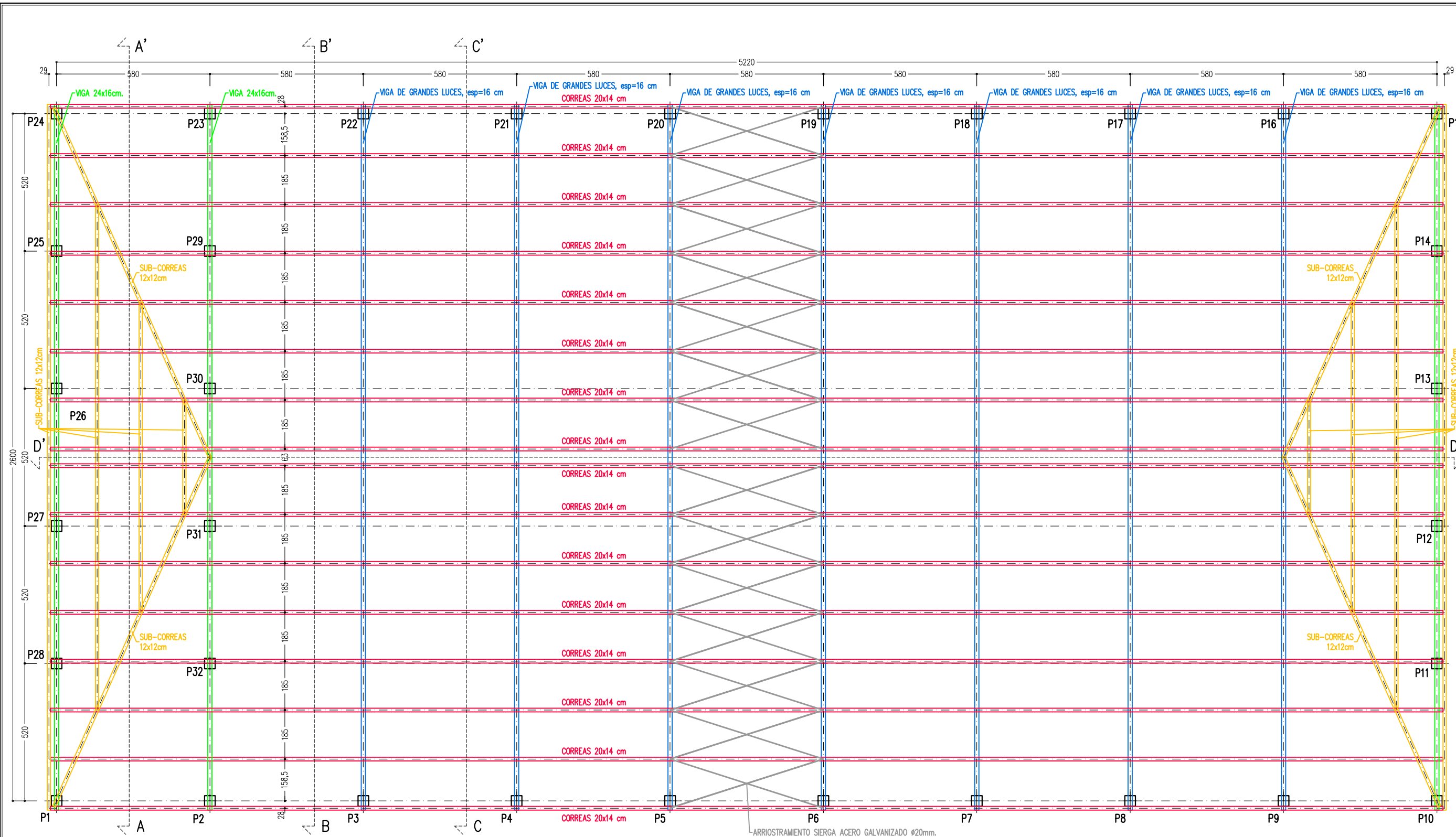
ESTRUCTURA
CIMENTACION/SANEAMIENTO

PROMOTOR
Ayuntamiento de Caseda

FECHA
2021
DICIEMBRE

1:150
1:75
ESCALA

10
PLANO N°



- VIGAS DE GRANDES LUCES—espesor 16 cm
- VIGAS 24x16 cm
- CORREAS 20x14 cm
- SUB-CORREAS 12x12 cm
- ARROSTRAMIENTO SIERRA ACERO GALVANIZADO #20mm.
- SOPORTES HORMIGON PREFABRICADO

TECHO PLANTA CUBIERTAS

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA

ARQUITECTOS
MANUEL MUÑOZ-SAN MARTÍN
JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI

PROMOTOR
Ayuntamiento de Caseda

FECHA
2021
DICIEMBRE

PLANO Nº
11

ESCALA
1:150

ESTRUCTURA
TECHO BAJOCUBIERTA

CUADRO DE SOPORTES

P1=P2=P3=P4=P5=P6=P7=P8 P9=P10=P11=P13=P14 P16=P17=P19=P20 P22=P23=P24=P25=P26 P27=P28=P29=P30=P31=P32			P12=P15=P18=P21		
Arm. Long.: 8Ø12 (760)			Arm. Long.: 8Ø12 (760)		
Estribos: Ø6			Estribos: Ø6		
Intervalo (cm)	Nº	Separación (cm)	Intervalo (cm)	Nº	Separación (cm)
710 a 740	3	10	690 a 740	5	10
680 a 710	5	6	60 a 690	42	15
630 a 680	5	10	0 a 60	10	6
567 a 630	5	15	Arranque	3	-
507 a 567	10	6			
457 a 507	5	10			
393 a 457	5	15			
333 a 393	10	6			
283 a 333	5	10			
218 a 283	5	15			
158 a 218	10	6			
108 a 158	5	10			
80 a 108	2	15			
20 a 80	10	6			
0 a 20	3	6			
Arranque	3	-			

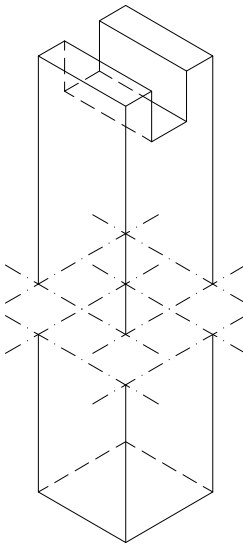
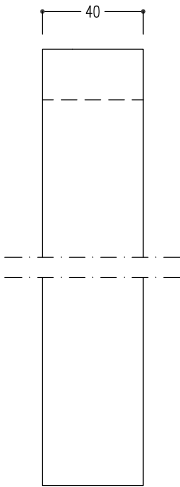
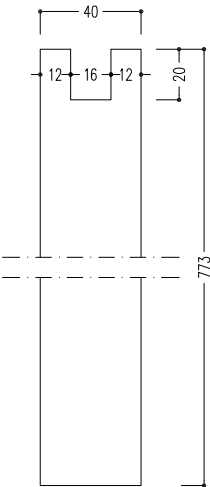
CORONACIÓN SOPORTE

Cimentación FONDO CAJÓN

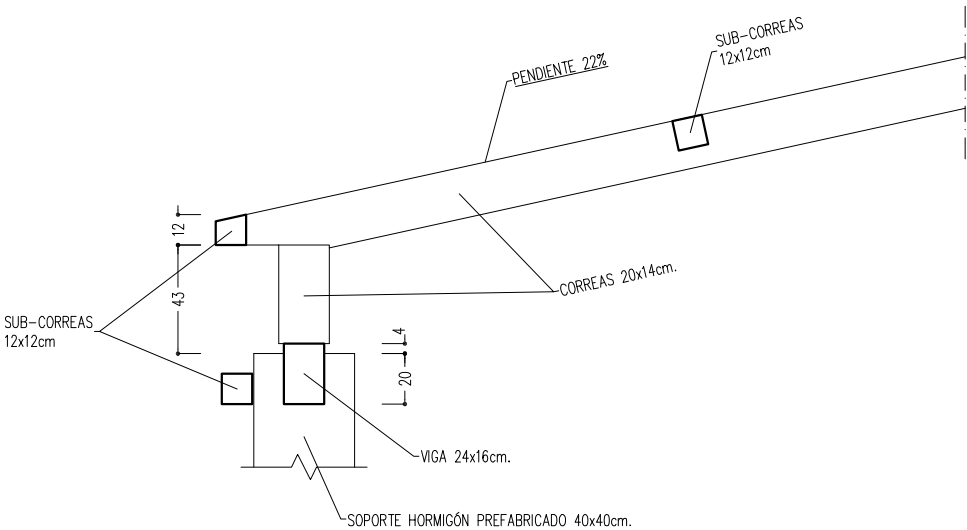
-55,0

773

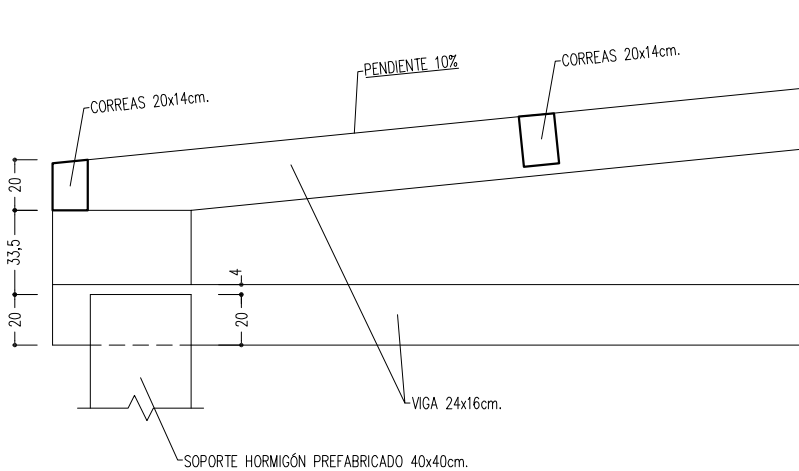
DETALLE CORONACIÓN SOPORTE



DETALLE ARRANQUE CUBIERTA POR SECCIÓN D-D'



DETALLE ARRANQUE CUBIERTA POR SECCIÓN B-B'



CARACTERISTICAS DEL HORMIGON (segun Instruccion EHE)

HORMIGON	LOCALIZACION	ESPECIFICACION DEL ELEMENTO	NIVEL CONTROL	
	CIMENTACION MUROS-LOSAS	HORMIGON ARMADO fck=25 N/mm2	ESTADISTICO DEL HORMIGON	1,50
	SOPORTES	HORMIGON PREFABRICADO fck=30 N/mm2	ESTADISTICO DEL HORMIGON	1,50
ACERO	TODA LA OBRA	B 500 S	NORMAL	1,15
	MALLAS ELECTROSOLDADAS	B 500 T	NORMAL	1,15
EJECUCION	TODA LA OBRA		NORMAL	1,50
				1,60

ESPECIFICACIONES DEL HORMIGON

HORMIGON	EN MASA fck=20 N/mm2 ELAB. EN CENTRAL CON SELLO O MARCA	ARMADO fck=25 N/mm2 ELAB. EN CENTRAL CON SELLO O MARCA	PREFABRICADO fck=30 N/mm2 ELAB. EN CENTRAL CON SELLO O MARCA
ARIDOS			
CLASE	MACHAQUEO 20 mm	MACHAQUEO 20 mm	MACHAQUEO 20 mm
CEMENTO			
TIPO	CEM II/A-S-32,5 UNE 80 301.96	CEM II/A-S-32,5 UNE 80 301.96	CEM II/A-S-32,5 UNE 80 301.96
ADITIVOS			
TIPO	FLUIDIFICANTES	FLUIDIFICANTES	FLUIDIFICANTES
PROPORCION (% PESO CEMENTO)	<1 %	<1 %	<1 %
DOCILIDAD			
CONSISTENCIA	BLANDA	BLANDA	BLANDA
COMPACTACION	VIBRADO	VIBRADO	VIBRADO
ASIENTO	6-9 cms	6-9 cms	6-9 cms
DURABILIDAD			
CLASE DE EXPOSICION	Ila	Ila	Ila
RECUBRIMIENTO MINMO	25 mm	25 mm	25 mm
FISURA MAXIMA	0,3 mm	0,3 mm	0,3 mm
MAXIMA RELACION AGUA/CEMENTO	0,65	0,60	0,60
MINIMO CONTENIDO CEMENTO	200 Kg/m3	275 Kg/m3	275 Kg/m3
MAXIMO CONTENIDO CEMENTO	400 Kg/m3	400 Kg/m3	400 Kg/m3
RESISTENCIA			
A LOS 7 DIAS	13,00 N/mm2	16,25 N/mm2	19,50 N/mm2
A LOS 28 DIAS	20,00 N/mm2	25,00 N/mm2	30,00 N/mm2

ESPECIFICACIONES DEL ACERO

TIPO	B 500 S CERTIFICADO	B 500 T CERTIFICADO
RESISTENCIA	500 N/mm2	500 N/mm2

PERIODOS MINIMOS DE DESENCOFRADO Y DESCIMBRADO ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO

TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL HORMIGON (°C)	>24°	16°	8°	2°
ENCOFRADO VERTICAL	9 HORAS	12 HORAS	18 HORAS	30 HORAS
LOSAS				
FONDOS ENCOFRADO	2 DIAS	3 DIAS	5 DIAS	8 DIAS
PUNTALES	7 DIAS	9 DIAS	13 DIAS	20 DIAS
VIGAS				
FONDOS ENCOFRADO	7 DIAS	9 DIAS	13 DIAS	20 DIAS
PUNTALES	10 DIAS	13 DIAS	18 DIAS	28 DIAS

PROYECTO DE EJECUCION PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA

ARQUITECTOS
MANUEL MUGICHA-SAN MARTIN
JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI

PROMOTOR

ESTRUCTURA
TECHO BAJOCUBIERTA

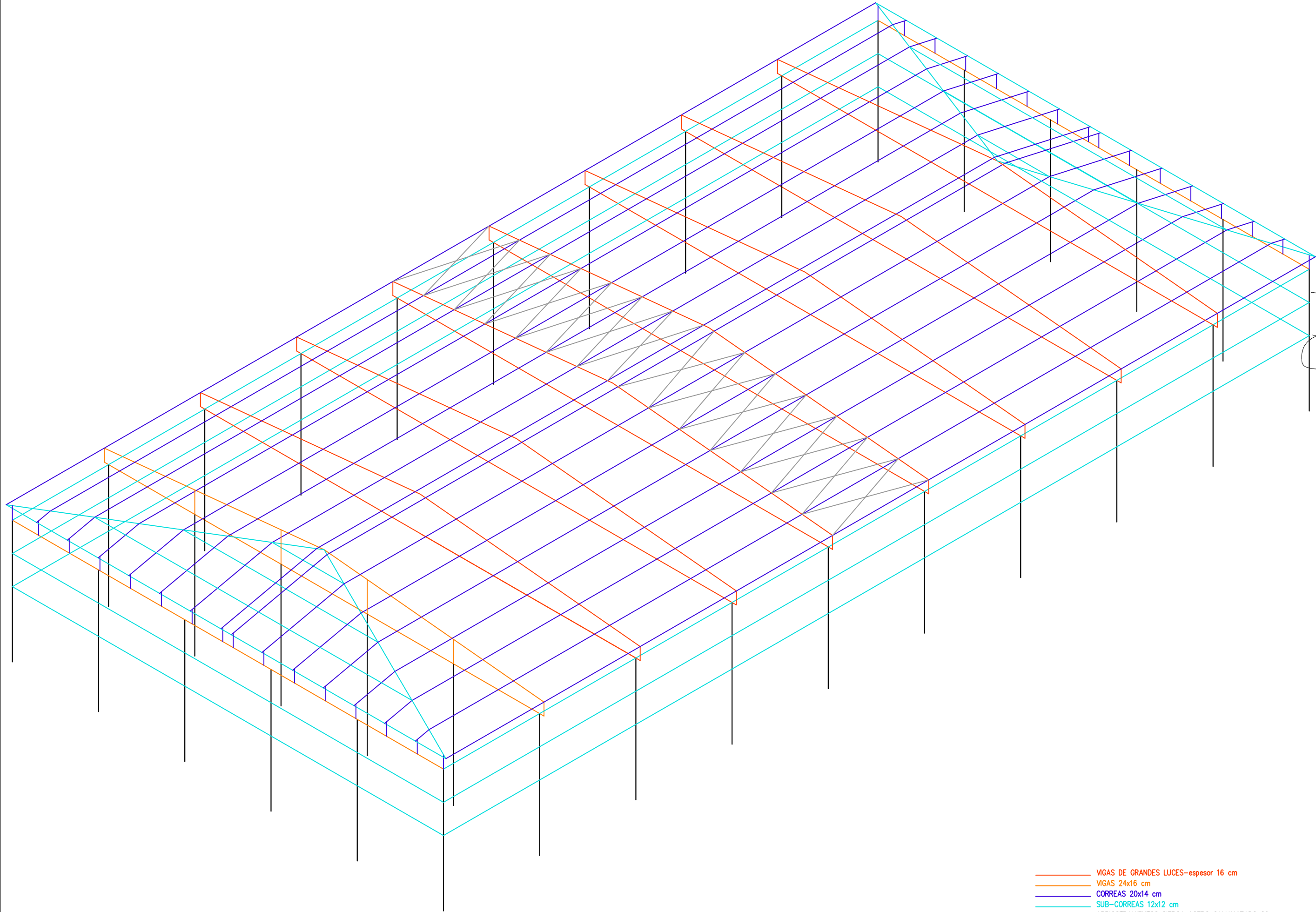


FECHA
2021
DICIEMBRE

S:E
1:30
ESCALA

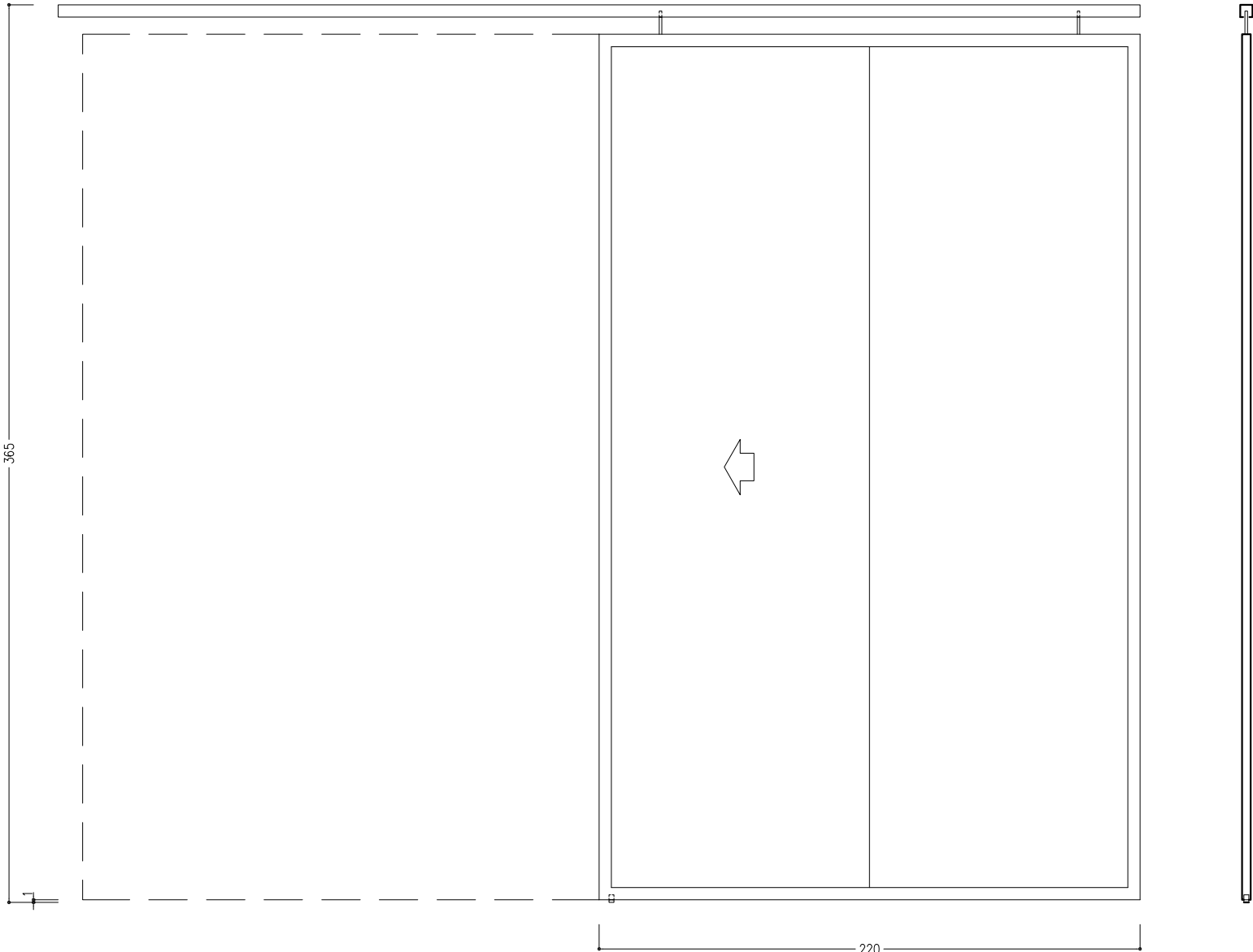
12

PLANO Nº

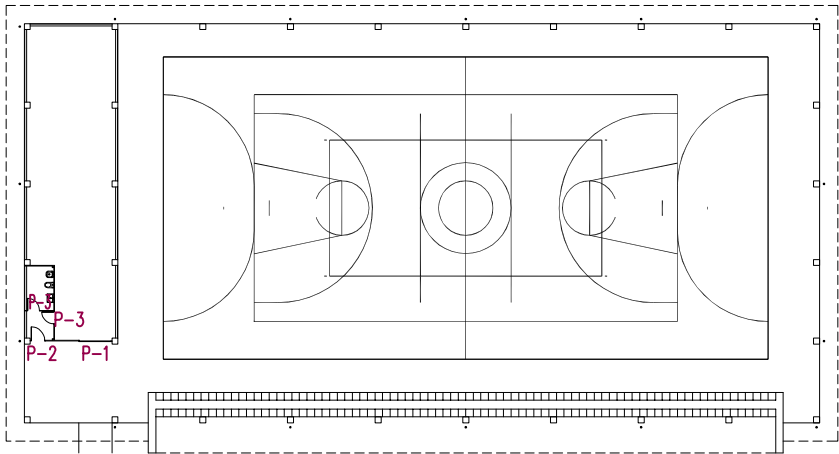


- VIGAS DE GRANDES LUCES—espesor 16 cm
- VIGAS 24x16 cm
- CORREAS 20x14 cm
- SUB—CORREAS 12x12 cm
- ARRIOSTRAMIENTOS SIERGA ACERO GALVANIZADO 20mm.
- SOPORTES HORMIGON PREFABRICADO

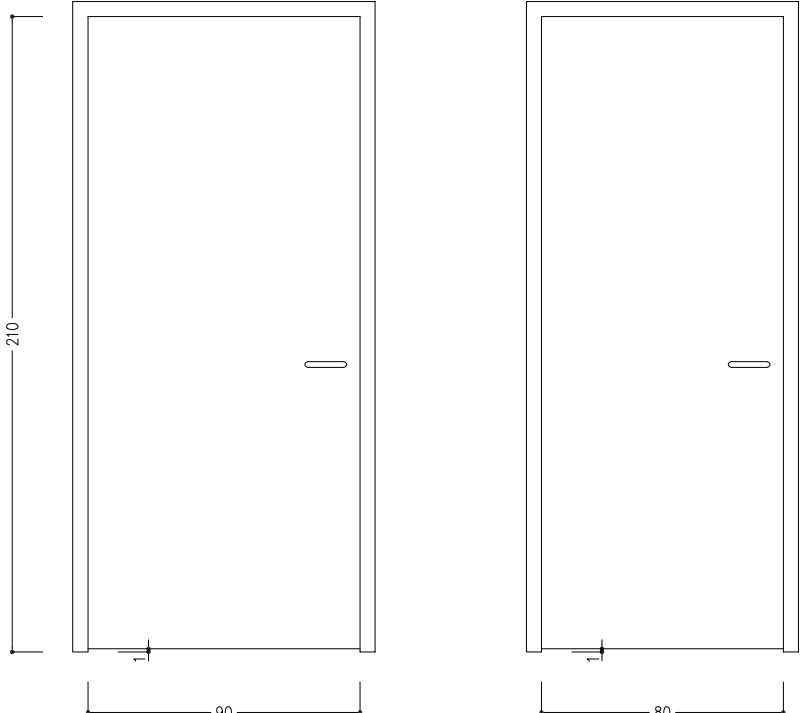
FECHA 2021 DICIEMBRE	13	PLANO N°	ESCALA S:E	PROMOTOR Ayuntamiento de Cáseda	ARQUITECTOS MANUEL MUÑOZ-SAN MARTÍN JESUS M. GUTIERREZ-NSAUSTI	PROYECTO DE EJECUCION PARA NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA AVENIDA RIO ARAGON, 2. CASEDA. NAVARRA
						ESTRUCTURA TECHO BAJOCUBIERTA



P-1
1 ud.
Puerta corredera



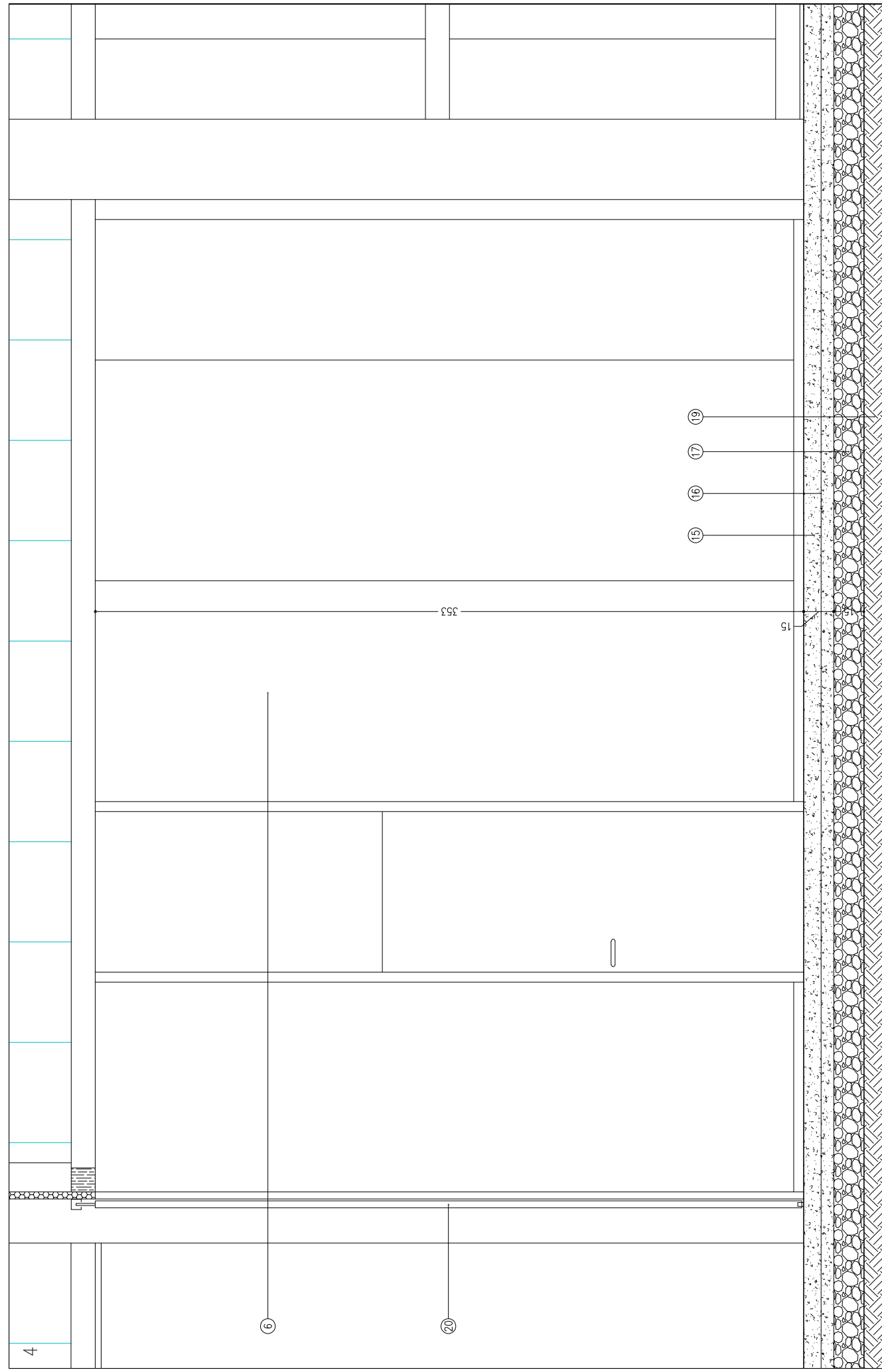
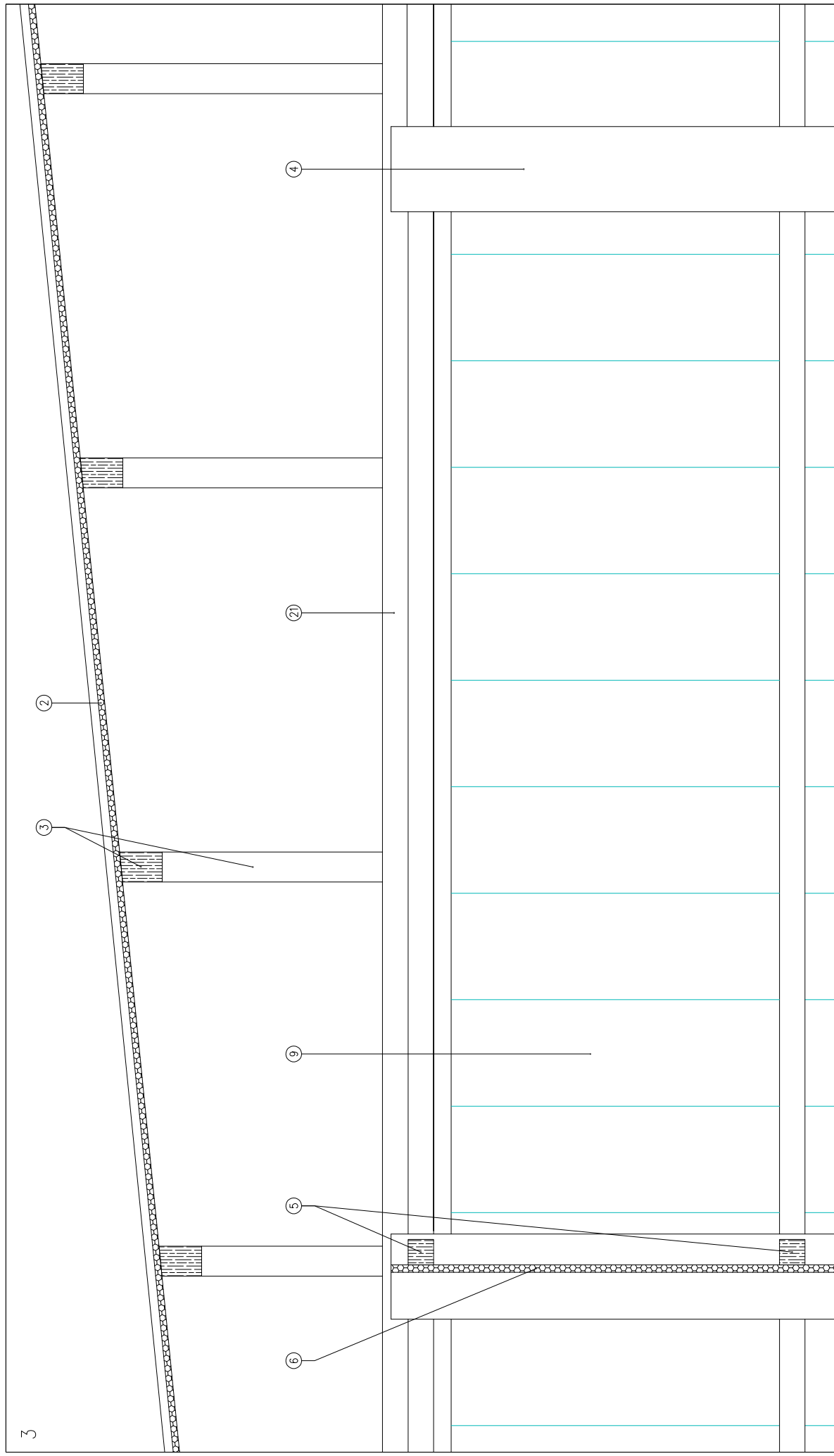
PLANTA BAJA ESCALA 1:600



P-2
1 ud.
Con cerradura

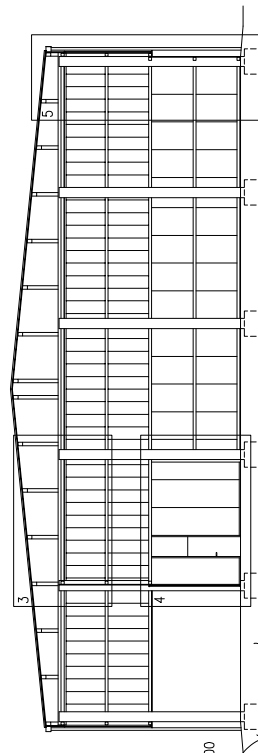
P-3
2 uds.
Muletilla interior en aseo

NOTAS:
- LAS DIMENSIONES DE LAS CARPINTERÍAS SE
COMPORBARÁN EN OBRA.



LEYENDA:

1—	VIGA DE GRAN LUZ MADERA LAMINADA GL—32h, espesor 16cm.	12—	VIGA DE ATADO DE HORMIGÓN ARMADO.
2—	PANEL DE CUBIERTA POLISOCIANURATO, espesor 30mm.	13—	HORMIGÓN DE LIMPIEZA
3—	CORREA DE MADERA LAMINADA GL—32h, 20x14cm.	14—	GRADERO DE HORMIGÓN ARMADO.
4—	PILAR DE HORMIGÓN PREFABRICADO.	15—	SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO, espesor 15cm.
5—	CORREA DE MADERA LAMINADA GL—32h, 12x12cm.	16—	MALLA ELECTRODOLADA 15.30x5 ANTIREFRACCIÓN
6—	PANEL DE FACHADA POLISOCIANURATO, espesor 35mm.	17—	ENCACHADO DE ZAHORRA SILICEA, 15cm.
7—	CANALÓN DE CHAPA LACADA.	18—	SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTE, espesor 15cm.
8—	BAJANTE DE CHAPA LACADA, ø100mm.	19—	TERRENO NATURAL
9—	PLACA POLICARBONATO MODULIT 500 LIGHT BLUE	20—	PUERTA METALICA CORREDERA.
10—	PERFIL DE ALUMINIO M988.	21—	VIGA DE MADERA LAMINADA GL—32h, 24x16cm.
11—	ASIENTO.		



SECCION A-A' Escala 1:300

16

FECHA
2021
DICIEMBRE

PLANO Nº

ARQUITECTOS

Manuel
J. MANUEL MUGERZA SAN MARTIN
JESUS M. GUTIERREZ INSAUSTI

PROYECTO DE EJECUCION PARA
NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA
AVENIDA RIO ARAGON. 2. CASEDA. NAVARRA

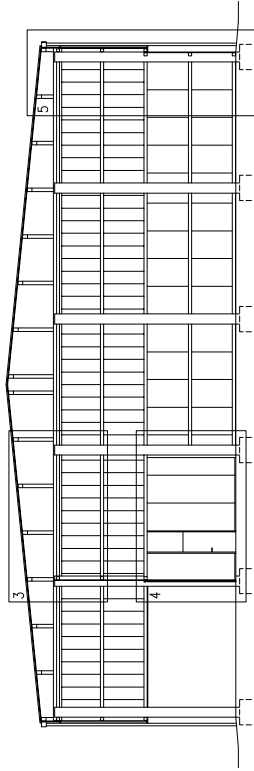


PROMOTOR

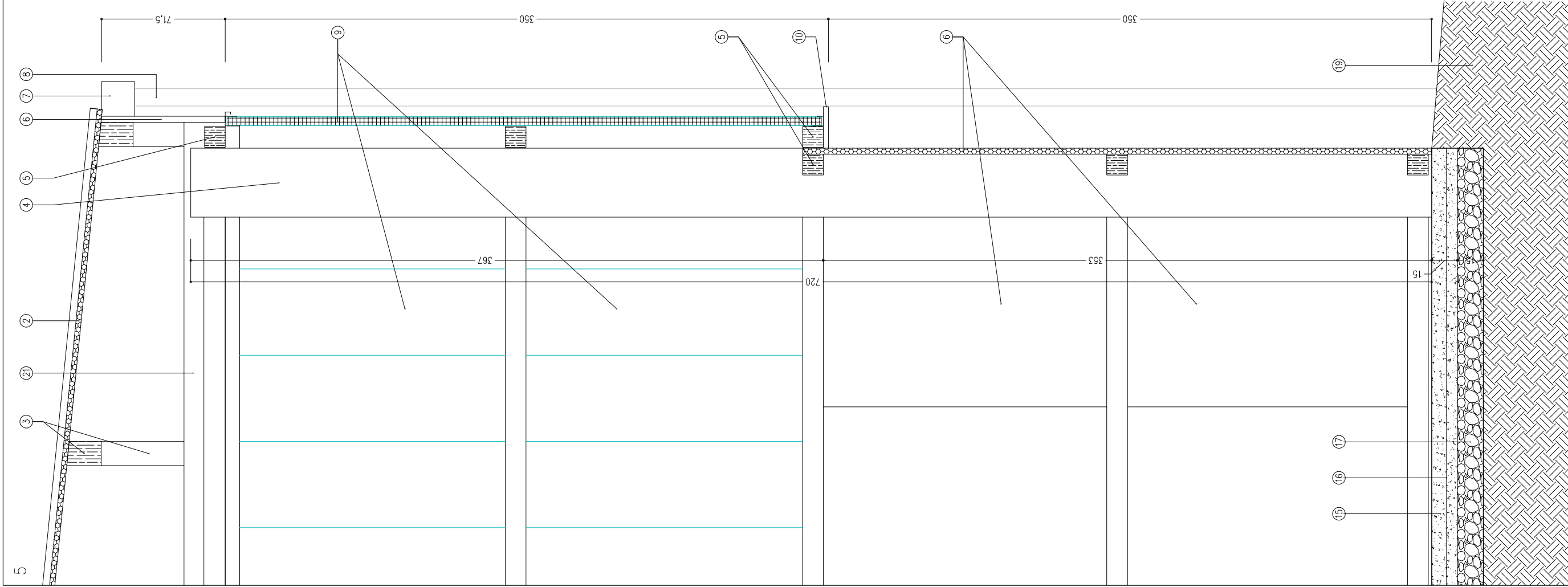
DETALLES CONSTRUCTIVOS II

LEYENDA:

- 1- VIGA DE GRAN LUZ MADERA LAMINADA GL-32h, espesor 16cm.
- 2- PANEL DE CUBIERTA POLISOCIANURATO, espesor 30mm.
- 3- CORREA DE MADERA LAMINADA GL-32h, 20x14cm.
- 4- PILAR DE HORMIGÓN PREFABRICADO.
- 5- CORREA DE MADERA LAMINADA GL-32h, 12x12cm.
- 6- PANEL DE FACHADA POLISOCIANURATO, espesor 35mm.
- 7- CANALÓN DE CHAPA LACADA.
- 8- BAJANTE DE CHAPA LACADA. ø100mm.
- 9- PLACA POLICARBONATO MODULIT 500 LIGHT BLUE
- 10- PERFIL DE ALUMINIO M988.
- 11- ASENETO.
- 12- VIGA DE ATADO DE HORMIGÓN ARMADO.
- 13- HORMIGÓN DE LIMPIEZA
- 14- GRADERO DE HORMIGÓN ARMADO.
- 15- SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO, espesor 15cm.
- 16- MALLA ELECTROSOLDADA 15.30.5 ANTIRRETIRACIÓN
- 17- ENCACHADO DE ZAHORRA SILCEA, 15cm.
- 18- SOLERA DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTE, espesor 15cm.
- 19- TERRENO NATURAL
- 20- PUERTA METÁLICA CORREDERA.
- 21- VIGA DE MADERA LAMINADA GL-32h, 24x16cm.



SECCION A-A' Escala 1:300



PLAN CONTROL DE CALIDAD

**PLAN CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Se redacta el presente Plan de Control de Calidad como anejo del proyecto reseñado a continuación con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Foral 67/2010, de 29 de octubre de Control de Calidad en la Edificación en la comunidad foral de Navarra y en el RD 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el CTE, modificado por RD 1371/2007.

Proyecto	Pista polideportiva.
Situación	Avenida Río Aragón, 2.
Población	Cáseda. Navarra.
Promotor	Ayuntamiento de Cáseda.
Arquitectos	J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN / Jesús M ^a GUTIÉRREZ INSAUSTI
Directores de obra	J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN / Jesús M ^a GUTIÉRREZ INSAUSTI
Director de la ejecución	

El control de calidad de las obras incluye:

- A. El control de recepción de productos**
- B. El control de la ejecución**
- C. El control de la obra terminada**

Para ello:

- 1) **El director de la ejecución** de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
- 2) **El constructor** recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y
- 3) La documentación de calidad preparada por **el constructor** sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el **director de la ejecución de la obra** en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

A. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

El control de recepción tiene por objeto comprobar las características técnicas mínimas exigidas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente en el edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción.

Durante la construcción de las obras el director de la ejecución de la obra realizará los siguientes controles:

1. Control de la documentación de los suministros

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de la ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.
- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

3. Control mediante ensayos

Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

HORMIGONES ESTRUCTURALES: El control se hará conforme lo establecido en el Artículo 19 del Código Estructural.

Las condiciones o características de calidad exigidas al hormigón se especifican indicando las referentes a su resistencia a compresión, su consistencia, tamaño máximo del árido, el tipo de ambiente a que va a estar expuesto.

CONTROL DE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN es el indicado en el Artículo 57 del Código Estructural.

Modalidades de control:

a) **Modalidad 1: Control indirecto.** Condiciones:

- Se adopta un valor de la resistencia de cálculo a compresión f_{cd} no superior a 15 N/mm^2
- El ambiente en que esté ubicado el elemento sea X0 ó XC.

Además se trata de un edificio incluido en una de estas tres tipologías:

- Obras de ingeniería de pequeña importancia
- Edificio de viviendas de una o dos plantas con luces inferiores a 6 m
- Edificio de viviendas de hasta cuatro plantas con luces inferiores a 6 m. (sólo elementos que trabajen a flexión)

Ensayos: Medición de la consistencia del hormigón:

- Se realizará un ensayo de medida de la consistencia según UNE 83313:90 al menos cuatro veces espaciadas a lo largo del día, quedando constancia escrita.

b) **Modalidad 2: Control al 100 por 100.** Cuando se conozca la resistencia de todas las amasadas. Válida para cualquier obra.

- Se realizará determinando la resistencia de todas las amasadas componentes de la obra o la parte de la obra sometida a esta modalidad.

c) **Modalidad 3: Control estadístico.** Cuando sólo se conozca la resistencia de una fracción de las amasadas que se colocan. Es de aplicación en todas las obras de hormigón en masa, armado o pretensado.

División de la obra en lotes según los siguientes límites:

Límite superior	Tipo de elemento estructural		
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos
Volumen hormigón	100 m ³	100 m ³	100 m ³
Tiempo hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana
Superficie construida	500 m ²	1.000 m ²	-
Nº de plantas	2	2	-
Nº de LOTES según la condición más estricta	-	2	2

Si los hormigones están fabricados en central de hormigón preparado **en posesión de un Sello o Marca de Calidad**, se podrán usar los siguientes valores como mínimos de cada lote:

Límite superior	Tipo de elemento estructural		
	Elementos comprimidos	Elementos flexionados	Macizos
Volumen hormigón	200 m ³	200 m ³	200 m ³
Tiempo hormigonado	4 semanas	4 semanas	2 semana
Superficie construida	1.000 m ²	2.000 m ²	-
Nº de plantas	4	4	-
Nº de LOTES según la condición más estricta	-	1	1

Siempre y cuando los resultados de control de producción sean satisfactorios y estén a disposición del Peticionario, siendo tres el número mínimo de lotes que deberá muestrearse correspondiendo a los tres tipos de elementos estructurales que figuran en el cuadro.

En el caso de que en algún lote la f_{est} fuera menor que la resistencia característica de proyecto, se pasará a realizar el control normal sin reducción de intensidad, hasta que en cuatro lotes consecutivos se obtengan resultados satisfactorios.

El control se realizará determinando la resistencia de N amasadas¹ por lote.

Siendo, $N \geq 2$ si $f_{ck} \geq 25 \text{ N/mm}^2$

$N \geq 4$ si $25 \text{ N/mm}^2 < f_{ck} \leq 35 \text{ N/mm}^2$

$N \geq 6$ si $f_{ck} > 35 \text{ N/mm}^2$

Con las siguientes condiciones:

- Las tomas de muestra se realizarán al azar entre las amasadas de la obra.
- No se mezclan en un mismo lote elementos de tipología estructural.
 - Los ensayos se realizarán sobre probetas fabricadas, conservadas y rotas según UNE 83300:84, 83301:91, 83303:84 y 83304:84.
 - Los laboratorios que realicen los ensayos deberán cumplir lo establecido en el RD 1230/1989 y disposiciones que lo desarrollan.

CONTROL DE LOS COMPONENTES DEL HORMIGÓN se realizará de la siguiente manera:

- a) Si la central dispone de un Control de Producción y está en posesión de un Sello o Marca de Calidad oficialmente reconocido, o si el hormigón fabricado en central, está en posesión de un distintivo reconocido o un CC-EHE, no es necesario el control de recepción en obra de los materiales componentes del hormigón.
- b) Para el resto de los casos se establece en los Anejos el número de ensayos por lote para el cemento, el agua de amasado, los áridos y otros componentes del hormigón según lo dispuesto en el artículo 56 del Código Estructural.

¹ Se emplea la palabra "amasada" como equivalente a unidad de producto y ésta como la cantidad de hormigón fabricada de una sola vez, si bien, en algún caso y a efectos de control, se podrá tomar en su lugar la cantidad de hormigón fabricado en un intervalo de tiempo determinado y en las mismas condiciones esenciales.

CONTROL DEL ACERO se realizará de la siguiente manera:

Se establecen dos niveles de control: reducido y normal.

- **Control reducido:** sólo aplicable a armaduras pasivas cuando el consumo de acero en obra es reducido, con la condición de que el acero esté certificado.

Comprobaciones sobre cada diámetro	Condiciones de aceptación o rechazo		
La sección equivalente no será inferior al 95,5% de su sección nominal	Si las dos comprobaciones resultan satisfactorias		partida aceptada
	Si las dos comprobaciones resultan no satisfactorias		partida rechazada
	Si se registra un sólo resultado no satisfactorio se comprobarán cuatro nuevas muestras correspondientes a la partida que se controla	Si alguna resulta no satisfactoria	partida rechazada
		Si todas resultan satisfactorias	partida aceptada
Formación de grietas o fisuras en las zonas de doblado y ganchos de anclaje, mediante inspección en obra	La aparición de grietas o fisuras en los ganchos de anclaje o zonas de doblado de cualquier barra		partida rechazada

- **Control normal:** aplicable a todas las armaduras (activas y pasivas) y en todo caso para hormigón pretensado.

Clasificación de las armaduras según su diámetro	
Serie fina	$\Phi \leq 10 \text{ mm}$
Serie media	$12 \leq \Phi \leq 20 \text{ mm}$
Serie gruesa	$\Phi \geq 25 \text{ mm}$

	Productos certificados		Productos no certificados	
Los resultados del control del acero deben ser conocidos	antes de la puesta en uso de la estructura		antes del hormigonado de la parte de obra correspondiente	
Lotes	Serán de un mismo suministrador		Serán de un mismo suministrador, designación y serie.	
Cantidad máxima del lote	armaduras pasivas	armaduras activas	armaduras pasivas	armaduras activas
	40 toneladas o fracción	20 toneladas o fracción	20 toneladas o fracción	10 toneladas o fracción
Nº de probetas	dos probetas por cada lote			

- Se tomarán y se realizarán las siguientes comprobaciones según lo establecido en EHE:
 - Comprobación de la sección equivalente para armaduras pasivas y activas.
 - Comprobación de las características geométricas de las barras corrugadas.
 - Realización del ensayo de doblado-desdoblado para armaduras pasivas, alambres de pretensado y barras de pretensado.
- Se determinarán, al menos en dos ocasiones durante la realización de la obra, el límite elástico, carga de rotura y alargamiento (en rotura, para las armaduras pasivas; bajo carga máxima, para las activas) como mínimo en una probeta de cada diámetro y tipo de acero empleado y suministrador según las UNE 7474-1:92 y 7326:88 respectivamente. En el caso particular de las mallas electrosoldadas se realizarán, como

mínimo, dos ensayos por cada diámetro principal empleado en cada una de las dos ocasiones; y dichos ensayos incluirán la resistencia al arrancamiento del nudo soldado según UNE 36462:80.

- En el caso de existir empalmes por soldadura, se deberá comprobar que el material posee la composición química apta para la soldabilidad, de acuerdo con UNE 36068:94, así como comprobar la aptitud del procedimiento de soldeo.

Condiciones de aceptación o rechazo

Se procederá de la misma forma tanto para aceros certificados como no certificados.

- Comprobación de la sección equivalente: Se efectuará igual que en el caso de control a nivel reducido.
- Características geométricas de los resaltos de las barras corrugadas: El incumplimiento de los límites admisibles establecidos en el certificado específico de adherencia será condición suficiente para que se rechace el lote correspondiente.
- Ensayos de doblado-desdoblado: Si se produce algún fallo, se someterán a ensayo cuatro nuevas probetas del lote correspondiente. Cualquier fallo registrado en estos nuevos ensayos obligará a rechazar el lote correspondiente.
- Ensayos de tracción para determinar el límite elástico, la carga de rotura y el alargamiento en rotura: Mientras los resultados de los ensayos sean satisfactorios, se aceptarán las barras del diámetro correspondiente. Si se registra algún fallo, todas las armaduras de ese mismo diámetro existentes en obra y las que posteriormente se reciban, serán clasificadas en lotes correspondientes a las diferentes partidas suministradas, sin que cada lote exceda de las 20 toneladas para las armaduras pasivas y 10 toneladas para las armaduras activas. Cada lote será controlado mediante ensayos sobre dos probetas. Si los resultados de ambos ensayos son satisfactorios, el lote será aceptado. Si los dos resultados fuesen no satisfactorios, el lote será rechazado, y si solamente uno de ellos resulta no satisfactorio, se efectuará un nuevo ensayo completo de todas las características mecánicas que deben comprobarse sobre 16 probetas. El resultado se considerará satisfactorio si la media aritmética de los dos resultados más bajos obtenidos supera el valor garantizado y todos los resultados superan el 95% de dicho valor. En caso contrario el lote será rechazado.
- Ensayos de soldeo: En caso de registrarse algún fallo en el control del soldeo en obra, se interrumpirán las operaciones de soldadura y se procederá a una revisión completa de todo el proceso.

FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL: El control se hará conforme lo establecido en el capítulo VII de la Instrucción EFHE.

Verificación de espesores de recubrimiento:

- a) Si los elementos resistentes están en posesión de un distintivo oficialmente reconocido, se les eximirá de la verificación de espesores de recubrimiento, salvo indicación contraria de la Dirección Facultativa.
- b) Para el resto de los casos se seguirá el procedimiento indicado en el **anexo II**.

ESTRUCTURAS DE ACERO:

Control de los Materiales

En el caso venir con certificado expedido por el fabricante se controlará que se corresponde de forma inequívoca cada elemento de la estructura con el certificado de origen que lo avala.

Para las características que no queden avaladas por el certificado de origen se establecerá un control mediante ensayos realizados por un laboratorio independiente.

En los casos que alguno de los materiales, por su carácter singular, carezcan de normativa nacional específica se podrán utilizar otras normativas o justificaciones con el visto bueno de la dirección facultativa.

Control de la Fabricación

El control se realizará mediante el control de calidad de la documentación de taller y el control de la calidad de la fabricación con las especificaciones indicadas en el apartado 12.4 del DB SE-A

ESTRUCTURAS DE FÁBRICA:

En el caso de que las piezas no tuvieran un valor de resistencia a compresión en la dirección del esfuerzo, se tomarán muestras según UNE EN771 y se ensayarán según EN 772-1:2002, aplicando el esfuerzo en la dirección correspondiente. El valor medio obtenido se multiplicará por el valor δ de la tabla 8.1 del DB SE-F, no superior a 1,00 y se comprobará que el resultado obtenido es mayor o igual que el valor de la resistencia normalizada especificada en el proyecto.

En cualquier caso, o cuando se haya especificado directamente la resistencia de la fábrica, podrá acudir a determinar directamente esa variable a través de la EN 1052-1.

ESTRUCTURAS DE MADERA:

Comprobaciones:

- a) con carácter general:
 - aspecto y estado general del suministro;
 - que el producto es identificable y se ajusta a las especificaciones del proyecto.
- b) con carácter específico: se realizarán, también, las comprobaciones que en cada caso se consideren oportunas de las que a continuación se establecen salvo, en principio, las que estén avaladas por los procedimientos reconocidos en el CTE;
 - madera aserrada:
 - especie botánica: La identificación anatómica se realizará en laboratorio especializado;
 - Clase Resistente: La propiedad o propiedades de resistencia, rigidez y densidad, se especificarán según notación y ensayos del apartado 4.1.2;
 - tolerancias en las dimensiones: Se ajustarán a la norma UNE EN 336 para maderas de coníferas. Esta norma, en tanto no exista norma propia, se aplicará también para maderas de frondosas con los coeficientes de hinchazón y merma de la especie de frondosa utilizada;
 - contenido de humedad: Salvo especificación en contra, debe ser $\leq 20\%$ según UNE 56529 o UNE 56530.

- tableros:
 - propiedades de resistencia, rigidez y densidad: Se determinarán según notación y ensayos del apartado 4.4.2;
 - tolerancias en las dimensiones: Según UNE EN 312-1 para tableros de partículas, UNE EN 300 para tablero de virutas orientadas (OSB), UNE EN 622-1 para tableros de fibras y UNE EN 315 para tableros contrachapados;
- elementos estructurales de madera laminada encolada:
 - Clase Resistente: La propiedad o propiedades de resistencia, de rigidez y la densidad, se especificarán según notación del apartado 4.2.2;
 - tolerancias en las dimensiones: Según UNE EN 390.
- otros elementos estructurales realizados en taller.
 - Tipo, propiedades, tolerancias dimensionales, planeidad, contraflechas (en su caso): Comprobaciones según lo especificado en la documentación del proyecto.
- madera y productos derivados de la madera, tratados con productos protectores.
 - Tratamiento aplicado: Se comprobará la certificación del tratamiento.
- elementos mecánicos de fijación.
 - Se comprobará la certificación del tipo de material utilizado y del tratamiento de protección.

Criterio general de no-aceptación del producto:

El incumplimiento de alguna de las especificaciones de un producto, salvo demostración de que no suponga riesgo apreciable, tanto de las resistencias mecánicas como de la durabilidad, será condición suficiente para la no-aceptación del producto y en su caso de la partida.

El resto de controles se realizarán según las exigencias de la normativa vigente de aplicación de la que se incorpora un listado por materiales y elementos constructivos.

CONTROL EN LA FASE DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

1. CEMENTOS

Instrucción para la recepción de cementos (RC-03)

Aprobada por el Real Decreto 1797/2003, de 26 de diciembre (BOE 16/01/2004).

- Artículos 8, 9 y 10. Suministro y almacenamiento
- Artículo 11. Control de recepción

Cementos comunes

Obligatoriedad del marcado CE para este material (UNE-EN 197-1), aprobada por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Cementos especiales

Obligatoriedad del marcado CE para los cementos especiales con muy bajo calor de hidratación (UNE-EN 14216) y cementos de alto horno de baja resistencia inicial (UNE-EN 197-4), aprobadas por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Cementos de albañilería

Obligatoriedad del marcado CE para los cementos de albañilería (UNE-EN 413-1), aprobada por Resolución de 1 de Febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

2. HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO

Código Estructural.

Aprobado por Real Decreto 470/2021, de 29 de junio. (BOE 10/08/2021)

- Artículo 4.2. Condiciones técnicas
- Artículo 57. Control del hormigón
- Artículo 58. Control del acero para armaduras pasivas
- Artículo 59. Control de las armaduras pasivas
- Artículo 60. Control del acero para armaduras activas

- Artículo 61. Control de los elementos y sistemas de aplicación del pretensado
- Artículo 62. Control de los elementos prefabricados

3. FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ARMADO O PRETENSADO

Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados. (EFHE)

Aprobada por Real Decreto 642/2002, de 5 de julio. (BOE 06/08/2002)

- Artículo 4. Exigencias administrativas (Autorización de uso)
- Artículo 34. Control de recepción de los elementos resistentes y piezas de entrevigado
- Artículo 35. Control del hormigón y armaduras colocados en obra

4. ESTRUCTURAS METÁLICAS

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-A-Seguridad Estructural-Acero

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 12. Control de calidad

- Epígrafe 12.3 Control de calidad de los materiales
- Epígrafe 12.4 Control de calidad de la fabricación

5. ESTRUCTURAS DE MADERA

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-M-Seguridad Estructural-Madera

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 13. Control

- Epígrafe 13.1 Suministro y recepción de los productos

6. ESTRUCTURAS DE FÁBRICA

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-F-Seguridad Estructural-Fábrica

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006).

Epígrafe 8. Control de la ejecución

- Epígrafe 8.1 Recepción de materiales

7. RED DE SANEAMIENTO

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Epígrafe 6. Productos de construcción

Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para uso en sistemas de drenaje

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13252), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. (Kits y válvulas de retención para instalaciones que contienen materias fecales y no fecales.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12050), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 588-2), aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

Juntas elastoméricas de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y drenaje (de caucho vulcanizado, de elastómeros termoplásticos, de materiales celulares de caucho vulcanizado y de poliuretano vulcanizado).

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 681-1, 2, 3 y 4) aprobada por Resolución de 16 de enero de 2003 (BOE 06/02/2003).

Canales de drenaje para zonas de circulación para vehículos y peatones

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1433), aprobada por Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11/07/2003).

Pates para pozos de registro enterrados

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13101), aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2003).

Válvulas de admisión de aire para sistemas de drenaje

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12380), aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2003. (BOE 31/10/2003)

Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1916), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1917), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12566-1), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Escaleras fijas para pozos de registro.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14396), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

8. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

Sistemas y Kits de encofrado perdido no portante de bloques huecos, paneles de materiales aislantes o a veces de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (Guía DITE nº 009), aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13251), aprobada por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07/12/2001).

Anclajes metálicos para hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, aprobadas por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002) y Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Anclajes metálicos para hormigón. Guía DITE nº 001-1, 2, 3 y 4.
- Anclajes metálicos para hormigón. Anclajes químicos. Guía DITE nº 001-5.

Apoyos estructurales

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos. UNE-EN 1337-7.
 - Apoyos de rodillo. UNE-EN 1337- 4.
 - Apoyos oscilantes. UNE-EN 1337-6.

Aditivos para hormigones y pastas

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 y Resolución de 9 de noviembre de 2005 (BOE 30/05/2002 y 01/12/2005).

- Aditivos para hormigones y pastas. UNE-EN 934-2
- Aditivos para hormigones y pastas. Aditivos para pastas para cables de pretensado. UNE-EN 934-4

Ligantes de soleras continuas de magnesita. Magnesita cáustica y de cloruro de magnesio

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14016-1), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Áridos para hormigones, morteros y lechadas

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

- Áridos para hormigón. UNE-EN 12620.
- Áridos ligeros para hormigones, morteros y lechadas. UNE-EN 13055-1.
- Áridos para morteros. UNE-EN 13139.

Vigas y pilares compuestos a base de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 013; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Kits de postensado compuesto a base de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 523), aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 011; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

9. ALBAÑILERÍA

Cales para la construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 459-1), aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

Paneles de yeso

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002) y Resolución de 9 de Noviembre de 2005 (BOE 01/12/2005).

- Paneles de yeso. UNE-EN 12859.
- Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso. UNE-EN 12860.

Chimeneas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13502), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004) y Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Terminales de los conductos de humos arcillosos / cerámicos. UNE-EN 13502.
- Conductos de humos de arcilla cocida. UNE -EN 1457.
- Componentes. Elementos de pared exterior de hormigón. UNE- EN 12446
- Componentes. Paredes interiores de hormigón. UNE- EN 1857
- Componentes. Conductos de humo de bloques de hormigón. UNE-EN 1858
- Requisitos para chimeneas metálicas. UNE-EN 1856-1

Kits de tabiquería interior (sin capacidad portante)

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 003; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Especificaciones de elementos auxiliares para fábricas de albañilería

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

- Tirantes, flejes de tensión, abrazaderas y escuadras. UNE-EN 845-1.
- Dinteles. UNE-EN 845-2.
- Refuerzo de junta horizontal de malla de acero. UNE-EN 845-3.

Especificaciones para morteros de albañilería

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

- Morteros para revoco y enlucido. UNE-EN 998-1.
- Morteros para albañilería. UNE-EN 998-2.

10. AISLAMIENTOS TÉRMICOS

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- 4 Productos de construcción
- Apéndice C Normas de referencia. Normas de producto.

Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11/07/2003) y modificación por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Productos manufacturados de lana mineral (MW). UNE-EN 13162
- Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). UNE-EN 13163
- Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). UNE-EN 13164
- Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR). UNE-EN 13165
- Productos manufacturados de espuma fenólica (PF). UNE-EN 13166
- Productos manufacturados de vidrio celular (CG). UNE-EN 13167
- Productos manufacturados de lana de madera (WW). UNE-EN 13168
- Productos manufacturados de perlita expandida (EPB). UNE-EN 13169
- Productos manufacturados de corcho expandido (ICB). UNE-EN 13170
- Productos manufacturados de fibra de madera (WF). UNE-EN 13171

Sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 004; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Anclajes de plástico para fijación de sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 01; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

11. AISLAMIENTO ACÚSTICO

Norma Básica de la Edificación (NBE CA-88) «Condiciones acústicas de los edificios» (cumplimiento alternativo al DB HR hasta 23/10/08)

Aprobada por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1988. (BOE 08/10/1988)

- Artículo 21. Control de la recepción de materiales
- Anexo 4. Condiciones de los materiales
 - 4.1. Características básicas exigibles a los materiales
- 4.2. Características básicas exigibles a los materiales específicamente acondicionantes acústicos
- 4.3. Características básicas exigibles a las soluciones constructivas
 - 4.4. Presentación, medidas y tolerancias
 - 4.5. Garantía de las características
 - 4.6. Control, recepción y ensayos de los materiales
 - 4.7. Laboratorios de ensayo

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

- 4.1. Características exigibles a los productos
 - 4.1. Características exigibles a los productos
- 4.3. Control de recepción en obra de productos

12. IMPERMEABILIZACIONES

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Epígrafe 4. Productos de construcción

Sistemas de impermeabilización de cubiertas aplicados en forma líquida

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 005; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 006; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

13. REVESTIMIENTOS

Materiales de piedra natural para uso como pavimento

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002).

- Baldosas. UNE-EN 1341
- Adoquines. UNE-EN 1342
- Bordillos. UNE-EN 1343

Adoquines de arcilla cocida

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1344) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Adhesivos para baldosas cerámicas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12004) aprobada por Resolución de 16 de enero de 2003 (BOE 06/02/2003).

Adoquines de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1338) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

Baldosas prefabricadas de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1339) aprobada por Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11/02/2004).

Materiales para soleras continuas y soleras. Pastas autonivelantes

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13813) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003)

Techos suspendidos

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13964) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2004 (BOE 19/02/2004).

Baldosas cerámicas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14411) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2004 (BOE 19/02/2004).

14. CARPINTERÍA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA

Dispositivos para salidas de emergencia

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002).

- Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. UNE-EN 179
- Dispositivos antipánico para salidas de emergencias activados por una barra horizontal. UNE-EN 1125

Herrajes para la edificación

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), Resolución de 3 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2002) y ampliado en Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

- Dispositivos de cierre controlado de puertas. UNE-EN 1154.
- Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. UNE-EN 1155.
- Dispositivos de coordinación de puertas. UNE-EN 1158.
- Bisagras de un solo eje. UNE-EN 1935.
- Cerraduras y pestillos. UNE-EN 12209.

Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13986) aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Sistemas de acristalamiento sellante estructural

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

- Vidrio. Guía DITE nº 002-1
- Aluminio. Guía DITE nº 002-2
- Perfiles con rotura de puente térmico. Guía DITE nº 002-3

Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13241-1) aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

Toldos

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13561) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

Fachadas ligeras

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13830) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

15. PREFABRICADOS

Productos prefabricados de hormigón. Elementos para vallas

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30/05/2002) y ampliadas por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005)

- Elementos para vallas. UNE-EN 12839.
- Mástiles y postes. UNE-EN 12843.

Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros de estructura abierta

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1520), aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de madera

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 007; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Escaleras prefabricadas (kits)

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 008; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de troncos

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos, de acuerdo con la Guía DITE nº 012; aprobada por Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19/12/2002).

Bordillos prefabricados de hormigón

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 1340), aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004)

16. INSTALACIONES

■ INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS 4 Suministro de agua

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Epígrafe 5. Productos de construcción

Juntas elastoméricas de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y drenaje (de caucho vulcanizado, de elastómeros termoplásticos, de materiales celulares de caucho vulcanizado y de poliuretano vulcanizado)

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 681-1, 2, 3 y 4), aprobada por Resolución de 16 de enero de 2003 (BOE 06/02/2003).

Dispositivos anti-inundación en edificios

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13564), aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003).

Fregaderos de cocina

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 13310), aprobada por Resolución de 9 de noviembre de 2005 (BOE 01/12/2005).

Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 997), aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005).

■ INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Columnas y báculos de alumbrado

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2003) y ampliada por resolución de 1 de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004)

- Acero. UNE-EN 40- 5.
- Aluminio. UNE-EN 40-6

- Mezcla de polímeros compuestos reforzados con fibra. UNE-EN 40-7

■ INSTALACIONES DE GAS

Juntas elastoméricas empleadas en tubos y accesorios para transporte de gases y fluidos hidrocarbonados

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 682) aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002)

Sistemas de detección de fuga

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 682) aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004)

■ INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

Sistemas de control de humos y calor

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004)

- Aireadores naturales de extracción de humos y calor. UNE-EN12101- 2.
- Aireadores extractores de humos y calor. UNE-ENE-12101-3.

Paneles radiantes montados en el techo alimentados con agua a una temperatura inferior a 120°C

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 14037-1) aprobada por Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16/07/2004).

Radiadores y convectores

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 442-1) aprobada por Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19/02/2005)

■ INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Instalaciones fijas de extinción de incendios. Sistemas equipados con mangueras.

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002).

- Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas. UNE-EN 671-1
- Bocas de incendio equipadas con mangueras planas. UNE-EN 671-2

Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos

Obligatoriedad del marcado CE para los productos relacionados, aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002), ampliada por Resolución de 28 de Junio de 2004 (BOE16/07/2004) y modificada por Resolución de 9 de Noviembre de 2005(BOE 01/12/2005).

- Válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-5.
- Dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-6
- Difusores para sistemas de CO2. UNE-EN 12094-7
- Válvulas de retención y válvulas antiretorno. UNE-EN 12094-13
- Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y paro. UNE-EN-12094-3.
- Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios. UNEEN-12094-9.
- Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos de pesaje. UNE-EN-12094-11.
- Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma. UNEEN- 12094-12

Sistemas de extinción de incendios. Sistemas de extinción por polvo

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos (UNE-EN 12416-1 y 2) aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002) y modificada por Resolución de 9 de Noviembre de 2005 (BOE 01/12/2005).

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de rociadores y agua pulverizada.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31/10/2002), ampliadas y modificadas por Resoluciones del 14 de abril de 2003(BOE 28/04/2003), 28 de junio de junio de 2004(BOE 16/07/2004) y 19 de febrero de 2005(BOE 19/02/2005).

- Rociadores automáticos. UNE-EN 12259-1
- Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo. UNEEN 12259-2
- Conjuntos de válvula de alarma de tubería seca. UNE-EN 12259-3
- Alarmas hidroneumáticas. UNE-EN-12259-4

- Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Detectores de flujo de agua. UNE-EN-12259-5

Sistemas de detección y alarma de incendios.

Obligatoriedad del marcado CE para estos productos aprobada por Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28/04/2003), ampliada por Resolución del 10 de octubre de 2003 (BOE 31/10/2003).

- Dispositivos de alarma de incendios-dispositivos acústicos. UNE-EN 54-3.
- Equipos de suministro de alimentación. UNE-EN 54-4.
- Detectores de calor. Detectores puntuales. UNE-EN 54-5.
- Detectores de humo. Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización. UNE-EN-54-7.
- Detectores de humo. Detectores lineales que utilizan un haz óptico de luz. UNE-EN-54-12.

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)

Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 2
- Artículo 3
- Artículo 9

■ COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SI Seguridad en Caso de Incendio

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Justificación del comportamiento ante el fuego de elementos constructivos y los materiales (ver REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego).

REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

■ INSTALACIONES TÉRMICAS

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

Fase de recepción de equipos y materiales

- ITE 04 - EQUIPOS Y MATERIALES
 - ITE 04.1 GENERALIDADES
 - ITE 04.2 TUBERÍAS Y ACCESORIOS
 - ITE 04.3 VÁLVULAS

- ITE 04.4 CONDUCTOS Y ACCESORIOS
- ITE 04.5 CHIMENEAS Y CONDUCTOS DE HUMOS
- ITE 04.6 MATERIALES AISLANTES TÉRMICOS
- ITE 04.7 UNIDADES DE TRATAMIENTO Y UNIDADES TERMINALES
- ITE 04.8 FILTROS PARA AIRE
- ITE 04.9 CALDERAS
- ITE 04.10 QUEMADORES
- ITE 04.11 EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE FRÍO
- ITE 04.12 APARATOS DE REGULACIÓN Y CONTROL
- ITE 04.13 EMISORES DE CALOR

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE)

(A partir del 1 de marzo de 2008)

REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

■ INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT)

Aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. (BOE 18/09/2002)

- Artículo 6. Equipos y materiales
- ITC-BT-06. Materiales. Redes aéreas para distribución en baja tensión
- ITC-BT-07. Cables. Redes subterráneas para distribución en baja tensión

■ INSTALACIONES DE GAS

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

- Artículo 4. Normas.

■ INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones (RICT).

Aprobado por Real Decreto 401/2003, de 4 de abril. (BOE 14/05/2003)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 10. Equipos y materiales utilizados para configurar las instalaciones

■ INSTALACIÓN DE APARATOS ELEVADORES

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

Fase de recepción de equipos y materiales

- Artículo 6. marcado «CE» y declaración «CE» de conformidad

B. CONTROL DE EJECUCIÓN

Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5.

Los diferentes controles se realizarán según las exigencias de la normativa vigente de aplicación de la que se incorpora un listado por elementos constructivos.

CONTROL EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

1. HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO

Código estructural.

Aprobado por Real Decreto 470/2021 de 29 de junio (BOE 10/08/2021)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Artículo 63. Programación del control de ejecución en los elementos de hormigón
- Artículo 64. Comprobaciones previas al comienzo de la ejecución
- Artículo 65. Control de los procesos de ejecución previos a la colocación de la armadura
- Artículo 66. Control de proceso de montaje de las armaduras pasivas
- Artículo 67. Control de las operaciones de pretensado
- Artículo 68. Control de los procesos de hormigonado
- Artículo 69. Control de procesos posteriores al hormigonado
- Artículo 70. Control del montaje y uniones de elementos prefabricados

2. FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ARMADO O PRETENSADO

Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados. (EFHE)

Aprobada por Real Decreto 642/2002, de 5 de julio. (BOE 06/08/2002)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- CAPÍTULO V. Condiciones generales y disposiciones constructivas de los forjados
 - CAPÍTULO VI. Ejecución
 - Artículo 36. Control de la ejecución

3. ESTRUCTURAS METÁLICAS

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-A-Seguridad Estructural-Acero

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 12. Control de calidad

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 12.5 Control de calidad del montaje

4. ESTRUCTURAS DE FÁBRICA

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB SE-F-Seguridad Estructural-Fábrica

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006). Epígrafe 8. Control de la ejecución

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 8.2 Control de la fábrica
- Epígrafe 8.3 Morteros y hormigones de relleno
- Epígrafe 8.4 Armaduras
- Epígrafe 8.5 Protección de fábricas en ejecución

5. IMPERMEABILIZACIONES

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Epígrafe 5 Construcción

6. AISLAMIENTO TÉRMICO

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- 5 Construcción
- Apéndice C Normas de referencia. Normas de ensayo.

7. AISLAMIENTO ACÚSTICO

Norma Básica de la Edificación (NBE CA-88) «Condiciones acústicas de los edificios» (cumplimiento alternativo al DB HR hasta 23/10/08)

Aprobada por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1988. (BOE 08/10/1988)

Fase de ejecución de elementos constructivos

- Artículo 22. Control de la ejecución

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

- 5.2. Control de la ejecución

8. INSTALACIONES

- INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)
Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 10

▪ **INSTALACIONES TÉRMICAS**

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 7. Proyecto, ejecución y recepción de las instalaciones
- ITE 05 - MONTAJE
 - ITE 05.1 GENERALIDADES
 - ITE 05.2 TUBERÍAS, ACCESORIOS Y VÁLVULAS
 - ITE 05.3 CONDUCTOS Y ACCESORIOS

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (A partir del 1 de marzo de 2008)

- REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

▪ **INSTALACIONES DE GAS**

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 4. Normas.

▪ **INSTALACIONES DE FONTANERÍA**

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS 4 Suministro de agua

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de recepción de las instalaciones

- Epígrafe 6. Construcción

▪ **RED DE SANEAMIENTO**

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HE Ahorro de Energía

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

Fase de recepción de materiales de construcción

Epígrafe 5. Construcción

▪ **INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN**

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones (RICT).

Aprobado por Real Decreto 401/2003, de 4 de abril. (BOE 14/05/2003)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 9. Ejecución del proyecto técnico

Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones

Aprobado por Orden CTE/1296/2003, de 14 de mayo. (BOE 27/05/2003)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 3. Ejecución del proyecto técnico

▪ **INSTALACIÓN DE APARATOS ELEVADORES**

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

Fase de ejecución de las instalaciones

- Artículo 6. marcado «CE» y declaración «CE» de conformidad

C. CONTROL DE LA OBRA TERMINADA

Con el fin de comprobar las prestaciones finales del edificio en la obra terminada deben realizarse las verificaciones y pruebas de servicio establecidas en el proyecto o por la dirección facultativa y las previstas en el CTE y resto de la legislación aplicable que se enumera a continuación:

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

1. HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO

Código estructural.

Aprobado por Real Decreto 470/2021 de 29 de junio (BOE 10/08/2021)

- Artículo 71. Control del elemento construido
- Artículo 72. Controles de la estructura mediante ensayos de información complementaria

2. FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ARMADO O PRETENSADO

Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados. (EFHE)

Aprobada por Real Decreto 642/2002, de 5 de julio. (BOE 06/08/2002)

- Artículo 3.2. Documentación final de la obra

3. AISLAMIENTO ACÚSTICO

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HR. Protección frente al ruido. (obligado cumplimiento a partir 24/10/08)

Aprobado por Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. (BOE 23/10/07)

- 5.3. Control de la obra terminada

4. IMPERMEABILIZACIONES

Código Técnico de la Edificación, Documento Básico DB HS1-Salubridad. Protección frente a la humedad.

Aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. (BOE 28/3/2006)

- Epígrafe 5.3 Control de la obra terminada

5. INSTALACIONES

■ INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI-93)

Aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. (BOE 14/12/1993)

- Artículo 18

■ INSTALACIONES TÉRMICAS

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (Hasta el 28 de febrero de 2008)

Aprobado por Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio (BOE 05/08/1998), y modificado por Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre. (BOE 03/12/2004)

- Artículo 7. Proyecto, ejecución y recepción de las instalaciones
- ITE 06 - PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y RECEPCIÓN
 - ITE 06.1 GENERALIDADES
 - ITE 06.2 LIMPIEZA INTERIOR DE REDES DE DISTRIBUCIÓN
 - ITE 06.3 COMPROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN
 - ITE 06.4 PRUEBAS

- ITE 06.5 PUESTA EN MARCHA Y RECEPCIÓN
- APÉNDICE 06.1 Modelo del certificado de la instalación

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) (A partir del 1 de marzo de 2008)

- REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

■ INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT)

Aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. (BOE 18/09/2002)

Fase de recepción de las instalaciones

- Artículo 18. Ejecución y puesta en servicio de las instalaciones
- ITC-BT-04. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones
- ITC-BT-05. Verificaciones e inspecciones
- Procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión en la Comunidad de Madrid, aprobado por (Orden 9344/2003, de 1 de octubre. (BOCM 18/10/2003)

■ INSTALACIONES DE GAS

Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales (RIG)

Aprobado por Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre. (BOE 24/11/1993)

- Artículo 12. Pruebas previas a la puesta en servicio de las instalaciones.
- Artículo 13. Puesta en disposición de servicio de la instalación.
- Artículo 14. Instalación, conexión y puesta en marcha de los aparatos a gas.
- ITC MI-IRG-09. Pruebas para la entrega de la instalación receptora
- ITC MI-IRG-10. Puesta en disposición de servicio
- ITC MI-IRG-11. Instalación, conexión y puesta en marcha de aparatos a gas

Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de Gases Combustibles

Aprobada por Orden Ministerial de 17 de diciembre de 1985. (BOE 09/01/1986)

- 3. Puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gas que precisen proyecto.
- 4. Puesta en servicio de las instalaciones de gas que no precisan proyecto para su ejecución.

■ INSTALACIÓN DE APARATOS ELEVADORES

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

Aprobadas por Real Decreto 1314/1997 de 1 de agosto. (BOE 30/09/1997)

- ANEXO VI. Control final

ANEXO I. NUMERO DE ENSAYOS, PRUEBAS Y DOCUMENTOS DE CONTROL DE CALIDAD SEGÚN PROGRAMA MÍNIMO DE CONTROL.

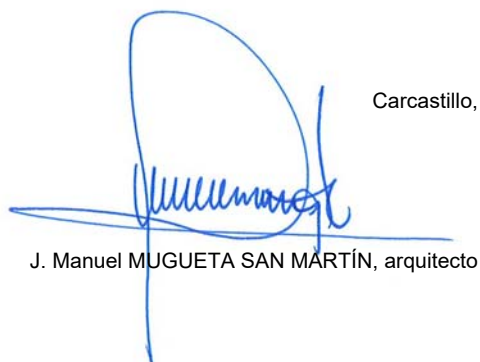
- Según Decreto Foral 67/2010, de 29 de octubre de Control de Calidad en la Edificación en la comunidad foral de Navarra

NUMERO DE VIVIENDAS (0)

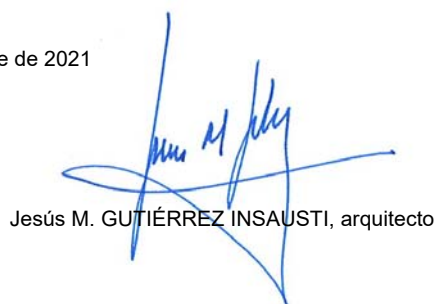
ENSAYOS / PRUEBAS / ACREDITACIONES DE CALIDAD / ...	1-5	6-20	21-50	51-100
TERRENO: Estudio geotécnico (con Proy. de Ejec.)	SI	SI	SI	SI
HORMIGON Y ACERO: Ensayos de control Cemento Hormigón Acero	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI
LADRILLOS CERÁMICOS: Ensayos CTE-DB HR Ladrillos caravista Otros ladrillos	SI SI	SI SI	SI SI	SI SI
BLOQUES DE HORMIGÓN: Ensayos CTE-DB HR Bloques hormigón	SI	SI	SI	SI
VENTANAS: Ensayos Ventanas Permeabilidad al aire, Estanquidad y Resistencia al viento.	NO	1 Ud.	2 Ud.	3 Ud.
PRUEBAS DE SERVICIO: Estanquidad de cubierta plana Saneamiento Fontanería Ventilación	NO NO NO NO	25% sup. cubierta 1 ud. 1 ud. 1 ud.	50% 2 ud. 2 ud. 2 ud.	100% 3 ud. 3 ud. 3 ud.
DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE CALIDAD: Autorización uso forjado, en su caso Certif. prod. homolog (1) Relación mat aislantes térmicos Certif. sellos de calidad, en su caso	SI SI SI SI	SI SI SI SI	SI SI SI SI	SI SI SI SI

* A partir de 100 viviendas, el Número de ensayos y pruebas de servicio se incrementará en 1 ud. por cada 50 viv. o fracción.

(1) Productos bituminosos, Productos de fibra de vidrio, Poliestireno expandido, aparatos sanitarios, grifería sanitaria, otros).


J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

Carcastillo, noviembre de 2021


Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

**ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA
ARQUITECTOS: J. MANUEL MUGUETA SAN MARTÍN

JESÚS M. GUTIÉRREZ INSAUSTI

FECHA: DICIEMBRE DE 2021

ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS.

(Real Decreto 105/2008 y Decreto Foral 23/2011)

ANTECEDENTES.

Fase de Proyecto. Proyecto de Ejecución.

Título. Pista polideportiva cubierta.

Situación. Avda. Río Aragón, 2. Cáseda. Navarra.

Promotor. Ayuntamiento de Cáseda.

Generador de los Residuos. Ayuntamiento de Cáseda.

Poseedor de los Residuos. Contratista.

Técnico Redactor del Estudio de Gestión de Residuos. J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN y
Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

De acuerdo con el RD 105/2008 y el DF 23/2011, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 4, con el siguiente contenido:

- 1- Identificación de los residuos que se van a generar con una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos. (según Orden MAM/304/2002 y Anejos 2 y 3 del DF).
- 2- Medidas para la prevención de estos residuos.
- 3- Operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- 4- Medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5 del RD y en el apartado 4 del artículo 5 del DF.
- 5- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- 6- Pliego de Condiciones.
- 7- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

1.- Estimación de los residuos que se van a generar. Identificación de los mismos, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

.- Generalidades.

Los trabajos de construcción de una obra dan lugar a una amplia variedad de residuos, los cuales sus características y cantidad dependen de la fase de construcción y del tipo de trabajo ejecutado.

Así, por ejemplo, al iniciarse una obra es habitual que haya que derribar una construcción existente y/o que se deban efectuar ciertos movimientos de tierras. Durante la realización de la obra también se origina una importante cantidad de residuos en forma de sobrantes y restos diversos de embalajes.

Es necesario identificar los trabajos previstos en la obra y el derribo con el fin de contemplar el tipo y el volumen de residuos se producirán, organizar los contenedores e ir adaptando esas decisiones a medida que avanza la ejecución de los trabajos. En efecto, en cada fase del proceso se debe planificar la manera adecuada de gestionar los residuos, hasta el punto de que, antes de que se produzcan los residuos, hay que decidir si se pueden reducir, reutilizar y reciclar.

La previsión incluso debe alcanzar a la gestión de los residuos del comedor del personal y de otras actividades, que si bien no son propiamente la ejecución material se originarán durante el transcurso de la obra: reciclar los residuos de papel de la oficina de la obra, los toners y tinta de las impresoras y fotocopiadoras, los residuos biológicos, etc.

En definitiva, ya no es admisible la actitud de buscar excusas para no reutilizar o reciclar los residuos, sin tomarse la molestia de considerar otras opciones.

.- Clasificación y descripción de los residuos

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos los que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliar sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

La inclusión de un material en la lista no significa, sin embargo, que dicho material sea un residuo en todas las circunstancias. Un material sólo se considera residuo cuando se ajusta a la definición de residuo de la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE, es decir, cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su poseedor o tenga la obligación de desprenderse en virtud de las disposiciones nacionales en vigor.

RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN

X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo

1. Asfalto

X	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01

2. Madera

X	17 02 01	Madera

3. Metales

X	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
X	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
X	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

4. Papel

X	20 01 01	Papel

5. Plástico

X	17 02 03	Plástico

6. Vidrio

X	17 02 02	Vidrio

7. Yeso

X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01

RCD: Naturaleza pétreo

1. Arena Grava y otros áridos

X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla

2. Hormigón

X	17 01 01	Hormigón

3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos

X	17 01 02	Ladrillos
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.

4. Piedra

X	17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

RCD: Potencialmente peligrosos y otros		
1. Basuras		
X	20 02 01	Residuos biodegradables
X	20 03 01	Mezclas de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros		
	17 01 06	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
X	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
X	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
X	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
X	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
X	07 07 01	Sobrantes de desengrasantes
	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

.- Estimación de los residuos a generar.

La estimación se realizará en función de la categorías indicadas anteriormente, y expresadas en Toneladas y Metros Cúbicos tal y como establece el RD 105/2008 y el DF 23/2011.

Obra Demolición, Rehabilitación, Reparación o Reforma:

Se deberá elaborar un inventario de los residuos peligrosos.

Obra Nueva:

En ausencia de datos más contrastados se manejan parámetros estimativos estadísticos de 5 cm de altura de mezcla de residuos por m² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m³.

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es:

Estimación de residuos en OBRA NUEVA			
Superficie Construida total	801,36	m ²	
Volumen de residuos (S x 0,05)	40,068	m ³	
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m ³)	1,242	Tn/m ³	
Toneladas de residuos	49,76	Tn	
Estimación de volumen de tierras procedentes de la excavación (según medición de proyecto)	156,26	m ³	
Presupuesto estimado de la obra	403.395,78	€	
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	1.231,33	€	(<1,00% del PEM)

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios realizados para obras similares de la composición en peso de los RCDs que van a sus vertederos plasmados en el Plan Nacional de RCDs 2001-2006, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

RCDs Nivel I				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		234,39	1,50	156,26

RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,005	0,249	1,30	0,191
2. Madera	0,040	1,991	0,60	3,318
3. Metales	0,025	1,244	1,50	0,829
4. Papel	0,010	0,498	0,90	0,553
5. Plástico	0,015	0,746	0,90	0,829
6. Vidrio	0,030	1,493	1,50	0,995
7. Yeso	0,015	0,746	1,20	0,622
TOTAL estimación	0,140	6,967		7,34
RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,040	1,991	1,50	1,327
2. Hormigón	0,120	5,972	1,50	3,981
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,540	26,873	1,50	17,915
4. Piedra	0,050	2,489	1,50	1,659
TOTAL estimación	0,750	37,325		24,88
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,070	3,484	0,90	3,871
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,040	1,991	0,50	3,981
TOTAL estimación	0,110	5,475		7,85

2.- Medidas para la prevención de estos residuos.

Se establecen las siguientes pautas las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, aportando la información dentro del Plan de Gestión de Residuos, que él estime conveniente en la Obra para alcanzar los siguientes objetivos.

.- Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan son aspectos prioritarios en las obras.

Hay que prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes de ejecución. También es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.

.- Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización.

.- Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

.- Elaborar criterios y recomendaciones específicas para la mejora de la gestión.

No se puede realizar una gestión de residuos eficaz si no se conocen las mejores posibilidades para su gestión. Se trata, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, definir un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, y que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.

.- Planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización.

Se deben identificar, en cada una de las fases de la obra, las cantidades y características de los residuos que se originarán en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión de los métodos adecuados para su minimización o reutilización y de las mejores alternativas para su deposición.

Es necesario que las obras vayan planificándose con estos objetivos, porque la evolución nos conduce hacia un futuro con menos vertederos, cada vez más caros y alejados.

.- Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.

.- El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

.- La reducción del volumen de residuos reporta un ahorro en el coste de su gestión.

El coste actual de vertido de los residuos no incluye el coste ambiental real de la gestión de estos residuos. Hay que tener en cuenta que cuando se originan residuos también se producen otros costes directos, como los de almacenamiento en la obra, carga y transporte; asimismo se generan otros costes indirectos, los de los nuevos materiales que ocuparán el lugar de los residuos que podrían haberse reciclado en la propia obra; por otra parte, la puesta en obra de esos materiales dará lugar a nuevos residuos. Además, hay que considerar la pérdida de los beneficios que se podían haber alcanzado si se hubiera recuperado el valor potencial de los residuos al ser utilizados como materiales reciclados.

.- Los contratos de suministro de materiales deben incluir un apartado en el que se defina claramente que el suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan hasta ella.

Se trata de hacer responsable de la gestión a quien origina el residuo. Esta prescripción administrativa de la obra también tiene un efecto disuasorio sobre el derroche de los materiales de embalaje que padecemos.

.- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaces de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

3.- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.

.- Proceso de gestión de residuos sólidos, inertes y materiales de construcción.

De manera esquemática, el proceso a seguir en la Planta de Tratamiento es el siguiente:

- .- Recepción del material bruto.
- .- Separación de Residuos Orgánicos y Tóxicos y Peligrosos (y envío a vertedero o gestores autorizados, respectivamente).
- .- Stokaje y reutilización de tierras de excavación aptas para su uso.
- .- Separación de voluminosos (Lavadoras, T.V., Sofás, etc.) para su reciclado.
- .- Separación de maderas, plásticos cartones y férricos (reciclado).
- .- Tratamiento del material apto para el reciclado y su clasificación.
- .- Reutilización del material reciclado (áridos y restauraciones paisajísticas).
- .- Eliminación de los inertes tratados no aptos para el reciclado y sobrantes del reciclado no utilizado.

La planta de tratamiento dispondrá de todos los equipos necesarios de separación para llevar a cabo el proceso descrito. Además contará con una extensión, lo suficientemente amplia, para la eliminación de los inertes tratados, en la cual se puedan depositar los rechazos generados en el proceso, así como los excedentes del reciclado, como más adelante se indicará.

La planta dispondrá de todas las medidas preventivas y correctoras fijadas en el proyecto y en el Estudio y Declaración de Impacto Ambiental preceptivos:

- .- Sistemas de riego para la eliminación de polvo.
- .- Cercado perimetral completo de las instalaciones.
- .- Pantalla vegetal.
- .- Sistema de depuración de aguas residuales.
- .- Trampas de captura de sedimentos.
- .- Etc..

Estará diseñada de manera que los subproductos obtenidos tras el tratamiento y clasificación reúnan las condiciones adecuadas para no producir riesgo alguno y cumplir las condiciones de la Legislación Vigente.

Las operaciones o procesos que se realizan en el conjunto de la unidad vienen agrupados en los siguientes:

- .- Proceso de recepción del material
- .- Proceso de triaje y de clasificación
- .- Proceso de reciclaje
- .- Proceso de stokaje
- .- Proceso de eliminación

Pasamos a continuación a detallar cada uno de ellos:

Proceso de recepción del material.

A su llegada al acceso principal de la planta los vehículos que realizan el transporte de material a la planta así como los que salen de la misma con subproductos, son sometidos a pesaje y control en la zona de recepción

Proceso de Triaje y clasificación.-

En una primera fase, se procede a inspeccionar visualmente el material. El mismo es enviado a la plaza de stokaje, en el caso de que sea material que no haya que tratar (caso de tierras de excavación). En los demás casos se procede al vaciado en la plataforma de recepción o descarga, para su tratamiento.

En la plataforma de descarga se realiza una primera selección de los materiales más voluminosos y pesados. Asimismo, mediante una cizalla, los materiales más voluminosos, son troceados, a la vez que se separan las posibles incrustaciones férricas o de otro tipo.

Son separados los residuos de carácter orgánico y los considerados tóxicos y peligrosos, siendo incorporados a los circuitos de gestión específicos para tales tipos de residuos.

Tras esta primera selección, el material se incorpora a la línea de triaje, en la cual se lleva a cabo una doble separación. Una primera separación mecánica, mediante un tromel, en el cual se separan distintas fracciones: metálicos, maderas, plásticos, papel y cartón así como fracciones pétreas de distinta granulometría.

El material no clasificado se incorpora en la línea de triaje manual. Los elementos no separados en esta línea constituyen el material de rechazo, el cual se incorpora a vertedero controlado. Dicho vertedero cumple con las prescripciones contenidas en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Todos los materiales (subproductos) seleccionados en el proceso anterior son recogidos en contenedores y almacenados en las zonas de clasificación (trojes y contenedores) para su posterior reciclado y/o reutilización.

Proceso de reciclaje.

Los materiales aptos para ser reciclados, tales como: férricos, maderas, plásticos, cartones etc., son reintroducidos en el ciclo comercial correspondiente, a través de empresas especializadas en cada caso.

En el caso de residuos orgánicos y basuras domésticas, éstos son enviadas a las instalaciones de tratamiento de RSU más próximas a la Planta.

Los residuos tóxicos y peligrosos son retirados por gestores autorizados al efecto.

Proceso de stokaje.

En la planta se preverán zonas de almacenamiento (trojes y contenedores) para los diferentes materiales (subproductos), con el fin de que cuando haya la cantidad suficiente, proceder a la retirada y reciclaje de los mismos.

Existirán zonas de acopio para las tierras de excavación que sean aptas para su reutilización como tierras vegetales. Asimismo, existirán zonas de acopio de material reciclado apto para su uso como áridos, o material de relleno en restauraciones o construcción.

Proceso de eliminación.

El material tratado no apto para su reutilización o reciclaje se depositará en el área de eliminación, que se ubicará en las inmediaciones de la planta. Este proceso se realiza sobre células independientes realizadas mediante diques que se irán rellenando y restaurando una vez colmatadas. En la base de cada una de las células se creará un sistema de drenaje en forma de raspa de pez que desemboca en una balsa, que servirá para realizar los controles de calidad oportunos.

.- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008 y 5.4 del DF 23/2011, los residuos de construcción y demolición deberán separarse, para facilitar su valorización posterior, en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado)

X	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
X	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

.- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto).

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado	Externo
X	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

.- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)

.- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ".

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas para la gestión de residuos no peligrosos, indicándose por parte del poseedor de los residuos el destino previsto para estos residuos.

- Se indican a continuación las características y cantidad de cada tipo de residuos.

RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			Tratamiento	Destino	Cantidad
X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	234,39
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00

RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Asfalto					
X	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,249
2. Madera					
X	17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	1,991
3. Metales					
X	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,193
	17 04 02	Aluminio	Reciclado		0,00
	17 04 03	Plomo			0,00
	17 04 04	Zinc			0,00
X	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado		0,896
	17 04 06	Estaño			0,00
	17 04 06	Metales mezclados			0,00
X	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado		0,155
4. Papel					
X	20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,498
5. Plástico					
X	17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,746
6. Vidrio					
X	17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	1,493
7. Yeso					
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,746
RCD: Naturaleza pétreo			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Arena Grava y otros áridos					
X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	1,553
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,438
2. Hormigón					
X	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	5,291
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos					
X	17 01 02	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	16,124
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	5,052
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	5,697

4. Piedra					
X	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado		2,489

RCD: Potencialmente peligrosos y otros			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Basuras					
X	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	2,857
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	0,627

2. Potencialmente peligrosos y otros					
	17 01 06	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs	0,00
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RNP's	0,00
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado		0,00
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento		0,00
X	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento		0,175
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 01 07	Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento		0,00
	20 01 21	Tubos fluorescentes	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,00
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 03	Pilas botón	Depósito / Tratamiento		0,00
X	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento		0,657
X	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento		0,374
X	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento		0,448
X	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento		0,317
	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 01	Baterías de plomo	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	Restauración / Vertedero	0,00

4.- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...

Aunque apenas haya lugar donde colocar los contenedores, el poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado en el que almacenar los residuos. Si para ello dispone de un espacio amplio con un acceso fácil para máquinas y vehículos, conseguirá que la recogida sea más sencilla. Si, por el contrario, no se acondiciona esa zona, habrá que mover los residuos de un lado a otro hasta depositarlos en el camión que los recoja.

Además, es peligroso tener montones de residuos dispersos por toda la obra, porque fácilmente son causa de accidentes. Así pues, deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios, que entorpecen la marcha de la obra y no facilitan la gestión eficaz de los residuos. En definitiva, hay que poner todos los medios para almacenarlos correctamente, y, además, sacarlos de la obra tan rápidamente como sea posible, porque el almacenaje en un solar abarrotado constituye un grave problema.

Es importante que los residuos se almacenen justo después de que se generen para que no se ensucien y se mezclen con otros sobrantes; de este modo facilitamos su posterior reciclaje. Asimismo hay que prever un número suficiente de contenedores -en especial cuando la obra genera residuos constantemente- y anticiparse antes de que no haya ninguno vacío donde depositarlos.

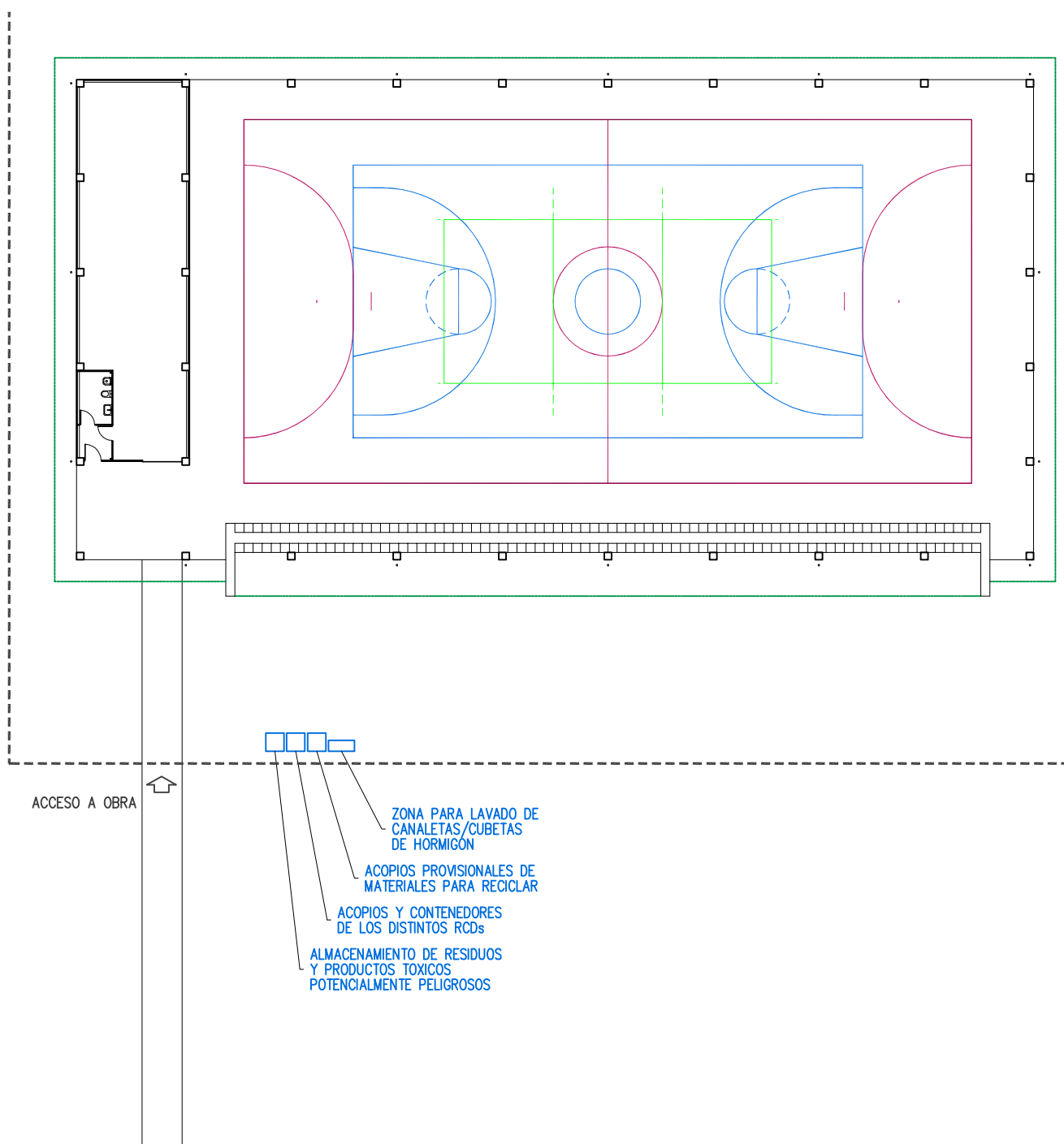
Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos de especifica la situación y dimensiones de:

X	Bajantes de escombros
X	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones...)
X	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón
X	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos
X	Contenedores para residuos urbanos
	Planta móvil de reciclaje "in situ"
X	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos.

PLANTA GENERAL

CONTENEDORES PARA RESIDUOS URBANOS
FUERA DE LA OBRA SEGUN UBICACION
DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
DE LA COMARCA DE SANGÜESA



5.- Pliego de Condiciones.

Para el **Productor de Residuos**. (artículo 4 RD 105/2008 y DF 23/2011)

.- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un “estudio de gestión de residuos”, el cual ha de contener como mínimo:

- a) Estimación de los residuos que se van a generar.
- b) Las medidas para la prevención de estos residuos.
- c) Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- d) Las medidas para la separación de los residuos de obra.
- e) Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- f) Pliego de Condiciones
- g) Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.

.- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

.- Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.

.- Si fuera necesario, por así exigírselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

Para el **Poseedor de los Residuos en la Obra**. (artículo 5 RD 105/2008 y DF 23/2011)

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

.- Presentar ante el promotor un Plan que refleje cómo llevará a cabo esta gestión, si decide asumirla él mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.

.- Este Plan, debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.

.- Mientras se encuentren los residuos en su poder, los debe mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de qué valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.

Esta clasificación, que es obligatoria una vez se han sobrepasado determinados valores conforme al material de residuo que sea (indicado en el apartado 3), puede ser dispensada de forma excepcional.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de Abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

- Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.

- En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.

- Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra.

- Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.

- Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.

- Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.

- Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.

- Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.

- Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.

- Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.

- Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.

El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.

Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:

- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.

- Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
- Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
- Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
- Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
- Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

Con carácter General:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008 y DF 23/2011, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la autoridad competente.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

X	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares...para las partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles...). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.
X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m ³ , con la ubicación y condicionado a lo que al respecto establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
X	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
X	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
X	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.
X	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la

	autorización autonómica de la Consejería que tenga atribuciones para ello, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
X	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
X	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
X	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
X	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

Definiciones. (Según artículo 2 RD 105/2008 y artículo 3 DF 23/2011)

.- **Productor** de los residuos, que es el titular del bien inmueble en quien reside la decisión de construir o demoler. Se identifica con el titular de la licencia o del bien inmueble objeto de las obras.

.- **Poseedor** de los residuos, que es quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

.- **Gestor**, quien lleva el registro de estos residuos en última instancia y quien debe otorgar al poseedor de los residuos, un certificado acreditativo de la gestión de los mismos.

.- **RCD**, Residuos de la Construcción y la Demolición

.- **RSU**, Residuos Sólidos Urbanos

.- **RNP**, Residuos NO peligrosos

.- **RP**, Residuos peligrosos

6.- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs. (Este presupuesto, formará parte del PEM de la Obra, en capítulo aparte).

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

6.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculo sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación		0,00	0,00	0,00 %
				0,00 %
24,88				
RCDs Naturaleza Pétreo	24,88	10,00	248,80	0,06 %
RCDs Naturaleza no Pétreo	7,34	10,00	73,40	0,019 %
RCDs Potencialmente peligrosos	7,85	10,00	78,50	0,020 %
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				0,099 %
.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN				
6.1.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I			0,00	0,0000%
6.2.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II			0,00	0,0000%
6.3.- % Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			0,00	0,0000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			400,70	0,099 %

Para los RCDs de Nivel I se utilizarán los datos de proyecto de la excavación, mientras que para los de Nivel II se emplean los datos del apartado 1 del Estudio de Gestión de Residuos.

Se establecen los siguientes precios obtenidos de análisis de obras de características similares, si bien, el contratista posteriormente se podrá ajustar a la realidad de los precios finales de contratación y especificar los costes de gestión de los RCDs de Nivel II por las categorías LER (Lista Europea de Residuos según Orden MAM 304/2002/) si así lo considerase necesario.

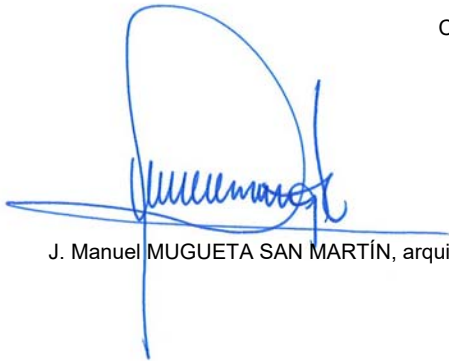
Además de las cantidades arriba indicadas, podrán establecerse otros “Costes de Gestión”, cuando estén oportunamente regulado, que incluye los siguientes:

6.1.- Porcentaje del presupuesto de obra que se asigna si el coste del movimiento de tierras y pétreos del proyecto supera un cierto valor desproporcionado con respecto al PEM total de la Obra.

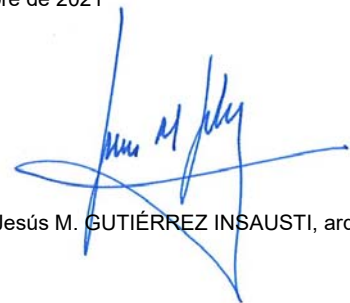
6.2.- Porcentaje del presupuesto de obra asignado hasta completar el mínimo porcentaje conforme al PEM de la obra.

6.3.- Estimación del porcentaje del presupuesto de obra del resto de costes de la Gestión de Residuos, tales como alquileres, portes, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares en general.

Carcastillo, diciembre de 2021



J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto



Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

**ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA
POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA
ARQUITECTOS: J. MANUEL MUGUETA SAN MARTÍN

JESÚS M. GUTIÉRREZ INSAUSTI

FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

MEMORIA

MEMORIA DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

1. MEMORIA INFORMATIVA.

1.1. DATOS DE LA OBRA.

1.1.1. DENOMINACION.

El objeto de la obra es la ejecución de una pista polideportiva cubierta dentro del recinto de las piscinas municipales de Cáseda.

1.1.2. EMPLAZAMIENTO.

El edificio se sitúa dentro del casco urbano de Cáseda (Navarra), con fachada a Avenida Río Aragón.

1.1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO.

El presupuesto estimado de ejecución material (incluyendo el capítulo de Seguridad y Salud) asciende a 403.395,78 € (cuatrocientos tres mil trescientos noventa y cinco euros con setenta y ocho céntimos), I.V.A. no incluido.

1.1.4. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo prescrito para la ejecución de la obra es de 5 meses.

1.1.5. PROCESO CONSTRUCTIVO.

De acuerdo al proyecto de ejecución de obra que define técnicamente el contenido del conjunto del edificio se prevé un proceso de construcción de acuerdo al siguiente esquema:

PROCESO PREVISTO DE REALIZACIÓN DE OBRA EN MESES.

	1	2	3	4	5	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL
MOVIMIENTO TIERRAS/ SANEAMIENTO						11.111,62 €
CIMENTACIÓN						62.037,27 €
ESTRUCTURA						159.944,98 €
CUBIERTA						42.350,25 €
ALBAÑILERÍA						63.073,39 €
CARPINTERÍA						2.248,44 €
INSTALACIONES						41.413,24 €
ACABADOS						13.034,01 €
Nº TRABAJADORES PUNTA	4	4	5	6	6	395.213,50 €

1.1.6. NUMERO DE TRABAJADORES.

En base al estudio del proceso constructivo se estima un número máximo de trabajadores que coincidirán a la vez en obra de 6 operarios.

1.1.7. PROPIEDAD, AUTORES DEL PROYECTO DE EJECUCION Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

La redacción del presente Estudio de Seguridad y Salud se realiza a petición del Ayuntamiento de Cáseda, con N.I.F. P 31 06800 J y domicilio social en Plaza del Mercado, 2 Cáseda (Navarra).

Los autores del Proyecto de Ejecución y del presente Estudio de Seguridad y Salud son Don J. Manuel Mugueta San Martín y Don Jesús M. Gutiérrez Insausti, en representación de Mugueta y Gutiérrez S.P., con N.I.F. J 71.003.115 con domicilio social en calle Santa Cruz número 4 de Carcastillo (Navarra).

1.1.8. EDIFICACIONES COLINDANTES.

La edificación proyectada es exenta.

1.1.9. ACCESOS.

El acceso de los transportes de material a obra se realizará por vías públicas existentes y su organización viene reflejada en los planos del presente Estudio de Seguridad.

1.1.10. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES.

El recinto de las piscinas municipales de Cáseda está situado en la parte baja del pueblo, junto al río Aragón.

Incluye tres vasos de diferentes dimensiones y un edificio con los vestuarios, el bar y otros servicios de apoyo a las mismas de dos alturas sobre rasante, rematado por una cubierta de teja cerámica curva a cuatro aguas.

Entre los dos vasos mayores se sitúa el equipo de depuración, enterrado en un pequeño habitáculo registrable.

1.1.11. CENTRO ASISTENCIAL.

Para primeros auxilios existe un Consultorio Médico en calle Almendrera, 15 de Cáseda. Para casos más graves los Hospitales de Navarra y Virgen del Camino ubicados en calle Irungalrea de Pamplona.

Se dispondrá en obra y en sitio visible de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros de Asistencia, Ambulancias, Taxis, etc... para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de Asistencia.

1.1.12. SERVICIOS PUBLICOS.

Existen a pié de obra los servicios de agua, electricidad y alcantarillado, siendo necesario realizar las acometidas correspondientes.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA.

- Demoliciones / Movimiento de tierras.
 - Demoliciones puntuales por medios manuales y mecánicos de elementos indicados en proyecto, con carga de escombros y traslado de los mismos a planta de gestión de residuos.
 - Excavación mecánica del terreno, así como de pozos de cimentación y de zanjas de saneamiento, con carga y transporte de tierras a lugar autorizado.
- Cimentación / Solera.
 - Zapatas aisladas de hormigón armado centradas mediante vigas riostras y zanjas corridas de hormigón armado para apoyo de muros.

Hormigón fck-30 N/ mm², con cemento sulforresistente.
 - Solera de hormigón visto acabado fratasado sobre encachado compactado de zahorra artificial en planta sótano.
 - Graderío realizado en hormigón visto.
- Saneamiento horizontal.
 - Sistema separativo, de PVC con anillado y recubrimiento de hormigón en la red de fecales y de zahorra seleccionada en la de pluviales, enterrado en suelo con sus correspondientes arquetas registrables realizadas en polipropileno reforzado con fibra de vidrio con marco y tapa de hierro fundido sobre solera de hormigón, con conexión a la red existente de fecales y con entrega final al cauce del río para las pluviales.
- Estructura.
 - Soportes de hormigón armado prefabricado.
 - Vigas principales y correas de madera laminada. La propia sección de las vigas se diseña con la pendiente prevista para la cubierta.

- Cerramientos / Cubierta.
 - En cerramientos opacos y en toda la cubierta, así como en particiones y techo del aseo, panel de chapa lacada con aislamiento interior de poliisocianurato.
 - Paños traslúcidos verticales en todo el perímetro de policarbonato celular.
 - Remates laterales y de cumbrera de chapa lacada plegada.
 - Recogida y evacuación de aguas pluviales mediante canalones y bajantes de chapa prelacada.
- Carpintería metálica.
 - Puertas metálicas de chapa lisa prelacada, de apertura abatible o corredera.
- Instalaciones.
 - *Electricidad/Alumbrado.* Líneas de alumbrado, alumbrado de emergencia, otros usos y tomas de corriente en cuartos húmedos, con línea entubada enterrada desde el cuadro existente en las salas deportivas, de reciente ejecución, según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.
 - *Fontanería.* Canalización de polietileno reticulado para agua fría con llave de corte.

Aparatos sanitarios de porcelana y grifería cromada monomando en lavabo.
 - *Protección de Incendios.* Extintores manuales y alumbrado de emergencia y señalización.

3. MEMORIA DESCRIPTIVA.

3.1. APLICACIONES DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

3.1.0. DEMOLICIONES.

a) Descripción de los trabajos:

Consisten en la demolición por medios manuales y mecánicos de varios elementos puntuales.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes que se pueden presentar en los trabajos de demoliciones son:

- Desplomes y hundimientos de obra.
- Caídas en altura de personal.
- Generación de polvo.
- Proyección de materiales.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes de esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Realización del trabajo por personal cualificado.
- Clara definición de la zona de trabajo.
- Conducción de escombros hasta planta baja mediante tolvas, prohibiendo arrojarlos desde lo alto.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Guantes de cuero.
- Botas de puntera reforzada.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Señalización de la zona de obra y delimitación de los recorridos del personal, señalando salidas de urgencia.
- Prohibición de presencia de personal en las proximidades de las máquinas (si el derribo es por medios mecánicos) durante el trabajo.
- Maniobras de máquinas, dirigidas por personas distintas al conductor.
- Perfecto funcionamiento de las máquinas-herramientas que serán del tipo cuña-hidráulica, soplete, tractor, etc.

3.1.1. MOVIMIENTO DE TIERRAS.

a) Descripción de los trabajos:

Se iniciarán con pala cargadora de neumáticos hasta la cota de enrase de zapatas, evacuando las tierras en camiones de tonelaje medio, máximo dos ejes.

La retroexcavadora actuará en la realización de zapatas y zanjas de cimentación y de zanjas de saneamiento, con un posterior refino a mano, procediéndose a la entibación de zanjas si por cualquier circunstancia se sobrepasa 1,30 metros de profundidad.

A medida que se vaya realizando esta fase de obra, se instalará la grúa-torre.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes que se pueden presentar en los trabajos de movimiento de tierras son:

- Atropellos y colisiones, originados por la maquinaria.
- Vuelcos y deslizamientos de las máquinas.
- Caídas de altura.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes de esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Las maniobras de la maquinaria, estarán dirigidas por persona distinta al conductor.
- Las paredes de la excavación se controlarán cuidadosamente después de lluvias o heladas, o cuando se interrumpa el trabajo más de un día, por cualquier circunstancia.
- Los pozos de cimentación estarán correctamente señalizados, para evitar caídas del personal a su interior.
- Deberá hacerse cumplir rigurosamente la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo.
- Al realizar trabajos en zanja, la distancia mínima entre los trabajadores será de 1 metro.
- Se prohibirá la estancia del personal, trabajando en planos inclinados con fuerte pendiente, o debajo de macizos horizontales.
- Deberá aislarse la salida de camiones a la vía pública por persona distinta al conductor, a fin de prevenir a los usuarios de la vía.
- Deberá revisarse periódicamente y realizarse un adecuado mantenimiento de la maquinaria.
- Deberá disponerse correctamente la carga de tierras en los camiones no cargándolos más de lo admitido.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Traje y botas de agua cuando las condiciones atmosféricas así lo requieran.
- Uso del cinturón de seguridad, por parte del conductor de la maquinaria, si ésta va dotada de cabina antivuelco.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Deberán cerrarse herméticamente todos aquellos recipientes que contengan productos tóxicos o inflamables.
- No se deberán apilar materiales en zonas de tránsito, retirando los objetos que impidan el paso.
- Deberá señalizarse y ordenarse el tráfico de máquinas de forma visible y sencilla.

3.1.2. CIMENTACION.

a) Descripción de los trabajos:

El tipo de cimentación queda definido por zapadas aisladas de hormigón armado con un cajeadado central para embutir los soportes prefabricados y zanjas de atado de hormigón armado.

Antes de iniciar estos trabajos, se habrá cerrado el solar, con la valla indicada en los planos y se habrán realizado las instalaciones higiénicas provisionales.

El trazado de la valla se efectuará ante la fachada principal del solar, disponiéndose los accesos al mismo en el lugar indicado en los planos.

Se realizará un acopio de madera y elementos auxiliares de enlace, por si fuera necesario realizar algún apeo o entibación durante la ejecución de las obras, o a consecuencia de las vibraciones de la maquinaria.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes que se pueden presentar en los trabajos de cimentación son:

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a las zanjas y a los pozos de las zapatas.
- Heridas punzantes, causadas por las armaduras o por clavos de los encofrados.
- Caídas de objetos desde la maquinaria.
- Atropellos causados por la maquinaria.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de los trabajos se deberán adoptar las siguientes formas de Seguridad:

- Realizarán los trabajos personal cualificado.
- Delimitación clara de las áreas para acopio de armaduras, encofrados, etc.
- Las armaduras, para su colocación en la zanja, serán suspendidas verticalmente mediante eslingas, por medio de la grúa y serán dirigidas con cuerdas por la parte inferior.
- Durante el izado de armaduras, estará prohibido la presencia del personal, en el radio de acción de la maquinaria.
- Deberá mantenerse en el mejor estado posible de limpieza, la zona de trabajo, habilitando para el personal caminos de acceso a cada tajo.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de los trabajos son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Guantes de cuero para el manejo de ferralla y encofrados.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Traje y botas de agua cuando las condiciones atmosféricas así lo requieran.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse el tajo de las siguientes protecciones colectivas:

- Delimitación perfecta de la zona de trabajo de la maquinaria.
- Organización del tráfico de maquinaria y señalización.
- Revisiones periódicas y adecuado mantenimiento de la maquinaria.
- Protección de la zanja, mediante barandilla resistente con rodapié.

3.1.3. ESTRUCTURAS.

a) Descripción de los trabajos:

El encofrado de vigas será ejecutado en madera. Se emplearán puntales metálicos en el apeo de forjado.

El hormigón para la estructura será suministrado de central de hormigonado, y será distribuido en la obra por medio de grúa-torre.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes que se pueden presentar en la ejecución de la estructura son:

- Las caídas en altura de personas, en las fases de encofrado, puesta en obra del hormigón, desencofrado.
- Cortes en las manos, pinchazos, frecuentemente en los pies, en la fase de desencofrado.
- Caídas de objetos (martillos, tenazas, maderas, áridos...), a distinto nivel.
- Golpes y electrocuciones por contacto indirecto.
- Caídas al mismo nivel, por falta de orden de limpieza en las plantas.
- Vuelco de la grúa o golpeo de los operarios, en la elevación de elementos de grandes dimensiones con presencia de viento constante o grandes ráfagas.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de obra se deberán adoptar las siguientes normas de Seguridad:

- Las herramientas de mano, se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída a otro nivel.
- Para acceder al interior de la obra, se usará siempre el acceso protegido.
- El almacenamiento de material en obra estará lo más próximo posible a los medios de elevación y se hará racionalmente, para evitar el máximo de manipulaciones de material.
- En el caso de existir líneas eléctricas en las proximidades del montaje se vigilará la distancia de seguridad, trasladando la línea si es necesario.
- Los gruistas, caso de no utilizar la cabina de la maquinaria deben estar colocados de forma tal que puedan tener una visibilidad adecuada a los movimientos que se hacen con las cargas, siendo obligatorio el uso de cinturón de seguridad.
- A fin de hacer más seguras las maniobras se instalarán, a los elementos estructurales, anillas que permitan la sujeción de los cinturones de seguridad, cables, redes, etc...
- El paso entre lugares peligrosos se realizará, o por pasarelas dotadas de barandillas o deslizando el cinturón por un cable tenso entre dos anillas, o atravesando por una viga apoyando los pies en el ala inferior y pasando la cuerda del cinturón alrededor de ella, avanzando siempre primero la cuerda y después el cuerpo.
- Una vez desencofrada la planta, los materiales se apilarán correctamente y en orden, debiéndose apilar la madera con puntas en zonas que no sean de paso obligado del personal.
- El personal no estará debajo de las cargas suspendidas por la grúa cuando ésta eleve la ferralla.
- En los trabajos de soldadura se tomarán las siguientes normas elementos de seguridad:
 - La toma de corriente será correcta.
 - Las carcasas del grupo de soldadura tendrán una correcta puesta a tierra.
 - No se dejarán los grupos bajo tensión, si se va a realizar una parada relativamente larga.
 - No se comenzará a soldar sin las debidas protecciones personales.
 - No se dejarán las pinzas sobre lugares metálicos.

- No se sobrepasará la altura de un hombre en los acopios.
- Se prohibirá colocar el equipo de oxicorte cercano al fuego debiéndose cortar o soldar lejos de las bombonas y colocar válvulas antiretorno junto al soplete.
- Las cargas longitudinales se efectuarán con doble ramal de eslinga o cadera
- Se deberá cargar y descargar siempre verticalmente, evitando los desplazamientos horizontales de la carga.
- No se amarrarán las cargas en lugares demasiado débiles que estén expuestas a flexionar o romperse debiéndose amarrar en partes rugosas con el fin de evitar que se deslice el cable.
- Se protegerán los cables contra las aristas vivas de las cargas por medio de cantoneras, debiéndose colocar el gancho de la grúa por encima del centro de gravedad de la carga.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que están dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Guantes de cuero para el manejo de ferralla, encofrados y trabajos de soldadura.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Calzado con suela y puntera reforzada anticlavo, en el caso de soldadura llevarán además polainas y cubrepies.
- Guantes y botas de goma durante el vertido del hormigón.
- Uso obligatorio del cinturón de seguridad adecuado al tipo de trabajo.
- Traje y botas de agua cuando las condiciones atmosféricas así lo requieran.
- Uso obligatorio de gafas para el aserrado de madera y picado del hormigón y doble visor para el picado de la soldadura.
- Uso de delantales o petos de cuero y ropa sin pliegues, de lana o cuero en los trabajos de soldadura.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse el tajo de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Conexiones de las máquinas eléctricas con un correcto aislamiento y dispositivos diferenciales de alta sensibilidad, adecuada puesta a tierra e interruptores de corte automático o de aviso.
- Estará prohibido el uso de cuerdas con banderolas de señalización, a manera de protección, aunque se puedan emplear para delimitar zonas de trabajo.
- Caso de que por rapidez de montaje se esté trabajando en algún entramado bajo el cual no esté construido el forjado de la planta inmediatamente inferior es imprescindible la instalación de una red horizontal que cubra toda el área donde se esté trabajando, debiéndose fijar esta red a nivel del forjado que sustituye por medio de anclajes suficientemente resistentes para soportar las posibles caídas.

3.1.4. CERRAMIENTOS.

a) Descripción de los trabajos:

Según se describe en la memoria el tipo de cerramiento empleado en los muros está realizado a base de paneles de chapa lacada con aislamiento y paños translúcidos de policarbonato celular, debiéndose emplear para su correcto montaje andamios exteriores, en los cuales el personal de obra estará totalmente protegido, para lo que deberán tener un perfecto anclaje y deberán estar provistos de barandillas y rodapiés.

Los trabajos a realizar en el cerramiento suponen un riesgo de caída del personal que interviene en los mismos, así como del material que se emplea, a consecuencia del medio auxiliar empleado, el cual estará perfectamente anclado y formado por una plataforma de trabajo adecuada.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajo son:

- Las caídas del personal que interviene en los trabajos, al no usar correctamente los medios auxiliares adecuados, como son los andamios o las medidas de protección colectiva.
- Caídas de materiales empleados en los trabajos.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Por parte del personal que interviene en los trabajos, es obligatorio el uso de elementos de protección personal, no debiendo efectuar estos trabajos operarios solos, debiéndose colocar los medios de protección colectiva adecuados.
- Para la protección del resto del personal deberán colocarse viseras o marquesinas de protección resistentes, debiéndose señalizar correctamente la zona de trabajo.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que deben usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado debiéndose de usar siempre que las medidas de protección colectiva no sean las adecuadas.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Gafas protectoras de seguridad, mascarilla y guantes de cuero para los trabajos de corte de ladrillos cerámicos.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

e) Protecciones colectivas.

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Las fachadas se realizarán desde andamios tubulares.
- Para la ejecución de las fachadas interiores se instalarán andamios como los anteriores protegidos con lonas a la caída de materiales.
- No se autorizará bajo concepto alguno la instalación de cuerdas o cadenas con banderola u otros elementos de señalización para el uso de barandillas.
- Se acordonará la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios, evitando el paso del personal por debajo de las zonas donde se esté trabajando, no acopiando materiales en estas zonas.
- Independientemente de estas medidas, cuando se efectúen trabajos de cerramiento, se delimitará la zona, señalizándola, evitando en lo posible el paso de personal por la vertical de los trabajos.

3.1.5. DISTRIBUCIONES INTERIORES Y ALBAÑILERÍA.

a) Descripción de los trabajos:

Debido a la variedad de trabajos de albañilería que pueden realizarse dentro del edificio y de la cantidad de oficios que intervienen, se enumeran en este apartado de “Albañilería general”, los que se consideran que pueden presentar mayor riesgo en su realización, así como los que requieren del uso de medios auxiliares que presentan riesgos por sí mismos.

Los medios auxiliares más empleados son:

- Andamios de borriquetas: Se usan en diferentes trabajos de albañilería, estos andamios tendrán una altura máxima de 1,50 metros, la plataforma de trabajo estará compuesta de tres tablonces perfectamente unidos entre sí, habiendo sido anteriormente seleccionados, comprobando que no tienen clavos.

Al iniciar los diferentes trabajos, se tendrá libre de obstáculos la plataforma para evitar las caídas, no colocando excesivas cargas sobre ella.

- Escalera de madera: Se usarán para comunicar dos niveles diferentes de dos plantas o como medio auxiliar en los trabajos de albañilería; no tendrán una altura superior a 3,00 metros, la base deberá estar anclada o con apoyos antideslizantes, realizándose siempre el ascenso y descenso de frente y con cargas no superiores a 25 kilos.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- En trabajos de tabiquería: La proyección de partículas al cortar los ladrillos con la paleta y las salpicaduras de pastas y morteros al trabajar a la altura de los ojos en la colocación de los ladrillos.
- En los trabajos de apertura de rozas manualmente: Los golpes en las manos y la proyección de partículas.
- En los trabajos de guarnecidos y enlucidos: Las caídas al mismo nivel, las salpicaduras a los ojos sobre todo en trabajos en techos, la dermatosis por contacto con las pastas y los morteros.
- En los trabajos de albañilería en la red horizontal y vertical de saneamiento: Las caídas del personal a las zanjas por falta de medios de protección colectiva adecuados y de una correcta señalización, derrumbamientos y desmoronamientos de las tierras existentes a ambos lados de los vaciados por falta de una entibación adecuada.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Se revisará diariamente el estado de los medios auxiliares empleados en los trabajos (andamios y escaleras).
- Las zonas de trabajo estarán limpias, ordenadas y bien iluminadas.
- Cuando se realicen trabajos de albañilería a distintos niveles, se acotarán y señalizarán las zonas de trabajo.
- Los andamios o escaleras no apoyarán en fábricas recién hechas.
- Se trabajará por debajo de la altura del hombro para evitar así los riesgos de las lesiones en los ojos.
- La iluminación portátil de los tajos será estanca.
- Al comenzar, cada día, los trabajos de albañilería en la red horizontal de saneamiento se revisarán las entibaciones de las zanjas y pozos donde se vaya a trabajar.
- Se acotará y señalizará la zona inferior donde se están colocando las bajantes de saneamiento.

- La evacuación de escombros de las plantas se realizará mediante conducción tabular, convenientemente anclada a los forjados con protección frente a caídas al vacío de las bocas de descarga.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Gafas protectoras de seguridad, mascarilla antipolvo y manoplas de cuero para los trabajos de corte de ladrillo cerámico.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Uso de dediles reforzados con cota de malla para trabajos de apertura de rozas manualmente.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Instalación de barandillas resistentes provistas de rodapié, para cubrir huecos de forjados y aberturas en los cerramientos que no estén terminados, si fuese necesario.

3.1.6. CUBIERTA.

a) Descripción de los trabajos:

Las cubiertas se construirán como se indica en el apartado correspondiente de la Memoria Informativa.

El personal que intervenga en estos trabajos no padecerá vértigos, estando especializado en estos montajes.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Caídas de los trabajadores que intervienen en los trabajos, al no usar los medios de protección adecuados.
- Caídas de materiales que se están usando en la cubierta.
- Hundimiento de los elementos de la cubierta por exceso de acopio de materiales.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Como normas básicas de seguridad en este tipo de trabajos se deberán adoptar las siguientes:

- El personal que intervenga en la operación, nunca estará solo, siendo experto en este tipo de trabajos.
- No se trabajará en las cubiertas cuando sople el viento con una fuerza superior a 50 Km/h que pueda producir caídas de los operarios y desplazamientos de los materiales, retirándose éstos.
- Se suspenderán los trabajos en caso de heladas, lluvias o nevadas.
- Los acopios de materiales en cubierta se harán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la carga sobre el forjado.
- Contra las caídas de materiales que puedan afectar a terceros o al personal de obra que transite por debajo del lugar donde se están realizando los trabajos, se instalará una plataforma de protección con barandillas y rodapié inferior.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Mono de trabajo, con perneras y mangas perfectamente ajustadas, que deberá usarse en todo momento, de la presencia del trabajador en el tajo.
- Guantes para los trabajos con los productos asfálticos.
- Cinturones de seguridad homologados en el caso excepcional de que los medios de protección colectiva no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes.

e) Protecciones colectivas:

Se colocarán en los bordes de la zona de cubiertas, barandillas de 90 cm de altura con barandal intermedio a 60 cm, con rodapié de 30 cm, al final de plataforma de trabajo de 60 cm de anchura mínima.

3.1.7. CHAPADOS, ALICATADOS Y SOLADOS.

a) Descripción de los trabajos:

Tal y como se indica en la Memoria Informativa los acabados que se proyectan ejecutar en la obra son:

- Pavimentos: Solera de hormigón visto acabado fratasado.
- Paredes: Panel de chapa lacada con aislamiento.
- Techos: Paneles de chapa lacada con aislamiento.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Las caídas del personal que intervienen en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares adecuados como son los andamios o las medidas de protección colectiva.
- Caídas de materiales empleados en los trabajos.
- Golpes y aplastamiento de los dedos.
- Salpicaduras de partículas a los ojos.
- Contacto eléctrico directo o indirecto entre trabajadores y piezas conductoras o masas puestas accidentalmente en tensión.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas básicas de seguridad:

- Se tendrá un especial cuidado en el manejo del material para evitar golpes y aplastamientos.
- Se comprobará diariamente la instalación eléctrica provisional de obra revisando el estado de la misma y localizando y reparando las posibles anomalías.

Esta comprobación, la realizará personal competente, debiendo realizar al menos los siguientes controles:

- Mantenimiento adecuado de todos los dispositivos eléctricos colocando fuera del alcance de los trabajadores, los conductores desnudos, que normalmente estén en tensión.
- Mantenimiento en buen estado de las líneas de alimentación a pulidora, acuchilladora, sierra de disco, compresor, etc..., así como sus piezas de empalme.
- Vigilar el estado de los cuadros secundarios de planta, verificando los disyuntores o cualquier otro elemento de protección.
- Vigilar que las máquinas pequeñas disponen de clavijas enterradas para enchufes.

Las lámparas para alumbrado general, se colocarán a una altura no inferior a 2,50 metros del piso o suelo; si se pueden alcanzar fácilmente se protegerán con una cubierta resistente.

- No se empleará maquinaria que no esté provista de puesta a tierra, que no disponga de doble aislamiento, o que no venga provisionado de transformador de seguridad, según el caso.
- No se sobrecargarán las líneas de alimentación, ni los cuadros de distribución.
- Los armarios de distribución, dispondrán de llave que permita la accesibilidad a sus órganos, para evitar maniobras peligrosas o imprevistas.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son:

- Casco homologado que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado debiéndose usar siempre que las medidas de seguridad colectivas no sean las adecuadas.
- Botas impermeables al agua y a la humedad, dependiendo de los trabajos.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Botas con puntera reforzada en los trabajos de aplacado.
- Mascarilla para los trabajos de corte de plaquetas, acuchillado y pulido.
- Luminarias portátiles, dotadas de protección contra contactos indirectos.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Deberá mantenerse la zona de trabajo limpia y ordenada, con suficiente luz natural y artificial.
- Durante el acopio, mediante grúa con palets, de materiales se utilizarán los accesorios apropiados, no sobrecargando los mismos, a fin de evitar caídas de material.
- Cuando la iluminación natural no sea suficiente para realizar los trabajos con seguridad, se instalará un alumbrado artificial en todos los tajos, y sus proximidades, incluso en los lugares de paso a una altura no inferior a 2,50 metros del suelo o piso, debiéndolo proteger con una cubierta resistente, siendo las lámparas estancas al agua, si están a la intemperie.

3.1.8. CARPINTERIA DE MADERA Y METALICA.

a) Descripción de los trabajos:

Los trabajos a realizar son los indicados en la Memoria Informativa.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a diferente nivel en la instalación de la carpintería exterior.
- Caídas de materiales y de pequeños objetos en la instalación.
- Golpes con objetos.
- Heridas en extremidades inferiores y superiores.
- Riesgo de contacto directo en la conexión de las máquinas y herramientas.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Se deberá comprobar al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares a emplear.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajos son:

- Casco homologado que deberá usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado, que deberá usarse en trabajos con riesgo de caídas a distinto nivel.
- Guantes de cuero y botas con puntera reforzada.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

e) Protecciones colectivas:

Deberán tomarse las siguientes medidas de protección colectiva:

- Uso de medios auxiliares adecuados y en perfecto estado para la realización de los trabajos.
- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las carpinterías se asegurarán convenientemente en los lugares donde se vayan a instalar, hasta su fijación definitiva.

3.1.9. INSTALACIONES DE FONTANERIA Y CALEFACCION.

a) Descripción de los trabajos:

Los trabajos a realizar son los necesarios para la instalación de la red de distribución de fontanería, aparatos sanitarios y calefacción.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Golpes contra objetos.
- Heridas en extremidades superiores.
- Quemaduras por la llama del soplete.
- Explosiones e incendios en los trabajos de soldadura.
- Contactos eléctricos indirectos ocasionados por las herramientas eléctricas portátiles, con ausencia de doble aislamiento.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas básicas de seguridad:

- El personal que realice los trabajos deberá ser necesariamente personal cualificado.
- Las máquinas portátiles que se usen tendrán doble aislamiento.
- Nunca se usará como toma de tierra o neutro la canalización de la calefacción.
- Se revisarán las válvulas, mangueras y sopletes para evitar las fugas de gases.
- Se retirarán las botellas de gas de las proximidades de toda fuente de calor protegiéndolas del sol.
- Se comprobará el estado general de las herramientas manuales para evitar golpes y cortes.
- Los sopletes no se dejarán encendidos en el suelo, ni colgados en las botellas.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son:

- Casco homologado que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado, en trabajos con riesgos de caídas.
- Herramientas manuales en buen estado de conservación.
- Herramientas eléctricas portátiles, protegidas contra contactos indirectos, mediante doble aislamiento o utilización de bajas tensiones.
- Los soldadores emplearán guantes, mandiles de cuero, gafas y botas con polainas.

e) Protecciones colectivas:

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Las escaleras, plataformas y andamios que se vayan a emplear en los trabajos, estarán en perfectas condiciones debiendo tener barandillas resistentes y rodapiés de 20 centímetros.
- Las zonas de trabajos estarán limpias y ordenadas y las herramientas que no se utilicen en el tajo deberán permanecer en cajas de herramientas.
- El acopio de tubos se realizará en lugar no utilizado como paso de personal o de vehículos.
- Las botellas de oxígeno se almacenarán en lugar aparte de las de acetileno o de otro gas combustible.

3.1.10. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD.

a) Descripción de los trabajos:

Los trabajos a realizar son los indicados en la Memoria Informativa.

b) Riesgos más frecuentes:

Los accidentes que con más frecuencia se producen al trabajar en este tipo de instalaciones son:

- Caídas al mismo y a diferentes niveles del personal por uso indebido de las escaleras o por descarga eléctrica.
- Cortes en las manos.
- Electrocutión y quemaduras, por incumplimiento de las normas de seguridad o falta de aislamiento en la herramienta eléctrica portátil.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Se deberán adoptar las siguientes Normas Básicas de Seguridad.

- Las conexiones se realizarán siempre sin tensión.
- Las pruebas que se tengan que realizar con tensión se harán después de comprobar el acabado de la instalación eléctrica.
- La herramienta manual se revisará con periodicidad para evitar cortes y golpes en su uso y dispondrán de doble aislamiento de seguridad.
- Se emplearán guantes adecuados en la utilización de los comprobadores de ausencia de tensión.
- Si fuera preciso utilizar pértigas aislantes, se comprobará que la tensión de utilización de la pértiga, corresponde a la tensión de instalación.
- Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, para alturas superiores estarán fijadas sólidamente en su base y en su cabeza, debiendo ser la distancia entre peldaños menos de 30 centímetros, las escaleras de tijera, estarán previstas de un dispositivo que limite su apertura, no debiendo ser usadas simultáneamente por dos trabajadores, ni transportando por ellas cargas superiores a 25 Kg.
- La escalera de mano deberá sobrepasar, en lugares elevados, 1 metro del punto superior de apoyo, debiendo separarse su base, como mínimo $\frac{1}{4}$ de la longitud de escalera.

d) Protecciones personales:

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores son:

- Casco homologado de seguridad.
- Calzado de seguridad, contra riesgos de aplastamiento.
- Herramientas eléctricas portátiles, dotadas de protección contra contactos indirectos.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

e) Protecciones colectivas:

Deberán tomarse las siguientes medidas de protección colectivas:

- Los trabajos se realizarán sin tensión, durante el montaje de la instalación.
- Se comprobarán periódicamente las protecciones y aislamiento de los conductores.
- Las zonas de trabajo se iluminarán adecuadamente y carecerán de objetos o herramientas que estén en el lugar no adecuado.
- Las escaleras estarán provistas de tirantes, para así delimitar su apertura cuando sean de tijera, si son de mano serán de madera con elementos antideslizantes en su base.

3.1.11. PINTURAS.

a) Descripción de los trabajos:

Los trabajos de pintura a realizar en la obra son los indicados en el apartado correspondiente de la Memoria Informativa.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones e incendios.
- Salpicaduras a la cara en su aplicación, sobre todo en techos.
- Caídas al mismo nivel por uso inadecuado de los medios auxiliares.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Se ventilarán adecuadamente los lugares donde se realizan los trabajos, debiendo estar cerrados los recipientes que contengan disolventes y alejados del calor y del fuego.

d) Protecciones personales:

Se dotará a los trabajadores de gafas para los trabajos de pintura en los techos y de mascarilla protectora en los trabajos de pintura al gotelé.

e) Protecciones colectivas:

Se deberá dar un uso adecuado a los andamios de borriquetas y escaleras.

3.1.12. ACRISTALAMIENTO.

a) Descripción de los trabajos:

Los trabajos de acristalamiento a realizar en la obra son los indicados en el apartado correspondiente de la Memoria Informativa.

b) Riesgos más frecuentes:

Los riesgos de accidente más frecuentes en este tipo de trabajos son:

- Las caídas a distinto nivel de personal que interviene en los trabajos.
- Caídas de material.
- Cortes en las extremidades inferiores y superiores.
- Golpes contra vidrios ya colocados.

c) Medidas preventivas de seguridad:

Se deberán adoptar las siguientes normas básicas de seguridad:

- Los vidrios de grandes dimensiones se manejarán con ventosas.
- En las operaciones de almacenamiento, transporte y colocación los vidrios se mantendrán en posición vertical, estando el lugar de almacenamiento señalizado y libre de otros materiales.
- La colocación del vidrio se realizará desde dentro del edificio.
- Se marcarán con pintura los cristales una vez colocados.
- Se quitarán los fragmentos de vidrio lo antes posible.

d) Protecciones personales:

Se dotará a los trabajadores de las siguientes protecciones personales:

- Casco de seguridad homologado.
- Calzado provisto de suela reforzada.
- Guantes de cuero.
- Muñequeras o manguitos de cuero.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

e) Protecciones colectivas:

Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada.

3.2. INSTALACIONES PARA USO DE OBRA.

3.2.1. INSTALACIONES Y SUS DOTACIONES.

Constarán de diversos módulos prefabricados y transportables que llevan todos los servicios incorporados.

- Oficina de obra, que se utilizará para trabajos tanto administrativos como técnicos y está provista de mesas, sillas, mesa de dibujo, archivadores, etc. necesarios para una correcta organización de la obra.

En ella estará emplazado el botiquín y los elementos móviles contraincendios.

En el exterior se colocará un panel con la dirección y teléfono del centro asistencial de urgencias y teléfonos de ambulancias, taxis, etc.

- Vestuario, con una superficie aproximada de 2,00 m² para cada trabajador, que al estar prevista una contratación máxima de 10 trabajadores deberán tener un mínimo de 20,00 m². Dispondrá de bancos de madera y 10 taquillas con llave para guardar la ropa y calzado.

- Aseos. Dispondrán de 1 grifo de agua corriente (1 por cada 10 trabajadores), provistos de jabón y toallas o elementos para secarse.

También dispondrán de 1 retrete (1 por cada 25 trabajadores o fracción) que tendrán descarga automática de agua corriente, papel higiénico, puerta con cierre interior y con colgador.

Se deberán conservar en las debidas condiciones de limpieza y reposición de papel higiénico.

Se dispondrá también de duchas de agua fría y caliente, en compartimentos individuales, con puertas dotadas de cierre interior. Se instalará 1 ducha (según normativa 1 ducha cada 10 trabajadores).

- Comedores. Si hay trabajadores que comen en la obra (no previsible), se dispondrá de un comedor provisto de mesas, bancos y sistema para calentar la comida. También dispondrá de un depósito con cierre para verter desperdicios y un fregadero para lavar la vajilla.

- Almacén. Independiente de los almacenes de obra, existirá uno, o parte de los anteriores en el que se guardarán los elementos de seguridad y prendas de protección personal a utilizar en el centro de trabajo.

- Todas las dependencias anteriores estarán dotadas de luz eléctrica, calefacción en invierno y debidamente ventiladas.

3.3. INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA.

3.3.1. INSTALACION PROVISIONAL ELECTRICA.

a) Descripción de la instalación:

Previo petición de enganche a la compañía eléctrica suministradora se procederá al montaje de la instalación de la obra.

Esta consta de dos partes:

1. Instalación desde su conexión a la red a la acometida hasta el cuadro general provisional de obra, pasando por la unidad de contadores y la de mando y protección.
2. La instalación necesaria de fuerza y alumbrado de obra desde su salida del cuadro general provisional.

La primera parte queda sujeta a las prescripciones particulares de la compañía eléctrica suministradora.

La segunda parte consta de los siguientes elementos:

- Cuadro general provisional de obra.

Conjunto de la unidad de contadores y la de mando y protección que albergan los siguientes elementos:

- Cortacircuitos fusibles generales.
- Contadores.
- Interruptor diferencial o relé diferencial de 300 mA con Trafo Toroidal (en función de la mayor o menor potencia de la instalación).
- Interruptor automático general.
- Interruptores automáticos para las diversas líneas repartidoras a los cuadros de distribución.
- Elementos auxiliares (embarradores de distribución, barra de conexión de la línea general de tierra, etc.)
- Prensaestopas en todas las canalizaciones de entrada y salida del cuadro.
- Líneas repartidoras.
- Parte de la instalación que enlaza el cuadro general con los cuadros distribuidores. Podrá ser enterrada, aérea o vista por el suelo, en las condiciones que se especifican en las medidas de seguridad.
- Cuadros de distribución.

Dotados como mínimo de los siguientes elementos:

- Cajas de bornas y/o bases de enchufe estancos (tomas de corrientes con tierra incorporada).
- Interruptor automático magnetotérmico para cada toma de corriente.
- Interruptor diferencial de 30 mA para alumbrado y máquinas portátiles.
- Barras de distribución y de conexión de línea de tierra.
- Líneas de utilización.

Parte de la instalación que enlaza los cuadros de distribución con los distintos receptores.

Generalmente irá por suelo o aérea. Incorporarán conductor de tierra en función de la clase de los receptores.

- Receptores.

Conjunto de máquinas fijas o portátiles alimentadas a diversas tensiones en función de sus características.

b) Riesgos más frecuentes.

Básicamente los riesgos que pueden originarse en la instalación eléctrica provisional de obra son los siguientes:

- Contacto eléctrico directo.
- Contacto eléctrico indirecto.
- Quemaduras.
- Caídas.
- Incendio.

c) Medidas preventivas de seguridad.

Cuadros eléctricos:

- Serán de doble aislamiento, clase II. Cuando se aloje en armarios metálicos, estos se considerarán de clase 01 y se conectarán a tierra mediante el correspondiente conductor de protección.
- Todas las canalizaciones que entren o salgan del armario deberán tener prensaestopas.
- Los cuadros sólo se abrirán con útiles especiales y por parte de un especialista eléctrico; las tapas serán estancas.
- Bajo ninguna circunstancia deben puentearse los dispositivos de protección.
- Se comprobará diariamente el buen funcionamiento del mecanismo de disparo del diferencial mediante el pulsador de prueba.

Tomas de corriente:

- Tanto las bases de enchufe como los conectores serán adecuados para trabajos en intemperie.
- Si se utilizan prolongadores de cable y van por el suelo se protegerán adecuadamente contra su deterioro mecánico y deberán ser del tipo estanco al agua.
- Todas las tomas de corriente llevarán incorporado el conductor de protección.
- No se conectarán varios receptores a una misma toma de corriente aunque no superen la intensidad nominal de ésta.

Líneas repartidoras y de utilización:

Los conductores serán del tipo manguera flexible (tensión nominal mínima de 10.000 V) y especiales para trabajos en condiciones severas.

Cuando se coloquen sobre el suelo se protegerán en los lugares en que puedan sufrir agresiones mecánicas. No se efectuarán empalmes. En caso de necesidad de propagación se efectuará con toma de corriente intermedia de manera que el grado de protección del conjunto no varíe. No es aconsejable la utilización de conductos de protección separados del cable de alimentación.

Periódicamente se comprobará la continuidad eléctrica de los cables y su adecuada conexión a los cuadros.

Receptores:

Todos los puntos de luz situados en lugares accesibles deberán estar protegidos mediante interruptor diferencial de alta sensibilidad (30 mA).

Los aparatos portátiles que se empleen serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.

Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales de presión, disponiendo las mismas de mando de marcha y parada.

d) Protecciones colectivas.

- No se efectuarán trabajos en instalaciones eléctricas sin que previamente se haya desconectado la fuente de alimentación y se coloque la señal de descarga correspondiente.
- No se dejarán al alcance del personal de obra elementos de las instalaciones en servicio sin las correspondientes protecciones aislantes.
- Todos los conductores deberán protegerse adecuadamente, en especial en zonas de paso y en lugares en que estén en contacto con elementos metálicos.
- Mensualmente se medirá el valor de la resistencia de la puesta a tierra y se controlará el correcto funcionamiento de los dispositivos diferenciales contra contactos eléctricos indirectos.
- Cuando haya que efectuar trabajos en instalaciones en tensión y no se puedan efectuar sin ella, los efectuará personal experto y dotado de los elementos de protección personal adecuados y con su correspondiente homologación.

3.3.2. INSTALACION CONTRA INCENDIOS.

Debido a las características de la obra, las posibilidades de incendio se producirán por fallos en la instalación eléctrica provisional de obra o por inflamación de productos almacenados.

Con las normas del apartado anterior sobre instalación eléctrica y teniendo cuidado del correcto acopio de sustancias combustibles en envases cerrados e identificados el riesgo puede ser mínimo.

Los medios de extinción serán:

1 Extintor portátil de dióxido de carbono de 12 Kg. en el almacén en que se acopien líquidos inflamables.

1 Extintor de polvo seco antibrasa en la oficina de obra.

1 Extintor de dióxido de carbono de 12 Kg. junto al cuadro general.

Con estas medidas el personal extinguirá el fuego en su fase inicial si es posible, o disminuirá sus efectos hasta la llegada de los bomberos, que en todos los casos serán avisados inmediatamente.

3.4. MAQUINARIA.

3.4.1. PALA CARGADORA.

a) Riesgos más frecuentes:

- Atropellos y colisiones, en maniobras de marcha atrás y giro.
- Caída de material, desde la cuchara.
- Vuelco de la maquinaria.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- Comprobación y conservación periódica de los elementos de la maquinaria.
- Empleo de la máquina por personal autorizado y cualificado.
- Estará prohibido el transporte de personas en la máquina.
- La batería quedará desconectada, la cuchara apoyada en el suelo y la llave de contacto no quedará puesta, siempre que la máquina finalice su trabajo por descanso u otra causa.
- No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.
- Se considerarán las características del terreno donde actúa la máquina para evitar accidentes por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

c) Protecciones personales:

El operador llevará en todo momento:

- Casco de seguridad homologado.
- Botas antideslizantes.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco.
- Asiento anatómico.

d) Protecciones colectivas:

- Estará prohibida la permanencia de personas en la zona de trabajo de la maquinaria.

3.4.2. CAMION BASCULANTE.

a) Riesgos más frecuentes:

- Choques con elementos fijos de la obra.
- Atropello y aprovisionamiento de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.
- Vuelcos, al circular por la rampa de acceso.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al realizar las entradas o salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Respetará todas las normas del código de circulación.
- Si por cualquier circunstancia, tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado, y calzado por topes.
- Respetará en todo momento la señalización de la obra.
- Las maniobras, dentro del recinto de obra se harán sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.
- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

c) Protecciones personales:

El conductor del vehículo, cumplirá las siguientes normas:

- Usar casco homologado, siempre que baje del camión.
- Durante la carga, permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión.
- Antes de comenzar la descarga, tendrá echado el freno de mano.

d) Protecciones colectivas:

- No permanecerá nadie en las proximidades del camión, en el momento de realizar éstas maniobras.
- Si descarga material, en las proximidades de la zanja o pozo de cimentación, se aproximará a una distancia máxima de 1,00 metro, garantizando ésta, mediante topes.

3.4.3. RETROEXCAVADORA.

a) Riesgos más frecuentes:

- Vuelco por hundimiento del terreno.
- Golpes a personas o cosas en el movimiento de giro.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.
- La cabina, estará dotada de extintor de incendios, al igual que el resto de las máquinas.
- La intención de moverse se indicará con el claxon.
- El conductor no abandonará la máquina sin parar el motor y poner la marcha contraria al sentido de la pendiente.
- El personal de obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes, durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga.
- Al circular, lo hará con la cuchara plegada.
- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- Durante la excavación del terreno en la zona de entrada al solar, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.

c) Protecciones personales:

El operador llevará en todo momento:

- Casco de seguridad homologado.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Botas antideslizantes.
- Limpiará el barro adherido al calzado, para que no resbalen los pies sobre los pedales.

d) Protecciones colectivas:

- No permanecerá nadie en el radio de acción de la máquina.
- Al descender por la rampa, el brazo de la cuchara estará situado en la parte trasera de la máquina.

3.4.4. GRUA TORRE.

a) Riesgos más frecuentes:

- Rotura del cable o gancho.
- Caída de la carga.
- Electrocutión por defecto de puesta a tierra.
- Caídas en altura de personal, por empuje de la carga.
- Golpes en altura de personal, por empuje de la carga.
- Golpes y aplastamientos por carga.
- Ruina de la máquina por viento, exceso de carga, arriostramiento deficiente, etc...

b) Medidas preventivas de seguridad:

- El gancho de izado dispondrá de limitador de ascenso, para evitar el descarrilamiento del carro de desplazamiento.
- Asimismo, estará dotado de pestillo de seguridad en perfecto uso.
- El cubo de hormigonado cerrará herméticamente para evitar caídas de material.
- Las plataformas para elevación de material cerámico, dispondrán de un rodapié de 20 cm, colocándose la carga bien repartida, para evitar desplazamiento.
- Para elevar palets, se dispondrán dos eslingas simétricas por debajo de la plataforma de madera, no colocando nunca el gancho de la grúa sobre el fleje de cierre del palet.
- En ningún momento se efectuarán tiros sesgados de la carga, ni se hará más de una maniobra a la vez.
- La maniobra de elevación de la carga será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto depositará la carga en el origen inmediatamente.
- Antes de utilizar la grúa, se comprobará el correcto funcionamiento del giro, el desplazamiento del carro, y el descenso y elevación del gancho.
- La pluma de la grúa dispondrá de carteles suficientemente visibles, con las cargas permitidas.
- Todos los movimientos de la grúa, se harán desde la botonera, realizados por persona competente, auxiliado por el señalista.
- Dispondrán de un mecanismo de seguridad contra sobrecargas, y es recomendable, si se prevén fuertes vientos instalar un anemómetro con señal acústica para 60 Km/h, cortando corriente a 80 Km/h.
- El ascenso a la parte superior de la grúa se hará utilizando el dispositivo de paracaídas, instalado al montar la grúa.
- Si es preciso realizar desplazamientos por la pluma, ésta dispondrá de cable de visita.
- Al finalizar la jornada de trabajo, para eliminar daños a la grúa y a la obra se suspenderá un pequeño peso del gancho de ésta, elevándolo hacia arriba, colocando el carro cerca del mástil, comprobando que no se puede enganchar al girar libremente la pluma; se pondrán a cero todos los mandos de la grúa, dejándola en veleta y desconectando la corriente eléctrica.
- Se comprobará la existencia de la certificación de las pruebas de estabilidad después del montaje.

c) Protecciones personales:

- El maquinista y el personal auxiliar llevarán casco homologado en todo momento.
- Guantes de cuero al manejar cables u otros elementos rugosos o cortantes.
- Cinturón de seguridad, en todas las labores de mantenimiento, anclado a punto sólido o al cable de visita de la pluma.
- La corriente eléctrica estará desconectada si es necesario actuar en los componentes eléctricos de la grúa.

d) Protecciones colectivas:

- Se evitará volar la carga sobre otras personas trabajando.
- La carga será observada en todo momento durante su puesta en obra.
- Durante las operaciones de mantenimiento de la grúa, las herramientas manuales se transportarán en bolsas adecuadas, no tirando al suelo éstas, una vez finalizado el trabajo.
- El cable de elevación y la puesta a tierra se comprobarán periódicamente.

3.4.5. CORTADORA DE MATERIAL CERAMICO.

a) Riesgos más frecuentes:

- Proyección de partículas y polvo.
- Descarga eléctrica.
- Rotura del disco.
- Cortes y amputaciones.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- La máquina tendrá en todo momento colocada, la protección del disco y de la transmisión.
- Antes de comenzar el trabajo se comprobará el estado del disco, si éste estuviera desgastado o resquebrajado se procederá a su inmediata sustitución.
- La pieza a cortar no deberá presionarse contra el disco, de forma que pueda bloquear éste. Asimismo, la pieza no presionará al disco en oblicuo o por el lateral.

c) Protecciones personales:

- Casco homologado.
- Guantes de cuero.
- Mascarilla con filtro y gafas antipartículas.

d) Protecciones colectivas:

- La máquina estará colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas, si no es del tipo de corte bajo chorro de agua.
- Conservación adecuada de la alimentación eléctrica.

3.4.6. VIBRADOR.

a) Riesgos más frecuentes:

- Descargas eléctricas.
- Caídas en altura.
- Salpicaduras de lechada en ojos.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- La operación de vibrado, se realizará siempre desde una posición estable.
- La manguera de alimentación desde el cuadro eléctrico estará protegida, si discurre por zonas de paso.

c) Protecciones personales:

- Casco homologado.
- Botas de goma.
- Guantes dieléctricos.
- Gafas para protección contra las salpicaduras.

d) Protecciones colectivas:

- Las mismas que para la estructura de hormigón.

3.4.7. SIERRA CIRCULAR.

a) Riesgos más frecuentes:

- Cortes y amputaciones en extremidades superiores.
- Descargas eléctricas.
- Rotura de discos.
- Proyección de partículas.
- Incendios.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.
- Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de éste.
- La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas, en evitación de incendios.
- Se evitará la presencia de clavos al cortar.

c) Protecciones personales:

- Casco homologado de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Gafas de protección contra la proyección de partículas de madera.
- Calzado con plantilla anticlavo.

d) Protecciones colectivas:

- Zona acotada para la máquina, instalada en lugar libre de circulación.
- Extintor manual de polvo químico antibrasa, junto al puesto de trabajo.

3.4.8. AMASADORA.

a) Riesgos más frecuentes:

- Descargas eléctricas.
- Atrapamientos por órganos móviles.
- Vuelcos y atropellos al cambiarla de emplazamiento.

b) Medidas preventivas de seguridad:

- La máquina estará situada en superficie horizontal y consistente.
- Las partes móviles y de transmisión, estarán protegidas con carcasa.
- Bajo ningún concepto, se introducirá el brazo en el tambor, cuando funcione la máquina.

c) Protecciones personales:

- Casco homologado de seguridad.
- Mono de trabajo.
- Guantes de goma.
- Botas de goma y mascarilla antipolvo.

d) Protecciones colectivas:

- Zona de trabajo claramente delimitada.
- Correcta conservación de la alimentación eléctrica.

3.4.9. HERRAMIENTAS MANUALES.

En este grupo incluimos las siguientes: Taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo y rozadora.

a) Riesgos más frecuentes.

- Descargas eléctricas.
- Proyección de partículas.
- Caídas en altura.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

b) Medidas preventivas de seguridad.

- Todas las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación de fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

c) Protecciones personales.

- Casco homologado de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadora.
- Cinturón de seguridad para trabajos en altura.

d) Protecciones colectivas.

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

3.5. MEDIOS AUXILIARES.

3.5.1. DESCRIPCION DE LOS MEDIOS AUXILIARES.

Los medios auxiliares empleados son los siguientes:

Andamios de servicios, usados como elemento auxiliar, en los trabajos de cerramientos e instalaciones de los ascensores, siendo de tres tipos.

- Andamios colgados móviles, formados por plataformas metálicas suspendidas de cables, mediante pescantes metálicos, atravesando éstas al forjado de la cubierta a través de una varilla provista de tuerca y contratuerca para su anclaje al mismo. No se emplearán en esta obra.
- Andamios de borriquetas o caballetes contruidos por un tablero horizontal de tres tablones, colocados sobre dos pies en forma de “V” invertida, sin arriostramientos.
- Andamios tubulares con piezas especiales ensambladas entre sí y fijadas a la fachada actual, con la pisa resuelta con tablón o tabloncillo.

Escaleras empleadas en la obra por diferentes oficios, destacando dos tipos, aunque uno de ellos no sea un medio auxiliar propiamente dicho, pero por los problemas que plantean las escaleras fijas haremos referencia de ellas aquí.

- Escaleras fijas, constituidas por el peldañeado provisional a efectuar en las rampas de las escaleras del edificio para comunicar dos plantas distintas; de entre todas las soluciones posibles en la formación del peldañeado hemos escogido peldañeado con peldaño prefabricado metálico.
- Escaleras de mano, serán de dos tipos: metálicas y de madera, para trabajos en alturas pequeñas y de poco tiempo, o para acceder a algún lugar elevado sobre el nivel del suelo

Visera de protección para acceso del personal, estando ésta formada por una estructura metálica como elemento sustentante de los tablones, con ancho suficiente para el acceso del personal, prolongándose hacia el exterior del cerramiento.

3.5.2. RIESGOS MAS FRECUENTES.

Andamios colgados

- Caídas debidas a la rotura de la plataforma de trabajo o a la mala unión entre dos plataformas.
- Caídas de materiales.
- Caídas originadas por la rotura de los cables.

Andamios de borriquetas

- Vuelcos por falta de anclajes o caídas del personal por no usar tres tablones como tablero horizontal.

Escaleras fijas

- Caídas del personal.

Escaleras de mano

- Caídas a niveles inferiores debidas a la mala colocación de las mismas, rotura de alguno de los peldaños, deslizamiento de la base por excesiva inclinación o estar el suelo mojado.
- Golpes con la escalera al manejarla de forma incorrecta.

Visera de protección

- Desplome de la estructura metálica que forma la visera debido a que las uniones que se utilizan en los soportes, no son rígidas.
- Caídas de pequeños objetos al no estar convenientemente cuajada y cosida la visera.

3.5.3. MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD.

Generales para los tipos de andamios de servicios.

- No se depositarán pesos violentamente sobre los andamios.
- No se acumulará demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto.
- Las andamiadas estarán libres de obstáculos y no se realizarán movimientos violentos sobre ellas.

Andamios colgados móviles.

- La separación entre los pescantes metálicos no será superior a 3,00 metros.
- Las andamiadas no serán mayores de 8,00 metros.
- Estarán provistos de barandillas interiores de 0,70 metros de altura y 0,90 metros las exteriores con rodapié en ambas.
- No se mantendrá una separación mayor de 0,45 metros desde los cerramientos, asegurándose ésta mediante anclajes.
- El cable tendrá una longitud suficiente para que queden en el tambor dos vueltas con la plataforma en la posición más baja.
- Se desecharán los cables que tengan hilos rotos.

Andamios en borriquetas o caballetes.

- En las longitudes de más de 3,00 metros se emplearán tres caballetes.
- Tendrán barandilla y rodapié cuando los trabajos se efectúen a una altura superior a 2,00 metros.
- Nunca se apoyará la plataforma de trabajo en otros elementos que no sean los propios caballetes o borriquetas.

Andamios tubulares.

- Los elementos que los componen deberán estar bien ensamblados, estando convenientemente arriostrados entre sí y anclados a la fachada o a elementos resistentes, debiendo tener como mínimo un anclaje cada 20 metros.
- Los arriostramientos o anclajes nunca se efectuarán a ladrillos movedizos, tuberías de desagüe, tubos del gas, remates de chimeneas u otros materiales inadecuados para el anclaje del andamio debido a su insuficiente resistencia a tracción.
- No se efectuarán instalaciones de andamios tubulares cuando la pendiente donde se vayan a instalar sea superior al 20%.
- Las plataformas o entablados deberán tener un espesor mínimo de 30 mm y un ancho mínimo de 60 cm cuando se use para sostener personas y de 80 cm cuando sea para depositar materiales.
- Ninguna tabla que forme parte de una plataforma de trabajo deberá de sobrepasar su soporte extremo en una distancia que exceda cuatro veces el espesor de la tabla o tablón.

Escaleras de mano.

- Se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas.
- Estarán fuera de las zonas de paso.
- Los largueros serán de un sola pieza, con los peldaños ensamblados.
- El apoyo inferior se realizará sobre superficies horizontales, llevando en el pie elementos que impidan el desplazamiento.
- El apoyo superior se hará sobre elementos resistentes y planos.
- Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.
- Se prohíbe manejar en las escaleras pesos superiores a 25 kg.
- Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
- Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarlas.
- La inclinación de las escaleras será aproximadamente 75° , que equivale a estar separada de la vertical la cuarta parte de su longitud entre los apoyos.

Visera de protección.

- Los apoyos de visera, en el suelo y forjado se harán sobre durmientes de madera.
- Los puntales metálicos estarán siempre verticales y perfectamente aplomados.
- Los tablonos que forman la visera de protección, se colocarán de forma que no se muevan, basculen o deslicen.

3.5.4. PROTECCIONES PERSONALES.

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado.
- Zapatos con suela antideslizante.
- Portaherramientas a base de cinturón especial de cuero con compartimentos.
- Guantes de algodón o cuero para el montaje y desmontaje de los andamios tubulares.

3.5.5. PROTECCIONES COLECTIVAS.

- Se delimitará la zona de trabajo en los andamios colgados, evitando el paso del personal por debajo de éstos, así como que éste coincida en zonas de acopio de materiales.
- Se colocarán viseras o marquesinas de protección debajo de las zonas de trabajo, principalmente cuando se esté trabajando con los andamios en los cerramientos de fachada.
- Se señalizará la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.
- El andamio tubular dispondrá de señalización a lo largo de las vías públicas en las que se instala a nivel de planta baja.

3.6. APLICACION DE LA SEGURIDAD EN LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

3.6.1. CRITERIOS DE UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD.

La utilización de medios de seguridad en el edificio responderá a las necesidades de cada momento surgidas durante la ejecución de los cuidados, repastos, reparaciones o actividades de manutención que durante el proceso de explotación del edificio se lleven a cabo.

Por tanto el responsable, encargado de la Propiedad, de la programación periódica de estas actividades, en sus previsiones de actuación ordenará para cada situación cuando lo estime necesario, el empleo de estos medios previa la comprobación periódica de su funcionalidad y que su empleo no se contradice con las hipótesis del Estudio de Seguridad.

3.6.2. LIMITACIONES DEL USO DEL EDIFICIO.

Durante el uso del edificio se evitarán todas aquellas actuaciones que puedan alterar las condiciones iniciales para las que fue previsto y por lo tanto, producir deterioros o modificaciones substanciales en su funcionalidad.

3.6.3. MEDIOS DE SEGURIDAD A EMPLEAR EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

Los riesgos que aparecen en las operaciones de mantenimiento, entretenimiento y conservación son muy similares a los que aparecen en el proceso constructivo, por ello remitimos a cada uno de los epígrafes de los desarrollados en el Apartado 3.1. "APLICACION DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO", en los que se describen los riesgos específicos de cada fase de obra.

Hacemos mención especial de los riesgos correspondientes a la conservación, mantenimiento y entretenimiento de las instalaciones de Saneamiento en las que los riesgos más frecuentes son:

- Inflamaciones y explosiones.
- Intoxicaciones y contaminaciones
- Pequeños hundimientos.

Para paliar estos riesgos se adoptarán las siguientes medidas de prevención:

a) Inflamaciones y explosiones:

Antes de iniciar los trabajos, el Contratista encargado de los mismos debe informarse de la situación de las canalizaciones de agua, gas y electricidad, como instalaciones básicas o de cualquier otra de distinto tipo que tuviese el edificio y que afectase a la zona de trabajo.

Caso de encontrar canalizaciones de gas o electricidad se señalarán convenientemente y se protegerán con medios adecuados.

Se establecerá un programa de trabajos claro que facilite un movimiento ordenado en el lugar de los mismos, de personal, medios auxiliares y materiales; es aconsejable entrar en contacto con el representante local de los servicios que pudieran verse afectados para decidir de común acuerdo las medidas de prevención que hay que adoptar.

En todo, el contratista ha de tener en cuenta los riesgos de explosión en un espacio subterráneo, que se incrementan con la presencia de:

- Canalizaciones de alimentación de agua.
- Conducciones eléctricas para iluminación y fuerza
- Conducciones de líneas telefónicas.
- Conducciones para iluminación de vías públicas.
- Sistemas para semáforos.
- Canalizaciones para hidrocarburos.

Para paliar los riesgos antes citados, se tomarán las siguientes medidas de seguridad:

- Se establecerá una ventilación forzada que obligue a la evacuación de los posibles vapores inflamables.
- No se encenderán máquinas eléctricas, ni sistemas de iluminación antes de tener constancia de que ha desaparecido el peligro.
- En casos muy peligrosos se realizarán mediciones de la concentración de los vapores en el aire.

b) Intoxicaciones y contaminaciones:

Estos riesgos se presentan cuando se localizan en lugares subterráneos concentraciones de aguas residuales por rotura de canalizaciones que las transportan a los puestos de evacuación y son de tipo biológico.

Ante la sospecha de un riesgo de este tipo, debe contarse con servicios especializados en detección del agente contaminante y realizar una limpieza profunda del mismo antes de iniciar los trabajos de mantenimiento o reparación que resulten necesarios.

c) Pequeños hundimientos:

En todo caso, ante la posibilidad de que se produzcan atrapamientos del personal que trabaja en zonas subterráneas, se usarán las medidas de entibación en trabajos de mina convenientemente sancionadas por la práctica constructiva (avance en galerías estrechas, pozos, etc...), colocando protecciones cuajadas y convenientemente acorraladas; vigilando a diario la estructura resistente de la propia entibación para evitar que por movimientos incontrolados hubiera piezas que no trabajaran correctamente y se pudiera provocar la desestabilización del sistema de entibación.

3.6.4. MEDIOS DE SEGURIDAD A EMPLEAR EN LOS TRABAJOS DE REPARACIONES.

El no conocer qué elementos precisarán de reparación, obliga a recurrir a lo que en general sucede en la práctica; las reparaciones que más frecuentemente aparecen son las relacionadas con las cubiertas, fachadas, acabados e instalaciones, por lo que al igual que en el caso del mantenimiento, conservación y entretenimiento, remitimos al apartado 3.1. "APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO", en los puntos correspondientes para el análisis de los riesgos más frecuentes y las medidas correctoras que corresponden.

Ha de tenerse en cuenta, la presencia de un riesgo añadido que es el encontrarse el edificio habitado, por lo que las zonas afectadas por obras deberán señalarse y acotarse convenientemente mediante tabiques provisionales o vallas.

Así mismo cuando se realicen operaciones en instalaciones, los cuadros de mando y maniobra estarán señalados con cartel que advierta que se encuentran en reparación

Por lo que se refiere a la reparación de las instalaciones, se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

— Instalación eléctrica:

Estos trabajos se realizarán por un instalador autorizado

— Instalación de calefacción y agua caliente sanitaria:

Se realizarán por empresas con calificación de "Empresa de Mantenimiento y Reparación", concedida por el Ministerio de Industria y Energía.

Para la realización de obras, la propiedad encargará el correspondiente proyecto que las defina, y en el que se indiquen los riesgos y las medidas correctivas correspondientes.

Así mismo, la propiedad encargará el mantenimiento del edificio según plan que preferiblemente haya sido redactado por un técnico y obtendrá las correspondientes licencias para llevar a cabo las obras y operaciones que han de realizarse.

3.7. PLAN DE SEGURIDAD.

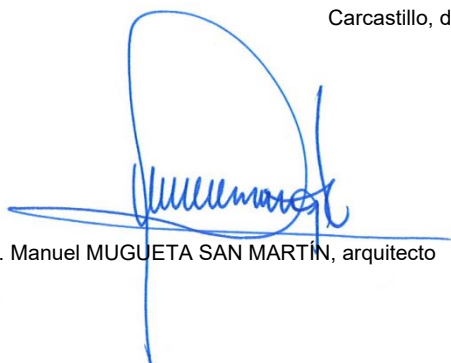
Un plan de Seguridad y Salud deberá ser presentado por la empresa adjudicataria de las obras y aceptado por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud antes del inicio de la obra.

Una copia del plan habrá de someterse al Comité de Seguridad e Higiene que podrá sugerir alternativas al mismo.

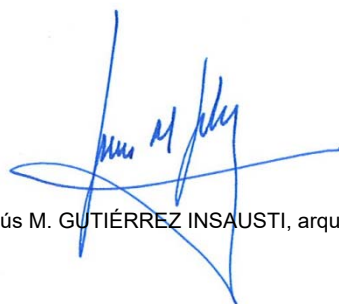
3.8. LIBRO DE INCIDENCIAS.

En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud, un Libro de Incidencias que constará de hojas por duplicado.

Carcastillo, diciembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'S' that are interconnected, with a horizontal line crossing through the middle.

J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

PRESUPUESTO

**MEDICIONES Y VALORACIONES DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 1 PROTECCIONES PERSONALES									
D41EA001	Ud. Casco de seguridad homologado.								
		7				7,00	7,00		
							7,00	3,06	21,42
D41EA210	Ud. Pantalla para protección contra partículas, homologada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	13,26	13,26
D41EA220	Ud. Gafas contra impactos, homologadas.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	11,36	11,36
D41EA401	Ud. Mascarilla antipolvo, homologada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	4,81	4,81
D41EA410	Ud. Filtro recambio mascarilla, homologado.								
		44				44,00	44,00		
							44,00	0,72	31,68
D41EA601	Ud. Protectores auditivos, homologados.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	7,89	7,89
D41EC401	Ud. Cinturón de seguridad clase A (sujeción), homologado.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	19,23	38,46
D41EC500	Ud. Cinturón antivibratorio, homologado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	16,62	16,62
D41EC001	Ud. Mono de trabajo, homologado.								
		16				16,00	16,00		
							16,00	16,41	262,56
D41EC010	Ud. Impermeable de trabajo, homologado.								
		4				4,00	4,00		
							4,00	9,47	37,88
D41EE001	Ud. Par de guantes de goma.								
		24				24,00	24,00		
							24,00	0,75	18,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
D41EE010	Ud. Par de guantes de uso general.								
		16				16,00	16,00		
							16,00	1,65	26,40
D41EE030	Ud. Par de guantes aislantes para electricista, homologados.								
		5				5,00	5,00		
							5,00	27,05	135,25
D41EE401	Ud. Protector de mano para puntero, homologado.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	2,84	5,68
D41EG001	Ud. Par de botas de agua, homologadas.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	11,99	23,98
D41EG010	Ud. Par de botas de seguridad con puntera y plantillas metálicas, homologadas.								
		6				6,00	6,00		
							6,00	24,61	147,66
D41EG030	Ud. Par de botas aislantes para electricista, homologadas.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	26,19	26,19
TOTAL CAPÍTULO 1 PROTECCIONES PERSONALES.....									829,10

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 2 PROTECCIONES COLECTIVAS									
D41GC402	MI. Valla metálica prefabricada formada por mallazo de dimensiones 350 x 200 cm con bastidor de mallazo 200 x 100 mm, alambres ø 5 mm (horizontales) y 4 mm (verticales), con postes de ø 40 mm soldado acabado galvanizado en caliente y base de hormigón reforzado provisto de cuatro agujeros para diferentes posicionamientos del panel.	1	96,00			96,00	96,00		
							96,00	8,98	862,08
D41CC230	MI. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.	1	43,00			43,00	43,00		
							43,00	0,98	42,14
D41CA040	Ud. Cartel indicativo de riesgo de 0,30x0,30 m. con soporte metálico de hierro galvanizado 80x40x2 mm. y 1,3 m. de altura, incluso apertura de pozo, hormigonado, colocación y desmontado.	1				1,00	1,00		
							1,00	15,45	15,45
D41GA001	M2. Red horizontal para protección en ejecución de estructura y cubierta con estructura independiente realizada en poliamida de hilo de D=4 mm. y malla de 75x75 mm. incluso colocación y desmontado.	1	52,60	26,40		1.388,64	1.388,64		
							1.388,64	2,23	3.096,67
D41GA004	MI. Red perimetral para protección en ejecución de fachadas realizada en poliamida de hilo de D=4 mm y malla de 75 x 75 mm, con barra superior y postes cada 3 metros, incluso colocación y desmontado.	2	52,60			105,20			
		2	26,40			52,80	158,00		
							158,00	11,05	1.745,90
D41CC040	Ud. Valla autónoma metálica de 2,5 m. de longitud para contención de peatones normalizada, incluso colocación y desmontaje.	10				10,00	10,00		
							10,00	3,47	34,70
D41GG305	Ud. Instalación de toma tierra para grúa-torre, hormigonera, etc., con pica cobrizada de D=14,3 mm. y 2 m. de longitud y 50 metros de cable de cobre desnudo de 1x35 mm2. conexionado mediante soldadura aluminotérmica.	1				1,00	1,00		
							1,00	73,55	73,55
TOTAL CAPÍTULO 2 PROTECCIONES COLECTIVAS									5.870,49

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cátedra.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 3 INSTALACIÓN PERSONAL									
D41AA315	Ud. Alquiler mensual de caseta prefabricada para vestuarios y aseos de obra de 6,00x2,40 metros modelo CMT2A-DS1 de CONSMETAL o similar, con estructura metálica mediante perfiles conformados en frío y cerramiento panel nervado tipo sandwich con alma de poliuretano con terminación de pintura prelacada. Revestimiento de P.V.C. en suelos sobre tablero aglomerado hidrófugo. Ventana de aluminio anodizado de 1,0 por 1,0 metro, con rejas de seguridad, incluso instalación eléctrica con distribución interior de alumbrado y fuerza con toma exterior a 220 V, incluso diferencial y magnetotérmicos y aparatos de iluminación.	5				5,00	5,00		
							5,00	66,11	330,55
D41AE001	Ud. Acometida provisional de electricidad a casetas de obra.	1				1,00	1,00		
							1,00	106,09	106,09
D41AE101	Ud. Acometida provisional de fontanería a casetas de obra.	1				1,00	1,00		
							1,00	93,22	93,22
D41AE201	Ud. Acometida provisional de saneamiento a casetas de obra.	1				1,00	1,00		
							1,00	77,25	77,25
D41AG201	Ud. Taquilla metálica individual con llave de 1.78 m. de altura colocada.	6				6,00	6,00		
							6,00	16,06	96,36
D41AG210	Ud. Banco de polipropileno para 5 personas con soportes metálicos, colocado.	2				2,00	2,00		
							2,00	25,06	50,12
TOTAL CAPÍTULO 3 INSTALACIÓN PERSONAL.....									753,59

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáseda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 MEDICINA PREVENTIVA/PRIMEROS AUXILIOS									
D41AG801	Ud. Botiquín de obra instalado.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	21,04	21,04
D41AG810	Ud. Reposición de material de botiquín de obra.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	42,00	42,00
D41IA040	Ud. Reconocimiento médico obligatorio.								
		6				6,00	6,00		
							6,00	43,33	259,98
D41AG820	Ud. Camilla portátil para evacuaciones, colocada.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	7,06	7,06
TOTAL CAPÍTULO 4 MEDICINA PREVENTIVA/PRIMEROS AUXILIOS									330,08

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáteda.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 FORMACIÓN -REUNIÓN									
D41IA020	H. Formación de seguridad e higiene en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.								
		8				8,00	8,00		
							8,00	12,36	98,88
D41IA001	H. Comité de seguridad compuesto por un técnico en materia de seguridad con categoría de encargado, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª, un ayudante y un vigilante de seguridad con categoría de oficial de 1ª, considerando una reunión como mínimo al mes.								
		2				2,00	2,00		
							2,00	55,62	111,24
D41IA230	Hr. Vigilante de seguridad en obra, para control de sistemas, medios y equipos de seguridad, i/costes indirectos.								
		5	2,00			10,00	10,00		
							10,00	18,89	188,90
TOTAL CAPÍTULO 5 FORMACIÓN -REUNIÓN									399,02

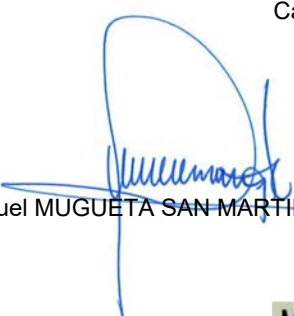
RESUMEN DE PRESUPUESTO

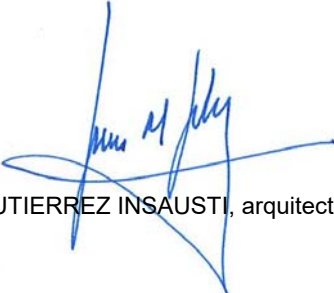
Seg-Salud. Pista Polideportiva. Avda. Río Aragón, 2. Cáteda.

Capítulo	Resumen	Importe
1	PROTECCIONES PERSONALES	829,10
2	PROTECCIONES COLECTIVAS	5.870,49
3	INSTALACIÓN PERSONAL	753,59
4	MEDICINA PREVENTIVA/PRIMEROS AUXILIOS	330,08
5	FORMACIÓN -REUNIÓN.....	399,02
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		8.182,28

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS.

Carcastillo, a noviembre de 2021.


J. Manuel MUGUETA SAN MARTIN, arquitecto


Jesús M. GUTIERREZ INSAUSTI, arquitecto

MUGUETA Y GUTIERREZ
ARQUITECTOS

José Manuel Mugueta San Martín
Jesús M^a Gutiérrez Insausti

CALLE SANTA CRUZ, 4. 31310 CARCASTILLO
Tel 948 725 047 Fax 948 715 934
Móvil 675 099 660 Móvil 675 099 661
jmmugueta@coavn.org jmgutierrez@coavn.org

PLIEGO DE CONDICIONES

**PLIEGO DE CONDICIONES DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO
DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA. AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2.
CÁSEDA. NAVARRA.**

MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

1. CONDICIONES GENERALES.-

1.1. OBJETO DE ESTE PLIEGO.

El presente Pliego de Condiciones regirá en unión de las disposiciones que con carácter general y particular se indiquen en el Pliego de Condiciones del Proyecto de ejecución de nueva pista polideportiva cubierta dentro del recinto de las piscinas municipales en Avda. Río Aragón, 2 de Cáseda (Navarra), redactado por los arquitectos Don José Manuel Mugueta San Martín y Don Jesús M. Gutiérrez Insausti.

1.2. COMPATIBILIDAD Y RELACION ENTRE EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y EL PROYECTO DE EJECUCION.

En caso de incompatibilidad o contradicción entre los documentos del presente Estudio de Seguridad y los documentos del Proyecto de Ejecución, decidirá la Dirección Facultativa de la Obra.

1.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1.3.1. Condiciones Técnicas.

Las condiciones técnicas de los elementos de seguridad indicadas en el apartado de condiciones particulares del presente Pliego de Condiciones, serán de obligada observación por el Contratista a quien se adjudique la obra, el cual deberá hacer constar que las conoce y que se compromete a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a las mismas en la propuesta que formule y que sirva de base a la adjudicación.

1.3.2. Responsabilidad del Contratista.

El Contratista será responsable ante los Tribunales de los accidentes que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran en la obra, ateniéndose en todo a las disposiciones de la Policía Urbana y leyes comunes sobre la materia.

1.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

1.4.1. Interpretación de los documentos del estudio de Seguridad.

Las dudas que surjan en la interpretación de los documentos del Estudio de Seguridad o posteriormente durante la ejecución de los trabajos serán resueltas por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, obligando dicha resolución al Contratista.

Las especificaciones no descritas en el presente Pliego con relación al Estudio de Seguridad y que figuren en el resto de la documentación que completa el Estudio: Memoria, Planos, Mediciones y Presupuesto, deben considerarse por parte de la Contrata, como si figurasen en este Pliego de Condiciones. Caso de que en los documentos escritos se reflejen conceptos que no estén incluidos en planos o viceversa, el criterio a seguir lo decidirá el Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

El Contratista deberá consultar previamente cuantas dudas estime oportunas para una correcta interpretación del Estudio de Seguridad.

1.4.2. Aceptación de los elementos de Seguridad.

Los elementos de seguridad que se vayan a emplear en la obra deberán ser aprobados por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud, reservándose éste el derecho de desechar aquéllos que no reúnan las condiciones que a su juicio sean necesarias.

1.4.3. Instalación deficiente de los elementos de Seguridad.

Si a juicio del Coordinador en materia de Seguridad hubiera partes de la obra donde las medidas de seguridad resultasen insuficientes, estuvieran en mal estado o deficientemente instaladas, el Contratista tendrá la obligación de disponerlas de la forma que ordene el mismo, no otorgando estas modificaciones derecho a percibir indemnización de algún género, ni eximiendo al Contratista de las responsabilidades legales con que hubiera podido incurrir por deficiente o insuficiente instalación de elementos de seguridad.

1.5. NORMATIVA LEGAL DE APLICACION.

1.5.1. Normas generales.

- 1.5.1.1 Ley de Prevención de Registros Laborables. Ley 31/1995.
- 1.5.1.2 R.D. 485/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- 1.5.1.3 R.D. 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo.
- 1.5.1.4 R.D. 487/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.
- 1.5.1.5 Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de 9 de marzo de 1971. Sigue siendo válido el Título II que comprende los artículos nº 13 al 151.

Los artículos anulados (Comités de seguridad, Vigilantes de seguridad y otras obligaciones de los participantes en obra) quedan sustituidos por la Ley de prevención de riesgos laborales 31/1995 (Delegados de prevención, art. 35; Comité de seguridad y salud, art. 38; y Responsabilidades y sanciones, art. 42 al 52).
- 1.5.1.6 Ordenanza de trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica de 28 de agosto de 1970.
- 1.5.1.7 Estatuto de los trabajadores, ley 8/1980 de 10 de marzo (BOE 14-3-1980).
- 1.5.1.8 Regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos. (R.D. 2001/1983 del 28 de julio de 1.983).
- 1.5.1.9 Homologación de medios de protección personal de los trabajadores (BOE 29-5-1974).
- 1.5.1.10 Reglamento de seguridad en máquinas (R.D. 26-5-1986; BOE 21-7-1986).

1. 5.1.11 Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. Ley 20-1986. (BOE 20-5-1986).

1. 5.1.12 Norma sobre señalización de seguridad en los centros locales de trabajo. 1403/1986 de mayo. (BOE 8-7-1986).

1.5.2. Normas relativas a la organización de los trabajadores.

1.5.2.1 Ley de Prevención de Registros Laborables. Ley 31/1995, art. 33 a 40.

1.5.3. Normas relativas a la ordenación de profesionales de la seguridad e higiene.

1.5.3.1 Reglamento de los servicios de prevención. R.D. 39/1997.

1.5.4. Normas de Administración Local.

1.5.5. Reglamentos técnicos de los elementos auxiliares.

1.5.5.1 Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. BOE 7/10/1973.

1.5.5.2 Reglamento de los aparatos elevadores para obras. BOE 29-5-1974.

1.5.5.3 Aparatos elevadores. Orden 19-12-1985. ITC-MIE-AEM-1. BOE 11-6-1986.

1.5.6. Normas derivadas del convenio colectivo provincial.

1.6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS.

La Empresa Constructora viene obligada a cumplir las directrices contenidas en el Estudio de Seguridad, a través del Plan de Seguridad y Salud, coherente con el anterior y con los sistemas de ejecución que la misma vaya a emplear.

El Plan de Seguridad y Salud, contará con la aprobación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

Los medios de protección personal, estarán homologados por organismo competente; caso de no existir éstos en el mercado, se emplearán los más adecuados bajo el criterio del Comité de Seguridad con el visto bueno del Coordinador en materia de Seguridad.

Por último, la Empresa Constructora cumplirá las estipulaciones preventivas del Estudio y el Plan de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

Periódicamente, según lo pactado, se realizarán las pertinentes certificaciones del Presupuesto de Seguridad. Se pondrá en conocimiento de la Propiedad y de los organismos competentes mediante el Libro de Incidencias de los posibles incumplimientos por parte de la empresa Constructora, de las medidas de Seguridad contenidas en el Plan de Seguridad.

2. CONDICIONES PARTICULARES.-

2.1. ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD.

La organización del seguimiento y control de lo requerido en el Estudio de Seguridad se regirá en la obra según el organigrama incluido en la página siguiente.

2.2. COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Cuando el número de trabajadores supere el previsto en la Ordenanza Laboral de Construcción o en su caso, lo disponga el Convenio Colectivo, debe constituirse en la obra un Comité de Seguridad e Higiene formado por un técnico cualificado en materia de seguridad, representando a la Empresa Constructora, dos trabajadores pertenecientes a las categorías profesionales o de oficio que más intervengan a lo largo del desarrollo de la obra y un Vigilante de Seguridad elegido por los conocimientos y competencia profesional en materia de Seguridad e Higiene (art. 167 de la Ordenanza de Trabajo en la Industria de la Construcción).

Las funciones de este Comité serán las reglamentariamente estipuladas en el artículo 8º, de la Ordenanza General de Seguridad en el Trabajo y con arreglo a esta obra se hace específica incidencia en las siguientes:

- a) Reunión obligatoria, al menos una vez al mes.
- b) El Comité de Seguridad se encargará del control y vigilancia de las normas de Seguridad y Salud estipuladas con arreglo al presente Estudio.
- c) El Comité de Seguridad deberá comunicar sin dilación al Coordinador en materia de Seguridad encargado del Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y al Jefe de Obra, las anomalías observadas en la materia que nos ocupa.
- d) Caso de producirse un accidente en la obra, deberá notificarlo por escrito en el Libro de Incidencias y en un plazo inferior a las veinticuatro horas siguientes de haberse producido al Coordinador en materia de Seguridad y resto de destinatarios de las hojas del Libro de Incidencias.

Posteriormente deberá estudiar las causas del accidente, notificándolas a la Empresa Constructora y al Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

2.3. VIGILANTE DE SEGURIDAD.

Será el miembro del Comité de Seguridad que, delegado por el mismo, vigile de forma permanente el cumplimiento de las medidas de seguridad tomadas en la obra.

Si en la obra no fuese necesario constituir un Comité de Seguridad, el Vigilante de Seguridad será nombrado por la Empresa Constructora.

Las funciones de este Vigilante de Seguridad serán las reglamentariamente estipuladas en el Artículo 9º de la Ordenanza General de Seguridad en el Trabajo y con arreglo a esta obra se hace específica incidencia en las siguientes:

- a) Deberá informar al Comité de Seguridad, o en su defecto al Jefe de Obra y al Coordinador en materia de Seguridad, de las anomalías observadas en la obra.
- b) Será la persona encargada de hacer cumplir la normativa de Seguridad estipulada en la obra, para lo que deberá tener las facultades apropiadas, otorgadas por la Empresa Constructora.
- c) La categoría laboral del Vigilante de Seguridad será cuando menos de Oficial y tendrá dos años de antigüedad en la empresa Constructora, siendo por lo tanto trabajadores fijo de plantilla.
- d) Para poder cambiar el vigilante de Seguridad durante el transcurso de la obra la Empresa Constructora deberá comunicarlo previamente al Comité de Seguridad y al Coordinador en materia de Seguridad y Salud con un plazo no inferior a quince días previos a la fecha en que fuera a producirse el traslado.

2.4. PARTE DE ACCIDENTE Y DEFICIENCIAS.

Deberán existir en obra partes de accidente y deficiencias que recogerán como mínimo los siguientes datos:

2.4.1. Partes de Accidente.

- Identificación de la obra.
- Día, mes y año en que se ha producido el accidente.
- Nombre del accidentado.
- Oficio y categoría profesional del accidentado.
- Domicilio del accidentado.
- Lugar de la obra en que se produjo el accidente.
- Causas del accidente.
- Consecuencias aparentes del accidente.
- Especificación sobre posibles fallos humanos.
- Lugar, persona y forma de producirse la primera cura.
- Lugar de traslado para hospitalización.
- Testigos del accidente.

2.4.2. Partes de Deficiencias.

- Identificación de la obra.
- Fecha en que se ha producido la observación.
- Lugar de la obra en el que se ha hecho la observación.
- Informe sobre la deficiencia observada.
- Estudio de mejora de la deficiencia en cuestión.

2.4.3. Estadísticas.

Los partes de deficiencia se dispondrán debidamente ordenados por fechas desde el origen de la obra hasta su terminación, y se complementarán con las observaciones hechas por el Comité de Seguridad y las normas ejecutivas dadas para subsanar las anomalías observadas.

Los partes de accidentes, si los hubiera, se dispondrán de la misma forma que los partes de deficiencias.

Los índices de control se llevarán a un estadillo mensual con gráficos, que permitan entender la evolución de los mismos con una somera inspección visual.

2.5. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

2.5.1. Servicio Técnico de Seguridad y Salud.

La Empresa Constructora dispondrá de asesoramiento técnico suficiente para redactar el Plan de Seguridad y Salud de la Obra y el seguimiento en obra del mismo.

2.5.2. Servicio Médico.

La Empresa Constructora dispondrá de un Servicio Médico de empresa, propio o mancomunado.

2.6. INSTALACIONES MÉDICAS EN OBRA.

Deberán cumplir lo reglamentado en la Ordenanza General de Seguridad en el Trabajo y con arreglo a esta obra se hace específica incidencia en que los botiquines se revisarán al menos mensualmente debiéndose reponer, inmediatamente lo consumido

2.7. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR.

Tal como se indica en los planos del presente Estudio, las instalaciones provisionales de obra se adaptarán en lo relativo a elementos, dimensiones y características a lo especificado en los Artículos 39, 40, 41, y 42 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene y 335, 336 y 337 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

Se instalarán recipientes con tapa para facilitar el acopio y retirada de los desperdicios y basuras que genere, durante las comidas, el personal de la obra.

El comedor estará dotado de mesas, asientos, pilas para lavar la vajilla, agua potable y caliente-comidas. En invierno deberá estar calefactado.

Se deberá instalar una taquilla provista de cerradura por cada trabajador.

2.8. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCION.

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y repuesto al momento. Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas de inmediato.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

2.8.1. Protecciones personales.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-5-74) (B.O.E. 29-5-74), siempre que exista Norma de Homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

2.8.2. Protecciones colectivas.

— Vallas autónomas de limitación y protección:

Tendrán como mínimo 90 cm de altura estando construidas a base de tubos metálicos.

— Pasillos de seguridad:

Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tablonos embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablonos. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo de perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevea puedan caer, pudiendo colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta.

— Mallazos:

Los huecos interiores se protegerán con mallazo de resistencia y malla adecuada.

— Barandillas:

Las barandillas rodearán el perímetro de la planta desencofrada. Deberán tener la suficiente resistencia desencofrada. Deberán tener la suficiente resistencia para garantizar la retención de personas.

— Cables de sujeción de cinturón de seguridad y sus anclajes:

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

— Plataformas de trabajo:

Tendrán como mínimo 60 cm de ancho y las situadas a más de 2,00 metros del suelo estarán dotadas de barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapié.

— Escaleras de mano:

Deberán ir provistas de zapatas antideslizantes.

— Plataformas voladas:

Tendrán la suficiente resistencia para la carga que deban soportar, estarán convenientemente ancladas y dotadas de barandilla.

— Extintores:

Serán de polvo polivalente, revisándose periódicamente.

— Redes perimetrales:

La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral se hará mediante la utilización de pescantes tipo horca.

El extremo inferior de la red se anclará a horquillas de hierro embebidas en el forjado. Las redes serán de poliamida, protegiendo las plantas de trabajo. La cuerda de seguridad será como mínimo de $\varnothing$ 10 mm y los módulos de red serán atados entre sí con cuerda poliamida de, como mínimo, 3 mm de diámetro.

Se protegerá el desencofrado mediante redes de la misma calidad, ancladas al perímetro de los forjados.

— Marquesina de protección:

Al encofrar el primer forjado por encima de la rasante de la calle, se instalará una marquesina de protección.

Su tablero no presentará huecos y será capaz de resistir los impactos producidos por la caída de materiales.

2.9. NORMAS PARA LA CERTIFICACION DE UNIDADES DE SEGURIDAD.

Coincidiendo con la presentación de las Certificaciones de obra la Constructora extenderá la valoración de las partidas que en materia de seguridad se hubiesen realizado en la obra; la valoración se hará conforme a este Estudio y de acuerdo con los precios contratados por la Propiedad, esta valoración será visada y aprobada por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante el período de ejecución de obra.

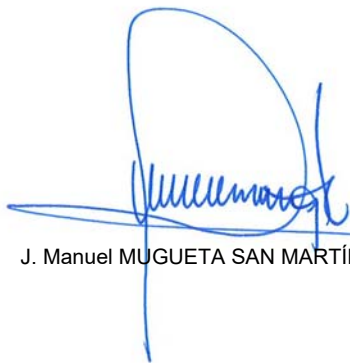
El abono de estas valoraciones se hará conforme se estipule en el Contrato de Obra.

En caso de ejecutar en obra unidades no previstas en el presente presupuesto; se definirán correctamente las mismas y se las adjudicará el precio correspondiente procediéndose para su abono, tal como se indica en los apartados anteriores.

En caso de plantearse una revisión de precio el Contratista comunicará esta proposición a la Propiedad por escrito habiéndose obtenido la aprobación previa del Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

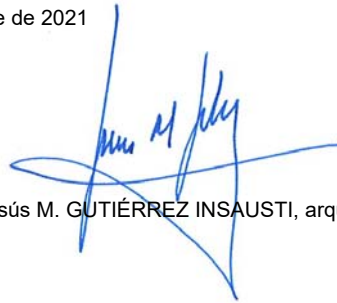
2.10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud adaptando este estudio a sus medios y métodos de ejecución, que deberá someter a la aprobación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante el período de ejecución de obra.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'S' that are interconnected, with a horizontal line crossing through the middle.

J. Manuel MUGUETA SAN MARTÍN, arquitecto

Carcastillo, noviembre de 2021

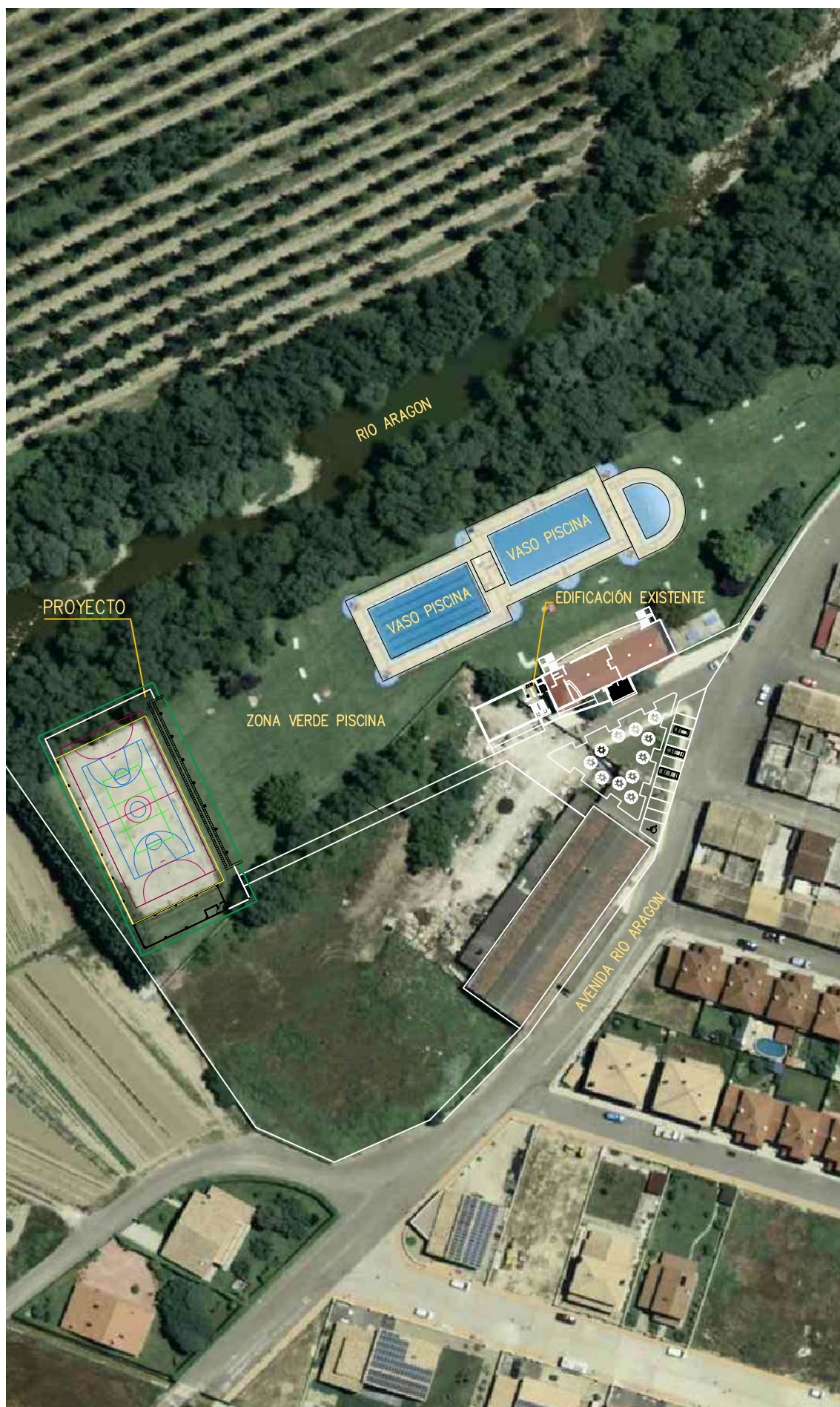
A handwritten signature in blue ink, consisting of several sharp, angular strokes that form a complex, abstract shape.

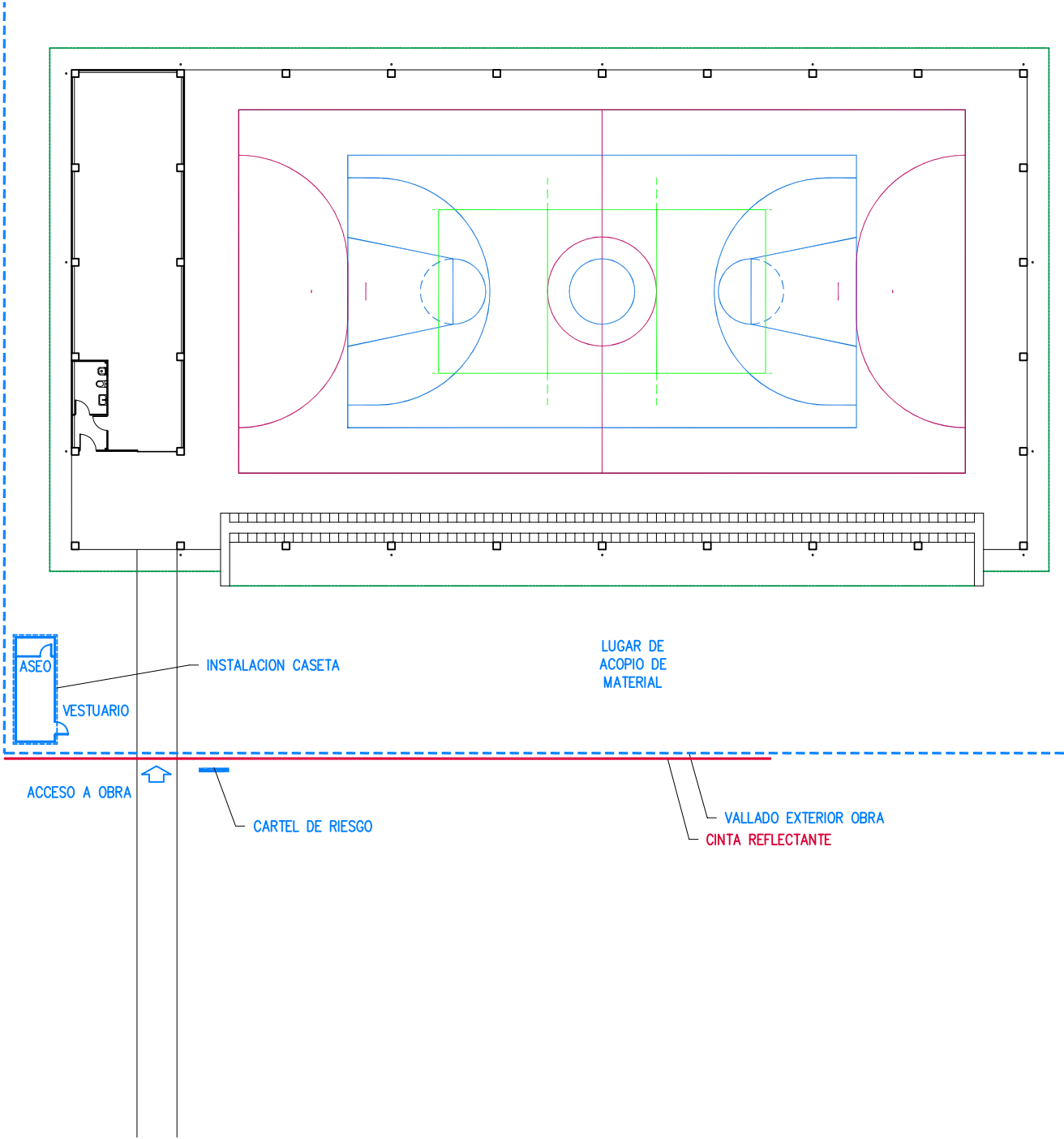
Jesús M. GUTIÉRREZ INSAUSTI, arquitecto

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA.
AVENIDA RÍO ARAGÓN, 2. CÁSEDA. NAVARRA.**

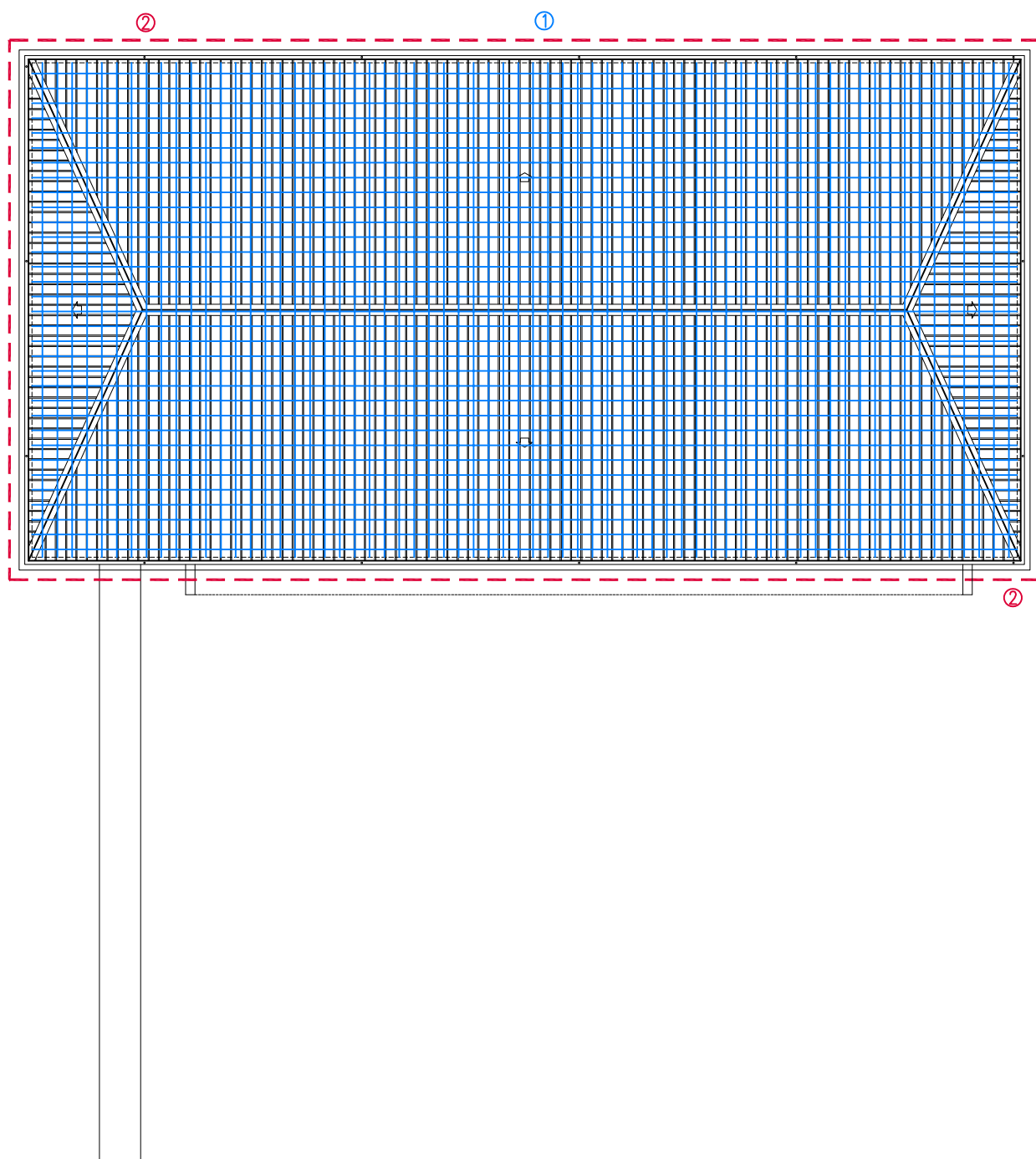
MUGUETA Y GUTIÉRREZ S.P., arquitectos. Calle Santa Cruz, 4. 31310 CARCASTILLO.
Tel. 948.72.50.47. Telfs. Móviles: 675.09.96.60 / 675.09.96.61.
e-mail: muguetaygutierrez@coavn.org

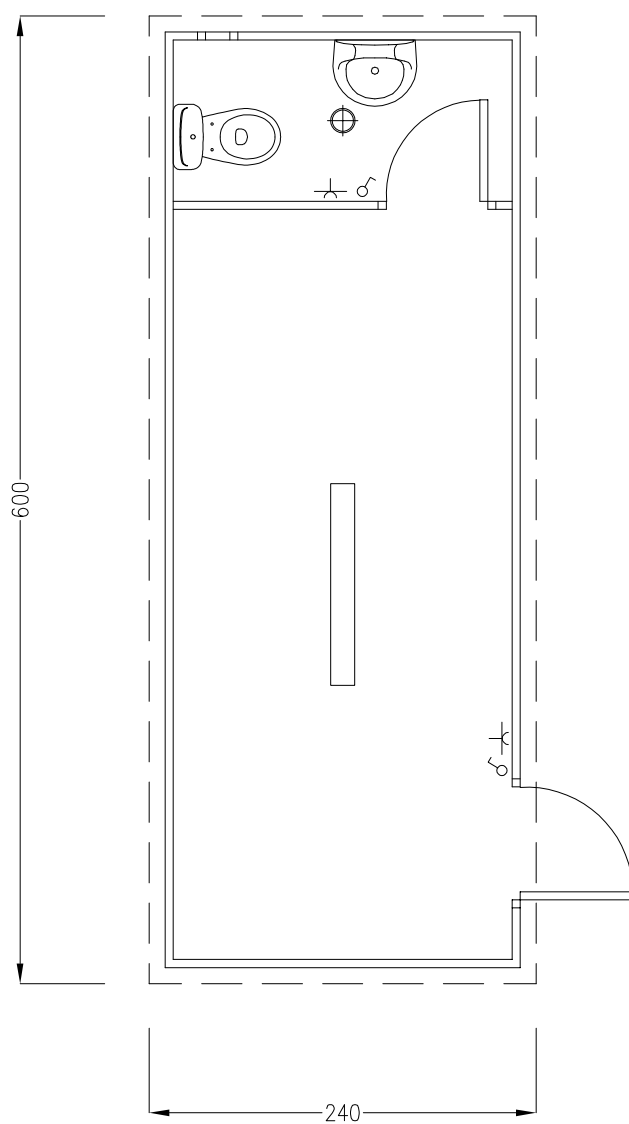




PROTECCIONES COLECTIVAS:

- ① RED HORIZONTAL DE PROTECCION
- ② RED PERIMETRAL DE PROTECCION





ASEO Y VESTUARIOS